

PRODUCTO ACORDADO ENTRE RED CLAMOR Y PACTO



TÍTULO LARGO
DOCUMENTO CONTRACTUAL N° 4: INFORME FINAL EXHAUSTIVO DE
LA INVESTIGACIÓN ORIENTADA A ESTABLECER LA SITUACIÓN DE LA
POBLACIÓN MIGRANTE Y REFUGIADA EN LOS TERRITORIOS DE
INCIDENCIA DE LA RED CLAMOR Y LAS POSIBILIDADES DE ACCIÓN
DE LA RED CLAMOR Y SUS INSTITUCIONES

TÍTULO CORTO
INFORME FINAL



Autores:
óscar darío forero usma
Coordinador de Investigación
Emilia Ferraro
María Isabel Egas Salgado

Representando a PACTO
y a sus iniciativas AFIN, RAIZ y PROA



CUARTO PRODUCTO ACORDADO ENTRE RED CLAMOR Y PACTO

TÍTULO LARGO

DOCUMENTO CONTRACTUAL N° 4: INFORME FINAL EXHAUSTIVO DE LA INVESTIGACIÓN ORIENTADA A ESTABLECER LA SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE Y REFUGIADA EN LOS TERRITORIOS DE INCIDENCIA DE LA RED CLAMOR Y LAS POSIBILIDADES DE ACCIÓN DE LA RED CLAMOR Y SUS INSTITUCIONES

TÍTULO CORTO

INFORME FINAL

Autores:

Óscar Darío Forero Usma
Coordinador de Investigación
Emilia Ferraro
María Isabel Egas Salgado

Representando a PACTO
y a sus iniciativas AFIN, RAIZ y PROA

Quito, diciembre de 2020



PERVIVENCIA ANCESTRAL
COMUNIDAD TERRITORIO
ORGANIZACION

El contenido de este documento tiene el fin de responder al tercer producto esperado como parte del contrato entre el JRS Ecuador y la MSC, representando al acuerdo de la RED CLAMOR para realizar un estudio unificado y óscar darío forero usma, representando a PACTO, como organización contratada para realizar la investigación, con la participación de las personas y de las organizaciones de la RED CLAMOR.

Este documento presenta de manera exhaustiva y organizada los diversos hallazgos de la investigación, tal y como se ha acordado en el contrato: “entender las condiciones económico – demográficas, cultural - territoriales y organizativo institucionales, en las cuales les está tocando enfrentar la vida en el Ecuador a las poblaciones migrantes forzadas o refugiadas con las cuales trabajan las instituciones en los distintos territorios donde desarrollan sus actividades”. Por supuesto los hallazgos se relacionan con los sentidos misionales e identidades, como horizontes de acción con sentido social práctico.

Quito, diciembre de 2020



Las actitudes que obstruyen los caminos de solución, aun entre los creyentes, van de la negación del problema a la indiferencia, la resignación cómoda o la confianza ciega en las soluciones técnicas. Necesitamos una solidaridad universal nueva. Como dijeron los Obispos de Sudáfrica, «se necesitan los talentos y la implicación de todos para reparar el daño causado por el abuso humano a la creación de Dios». Todos podemos colaborar como instrumentos de Dios para el cuidado de la creación, cada uno desde su cultura, su experiencia, sus iniciativas y sus capacidades.

Papa Francisco, *Laudato si*

PRINCIPALES SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados
ALC	América Latina y el Caribe.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
BPE	Balance Preliminar Económico.
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina.
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe de la ONU.
CEPAUR	Centro de Alternativas de Desarrollo.
CEPR	The Centre for Economic Policy Research.
CER	Conferencia Ecuatoriana de Religiosos/Religiosas.
COE	Comité de Operaciones de Emergencia.
COVID	Enfermedad pandémica producida por virus SARS-COV2 (COVID-19)
ENBIG	Índice de Bonos de Mercados Emergentes.
EPRS	European Parliamentary Research Service.
FD	Frente Delincuencial.
FES	Frente Eclesial Social.
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
FT	The Financial Times.
FSMMM	Frente Sistema Mundo Moderno.
IAP	Investigación Acción Participante (o Participativa).
IDH	(Corte) Interamericana de Derechos Humanos.
LGBTI	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intergénero.
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD).
OMC	Organización Mundial del Comercio.
OMS	Organización Mundial de la Salud.
MICS	Indicadores Múltiples por Conglomerados.
MIT	Instituto Tecnológico de Massachusetts.
MSC	Misión Scalabriniana.
MSP	Ministerio de Salud Pública.
NHF	Necesidades Humanas Fundamentales.
ONG	Organizaciones No Gubernamentales.
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo.
PACTO	Pervivencia Ancestral: Comunidad, Territorio y Organización.
PAU	Preferencias Apostólicas Universales.
PIB	Producto Interno Bruto.
PdA	Poblaciones de Acogida.
PTF	Productividad Total de los Factores (de la producción).
PME	Población Migrante Extranjera.
RED CLAMOR	Red Eclesial Latinoamericana y Caribeña de Migración, Desplazamiento, Refugio y Trata de Personas.
SJR-E	Servicio Jesuita a Refugiados en Ecuador.
SMM	Sistema Mundo Moderno.
TIC	Tecnologías de Información y Comunicación.
UASB	Universidad Andina Simón Bolívar.
UE	Unión Europea.

TABLA DE CONTENIDOS

SENTIDO Y ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN – Primera Parte	8
A. ANTECEDENTES	8
B. EL ACUERDO DE LA RED CLAMOR	11
C. SÍNTESIS DEL DISEÑO INVESTIGATIVO	19
D. SÍNTESIS DE HALLAZGOS PREVIOS	27
E. DISCUSIÓN FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA: REALIZACIÓN PLENA DE LAS PERSONAS	32
PROFUNDIZACIÓN DE HALLAZGOS PREVIOS-Segunda Parte	36
CAPITULO I: AMPLIACIÓN Y AFINAMIENTO DEL ESTUDIO DE CONDICIONES PRE-COVID 19 EN LOS EJES ECONÓMICO-DEMOGRÁFICO, TERRITORIO-CULTURA Y ORGANIZATIVO-INSTITUCIONAL. Nivel Nacional	38
A. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO PRE COVID-19 (Hasta febrero de 2020)	38
B. MARCO METODOLÓGICO	43
C. RESULTADOS DEL ANÁLISIS TRIAXIAL	53
CAPITULO II: AMPLIACIÓN Y AFINAMIENTO DEL ESTUDIO DE CONDICIONES PRE-COVID 19 EN LOS EJES ECONÓMICO-DEMOGRÁFICO, TERRITORIO-CULTURA Y ORGANIZATIVO-INSTITUCIONAL. Nivel Sub Nacional	156
A. VISIÓN PANORÁMICA REGIONAL	156
B. VISIÓN PANORÁMICA ZONAL	172
C. VISIÓN PANORÁMICA PROVINCIAL	193
CAPITULO III: CAMBIOS EN LAS CONDICIONES QUE SE ENFRENTAN EN RELACIÓN A LA PANDEMIA COVID-19	282
A. APROXIMACIÓN AL MACRO PANORAMA POST COVID-19:	282
CAPÍTULO IV: DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE MARCOS NORMATIVOS	324
A. MARCO NORMATIVO SOBRE MIGRACIÓN FORZADA	325
B. SÍNTESIS DE IDEAS FUERZA DE LA LAUDATO SI	376
CAPITULO V: DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE DISCURSOS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	388
A. HALLAZGOS RELEVANTES PRINCIPALES	389
B. TABLAS SÍNTESIS SOBRE ARTÍCULOS CONSULTADOS	391
C. SÍNTESIS NARRATIVA DE MEDIOS NACIONALES	393
D. SÍNTESIS NARRATIVA DE MEDIOS INTERNACIONALES	399
E. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS PRIMARIO DE CONTENIDOS	400
CAPÍTULO VI: COMPONENTE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: INDAGACIÓN EN LA HISTORIA, LOS ENFOQUES, LOS PROCESOS, LAS PRÁCTICAS, LAS MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y EN EL ACCIONAR DE LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN LA RED CLAMOR	627
A. PRIMERA PARTE – HALLAZGOS PRINCIPALES RELEVANTES –	628

B. SEGUNDA PARTE – BREVE DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA RED CLAMOR –	633
C. Tercera Parte - Evaluación de los sitios web RED CLAMOR -	634
CAPÍTULO VII: APROXIMACIÓN INICIAL A LAS NARRATIVAS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN FORZADA	640
A. PRIMERA PARTE – ENFOQUE METODOLÓGICO – CONCEPTUAL -	641
B. SEGUNDA PARTE – RELATOS Y NARRATIVAS PRELIMINARES –	644
A. LISTA DE REFERENCIAS GENERALES.....	646
B. LISTA DE REFERENCIAS ESPECÍFICAS COMPONENTE DE AMPLIACIÓN	648

SENTIDO Y ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN – Primera Parte

A. ANTECEDENTES

Los problemas estructurales de las sociedades contemporáneas se intensificaron en los últimos años y se han agudizado aún más con la aparición de la pandemia COVID-19. Las respuestas a esta situación desde el Estado o los diferentes actores sociales tienden a ser polarizadas: ora en la hegemonía o defensa del status quo, ora en la contrahegemonía.

Las maneras de proceder de las instituciones eclesiales se ven influidas en demasía por los métodos práctico-utilitarios derivados de las dos tendencias de esa polaridad. Es fundamental recuperar el camino misional poniendo en el centro la *realización plena de las personas*, “inspirados en el amor de Dios, el amor al prójimo en justicia y equidad social”. Es decir, el compromiso con los pobres, “desde un amor con justicia social, equidad y ecumenismo”, legado eclesial que se ha mantenido durante más de dos milenios.

Se sabe ya, por propia experiencia y por hallazgos de estudios recientes, que el modelo de desarrollo vigente “ha impuesto una forma de vida centrada en el tener capital, en organizar nuestros modos de relación en función del mercado que explota las personas, los recursos y promueve la competencia y el consumismo desaforado y perverso.” De igual manera, se sabe que la Iglesia ha pasado por momentos de luz y por momentos de oscuridad, “pero el mensaje del amor ha estado siempre presente”. “Hoy vivimos un momento privilegiado con la presencia del Papa Francisco en Roma. Hay que fortalecer nuestra identidad y sentido con sus enseñanzas y orientaciones.” Se quiere ser parte de una vivencia investigativa que aporte elementos para “valorar los aciertos de nuestro andar y remirar críticamente nuestros desaciertos para”, con creatividad, avanzar en el “cumplimiento de nuestra misión de amor en Cristo, desde la justicia, la equidad y la armonía en la persona, con las demás personas, “con las otras vidas y con la madre tierra.”

Este documento tiene el objetivo de reorientar la estrategia general de servicio y de acompañamiento de las instituciones de la Red CLAMOR. El eje principal de esta investigación es “la recuperación y fortalecimiento del sentido del servicio para la realización plena en concordancia con las exigencias de los contextos específicos. Llamaremos, de manera breve, a este eje sentido del Servicio”.

Para cumplir con este objetivo, el presente *dossier* es un conjunto de documentos (divididos en capítulos) donde se trabaja 4 frentes o componentes: ampliación, afinamiento, gestión del conocimiento y conversación y reflexión.

En esta línea, la organización del presente *dossier* se hace por capítulos. En la primera parte del *dossier*, se detalla el sentido y alcances de la investigación, donde se discute los acuerdos realizados por la RED CLAMOR y PACTO, y el eje en cual basaremos toda la discusión en cada capítulo: la realización plena de las personas.

El primer capítulo, titulado “Ampliación y afinamiento, del estudio de condiciones pre-COVID 19 en los ejes Económico-Demográfico, Territorio-Cultura y Organizativo-Institucional –Nivel nacional”. En este capítulo, se realizó el componente de ampliación a nivel nacional en los tres ejes mencionados, siendo un análisis exhaustivo de la situación estructural del país.

El segundo capítulo es la continuación del primer capítulo pero a escalas subnacionales. Con un énfasis, en los territorios con mayor presencia de la RED CLAMOR. Se titula “Ampliación y afinamiento, del estudio de condiciones pre-COVID 19 en los ejes Económico-Demográfico, Territorio-Cultura y Organizativo-Institucional –Nivel subnacional”.

El tercer capítulo se titula “Cambios en las condiciones que se enfrentan en relación a la Pandemia COVID-19”. En este documento se hace una revisión de diferentes documentos de análisis a lo largo de este año de pandemia de algunas organizaciones internacionales. En particular los documentos en los que se enfoca el análisis son dos de la CEPAL siendo una recolección de diferentes capítulos que miran diferentes aspectos sociales y económicos que rondan alrededor de la pandemia.

El cuarto y el quinto capítulo son documentos que realizan una descripción y análisis de los marcos normativos relevantes del análisis y de discursos de los medios de comunicación en relación a la población Migrante Forzada dentro del país.

En el sexto capítulo, se realiza un análisis profundo en relación al ejercicio realizado entre RED CLAMOR y PACTO con población migrante forzada que ha sido beneficiaria por los servicios de las diferentes organizaciones de la RED CLAMOR. A través de entrevistas realizadas a estas personas en diferentes territorios se buscó valorar las miradas de las poblaciones migrantes forzadas sobre su condición, sobre las soluciones a sus

problemas, sobre las causas de sus problemas y [sobre] sus formas de entender, comprender y enfrentar esta condición.

Finalmente en el último capítulo se revisa el componente de Gestión del conocimiento de la RED CLAMOR. Donde se realiza una indagación en la historia, enfoques, procesos y prácticas institucionales de la RED CLAMOR. Para ello se realiza una valoración de los impactos de las condiciones humanitarias preexistentes Y así, dentro del enfoque central de la identidad misional, describir, analizar, interpretar y definir los rumbos de acción pertinente y acorde con la complejidad y el dinamismo de la migración forzada.

B. EL ACUERDO DE LA RED CLAMOR

1. La lluvia de ideas realizada el 21.05.2020, plantea diversos elementos con un alto grado de convergencia. Una síntesis editada se presenta a continuación, en torno a la pregunta:

¿Qué?

- Se vive un cambio profundo en el contexto y en la afectación a las poblaciones.
- Esta nueva realidad obliga a poner polo a tierra.
- Es clave comparar las situaciones pre y post pandemia.
- Se requiere comprender para saber cómo atender y cómo trabajar en red.
- Clave articular reflexión con sentido misional e identidad institucional.
- Ahora nos parecemos a una ONG o a una entidad de cooperación.
- ¿Tenemos claridad sobre cuál es nuestro punto de partida?
- Tal vez nos toca desaprender el discurso del desarrollo.
- La investigación podría alimentar nuestra raíz (la perspectiva teológica)
- Iluminación de textos bíblicos como punto de partida.
- Fundamentos actuales de la Iglesia en conexión con momentos previos (*Laudato si*, Medellín, PAU).
- La crisis no es del COVID es la crisis de la sociedad.
- El equipo investigador debe tener identidad desde el enfoque, lo técnico y compromiso.
- Se debe combinar diferentes estrategias, técnicas y caminos; dentro y fuera de Iglesia.

2. En la siguiente reunión, 28.05.2020, se trabajó en torno a preguntas:

¿Por qué?

- Cuando teníamos las respuestas nos cambiaron las preguntas.
- No podemos hacer más de lo mismo con lecturas antiguas.
- Para la RED CLAMOR el COVID es algo positivo: nos pone a pensar en el camino.
- Cambiaron los escenarios y necesitamos ubicarlos y ubicar los nudos críticos de hoy, con mirada de identidad y con contenidos teológicos... eso es central.
- Se requiere una investigación potente, apegada a los hechos e integral (abarcadora).
- La RED CLAMOR, por coherencia se ha ganado un lugar. Está siendo observada. Es tiempo de retomar el tema de la identidad desde una perspectiva global.

- La situación lo amerita. Nos da la posibilidad de conocer, de profundizar cómo están viviendo las personas en situación de movilidad. Se requiere profundizar.
- Es necesario percibir una nueva Iglesia, nuevas instituciones, sus ideas, sus realidades, sus imágenes.
- Además de proporcionar datos cualitativos y cuantitativos, nos ancla y nos invita a fortalecernos, a través de fortalecer la red de incidencia de la RED CLAMOR.
- Es una exigencia no seguir en un camino de complicidad con lo que estamos viviendo, haciendo el juego a la hegemonía y a la contra hegemonía.
- El Papa Francisco señala nuevos tiempos para la Iglesia: más de cara a la gente.

¿Para qué?

- Remirar los marcos de proyectos, acciones y ver si están acordes con la situación descubierta en la investigación.
- Reafirmar nuestra respuesta, nuestra labor como Iglesia.
- Re-enrumbar el camino de la RED CLAMOR y de las instituciones, pero superando las respuestas ágiles pero superficiales.
- Realmente asumir el reto de retomar nuestra esencia como instituciones de Iglesia que buscamos las mejores condiciones para el ejercicio de las NHF y para la realización plena de las personas.
- Diferenciarnos de las ONG. No es que no se requieran los recursos.
- La cosa es caminando junto con ellos, con nuestras enseñanzas, con los aportes de nuestros fundadores. Para que al recuperar esos elementos nos señalen por dónde es el camino.
- Recuperar experiencias comunitarias que nos puedan orientar. Por ejemplo, las expresiones de solidaridad que se dieron los primeros días de la COVID.
- Reconocer los procesos de actoría de la gente.
- Para qué nos marque el camino, el accionar, en el marco eclesial donde está nuestra identidad. Esto nos diferencia, para distinguimos de otras organizaciones.
- Armonizar y alinear, abonando al fortalecimiento de la RED CLAMOR. ¿Cómo me armonizo al interior de la institución y cómo me armonizo con las otras instituciones?, ¿Cómo nos alineamos?
- Redescubrirnos como Iglesia, marcando nuestro diferenciador.
- Desaprender, aprender y transformarnos.

¿Cómo?

- Realizar una experiencia de IAP aplicada. Estamos dispuesto a sacar tiempo de los compañeros en terreno y no como un tiempo

adicional. Como un proceso de construcción colectiva, pero de manera ejecutiva. Un trabajo de unos cuatro a cinco meses.

→ Formulando un Acuerdo de la RED CLAMOR para llevar adelante este proceso de investigación.

3. Posteriormente se estableció el Acuerdo de la RED CLAMOR para llevar adelante la investigación. En síntesis, el requerimiento de investigación que la RED CLAMOR hace a PACTO se puede expresar así:

Los problemas estructurales de las sociedades contemporáneas se han intensificado y, tal vez, se agudizarán más con la aparición de la pandemia COVID-19. En Ecuador, las respuestas tienden a ser polarizadas: ora en la hegemonía o defensa del *status quo*, ora en la contra hegemonía. Las maneras de proceder de las instituciones eclesiales se ven influidas en demasía por los métodos práctico-utilitarios derivados de las dos tendencias de esa polaridad. Es fundamental recuperar el camino misional poniendo en el centro la *realización plena* de las personas, “inspirados en el amor de Dios, el amor al prójimo en justicia y equidad social”. Es decir, el compromiso con los pobres, “desde un amor con justicia social, equidad y ecumenismo”, legado eclesial que se ha mantenido durante más de dos milenios.

Se requiere reorientar la estrategia general de servicio y de acompañamiento de las instituciones de la Red Clamor. Para esto es necesario: 1. Valorar los impactos de las condiciones humanitarias preexistentes. 2. “Valorar las miradas de las poblaciones migrantes forzadas sobre su condición, sobre las soluciones a sus problemas, sobre las causas de sus problemas y [sobre] sus formas de entender, comprender y enfrentar esta condición.” 3. Dando centralidad a la identidad misional, describir, analizar, interpretar y definir los rumbos de acción pertinentes y acordes con la complejidad y el dinamismo de la migración forzada.

4. Recuperar los saberes académicos, “los saberes que se originan en la vida misma de nuestras instituciones, y en las poblaciones migrantes forzadas que estamos” sirviendo, acogiendo, acompañando, promoviendo, protegiendo e integrando. 5. Establecer cuáles prácticas y enfoques han de ser desaprendidas, cuáles han de ser validadas y mejoradas y, cuáles se han perdido y deben ser recuperadas. 6. Determinar cómo “volver a fortalecer una teología que empodere, que incremente la autonomía personal”, colectiva, comunitaria y aún societal. 7. Generar procesos participativos que promuevan el intercambio pertinente y respetuoso; al mismo tiempo que fortalecen las capacidades de los equipos y de las personas.

Se sabe ya, por propia experiencia y por hallazgos de estudios recientes, que el modelo de desarrollo vigente “ha impuesto una forma de vida centrada en el tener capital, en organizar nuestros modos de relación en función del mercado que explota las personas, los recursos y promueve la competencia y el consumismo desaforado y perverso.” De igual manera, se sabe que la Iglesia ha pasado por momentos de luz y por momentos de oscuridad, “pero el mensaje del amor ha estado siempre presente”. “Hoy vivimos un momento privilegiado con la presencia del Papa Francisco en Roma. Hay que fortalecer nuestra identidad y sentido con sus enseñanzas y orientaciones.” Se quiere ser parte de una vivencia investigativa que aporte elementos para “valorar los aciertos de nuestro andar y remirar críticamente nuestros desaciertos para”, con creatividad, avanzar en el “cumplimiento de nuestra misión de amor en Cristo, desde la justicia, la equidad y la armonía en la persona, con las demás personas, “con las otras vidas y con la madre tierra.”

4. Algunos de los elementos relevantes de la investigación que requirieron ser precisados son:

Dos elementos claves de esta propuesta son: Uno, la reflexión a profundidad sobre enfoques, prácticas y modos de operar de las instituciones que conforman la Red CLAMOR y de la propia red CLAMOR. Dos, la participación tanto de los equipos de las instituciones como de personas en situación de movilidad forzada y de poblaciones de acogida en situación de vulnerabilidad.

En este último punto es importante resaltar que, de acuerdo con las investigaciones previas con el SJR-E, se requiere dar mucha importancia a las poblaciones de acogida y a sus organizaciones. Esto tendrá un efecto muy poderoso al minimizar las tensiones entre PdA y PME. Además, generará mayores posibilidades para un accionar eficaz de las instituciones y fortalecerá el sentido de “servicio a los pobres”.

También en este punto es importante plantear que la recuperación de las voces y de la experiencia de las personas no será automática, sino que requerirá procesos de conversación y reflexión profundas, pues la influencia del Sistema Mundo Moderno (SMM) ha llegado a naturalizar en todos nosotros las formas alienadas de producir, de consumir y de relacionarnos. Esta falta de profundización es uno de los errores más criticados a la línea de investigación denominada “IAP: Investigación Acción Participativa”. Así que en esta investigación la participación será un criterio fundamental, pero se hará de manera responsable, no paralizada y con la intención de lograr niveles mayores de comprensión y apropiación por parte de todas las personas participantes.

Con respecto al dominio territorial de la investigación, está será de carácter **nacional, regional** (frontera norte, frontera sur, eje Sierra norte, Sierra centro, Sierra sur, costa, frontera norte y Amazonía), **provincial**: enfatizando en provincias con mayor presencia de la Red Clamor.

Se diseñarán técnicas, métodos, procesos y estrategias metodológicas para que las cambiantes condiciones de aislamiento social, derivadas de las medidas para gestionar la situación de COVID, no sean un obstáculo en esto.

Una vez realizadas estas precisiones, vale decir que el enfoque, así como todos los objetivos y los requerimientos expresados en los Términos de Referencia serán asumidos en la investigación. En esencia, como se expresa en un documento borrador sobre los acuerdos de la Red CLAMOR para esta investigación: "Lo que nos interesa es conocer la situación en la cual han quedado las poblaciones migrantes forzadas [y las poblaciones de acogida] en el Ecuador luego de esta pandemia, de tal manera que podamos tener la mayor cantidad de información cuantitativa y cualitativa desde un enfoque de realización plena de las persona, y en clara relación con nuestra misión como instituciones de Iglesia."

En esencia, esta investigación tiene cuatro componentes altamente interrelacionados entre sí, a partir de un eje común: **la recuperación y fortalecimiento del sentido del servicio para la realización plena en concordancia con las exigencias de los contextos específicos**. Llamaremos, de manera breve, a este eje (sentido del Servicio)

El primer componente es la ampliación, a todo el territorio continental de Ecuador, de la investigación sobre condiciones de posibilidad para la realización plena de la PME. De manera sintética a este componente lo denominaremos: Componente de *ampliación*.

El segundo componente es el establecimiento detallado, contextualizado y específico de estas condiciones para todas las escalas del estudio (nacional, regional, provincial y subprovincial). Por supuesto el mayor detalle estará en las provincias con mayor presencia de la Red CLAMOR. Este componente recibe el nombre corto de: Componente de *afinamiento*.

El tercer componente es la indagación en la historia, los enfoques, procesos, prácticas, modalidades organizativas y del accionar de las instituciones que conforman la Red CLAMOR en las cuatro primeras escalas territoriales definidas. A este componente se le denominará: Componente de *Gestión del Conocimiento*.

El cuarto componente se refiere al diseño y realización de procesos de generación y estudio de la información, conversación y reflexión

permanente de profundización gradual; así como a procesos de formación y fortalecimiento de capacidades de las personas y de los equipos participantes. A este componente, de manera sintética, se le denominará: Componente de *conversación y reflexión*.

El equipo responsable de orientar y coordinar la investigación diseñará de manera detallada todo este proceso, así como las estrategias, los métodos, los procedimientos y los instrumentos (teniendo en cuenta las características de aislamiento) necesarios. Naturalmente la flexibilidad será necesaria para irnos adaptando a las circunstancias y exigencias que se vayan presentando.

5. El 28.07.2020 se acordó la hoja de ruta prevista para realizar la investigación:

OBJETIVO SUPERIOR DE LA INVESTIGACIÓN

Generar una explicación fundamentada y con todas las especificidades necesarias (de orden territorial, institucional o de cualquier otro) que permita a la RED CLAMOR mejorar y potenciar el “cumplir con la misión de amor en Cristo, desde la justicia y la equidad, con las personas, los grupos, las comunidades migrantes y sus comunidades de acogida, en armonía con las otras formas de vida y con la madre tierra”.

FUENTES DE INFORMACIÓN

El método de procesamiento ya fue descrito en la propuesta presentada por PACTO (en el punto 3: especificidad de la investigación) Aquí solo se señalan las fuentes de la información.

1. Experiencias, legados, saberes y aportes institucionales y personales de:
 - 1.1. La RED CLAMOR.
 - 1.2. Las organizaciones de la RED CLAMOR en sus diversos niveles de funcionamiento.
 - 1.3. Colectivos, redes, plataformas y otras modalidades de coordinación relevantes.
 - 1.4. Organizaciones de PME (Población migrante extranjera) y/o PdA (Población de acogida)
 - 1.5. Otras organizaciones que se sumen a la experiencia.
 - 1.6. Todas las personas que participen en esta experiencia.
2. Los diversos hallazgos de la *Investigación en Prospectiva Estratégica Territorial*, realizada por PACTO por petición del SJR-E, sobre “Condiciones para la Realización Plena de la Población Migrante Extranjera en Territorios del Ecuador”.

3. Recuperación de hallazgos empíricos y teóricos de otros estudios, investigaciones, sistematizaciones, reflexiones, propuestas, debates, reflexiones y demás que sean relevantes por su fundamentación y pertinencia.

PASO A PASO GENERAL DEL PROCESO

1. Conformación de equipos.
2. Recolección formal y estructurada de información disponible desde los equipos (primera indagación ó primera pesquisa).
3. Establecimiento de flujos de comunicación, de coordinación y estructura organizativa.
4. Formación básica general y específica (de acuerdo con roles y territorios) a los equipos.
5. Ampliación de la recolección de información (segunda indagación o pesquisa)
6. Primera ronda de procesamiento y primer informe de avance.
7. Formación general y específica (según roles y territorios) para tercera indagación o pesquisa.
8. Segunda ronda de procesamiento.
9. Proceso de apropiación, reflexión y generación de aportes del informe borrador de la investigación.
10. Revisión y afinamiento del informe preliminar de la investigación.
11. Definición del informe final de la investigación.
12. Cierre y vislumbre de próximos pasos.

PROPUESTA DE CRITERIOS PARA INICIO

1. Se conformará Equipo de coordinación RED CLAMOR y Equipo de coordinación PACTO. Diálogo y coordinación permanente sobre el proceso. Todo funcionará con base en acuerdos que se dejarán por escrito. El Equipo CLAMOR definirá los equipos y las dedicaciones de tiempo; también establecerá las formas de relacionamiento (incluyendo incentivos) con las personas de PME y PdA. La coordinación del proceso técnico estará a cargo de PACTO.
2. La RED CLAMOR, sus instituciones y sus instancias proveerán una lista de posibles organizaciones locales y personas, tanto aliadas como representantes de PME y PdA, que eventualmente podrían participar en la investigación. Como ya se ha dicho, se requerirá considerar modalidades de incentivos para su participación. Uno de éstos, por

supuesto, es el reconocimiento certificado de su trabajo como parte del equipo de investigación.

3. Los equipos de trabajo serán provinciales, de acuerdo con la presencia actual. La RED CLAMOR definirá el listado de personas que conformarán los equipos, así como los datos de contacto.
4. Tales equipos asumirán perspectiva regional, provincial y subprovincial (ver propuesta PACTO)
5. Todas las personas participantes de la RED CLAMOR diligenciarán la información prevista
6. En cada equipo se requiere un rol de **referente** que tendrá la tarea de facilitar la comunicación y el trabajo de ese equipo y la comunicación con los equipos de coordinación. Tal referente se definirá, una vez que PACTO procese la información que provean los posibles integrantes de equipos provinciales (punto 2 del acápite “paso a paso general del proceso”) De acuerdo con el número de personas y a sus perfiles se propondrán las formas organizativas para cada equipo. En este momento se definirán los demás roles. Una vez acordado esto entre los equipos de coordinación, se realizará la formación básica (paso 3 del acápite “paso a paso general del proceso”).

Mientras todo esto se hace, PACTO avanzará en actualización de información secundaria y procesamiento de esta, de diferente carácter, incluyendo el académico.

C. SÍNTESIS DEL DISEÑO INVESTIGATIVO

INVESTIGACIÓN DETALLADA Y A PROFUNDIDAD SOBRE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA REALIZACIÓN PLENA DE PME Y PdA A DIVERSAS ESCALAS TERRITORIALES

“el [ser humano] ha renunciado a la búsqueda de una luz grande, de una verdad grande, y se ha contentado con pequeñas luces que alumbran el instante fugaz, pero que son incapaces de abrir el camino [...] El Concilio Vaticano II ha hecho que la fe brille dentro de la experiencia humana, recorriendo así los caminos del [ser humano] contemporáneo.” “el [ser humano] tiene necesidad de conocimiento, tiene necesidad de verdad, porque sin ella no puede subsistir, no va adelante.”

1. Síntesis de la demanda¹

Los problemas estructurales de las sociedades contemporáneas se han intensificado y, tal vez, se agudizarán más con la aparición de la pandemia COVID-19. En Ecuador, las respuestas tienden a ser polarizadas: ora en la hegemonía o defensa del *status quo*, ora en la contrahegemonía. Las maneras de proceder de las instituciones eclesiales se ven influidas en demasía por los métodos práctico-utilitarios derivados de las dos tendencias de esa polaridad. Es fundamental recuperar el camino misional poniendo en el centro la *realización plena* de las personas, “inspirados en el amor de Dios, el amor al prójimo en justicia y equidad social”. Es decir, el compromiso con los pobres, “desde un amor con justicia social, equidad y ecumenismo”, legado eclesial que se ha mantenido durante más de dos milenios.

Se requiere reorientar la estrategia general de servicio y de acompañamiento de las instituciones de la Red CLAMOR. Para esto es necesario: 1. Valorar los impactos de las condiciones humanitarias preexistentes. 2. “Valorar las miradas de las poblaciones migrantes forzadas sobre su condición, sobre las soluciones a sus problemas, sobre las causas de sus problemas y [sobre] sus formas de entender, comprender y enfrentar esta condición.” 3. Dando centralidad a la identidad misional, describir,

¹ En este acápite se hace un resumen de diversos planteamientos de la RED CLAMOR sobre lo que se espera de esta investigación.

analizar, interpretar y definir los rumbos de acción pertinentes y acordes con la complejidad y el dinamismo de la migración forzada. 4. Recuperar los saberes académicos, “los saberes que se originan en la vida misma de nuestras instituciones, y en las poblaciones migrantes forzadas que estamos” sirviendo, acogiendo, acompañando, promoviendo, protegiendo e integrando. 5. Establecer cuáles prácticas y enfoques han de ser desaprendidas, cuáles han de ser validadas y mejoradas y, cuáles se han perdido y deben ser recuperadas. 6. Determinar cómo “volver a fortalecer una teología que empodere, que incremente la autonomía personal”, colectiva, comunitaria y aún societal. 7. Generar procesos participativos que promuevan el intercambio pertinente y respetuoso; al mismo tiempo que fortalecen las capacidades de los equipos y de las personas.

Se sabe ya, por propia experiencia y por hallazgos de estudios recientes, que el modelo de desarrollo vigente “ha impuesto una forma de vida centrada en el tener capital, en organizar nuestros modos de relación en función del mercado que explota las personas, los recursos y promueve la competencia y el consumismo desahogado y perverso.” De igual manera, se sabe que la Iglesia ha pasado por momentos de luz y por momentos de oscuridad, “pero el mensaje del amor ha estado siempre presente”.

“Hoy vivimos un momento privilegiado con la presencia del Papa Francisco en Roma. Hay que fortalecer nuestra identidad y sentido con sus enseñanzas y orientaciones.” Se quiere ser parte de una vivencia investigativa que aporte elementos para “valorar los aciertos de nuestro andar y remirar críticamente nuestros desaciertos para”, con creatividad, avanzar en el “cumplimiento de nuestra misión de amor en Cristo, desde la justicia, la equidad y la armonía en la persona, con las demás personas, “con las otras vidas y con la madre tierra.”

2. Precisiones

Dos elementos claves de esta propuesta son: Uno, la reflexión a profundidad sobre enfoques, prácticas y modos de operar de las instituciones que conforman la Red CLAMOR y de la propia red CLAMOR. Dos, la participación tanto de los equipos de las instituciones como de personas en situación de movilidad forzada y de poblaciones de acogida en situación de vulnerabilidad.

En este último punto es importante resaltar que, de acuerdo con las investigaciones previas con el SJR-E, se requiere dar mucha importancia a las poblaciones de acogida y a sus organizaciones. Esto tendrá un efecto muy poderoso al minimizar las tensiones entre Poblaciones de Acogida y Poblaciones en Migración Forzada. Además, generará mayores

posibilidades para un accionar eficaz de las instituciones y fortalecerá el sentido de “servicio a los pobres”.

También en este punto es importante plantear que la recuperación de las voces y de la experiencia de las personas no será automática, sino que requerirá procesos de conversación y reflexión profundas, pues la influencia del Sistema Mundo Moderno ha llegado a naturalizar en todos nosotros las formas alienadas de producir, de consumir y de relacionarnos. Esta falta de profundización es uno de los errores más criticados a la línea de investigación denominada “IAP: Investigación Acción Participativa”. Así que en esta investigación la participación será un criterio fundamental, pero se hará de manera responsable, no parcializada y con la intención de lograr niveles mayores de comprensión y apropiación por parte de todas las personas participantes.

Con respecto al dominio territorial de la investigación, ésta será de carácter **nacional, regional** (frontera norte, frontera sur, eje Sierra norte, Sierra centro, Sierra sur, costa, frontera norte y Amazonía), **provincial**: enfatizando en provincias con mayor presencia de la Red Clamor y **subprovincial**: esto es realidades locales tipo territorios de cuencas hidrográficas, mancomunidades, regiones con identidad ecosistémica o cultural; éstas se irán definiendo en el despliegue investigativo, aunque el equipo investigador ya está trabajando en una hipótesis sobre ellas.

Se diseñarán técnicas, métodos, procesos y estrategias metodológicas para que las cambiantes condiciones de aislamiento social, derivadas de las medidas para gestionar la situación de COVID, no sean un obstáculo en esto.

Una vez realizadas estas precisiones, vale decir que el enfoque, así como todos los objetivos y los requerimientos expresados en los TdR serán los referenciales de investigación. En esencia, como se expresa un documento borrador sobre los acuerdos de la Red CLAMOR para esta investigación: “Lo que nos interesa es conocer la situación en la cual han quedado las poblaciones migrantes forzadas [y las poblaciones de acogida] en el Ecuador luego de esta pandemia, de tal manera que podamos tener la mayor cantidad de información cuantitativa y cualitativa desde un enfoque de realización plena de las persona, y en clara relación con nuestra misión como instituciones de Iglesia.”

3. Especificidad de la investigación

En esencia, esta investigación tiene cuatro componentes altamente interrelacionados entre sí, a partir de un eje común: **la recuperación y fortalecimiento del sentido del servicio para la realización plena en**

concordancia con las exigencias de los contextos específicos. Llamaremos, de manera breve, a este eje (sentido del Servicio)

3.1. El primer componente es la ampliación, a todo el territorio continental de Ecuador, de la investigación sobre condiciones de posibilidad para la realización plena de la PME. De manera sintética a este componente lo denominaremos: Componente de *ampliación*.

3.2. El segundo componente es el establecimiento detallado, contextualizado y específico de estas condiciones para todas las escalas del estudio (nacional, regional, provincial y subprovincial). Por supuesto el mayor detalle estará en las provincias con mayor presencia de la Red CLAMOR. Este componente recibe el nombre corto de: Componente de *afinamiento*.

3.3. El tercer componente es la indagación en la historia, los enfoques, procesos, prácticas, modalidades organizativas y del accionar de las instituciones que conforman la Red CLAMOR en las cuatro primeras escalas territoriales definidas. A este componente se le denominará: Componente de *Gestión del Conocimiento*.

3.4. El cuarto componente se refiere al diseño y realización de procesos de generación y estudio de la información, conversación y reflexión permanente de profundización gradual; así como a procesos de formación y fortalecimiento de capacidades de las personas y de los equipos participantes. A este componente, de manera sintética, se le denominará: Componente de *conversación y reflexión*.

EJE Y COMPONENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Gráfico N° 19



El equipo responsable de orientar y coordinar la investigación diseñará de manera detallada todo este proceso, así como las estrategias, los métodos, los procedimientos y los instrumentos (teniendo en cuenta las características de aislamiento) necesarios. Naturalmente la flexibilidad será necesaria para irnos adaptando a las circunstancias y exigencias que se vayan presentando. Gran parte de este proceso se expone a continuación.

4. Estructura de preguntas esenciales a responder con la investigación

La pregunta central de la investigación es;

¿Cómo rediseñar el accionar de la RED CLAMOR y de las organizaciones que la conforman en el próximo quinquenio (20201 - 2025); para responder de manera oportuna, fundamentada, responsable y asertiva (pertinente), a los requerimientos para la realización plena de la población migrante forzada en Ecuador, en cuanto al compromiso misional de acoger, promover, proteger e integrar?

Esta pregunta implica cuatro preguntas más que le dan soporte:

4.1. ¿Cómo se intensifican las condiciones de injusticia social para las poblaciones migrantes forzadas y para las poblaciones de acogida después de la pandemia COVID-19 en diversas escalas territoriales del Ecuador?

4.2. ¿Cuál es el acumulado institucional de la RED CLAMOR para responder de manera pertinente a los requerimientos detectados?; es decir cuales son los aspectos que deben mantenerse y fortalecerse, cuáles los que contribuyen y cuáles los que deben incorporarse?

4.3. ¿Cuáles son las potencialidades tanto de la población migrante forzada como de las poblaciones de acogida para participar activamente del accionar que se despliegue orientado a su dignificación pertinente (realización plena)?

4.4. ¿Cuáles son las dinámicas territoriales, a nivel general, y los mapas de riesgo y de posibilidades de realización, a nivel más concreto, en diversas escalas territoriales del Ecuador, en referencia a las posibilidades de realización plena de las poblaciones pobres, tanto en migración forzada como de quienes hacen parte de las poblaciones de acogida?

5. Niveles y objetivos de la investigación

Nivel descriptivo: Cada una de estas preguntas se responde estructurando preguntas más específicas. Los procedimientos e instrumentos desarrollados para la recopilación y el procesamiento se orientan a responder estas preguntas específicas. Esto permitirá **describir**, de manera detallada la situación total, expresada en los primeros objetivos específicos de la investigación:

5.1. Valorar las miradas de las poblaciones migrantes forzadas sobre su condición, sobre sus necesidades, sobre las soluciones a sus problemas, sobre las causas de sus problemas y sus formas de entender, comprender y enfrentar esta condición.

5.2. Valorar los saberes, las experiencias y las acciones de la Red Clamor en cada uno de los territorios en donde trabaja, su impacto positivo en la atención integral a esta realidad migratoria, sus acciones de incidencia y comunicación y la construcción de alianzas estratégicas para visibilizar la complejidad de esta realidad.

5.3. Analizar los impactos de la pandemia en las condiciones humanitarias preexistentes de estas poblaciones migrantes forzadas y refugiadas.

5.4. Recopilar, procesar, analizar y socializar información cuantitativa y cualitativa sobre las condiciones actuales de la movilidad humana, en especial de las poblaciones en migración forzada, como marco general de acción para la RED CLAMOR.

5.5. Ofrecer caminos para desaprender prácticas y enfoques que no expresan la totalidad del sentido misional de la RED CLAMOR.

5.6. Diseñar estrategias, recursos pedagógicos, mapeos de territorios, que nos ayuden a orientar de mejor manera nuestros modelos de gestión integral, en estrecha relación con nuestro sentido misional y nuestra identidad institucional.

Nivel analítico: Con los hallazgos del nivel descriptivo, se establecerá un primer nivel de análisis que responde a las 4 preguntas que fundamentan la pregunta central de esta investigación. Este primer nivel de análisis está conformado por los siguientes estudios específicos: 1. Análisis del contexto. 2. Análisis institucional de la RED CLAMOR. 4. Análisis de potencialidades poblacionales.

Luego, usando el modelo triaxial se establecerán, un segundo nivel de análisis conformado por tres análisis complementarios (uno por cada eje del modelo): 1. Análisis territorial – cultural, 2. análisis económico – demográfico, 3. análisis organizativo – institucional. Además, combinándolos se establecerá un cuarto estudio, en este segundo nivel de

análisis: 4. Análisis de escenarios tendenciales en diversas escalas territoriales.

Luego, poniendo en relación estos nuevos hallazgos y tomando como fundamento el contenido de la categoría central de la investigación (realización plena), se establecerá un tercer nivel de análisis, conformado por: 1. Análisis de dignidad deterioro. 2. Análisis de NHF (Necesidades Humanas Fundamentales). 3. Análisis de campo de potencialidades.

Nivel interpretativo - propositivo: A partir de estos tres niveles de análisis se establecerán de manera fundamentada los hallazgos; así como un modelo sistémico de la realidad social para diferentes niveles territoriales. Este permitirá describir no sólo las tendencias imperantes, sino también las posibilidades y las estrategias de acción pertinentes orientadas a la promoción de la realización plena. Esto es: Se responderá de manera fundamentada, coherente y a partir de información bastante diversa, a través de un procesamiento robusto y riguroso, la pregunta central de la investigación (expuesta al inicio del apartado 4).

6. Proceso organizativo

Para realizar este complejo proceso investigativo, se ha realizado una primera pesquisa que nos ha permitido establecer una estructura organizativa flexible, acorde con las capacidades y las potencialidades de los equipos de la RED CLAMOR y de PACTO.

La **coherencia** de la organización estará dada por un enfoque e identidad compartida. Tal enfoque es el compromiso de cada persona, de cada equipo y de cada nivel organizativo para realizar las tareas a su cargo, siguiendo las recomendaciones para realizarla. Esto permitirá que la información pueda recopilarse y procesarse de la manera prevista y así, establecer de manera adecuada y oportuna los hallazgos descriptivos, analíticos, interpretativos y propositivos previstos, conducentes al logro investigativo propuesto.

Siempre en armonía con este criterio de coherencia, se han establecido tres niveles de trabajo. En cada uno de estos niveles se conformaron diversos equipos con funciones diferenciadas, obviamente, interdependientes. Este es el criterio de **autonomía relacional**. Es importante recordar que las tareas investigativas asignadas serán autónomas. Esto quiere decir que, mientras dure la investigación las personas establecerán comunicación solo con el referente de PACTO asignado; de ninguna manera se usará la jerarquía natural de las organizaciones para acceder a información que no se ha proveído desde

el equipo PACTO. Esto ayudará a mantener la confidencialidad en la información y evitará que se distorsionen los procesos de recopilación y de procesamiento de la información. Es muy importante que esto se respete para mantener la rigurosidad y la confiabilidad de los hallazgos.

El primer nivel organizativo está conformado por las personas que tienen la responsabilidad formal de dirigir, coordinar y orientar a las organizaciones que hacen parte de la RED CLAMOR y las acciones coordinadas de esta red. Este nivel tiene un solo equipo que ha sido denominado: **Equipo de seguimiento al proceso**. Lo conforman: Hna. Leda Aparecida dos Reis, José Fernando López, Hno. Mariano Morante, Hermel Mendoza y Christina Pancho.

El segundo nivel organizativo está conformado por las personas que tienen la capacidad suficiente para la integración avanzada de hallazgos. Este nivel también tiene un solo equipo denominado: **Equipo de procesamiento**. Lo conforman: Óscar Escobar, Marina García-Rodeja, Hermel Mendoza y Carolina Solís.

El tercer nivel, es el más importante de todos, pues son quienes pueden recopilar información de primera mano. Tiene varios equipos, dentro de dos categorías diferenciadas:

Equipos de recopilación territorial (Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos, Imbabura, Pichincha, Guayas, El Oro). Esmeraldas es un equipo en alerta roja, pues ninguna de las dos personas que lo conforman han diligenciado sus formularios de manera completa y adecuada. Imbabura está en alerta amarilla, pues solo hay una persona en el equipo.

Equipos de indagación complementaria (Redes Sociales, Organizaciones Sociales de Base, Casas de acogida, sistematización psicosocial, modelo/estrategia comunicacional y Encuesta capacidades ocupacionales)

Los equipos del nivel territorial, junto con las tareas que desde PACTO se hagan en este nivel, proveerán de información de primera mano y un procesamiento básico de esta información. Cada persona de estos equipos recibe las guías y el apoyo necesario desde PACTO para realizar su tarea.

Las personas de referencia PACTO para todos los niveles y para todos los equipos son María Isabel Egas, Emilia Ferraro y óscar darío forero.

7. Precisiones finales

Este diseño investigativo será entregado a los equipos de los niveles 1 y 2 (Equipo de seguimiento al proceso y equipo de procesamiento) Los restantes equipos del nivel 3, recibirán la información necesaria para cumplir con sus tareas.

Para completar la comprensión del equipo de procesamiento, es fundamental que además de este documento técnico de diseño investigativo. Revisen a profundidad todo el informe audiovisual de la investigación sobre Prospectiva Estratégica Territorial, realizada por PACTO al SJR-E, durante 2019 y orientada a establecer las condiciones de posibilidad para la realización plena de la población migrante extranjera en territorios del Ecuador. El video de presentación general podrá ser visto en el siguiente link:

<https://migracionycondicionesdevidaecuador.com/investigacion/>

Los diez videos restantes organizados en tres fases pueden ser consultados haciendo click en la pestaña correspondiente a cada fase (diseño, indagación inicial y profundización) Además, podrán encontrar documentos relevantes en la pestaña correspondiente.

D. SÍNTESIS DE HALLAZGOS PREVIOS

Desde finales de 2018 el Servicio Jesuita a Refugiados en Ecuador (SJR-E) emprendió un proceso de reflexión orientado tanto a la comprensión de la realidad concreta a la que consagra su Servicio como a su interioridad como organización. PACTO ha acompañado este proceso y ha generado diferentes productos de investigación; también ha realizado actividades de acompañamiento y asesoría al SJR-E a distinto nivel.

LÍNEA DE TIEMPO SOBRE TRABAJOS REALIZADOS PARA EL SJR-E POR PACTO

Gráfico N° 7



Fuente, PACTO -elaboración propia-

En el gráfico N° 7 se pueden observar las fechas de entrega de informes de las investigaciones realizadas o las fechas de realización de actividades relevantes. A lo largo de ese proceso se han establecido hallazgos significativos² que pueden organizarse para establecer un punto de partida, una especie de línea base para la investigación que actualmente se está realizando para la RED CLAMOR, de la cual el SJR-E es parte.

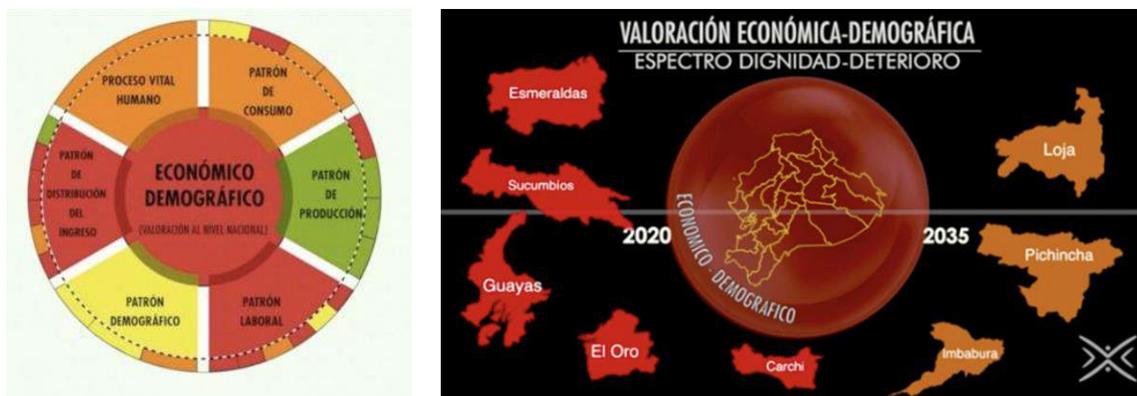
Se procurará organizar de manera similar tanto en esta segunda parte como en la tercera (exposición preliminar de nuevos hallazgos académicos), de tal manera que se facilite la integración de la información. La síntesis de hallazgos presentada en esta segunda parte, se fundamenta principalmente en la investigación en *Prospectiva estratégica territorial: Condiciones de posibilidad para la realización plena de la población migrante extranjera en territorios del Ecuador* realizada con el SJR-E. A menos que se indique específicamente otra fuente, la información presentada hará referencia a los hallazgos de esta investigación.

1. Síntesis de hallazgos en el eje Económico - Demográfico

En el eje económico – demográfico este escenario se caracteriza por el predominio de un modelo económico de mediana productividad cimentando en la expoliación ecosistémica y social, con inequidad profunda (sólo el 30% de la población tiene los ingresos suficientes para vivir con dignidad). La población tiende al envejecimiento y la expansión urbana desordenada es inevitable: se prevé que hacia el 2025, el 85% de la población vivirá en ciudades.

² En los próximos pasos de esta investigación se incorporarán los saberes, los acumulados y las reflexiones de las instituciones (y de las personas) que hacen parte de la RED CLAMOR, así como de las poblaciones migrantes forzadas y de acogida. Esto significa que otros estudios y otra información en diverso grado de procesamiento, permitirán enriquecer esta línea de base sobre los hallazgos previos.

VALORACIÓN NACIONAL Y PROVINCIAL DEL EJE ECONÓMICO - DEMOGRÁFICO



Fuente, PACTO -
elaboración propia-

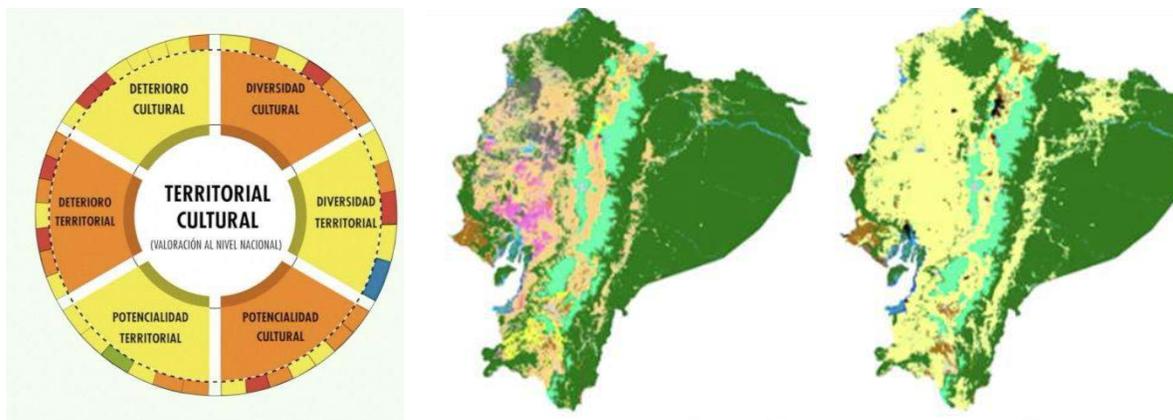
Para profundizar esta valoración inicial, se usaron seis indicadores compuestos³ (Patrón de Producción, Patrón de Consumo, Patrón Laboral, Patrón de Consumo, Patrón de Distribución del Ingreso y Patrón Demográfico). La valoración resultante es de clara tendencia al deterioro, en la escala de semaforización utilizada de cinco colores, este eje para el nivel nacional obtuvo el peor resultado posible y por tanto cualitativamente se representa como color rojo.

2. Síntesis de hallazgos en el eje Territorial – Cultural

Dicho de manera muy breve, pero completa, en el eje territorial – cultural este escenario se caracteriza por importante degradación ambiental y pérdida significativa de la diversidad cultural.

³ Más adelante se expondrá de manera un poco más detallada la metodología usada.

VALORACIÓN DEL EJE TERRITORIAL – CULTURAL (Mapas comparativos 1990 – 2018)



Fuente, PACTO -
elaboración propia-

Para valorar el eje territorial - cultural, se definieron seis indicadores compuestos: Diversidad cultural, diversidad territorial, potencialidad cultural, potencialidad territorial, deterioro territorial y deterioro cultural.

3. Síntesis de hallazgos en el eje Organizativo – Institucional

En lo organizativo - institucional este escenario se caracteriza por: Institucionalidad pública con muy baja capacidad regulatoria; mientras que la mayoría de la población está afanada en sobrevivir y esta sumida en la pasividad frente al futuro. Hay predominio de organizaciones sociales obligadas a la resistencia, apoyadas por organizaciones no gubernamentales débiles y con orientación contra hegemónica. Es decir, en este eje se evidencia un predominio claro de actitudes pasivas y reactivas ante el futuro.

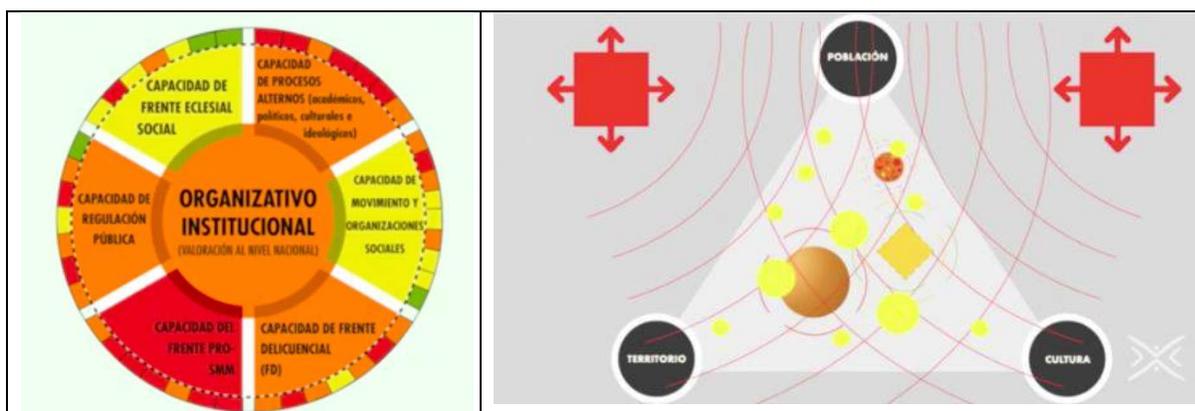
El marco de acción de organizaciones e instituciones es el sistema compuesto por la triada: territorio, cultura, población. Se han ubicado las coaliciones o tipos de instituciones que se han establecido en el Ecuador: La esfera pública, el frente pro sistema mundo moderno, el contingente de movimientos y organizaciones sociales, el frente eclesial social, la coalición de procesos alternos -político, cultural, académico, económico, con tendencia contrahegemónica-, y el frente delincuencia.

Mientras la esfera pública y la coalición de procesos alternos se ha convertido más en un área de disputa que un actor, algunas coaliciones, como el frente pro SMM y el delincencial usan diversas herramientas para influir en estos frentes. El frente de organizaciones sociales busca transformación local, incidencia política, denuncia, usualmente apuntando a la resistencia, y poco a otras formas, como la resistencia. El FES, en cambio, acude mediante la protección, defensa, acompañamiento y servicio, apuntando hacia la dignidad y la justicia. No obstante, el FES tiende a asumir los patrones de comportamiento de las ONG y de instancias de la cooperación

VALORACIÓN NACIONAL DEL EJE ORGANIZATIVO – INSTITUCIONAL

(Diagrama de actores)

Gráfico N° 13



Fuente, PACTO -
elaboración propia-

Para valorar el eje organizativo - institucional, se definieron seis indicadores compuestos: Capacidad de regulación pública, Capacidad del frente promotor del Sistema Mundo Moderno, Capacidad del Frente Delincuencial, Capacidad de Movimientos y Organizaciones Sociales, Capacidad de proceso alternos (de carácter académico, político, cultural o ideológico), Capacidad del Frente Eclesial Social.

E. DISCUSIÓN FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA: REALIZACIÓN PLENA DE LAS PERSONAS

Fundamentación Teórica La “Realización Plena” es la categoría central de esta investigación. Este concepto complejo se puede percibir, apropiar, explicar, fundamentar y usar, desde niveles espirituales hasta niveles operativo-procedimentales; se orienta en una direccionalidad completamente diferente a las ideas imperantes de lo que se necesita para una vida digna. Es decir, se aleja de poner en el centro a la consecución o acumulación de bienes, al culto o idolatría de la maximización de beneficios o de intereses personales o colectivos preferidos en detrimento del beneficio de las mayorías o de la naturaleza. En su sentido más profundo, la realización plena se refiere a ser consciente (darse cuenta y actuar en coherencia con este “darse cuenta”, de manera respetuosa y pertinente) de:

- La dignidad propia y de cada ser humano, que nos orienta hacia una vida profunda.
- La interdependencia que nos lleva a una solidaridad natural.
- La armonía vital que deriva del respeto al ritmo propio, al de los demás y a los de la naturaleza
- Aceptar la realidad tal como es y buscar acción pertinente.

Imagen 1: Definición profunda de la realización plena



Desde la espiritualidad cristiana, es un modo alternativo de entender la calidad de vida, capaz de gozar profundamente sin obsesionarse por el

consumo. El hacerse presente serenamente ante cada realidad abre grandes posibilidades de comprensión y de realización personal.

Es un retorno a la simplicidad que nos permite detenernos a valorar lo pequeño, agradecer las posibilidades que ofrece la vida sin apegarnos a lo que tenemos ni entristecernos por lo que no poseemos. Esto supone evitar la dinámica del dominio y de la mera acumulación de placeres. Desde el nivel existencial concreto, la realización plena es un campo de potencialidad que puede ser intencionado o refrenado desde la interioridad de la persona y desde su red de interdependencia más cercano; mientras que puede ser promovido u obstaculizado desde las estructuras organizativas humanas.

Imagen 2: La realización plena como campo de potencialidad



Siendo así, esta investigación tiene un enfoque en el que la realización Plena de la Población Migrante en Ecuador es lo esencial.

En un nivel operativo-procedimental, con mayor capacidad valorativa, la realización plena puede ser descrita como una matriz de Necesidades Humanas Fundamentales (NHF)⁴. Este concepto es muy explicativo, fundamentado académica y empíricamente, es muy potente en función de la gestión social de procesos complejos.

Distingue con claridad la diferencia entre los bienes, los satisfactores y las necesidades. Las necesidades son universales (es decir, iguales para todos

⁴ Fue desarrollado en la década del ochenta por el grupo CEPUR (Centro de Alternativas de Desarrollo).

los seres humanos), finitas (se conocen sus límites y pueden saciarse completamente) y son valorables. Los bienes y satisfactores, por otro lado, son medios para realizarlas. Éstos son muy variados y múltiples, surgen en función de los contextos territoriales-culturales.

En la siguiente imagen, se observa la matriz categoriza las NHF en diez necesidades, que se van complejizando axiológicamente, desde las más básicas, sin las cuales no es posible mantener un proceso mínimo de humanización (Subsistencia, protección, afecto), pasando por las ampliadas (entendimiento, participación, ocio, creatividad), hasta las que denominamos plenas (identidad, libertad y trascendencia). Además clasifica los satisfactores (en función de su beneficio o perjuicio para realizar las NHF). El aporte teórico–conceptual del CEPATUR, con respecto a las NHF, también propone distinguir entre las diferentes dimensiones en las cuales las personas realizamos las NHF. Así pues, establece cuatro dimensiones existenciales, las cuales, de acuerdo al grado de menor a mayor protagonismo de la persona, son: Tener, estar, hacer y ser.

Imagen 3: La realización plena como campo de potencialidad

		NECESIDADES SEGUN CATEGORIAS EXISTENCIALES			
		TENER	ESTAR	HACER	SER
BÁSICAS	SUBSISTENCIA	[Celda amarilla]	[Celda amarilla]	[Celda amarilla]	[Celda verde]
	PROTECCIÓN				
	AFECTO				
AMPLIADAS	ENTENDIMIENTO	[Celda amarilla]	[Celda amarilla]	[Celda amarilla]	[Celda verde]
	PARTICIPACIÓN				
	OCIO				
	COHERENCIA CREATIVIDAD				
PLENAS	PERTENENCIA	[Celda verde]	[Celda verde]	[Celda verde]	[Celda verde]
	IDENTIDAD				
	LIBERTAD				
	TRASCENDENCIA				

Los campos de posibilidad para la realización plena derivados del grado de realización pueden agruparse en tres: Primero, el RESTRICTIVO, si se tiende a que las NHF básicas sean satisfechas en la dimensión del tener y del estar. Casi siempre indica vulnerabilidad y requerimiento urgente de

protección. Segundo, el INSUFICIENTE si se tiende a que, además de las NHF básicas, se satisfagan las ampliadas, hasta la dimensión del hacer. En este campo hay una posibilidad incipiente de realización. Indica que es imprescindible la promoción de redes interdependientes de solidaridad y acción colectiva pertinente. Tercero, el ADECUADO, señala la tendencia hacia la satisfacción y la realización de todas las NHF en todos los niveles existenciales. Indica la alta posibilidad de generar procesos con direccionalidad hacia la vida que no tienen tentación de acumulación ni idolatría por los bienes.

Es importante recalcar lo armónico que es este enfoque con los planteamientos de San Juan Pablo II, del Papa Francisco y de las cuatro preferencias apostólicas de la Compañía.

Siendo así, para hacer un análisis prospectivo (mirando pasado, presente y futuro) se emplea un concepto operativo-procedimental de *Realización Plena* con una gran capacidad explicativa sobre lo territorial. En el entorno de condiciones macro que tienen importancia e influyen en la reflexión y el accionar de la RED CLAMOR, se distinguen tres ejes:

1. Relación entre procesos **territoriales y culturales**
2. Relación entre procesos **demográficos y económicos**
3. Configuración **organizativo institucional** del país.

En estos niveles concretos, se entiende al concepto de *Realización Plena* como un espectro continuo (eje) que en uno de sus polos tiende a la dignificación y en el otro tiende al deterioro. Su síntesis se describe en la siguiente imagen.

Imagen 4: La realización plena como espectro continuo Dignidad-Deterioro



Para incluir en este espectro, relaciones entre variables muy diversas, se ha desarrollado un modelo de tres dimensiones; las cuales, al ser puestas en interacción describen la complejidad de lo social.

Cada eje es, a su vez, la resultante de poner en relación dos campos explicativos específicos: lo Cultural-Territorial, lo Económico-Demográfico y lo Organizativo-Institucional.

La cuarta dimensión surge al hacer un seguimiento temporal de estas interacciones. A mayor grado de plenitud en la realización de personas, colectivos, comunidades, sociedades, existe una mayor profundidad en la comprensión de conceptos tales como "lo social", "el poder", "el desarrollo social", "el territorio y lo territorial", "el asunto del enfoque", entre otros. Si los resultados de este estudio permiten establecer un requerimiento de formación integral al interior de la RED CLAMOR la profundización en estos conceptos para ganar maestría en su uso será una prioridad.

INFORME FINAL RED CLAMOR Y PACTO

Capítulo I:

Ampliación y afinamiento, del estudio de condiciones pre-COVID 19 en los ejes Económico-Demográfico, Territorio-Cultura y Organizativo-Institucional
Nivel nacional



CAPITULO I: AMPLIACIÓN Y AFINAMIENTO DEL ESTUDIO DE CONDICIONES PRE-COVID 19 EN LOS EJES ECONÓMICO-DEMOGRÁFICO, TERRITORIO-CULTURA Y ORGANIZATIVO-INSTITUCIONAL. Nivel Nacional.

A. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO PRE COVID-19 (Hasta febrero de 2020) - Evidencias, tendencias, retos, incertidumbres y reflexiones-

1. Breve exposición del *Estado del Arte* sobre estudios de prospectiva relevantes.

Desde 1999 hasta el año 2000, se realizó un diálogo entre representantes de cosmovisiones y procedencias geográficas bastante diversas, orientado a responder una pregunta que puede formularse así: **¿cuáles son los posibles escenarios que pueden describir el mundo en el período 2030 – 2050?**

El resultado de tal diálogo se expuso en el reporte del Global Scenario Group. Se identificaron 3 posibles mundos de escenarios: convencionales, de barbarie y positivos. Los **convencionales** serían muy similares al mundo de entonces (año 2000). Un escenario sería el *tendencial*, donde todo sigue básicamente igual. El otro: el *reformado* más improbable que el anterior y donde se habrían logrado implementar sólidas políticas de sostenibilidad. Estos fueron calificados como posibles, relativamente probables; pero sobretodo insuficientes para responder a los retos de la humanidad.

En los mundos de **barbarie** se identificaron dos tipos de escenarios. En el primero se prevé una *degradación generalizada de la humanidad*. En el segundo, *Mundo Fortaleza*, las élites se salvan resguardándose mientras las mayorías empobrecidas y excluidas sufren la degradación. Los dos son posibles y mucho más probables que los convencionales.

En los mundos **positivos** también se establecieron dos tipos de escenarios. El primero, *Nuevo Paradigma*, describe un cambio de la civilización hacia la sostenibilidad, el humanismo y la justicia global. El segundo, *Eco-comunalista*, tiene características similares, pero con enfoque más local, en la vía de los planteamientos Schumpeterianos de "lo pequeño es hermoso". Estos son muy poco probables y requieren cambios axiológicos profundos y audaces nuevos arreglos socioculturales.

En 2012, la misma institución, el Global Scenario Group, realizó nueva evaluación y estableció que había signos muy claros de como la humanidad estaba avanzando hacia un escenario tipo *Mundo Fortaleza*; mientras que los Mundos de escenarios positivos parecían muy improbables. El equipo de investigación de PACTO, para 2019, estableció que la probabilidad de un escenario tipo Mundo Fortaleza era aún más grande. Algunos indicadores más robustos se ilustran en el siguiente gráfico.

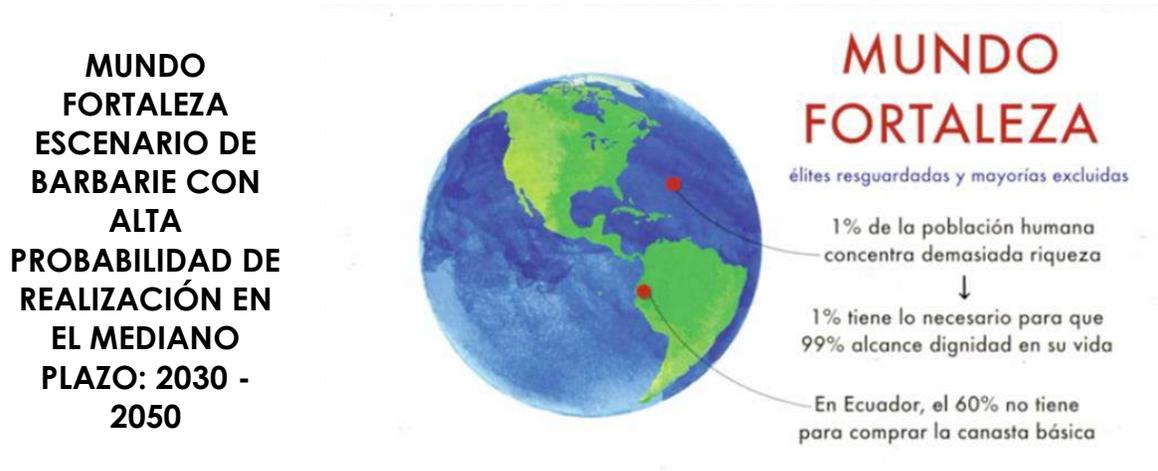


Gráfico N° 8

Más allá de la retórica, parece que Europa considerará seriamente que el *Mundo Fortaleza* es probable y se preparará para enfrentarlo. En septiembre de 2017, el European Parliamentary Research Service (EPRS) presentó un documento titulado “Global Trends to 2035 Geo-politics and International Power”, solicitado a Oxford Analytica. En éste, después de prever un recrudescimiento en la competición por recursos, se afirma que es muy probable que se cree una estructura militar europea unificada con un importante poder expedicionario. Esta “wild card” (tema de doble filo), no solo apuntala la hipótesis señalada de acercarnos como humanidad a un mundo degradado con élites resguardadas; sino que, además, abre la preocupante posibilidad del surgimiento de nuevas conquistas militares en el marco de la competencia entre potencias por los escasos “recursos naturales” que están localizados en territorios como el de ALC.

En América Latina y, particularmente, en Ecuador la evidencia muestra altos niveles de inequidad, injusticia social, deterioros profundos en las condiciones de vida y de los ecosistemas, contaminación multidimensional y efectos adversos con tendencia creciente relacionados con el cambio climático global; coexistiendo con una concentración extrema y vergonzosa de la riqueza. Todas estas son señales potentes de como en la región y en el país ya, desde antes de la pandemia, se estaban generando condiciones para el establecimiento de un escenario de *degradación generalizada*, pues las élites locales no parecen tener la capacidad de

resguardarse. Tal vez unas élites extranjeras mejor preparadas, como por ejemplo las europeas, pueden tomar control “expedicionario” de estos territorios y de sus recursos.

A pesar de la evidencia teórica y empírica que señala con claridad esta tendencia en los territorios de Ecuador y de ALC, las élites locales y la tecnocracia siguen empujando una visión de futuro centrada en el aumento de la **productividad** a expensas de la desacumulación territorial, ecosistémica, cultural, social, familiar, comunitaria y, también, corporal. Todos los documentos oficiales de prospectiva y de perspectivas económicas, estudiados por PACTO en el 2019⁵, van en la misma dirección.

Ya en 1972, el clásico estudio de Los Límites al Crecimiento, auspiciado por el Club de Roma y coordinado desde el MIT por Donella Meadows, siguiendo los desarrollos en modelos computacionales de Jay W. Forrester, advertía la imperiosa necesidad de cambiar el modelo económico fundado en la productividad permanente. Una idea fuerza central de este estudio era: que si, en ese entonces (1972), no se ponían límites a la producción y al crecimiento poblacional, hacia el primer tercio del siglo XXI, las fuerzas inherentes a los sistemas natural y social frenarían estos crecimientos: Primero a la productividad (hacia el año 2030) y luego al crecimiento demográfico (hacia el año 2035).

Los límites al crecimiento poblacional se manifestarán cuando el número de muertes empiece a ser mayor que el número de nacimientos. Este es un punto de inflexión claro. Los límites a la disponibilidad de alimento surgen porque la demanda creciente no puede ser satisfecha, ya que la tierra disponible llega a su límite. Según esté estudio, se prevé que la capacidad de producir de la tierra (es decir su rendimiento) decaerá de manera irreversible hacia el primer tercio del siglo XXI.

⁵ Los dos más relevantes fueron: 1. América Latina y el Caribe 2030: Escenarios futuros. Elaborado por Jason Marczak y Peter Engelke, con la colaboración de David Bohl y Andrea Saldarriaga, para el Atlantic Council y el BID. 2. Visión para América Latina 2040. Hacia una Sociedad más Incluyente y Próspera auspiciado por CAF.

DIAGRAMAS SELECCIONADOS DEL ESTUDIO LOS LÍMITES AL CRECIMIENTO

Gráfico N° 9



En realidad, como nos dice Bardi, tanto Forrester como el equipo de Límites al Crecimiento (Meadows y otros) “trabajaron cada uno de manera independiente pero llegaron a la misma impactante conclusión, que puede resumirse en: “La economía mundial tiende a estancar su crecimiento y a colapsarse como resultado de una combinación de la reducción en la disponibilidad de los recursos, la sobrepoblación y la contaminación”. Esta conclusión era una característica “sólida” de las simulaciones, esto es, cambió poco al variar los supuestos iniciales.” (Bardi, p. 42)

La *intelligentsia* de la época no logró comprender el estudio. Fue criticado sobre la base de argumentos ideológicos y desechado. A pesar de esto, se hicieron actualizaciones que confirmaron la fundamentación y la capacidad explicativa del estudio. Con todo, nunca ha sido tomado en serio por la academia y tampoco por los tomadores de decisiones. Como señala Bardi: “Bien fuera como resultado de una campaña mediática o

bien como resultado de la tendencia humana a no creer en malas noticias (el “efecto Casandra”), el estudio fue muy criticado, ridiculizado y, finalmente, relegado al cubo de la basura”. (p. 191) Concluye Bardi: “Lo que importa es que al ignorar este libro durante las cuatro últimas décadas, probablemente se ha perdido la posibilidad de hacer algo para evitar o por lo menos mitigar los problemas en el futuro”. (p. 46)

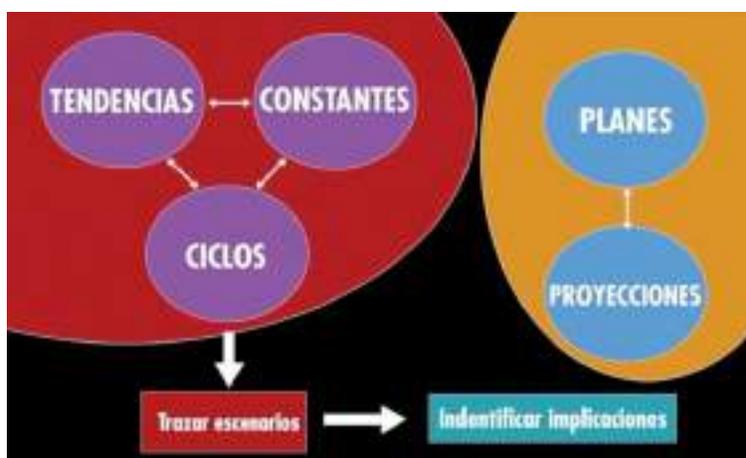
Las reflexiones de Bardi sobre la complejidad y profundidad de este estudio; así como de la dificultad para asumir sus planteamientos, son muy coherentes con los planteamientos de *Laudato si'*: “Las dificultades para comprender los problemas identificados por el estudio se ven agravadas por la dificultad para poner en práctica las acciones diseñadas para resolverlos [...] no pueden ponerse en funcionamiento simplemente mediante exhortaciones y buena voluntad, sino que se necesitan mecanismos políticos e instituciones que funcionen”. (p. 191)

Luego señala que se “requieren cambios generalizados en el comportamiento de todo el mundo” y que: “Al final, se hace muy difícil para los políticos proponer y aplicar medidas que reduzcan su popularidad y dañen algunos sectores de la economía, a pesar de los beneficios para la sociedad en su conjunto”. (p. 192)

Sorprende, ahora que como humanidad estamos atravesando por esta experiencia de la pandemia COVID-19 que en ese momento (2011), el profesor Bardi plantea: “Habrá que esperar a que ocurra algún tipo de catástrofe que despierte la conciencia pública [...] Pero si se ha de esperar al colapso social previsto por los escenarios de “los límites al crecimiento” para que sea absolutamente evidente, será demasiado tarde para hacer algo que lo prevenga en términos de tratados internacionales”. (p. 192)

A partir de estas, otras reflexiones y de los hallazgos previos se trazó un escenario base para el momento actual en Ecuador, a partir de organizar la información en 5 categorías relacionadas entre sí. Este escenario fue confirmado hacia el final de la investigación usando el modelo triaxial.

⁶ Más adelante se presentará un resumen de *Laudato si'*, que permitirá corroborar esta afirmación.



**TRAZADO INICIAL DEL
ESCENARIO BASE
- ESQUEMA DE
RELACIONES ENTRE
LAS CINCO
CATEGORÍAS
UTILIZADAS PARA EL
TRAZADO**

Gráfico N° 10

Fuente, PACTO -elaboración propia-

El escenario base resultante para Ecuador (congruente y coherente con el escenario planetario en configuración: *Mundo fortaleza*) se identificó con el nombre: **De Vulnerabilidad Profunda y Limítrofe**.

B. MARCO METODOLÓGICO

El contenido del presente estudio se ha alcanzado, con base en la utilización de elaboraciones (epistemológicas, teórico-conceptuales, metodológicas y procedimentales) originales de las personas autoras de este informe y de la investigación; así como de otras personas por ellas representadas. Por supuesto, tales elaboraciones consideran, incluyen y, en parte, se fundamentan en planteamientos de diversa índole; principalmente aquellos relacionados con enfoques sistémicos, de complejidad, transdisciplinarios e integrativos, entre otros. Para organizar los grandes pasos secuenciales de la metodología y para organizar la presentación se ha decidido seguir el protocolo “paso a paso” planteado por Andy Hines y Peter C. Bishop, expuesto en el artículo que publicaron en el año 2013 y titulado, en inglés, “Framework foresight: Exploring futures the Houston way”. Se insiste en aclarar que este protocolo sólo fue usado con propósitos de la logística metodológica y expositiva; los referentes fundamentales para este estudio (es decir, los supuestos, los marcos conceptuales de reflexión, los procedimientos y los métodos investigativos) son elaboraciones propias. La muy importante capacidad explicativa que tiene este ejercicio prospectivo surge, principalmente, porque, a través de

un proceso de depuración sistemática durante más de dos décadas, hemos alcanzado unas claridades importantes:

- Para mejorar la comprensión sobre los complejos procesos sociales, es necesario trascender la polaridad bidimensional de relacionar variables dependientes con variables independientes.
- El énfasis en lo económico y en lo demográfico, deja por fuera cuestiones fundamentales. A partir de la identificación de estas limitaciones hemos desarrollado un procedimiento metodológico conceptual, a través del cual se logra explicar la red relacional de relaciones fundamentales de los procesos sociales. Esto se consigue relacionando tres ejes de sentido; cada uno de los cuáles, a su vez, surge en la interacción de dos dimensiones de categorías. Estos ejes son: 1) El económico-demográfico. 2) El territorial-cultural. 3) El organizativo-institucional.

Tal relacionamiento **Triaxial** permite superar las restricciones derivadas de “pensar y gestionar” lo social, desde el plano cartesiano, expresado en gráficos tipo X - Y, tablas que cruzan columnas y filas y diagramas bidimensionales. Incluso en el estudio independiente de cada eje, se procura establecer una tercera dimensión explicativa. El eje **territorio-cultura** es el que más influencia tiene en la potencia explicativa y, por tanto, influye con mayor nitidez en la definición de los campos de posibilidad de un escenario. El eje **organizativo-institucional** señala, no sólo, las posibilidades estratégicas de actores, contingentes, movimientos y frentes; sino que también señala los patrones de restricción-potencialidad-acumulación para la gestión de lo social, entendido en sentido amplio.

En el caso del presente estudio, además de este relacionamiento *triaxial*, se considera un cuarto eje, relacionado con el movimiento en el tiempo de los acontecimientos sociales; tal eje describe la relación entre las tendencias y las potencialidades (oportunidades o semillas) del futuro. Cada universo de escenarios establecidos se diferencia de los otros, principalmente por esta configuración temporal y a su vez, en su interior expresa diferencias dinámicas de este estilo.

El dominio o ámbito general de este estudio es investigar la realización plena de la población migrante extranjera en Ecuador. De manera más específica se busca establecer las condiciones de posibilidad para esta realización plena. Esta exploración se hace en tres dimensiones: territorial-cultural, organizativo-institucional y económica-demográfica; así como en las interacciones entre éstas. Tal exploración se fundamenta en un Enfoque

Social Amplio, que se concreta: Primero, en establecer la situación actual y las posibles situaciones futuras de la PME en el espectro continuo de dignidad. Segundo, en establecer los campos de potencialidad y de posibilidad que tiene la PME para su Realización Plena. Se expondrán las tendencias claves para intencionar o refrenar estos campos, desde la interioridad de las personas y desde las redes de interdependencia relevantes; así como el tipo de estructuras humanas que los promueven o los obstaculizan.

El sentido de esta exploración es detallar cómo el accionar responsable, fundamentado, oportuno y asertivo de la RED CLAMOR y del FES puede ser fuente generadora de las condiciones de posibilidad para la RP de la PME.

También se explorará cómo puede acompañar y servir tanto a la PME como a la población de acogida, en diversos grados de vulnerabilidad, promoviendo relaciones, con alta capacidad de transformación, entre estas poblaciones.

1. Metodología de cálculo

En este estudio, el *modelo triaxial* se utilizó, además de referencial para establecer la realización plena como “espectro continuo dignidad - deterioro”; como referencial para explorar la valoración exhaustiva de cada eje, a partir de valorar más de 100 indicadores simples, que se suman de manera ponderada para establecer 18 indicadores compuestos, seis para cada eje. Estos indicadores compuestos, también se suman de manera ponderada y se obtiene el indicador global del eje que “valora” qué tan cerca o lejos se encuentra a la dignidad o la realización plena⁷.

Se utilizó el siguiente proceso para obtener una valoración de la situación de cada eje en relación a qué tan cercano o lejano se encuentra a la dignidad o al deterioro⁸:

La valoración de cada eje está compuesto de una suma ponderada de un número específico de dimensiones, cuya valoración se construye a

⁷ También, la interacción entre ejes, permitió establecer un hexaedro para definir los ocho mundos de escenarios posibles.

⁸ Grado de dignificación o de deterioro de la dignidad, tendencias de pasado, condiciones actuales, y tendencias futuras en base al escenario base.

través de un indicador compuesto. Este indicador compuesto, a su vez, se lo calcula a través de una suma ponderada de indicadores simples.

Entonces en un primer momento se calcula en indicador compuesto (de la dimensión) a través de la siguiente fórmula:

$$(1) \text{ Indicador compuesto (IC)} = \sum_{i=1}^x IS_i * \alpha_i$$

Donde:

(IS_i) es la valoración el indicador simple i , que puede tener valor de 0, 1, 2, 3 o 4.

x es el número total de Indicadores simples (IS_i) que tiene cada dimensión.

α_i es la ponderación asignada al Indicador simple i . Con un rango de 0 a 1.

Siendo así, para obtener el indicador compuesto de cada dimensión, se requieren dos componentes de los indicadores simples: la valoración y su ponderación.

En este sentido, el primer paso es definir la serie de indicadores simples que en conjunto expliquen de mejor manera las diferentes caras de una dimensión específica. A continuación, desde una perspectiva dignidad-deterioro, y valorarlos entre 0 y 4.

Asimismo se define una ponderación de 0 a 1 de cada indicador simple. La ponderación muestra cuál es la importancia o el peso explicativo de cada indicador simple en la situación actual de la dimensión del eje.

El siguiente paso es calcular el valor del Eje a través de la siguiente fórmula:

$$(2) \text{ Valor del Eje (VE)} = \sum_{i=1}^x IC_i * \alpha_i$$

Donde:

(IC_i) es el indicador compuesto i , que puede tener valor de 0, 1, 2, 3 o 4.

x es el número total de Indicadores compuestos (IS_i) que tiene cada eje.

α_i es la ponderación asignada al Indicador simple i . Con un rango de 0 a 1.

La valoración que se da a los indicadores tanto simples como compuestos se encuentra entre 0 y 4. Siendo 0 muy bueno o muy cercano a la dignidad, y 4 muy malo o muy lejano a la dignidad o deterioro como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 1: Valoración de indicadores respecto a cercanía o lejanía a dignidad-deterioro

Muy bueno: aporte muy significativo a la vida digna	0
Bueno: aporte significativo a la vida digna	1
Regular: mínimo aporte a la vida digna	2
Malo: significativa contribución al deterioro de la vida	3
Muy malo: muy significativa contribución al deterioro de la vida	4

Hay que tomar en cuenta que las ecuaciones (1) y (2) se forman con sumas ponderadas de un componente con rango de 0 a 4 (valoración del indicador) y con otro componente de rango 0 a 1 (ponderación del indicador). Es decir, el indicador compuesto y/o el valor del eje después de cada cálculo tienen un valor entre 0 y 3.7. Este valor, a su vez es transformado a través de la siguiente tabla e equivalencia para que mantengan los valores iniciales propuestos (0 a 4) que define la cercanía o cercanía a la dignidad y deterioro del indicador compuesto y del valor del eje.

Tabla 2: Valoración inicial o equivalente de indicadores respecto a cercanía o lejanía a dignidad-deterioro

Color valoración	Valor inicial	Valor equivalente
Muy bueno	0	0
Bueno	(0-0.9]	1
Regular	(0.9-1.8]	2
Malo	(1.8-2.8]	3
Muy malo	(2.8- 3.7]	4

Es importante recalcar que tanto la valoración del indicador como su ponderación están basados en función de la información que se obtiene de los mismos a través del levantamiento de información cuantitativa o

cualitativa. Pero también esta valoración tiene un componente arbitrario⁹ en función a un análisis profundo y un enfoque intuitivo de cómo la información de los indicadores simples responde las preguntas ¿La información del indicador muestra una tendencia a la dignidad o al deterioro? ¿Y cuál es la importancia de ese indicador dentro de este marco de dignificación de la vida?

Eje Economía-Demografía

El eje Económico-Demográfico, como su nombre lo indica, está conformado por diferentes componentes o dimensiones que especifiquen la situación actual del componente económico y el componente demográfico (desde diferentes miradas) del país.

En este eje hemos definido 6 dimensiones de análisis (indicadores compuestos), cada una de ellas formadas por diferentes indicadores simples.

1. Patrón de producción
2. Patrón de distribución del ingreso
3. Patrón de consumo
4. Patrón Vital humano
5. Patrón demográfico
6. Patrón de mercado laboral

El detalle de los indicadores simples que componen un indicador compuesto y la ponderación¹⁰ de los mismos en el eje Económico-Demográfico se observa en la siguiente tabla:

⁹ En general en la construcción de un indicador, en especial aquellos con componente social, tienen un grado de arbitrariedad en función a la disponibilidad de información, el objetivo del indicador (¿Qué indica el indicador?) y la mirada estudiada de sus autores.

¹⁰ En este documento inicial sólo se indicará la ponderación de los indicadores en el Eje Económico-Demográfico. En los dos ejes restantes se tiene una versión preliminar que aún falta trabajarla, por lo que incluirá en la versión final de la investigación.

Tabla 3. Detalle indicadores Eje Economía-Demografía: Indicadores compuestos y simples

Indicador compuesto		Indicadores simples	
Nombre de la Dimensión	Ponderación	Nombre del indicador Simple	Ponderación
Patrón de Producción	0.75	Riqueza	1.00
		Composición interna de la economía	0.75
		Distribución de ventas en empresas	0.25
Patrón de distribución del ingreso	1	Pobreza por ingresos	0.75
		Capacidad Adquisitiva de pobres	1
		Desigualdad de ingresos	0.75
		Grado de acumulación	0.75
		Grado de desacumulación	1
Patrón de consumo	1	Grado de ahorro	0.75
		Alimentación consiente/saludable	1
		Acceso a calidad en salud y educación	1
		Consumo de tecnología	0.5
Proceso Vital Humano	1	Tendencia al deterioro	1
		Riesgo	0.75
Patrón Demográfico	0.75	Transición demográfica	0.75
		Migración	1
		Composición por quintiles	1
Patrón del mercado laboral	1	Marco constitucional y jurídico	1
		Estructura de lo laboral como mercado	1
		Accesibilidad al Mercado de trabajo	1
		Inequidad en el trabajo	0.75
		Capacidad de acompañamiento, servicio y defensa en el trabajo de RED CLAMOR	1
		Sistema laboral	1

Eje Territorio-Cultura

En este eje hemos definido 6 dimensiones de análisis (indicadores compuestos), cada una de ellas formadas por diferentes indicadores simples.

1. Deterioro territorial
2. Deterioro cultural
3. Potencial territorial
4. Potencial cultural
5. Diversidad territorial
6. Diversidad cultural

Tabla 4: Indicadores simples y compuestos del eje Territorio-Cultura

Indicador compuesto: Nombres de la dimensión	Indicadores simples
<i>Deterioro territorial</i>	Huella ecológica
	Bio capacidad
	Fragmentación de ecosistemas
	Deforestación
	Expansión urbana desordenada
	Uso plaguicidas
	Extractivismo, prácticas intensivas, agroindustria
<i>Deterioro cultural</i>	Homogenización cultural
	Violencia a Jóvenes
	Suicidios
	Madres menores 15 años
	Femicidios reportados
	Cesáreas no justificadas
	Anticoncepción hormonal
	Consumismo y despilfarro
<i>Potencial territorial</i>	Áreas naturales
	Reforestación y conservación
	Grado de resiliencia
	Capacidad de acogida
	Manejo ancestral o comunitario
	Actividades orgánicas y agroecosistémicas
<i>Potencial Cultural</i>	Lactancia materna
	Parto natural
	Emigración rural juvenil
	Prácticas solidarias, recíprocas y de servicio
	Pertenencia territorial
	Dinamismo cultural

	Uso adecuado de TICs
Diversidad territorial	Flexibilidad territorial
	Pertinencia actividades
	Grado de conservación
	Coherencia cultural
Diversidad cultural	Autonomía en usos y costumbres
	Sistemas propios
	Gestión de "comunes"
	Pervivencia lengua
	Pertenencia territorial
	Redes interdependientes

Eje Organizativo-Institucional

En este eje hemos definido 6 dimensiones de análisis (indicadores compuestos), cada una de ellas formadas por diferentes indicadores simples.

1. Capacidad de regulación pública
2. Capacidad del frente pro sistema del mundo moderno
3. Capacidad de movimientos y organizaciones sociales Potencial cultural
4. Capacidad de delincuencia organizada
5. Capacidad del frente eclesial social
6. Capacidad de procesos alternos (académicos, políticos, culturales e ideológicos)

Tabla 5: Indicadores simples y compuestos del eje Organizativo-Institucional

Indicador compuesto: Nombres de la dimensión	Indicadores simples
<i>Capacidad de regulación pública</i>	Marco constitucional, jurídico e institucional
	Capacidad institucional
	Funcionalidad hacia el mercado y el SMM
	Orientación a bienestar
	Eficacia de políticas
	Dependencia de SMM

	Prácticas clientelares
<i>Capacidad del frente pro sistema del mundo moderno</i>	Primacía de partidos pro SMM
	Incidencia agencias y organismos SMM
	Agencia e incidencia concentradores de capital
	Agencia e incidencia banca
	Cooptación discursiva SMM en organizaciones
	Incidencia en prospección
	Configuración estructuras de pecado
<i>Capacidad de movimientos y organizaciones sociales</i>	Configuración estructuras de esperanza
	Incidencia del SMM
	Direccionalidad organizaciones de soporte
	Vulnerabilidad frente a FD
	Sentido de procesos cooperativos alternos
	Capacidad de agencia
	Grado de articulación y colaboración
	Direccionalidad de organizaciones sociales
Diversidad organizativa	
<i>Capacidad de delincuencia organizada</i>	Estructuras de reconfiguración del mal
	Incentivos focalizados y políticas fragmentadas
	Publicidad engañosa y otras áreas claroscuras
	Presencia e incidencia de mafias y similares
	Prácticas ilegítimas no ilegales
	Informalidad, exclusión y otras vulnerabilidades
	Prácticas de corrupción y estructuras de clientela
<i>Capacidad del frente eclesial social</i>	Aporte a configuración de estructuras de esperanzas
	Incidencia del SMM
	Articulación, colaboración y capacidad de agencia
	Direccionalidad
	Intencionalidad
	Diversidad
	Presencia
<i>Capacidad de procesos alternos (académicos, políticos, culturales e ideológicos)</i>	Aporte a configuración de estructuras de esperanzas
	Incidencia del SMM
	Articulación, colaboración y capacidad de agencia
	Direccionalidad
	Intencionalidad
	Diversidad
Presencia	

C. RESULTADOS DEL ANÁLISIS TRIAXIAL

En esta sección se presentaran los resultados del análisis *Triaxial* a nivel nacional, siendo parte del análisis del componente de **ampliación**.

Como se miró en la sección metodológica, la valoración de cada eje en el plano “hacia la dignidad” o “hacia el deterioro”, es un trabajo complejo y compuesto por más de 100 indicadores. Estos permiten tener una valoración lo más completa posible dentro del campo tan diverso, dinámico y complejo de la realidad ecuatoriana.

En esta sección se revisará de manera exhaustiva en cada eje los indicadores por los que están compuestos a nivel nacional, enfatizando cuando es necesario en algún territorio que explique los resultados encontrados.

A continuación se mirarán los resultados a nivel de valor de los ejes y de indicadores compuestos. Asimismo, se mostrarán los indicadores simples más explicativos de la situación ecuatoriana que ilustren de mejor manera la valoración final de cada territorio.

Eje Territorio-Cultura

El eje territorial-cultural, busca establecer una mirada amplia y en conexión lo que envuelve la postura de este estudio que es la direccionalidad del país hacia el deterioro o a la dignidad de la vida de todos los habitantes del territorio ecuatoriano. Para ello se definieron seis dimensiones (indicadores compuestos) que permiten observa desde diferentes puntos de vista a este eje. Estos son: diversidad cultural, diversidad territorial, potencialidad cultural, potencialidad territorial, deterioro territorial y deterioro cultural.

Entonces tanto en relación al territorio como a la cultura se observa la diversidad existente en el país, el deterioro a lo largo de los años y las potencialidades que pueden ser aprovechadas para la dignidad de la vida en el largo plazo.

Dimensión 1: Deterioro territorial

Ecuador es un país con una riqueza territorial y diversidad en términos naturales y culturales. La situación geográfica del país genera la presencia de ecosistemas muy diversos, desde los húmedos, como el bosque tropical, páramos húmedos, humedales, bosques y manglares, hasta los bosques y páramos secos. Lamentablemente estos se han ido deteriorando con el paso de los años.

Como se observará en los ejes Económico-Demográfico y Organizativo-Institucional, la explotación de recursos naturales es una agenda permanente en el estado, la mayoría de partidos políticos, las grandes empresas, entre otros. El país ha sido siempre productor y exportador de materia prima, desde madera, petróleo, actualmente minera y monocultivos intensivos.

En Ecuador, otro de los temas ambientales recurrentes de los últimos años ha sido el de la expansión de las actividades extractivas y de la industria agropecuaria a gran escala. La extracción petrolera lleva décadas, sin embargo la minería a gran escala recién en los últimos años se ha incrementado y sin duda está presente en los años por venir. Además de las actividades y sus evidentes negativas repercusiones en el ambiente y las comunidades cercanas, se han mostrado fallas evidentes en muchos de los estudios ambientales presentados por las compañías que desean aprovechar los recursos naturales (Paz Cardona, 2020).

Dentro de la agroindustria actualmente hay cuatro productos destacados: el banano, las florícolas, la caña y la palma africana. Esta última es una industria que crece con muy poco control, en especial al norte del país. En general este cultivo va asociado a modelos degenerativos del suelo y de violencia local (Paz Cardona, 2020). Aun así, todos estos cultivos asociados al despojo territorial para campesinos. Ahora y una obstrucción a la reforma agraria, también permitieron la reproducción de las condiciones de vida de los mismos: los recintos y pueblos localizados en su entorno eran dependientes del modelo agroindustrial.

El modo de operar de este tipo de producción masiva suele ser similar. Esta el despojo de las tierras, el daño de ecosistemas, condiciones laborales precarias, recintos o/y pueblos localizados en su entorno dependientes de la nueva industria implementada.

Además, ligado al proceso de deterioro territorial existen otras características estructurales a mencionar. Esta son: la expropiación y la concentración de tierras, el racismo y consecuente explotación de la fuerza de trabajo indígena y negra; y la producción primario-exportadora. Esta dinámica se ha generado a lo largo de los años en función a diferentes frentes de expansión capitalista o “frentes de invasión” conectadas y motivadas por posibilidades de inversión económica que cada región representó en las diferentes etapas del país. (Bonilla et al, 2016)

Finalmente cabe recalcar a Bonilla et al 2016

“..sumado a eso, la fiebre del “ordenamiento” y el “desarrollo territorial” de las últimas dos décadas actualizan la perspectiva denunciada por Lacoste: desde el estado se maneja el tema del ordenamiento territorial como asunto técnico, a cargo de “especialistas” desvinculados de la realidad local, ocultando una vez más “la importancia política de todo lo relacionado con el espacio” (Lacoste, 1990, p. 19). Al no reconocer a otros grupos/colectivos como agentes legítimos de ordenamiento de sus propios espacios de vida y reproducción, se refuerza el monopolio del estado en los asuntos referentes al territorio. “

Se observa en la imagen  el deterioro territorial ambiental que ha tenido Ecuador desde 1990. Lo que más resalta es que la vegetación de hábitats originales de la costa ecuatoriana en general ya no existe, con excepción de una zona de la provincia de Esmeraldas. En contraste, la región amazónica es la que tiene los ecosistemas menos destruidos del país. Aun así, el deterioro territorial, en particular en los últimos 20 años, es evidente a lo largo de todo el territorio ecuatoriano. En primer lugar, el uso de la tierra tiende a ir hacia el incremento de monocultivos y pastizales y de zonas de infraestructura, dejando atrás a los ecosistemas nativos.

Imagen 5: Cobertura y uso de la tierra en Ecuador 1990-2018

1990

2018



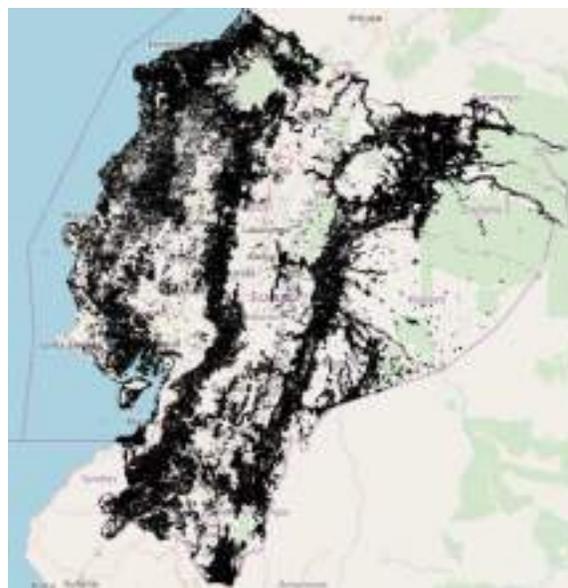
Fuente: Ministerio de Ambiente: <http://mapainteractivo.ambiente.gob.ec/portal/>

En este sentido, también se puede observar cuanto un incremento importante de la deforestación, siendo la región Costa la más afectada, seguida por la Amazonía como se observa en la imagen siguiente. Según el Ministerio de Ambientes, en 18 años (1990 a 2018) se han perdido más de 2 millones de hectáreas de bosque en Ecuador. Esta cifra, para un país. Lamentablemente, Ecuador, en relación a la extensión de su territorio, es el país del hemisferio occidental con la mayor tasa de deforestación anual (Paz Vardona, 2020).

Imagen 6: Deforestación en Ecuador 1990-2018
1990-2000



2018



Fuente: Ministerio de Ambiente:
<http://mapainteractivo.ambiente.gob.ec/portal/>

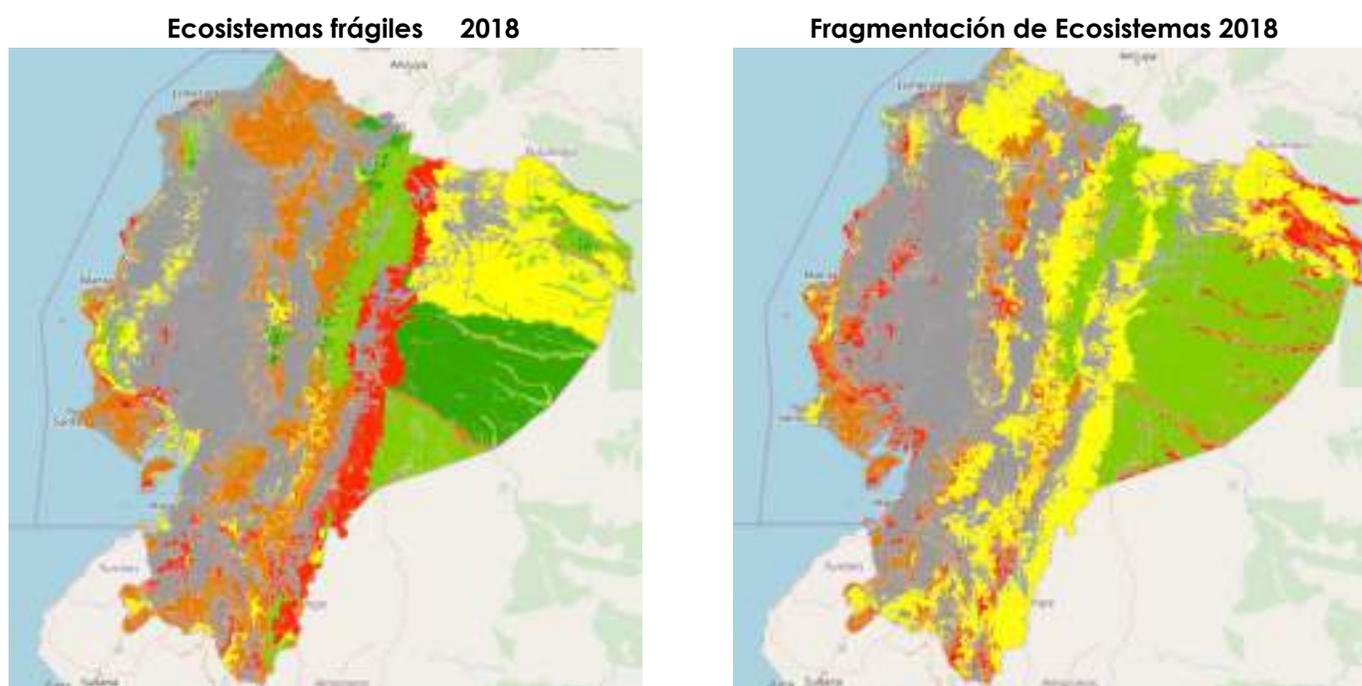
Finalmente, en la siguiente imagen se observa la fragilidad¹¹ y la fragmentación¹² de los hábitats. La fragmentación de los ecosistemas asociada a procesos de deforestación e intervención antrópica puede ocasionar la pérdida de la biodiversidad. Los ecosistemas de mayor fragilidad se encuentran en el borde entre la cordillera de los Andes y la región amazónica, seguido por la provincia de Esmeraldas. Las zonas que tienen hábitats naturales con menor fragilidad se encuentran entre las provincias de Pastaza y Morona Santiago, estos son los territorios con mayor resiliencia del país. En la misma línea se encuentra la fragmentación de ecosistemas. Cabe recalcar que las zonas grises tienen una presencia casi

¹¹ La fragmentación es el proceso de disgregación de un hábitat en fragmentos de menor tamaño. Un mayor grado de fragmentación podría afectar la estructura de un ecosistema lo que afectaría su estabilidad y persistencia.

¹² Refleja el grado de sensibilidad de los ecosistemas al cambio ambiental, lo que involucra una combinación de factores intrínsecos y extrínsecos sobre sus hábitats, comunidades y especies.

completa en la costa ecuatoriana exceptuando Esmeraldas, y son aquellas donde ya no hay ecosistemas.

Imagen 7: Fragilidad y fragmentación de los ecosistemas en Ecuador 1990-2018



Fuente: Ministerio de Ambiente: <http://mapainteractivo.ambiente.gob.ec/portal/>

En la región amazónica, el nororiente es uno de los lugares con mayor contaminación del país. Esto responde a la presencia de sucesivas empresas petroleras ha dejado huellas, algunas más permanentes que otras, en el territorio y la salud de la población (San Sebastián, 2000; Hurting, A. K. y San Sebastián, M. 2004; Almeida y Maldonado, 2005; Beristain 2009).

Los campos petroleros también generan, en varios casos, un incremento de la violencia estructural; a través de agresiones a la población local, que van desde ataques sexuales a las mujeres a amenazas y separación de los pueblos. La expansión petrolera y minera hacia el sur amazónico supone poner en peligro algunas de las áreas más biodiversas del mundo¹³. Sin embargo, entre las experiencias más devastadoras de la explotación petrolera han sido las dos masacres que han vivido los pueblos en aislamiento voluntario en 2002 y 2013 en los alrededores de las áreas petroleras (Bonilla et al, 2016).

Adicionalmente, se observa una clara tendencia a “no mirar” o “lavarse las manos” desde el gobierno actual y el anterior. Por un lado los estudios de impacto ambiental de concesiones petroleras y mineras con muy poca credibilidad pero que se llevan a cabo. Por otro lado, la consulta popular sobre el Yasuní sigue siendo un tema pendiente en el 2020.

Con la mirada a largo plazo, en Ecuador lo que sí se viene son los proyectos mineros a gran escala, en el sur. Los expertos establecen que es altamente preocupante revisar las concesiones mineras al sur del Ecuador. Es conocido que muchos de esos proyectos se dieron con informes de valoración ambiental deficiente. Como ha sucedido a lo largo de los años “los problemas económicos hacen que se olviden de la parte ambiental” (Paz Cardona, 2020).

La megaminería, por el momento tiene varios proyectos en fase de exploración pero también otros que ya empezaron a producir¹⁴, en particular en la provincia de Zamora Chinchipe. La mayor parte de ellas se sobreponen a territorios indígenas, como el Shuar, o áreas de conservación, como en Quimsacocha. Sacher y Acosta (2011) predicen la existencia de riesgos para el entorno donde se localizan, sobre todo en casos de ecosistemas delicados como Íntag, la Reserva de la Biosfera del Cajas o la Cordillera del Cóndor. En función a estos riesgos han existido varios conflictos en el país. En particular, en las ciudades y pueblos vecinos de las mineras. EL estado y las empresas (tanto de actividades mineras como petroleras) han manejado con diferentes estrategias, muchas ilegítimas, estas inconformidades de los actores locales. (Cisneros, 2011).

¹³ En el 2006, la comunidad de Sarayaku comenzó una denuncia legal con el Estado y las empresas petroleras, que concesionaron su territorio. Se denunció en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que no hubo consulta previa para la realización de las actividades de la empresa. Hasta ahora la comunidad ha logrado mantener libre su territorio conformando una verdadera frontera a las actividades petroleras en la Amazonía sur.

¹⁴ El proyecto minero a cielo abierto, Mirador en la provincia de Zamora Chinchipe ya empezó a producir cobre.

La minera deja pasivos ambientales muy graves por sus características. Adicionalmente, las concesiones mineras se encuentran a lo largo de todo el territorio ecuatoriano. Inicialmente se podría decir realizadas de manera irresponsable y absurda debido a no tener una mirada, no solo ambiental, sino también en relación a las poblaciones. Por ejemplo en un principio Zamora, capital de la provincia de Zamora Chinchipe, estaba concencionada en un 60% de su extensión (Paz Cardona, 2020).

Tanto en extracciones mineras como petroleras otra problemática que ya tiene precedente¹⁵ y que está en camino a volver a repetirse son las construcciones de carreteras para movilizar el petróleo crudo o las materias primas mineras, tanto en la zona del Yasuni como de Zamora Chinchipe. La construcción de estas vías tiene impacto en la deforestación en el territorio por donde pasan y la colonización. Además se suma a un proceso de urbanización en las zonas de influencia de los proyectos que ya genera problemas ambientales aún mayores. Los impactos más graves serán a futuro, no sólo con la deforestación sino con el riesgo, que tiene antecedentes, del derrame de crudo.

Es decir, la visión tanto del estado como de empresas privadas del territorio como capital, ha desencadenado una serie de conflictos territoriales y sociales. De esta manera las ciudades se convierten en un foco de atracción de la población rural des-reterritorializada.

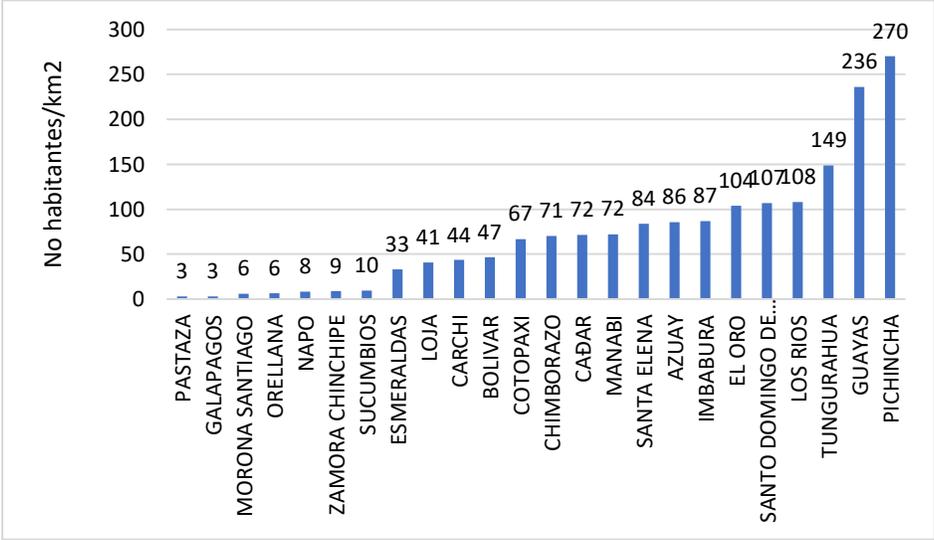
En relación a las razones de migración, en la literatura se revisan distintas fuentes de motivación de movilidad. En este fenómeno global, desde una perspectiva contemporánea, las razones por las cuales una persona, o un grupo específico¹⁶ migra de zonas rurales a urbanas van desde la falta de posibilidades materiales, la ausencia de acceso a educación o de salud de calidad, o la atracción simbólica que ejerce el ámbito urbano como espacio en el que se expresan los deseos en el capitalismo actual es decir “tener mayores oportunidades de empleo e ingresos”.

¹⁵En la actualidad con la carretera que se abrió en los años 90 para la extracción de lo producido en los bloques que están al norte y que va desde Pompeya hacia Iro. Es una vía de más de 100 km que se dijo iba a ser ecológica, que no permitiría colonización ni deforestación, pero no fue así.

¹⁶ Por adscripción familiar o de otro tipo.

Aun así, en Ecuador, las ciudades como se encuentran actualmente son el resultado de la dinámica territorial nacional con una fuerte concentración urbana. Según el Censo de Población y Vivienda, 9.090.786 personas viven en las ciudades, frente a 5.392.713 en el zonas rurales en al año 2010. Esta situación en los últimos 10 años no se ha revertido. Se puede asumir que la atracción que generan las ciudades ha generado que las personas sigan migrando hacia ella. Entre el año 2001 al 2010, en términos absolutos, Quito es la ciudad con mayor crecimiento, seguida por Guayaquil. Como se observa en el siguiente gráfico Pichincha, Guayas y Tungurahua son las ciudades con mayor densidad poblacional.

Imagen 8: Densidad poblacional de Ecuador 2010



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Sin embargo, en términos relativos a los niveles poblacionales las ciudades de la región amazónica son las que han tenido un mayor incremento de habitantes. En el caso de las ciudades de la Sierra (con excepción de Quito y Loja) este crecimiento relativo es más bajo. En la costa hay situaciones dispares, con crecimientos diferenciados. Sin embargo a lo largo del país entre 2001 a 2010 se observó un crecimiento urbano desordenado. Este patrón, con los resultados económicos, ambientales, institucionales mirados en este estudio probablemente se mantuvo e incrementó¹⁷.

¹⁷ Para tener datos cualitativos específicos hay que esperar a la realización del Censo de Población y Vivienda siguiente.

Finalmente otra problemática del tema ambiental es la contaminación por aguas residuales. La capital ecuatoriana arroja aguas residuales al río Machángara, que desemboca en Guayllabamba y termina en el río Esmeraldas del cual se abastecen miles de personas de las zonas. Y este efecto dominó sucedes también con Guayaquil. En el país sólo Cuenca tiene planta de tratamiento de aguas. Asimismo, la contaminación por plástico en los ríos es un tema preocupante. “Alrededor del 80% de basura que termina en los océanos proviene de los ríos” (Paz Cardona, 2020).

A nivel provincial, en la siguiente tabla se detalla la principal afectación ambiental de la provincia en el año 2019.

Tabla 5: Principal afectación ambiental presentada en las provincias 2019

Provincia	AFECTACIONES
Azuay	Actividad minera
Bolívar	.
Cañar	Mal manejo de plaguicidas
Carchi	Deforestación
Chimborazo	Deforestación
Cotopaxi	.
El Oro	Fumigaciones
Esmeraldas	Actividad minera
Guayas	
Imbabura	Actividad minera
Loja	Deforestación
Los Ríos	.
Manabí	Deforestación
Morona Santiago	Deforestación
Napo	Contaminación del Agua
Orellana	Contaminación del Agua
Pastaza	Deforestación
Pichincha	Contaminación del Agua
Santa Elena	Deforestación
Santo Domingo	Contaminación del Agua
Sucumbíos	Actividad minera
Tungurahua	.
Zamora Chinchipe	Actividad minera
Galápagos	Actividad minera

Fuente: INEC- Censo de Información Ambiental Económica en GAD Provinciales 2019

Con solo mirar estas imágenes de la evolución de los ecosistemas del país y el crecimiento urbano desorganizado, es claro que hay un claro deterioro territorial Ecuatoriano. Asimismo, en las políticas y direccionalidad del estado y la sociedad ecuatoriana no se observa una tendencia clara a la protección de la naturaleza y los recursos naturales del territorio. Aun así, hay zonas, en particular en la Amazonía y la Sierra que aún mantienen buena parte de sus ecosistemas. En esta dimensión la valoración es 3 “grave: con significativo aporte al deterioro”.

Dimensión 2: Deterioro Cultural

El deterioro cultural habla de una problemática que indaga en la esencia y la identidad de las poblaciones. Las interacciones económicas, sociales y políticas generan una realidad a la que responden las diferentes personas y comunidades. Es decir, el deterioro en esta rama está asociado inicialmente con fuentes externas que desencadenan comportamientos y transforman o rompen identidades.

En el caso de la dimensión de cultura, algunos indicadores que muestran la realidad del país en función al deterioro cultural son aquellos en la línea de la autoagresión, y agresión a otros, la homogenización de la población, costumbres naturales (lactancia materna, parto natural, pervivencia de lengua), consumismo y despilfarro.

Esta exploración de manera general se centrará en los aspectos que afecta a los 3 colectivos poblacionales con mayor capacidad creadora: las mujeres, los jóvenes y los niños.

La agresión y autoagresión extrema son indicadores que muestran un deterioro cultural y del proceso vital humano importante. Muestran una sociedad que busca maneras de desahogo de su situación cada vez más extremas y que hacen daño no solo a la persona sino a terceros. Los niveles más altos de autoagresión los miraremos con los suicidios mientras que de agresión a terceros con los niveles de homicidios en el país.

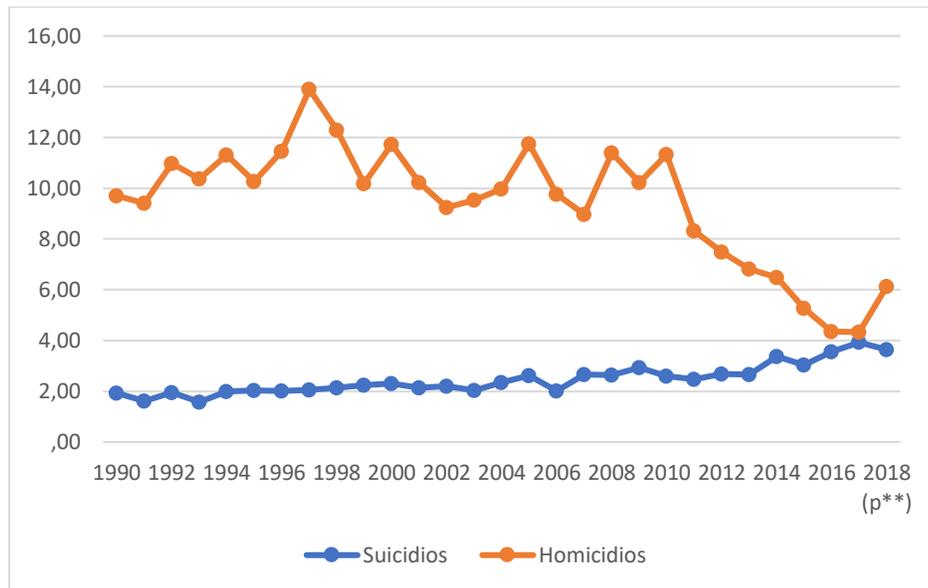
Detrás de las tasas de suicidios se encuentran una serie de elementos que llevan a la persona a pensar que no hay otra salida. A nivel mundial los suicidios se encuentran entre las primeras 10 causas de muerte de la población. En particular en países “desarrollados” e “industrializados” el suicidio se encuentra entre las primeras tres causas de muertes entre personas de 15 a 34 años (Gutiérrez-García et al, 2006).

Por otro lado, la violencia hacia otros es un factor en las sociedades actuales que ha ido en aumento. Los homicidios son la representación más extrema de violencia en nuestras sociedades, pero la violencia hacia otros está evidenciada en una serie de comportamiento y acciones que afectan a otras personas de manera temporal o permanente. Son huellas se van dejando en la sociedad y que determina comportamientos futuros. Las adicciones, la inseguridad, la pobreza, el desempleo, la injusticia social, el desinterés, la soledad, son factores que suelen estar interconectados con estas situaciones.

En Ecuador, en el 2018 los suicidios representan el 14.3% de las muertes violentas, y los homicidios el 12% (Ver Anexo 2).

En la siguiente gráfica, se observa la razón de homicidios y suicidios entre hombres y mujeres. Se observa que en 1990 por cada mujer que se suicidaba, se suicidaban 2 hombres. Esta razón hombre/mujer ha tenido una tendencia creciente a partir del año 2005. En el 2018, por cada mujer que se suicida hay casi 4 hombres que mueren por suicidio. Es decir, entre 1990 a 2018 se incrementó relación de la autoagresión extrema en hombres y mujeres en más de 200%.

Imagen 9: Evolución de razón hombre/mujer de suicidios y homicidios en Ecuador 1990-2018



Elaboración propia en base a información de la base de datos de Defunciones INEC.

Mirando con más detalle la autoagresión a través de suicidios en niños y adolescentes, se evidencia que para aquellos menores de 11 años ha incrementado de 3.23 de cada 1000 muerte por suicidio en el 2008 a 15.3 de cada mil suicidios en el 2018, es decir un aumento del 500%. Estas cifras son una advertencia muy fuerte en relación al deterioro como sociedad que se está llevando a cabo.

En esta misma línea los suicidios entre adolescentes de 12 a 18 años ha tenido un incremento de 25%, de 180.84 de cada 1000 muerte por suicidio en el 2008 a 224.9 de cada mil suicidios en el 2018¹⁸ (Ver Anexo 3).

Estas cifras son muy graves ya que estamos hablando del grupo de personas que están en la etapa inicial del desarrollo y que son la semilla para el futuro del país. A pesar que en valor numérico pueden ser consideradas bajas, en particular para los niños menores de 11 años, lo que esta información indica es una situación muy agravante hacia el deterioro cultural.

Por otro lado, se encuentra el indicador de agresión hacia otros: los homicidios. En el anexo xx, se observa que desde el año 2010 hasta el 2014 hubo una reducción del número de homicidios a nivel país, a partir de ahí

¹⁸ Base de datos de Defunciones INEC.

el valor se ha mantenido relativamente constante. Sin embargo, en el gráfico 9, la razón de homicidios hombre/mujer ha disminuido, lo cual puede responder a un aumento en los homicidios a mujeres en el tiempo.

La hipótesis subyacente es que la agresión de los hombres contra sí mismos y contra las mujeres tiende a incrementarse en la última década.

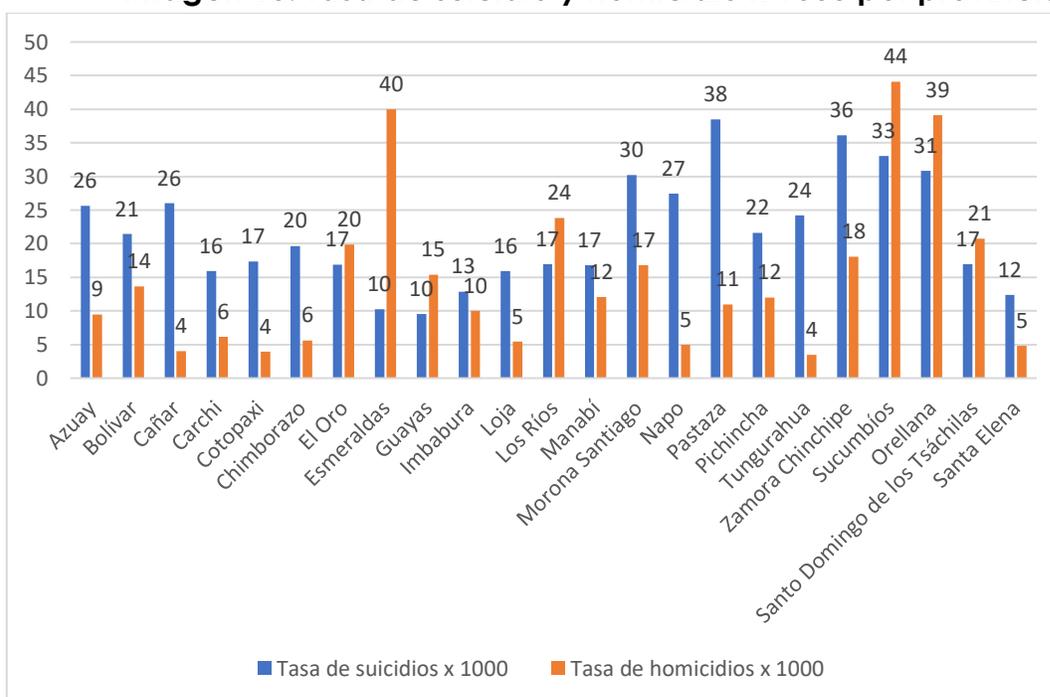
En números, para el 2018 las provincias con mayores niveles de homicidio son en orden Guayas, Pichincha y Azuay. Mientras que para el caso de los suicidios el orden es Pichincha, Guayas y Manabí. Provincias donde se encuentran las ciudades más grandes del país y por lo tanto hay más población.

Sin embargo, al mirar cuál es la tasa de homicidios por cada 1000 muertes, las provincias con agresión extrema más marcada en relación a suicidios son Sucumbíos, Esmeraldas, Orellana, Los Ríos y Santo Domingo. Por otro lado, aquellas con mayor tasa de homicidios son Pastaza, Zamora Chinchipe, Sucumbíos, Orellana, Tungurahua.

Se observa, dos conjuntos de regiones y/o zonas con tasas de homicidios altas. Por un lado, está la frontera norte, siendo una zona de conflicto e indicadores socio-económicos en deterioro. Asimismo, está la región de la Amazonía donde se observa un alto nivel de homicidios, siendo provincias que tienen en común la atracción de población externa por la explotación petrolera.

Es importante recalcar que la región que tiene menor cercanía con el deterioro cultural a través de la autoagresión es la Sierra. Mientras que la Costa y la Amazonía en las diferentes dimensiones muestran una problemática intrínseca que vale la pena tenerla en cuenta.

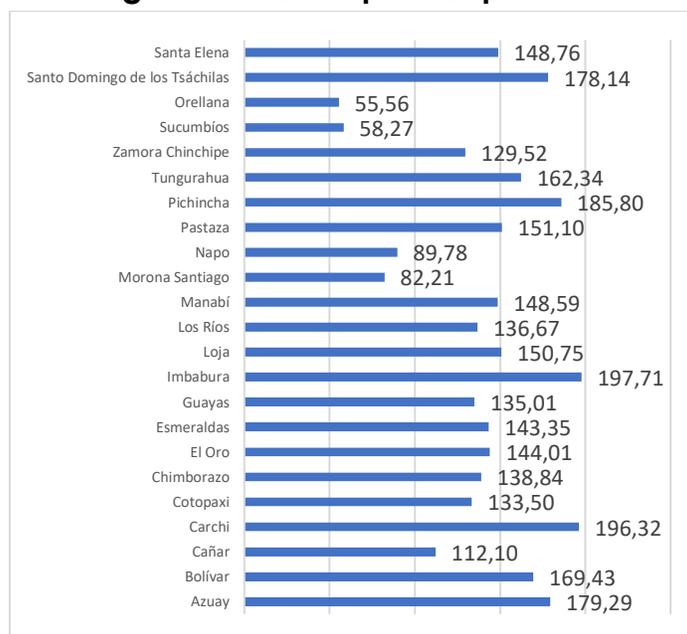
Imagen 10: Tasa de suicidio y homicidio x 1000 por provincia



Elaboración propia en base a información de la base de datos de Defunciones INEC.

Por otro lado, un indicador que tiene una potencia explicativa importante son las muertes por neoplasia. Actualmente existe un consenso respecto a los tratamientos tradicionales para el cáncer e investigaciones en esta línea. Sin embargo, las causas de esta enfermedad con tasa creciente a nivel mundial siguen siendo desconocidas. Existen algunas situaciones que están asociadas al cáncer como el tipo de alimentación, la exposición a radiación, el consumo de tabaco entre otros. En este sentido, se puede asociar este incremento de casos de cáncer con la manera en las personas consumen y cómo han cambiado estos comportamientos con los años. En Ecuador, en los últimos 10 años la muerte por neoplasia ha incrementado no solo a nivel absoluto sino también relativo. En el siguiente gráfico, se observa la tasa de muertes por neoplasia por provincia.

Imagen 11: Muerte por neoplasia tasa

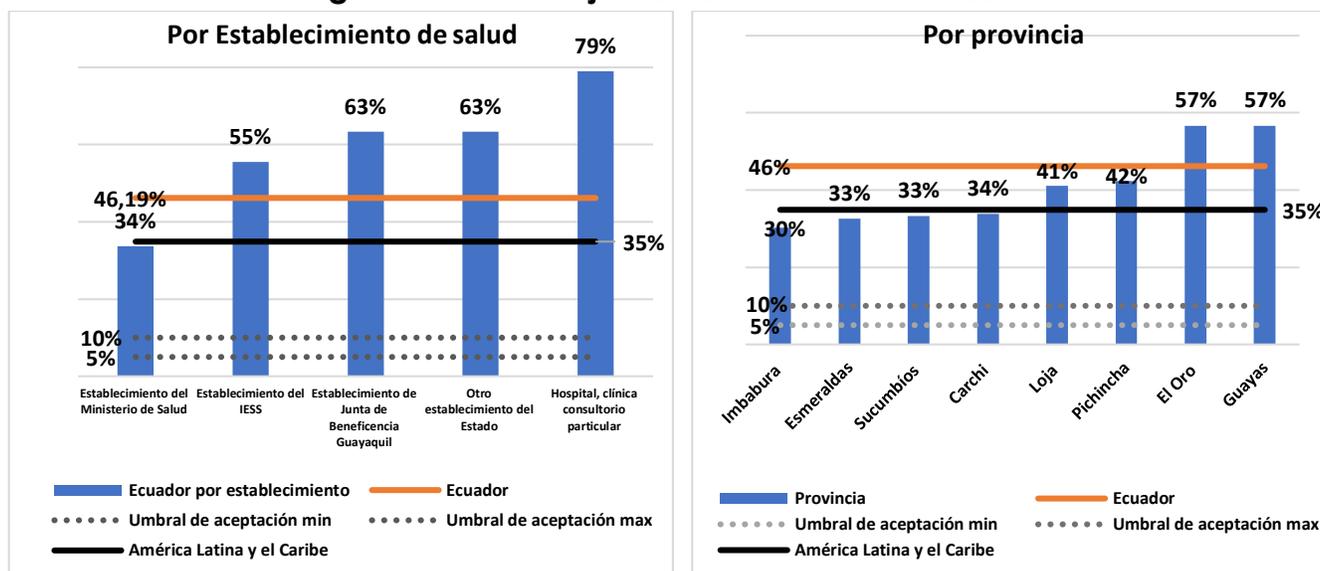


Elaboración propia en base a información de la base de datos de Defunciones INEC.

Otro indicador ilustrativo de deterioro cultural es la proporción exageradamente alta de cesáreas en el país. La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que la proporción necesaria para salvar las vidas de las madres y los hijos sea entre el 10 y 15% del total de partos. En Ecuador el 46% de los partos son cesáreas, siendo la población en el 20% más rico los que utilizan en mayor proporción esta opción para el parto.

En todo el territorio ecuatoriano hay una proporción desmedida de cesáreas, sin embargo, las provincias de El Oro, Guayas y Pichincha son las que tienen mayores niveles de este consumo.

Imagen 12: Porcentaje de cesáreas 2016 en Ecuador



Fuente: Base de datos de Nacimientos INEC 2016

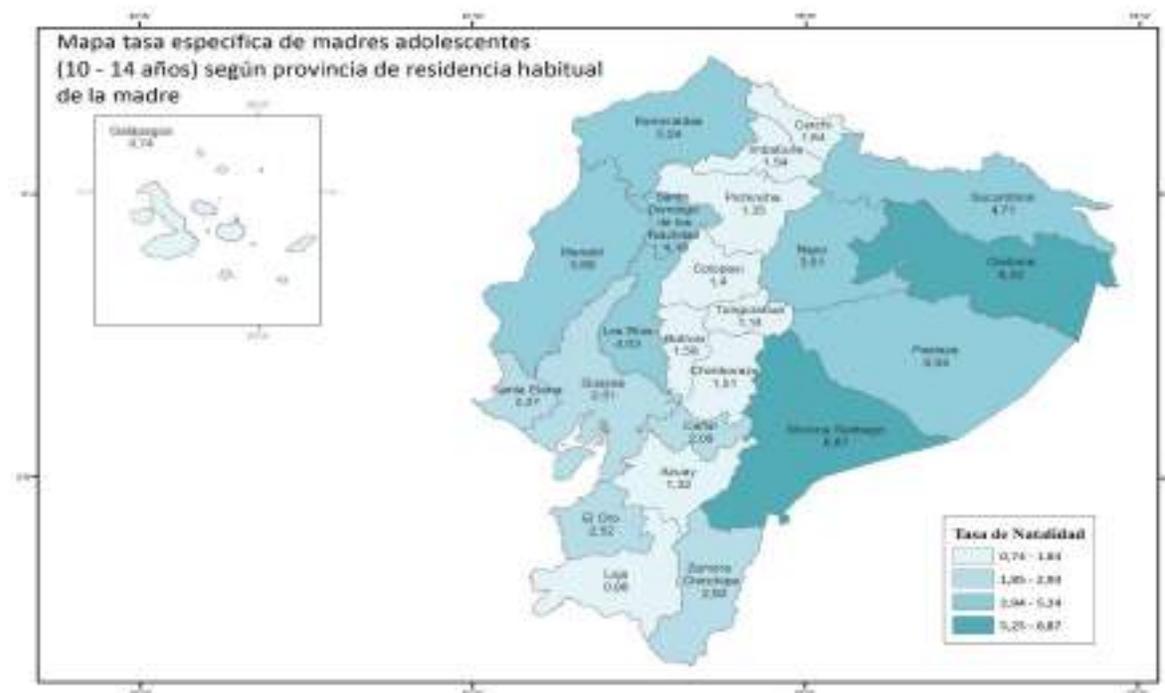
Este indicador muestra el deterioro cultural por varias razones. Las cifras que existen en Ecuador son extremadamente altas. Siendo así, se puede concluir que muchas cesáreas son innecesarias, y por lo tanto, responde hasta cierto punto a una anulación de los procesos vitales naturales del ser humano que ha sido normalizada por la sociedad.

En segundo lugar, porque se ha convertido en un producto de consumo más del mercado y no como una intervención quirúrgica que salva vidas. Como en cualquier otra cirugía, la cesárea está asociada a riesgos a corto y a largo plazo que pueden perdurar por muchos años después de la intervención y afectar a la salud de la mujer, y del neonato, así como a cualquier embarazo futuro. Mientras mayor sea promocionado el parto por cesárea dentro de la dinámica del consumismo, siendo las razones del mismo por maximización de ingresos y tiempo por parte de los médicos y en algunos casos los pacientes (convertidos en clientes); este indicador mostrará el deterioro cultural de la sociedad. Esta situación se reproduce más en los estratos más ricos de la población precisamente porque es vista como un producto más de consumo.

Finalmente, un el embarazo precoz y adolescente también es un indicador que muestra el riesgo en las sociedades. En el 2018 hubo 2089 nacidos vivos de madres entre 10 y 14 años, siendo la tasa de embarazo nacional de madres en adolescencia temprana es de 1.25 de cada mil. Como se

observa en el mapa siguiente, las provincias de la Costa y la Amazonía tienen los niveles más altos, con una tasa casi del doble que aquellas que están en la Sierra.

Imagen 13: Mapa de tasa específica de madres adolescentes entre 10 a 14 años 2016 en Ecuador



Fuente: Base de datos de Nacimientos INEC 2018

Finalmente, se encuentra la temática de la homogenización de la población como parte de deterioro cultural. En este sentido, en este estudio nos referimos no sólo a poblaciones como las indígenas y afro, sino también a las mujeres.

La globalización suele estar asociada con el deterioro cultural. Esta ha transformado, y lo sigue haciendo, la organización social de las personas en el planeta. Hay un debate en la literatura que establece que la globalización resulta en homogenización de la población, es decir a la pérdida de particularidades culturales (Backlund, 2013).

Una vez más retornamos al punto central de la discusión: las prioridades de las sociedades actuales son el mercado y la productividad. Cualquier colectivo, comunidad, persona que tenga otro enfoque es una potencial amenaza para la organización de los países. En el mercado, lo que se

requiere para generar mayor producción e ingresos son trabajadores que tengan la disponibilidad de tiempo y la disposición de generar ingresos (en general para terceros). Otros factores humanos, u otros enfoques son problemáticas a solucionar.

En el caso de las mujeres la anulación de los procesos vitales naturales ya está normalizada en la sociedad. Para el mercado, una mujer sin ciclos naturales como es la menstruación, que regrese al trabajo a pocos días de dar a luz (y por lo tanto sin lactancia exclusiva), que programe su parto a una fecha de conveniencia, es lo más cercano a un trabajador productivo. En este sentido, en Ecuador el uso de anticonceptivos hormonales¹⁹ tiende al alza, la lactancia materna se reduce, las cesarías aumentan. No solo hay una homogenización en jóvenes y culturas o nacionalidades, sino también entre hombres y mujeres. Y una vez más el modelo a seguir de persona productiva es el de un hombre soltero, blanco o mestizo occidental entre 30 y 45 años.

En relación a las comunidades indígenas del país, Backlund (2013) muestra que hay una serie de elementos que obstruyen el mantenimiento de la cultura e identidad indígena en particular entre los jóvenes en Ecuador. Esta población al estar expuesta a la globalización va perdiendo sus características culturales de su identidad indígena. Es decir la juventud indígena ecuatoriana va perdiendo las características de su cultura y va adoptando aquellas de los mestizos en el caso que no observen beneficios en mantener la primera. Asimismo, organizaciones sociales indígenas (como la CONAIE) no tiene estrategias ni posibilidades de fortalecer la identidad indígena dentro de la población más joven, que tiende a la homogeneización cultural.

Es decir, el mantenimiento de la identidad de estas nacionalidades y comunidades indígenas está amenazada. Aun así, Ecuador según el Censo de población y Vivienda 2010 tiene 1'018.176 persona auto identificadas como indígenas y 32 nacionalidades registradas aun faltando bastantes más.

¹⁹ En este apartado no estamos discutiendo respecto al uso de anticonceptivos para la prevención del embarazo. Sino que respecto al factor hormonal que "estandariza" los ciclos menstruales.

Analizar todos estos indicadores, podemos establecer que a lo largo del territorio nacional si hay una tendencia al deterioro cultural, que se ve afectada directamente con el deterioro territorial. Sin embargo, en términos relativos se observa que esta tendencia al deterioro, aunque presente, no está desarrollada a su máxima expresión. Por lo tanto, se valora esta dimensión con 2 “regular: aporte mínimo a la dignidad de la vida”.

Potencialidad y diversidad territorial

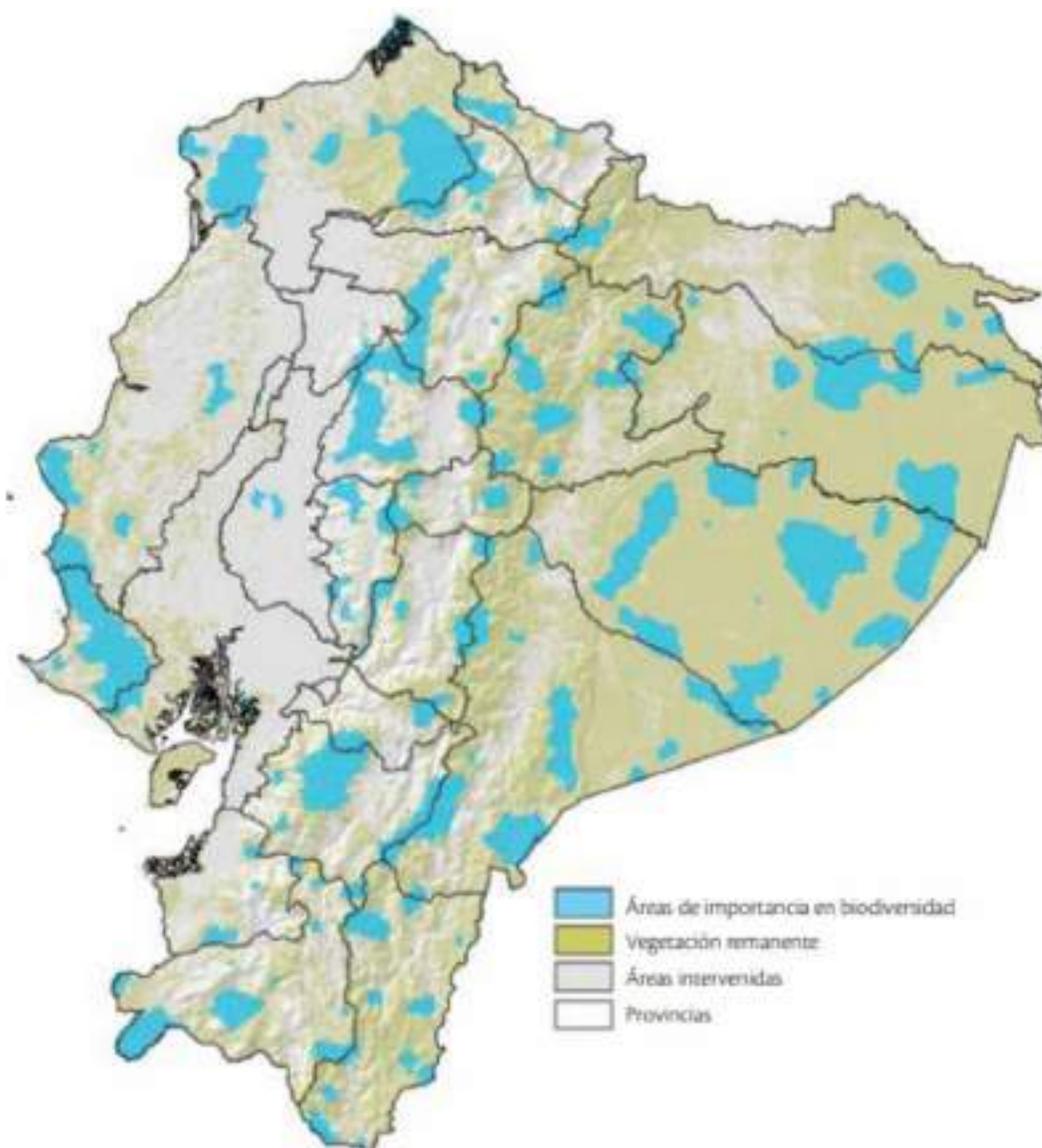
La potencialidad y diversidad territorial habla de oportunidades de acercamiento a la vida digna en relación al territorio ecuatoriano y las maneras de relación con el mismo.

En este sentido en primer lugar se revisan indicadores asociados a la preservación de áreas naturales, reforestación y conservación. Y por otro lado indicadores respecto al manejo comunitario o ancestral y las actividades agro ecosistémicas que buscan potenciar los territorios y no limitarlos a una forma de producción dañina.

Es importante recalcar como primer lugar que la Constitución de la República de Ecuador (2008) reconoce los derechos de la naturaleza y destaca la importancia de la biodiversidad y su protección en el país. En particular señala que “El sistema nacional de áreas protegidas SNAP garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas.” La estructura del SNAP está constituido por cuatro subsistemas el Estatal, Autónomo descentralizado, Comunitario y Privado.

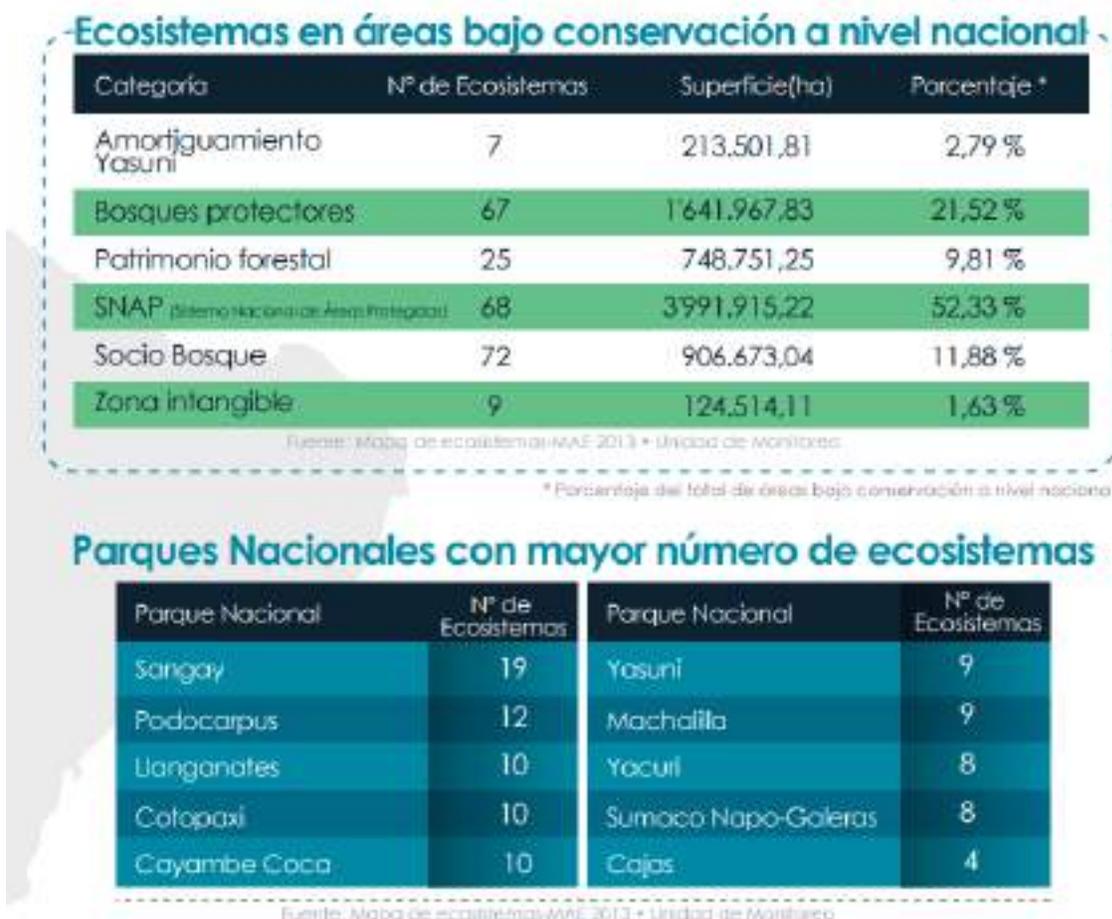
Según cifras del Ministerio de Ambiente y Agua, en el año 2015, en Ecuador hay 91 ecosistemas identificados (87 mapeados). Estos ecosistemas son 71% boscosos, 16% herbáceos y 13% arbustivos y cubren una superficie de 15333.562 ha. Es decir, el 59.8% del territorio nacional está cubierto por estos ecosistema. Asimismo, alrededor de la mitad (7´620.780 ha) están dentro de áreas protegidas. Como se observa en el gráfico siguiente.

Imagen 14: Mapa de áreas de importancia en biodiversidad en Ecuador



De igual manera, las áreas de conservación están clasificadas en 6: Amortiguamiento Yasuni, Bosques protectores, Patrimonio forestal, Sistema Nacional de Áreas Protegidas SNAP, Socio Bosque, Zonas intangibles, los ecosistemas protegidos, la superficie protegida y el porcentaje de representación a nivel nacional se encuentra detallado en la siguiente gráfica.

Imagen 15: Ecosistemas bajo conservación y parques nacionales en Ecuador



Asimismo, tenemos el caso del programa Socio Bosque donde el Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema. Su objetivo principal es la conservación de bosques y páramos nativos. Socio Bosque consiste en la entrega de incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa.

Por otro lado, está el sistema nacional de Áreas protegidas (SNAP) que es el conjunto de áreas naturales protegidas que garantizan la cobertura y conectividad de ecosistemas importantes en los niveles terrestre, marino y costero marino, de sus recursos culturales y de las principales fuentes

hídricas. (MAE. 2006). El SNAP abarca cuatro regiones del país y alberga 56 reservas naturales que se extienden en aproximadamente el 20% de la superficie del Ecuador.

Adicionalmente, según el MAE entre 1985 y 2014, hubo un total de 248.064 hectáreas reforestadas en el país, de las cuales el 43% corresponden a la ejecución del Ministerio de Agricultura en sus tres proyectos Plan Bosque; Proyecto BID 808 y Proforestal; la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) aportó con el 11%; el Programa Face de Forestación del Ecuador S.A."(PROFAFOR) con el 9%; el Ministerio del Ambiente con el 34% y la Secretaría del Agua con un 3%.

Asimismo, hasta el 2019 se encontró vigente el Programa Nacional de Reforestación con fines de conservación ambiental, protección de cuencas hidrográficas y beneficios alternos a nivel nacional con el objetivo de establecer 90675 ha. de reforestación.

Por otro lado, el manejo comunitario o ancestral de la tierra y las actividades orgánicas o agroecosistémicas son propuestas que van en función a un trabajo responsable y comprometido con la naturaleza y sus ciclos naturales. Que van en pos de la dignificación de la vida en Ecuador.

Entre estos subsistemas, cabe resaltar el de áreas protegidas comunitarias indígenas y afroecuatorianas que se encuentra en estructuración. Por ejemplo se encuentra la iniciativa del pueblo Shuar Arutam en la Cordillera del Cóndor, con una propuesta de un territorio indígena protegido; la iniciativa de una gran reserva Chachi en la provincia de Esmeraldas, y las propuestas de áreas comunitarias para la conservación del manglar en varios puntos de la costa ecuatoriana.

Como se revisó en el primer indicador, a nivel territorial Ecuador tiene problemas graves estructurales que, si se mantiene el modelo actual, va a tender a un deterioro aun mayor. Sin embargo, aún hay destellos de esperanza. Hay posibilidades de cambio y de decidir no ir hacia el deterioro, recuperar dentro de lo posible lo que hemos destruido. Estas iniciativas con potencialidad de cambio no tienen una fuerza tan grande u organización. Sin embargo, están ahí. Por lo tanto, este indicador se lo evaluó con 2 "regular" o amarillo.

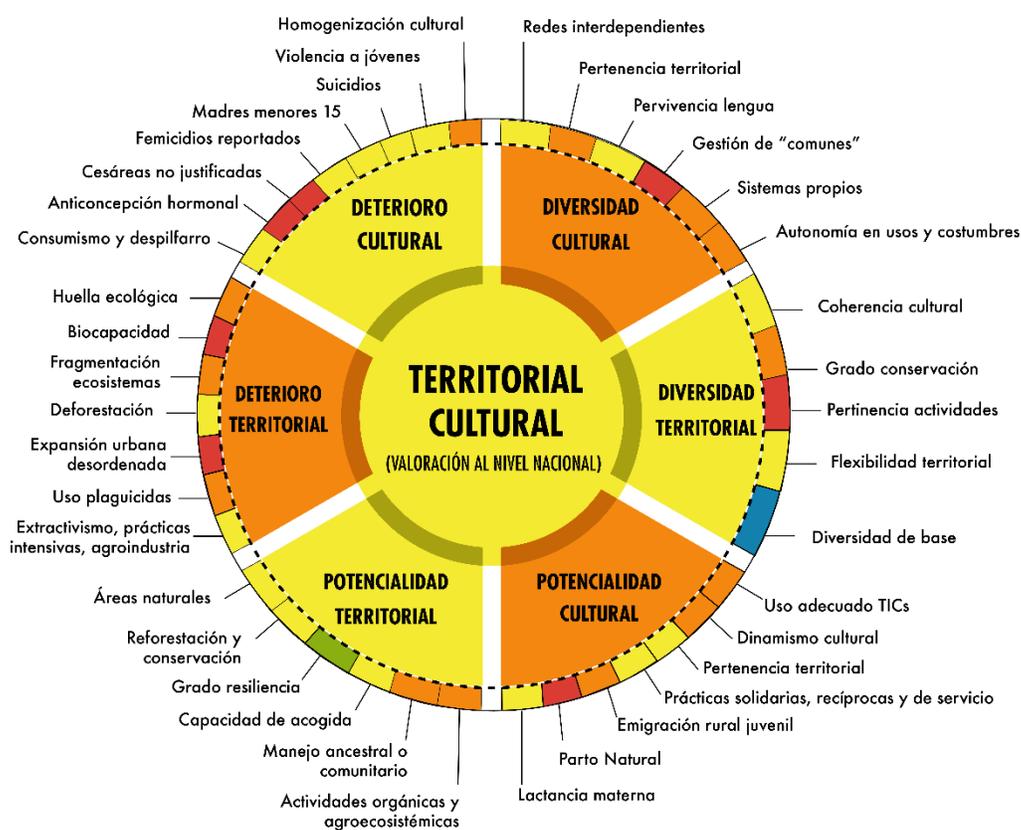
Potencialidad y diversidad cultural

Al igual que en el indicador anterior, en esta sección se revisará la potencialidad y la diversidad de cultura en Ecuador. Como se miró con el segundo indicador en Ecuador hay semillas de deterioro profundo en la población del país.

En Ecuador, el artículo 57 de la Constitución, referente a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, reconoce el derecho a “mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales” (§5) , así como el derecho a “no ser desplazados de sus tierras ancestrales” (§11) y “la consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente” (§7). Así también, en el mismo artículo se reconoce el derecho a “participar mediante sus representantes en los organismos oficiales que determine la ley, en la definición de las políticas públicas que les conciernan, así como en el diseño y decisión de sus prioridades en los planes y proyectos del Estado” (§16). Mención especial se considera en la Constitución para los llamados “pueblos en aislamiento voluntario”, con derechos que se enuncian incluso previos a la propia existencia del Estado-moderno. En los artículos 58 y 59 se reconocen también los derechos colectivos de los pueblos afroecuatoriano y montubio.

En la imagen 15, se observa que la valoración del eje Territorio-Cultura nacional de Ecuador se encuentra en amarillo (2), es decir la situación es “regular: mínimo aporte a la vida digna”. Este eje es el que tiene la valoración menos grave del modelo Triaxial ecuatoriano.

Imagen 15: Valoración eje Territorio-Cultura Ecuador



Elaboración propia

Eje Económico Demográfico

Las características de las dimensiones económicas y demográficas, así como las interacciones que se establezcan entre ellas, son un factor importante para comprender ¿cuál es la importancia que se da a la dignidad humana, en una determinada sociedad? Aún, desde una perspectiva restringida de lo económico, se puede afirmar que la situación laboral, de ingresos y consumo son indicadores fundamentales que nos permiten observar la capacidad que existe dentro del país para la autosustentación, el aprovechamiento responsable de recursos, y el destino final de los ingresos a través del consumo, todos estos y mucho más, factores fundamentales en la obtención de una vida digna. Así

mismo, los cambios en la composición demográfica y los registros de las trayectorias vitales agregadas de una población, aportan importante información para dar respuesta a la pregunta planteada.

En el eje Económico-Demográfico definimos seis *dimensiones* que analizadas en conjunto pueden brindar una visión panorámica y una comprensión intuitiva, a “primer golpe de vista”, de la situación económica-demográfica del país en referencia a qué tan cerca o que tan lejos estamos de alcanzar suficiencia en la promoción de la dignidad humana. Estas seis dimensiones, están definidas como: patrón de producción, patrón de distribución del ingreso, patrón de consumo, patrón de proceso vital humano, patrón demográfico y patrón de mercado laboral.

Son patrones o pautas, pues cada una de ellas revela la tendencia estructural de cada una de estas dimensiones y su particular contribución a la valoración global del patrón económico – demográfico del país.

Cómo ya se explicó en la sección metodológica, cada *dimensión* es valorada de diferente manera con la finalidad de mirar qué tanto aporta dentro del eje económico-demográfico a la cercanía o lejanía con la promoción de la dignidad humana de la población ecuatoriana. En este sentido, se valoran estas dimensiones en función a indicadores lo más actuales posible a través de una suma ponderada para valorar el eje económico-demográfico. Este “aporte” lo medimos a través de un ponderador con valor entre 0 y 1, mientras más cercano a 1 implica que dicha dimensión tiene mayor poder explicativo en la búsqueda de la dignidad humana.

En este eje, casi todas las dimensiones tienen un ponderador con valor 1 con excepción del patrón de producción y el patrón demográfico, cuya ponderación es de 0.75. Es decir, todas las dimensiones seleccionadas tienen un “aporte” a la dignidad humana relativamente alto. En las últimas dos, esta ponderación más baja se debe a que ambas dimensiones, tienen un menor poder explicativo y predictivo sobre la capacidad de incidencia en la promoción o fomento de la dignidad humana, tal como está valorada en este ejercicio.

En el caso del patrón de producción esta ponderación es muy clara. Efectivamente, el monto/nivel de producción y por lo tanto de ingresos de una economía es un factor indispensable a tener en cuenta. En las sociedades contemporáneas es, principalmente, a través de los ingresos que las personas pueden acceder a condiciones de consumo que les permita vivir de manera digna. En este sentido, es importante como factor explicativo en este análisis. Sin embargo como único elemento es insuficiente para mirar el panorama real de las personas. En las sociedades, en particular las de América Latina, la distribución del ingreso a lo largo de su población es un factor más explicativo de lo que sucede con los ingresos del país que el estudio del monto total de ingresos.

Asimismo, no sólo en qué población se concentra la riqueza es un elemento primordial para entender el análisis; sino también mirar en qué se destina el ingreso de cada hogar (independientemente de la cantidad). En este sentido, el consumo es un factor muy importante a analizar seguido muy de cerca por la dimensión que nosotros llamamos proceso vital humano²⁰ (PVH). En esta dimensión se observa comportamientos que afectan directamente al proceso del ciclo de vida de cada persona; es decir desde su concepción hasta su muerte, pasando por los diversos momentos de crecimiento y desarrollo, vivencia de la adultez y del envejecimiento. Por lo tanto, se observan temas del proceso salud-enfermedad-muerte, comportamientos de riesgo, auto agresión, tendencia al deterioro del cuerpo, entre otros.

Por otro lado se miran los procesos demográficos de la población de Ecuador. En esta dimensión se puede observar mucho respecto a la manera de vivir de una sociedad. Los procesos demográficos son importantes porque muestran en un “pantallazo”, una comprensión simultáneamente exhaustiva y sintética, del proceso vital de las sociedades: las decisiones de fecundidad, que en el largo plazo afectan al modelo de seguridad social de los países, los niveles de mortalidad y natalidad, patrones migratorios, entre otros.

Finalmente, el patrón laboral es una parte primordial dentro de este eje. El trabajo, no es sólo una fuente de ingresos de las personas sino también de

²⁰ Este concepto ha sido debatido y reflexionado en el campo de la medicina social latinoamericana, desde hace varias décadas.

actividad y de realización personal. Por esta razón, las condiciones laborales adecuadas hablan no solamente de una remuneración justa, sino también condiciones físicas y sociales que incentivan la realización plena de las personas o que, por el contrario, la desincentivan o incluso promueven el deterioro intensivo y la “desacumulación” (como correlato de la acumulación económica que se concentra en pocas manos e instituciones).

Una vez valorado, tanto para la escala nacional como para las subnacionales, en términos generales, en el eje Económico-Demográfico se observa una clara tendencia al deterioro en todas las provincias (las valoraciones se encuentran entre naranja y rojo).

A través del análisis exhaustivo de este eje confirmamos dos realidades. La primera es que la producción, y por lo tanto, los ingresos del país son suficientes para que toda la población ecuatoriana pudiera cubrir sus Necesidades Humanas Fundamentales: no sólo las básicas, sino incluso las ampliadas. Y la segunda, con mayor peso, es que los niveles de desigualdad en el ámbito laboral, de salud, de consumo e ingresos son extremadamente altos, lo cual genera realidades adversas en la mayoría de la población y con mayor fuerza en aquellos que son migrantes extranjeros. A continuación podremos mirar las razones por las cuáles hemos llegado a esta conclusión.

Dimensión 1: Patrón de producción

Al analizar el patrón de producción, nos concentramos en tres indicadores simples, cada uno con un poder explicativo diferente para el patrón de producción analizado dentro del marco de la dignidad humana. Por esta razón, desde ahora quisiéramos aclarar que las conclusiones obtenidas en este estudio no se encuentran en función a lo que “usualmente” es analizado como adecuado o que contribuye dentro de la economía. Nuestro enfoque no se encuentra ligado a la producción, sino a la dignidad con la que las personas viven y las posibilidades de las mismas en una economía.

Los indicadores que analizaremos son la riqueza, la composición interna de la economía y la distribución de ventas en empresas. Dentro del patrón de producción, la riqueza está definida como el indicador con mayor capacidad explicativa de la dimensión de producción, seguido por la composición interna de la economía. Finalmente, la distribución de ventas de las empresas tienen un poder explicativo bajo de esta dimensión (se observan las ponderaciones de cada indicador en la siguiente tabla).

Tabla 6: Indicadores simples de la dimensión patrón de producción

Indicador compuesto		Indicadores simples	
Nombre de la Dimensión	Ponderación	Nombre del indicador Simple	Ponderación
Patrón de Producción	0.75	Riqueza	1.00
		Composición interna de la economía	0.75
		Distribución de ventas en empresas	0.25

La riqueza es medida como la producción y por lo tanto los ingresos del país por habitante. A nivel mundial y/o de la región, Ecuador es considerado un país pequeño con ingresos medianos-bajos, con una tendencia de crecimiento económico estancada y hasta de decrecimiento en los últimos años²¹ (Ver Anexo xx). Aun así, si se miran los datos de la economía del país para el año 2019²², el PIB per cápita²³ fue de 4164 usd²⁴. Es decir, si todos los ingresos del país se distribuyeran para todas las personas, cada una recibiría ese valor; por lo que en términos de monto/riqueza en proporción al número de personas, los habitantes podrían tener las condiciones económicas para llevar una vida digna. En términos prácticos, el ingreso promedio potencial de una familia tipo de 4 personas podría cubrir casi 2 canastas básicas mensuales²⁵. En este sentido, a pesar que Ecuador representa únicamente el 0.13%²⁶ de la economía mundial (sin variación sustancial, al menos, los últimos sesenta años), en el

²¹ Siendo aún más grave en el último año con la crisis mundial por el COVID-17.

²² El Banco Central de Ecuador no ha publicado información

²³ Es decir, la producción total del país dividido para el total de personas en el país (en el 2019 son 17'268 miles de habitantes).

²⁴ A precios constantes con año base 2007 (USD 2007=100).

²⁵ La canasta básica 2019 en Ecuador es de 715.08 usd para una familia de 4 personas.

²⁶ Según datos del Banco Mundial.

2019 los ingresos del país serían más que suficientes para que todos sus habitantes puedan vivir cubriendo sus necesidades básicas y más.

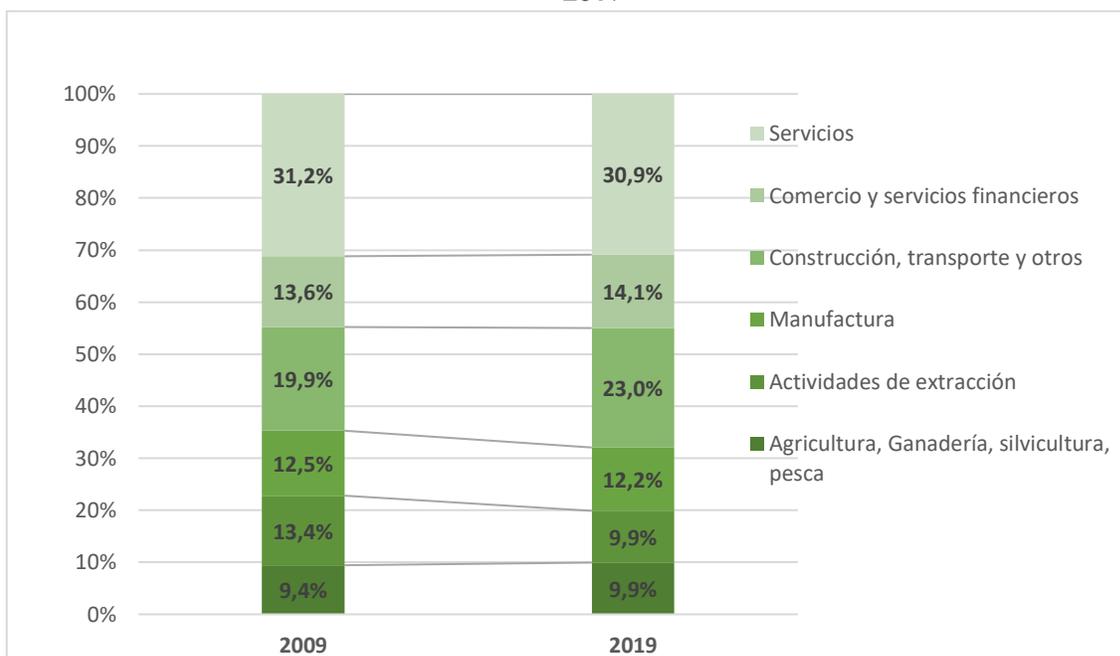
Ahora, después la crisis relacionada con la COVID-19, a nivel mundial hubo un decrecimiento económico importante. Esta no es la excepción en Ecuador. En el segundo trimestre del 2020 la producción ecuatoriana decreció en 12.4% respecto al mismo periodo del año anterior. En este sentido, es evidente que las condiciones económicas de la población en Ecuador están peor que en el año 2019, sin embargo no lo suficiente como para que, si el ingreso se distribuyera equitativamente, una familia tipo no tenga suficientes ingresos como para cubrir la canasta básica familiar.

La riqueza es el primer indicador para mirar la dimensión de Patrón de producción. En este sentido, observamos que la producción del país tiene la potencialidad de cubrir y superar el consumo básico de las personas. Por lo tanto se valoró este indicador simple con 1 "bueno: aporte significativo a la vida digna". Esto se debe a que el enfoque que tiene esta metodología no es en función a generar mayores ingresos, sino condiciones para que una persona tenga una vida digna. Esto sin duda está ligado a los ingresos, pero no está limitado por los mismos. Entonces, a pesar del claro aceleramiento en el decrecimiento estructural económico del país, relacionado con la actual crisis sistémica, se observa que la cantidad de ingresos es suficiente para el desarrollo de todas las personas que viven en el territorio ecuatoriano.

El segundo indicador del Patrón de producción es la composición interna de la economía. Esto se refiere a cuáles sectores productivos son los más representativos en la economía ecuatoriana. En esta temática el enfoque según el cuál se valorará el indicador tiene varias ramas de análisis.

En general, Ecuador es un país con una estructura productiva que a nivel nacional no ha variado en el tiempo. Esto es muy evidente al mirar la participación de los diferentes sectores económicos de los últimos 10 años, como se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico 16: Participación en actividades productivas de la economía ecuatoriana 2009 y 2019



Fuente: Banco Central del Ecuador.

Nota: Porcentajes obtenidos de la producción agregada a precios constantes con año base 2007 (USD 2007=100).

Las actividades primarias (extractivistas y no extractivistas) en la economía ecuatoriana representan más del 20% en el año 2009, mientras que en el 2019 se reduce 3 p.p.²⁷ la participación de las actividades primarias extractivistas. Sin embargo, este grupo de actividades es dónde se encuentra los productos con mayor participación en las exportaciones del país. Asimismo, los ingresos de actividades de extracción son parte de los ingresos del Estado ecuatoriano por lo que en principio dependemos, en cierta medida, de estas ventas.

Por otro lado, comercio, servicios financieros y manufactura son sectores que tienen una participación constante en estos últimos años. Mientras que servicios y construcción y transporte son sectores que han incrementado su participación en la economía ecuatoriana. Siendo el primer grupo el que tiene mayor peso de la economía del país con 30%²⁸ de participación.

²⁷ Es decir, puntos porcentuales.

²⁸ En este grupo incluye servicios domésticos y sector público.

Es importante recalcar que a nivel provincial (Ver Anexo xx) los sectores de actividad económica son variados y marcados por las áreas en las que se encuentran. Por ejemplo, en el año 2017²⁹ en las provincias de la Amazonía la participación más alta, en muchos casos hasta del 50%, es de las actividades de extracción. Asimismo, en el caso de El Oro desde el 2007 hay un aumento de la participación de este tipo de actividades en la economía de la provincia, pero relacionada a la extracción minera. Asimismo, hay provincias como Carchi, El Oro y Esmeraldas donde la participación de las actividades primarias no extractivistas son mayores que la proporción a nivel nacional. Por otro lado, la participación del sector de manufactura se encuentra más presente en las provincias de Pichincha, Guayas, Esmeraldas.

Para realizar un análisis dentro del enfoque de dignidad humana, en primer lugar se revisa la capacidad del país de tener seguridad alimentaria. Es decir, si la producción ecuatoriana de alimentos podría cubrir las necesidades alimentarias de la población, en función al acceso y la disponibilidad. La nutrición adecuada es un pilar fundamental para la salud y el desarrollo de las personas. En este sentido, en un ideal, si la producción de alimentos del país es igual o superior a las necesidades básicas nutricionales de las personas, entonces hay la capacidad de responder internamente a esta parte tan primordial del camino hacia una vida digna.

Para mirar este análisis se buscó aproximar esta idea a la información disponible. Para ello se observa el valor de la producción alimentaria del país³⁰ en contraste con la necesidad básica de alimentos establecida a través de la Canasta Básica Alimentaria. Se observa que en el año 2017, la producción de alimentos equivale a 13 veces la canasta básica alimentaria. Es decir, en un escenario extremo, tenemos suficiente (y aún mucho más) alimento (entre cultivos, producción ganadera y avícola y pesca, alimentos procesados) para alimentar y nutrir a toda la población en el territorio.

²⁹ La información provincial disponible se encuentra

³⁰ En este sentido, la última información disponible públicamente con la desagregación de producción necesaria para acumular aquellos relacionados con la alimentación desde lo agrícola hasta la industria de alimentos procesados por provincia es del año 2017.

Por otro lado, otro elemento que se analiza en el indicador de composición interna de la economía es el contraste entre las actividades primarias no extractivistas y las extractivistas. Esto responde a dos nociones muy fuertes dentro del análisis de la dignidad humana.

En primer lugar a la utilización responsable y consiente de los recursos de la naturaleza como son el suelo, el cultivo no intensivo y la crianza responsable de animales. Es obvio, claro y ampliamente aceptado, por ejemplo por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que la salud y la agricultura están directamente relacionadas. La base de la alimentación y de una nutrición real de las personas se encuentra en el aprovechamiento de los suelos, en la crianza adecuada de animales para el consumo y la pesca responsable. En este sentido no se habla únicamente de mantener una producción interna de alimentos primarios, sino también de la manera en la que se realizan estas actividades.

En el sistema económico actual es común encontrar casos de explotación desmesurada de recursos naturales, que en muchos casos se configura como expoliación. En el caso de la agricultura y la ganadería, no son la excepción. Cuando los procesos de producción están únicamente ligados a la noción de crecimiento económico, no se toma en cuenta las consecuencias graves en la naturaleza, en sus ecosistemas, y en la salud de las personas. Los monocultivos y el tratamiento intensivo de los suelos tienen efectos adversos a largo plazo en los suelos, en la naturaleza; y por lo tanto generan una insostenibilidad en la producción futura de suelos y alimentos. Asimismo, la alimentación a base de estos cultivos alterados y usando agroquímicos inadecuados y de alto daño ecosistémico, no tiene los niveles nutricionales ni la variedad que los cultivos orgánicos llegan a tener. La producción masiva de cultivos es una respuesta a un mercado que exige “eficiencias” de producción a corto plazo y genera los conocidos “desiertos verdes” con pérdidas de coberturas vegetales, explotación intensiva del suelo a través de insumos derivados del petróleo para los sistemas masivos de monocultivo.

La segunda noción, que va en la misma línea de la anterior, es la extracción de recursos naturales. En Ecuador y América Latina este ha sido un eje fundamental en el papel que nuestros países han tenido en el comercio mundial con consecuencias muy graves, no solo a nivel

ambiental, sino también en la salud y la vida de poblaciones específicas. Ecuador es un país que desde la década de los 70's ha tenido una dependencia en la extracción de petróleo en particular en las provincias de la Amazonía y Esmeraldas. Esta producción de crudo en los últimos años ha reducido su participación en la economía nacional, sin embargo en este tiempo se observa que la producción minera empieza a tener un impulso fuerte.

En este sentido, otro factor a mirar en la composición interna de la economía es si la producción de recursos naturales va en dirección a la dignidad de la vida y no a la productividad o el crecimiento económico. Para ello contrastamos la producción en actividades primarias no extractivistas en relación a las extractivistas. Es discutible para las primeras el tipo de producción que se tiene, es decir si es explotación de los suelos o de animales o si es una producción responsable³¹. Sin embargo, lo que si se logra captar son las actividades extractivas, lo cuál brinda mayor riqueza en la información. Por lo que este contraste nos muestra *pistas* del tipo de producción primaria del país. En el año 2019 las actividades de extracción representan la misma proporción de las actividades primarias no extractivistas.

Adicionalmente, en este indicador simple se mira otras actividades económicas de la producción ecuatoriana. La manufactura y la industria son actividades que generan un producto real con valor agregado. Por lo que una proporción relativamente alta de la misma en la economía es un factor que direcciona hacia una vida digna. Mientras que el sector financiero, a pesar de tener un papel dentro de la economía de los países es altamente volátil y, con un mal manejo, puede llevar a apalancamiento inadecuado, especulación y crisis financieras. Por esta razón una proporción relativamente alta de este sector en la economía se asocia como un direccionamiento hacia el “desarrollo” y crecimiento económico más no hacia la dignidad humana.

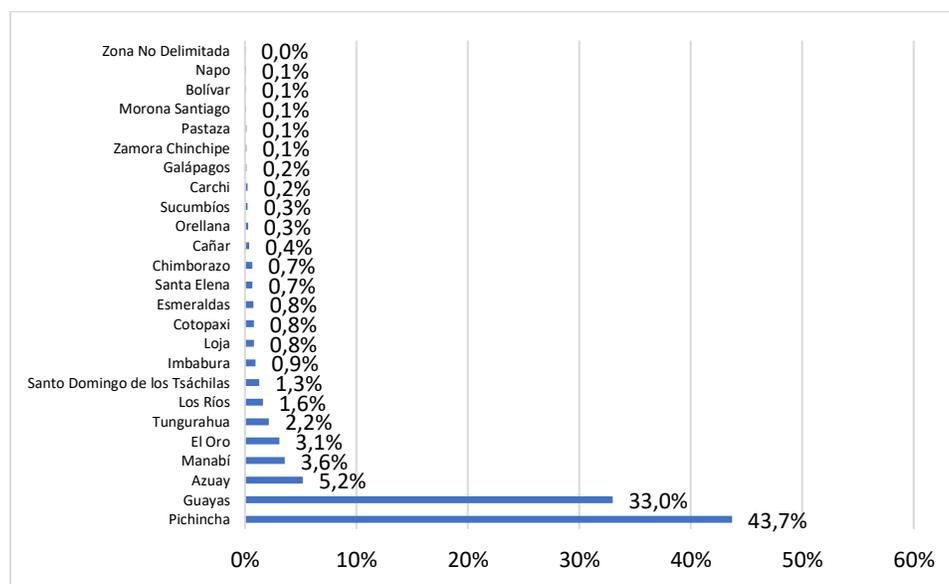
Siendo así, mirando la composición interna de la economía ecuatoriana y analizándola en base a los criterios antes mencionados, podemos decir que la calificación es 1 “significativo aporte a la vida digna”.

³¹ Con la información disponible públicamente en el Banco Central no se puede mirar tan en detalle.

Finalmente, el último indicador simple que se analiza para mirar el patrón de producción del país es la distribución en venta de las empresas. Este indicador lo que busca es mirar qué tipo de empresas en el país captan a los consumidores ecuatorianos. Según el Directorio de Empresas (DIEE)³² del INEC, en el año 2019, solo el 0.5% de las empresas ecuatorianas son grandes y acumulan el 72.3% de las ventas del país. Mientras que el 90.8% son microempresas y acumulan el 0.9% de las ventas. Esto muestra una concentración fuerte del mercado en pocas empresas. Por esta razón este indicador se lo valoró en 4 “grave: muy lejano a la dignidad”.

Adicionalmente, como se observa en el siguiente gráfico, las ventas de las empresas también se encuentran concentradas de diferente manera por zonas. La mayoría se encuentra en Pichincha, Guayas, seguidos por Azuay y Manabí en menor proporción. Mientras que aquellas con menor proporción de ventas están las de la Amazonía, Bolívar, Carchi, Cañar y Galápagos.

Gráfico 17: Participación de ventas de empresas ecuatorianas por provincia 2019



Fuente: Directorio de Empresas (DIEE)³³ del INEC

³² El total de empresas del universo DIEE, comprende todas las unidades económicas que registraron ventas en el SRI y/o registraron personal afiliado en el IESS o perteneciendo al RISE pagaron impuestos sobre sus ingresos en el SRI.

³³ El total de empresas del universo DIEE, comprende todas las unidades económicas que registraron ventas en el SRI y/o registraron personal afiliado en el IESS o perteneciendo al RISE pagaron impuestos sobre sus ingresos en el SRI.

En resumen, a nivel nacional la dimensión **patrón de producción**, analizada en función a tres indicadores simples (riqueza, composición interna de la economía, distribución de ventas), tiene una valoración de 1 “buena: aporte a la dignidad humana” a nivel nacional, como se ve en el siguiente cuadro. Esta valoración puede ser controversial en relación a la desaceleración y estancamiento fuerte que ha tenido la economía ecuatoriana y mundial. Sin embargo, lo que nos interesa mirar no es el crecimiento económico (muy ligado al concepto de desarrollo y progreso económico) sino la potencialidad de los ingresos de permitir una vida digna a la población del país. Previamente, ya se realizó un análisis general de las razones detrás de esta valoración. Se puede decir que la economía ecuatoriana está en *capacidad* de brindar a su población condiciones adecuadas para la vida digna en el presente; no obstante las formas de producir ponen en serio y profundo riesgo esta potencialidad en el mediano y en el largo plazo. Es muy importante insistir en que el patrón de producción es inadecuado, impertinente y destructivo; pero aún así, genera suficientes recursos que potencialmente (si estuvieran equitativamente distribuidos) asegurarían vida digna en el presente, e incluso permitirían financiar la reorientación de este patrón productivo para remediar parcialmente los daños y para, potencialmente, asegurar la vida digna y en armonía con los ecosistemas a mediano y, tal vez, a largo plazo.

Tabla 7: Valoración de los indicadores simples de la dimensión patrón de producción

Patrón	Indicadores simples			
	Nombre del indicador	Qué indica	Gravedad	Ponderación
Patrón de Producción	Riqueza	La producción per capita del país es de 6344.87 usd, lo que equivale a 2.9 canastas básicas mensuales por familia.	1	1
	Composición interna de la economía	La producción de alimentos equivale a 13 veces la canasta básica alimentaria, la actividad primaria no extractivista (9.9%) es mayor a la extractivista (9.9%), manufactura representa el 23% de la pcc, Comercio y financiero el 14%.	1	0.75
	Distribución de ventas en empresas	El 0.5% de las empresas ecuatorianas son grandes, éstas acumulan el 73% de las ventas del país. Mientras que el 91% son microempresas y acumulan el 0.7% de las ventas.	4	0.25

En este mismo sentido, se realizó el análisis provincial. Los resultados se encuentran en el anexo xx, con la información desagregada de cada indicador simple. En este caso sólo hay que especificar que el indicador de distribución de ventas en empresas no estaba disponible a nivel provincial, por lo que su puntuación en cada provincia será la nacional. Se mirará estos resultados en el análisis subnacional más adelante.

A nivel provincial, los resultados del análisis son similares al caso nacional en la mayoría de las provincias. Sólo ahondaremos en los casos diferentes al nacional.

Dimensión 2: Patrón de Distribución del Ingreso

La segunda dimensión que nos permite ampliar la mirada respecto al eje Económico-Demográfico es la distribución del ingreso. Es decir, la producción no es el único, ni el más importante de los indicadores de este eje. Tener ingresos es un factor básico para vivir dignamente en las sociedades actuales, pero es igual o más relevante el cómo se consiguen estos ingresos (a qué costo para la naturaleza, las personas y sociedades) y quién recibe estos ingresos.

Dentro del marco de quién recibe los ingresos, se encuentra esta dimensión. Para este análisis se establecieron 5 indicadores simples que en conjunto muestran la realidad económica de las personas en el país. Estos indicadores son: pobreza por ingresos, capacidad adquisitiva de pobres, desigualdad de ingreso, grado de acumulación y grado de desacumulación. La ponderación asignada a cada uno de estos indicadores se encuentra detallada en la siguiente tabla.

Indicador compuesto		Indicadores simples	
Nombre de la Dimensión	Ponderación	Nombre del indicador Simple	Ponderación
Patrón de distribución del ingreso	1	Pobreza por ingresos	0.75
		Capacidad Adquisitiva de pobres uh	1
		Desigualdad de ingresos	0.75
		Grado de acumulación	0.75
		Grado de desacumulación	1

El primer indicador simple son los niveles de pobreza del país. En los últimos 10 años (último año 2019) según la Encuesta de Empleo Desempleo y Subempleo ENEMDU, se observa constantemente que alrededor del 30% de la población ecuatoriana son pobres³⁴. Aun no existe la información para el año 2020, sin embargo dada la tendencia a la baja de la producción y el aumento del desempleo que se generó a lo largo de este año de la pandemia, se puede concluir que el porcentaje de pobres probablemente incrementó en este año. Es decir, que la situación de la población más vulnerable está peor. En este sentido, el indicador de pobreza está valorado en 3 “grave: con significativo aporte al deterioro de la vida”.

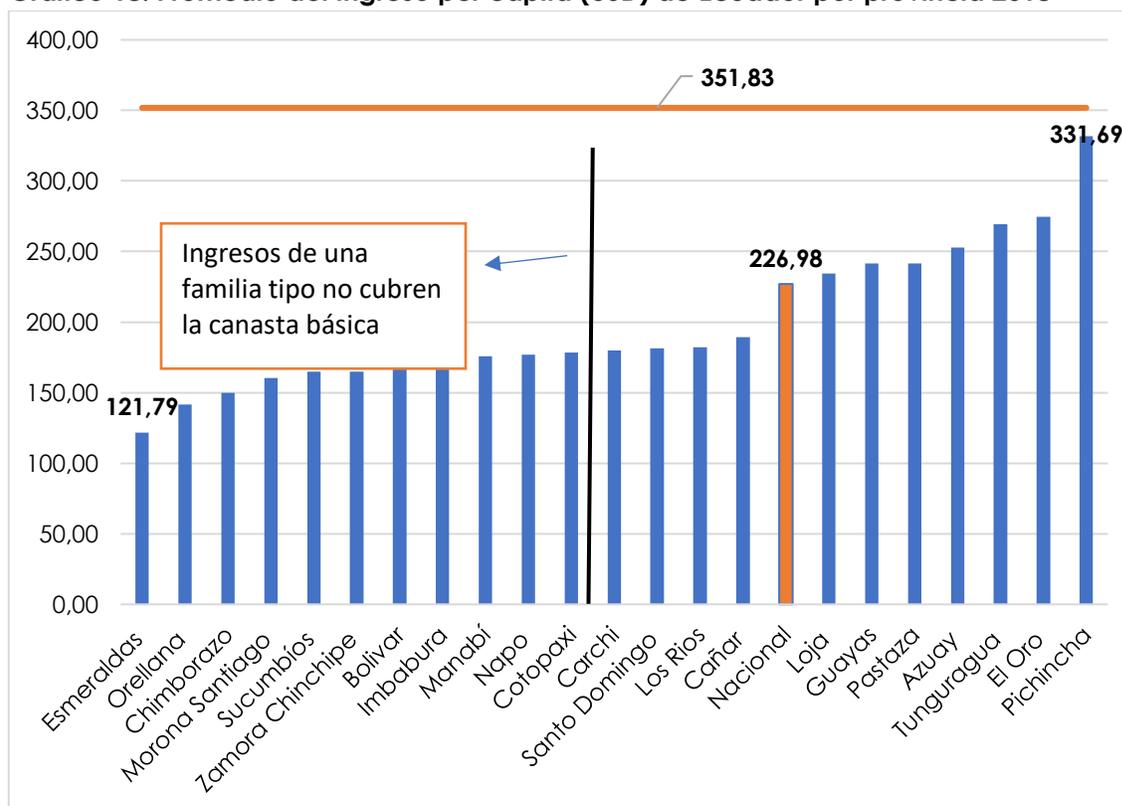
El segundo indicador simple, es la capacidad adquisitiva de pobres. Este indicador tiene un ponderador con valor 1 y se complementa con el anterior. Es importante saber el porcentaje de población en Ecuador que está en condición de pobreza, sin embargo es más ilustrativo mirar quienes tienen la capacidad de consumo básico dentro del país. El consumo básico es mirado a través de la canasta básica definida por el INEC. Se podría decir, que para ir hacia el camino de la dignidad humana, por lo menos las personas deben tener cubiertas sus necesidades básicas. El ingreso promedio de una familia en el 20% más pobre de la población cubre el 62% de la canasta básica. Es decir, la población en situación de pobreza puede comprar únicamente un poco más de la mitad del total de los productos básicos de consumo de una familia. En este sentido, este indicador muestra una situación grave en la búsqueda de la dignidad humana, por lo que tiene una valoración de 3 o naranja.

Sin embargo, en la realidad el ingreso per cápita promedio de los hogares tiene diferencias muy marcadas entre provincias. En el gráfico **xx**, se observa que los hogares ecuatorianos de la mitad de las provincias del país tienen ingresos per cápita promedio que no cubren la canasta básica

³⁴ En Ecuador el INEC hace el cálculo de pobreza por ingresos en base a una metodología propia. Todos estos tipos de indicadores tienen criterios implícitos. Lo que se calcula es cuantas personas tienen ingresos per cápita familiares (ingreso total familiar/número de miembros del hogar), y si ese valor está por debajo de un umbral definido por el INEC, esa persona es definida como pobre. En este tipo de valoraciones hay siempre un componente arbitrario de elección: en el umbral de pobreza que se utiliza en el cálculo de ingresos a utilizar, etc. Pero más allá de eso, dentro de la visión con la que nos manejamos para realizar este estudio (espectro dignidad-deterioro) el nivel de ingresos son insuficientes para determinar los niveles reales de vulnerabilidad de una persona, en particular si no se toma en cuenta otras realidades territoriales y culturales de la persona. Aun así, dado que no hay un indicador que nos permita mirar realmente esta realidad utilizamos, como variable proxy la pobreza por ingresos.

(promedio nacional). Siendo Esmeraldas, Orellana y Chimborazo las provincias con familias con menores ingresos promedios que cubren el 68%, 0.79% y 0.83% de la canasta básica respectivamente. Mientras que Pichincha, El Oro, Tungurahua y Azuay tienen hogares con un ingreso per cápita promedio más alto del país (que cubre hasta 1.8 canastas básicas por hogar). Aun así, ni estas provincias llegan al valor del PIB per capita del 2018, lo cual ya nos muestra la presencia de desigualdad de ingresos por hogares y por territorios.

Gráfico 18: Promedio del Ingreso per capita (USD) de Ecuador por provincia 2018



Elaboración propia con base en los microdatos de la Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

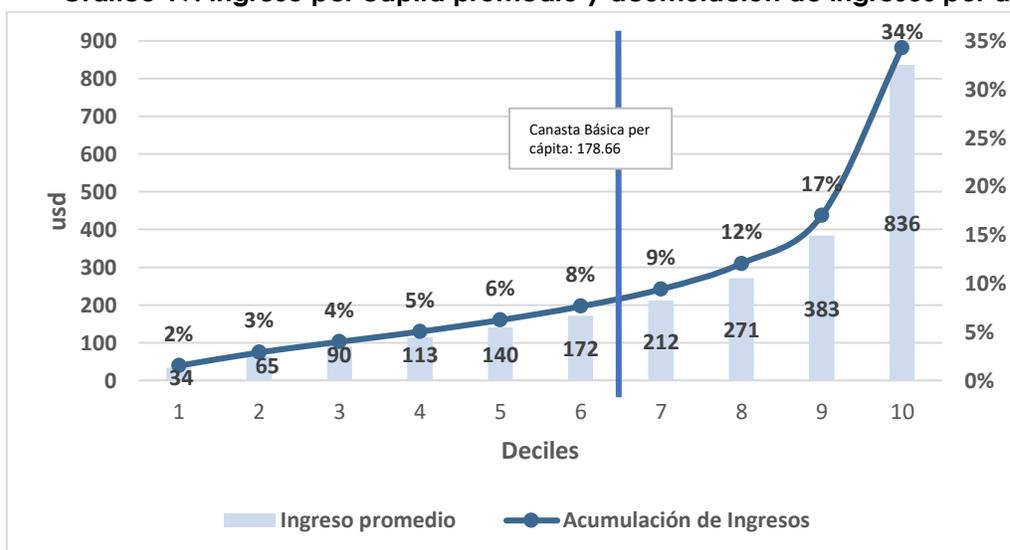
Los últimos tres indicadores simples, hablan por otro lado de la desigualdad de ingresos que existe en Ecuador. Este análisis es muy relevante en la situación de Ecuador ya que América Latina es la región más desigual del mundo, y además los niveles de desigualdad del país se encuentran entre los más altos de América Latina (Ver Anexo xx)³⁵. Es decir, ya miramos a la población vulnerable desde el punto de vista de la privación de ingresos y

³⁵ En la década del 2000 hubo una tendencia importante a la baja tanto de la pobreza como de la desigualdad, no sólo en Ecuador sino en América Latina. Sin embargo, en los últimos 10 años esta tendencia se ha estancado y en el periodo más reciente ha tenido cierto incremento.

consumo a través de la pobreza. Ahora se observa qué sucede con los ingresos que observamos que existían en el país en el patrón de producción.

Se observa en el gráfico 19, que el 10% más pobre de la población ecuatoriana sobrevive con el 2% de todos los ingresos del país. En contraste, el 10% más rico acumula el 34% de los ingresos del país, es decir sus ingresos promedio son 24 veces los del 10% más pobre de la población.

Gráfico 19: Ingreso per cápita promedio y acumulación de ingresos por decil 2018



Elaboración propia en base a los microdatos de la Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

Para el 10% más rico del país el ingreso per capita promedio de 836.15usd que cubre 4.67 Canastas Básicas al mes. Es decir, el grado de acumulación que tiene la población más rica del país supera con creces lo necesario para que una persona tenga una vida digna. Este indicador, por lo tanto, tiene un puntaje de 3 "Grave" o naranja.

Por otro lado, en el caso del 10% más pobre (que es la población extremo vulnerable) sobreviven con 34.14 usd mensuales lo cual cubre tan solo el 19% de la Canasta Básica. En este sentido, no es sólo que las condiciones de la población más vulnerable con extremas, sino que el contraste con la situación de la población más rica es muy grande.

Esta diferencia tan grande entre los diferentes estratos de la población ecuatoriana, muestra también lo que hemos denominado "grado de des-

acumulación". En el sentido, que la población más vulnerable no sólo no tiene los ingresos para cubrir sus necesidades básicas; sino que al no poder hacerlo se expone a condiciones precarias más allá del consumo. Se *des- acumula* en salud, en tiempo de ocio, en desarrollo personal a través de condiciones laborales o de educación dignas, entre muchas otras.

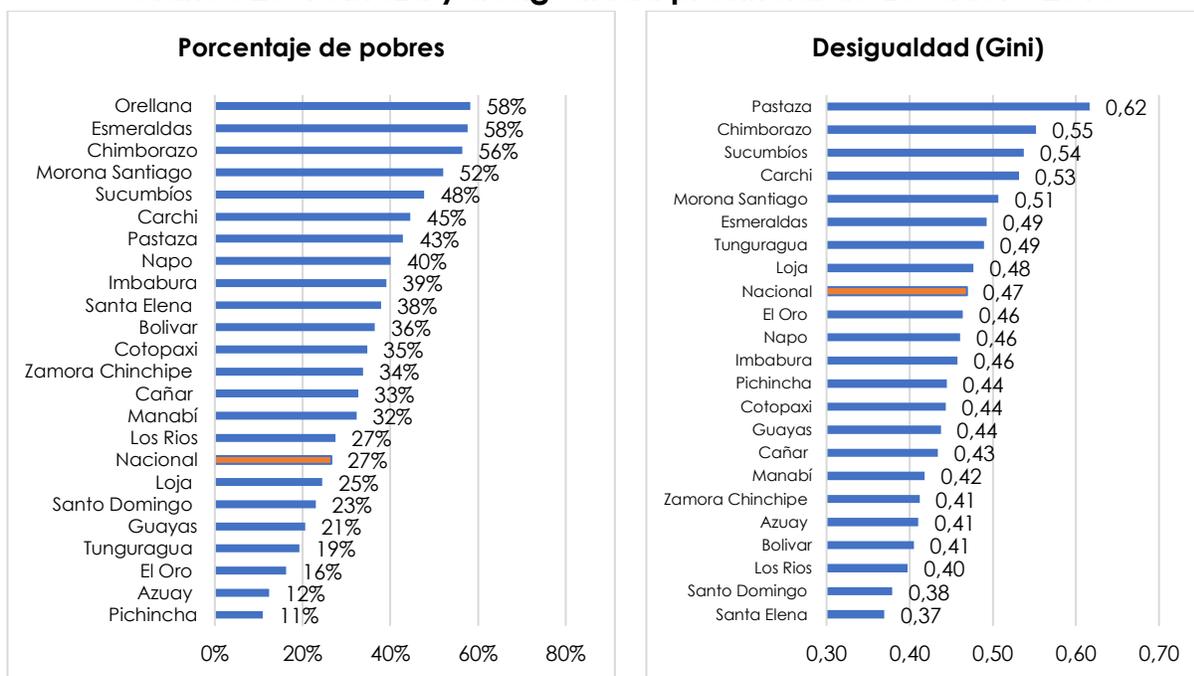
La pobreza y la desigualdad muestran mucha más información al mirarlas en conjunto. Es importante preguntarse cuál es el costo de esta desigualdad desmedida, Al juntar estos indicadores con la realidad precaria de las condiciones laborales ecuatorianas, con niveles de informalidad altos, y desempleo marcado (Ver **Anexo xx**) para población ciertas características, se puede inferir que para la población con menos ingresos existe una "des-acumulación". Esta, entendida en el sentido de deterioro de su cuerpo, su estado anímico, emocional y mental. Mientras mayor desigualdad y pobreza se marcan de manera exponencial carencias en las dimensiones de proceso vital humano, consumo, demografía y condiciones laborales.

El hecho que exista tanta diferencia en los ingresos no se observa únicamente en menor consumo de muchos y alto consumo de pocos. Estas diferencias generan ramificaciones en las condiciones de vida de las personas que son tan extremas que cabe preguntarse por qué en las sociedades actuales no se buscan otros modos de organización. Por qué las personas en condición de vulnerabilidad sueñan con salir de su condición y llegar a estar entre las poblaciones más ricas, sabiendo los niveles de desigualdad que existen en el país y que, en esta forma de organización, siempre habrá una proporción alta que sobrevive en el día a día. Esta es la trampa de los sistemas económicos y sociales actuales. Por lo tanto, este indicador tiene una valoración **de 4 "muy grave"**.

Cabe recalcar, que al igual que en el caso de la pobreza, no existe información de ingresos para realizar este análisis post COVID-19. Pero, al mirar las tendencias de los últimos años de la desigualdad se podría decir que la condiciones de la distribución del ingreso probablemente se mantuvieron similares (aunque los ingresos totales de la población disminuyeron, la distribución de los mismos se mantiene similar) o que hay mayor desigualdad en el país.

Asimismo, evidentemente, hay zonas y provincias específicas donde el deterioro económico-demográfico es más marcado. Como se observa en los mapas las imágenes xx y xx, la frontera norte presenta una muy significativa contribución al deterioro de la vida al igual que la provincia de Guayas en términos de pobreza y desigualdad. Como se observa en el siguiente gráfico, en la frontera norte los niveles de pobreza y de desigualdad de la población son más altos que en el resto del país.

Gráfico 20: Pobreza y desigualdad provincial de Ecuador - 2018



Elaboración propia en base a los microdatos de la Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

En la siguiente tabla se observa la valoración de la dimensión Patrón de distribución del ingreso. Se observa que a nivel nacional estamos en condición de “muy grave: muy significativa contribución al deterioro” con un puntaje de 4.

Patrón	Indicadores simples			
	Nombre del indicador	Qué indica	Gravedad	Ponderación
Patrón de distribución del ingreso	Pobreza por ingresos	Hay 26.60% de población pobre por ingresos	3	0.75
	Capacidad Adquisitiva de pobres	El ingreso promedio de una familias en el 20% más pobre de la población cubre el 62% de la canasta básica	3	1
	Desigualdad de ingresos	El ingreso promedio del 10% más rico es 24.5 veces el ingreso promedio del 10% más pobre	4	0.75
	Grado de acumulación	El 10% más rico de la población acumula el 34.3% de los ingresos y tiene un ingreso per capita promedio de 836.15usd, que cubre 4.67 Canastas Básicas.	3	0.75
	Grado de desacumulación	El 10% más pobre de la población acumula el 1.51% de los ingresos y tiene un ingreso per capita promedio de 34.14usd, que cubre 19% de la Canasta Básica.	4	1

Este mismo ejercicio se realizó a nivel provincial (Ver anexo xx). Los resultados son similares que a nivel nacional con algunas diferencias que se detallan a continuación.

Dimensión 3: Patrón de Consumo

La tercera dimensión analizada en el eje Económico-Demográfico es el Patrón de Consumo de la población ecuatoriana. Para tener un pantallazo de esta dimensión dentro del marco de la Dignidad de la Vida, se definieron cuatro indicadores simples detallados en la siguiente tabla, cada uno con su grado de ponderación. Todos estos indicadores se observan con un criterio de desigualdad, es decir del contraste de consumo entre aquellos que tienen mayores ingresos y aquellos que son parte de la población más vulnerable. Precisamente estas diferencias muestran, como sociedad, qué tanto el país se direcciona hacia el deterioro o la dignidad de la vida.

Indicador compuesto		Indicadores simples	
Nombre de la Dimensión	Ponderación	Nombre del indicador Simple	Ponderación
Patrón de consumo	1	Grado de ahorro	0.75
		Alimentación consiente/saludable	1
		Acceso a calidad en salud y educación	1
		Consumo de tecnología	0.5

Para este análisis, se utiliza la información de la encuesta ENIGHUR 2011-2012 donde se encuentra detallado el consumo de los hogares ecuatorianos. Lamentablemente no hay información más actualizada de esta encuesta. Sin embargo, es una referencia de los patrones de consumos de los habitantes del país, ya que estos tienden a ser más constantes en el tiempo que otro tipo de indicadores, como son los ingresos. Asimismo, al igual que la dimensión anterior podemos concluir que la información obtenida después del COVID-19, tendrá peores condiciones de consumo para la mayoría de las personas del país.

Los indicadores definidos como aquellos con mayor poder explicativo son dos: la alimentación conciente/saludable y el acceso a calidad en salud y educación. Ambos direccionados hacia acceso a condiciones de consumo que sean una vía hacia la vida digna.

La alimentación y nutrición adecuada es un factor primordial en desarrollo de las personas, a nivel de salud, pero también de relacionamiento. Una nutrición adecuada, y más aún en edades tempranas, es un factor primordial para que una persona pueda realizar actividades y ser parte de la comunidad a la que pertenece de manera pertinente. Se observa que el 10% más pobre de la población consume 7.53 veces el monto en lácteos, 12.17 veces en pan y cereales, 16.35 veces grasas y aceites y 10 veces en azúcar que el 10% más rico de la población. En contraste, en carnes, frutas y hortalizas el 10% más pobre consume alrededor de la mitad del consumo del 10% más rico de la población. Es decir, grasas saturadas y azúcar son alimentos que no nutren, y más aún que son perjudiciales para la salud. Por otro lado, El 10% más pobre consume 1/4 de alcohol y 14% de tabaco de lo que consume el 10% más rico. Estos factores en conjunto nos llevan a evaluar al indicador de alimentación consiente y saludable como 3 "grave".

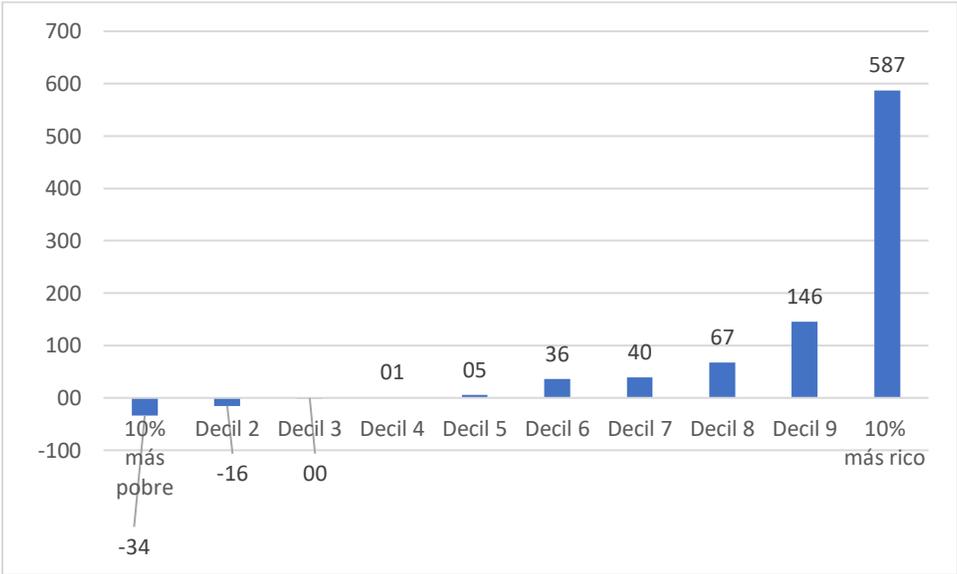
Por otro lado, al mirar el indicador de acceso a calidad en salud y educación. Es importante recalcar que definir la “calidad” de educación y salud es un trabajo complejo y muy difícil de medir. Calidad implica muchos factores interconectados como son la calificación del médico o profesor, la eficiencia administrativa y organizativa, la infraestructura y material de trabajo, la forma de relacionarse con pacientes o estudiantes desde la institución, la comunicación adecuada, el acceso a medicinas adecuadas, etc. Lamentablemente, todas estas características tienen factores no observables que no han podido ser medidos para este tipo de investigaciones. Asimismo, dada la coyuntura de Ecuador, se suele asociar en temas de educación y salud a mayor calidad aquellas del sector privado donde no toda la población tiene acceso. En este sentido, vamos a utilizar como un proxy muy limitado a calidad de educación y salud, el gasto en educación y salud de los hogares del país.

Se observa que en el 2011, el consumo de salud es casi 9 veces más en la población más rica (respecto al 10% más pobre). Y el consumo de educación es 57.5 veces mayor en la población más rica. Este contraste, entre hogares en diferentes niveles económicos, muestra que, a estos dos factores fundamentales en el desarrollo de una vida digna que son educación y salud de calidad, la población más vulnerable tiene muchísimo menos acceso que el resto de la población. Y esto nos lleva de nuevo a mirar el concepto de des-acumulación. Las ramificaciones a corto y largo plazo por no recibir salud y educación marcan aún más las diferencias entre pobres y ricos del país. Por esta razón este indicador se encuentra con una valoración de 4 “muy grave o muy lejano a la dignidad”.

Asimismo, el grado de ahorro es otro indicador definido que muestra no sólo si los hogares tienen un superávit de sus ingresos después de su consumo usual. Sino también si en los mismos, no solo no hay ahorro sino endeudamiento. En general, un hogar promedio ecuatoriano tiene 83.2 usd de ahorro. Sin embargo, como se observa en el gráfico 21, por deciles de ingresos el 20% más pobre de la población tiene grados de endeudamiento por hogar, en promedio de 34 usd (para el decil 1) y 16usd (para el decil 2) mensuales. Mientras que, desde el decil 6 (50% más rico de la población) se comienza a mirar que hay ahorros siendo los más altos aquellos del 10% más rico.

El ahorro es un factor importante a mirar ya que aquellos hogares que tienen ahorros son los que en un momento de crisis (por ejemplo ante la pandemia del COVID-19) serán los que tienen un colchón para la supervivencia. En Ecuador se observa que la mitad de la población no tiene ahorros, y por lo tanto son más vulnerables en tiempos de contracción económica. Por esta razón el indicador simple de grado de ahorro tiene una valoración de 3 “grave”.

Gráfico 21: Ahorro promedio por hogares según decil de ingresos - 2012



Elaboración propia en base la Encuesta ENIGHU 2011-2012.

Finalmente miramos el consumo de tecnología en los hogares ecuatorianos. Siendo un análisis centrado en la dignidad de la vida, el consumo de tecnología tiene que ser analizado desde dos ideas. La primera es que en las sociedades actuales el manejo y acceso a la tecnología es necesario para la comunicación, el trabajo, la educación y la salud. Por lo tanto, primero se observa si la población tiene este acceso a celulares, computadores e internet. En este sentido, el consumo de computadoras portátiles aumentó en 169% desde el 2010. Asimismo, el 90% de los hogares tienen por lo menos un miembro con teléfono celular, y desde el 2010 aumentó el consumo en 82.5%. Por esta razón, se observa que si hay acceso a tecnología en los hogares ecuatorianos.

Sin embargo, en este indicador también hay que tomar en cuenta que la tecnología, a pesar de generar grandes ventajas en términos de comunicación y eficiencia, también genera problemas respecto a las relaciones personales, la adicción a la tecnología y el aislamiento social. En

particular, para la población de niños y jóvenes, se ha establecido que el consumo de tecnología debe ser moderado y supervisado. Y para bebés y niños menores de 5 años se recomienda que no sean expuesto a estos aparatos por los percances que pueden generar en el desarrollo de la persona. En este sentido, se observa que de los niños y adolescentes de 5 a 15 años, la mitad utiliza internet continuamente y el 14% tienen teléfono. Por esta razón, el indicador simple de consumo de tecnología lo hemos valorado en 2 “regular” .

Patrón de consumo	Grado de ahorro	Los ahorros promedio de los hogares ecuatorianos llegan a 83.24usd mensuales por hogar, el 11% de la canasta básica.	3	0.75
		El decil 1 y 2 tienen deudas mensuales (-33 y -15 usd), mientras que el decil 10 ahorra 587.35 usd por hogar.		
	Alimentación conciente/saludable	El 10% más pobre de la población consume 7.53 veces el monto en lácteos, 12.17 veces en pan y cereales, 16.35 veces grasas y aceites y 10 veces en azúcar que el 10% más rico de la población. En carnes, frutas y hortalizas el 10% más pobre consume alrededor de la mitad del consumo del 10% más rico de la población.	3	1
		El 10% más pobre consume 1/4 de alcohol y 14% de tabaco de lo que consume el 10% más rico		
	Acceso a calidad en salud y educación	El consumo de salud es casi 9 veces mayor en la población más rica.	4	1
		El consumo de salud es 57.5 veces mayor en la población más rica.		
Consumo de tecnología	El consumo de computadoras portátiles aumentó en 169% desde el 2010.	2	0.5	
	De los niños y adolescentes de 5 a 15 años, la mitad utiliza internet continuamente y el 14% tienen teléfono.			
	El 90% de los hogares tienen por lo menos un miembro con teléfono celular, desde el 2010 aumentó el consumo en 82.5%.			

A nivel provincial, lamentablemente no hay información desagregada³⁶ disponible que nos permita mirar este consumo por zonas en el país. Por esta razón, para el análisis provincial en la dimensión patrón de consumo se utilizan los datos nacionales obtenidos en este análisis.

³⁶ Para obtener la información provincial se debe trabajar la base de datos de la Encuesta ENIGHUR. Sin embargo, la información tabulada por el INEC, no tiene información provincial con la desagregación necesaria para realizar este análisis.

Dimensión 4: Patrón de Proceso Vital Humano

La cuarta dimensión dentro del eje Económico-Demográfico es el Proceso Vital Humano. Como su nombre lo dice en esta dimensión se busca mirar de manera general la situación de las personas que tiene relación (de manera positiva o negativa) con el proceso vital de las personas. En este sentido, la salud vista desde una perspectiva de prevención, comportamientos de las personas y tratamiento tiene un papel primordial del análisis.

Para esta dimensión se analiza dos indicadores simples que nos permiten tener una mirada amplia de la situación ecuatoriana en la temática. Estos son tendencia al deterioro y riesgo. El primero tiene una ponderación de 1 y el segundo de 0.75 como se observa en la siguiente tabla.

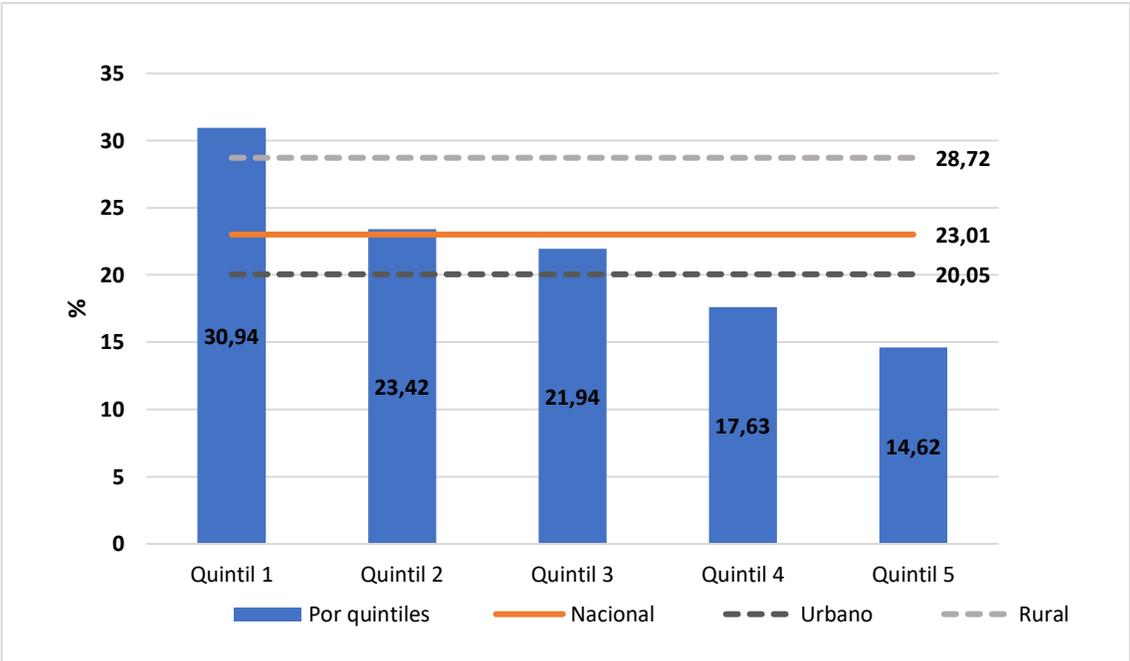
Indicador compuesto		Indicadores simples	
Nombre de la Dimensión	Ponderación	Nombre del indicador Simple	Ponderación
Proceso Vital Humano	1	Tendencia al deterioro	1
		Riesgo	0.75

Dentro del indicador “tendencia al deterioro” se analizan diferente información en relación a la salud, nutrición y mortalidad en casos específicos. Estos indicadores concretos son claves para mirar cómo es el comportamiento a lo largo del proceso de crecimiento, reproducción y muerte de las personas.

En este sentido, un indicador muy relevante es la desnutrición crónica de menores de 5 años. La desnutrición crónica brinda información variada sólo al mirar el dato. La primera infancia es el periodo más crítico en el proceso de crecimiento de los individuos. Irregularidades durante este periodo pueden tener consecuencias permanentes y afectar el bienestar de un individuo a lo largo de toda su vida. Por ejemplo, limitaciones nutricionales en el tiempo de gestación están asociados a resultados de problemas de salud. Asimismo, la desnutrición infantil tiene consecuencias en el corto y el largo plazo: afecta negativamente en la escolaridad, el performance escolar, el desarrollo cognitivo y los niveles salariales (Abeya et al., 2007; McGregor, S. et al, 2007; Victora, et al., 2008, Thomas y Strauss, 1997).

Como se observa en el siguiente gráfico, a nivel nacional ya los niveles de desnutrición son preocupantes (23%) y muestran una tendencia al deterioro del país, siendo en mayor proporción aquellos de la población del 20% más pobre del país (30.9%). Estos niveles nutricionales de menores de 5 años son alarmantes. Y también destaca que en el 20% más rico de la población hay un 14.62% de niños con desnutrición. Es decir, esta condición se agudiza para aquellos niños de hogares más vulnerables, pero está presente también en una proporción de niños de hogares en el quintil 5.

Gráfico 22: Desnutrición crónica menores de 5 años Ecuador 2018



Elaboración propia en base a los microdatos de la ENSANUT 2018.

Estas diferencias también se observan en los diferentes territorios del país. En el **anexo xx** se encuentra los valores provinciales de desnutrición crónica infantil. Las provincias con casos más extremos en temas de desnutrición son aquellas de la amazonía y la Sierra Norte y Centro con algunas excepciones. El Oro, Guayas, Esmeraldas, Los Rios y Santo domingo, Pichincha y Manabí tienen niveles de desnutrición por debajo del nivel nacional, aunque estos valores no reducen del 17%.

Otra cara de la mala nutrición es la obesidad. En este sentido, en el país los niveles de obesidad son para niños de 5 a 12 años (14%), los adolescentes

tienen 7%, mientras que los adultos de 19 a 54 años 23% de obesidad. La obesidad es una respuesta al estilo de vida de la persona (sedentarismo) y no únicamente del tipo de alimentación que tiene la persona. Es alarmante mirar la información para menores de 12 años, ya que a esta edad es indispensable que los niños tengan un crecimiento saludable, ligado tanto a una alimentación adecuada como a actividad física que les permita el desarrollo adecuado. Asimismo, el 20% más rico de la población tiene casi el doble de niveles de obesidad que el 20% más pobre.

Finalmente, ligado a los temas nutricionales está la lactancia materna. La OMS recomienda la lactancia materna exclusiva durante seis meses, la introducción de alimentos apropiados para la edad y seguros a partir de entonces, y el mantenimiento de la lactancia materna hasta los 2 años o más. Esto se debe a que la lactancia materna aporta a los bebés los nutrientes necesarios para un crecimiento y desarrollo saludables. En Ecuador, el 42% de las mujeres han dado de lactar exclusivamente a su bebé leche materna en los primeros seis meses. Es decir, más de la mitad de los bebés de estas mujeres gestantes no han tenido lactancia materna exclusiva. Cabe recalcar que esta práctica es más generalizada en zonas rurales (70%), mientras que en zonas urbanas es menos (58%).

Por otro lado, dentro del indicador de tendencia al deterioro se miran tres indicadores de mortalidad relevantes: infantil y neonatal, materna y por neoplasia.

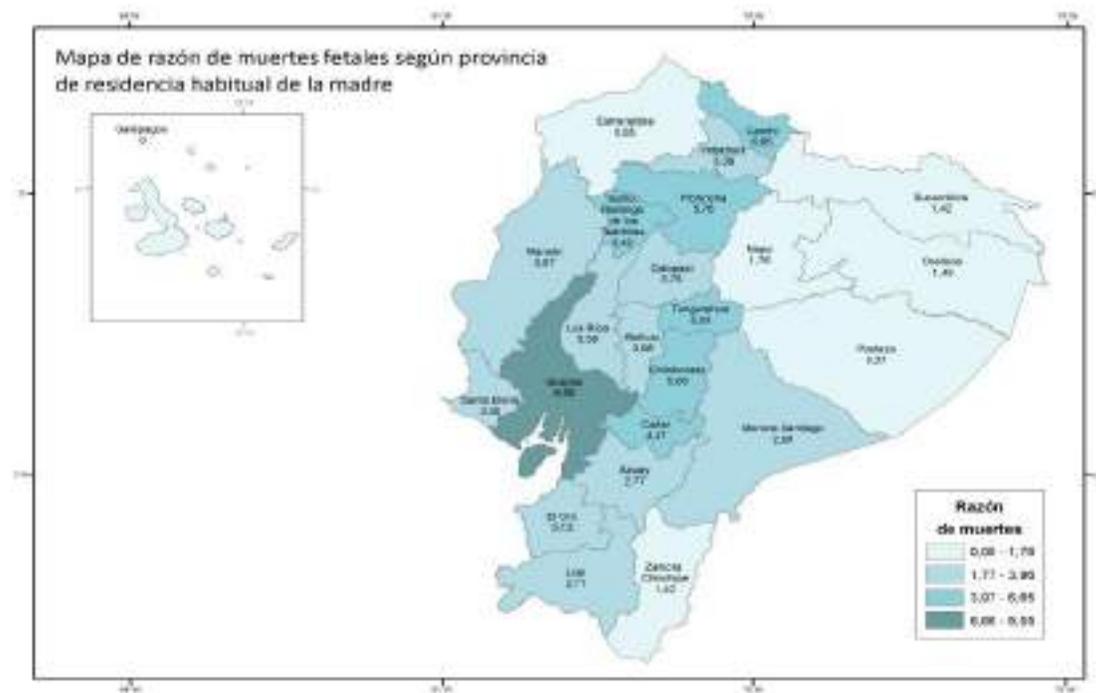
La mortalidad neonatal e infantil en Ecuador no ha variado notablemente en los últimos 10 años³⁷. Según la OMS, el 75% de las muertes neonatales ocurren durante la primera semana de vida. Las causas principales para el año 2017 son los partos prematuros, las complicaciones relacionadas con el parto (incluida la asfixia perinatal), las infecciones y los defectos congénitos. Por otro lado, durante los primeros 5 años de vida, las principales causas de muerte son la neumonía, la diarrea, los defectos congénitos y el paludismo. Es decir, la malnutrición es el factor que agudiza la vulnerabilidad de los niños a las enfermedades graves. En Ecuador en el año 2018, la mortalidad infantil (< 1 años) es de 10 de cada 1000, la de la

³⁷ El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) desde el año 2019 no tiene publicaciones de mortalidad general, ni causas de muertes. Solo hay información de mortalidad infantil y neonatal.

niñez (< 5 años) es de 12.8 de cada 1000 y la neonatal es de 1840 (siendo 6 veces más en zonas urbanas que rurales).

A nivel provincial estos datos varían, como se observa en el siguiente gráfico, la provincia del Guayas es dónde la razón (de cada 1000 nacidos vivos) de muertes fetales es más grave (9.55). Siendo la Sierra, en particular Pichincha, Tungurahua, Carchi, Cañar y Chimborazo provincias con altos niveles de mortalidad neonatal. Mientras que las provincias de la Amazonía tienen una razón mucho menor.

Gráfico 21: Mapa de razón de muertes fetales según provincia de residencia de la madre

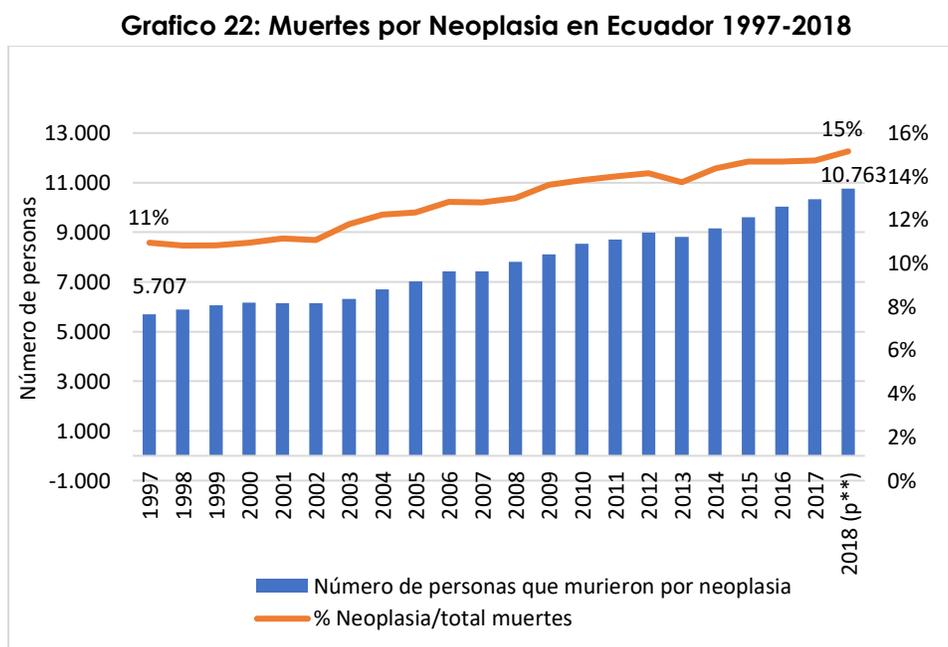


Fuente: Anuario de Estadísticas Vitales – INEC 2019

Por otro lado, cabe observar en los procesos vitales humanos en relación al deterioro las muertes por neoplasia. El cáncer es un importante problema de salud, dada la alta morbilidad y mortalidad que produce y lo poco que se conoce de sus causas, en la mayoría de los casos. Actualmente, esta enfermedad se ha convertido en un reto para las sociedades ya que su incidencia aumenta con el desarrollo económico, industrial y tecnológico de los países, así como con el aumento de la esperanza de vida que

corresponde una mayor población en los grupos etáreos en los que las neoplasias aparecen con más frecuencia.

En Ecuador desde 1997 al 2018, prácticamente se han duplicado el número de muertes por neoplasia. Asimismo el peso de este tipo de muerte respecto al total de muertes es de también incrementó en este periodo como se observa en el siguiente gráfico.



Fuente: Anuario de Estadísticas Vitales – INEC 2018

En este sentido el indicador de tendencia al deterioro es valorado a nivel nacional con 3 “grave”.

El segundo indicador que se lo denominó de riesgo, analiza los comportamientos o situación que ponen en riesgo, vale la redundancia, los procesos vitales de la población. En este sentido se mira la información respecto a los embarazos adolescentes y al hacinamiento.

La fecundidad en la adolescencia es un evento que tiene consecuencias adversas tanto a nivel individual de la madre y del hijo, como a nivel de sociedad, en especial mientras más temprana sea la edad del embarazo. La evidencia existente en relación a las implicancias de un embarazo en la etapa de adolescencia es un tema altamente tratado en la literatura. A nivel personal, tanto para la madre como para el niño, se observa que tienden a tener resultados negativos en diferentes indicadores; entre ellos

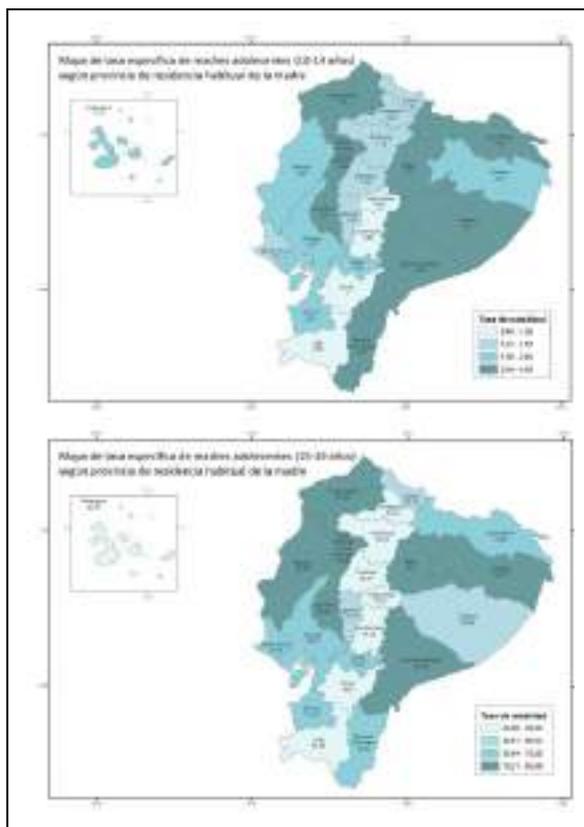
están los riesgos a la salud de ambos (Kearney, 2010) y la deserción escolar y, por lo tanto, pérdida de posibles ingresos futuros y barreras de acceso para trabajar de la madre (Azevedo et al, 2012). Además, a nivel emocional estas mujeres se ven expuestas al rechazo tanto de la sociedad como de los familiares. Para el caso de los hijos de madres adolescentes la literatura muestra que dichos infantes tienen menor peso al nacer y mayor tasa de mortalidad infantil. Adicionalmente para esta población aumenta la probabilidad de abuso y negligencia infantil, problemas académicos y conductuales y tienen mayor probabilidad de participación criminal. (Dahl, 2010). Todas estas problemáticas se ven agudizadas mientras más vulnerable es la situación de la madre.

En Ecuador, para el año 2018, el 2.56‰ de niñas y adolescentes de 10 a 14 años se embarazaron. Mientras que la cuarta parte (26.89‰) de las adolescentes se embarazaron. Estos datos muestran diferente información. En el caso del primero, los embarazos de niñas de 10 a 14 años suelen estar más asociados con violencia sexual. Mientras que para las adolescentes mayores se asocia con relaciones sexuales consentidas (en una alta proporción). Ambas son situaciones de riesgo de diferente índole. La primera va directamente ligada a la violencia sexual con consecuencias permanentes en la vida de niñas o adolescentes.

Mientras que la segunda se refiere, para el caso de la población adolescente, toma de decisiones en una etapa que está marcada por cambios biológicos que afectan al desarrollo cognitivo y al comportamiento relacionado a la salud. El cerebro, aun en desarrollo, de los adolescentes tiene un funcionamiento único que genera que los adolescentes tengan respuestas más emocionales, impulsivas y que sean más propicios a involucrarse en comportamientos de riesgo, como son las relaciones sexuales sin protección (Ashton et al, 2015).

En el siguiente gráfico se observa a nivel provincial, la tasa de madres adolescentes de 10 a 14 años en el año 2019. La región Sierra tiene menor tasa de embarazo, mientras que en la Amazonía y la Costa es más alta. Siendo en la región Amazónica mayor la tasa de embarazo precoz y en la Región Costa mayor la tasa de embarazo de adolescentes de 15 a 19 años.

Gráfico 23. Mapa de madres adolescentes por rango de edad en Ecuador



Fuente: Anuario de Estadísticas Vitales – INEC 2019

Por otro lado se mira el nivel de hacinamiento de los hogares ecuatorianos. El hacinamiento es un indicador bastante explicativo de las condiciones de los hogares. El hacinamiento está directamente asociado con los niveles de pobreza, y va más allá de que las personas se encuentren incómodas ocupando un espacio mínimo. Se refiere a las condiciones que permiten un desarrollo de las personas en su espacio. Actualmente, en la situación actual de la pandemia es muy relevante esta información, ya que el hacinamiento es un factor que genera una probabilidad mayor de riesgo del virus. En Ecuador, el 12.7% de los hogares viven en hacinamiento, siendo una situación más presente en los hogares más pobres del país.

En este sentido, combinando estos factores de riesgo, se puede concluir que la valoración del indicador de riesgo de esta dimensión es de 3 “grave”.

Estos dos indicadores compuestos de un análisis conjunto de diferentes variables de interés al realizar la suma ponderada de sus puntajes generan la valoración de la dimensión Patrón Vital Humano, que a nivel nacional es 3 “grave”, como se detalla en la tabla siguiente.

Proceso Vital Humano	Tendencia al deterioro	Desnutrición crónica de menores de 5 años es de 23.01%, el 20% más rico de la población la mitad de desnutrición crónica que el 20% más pobre. (2018)	3	1
		La obesidad está más marcada en niños de 5 a 12 años (14%), donde el 20% más rico de la población tiene casi el doble de niveles de obesidad que el 20% más pobre. Los adolescentes tienen 7%, mientras que los adultos de 19 a 54 años 23% de obesidad.		
		El 42% de las mujeres han dado de lactar exclusivamente a su bebé leche materna. Esta práctica es más generalizada en zonas rurales (70%), mientras que en zonas urbanas es menos (58%)		
		La mortalidad infantil (< 1 años) es de 10 x1000, la de la niñez (< 5 años) es de 12.8 x 1000, neonatal es de 1840 (6 veces urbano que rural). En los últimos 10 años no ha variado notablemente.		
		La tasa de mortalidad materna es de 41.1 x 1000. En los últimos 10 años no ha variado notablemente.		
	10763 personas murieron por neoplasia en el 2018. Estas muertes han aumentado 89% en los últimos 20 años.			
	Riesgo	El 2.56% de niñas y adolescentes de 10 a 14 años se embarazaron. La cuarta parte (26.89%) de las adolescentes se embarazaron.	3	0.75
	El 12.7% de los hogares viven en hacinamiento.			

Dimensión 5: Patrón Demográfico

La quinta dimensión de análisis es el Patrón demográfico. En esta dimensión se establecieron tres indicadores simples explicativos. Estos son: la transición demográfica, la migración y la composición por quintiles, la primera con una ponderación de 0.75 y las dos restantes con un ponderador igual a 1.

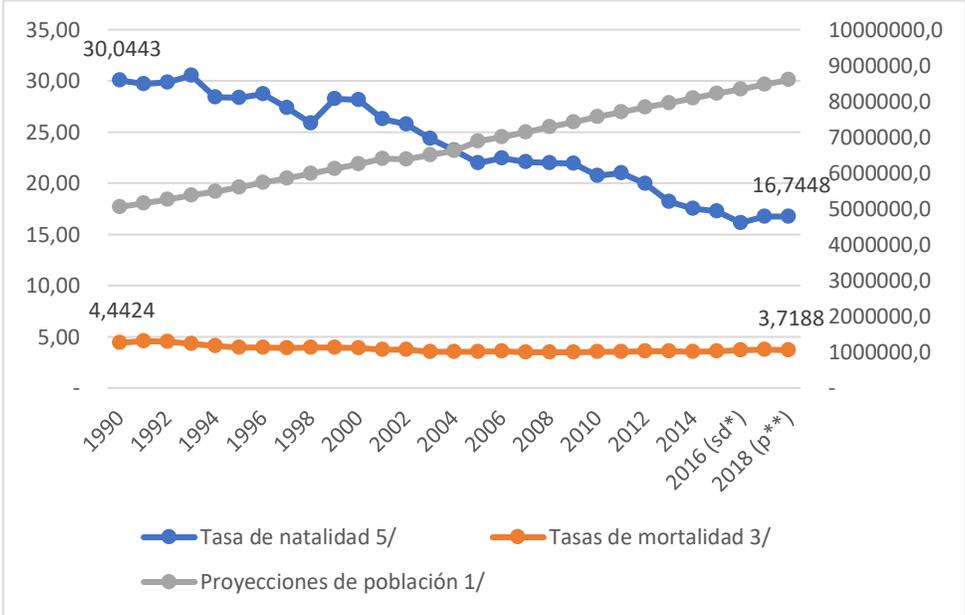
Indicador compuesto		Indicadores simples	
Nombre de la Dimensión	Ponderación	Nombre del indicador Simple	Ponderación
Patrón Demográfico	0.75	Transición demográfica	0.75
		Migración	1
		Composición por quintiles	1

El primer indicador se refiere a la transición demográfica de la población ecuatoriana. En primer lugar según el INEC, La esperanza de vida al nacer ha incrementado de 48 años de vida en 1950 a 76.7 años en el 2018, las mujeres tienen alrededor de 5 años de vida más que los hombres. Esto está asociado a los avances en la prevención de riesgos en el embarazo y el parto y de los procedimientos para emergencias en salud.

Asimismo, como se observa en el siguiente gráfico Ecuador está entrando en la fase 3 del proceso de transición demográfica. Esto se refiere a que la natalidad baja, mientras que la mortalidad se estabiliza en este sentido el crecimiento poblacional es menos acelerado.

En los últimos 30 años la tasa de natalidad y de fecundidad se han reducido. La primera 17 de cada mil personas con una reducción casi del 44% en los últimos 30 años. Asimismo, la tasa de fecundidad de 2.4 de hijos por mujer. Como se observa en el gráfico siguiente, paralelamente la tasa de mortalidad es de 4.9 de cada mil personas y se ha mantenido relativamente constante en los últimos 30 años. Las proyecciones poblacionales muestran una tendencia creciente de la población del país.

Gráfico 24: Tasa de mortalidad, natalidad y proyecciones poblacionales Ecuador



Fuente: INEC 2018

Esta discusión es relevante ya que la cuarta etapa de la transición demográfica se caracteriza por bajos niveles de natalidad y mortalidad y crecimiento poblacional casi nulo como sucede con los países de Europa o Japón. Ecuador aún no se encuentra en esa situación. Sin embargo, esta tendencia lleva a consecuencias en diferentes niveles sociales, económicos y laborales.

El envejecimiento poblacional tiene una serie de características que pueden llevar a profundas afectaciones en la sociedad. Por ejemplo, tiene cambios en la proporción de población económicamente activa (PEA), es decir, el tamaño de la fuerza laboral del país tenderá a reducirse. En esta misma línea, la seguridad social como está organizada actualmente no es sostenible a largo plazo, ya que la capacidad de la economía (PEA) de cubrir con las necesidades de aquellos que se han retirado será limitada. Tal vez se requiera un cambio en las políticas sociales, en el gasto del estado. Asimismo, hay que mirar que si hay más personas adultas mayores el tema de cuidados y de salud son una temática relevante a discusión, más aun dentro del marco de este estudio que es la dignidad humana.

Actualmente en Ecuador, por cada persona dependiente³⁸ hay 0.9 adultos económicamente activos. Específicamente, por cada menor de edad hay 1.2 adultos económicamente activos; y por cada adulto mayor hay 5.09 adultos económicamente activos. Es decir, la PEA sigue siendo una mayoría relevante en la sociedad ecuatoriana.

Mirando toda esta información, el indicador de transición demográfica tiene una valoración de 2 "regular: con mínimo aporte a la dignidad".

El siguiente indicador simple de esta dimensión es la migración. Esta temática no es solamente importante dentro de la demografía por sí mismo, sino que en esta investigación es muy relevante dado el trabajo que realiza la RED CLAMOR con esta población, en particular aquellos en situación de vulnerabilidad y/o movilidad forzada.

La migración es un fenómeno global y característico de la evolución humana. Las razones por las cuales una persona, o un grupo se trasladan

³⁸ Se refiere a aquellas personas que necesitan atención y cuidado especial de terceros, como son los menores de edad, los adultos mayores, enfermos y discapacitados.

de un lugar a otro suelen ser muy variadas. Sin embargo, se puede asumir que aquellas personas que se desplazan de un lugar a otro, independiente de la razón de la movilidad, aspiran a una mejor situación, sea económica, social, cultural, etc., en el nuevo lugar de residencia.

Ecuador es un país con historia de movimientos migratorios constantes, tanto a nivel interno (desplazamientos rural-urbano y de provincias), como externo (emigración o inmigración a/de países extranjeros). Por lo tanto, no solo la sociedad ecuatoriana ha reaccionado a estos movimientos, sino que también economías extranjeras que reciben población ecuatoriana (e.g. España).

La migración es un fenómeno que en sí genera intercambios entre diferentes personas, culturas y sociedades. Estos intercambios dependen en gran medida de la capacidad de acogimiento del territorio de destino de los migrantes. Desde el punto de vista de la dignidad humana, los movimientos migratorios pueden llegar a tener la potencialidad de enriquecer sociedades. Sin embargo, hay que tener presente que tipo de vida tienen estas personas en el país de acogida, si se dirigen hacia una vida digna, o si únicamente sobreviven en el día a día.

En Ecuador, al año 2018 según la Enemdu, el 23.3% de la población ecuatoriana son migrantes; siendo el 6.7% migrantes extranjeros. Estos últimos se encuentran distribuidos en todos los niveles de ingresos. Es más, por cada migrante extranjero en el 20% más pobre hay 1.55 migrantes extranjeros en el 20% más rico. Sin embargo, en esta población las brechas de ingresos también son un punto de discusión.

Hay condiciones específicas o característica de una población que tienden a agravar la situación de vulnerabilidad de una persona o hogar (debido a construcciones sociales, o limitaciones específicas) y más aún cuando estas características se agrupan. Una de estas características es ser parte de la población migrante. En este sentido, una persona migrante que se encuentra dentro del 10% más pobre de la población ecuatoriana tiene en principio mayor probabilidad de tener condiciones precarias a nivel laboral, económico, y a su vez en salud, educación entre otros que su contraparte ecuatoriana.

Como está, hay muchas características de la población que presentan estas condiciones con mayor probabilidad de vulnerabilidad. Entre ellas están: las zonas rurales, hogares uniparentales con jefas de hogar mujeres, población indígena, afro o montuvia, jóvenes, discapacitados, mujeres, entre otros.

Esto es muy claro al mirar los datos disponibles. En el 2018, por cada persona en el 20% más pobre de la población hay 8.2 indígenas, 2.4 afrodescendientes y 3.2 montuvios más que en el 20% más rico. Asimismo, por cada persona en el 20% más pobre hay 4.28 personas viviendo en áreas rurales que en el 20% más rico.

En el caso de los migrantes extranjeros esta situación también se repite, del 20% más pobre la población de extranjeros son únicamente indígenas y mestizos. Mientras que para aquellos del 20% más rico, el 13.13% son blancos, 2.17% otros y menos del 2% son indígenas y afrodescendientes.

En este sentido, la valoración del indicador de migración en relación a la dignidad humana y del indicador de composición por quintiles tienen una valoración de 2 y 3 respectivamente “regular” y “grave”. En el primer caso debido a que la migración en sí es un fenómeno que tiene potencial de un intercambio y desarrollo conjunto entre población migrante y de acogida. Sin embargo, si la población migrante debido a las construcciones sociales y económicas de la sociedad tiene una probabilidad más alta de sobrevivir o ir hacia el deterioro es una alerta importante que mirar. En el segundo indicador, se da la puntuación de “grave”, precisamente porque en Ecuador esas diferentes características de la población siguen marcando diferencias sociales, económicas y laborales.

Siendo así, el indicador Patrón demográfico está valorado (al realizar la suma ponderada) con el valor 2, o amarillo, como se observa en la siguiente tabla.

Patrón	Indicadores simples			
	Nombre del indicador	Qué indica	Gravedad	Ponderación
Patrón Demográfico	Transición demográfica	La esperanza de vida al nacer ha incrementado de 48 años de vida en 1950 a 76.7 años en el 2018. Las mujeres tienen alrededor de 5 años de vida más que los hombres.	2	0.75
		Por cada persona dependiente hay 0.9 adultos económicamente activos. Por cada menor de edad hay 1.2 adultos económicamente activos. Por cada adulto mayor hay 5.09 adultos económicamente activos.		
		Envejecimiento poblacional: Ecuador está en la fase 3 de transición demográfica: Final de la transición. En los últimos 30 años la tasa de natalidad y de fecundidad se han reducido. La primera a 17 de cada mil personas y la tasa de fecundidad es de 2.4 de hijos por mujer. Tasa de mortalidad es de 4.9 de cada mil personas y se ha mantenido relativamente constante en los últimos 30 años.		
	Migración	El 6.79% de los migrantes son extranjeros. Hay migrantes extranjeros distribuidos en todos los niveles de ingresos. Por cada migrante en el 20% más pobre hay 1.55 migrantes extranjeros en el 20% más rico.	2	1
		Los migrantes extranjeros del quintil 1 son indígenas y mestizos. Mientras que para aquellos del 20% más rico, el 13.13% son blancos y otros el 2.17% y menos del 2% son indígenas y afrodescendientes.		
		El 23.3% de la población ecuatoriana son migrantes		
Composición por quintiles	Las características que tienden a agravar la situación de vulnerabilidad de una persona o hogar, y más aún cuando estas características se agrupan son: zonas rurales, hogares uniparentales con jefas de hogar mujeres, población indígena, afro o montuvia y población migrante, jóvenes, dependientes. Por cada persona en el 20% más pobre de la población hay 8.2 indígenas más, 2.4 afrodescendientes y 3.2 montuvios más que en el 20% más rico. Por cada persona en el 20% más pobre hay 4.28 personas viviendo en áreas rurales que en el 20% más rico. El 35% y el 12.4% de la población son dependientes, niños y mayores de 60 años, respectivamente.	3	1	

Dimensión 6: Patrón del Mercado Laboral

La última dimensión a considerar en el eje Económico-Demográfico es el Patrón de Mercado laboral. Las decisiones de entrada en el mercado laboral suelen ser muy variadas y dependen de las características socio-

económicas de las familias y las personas. Factores que suelen afectar estas decisiones son los estudios, el trabajo en el hogar, la fecundidad, los niveles de ingresos del hogar, la cultura, la religión, el número de menores en el hogar, las preferencias individuales de las personas, el “capital humano”, entre otros. Siendo así, no es una sorpresa que la participación en el mercado de trabajo sea diferente para hombres y para mujeres, al igual que para las personas en diferentes edades.

En este sentido, para tener mayor información de esta dimensión se trabaja con 6 indicadores simples. El marco constitucional y jurídico, la estructura de lo laboral como mercado, la accesibilidad al empleo, la inequidad en el trabajo, la capacidad de acompañamiento del servicio y defensa en el trabajo de RED CLAMOR, y el Sistema laboral. Las ponderaciones de cada indicador se encuentran definidas en la siguiente tabla.

Indicador compuesto		Indicadores simples	
Nombre de la Dimensión	Ponderación	Nombre del indicador Simple	Ponderación
<i>Patrón del mercado laboral</i>	1	Marco constitucional y jurídico	1
		Estructura de lo laboral como mercado	1
		Accesibilidad al empleo	1
		Inequidad en el trabajo	0.75
		Capacidad de acompañamiento, servicio y defensa en el trabajo de RED CLAMOR	1
		Sistema laboral	1

En el caso del primer indicador: marco constitucional y jurídico, respecto al mercado laboral, la constitución de la República reconoce que el trabajo es un derecho, un deber social y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía (art 33). Se establece que el Estado garantizará el derecho al trabajo, reconociendo todas las modalidades del mismo: relación de dependencia o autónomas, incluye actividades de autosustento y cuidado humano (art. 325). Así mismo, en esta norma nacional suprema se detallan los derechos y deberes tanto de trabajadores como empleadores en función al tipo de relación (bilateral y directa), remuneración justa, garantía de inserción y accesibilidad en igualdad de condiciones al trabajo remunerado de personas con discapacidad, mujeres y jóvenes. También se incluye a la lucha contra la

discriminación laboral. La afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), según la Constitución del país es un derecho irrenunciable de todas las personas y, por tanto, es deber y responsabilidad del estado garantizarlo, rigiéndose por el principio de la solidaridad.

El Código de Trabajo es la normativa que brinda los preceptos para regular las relaciones entre empleadores y trabajadores. Se aplica a las diversas modalidades y condiciones de trabajo, en concordancia con la constitución. En el artículo 2 de este Código, se establece al trabajo como un derecho y un deber social. Se determina que el trabajador es libre de dedicar su esfuerzo a la labor lícita que prefiera y que ninguna persona podrá ser obligada a realizar trabajos gratuitos, ni remunerados que no sean impuestos por la ley (art 3). También se establece la irrenunciabilidad de derechos establecidos en la ley. En este código, se revisan las condiciones entre empleadores y trabajadores, remuneraciones, duración, excepciones, obligaciones y derechos que deben estar incluidos en un contrato laboral y las definiciones sobre los tipos de contratos. Se establecen las consecuencias por el no cumplimiento de cualquiera de éstos y de las autoridades competentes para intervenir.

Es importante resaltar que las personas extranjeras que desean trabajar en Ecuador no requieren de autorización laboral. Según la Ley de Movilidad Humana, los ciudadanos extranjeros que presten sus servicios en el sector privado que tengan condición migratoria de residente temporal o permanente pueden realizar actividades laborales.

Por otro lado, la creación de empleo no se encuentra ligada únicamente al trabajo dependiente. Una gran parte del empleo está regido por la posibilidad de generar emprendimientos que dinamicen la economía nacional. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones es otro instrumento que requiere ser considerado en esta sección. Éste rige para las personas naturales, jurídicas y otras formas asociativas que desarrollen una actividad productiva en cualquier parte del territorio nacional (art. 1). Su finalidad es regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas (art. 3). En este código, cabe mencionar la sección de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (art. 53-56), en la cual se establece las definiciones, clasificaciones, institucionalidad y competencias, compras públicas,

incentivos a nuevas inversiones y registro de las mismas. Asimismo, la sección del acceso a factores de producción establece, en concordancia con la Constitución, la democratización productiva (art.57) de políticas, mecanismos, instrumentos que generen desconcentración de factores y recursos productivos, faciliten acceso a financiamiento, capital y tecnología para que se realicen actividades rentables.

En esta línea también se encuentra el caso de la Economía Popular y Solidaria (EPS). Esta se entiende como “la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital” (Art 1 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria).

En este sentido, podemos concluir que el marco constitucional y jurídico tiene alta potencialidad: leyes amplias y orientadas a la garantía de derechos e inclusión laboral. Incluyendo a la población migrante extranjera. Sin embargo, en la práctica y cómo se observará con el análisis de otros indicadores la aplicación de la ley es limitada ante la realidad de un mercado laboral altamente inequitativo y que favorece a la demanda. Por lo tanto, la valoración de este indicador es de 4 “muy grave”.

El siguiente indicador se refiere a la estructura de lo laboral como mercado. En Ecuador (y muchos países de América Latina) una de las problemáticas dentro del mercado laboral es el trabajo informal. Esto se refiere a empleos con condiciones laborales no adecuadas en diferentes sentidos: sin seguridad social, indemnización por despido, vacaciones y permisos de maternidad y paternidad, horas extras sin pago, etc. En Ecuador al año 2019 el 45% de ocupados no están afiliados a la seguridad social. Asimismo según el INEC³⁹, el subempleo ha aumentado de un nivel ya alto (17.8% en el año 2019) a 23.4% en septiembre del 2020. Asimismo, hay inequidad en la demanda laboral: las empresas grandes concentran

³⁹ Información oficial de indicadores laborales septiembre 2020. Post-COVID 19, Hasta el momento el INEC ha realizado dos encuestas de hogares: la ENEMDU TELEFÓNICA (mayo/junio 2020) y en septiembre 2020 se retoma la ejecución de la ENEMDU con el 98.9% de encuestas cara a cara y 1.1% de encuestas telefónicas.

el 72%⁴⁰ de las ventas, habiendo pocas oportunidades para microempresas o trabajadores cuentapropistas.

Es decir, la demanda laboral (empresas grandes, los empleadores, etc.) tienden a estar más favorecidos en el mercado laboral, y esta situación ha incrementado a partir de la pandemia, más aun los grupos vulnerables entre ellos población migrante forzada. En este sentido la valoración de este indicador es de 4 “muy grave”.

El siguiente indicador habla de la accesibilidad al empleo. El desempleo es un factor que en este último año (post-COVID 19) ha tenido mayor variación. Según datos del INEC, en el año 2019 el 3.8% de la población se encontraba desempleada, mientras que este porcentaje aumentó a 13.3% en mayo 2020⁴¹ y a 6.6% a septiembre 2020. Es decir, en menos de un año el porcentaje de desempleados casi se duplica. Al mirar la información del años previos, los niveles de desempleo de los migrantes extranjeros se encuentran continuamente por encima de los niveles de desempleo de la población de acogida⁴². Por lo tanto este indicador también está valorado en 3 “grave”.

Asimismo, en el patrón de mercado laboral es importante revisar Inequidad en el trabajo, hay sectores económicos que tienen una mayor tendencia a condiciones labores precarias y esto también está marcado por la relación laboral que la persona tiene en el trabajo. Este indicador tiene una valoración de 4 “muy grave”

Existen sectores con casi el doble de informalidad que otros, en el año 2019 están en los sectores primario no extractivista, manufactura, suministro de electricidad y agua, construcción y hoteles y restaurantes. Los dos últimos, sectores que concentran mayor porcentaje de migrantes. Asimismo, en el 2018 por cada empleador y asalariado en el 20% más pobre, hay 7 y 2.7 respectivamente en el 20% más rico. Mientras que, por cada trabajador de

⁴⁰ Según el Directorio de Empresas (DIEE)⁴⁰ del INEC.

⁴¹ Este dato es obtenido de la ENEMDU TELEFÓNICA, esta encuesta tiene una metodología de levantamiento de información y una estructura muestral diferente a la encuesta tradicional de la ENEMDU, por ello el dato brindado debe ser analizado con cautela al compararlo con otros periodos. No es comparable, pero nos permite tener una pista de la situación laboral en ese momento.

⁴² En Ecuador en el 2018, los niveles de desocupación de los migrantes son mucho mayores que los del ámbito nacional, con un valor de 8.5% y 4.19% respectivamente. Asimismo, cabe resaltar que al estudiar con mayor profundidad los datos, se observa que hay grupos que tienen mayor dificultad en encontrar trabajo que otros. Las mujeres tienen niveles más altos de desempleo que los hombres migrantes, 13.8% a 4.6% respectivamente.

cuenta propia y sin salario en el 20% más rico, hay 2 y 5 más trabajadores en el 20% más pobre. Es decir, aquellas relaciones laborales con mejores condiciones en el trabajo como son empleador o asalariado se encuentran concentrados en los estratos más ricos de la población. Mientras que los trabajadores de cuenta propia y los que no tienen salario, que suelen tener condiciones laborales más precarias, se encuentran en concentrados entre la población más vulnerable.

Otro indicador relevante en el análisis de esta dimensión es la capacidad de acompañamiento, servicio y defensa en el trabajo de La RED CLAMOR. Esta organización tiene varios puntos a su favor: su presencia a lo largo del país, la experiencia tanto con el trabajo con población vulnerable como con su ayuda a la población migrante extranjera en situación de vulnerabilidad, tiene una vocación de servicio basada en la espiritualidad católica. Asimismo, actualmente busca complementar el enfoque de mercado, con otros enfoques que ponen el acento en la realización humana y la vida digna. Sin embargo, una limitante importante es el énfasis en el enfoque a corto plazo, las limitaciones de enfoque y metodológicas, así como la gestión del conocimiento. En este sentido, en relación a la búsqueda del servicio y ayuda para que las personas vayan hacia la dignidad de la vida la valoración de este indicador es de 2 “regular”.

Finalmente se mira el Sistema laboral ecuatoriano. Tras un análisis profundo de las condiciones labores del mercado laboral y la población migrante⁴³ se observan tres conclusiones. La primera es que el mercado tiene énfasis en la acumulación de capital, a través de obtención de bienes con los ingresos laborales. Asimismo, las oportunidades de empleo y emprendimiento se basan en la inequidad. Y finalmente, los incentivos vienen a través de arreglos socio culturales que enfatizan la competencia. Por esta razón este indicador está valorado en 4 “muy grave”.

⁴³ Estudio del Servicio Jesuíta a Refugiados: Mercado laboral ecuatoriano y migración. Aproximación preliminar panorámica al estado actual y tendencias del mercado laboral ecuatoriano en referencia a las oportunidades para la inclusión laboral de población migrante extranjera en especial condición de vulnerabilidad realizada por María Isabel Egas y Oscar Daría Forero.

Esta dimensión, después de realizar la sumatoria ponderada de los indicadores simples, se encuentra en una situación muy grave, en el sentido de que va hacia el deterioro. Las condiciones laborales del mercado, en particular para aquellas personas en condición de vulnerabilidad, son precarias en relación a horas de trabajo, salarios, derechos laborales. Teniendo todas estas falencias, no es novedad que el mercado laboral no esté direccionado hacia la dignidad de la vida de las personas, sino a mirarlas como capital de trabajo con énfasis en la productividad y no en el bienestar de las personas.

Patrón	Indicadores simples			
	Nombre del indicador	Qué indica	Gravedad	Ponderación
<i>Patrón del mercado laboral</i>	Marco constitucional y jurídico	Alta potencialidad: leyes amplias y orientadas a la grantía de derechos e inclusión laboral. Incluyendo a la población migrante extranjera.	3	1
		Aplicación de la ley limitada ante la realidad de un mercado laboral altamente inequitativo y que favorece a la demanda.		
	Estructura de lo laboral como mercado	Favorece a la demanda: casi la mitad de los empleados (45%) están en empleos sin seguridad social, indemnización por despido, vacaciones y permisos de maternidad y paternidad, horas extras sin pago, etc.	4	1
		Hay inequidad en el mismo mercado: las empresas grandes concentran el 75% de las ventas, pocas oportunidades para microempresas o trabajadores cuentapropistas.		
	Accesibilidad al empleo	Hay 6,6% de desempleados, casi se duplicó esta proporción después del COVID 19. Por cada persona desempleada del país, hay 1.25 mujeres y 2.18 jóvenes desempleados.	3	1
Por cada persona desempleada del país, hay 2.17 migrantes extranjeros, 3.52 mujeres migrantes, y 3.16 jóvenes migrantes desempleados.				
Inequidad en el trabajo	Sectores con casi el doble de informalidad están en los sectores primario no extractivista, manufactura, suministro de electricidad y agua, construcción y hoteles y restaurantes. Los dos últimos, sectores que concentran mayor % de migrantes.	4	0.75	

		Por cada empleador y asalariado en el 20% más pobre, hay 7 y 2.7 respectivamente en el 20% más rico. Mientras que, por cada trabajador de cuenta propia y sin salario en el 20% más rico, hay 2 y 5 más trabajadores en el 20% más pobre. Estos últimos tienen condiciones laborales más precarias.		
	Capacidad de acompañamiento, servicio y defensa en el trabajo de La RED CLAMOR	La Red Clamor tiene experiencia y a lo largo de los años ha diversificado su accionar para ayudar a la población migrante extranjera en situación de vulnerabilidad. Tienen presencia a lo largo de todo el país.	2	1
		Principal limitante es el énfasis en el enfoque a corto plazo, las limitaciones de enfoque y metodológicas, así como la gestión del conocimiento.		
		Actualmente busca complementar el enfoque de mercado, con otros enfoques que ponen el acento en la realización humana.		
	Sistema laboral	Tiene Énfasis en la acumulación de capital, a través de obtención de bienes con los ingresos laborales.	4	1
		Las oportunidades de empleo y emprendimiento se basan en la inequidad.		
Los incentivos vienen a través de arreglos socio culturales que enfatizan la competencia.				

Después de la revisión de cada dimensión definida en el Eje Económico-Demográfico, se ha conseguido tener una visión amplia de los diferentes actores y sectores que engloban este eje. Cada dimensión tuvo su valoración final tanto a nivel nacional como provincial, al aplicar la sumatoria ponderada de las dimensiones, se obtiene la valoración del eje Económico-Demográfico: muy grave, lejano de la dignidad humana.

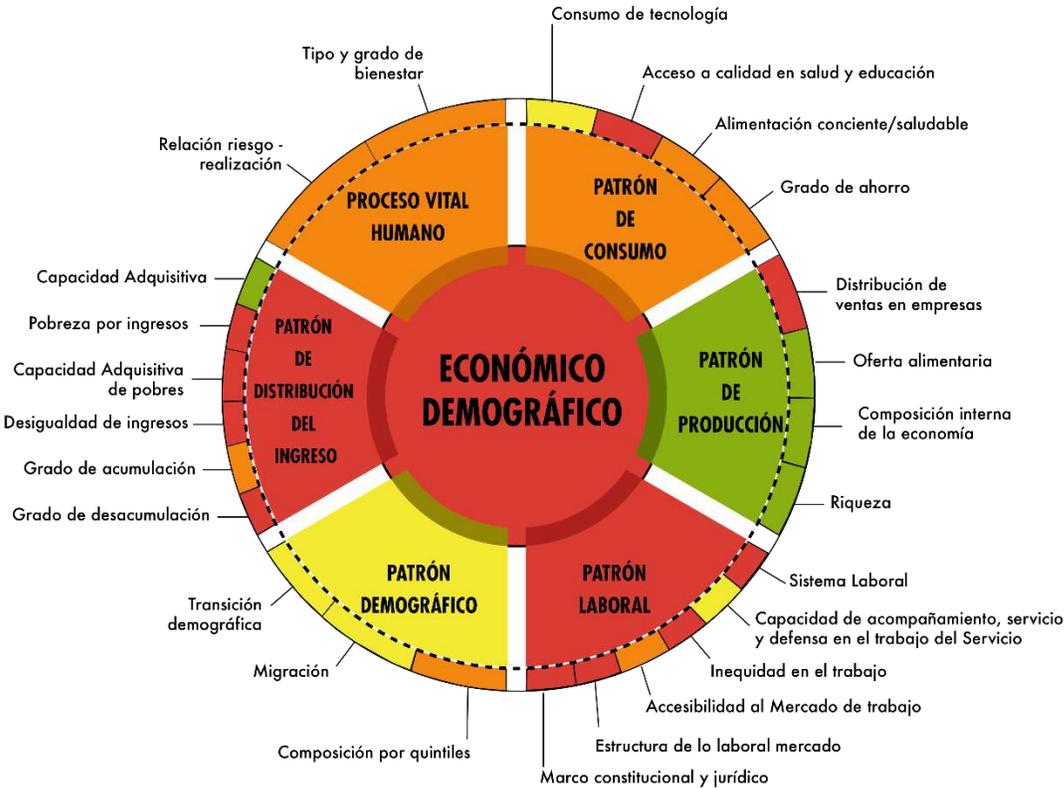
Precisamente las dimensiones con mayor poder explicativo en este eje dentro del marco de la dignidad de la vida, son aquellas que se encuentran en una situación mayor hacia el deterioro.

En términos generales se observa que el eje Económico-Demográfico tiene las condiciones más marcadas de aporte al deterioro en todos los territorios del país. No hay ningún territorio en el país que en este eje vaya en dirección hacia la dignidad de las personas, los colectivos y la naturaleza. En particular, la zona (y región) de la Frontera Norte y Guayas son los que se encuentran en una situación más cercana al deterioro de la vida.

En el caso de Guayas, dentro de la escala nacional de indicadores de ingresos y desigualdad la realidad no se ve tan extrema. Sin embargo su valoración en este eje es explicada por las dimensiones demográficas, de proceso vital humano (embarazo precoz, evolución de muertes por neoplasia, tasa de mortalidad infantil, lactancia materna) y condiciones de mercado laboral (condiciones precarias laborales, informalidad, barreras de acceso) que tienden con mucha claridad hacia el deterioro.

En este sentido, a nivel nacional la situación de este eje es muy mala es decir, tiene una muy significativa contribución al deterioro de la vida. La valoración de los indicadores simples, compuestos y el valor del eje se observa en detalle en la siguiente imagen.

Imagen 25: Valoración eje Económico-Demográfico nacional de Ecuador



Elaboración propia

Eje Organizativo-Institucional

El eje Organizativo-Institucional revisa el marco de acción de organizaciones e instituciones en el sistema compuesto por la triada: territorio, cultura, población. Este eje es fundamental para entender la situación actual del país en su generalidad. La organización interna del país y la interacción entre los diferentes actores (e instituciones) tienen un papel clave al momento de mirar si Ecuador es un territorio que va hacia la dignidad de la vida de sus habitantes o al deterioro.

En este sentido, se identificó los actores que se han establecido en el Ecuador dentro del marco de lo organizativo institucional. Estas dimensiones son: la esfera pública, el frente pro sistema mundo moderno, el contingente de movimientos y organizaciones sociales, el frente eclesial social, la coalición de procesos alternos -político, cultural, académico, económico, con tendencia contra hegemónica-, y el frente delincuencia.

Este eje, como también el de Territorio-Cultura, tiene un nivel de análisis menos detallado (en relación a la metodología propuesta) que el eje Económico-Demográfico. Esto responde a dos situaciones, la primera es que existe mayor información económica-demográfica para un análisis cuantitativo a detalle que puede ser procesada con mayor rapidez. La segunda es que un análisis del nivel de profundidad establecido para el último eje implicaría un estudio independiente adicional para lograr revisar completamente toda la situación.

Dimensión 1: Capacidad de regulación pública

Esta dimensión se enfoca en uno de los principales actores de este eje: el sector público. Los indicadores que se revisarán en este caso son el marco judicial y jurídico, la capacidad institucional, la funcionalidad hacia el mercado y el Sistema Mundo Moderno (SMM), la Intencionalidad, la incidencia del SMM, y su aporte a la configuración de estructuras de esperanza.

Cada una de estas temáticas en sí pueden ser un estudio individual. Lo que se realizará en este proceso de análisis es mirar indicadores y estudios específicos que nos brinden un pantallazo de la realidad ecuatoriana mirando si la direccionalidad de las mismas es hacia la dignidad de la vida de los habitantes del país.

En el marco legal, es altamente conocido que en la Constitución de la República del Ecuador en el 2008 se hace un cambio de enfoque del desarrollo hacia el concepto del "buen vivir" con la finalidad de "la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte digna, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas". Es decir alcanzar una vida digna basada en la realización y no en la acumulación de bienes y capital.

Hay límites generales que restringen el cumplimiento de derechos estos son la escases de recursos, la ausencia de políticas públicas efectivas, la corrupción y la falta de voluntad política. Sin embargo también hoy otros obstáculos de naturaleza judicial, como la falta de independencia judicial, incumplimiento de sentencias y una cantidad amplia de normativa basada en la propiedad privada. Esta se contraponen y supera en la práctica a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) o derechos del buen vivir (Escudero, 2019). En este sentido el marco normativo Ecuatoriano tiene leyes amplias y orientadas a la garantía de derechos e inclusión social, económica, política y laboral, sin embargo en la práctica son insuficientes para su cumplimiento.

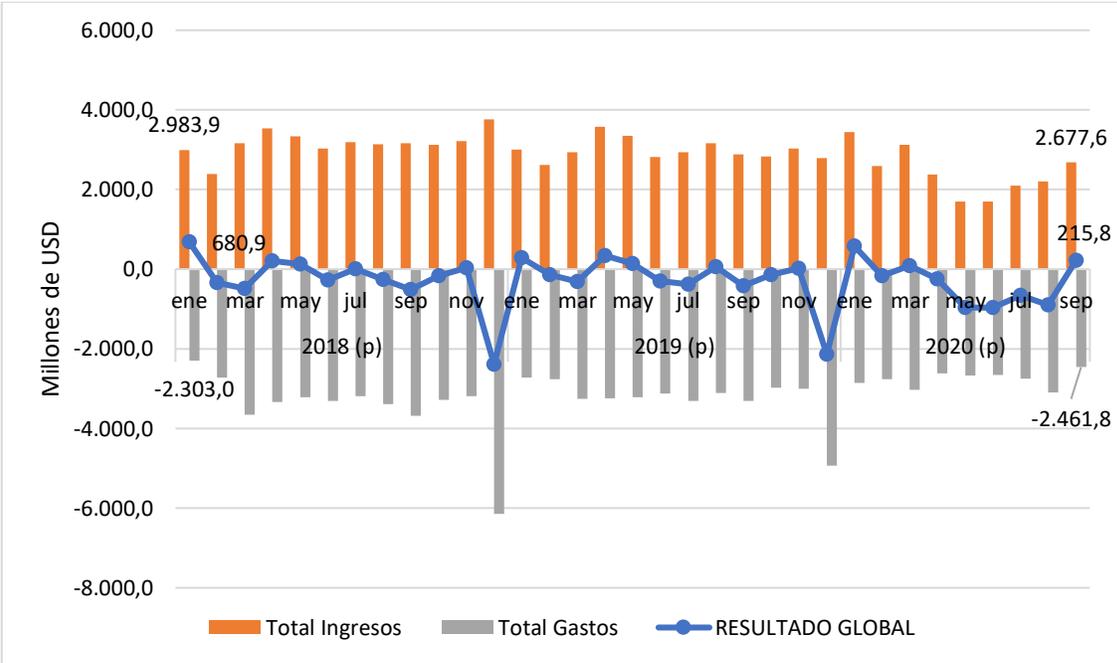
En relación a la organización del Estado, la Constitución de la República (Art 1) define al estado como descentralizado. En este sentido el Estado está dividido en el Gobierno Central, los ministerios, la seguridad social, la banca pública, y los Gobiernos Autónomos descentralizados GAD's. Cada uno con funciones específicas.

Las operaciones financieras del Sector Público, en particular del no financiero⁴⁴ pueden ser una herramienta poderosa de análisis. Las finanzas hablan mucho de dónde vienen los ingresos y por lo tanto, por dónde el Estado tiene parte de su atención. Asimismo, el gasto del Estado nos muestra las situaciones coyunturales, históricas y la direccionalidad de las prioridades del mismo.

⁴⁴ El Sector Público No Financiero (SPNF), está conformado por los ministerios, seguridad social, GAD's y excluye a la banca pública.

En el siguiente gráfico se observa las operaciones del Sector Público No Financiero (SPNF) desde al año 2018. En principio la tendencia, de ingresos, egresos y superávit/déficit es constante a lo largo de los meses. Es decir, el mes de diciembre se observa que los gastos del estado superan en mayor medida a los ingresos, sin embargo en los demás meses del año se observa un nivel más similar entre ingresos y gastos. Asimismo, este comportamiento se encuentra similar en el 2018 y 2019. Sin embargo, en el año 2020 en particular después de marzo se observa un déficit mayor que en los mismos meses de los años previos. Es decir a partir del surgimiento del COVID 19 los niveles de ingresos del estado tuvieron una caída importante. A partir de septiembre se observa que hay una tendencia al aumento de los mismos.

Gráfico 26: Operaciones del Sector Público No Financiero en Ecuador 2018-2020.



Fuente: Banco Central del Ecuador

En septiembre 2020, el 20% de los ingresos del Estado vienen de las exportaciones petroleras, el 73% son ingresos no petroleros y el 7% de resultados de empresas públicas.

Los ingresos petroleros a lo largo de la historia del país han tenido una participación importante dentro de los ingresos del Estado, esta participación del 20% representa 532 millones de dólares en el mes de septiembre. En este sentido, la extracción de petróleo y ahora a través de la minería, son actividades en las que el Estado recibe parte de los ingresos

en conjunto con las petroleras. Actualmente, la actividad petrolera no tiene muchas posibilidades a largo plazo ya que nuestras reservas no extraídas son limitadas. Sin embargo, ahora el gobierno empieza a apostar por la minería. Es decir, una de las direcciones por las que el Estado sigue caminando, y no da señales de un cambio a largo plazo, es la explotación de recursos naturales a pesar de las graves consecuencias que esta extracción ha generado tanto a nivel ambiental como de personas.

En este sentido, otro factor a mirar es que los ingresos petroleros provienen de exportaciones de crudo y no de derivados de petróleo. Es decir, no hay actualmente procesamiento de la materia prima.

El gobierno actual va en dirección de la profundización del modelo de desarrollo basado en la extracción y exportación de materias primas para alcanzar el “progreso” mirado como la modernización capitalista. Para ello se requiere de un ordenamiento territorial que establece “espacios de sacrificio” o las llamadas “socialmente vaciables” con el discurso que es para el bien nacional. En este sentido, las actividades extractivas se emplazan, atropellando los derechos de la población local, en general marginalizada y racializada. (Silveira et al, 2017; Svampa 2011).

En el caso de los ingresos tributarios estos representan el 46% de los ingresos del Estado. En los últimos 10 años, la política tributaria se ha ido fortaleciendo, la recaudación de impuestos, en particular del Impuesto a la Renta (IR) incrementó. Es decir, ha habido mayor peso que antes en impuestos progresivos (aunque en los últimos años se han relajado). Sin embargo, impuestos regresivos como son el Impuesto al Valor Agregado (IVA) siguen siendo una proporción importante (39%) de los ingresos tributarios. Es decir, hasta cierta medida el Estado tiene una agenda de distribución de los ingresos (no tan progresiva como en el primer periodo del anterior gobierno), sin embargo, mantiene la recaudación con ingresos regresivos que son cobrados a toda la población.

Por otro lado se encuentran los egresos del estado. En el mismo periodo de análisis, los gastos corrientes representan el 77% de los gastos totales del SPNF. De ellos el 35% están destinado a sueldo. En este grupo también se encuentran la compra de bienes y servicios, intereses de deuda interna y externa, prestaciones de seguridad social y otros.

Por otro lado, el 23% de los gastos totales son gastos de capital que casi en su totalidad es formación bruta de capital fijo que es inversión. Esta inversión está repartida el 37% en el Gobierno Central, el 38% en el resto del gobierno central y 25% a Empresas públicas no financieras.

Mientras la esfera pública y la coalición de procesos alternos se ha convertido más en un área de disputa que un actor, algunas coaliciones, como el frente pro SMM y el delincuencial usan diversas herramientas para influir en estos frentes.

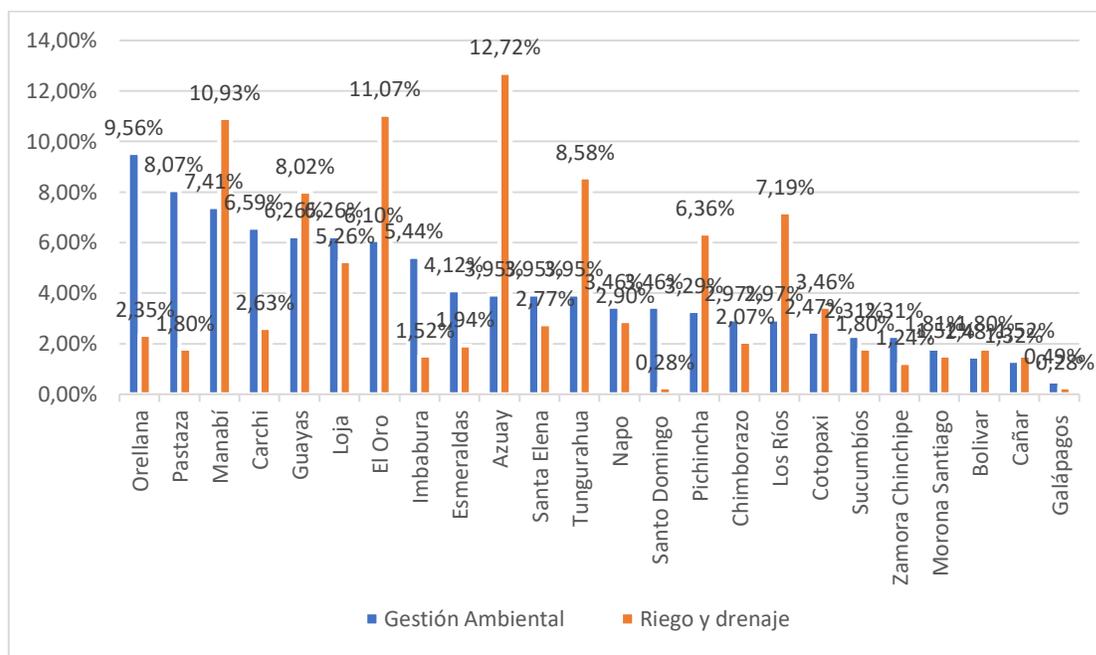
Por otro lado, el Estado ecuatoriano se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. En este sentido, territorial, por razones de conservación ambiental, étnico culturales o de población, se constituyen regímenes especiales de gobierno: distritos metropolitanos autónomos, circunscripciones territoriales de pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias y la provincia de Galápagos (Constitución, Art. 242). Por lo tanto, los GAD's se constituyen en regionales, provinciales, cantonales o distritos metropolitanos y de las parroquias rurales. En septiembre de 2020, el 36% de los ingresos de SPNF fueron para entidades de Seguridad Social y Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), las operaciones de estas otras entidades se pueden mirar en el anexo xx.

Para mirar la capacidad de los GAD's provinciales miramos la información del Censo de Información Ambiental Económica en GAD Provinciales 2019 del INEC. Lastimosamente no existe información pública de las operaciones de los GAD's en sus diferentes niveles. Sin embargo, esta encuesta muestra una parte de la capacidad de los GAD's provinciales dentro del marco de personal que trabaja, proyectos e inversión. Esta información nos da pistas de la capacidad de los gobiernos descentralizados en diferentes dimensiones. Y por lo tanto con ello se puede hacer una aproximación a nivel provincial de su gestión y hacia donde se direccionan sus esfuerzos.

En el Anexo xx se encuentra la información del personal con el que cuentan los GAD's provinciales en diferentes competencias que tienen que cumplir. Estas son: gestión ambiental, Fomento de Desarrollo Productivo, Turismo, Riego y drenaje, Cooperación Internacional y Viabilidad.

Como se observa en el siguiente gráfico las provincia que mayor proporción de personal tiene en la gestión ambiental es Orellana, Pastaza y Manabí. Mientras que aquellas con mayor participación en riego y drenaje son Azuay, El Oro, Manabí, Guayas y Tungurahua.

Gráfico 26: Gestión Ambiental y Riego y drenaje de GAD's provinciales 2019 en Ecuador



Censo de Información Ambiental Económica en GAD Provinciales 2019 del INEC

Por otro lado, aquellas que tienen mayor proporción de personal en viabilidad, fomento y desarrollo productivo y Turismo son Pichincha, Guayas, Azuay, Sucumbíos, Pastaza y Orellana. Finalmente Pichincha es el que tiene mayor participación en cooperación internacional.

En contraste en la mayoría de provincias, la cantidad de proyectos en Fomento y Desarrollo Productivo son los que tienen mayor cantidad (se destaca Pichincha) y financiamiento. En gestión ambiental los GAD's provinciales con mayor número de proyectos son Azuay, Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Orellana y Tungurahua. Y el monto más alto de inversión es en riego y drenaje en Manabí y Fomento y Desarrollo Productivo en Pastaza.

Mirando esta información, la valoración que se da a la Capacidad de regulación pública del Estado respecto a su direccionalidad es de 3 “grave”.

Dimensión 2: Capacidad del frente pro Sistema Mundo Moderno

El Sistema Mundo Moderno (SMM) es un concepto en el que se enloba el sistema actual mundial y sus características. Este sistema prioriza la productividad, el supuesto “desarrollo” de los países, la homogeneidad de la población para lograr este objetivo, mirar a las personas y a la naturaleza como capital que puede ser explotado para un objetivo económico. En este sistema, como se mira a lo largo de este análisis triaxial, la acumulación desmedida de pocos a costa de la des-acumulación de muchos es parte del modelo. La desigualdad de oportunidades, de ingresos, laboral, en acceso a educación, salud y nutrición de calidad son una de las consecuencias naturales de este sistema, siendo América Latina la región donde la desigualdad está más arraigada.

Precisamente este sistema no permite avanzar hacia la dignidad de la vida de las personas como eje principal dentro del desarrollo de una sociedad. Es decir, todo lo que está ligado a esta dimensión y su grado de dominio en los diferentes actores de la sociedad será mirado como camino hacia el deterioro.

Por lo tanto, la dimensión de la capacidad del SMM se encuentra valorada en el grado de influencia que tiene el sistema tanto en política, organizaciones y en el estado.

En general, los partidos políticos ecuatorianos tienden a ser pro SMM. Algunos directamente establecen dentro de sus objetivos proyectos convencionales basados en el crecimiento económico y explotación de los recursos naturales donde la base es la productividad y el consumo. Por otro lado, hay partidos que a pesar que parece que tuvieron propuestas “alternativas” como el “buen vivir”, y otras alternativas al desarrollo en la práctica mantienen y se manejan desde el mismo marco “ontológico, epistémico y político” y por lo tanto tienen los mismos resultados. Un ejemplo de ello son las políticas neo-extractivistas progresista de gobiernos

supuestamente regidos por esta ideología como Ecuador y Bolivia (Moreno Soto, Ruiz Gómez y García Jaramillo, 2019).

El actual gobierno demuestra una adscripción aún más fuerte al SMM a través de sus decisiones políticas, económicas y sociales. Un ejemplo de estas son los acuerdos con el FMI, la ampliación de contratos mineros, el gasto público en política social desordenada y con soluciones “parches”, la relajación de los impuestos progresivos, la restricción de la política migratoria que incentiva intolerancia y resta importancia a procesos de asociativos, comunitarios y solidarios.

Asimismo, dentro del sistema actual los grupos económicos y sociales dentro de los estratos más ricos de la sociedad ecuatoriana tienen mayores beneficios y oportunidades dentro de la sociedad ecuatoriana. En el 2018, el 26% de las empresas reportan parcialmente sus beneficios efectivos y 7% no reportan al Servicio de Rentas Internas (SRI). Asimismo, la banca privada a nivel nacional, tiene la concentración de clientes en muy pocas instituciones, lo cual genera una suerte de oligopolio bancario con menores posibilidades de crédito, ahorro e inversión para la población en estratos sociales más bajos.

En este sentido, se observa que la capacidad del SMM en los diferentes actores de la sociedad ecuatoriana, incluido lo político y público se encuentra influenciados por el discurso de “progreso” ligado a lo económico y productivo y por lo tanto este tiende a estar arraigado a lo largo de la población ecuatoriana. Esta dimensión de la capacidad del frente pro SMM a nivel nacional la valoramos con 3 “grave”.

Al mirar a lo largo del territorio nacional, estos resultados en general tienden a ser similares. En unas zonas más que en otras.

En Azuay, a pesar de que la minería legal e ilegal, dirigida principalmente por transnacionales sea una de las principales actividades económicas, y haya sido respaldada por los pp's tradicionales, actualmente las dos principales autoridades están en contra de la minería y buscan recursos legales para frenarla. Sin embargo, la aspiración provincial para los partidos es el crecimiento y desarrollo. Existen organizaciones comunales levantan la bandera de la resistencia a las amenazas y lucha contra los

enemigos, además de los derechos humanos, ignorando la pervivencia como eje central de su funcionamiento. La coyuntura demuestra un creciente interés por el cuidado de los recursos hídricos, pero se denuncian presiones de parte del gobierno central y grupos de poder económicos. La homogenización de la población influye en la desintegración de los tejidos sociales territoriales hacia una urbanización masiva. Las agendas de desarrollo público o privado, y los partidos y movimientos políticos lideran los procesos de planificación y participación; solo el 5% responde a organizaciones históricas. La participación social es nula, y las poblaciones de adscriben a programas de desarrollo externos (Chacón, 2013). Por lo tanto su situación es 3 “grave”.

En Bolívar, la prefectura actual centra notablemente su labor en asfaltar las vías de la provincia, facilitando la salida de recursos naturales e incluso humanos; conectado con la dinámica económica del estado ecuatoriano. La alcaldía forma alianzas con ciudades chinas para mantener relaciones mineras. Los partidos tradicionales y su dinámica imperan en los procesos políticos; por ende su influencia al SMM. Las organizaciones sociales solicitan apoyo y financiamiento gubernamental. Los partidos pro SMM están instaurados en la institucionalidad pública y no hay aparente organización social que la interponga. Cabe recalcar que la provincia de Bolívar es altamente inequitativa, teniendo dos cantones en estado de extrema pobreza y los demás en diferentes estados de bienestar. La explotación de recursos naturales para empresas extranjeras solo se ve detenida por actos vandálicos y violentos de parte de las poblaciones aledañas. Por esta razón su puntaje es de 4 “muy grave”.

En Cañar, Los partidos nacionales conservadores tienen gran influencia sobre la provincia. Sin embargo, a pesar de que organizaciones campesinas se enfrentan a que la juventud cañareja no tenga interés en quedarse trabajando la tierra, y deseen formarse y prepararse para el sistema laboral urbano; muchas de estas organizaciones se están organizando y apoyando mutuamente. La dinámica comercial de alimentos en el Ecuador depende en gran parte de provincias de producción agropecuaria primaria, como Cañar. La presión por mantener e incrementar esos modos de producción es alta y se prevé un mantenimiento en el futuro. Existe aparentemente un notable desinterés en las futuras generaciones sobre su territorio, las familias de la provincia

priorizan enormemente al bienestar familiar, desinteresándose de las demás personas. Esta provincia tiene una valoración de 3 “grave”.

En Carchi, los partidos, y su representación política en la prefectura impulsan un modelo de desarrollo agropecuario, el cambio de matriz productivas; procesos vinculados con el SMM. Lo anhelado en las comunidades campesinas del Carchi parece ser la evolución, el cambio de matriz productiva, la industrialización del campo. La dinámica comercial de alimentos en el Ecuador depende en gran parte de provincias de producción agropecuaria primaria, como Carchi. La presión por mantener e incrementar esos modos de producción es alta y se prevé un mantenimiento en el futuro. Mientras la provincia se centra en el cambio de matriz productiva, aumenta la inequidad, las enfermedades en los sectores rurales y la injusticia, causada por la extracción de recursos naturales abusivos de la provincia, incluyendo el uso de químicos transnacionales que. La soberanía alimentaria, o cualquier iniciativa de diversidad agroecológica no existente, o al menos no es visible. Carchi tiene una valoración de 4 “muy grave”

Por otro lado, en Cotopaxi los partidos políticos promueven el mantenimiento de condiciones para que el campesinado continúe su labor de comercialización a nivel nacional, y que no transforme sus modos de relacionamiento. La influencia de partidos SMM es alto. Se introducen valores como "Identidad corporativa", que acercan a las organizaciones a una dirección pro SMM. La dinámica comercial de alimentos en el Ecuador depende en gran parte de provincias de producción agropecuaria primaria, como Cotopaxi. La presión por mantener e incrementar esos modos de producción es alta y se prevé un mantenimiento en el futuro. Igualmente, la inequidad en Cotopaxi es muy alta, las condiciones de vida en los sectores rurales son complejas y la denigración al campesino es estructural. En las ciudades, las poblaciones provenientes del sector rural frecuentemente se ven sometidos a condiciones precarias. Esta provincia tiene una valoración de 4 “muy grave”.

En Chimborazo los partidos políticos promueven el mantenimiento de condiciones para que el campesinado continúe su labor de comercialización a nivel nacional, y que no transforme sus modos de relacionamiento. La influencia de partidos SMM es alto. Igualmente, se

introduce la idea de la necesidad de apoyo externo, de incursión con las dinámicas nacionales e internacionales; las organizaciones se adhieren a dirección pro SMM. La dinámica comercial de alimentos en el Ecuador depende en gran parte de provincias de producción agropecuaria primaria, como Chimborazo. La presión por mantener e incrementar esos modos de producción es alta y se prevee un mantenimiento en el futuro. Esta es la provincia más desigual y pobre del país. El 48.8% de niños de la provincia sufren de desnutrición, mientras el despilfarro y concentración de recursos se mantienen en familias de Riobamba. Esta provincia tiene una valoración de 4 “muy grave”.

En Imbabura los partidos apoyan que las tradiciones textiles, musicales y artesanales en general de la provincia son comercializadas al resto del mundo; su cultura se ve reducida a sus productos ante el comercio internacional. El comercio, actividad económica principal de la provincia, busca "abrirse al mundo", "desarrollarse", y deja a lado al resguardo de sus prácticas y métodos ancestrales. A pesar de fuertes coaliciones sociales, la minería ilegal sigue atacando los recursos naturales de la provincia. La inequidad intra provincial es marcada. La ciudad de Ibarra no tiene el mismo nivel de pobreza que otros cantones como Cotacachi o San Miguel. La población migrante ha sido denigrada y maltratada por los ciudadanos, esperando que se mantenga el statu quo. Esta provincia tiene una valoración de 4 “muy grave”.

En Tungurahua, hay primacía de partidos conservadores. Las autoridades políticas recientes optan por proponer un camino a la tecnologización y desarrollo de la provincia. Nociones de la reforma tecnológica, desarrollo local, incremento de redes viales y mayor participación en el mercado nacional imperan en la discursiva organizacional. La dinámica comercial de alimentos en el Ecuador depende en gran parte de provincias de producción agropecuaria primaria, como Tungurahua. La presión por mantener e incrementar esos modos de producción es alta y se prevee un mantenimiento en el futuro. La desigualdad en Tungurahua es mucho menos marcada que en el resto de la sierra centro. Sin embargo, la globalización y priorización por lo externo han minado la riqueza cultural territorial. Esta provincia tiene una valoración de 3 “grave”.

En la Amazonía, también se observa influencias del SMM. Dada su riqueza en recursos naturales la vista de las grandes corporaciones y del gobierno está puesta en este territorio como “espacios de sacrificio” para obtener desarrollo y/o inversión social. El extractivismo ha generado la introducción de empresas extranjera en territorio nacional, involucramiento con comunidades, trayendo el llamado “progreso” a estos territorios y por lo tanto generando rupturas internas y de procesos ancestrales y culturales milenarios. Los partidos políticos tienen el discurso del progreso en sus acciones y la presión del gobierno central. Sin embargo la estructura cultural y social de la población de esta región y su estructura ambiental también engloban una forma de relacionarse basada en lo comunitario y la solidaridad. Estas provincias tiene una valoración de 3 “grave”.

Dimensión 3: Capacidad del frente delincuencia

Por otro lado, el Frente Delincuencial tiene una valoración 3 “grave” en la direccionalidad hacia el deterioro a lo largo de todo el territorio nacional. Este actor se lo observa desde diferentes caras que muestran la incidencia que tienen en las diferentes organizaciones, comunidades y sociedades del país. Evidentemente, la fuerza que tiene el frente delincuencia en el país está asociada con el deterioro de la vida. Más aun sabiendo que los principales perjudicados por sus acciones son las poblaciones más vulnerables del país.

El crimen organizado transnacional y local opera en los “vacíos” dejados por la economía formal, moderna y con supervisión institucional pública y privada (Rivera, 2011). Como se ha observado a lo largo de este estudio, Ecuador es un país que se compone, al igual que el resto de países de la región) por un sistema que tiene varios niveles de informalidad e invisibilidad. Un ejemplo de esto son lo altos niveles de informalidad laboral y condiciones precarias para sus trabajadores donde el Estado es insuficiente para hacer cumplir con la normativa respectiva. Esto tiene ramificaciones en los ingresos, en la salud, en el desarrollo familiar y de los niños. En el caso de los migrantes son los procesos de legalización que no están al ritmo de la entrada de personas al país y generan mayor vulnerabilidad para esta población al encontrarse en situación de ilegalidad.

Asimismo, la corrupción es otra cara del frente delincriminal. En Ecuador esta es reforzada por la escasa independencia del sistema judicial frente a las decisiones de la rama legislativa⁴⁵. Es evidente que el país es vulnerable a múltiples procesos de corrupción debido, en parte, a las estrategias construidas que aprovechan las brechas como consecuencia de la informalidad económica y la aplicación debilitada de la legislación. Las estructuras criminales tienen conexión con distintas esferas de la sociedad para obtener el máximo ganancias. Estas conexiones incluyen actores políticos, sociales, estatales al igual que la fuerza policial y militar (Rivera, 2011).

Por otro lado, la delincuencia organizada es un grupo que en los últimos años ha ido tomando mayor fuerza en el país. Esto ligado al tráfico ilícito de drogas, la trata de personas, entre otras actividades se ha ido arraigando en la sociedad. Estas siempre de la mano del involucramiento de personas en situación de vulnerabilidad que quedan atrapadas en una trampa de pobreza, violencia y explotación. Siendo en general, este grupo el que más paga por su involucramiento en lugar de aquellos que se encuentran en altos cargos.

Según el informe nacional de drogas del Ministerio de Salud Pública (2017), el tráfico ilícito de drogas es una actividad económica ilegal de carácter transnacional que pone en relación diferentes eslabones productivos, comerciales y de consumo de sustancias estupefacientes sujetas a un régimen de control. Dentro de esta economía criminal, Ecuador es un país de recepción, almacenamiento, y tránsito de drogas hacia mercados internacionales de consumo, dada la utilización del dólar como moneda oficial y la ubicación geográfica próxima a dos de los principales productores mundiales de drogas derivadas de cultivos ilícitos: Colombia y Perú. Dentro de la En esta cadena productiva del tráfico ilícito de drogas, Ecuador también tiene un papel dentro del desvío y tránsito de precursores químicos y otros elementos habilitantes al proceso de transformación de pasta base de cocaína en clorhidrato de cocaína en los centros clandestinos de refinamiento o laboratorios que se encuentran en países vecinos.

⁴⁵ <https://es.insightcrime.org/ecuador-crimen-organizado/ecuador/>

En el año 2017, se registraron 10.821 personas detenidas por delitos relacionados al tráfico de drogas, en donde se identifica que 10.189 de esos casos estaban involucrados en tráfico para consumo interno, 595 en tráfico internacional y 37 casos relacionados a delitos conexos.

Por otra parte, del total de personas detenidas por tráfico ilícito de sustancias, se puede evidenciar que 2075 son mujeres y 8747 son hombres. Hay que mencionar además que de las personas detenidas la gran mayoría corresponde al grupo de edad entre 18 a 29 años (56,85%), seguido por los que entran en edades comprendidas entre 30 y 40 años (28,24%).

Asimismo, involucra de forma mayoritaria a las personas solteras y de nacionalidad ecuatoriana (8.273 de 10.821 casos), aunque existe un número considerable de personas detenidas de nacionalidad colombiana (738 casos) por tráfico de drogas, en especial por marihuana y cocaína. Pese a que se registran personas detenidas de otras nacionalidades, estas representan cantidades mínimas. Estas cifras concuerdan con la modalidad de mayor incidencia que es el microtráfico, la dinámica propia del fenómeno de tráfico para consumo interno en el país.

Del total de personas detenidas por tráfico de drogas en el 2017, la mayoría (2.972 personas) afirmaron estar desempleados, también se encuentran entre las profesiones con mayores casos de personas detenidas a los que son empleados, que realizan quehaceres domésticos o a los que no tienen ninguna profesión. Pero no son estas las únicas, la lista va desde profesiones que requieren instrucción superior, hasta las que no requieren ningún tipo de preparación.

No obstante, es importante recalcar que el segundo número en frecuencia es la categoría de estudiantes (1.931 casos), confirmando que el problema de las drogas toma posesión principalmente dentro de este segmento de la población; siendo que los estudiantes ya no representan tan solo a los consumidores, sino que también forman parte de la cadena de comercialización, dentro o fuera de las instituciones educativas.

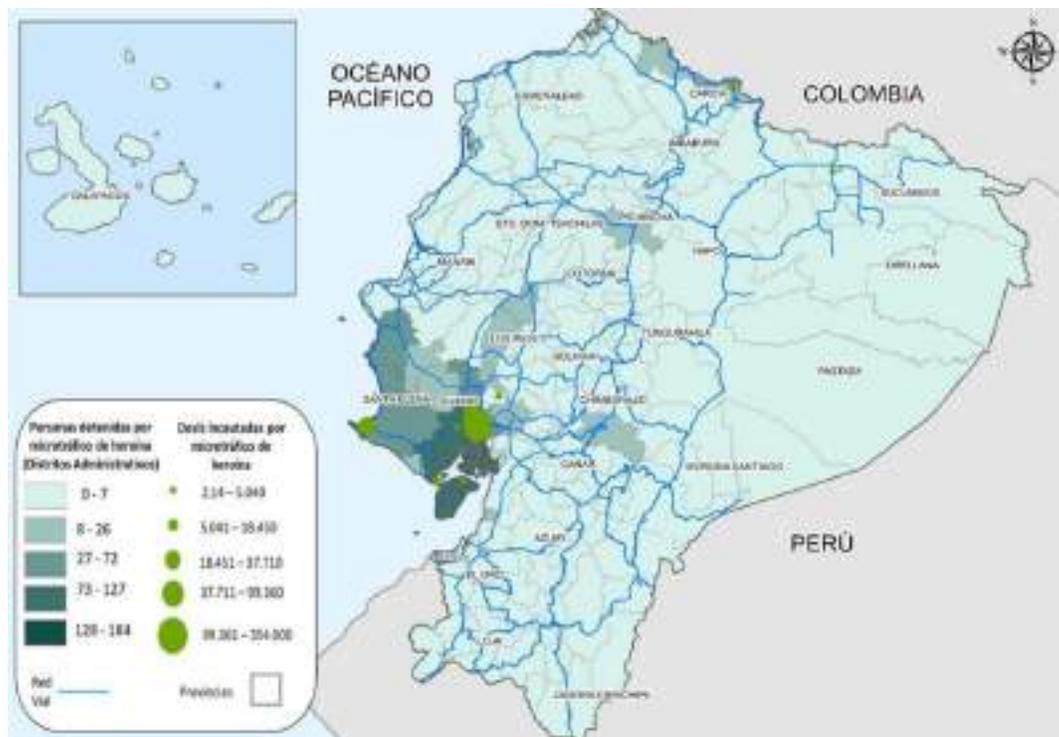
Las drogas se encuentran asociados con incidentes de violencia y delincuencia. Según registros en el SIS ECU 911 en el año 2017, se

registraron 342.983 incidentes relacionados a drogas (incluyendo alcohol), de los cuales al 17,70% fue factible establecer un incidente conexo respectivo

De los 60.720 incidentes relacionados a drogas categorizados en función del incidente conexo, el 60,33% correspondió a incidentes de alteración del orden público (escándalos), mientras que el 18,28% perteneció a agresión familiar, el 8,89% a violencia intrafamiliar, el 8,46% al robo y hurto, 3,39% a daño a la propiedad ajena y 0,65% a agresiones sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar.

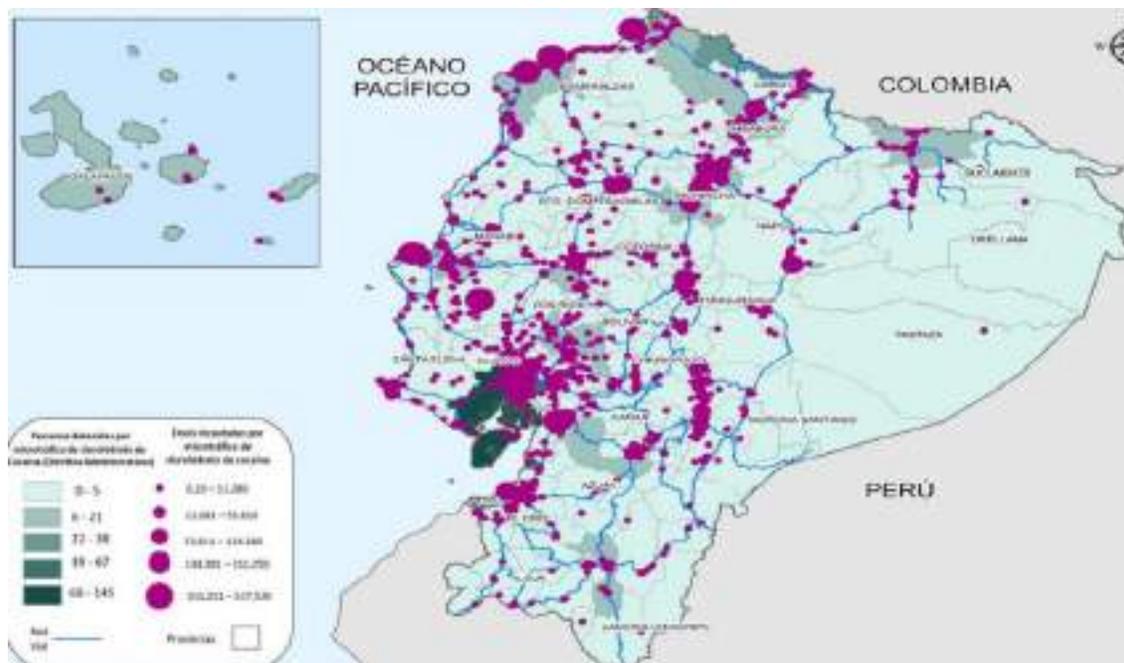
A pesar que el frente delincuencia se encuentra a lo largo del país hay zonas donde el contrabando y las mafias están más enraizados. En los mapas siguientes (imagen 27 y 28), se observa que la presencia de drogas en el país, que puede ser un indicador aproximado a mafias, tiene un foco muy claro de acción en la provincia de Guayas (aun más en Guayaquil), Santa Elena y los Ríos. Con menor fuerza pero que igual vale la pena mencionar está el caso de Pichincha y la zona de Frontera Norte entre Esmeraldas, Guayas y Sucumbíos.

Imagen 27: Dosis incautadas y personas detenidas por microtráfico de heroína 2017



Elaboración del Ministerio de Salud Pública con datos de SIDE-Ministerio del Interior

Imagen 28: Dosis incautadas y personas detenidas por microtráfico de Clorohidrato de cocaína 2017



Elaboración del Ministerio de Salud Pública con datos de SIDE-Ministerio del Interior

En el caso de la distribución por zonas del total de incidentes reportados con incidentes conexos, indica que en la Zona 8 se registran los porcentajes más altos de incidentes relacionados con alteración del orden público (41,16%) y agresión familiar (47,95%). Mientras que en la Zona 3 es donde se concentran la mayoría de incidentes relacionados a daños a la propiedad ajena (51,31%) y violencia intrafamiliar (50,53%). Por otro lado, la zona 9 concentra la mayoría de incidentes relacionados al robo y hurto (43,79%).

Por otro lado, otra temática actual asociada con la delincuencia organizada es la trata de personas. Esta problemática que atenta contra la dignidad de las personas en expresiones exponenciales es parte del marco de la migración forzada.

Dada la naturaleza ilícita y anónima en los modos de accionar en la trata de personas, la información al respecto es muy limitada. En este sentido, la problemática de la migración forzada es probablemente mucho más amplia y grave de lo que conocemos.

De acuerdo con la vigésima edición del Reporte de la Oficina para el Monitoreo y el Combate a la Trata de Personas del Departamento de Estado de USA, Ecuador no cumple plenamente con los estándares necesarios para la eliminación de la trata. El informe enumera cuáles son estas áreas clave en las cuales el gobierno ecuatoriano no cumple con los estándares mínimos: reducción de esfuerzos investigar, procesar y condenar traficantes; falta servicios especializados, el Ministerio de Trabajo no tiene la capacidad suficiente para la trata laboral.

Asimismo, se establece que hay evidencia de que en las ciudades costeras y en la frontera norte, existe una clara prevalencia de trata sexual y laboral, los esfuerzos para enfrentar esta situación son insuficientes. El perfil de la situación de trata en Ecuador es establecido de la siguiente manera:

“Las organizaciones delincuenciales dedicadas a la trata de personas explotan a víctimas nacionales y extranjeras residentes en Ecuador; así como a víctimas de Ecuador en el exterior. Explotan a hombres, mujeres e infantes para la trata sexual y para el trabajo forzado dentro del Ecuador en servicio doméstico, en mendicidad, en plantaciones de banano y palma, en floricultura, en cultivo de camarón, en pesca, en talleres clandestinos, en venta ambulante, en minería y en otras actividades relacionadas con la

economía informal. La mayor prevalencia de trata sexual se localiza en las provincias costeras, tales como El Oro, Guayas, Manabí y los Ríos; también en las provincias fronterizas: Carchi, Esmeraldas, Loja y Sucumbíos. El sesenta por ciento de las mujeres víctimas de trata sexual menores de 18 años, que fueron atendidas en uno de los albergues especializados, procedía de Quevedo, provincia de Los Ríos... Las personas indígenas, afroecuatorianas, refugiados colombianos y migrantes venezolanos son particularmente vulnerables a la trata. Mujeres, infantes y migrantes siguen siendo los grupos más expuestos a la trata sexual. Las personas LGBTI también son vulnerables a esta modalidad de trata". (p. 191)

Hombres, mujeres, niñas y niños del Ecuador son secuestrados y forzados a la explotación sexual y al trabajo forzado en el extranjero; en USA y en Suramérica, especialmente en Chile⁴⁶. Tales organizaciones delincuenciales han incrementado el uso de las redes sociales para engañar a las personas, atraerlas y explotarlas de diversas maneras.

Uno de los aspectos más delicados de este documento es que establece que hay conexión entre funcionarios públicos, autoridades locales y delincuentes relacionados con la trata de personas. Esto provoca falta de confianza por parte de las víctimas en denunciar o pedir ayuda. Los grupos armados ilegales han atacado y reclutado por la fuerza a jóvenes ecuatorianos que habitan en diversos puntos de la Frontera Norte Ecuatoriana.

Se afirma también que los delincuentes involucrados en actividades de trata de personas han atraído con ofertas fraudulentas de empleo a personas venezolanas en situación de migración forzada y vulnerable; para posteriormente, forzarles a la explotación sexual y laboral. Las personas en situación regular parecen ser las más vulnerables.

Este informe tiene un gran mérito ya que visibiliza una parte de esta compleja temática donde existen estudios limitados. Pone en evidencia que la profunda injusticia social genera la vulnerabilidad de grandes grupos poblacionales frente al poder inmenso del Frente Delincuencial en Ecuador.

⁴⁶ De acuerdo con este perfil, el *modus operandi* para con las personas migrantes a Ecuador desde diferentes países (de ALC, pero incluso también de África y de Asia), tiende a seguir el siguiente patrón: 1. Les prometen "una mejor vida". 2. Les confiscan documentos y les imponen deudas por servicios prestados. 3. Les amenazan o forzan a la prostitución (en algunos casos esto puede suceder como el primer evento). Otra modalidad de trata se concentra en mujeres y niñas provenientes de Colombia, Perú y Venezuela, incluso de Centroamérica, explotándoles sexualmente y forzándoles al trabajo doméstico o a la mendicidad. También "reclutan" niñas y niños en familias indígenas ecuatorianas empobrecidas, bajo falsas promesas de empleo; explotándoles en la mendicidad, en trabajo forzado, en servicio doméstico, en talleres y fábricas clandestinas y, en ventas ambulantes o trabajos de la calle; tanto en Ecuador como en otros países de Suramérica: principalmente en Chile, Colombia y Perú; aunque en menor medida, también en Argentina, España y Surinam. También, son forzados a realizar labores criminales; principalmente relacionadas con tráfico de drogas y robo, y son explotados sexualmente.

También, se muestra como las instituciones públicas no tienen ni la capacidad ni la decisión para proteger a estas poblaciones y garantizar su vida digna. Además, la existencia estructural de prácticas de corrupción y de clientela imperantes en todas las organizaciones del Estado, hace que la institucionalidad pública sea más vulnerable al accionar de la delincuencia organizada internacional.

El informe pone el énfasis en lo punitivo y no hace suficiente ligazón de esta compleja problemática con el profundo deterioro socio-ambiental, con la excesiva inequidad y con la posición del Estado como funcional a los intereses de las élites. Desconociendo esto, se invita al Estado a un combate con una estructura mafiosa internacional, a partir de una capacidad institucional muy insuficiente que, además, enfrenta un contexto incierto y complejo.

El estado ecuatoriano al seguir la línea de la productividad, el consumo y la explotación de recursos naturales, siendo la vida de las personas un elemento secundario dentro del sistema actual es un actor, no principal pero secundario, en el tratamiento de personas como mercancía. Si los esfuerzos del estado siguen caminando en la misma dirección, problemas profundos e invisibles como es la trata de personas no podrán ser enmendados.

La trata de personas no es un problema unilateral con el frente delincriminal. Este gana fuerza debido a la debilidad profunda que tiene el sistema complejo ecuatoriano en relación a lo económico, social, cultural, territorial y organizativo.

Como hemos observado a través de este modelo triaxial, los territorios que se encuentran más cerca al deterioro profundo en los tres ejes analizados son la región Costa y la Frontera Norte. Por lo tanto, no es casualidad que mafias, contrabando, trata de personas se encuentren concentrados en mayor medida en esos territorios. El frente delincriminal aumenta su capacidad a la medida que las personas, el medio ambiente y los colectivos son más vulnerables en diferentes dimensiones.

En este sentido, Ecuador ya no es sólo un territorio de tránsito de las diferentes caras del frente delincriminal. Ahora las mafias y la delincuencia organizada tienen presencia permanente en el territorio ecuatoriano. Y las condiciones actuales que van en dirección hacia el deterioro son su mayor cómplice.

En este sentido, hay una línea que no es muy clara de observar donde se da la separación entre organización delincinencial y persona explotada. Aún más, las poblaciones vulnerables son el eje de la vigilancia, el foco del panóptico. Ante la dificultad para enfrentar un enemigo tan grande como las redes delincuenciales internacionales de trata de personas y, ante la presión por resultados, el camino pragmático siempre conduce a la estigmatización de la persona explotada y de los grupos vulnerables, a la persecución de las víctimas y a la revictimización por servicios de atención débiles e implementados al apuro.

Es necesario entonces terminar resaltando que tanto las poblaciones en migración forzada, sean nacionales o extranjeras, así como las poblaciones pobres en los territorios de acogida, enfrentan una realidad extremadamente adversa, con problemas múltiples e interrelacionados. En este sentido, la capacidad del frente delincinencial se la valora en 3 “grave”.

Dimensión 4: Capacidad de movimientos y organizaciones sociales

Los movimientos sociales están formados por estratos e intereses sociales. Entre ellos: movimientos obreros, indígenas, ecologistas, mujeres, etc., estos a su vez tienen la potestad de conformar organizaciones de la sociedad civil formales o de hecho (OSC).

A lo largo de la historia del país, los movimientos sociales instalaron en la sociedad “derechos” o principios, prácticas y valores”, que se institucionalizaron en leyes y se configuraron como nuevos derechos que la sociedad “disfruta”. Los ciclos de acción política de los movimientos sociales fueron bases organizativas que sirvieron para el impulso de nuevos movimientos (Santillana, ; Ramirez, 2009; Herrera et al, 2017. A modo de ejemplo, el movimiento indígena campesino y la lucha por la tierra de los años 50, tienen sus bases en la alianza obrero-campesina de los años 30 que los partidos de izquierda promovieron. Asimismo, la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI) es la primera organización indígena siendo reconocida y parte de la historia de la CONAIE.

Los movimientos sociales, con el pasar de los años, a pesar que en general no lograron avanzar en sus propuestas más potentes, tuvieron aceptación en la sociedad, disputaron el escenario 19 electoral, mantuvieron el control de varios gobiernos locales, sostuvieron una “alianza estatal” más que autonomía absoluta, lograron posicionar su agenda en el debate público y, en muchos casos, lograron institucionalizar sus demandas.

Según Herrera et al (2017), se definen cuatro núcleos o estilos organizativos: Organizaciones centralizadas y verticales (obreros, estudiantes, sindicatos), Organizaciones descentralizadas y horizontales (mujeres, jóvenes, GLBTI, ecologistas), Una estructura centralizada con una enorme autonomía de sus organizaciones de base (movimiento indígena) y Organizaciones territorializadas (colectivos, campesinos, algunas organizaciones ecologistas).

a) Las organizaciones centralizadas y verticales. En esta categoría se ubican las organizaciones sindicales y obreras, organizadas tradicionalmente en torno a ideales de la izquierda. Han logrado renovar la estructura de cuadros medios que hacen el trabajo sectorial (maestros, estudiantes, trabajadores petroleros, etc.), pero no así, las dirigencias nacionales. Contradictoriamente, ASTAK, una de las organizaciones sindicales más interesantes de la última década, no viene de las tradiciones de izquierda y su posición es muy crítica con el "viejo sindicalismo". Los dirigentes reconocen que la organización sindical está en crisis, los discursos no han logrado renovar un proyecto y tampoco tienen acciones claras para acoger al resto de los trabajadores en condiciones de mayor precariedad (trabajo informal, trabajadoras del hogar, trabajadores privados, etc.). Parte de esta crisis puede verse en que la agresión de los gobiernos sobre los sindicatos ha sido enorme, al punto que ha logrado construir un cerco simbólico e ideológico sobre las organizaciones de trabajadores, pero al mismo tiempo es evidente que el trabajo de las organizaciones sindicales y obreras no logra hacer del conflicto y enfrentamiento una base para impulsar sus plataformas nacionales (Herrera, 2017).

b) Las organizaciones descentralizadas y horizontales. En este núcleo se encuentran agrupadas organizaciones de mujeres, GLBTI y ecologistas. Por lo general, son pequeñas, muy activas y logran articulaciones más o menos estables, pero más coyunturales.

c) Organización centralizada pero con autonomía de sus bases. Este es el caso del movimiento indígena. En éste se puede reconocer tres organizaciones o centrales con bases organizadas importantes: la FENOCIN, la FEINE y la CONAIE⁴⁷ –Además, el movimiento indígena es un sector en el cual han impulsado un partido político con el que logra mantener una voz pública permanente y el control de 4 gobiernos provinciales, 30 alcaldías y alrededor de 200 juntas parroquiales en el 2017. Sin embargo, las figuras de representación es cada vez más lento, la autonomía local o regional de sus organizaciones filiales les permite

⁴⁷ † también está la FEI, pero no parece haber logrado renovarse o crecer en esta última época

renovar sus dirigencias nacionales; y dado el peso de las organizaciones de base y las comunidades indígenas, logran una renovación permanente de las dirigencias intermedias. Al mismo tiempo, esta condición "popular campesina" obliga a la organización a situarse en los conflictos reales y los cambios que éstos producen. Por ejemplo ahora la minería es parte central de las demandas de la Ecuarunari. De la lucha por la tierra, pasaron a la lucha por el territorio. Y hoy es central la lucha por el agua y esto sólo se puede entender en el marco de la reconfiguración de los conflictos y las nuevas lógicas de acumulación del capital (F. Simbaña, comunicación personal, 17.10. 2017).

La CONAIE es la organización más importante, al ser una organización que ha logrado mantener una estructura de representación política desde 1986, la cual articula a 3 regionales y 34 organizaciones de tercer grado – además intenta representar a las 14 nacionalidades y los distintos pueblos–. 10 De hecho, en lugares como Intag y Nabón (municipios), Orellana, Morona Santiago o Zamora Chinchipe (concejos provinciales), la relación con el gobierno local ha sido la base para garantizar su sostenibilidad política frente a las agresiones gubernamentales y mantener la resistencia anti-minera o petrolera. 23 fundamentalmente), también es una organización en crisis y ha sido fuertemente golpeada por el gobierno de Rafael Correa. Actualmente, las distintas tendencias, tensiones internas y rupturas organizativas se han hecho evidentes y esto se relaciona con un hecho: las tendencias políticas no logran acuerdos internos o prefieren negociar individualmente o territorialmente con el gobierno.

El problema es el creciente peso de las autoridades políticas las autoridades se han convertido en políticos de carrera que mantienen el control de las estructuras partidarias y para eso desconocen a las dirigencias sociales.

En el siguiente cuadro se observa la organización de estos movimientos.

Imagen 29: Síntesis sobre la estructura y cultura organizativa de los movimientos sociales

	organizaciones centralizadas y verticales	descentralizadas y horizontales	Estructura centralizada con autonomía de base	Estructuras territorializadas
Estructura organizativa	Estable y con capacidad de renovar sus cuadros intermedios	Estable con renovación de cuadros intermedios y nacionales	Estructura estable con renovación de cuadros intermedios y nacionales	Pequeñas y de acción local
Fortaleza ideológica	Proyecto y tradición ideológica de izquierda, con estructuras de formación política	Proyectos y tradiciones ideológicas más heterogéneas	Diversidad ideológica y política	Convicción política muy fuerte
Capacidad de representación	En los sectores públicos	Representación en las clases medias y urbanas, aunque hay excepciones	Representación regional, capacidad de articulación nacional	Representación local o regional
Democracia interna	Dirigentes nacionales cambian poco, aunque cuentan con procedimientos y estatutos claros	Formas horizontales, asamblearias de construir la organización y las formas de representación	Estructuras regionales y locales con mucha autonomía, lo cual permite una rotación de cuadros en la organización	Democracia asamblearia
Articulación y capacidad de incidencia	Están articulados a partidos, logran el control de gobiernos locales, tienen una "alianza estatal" con algunas instituciones del Estado, disponen de una red internacional	Tienen un red de socios y voluntarios, capa de intelectuales vinculados con instituciones, hay una "alianza estatal" con algunas instituciones, disponen de redes internacionales	Están vinculados a partidos, tienen el control de gobiernos locales, lograron el "control institucional estatal", red internacional de apoyo	Estructura local de militantes y voluntarios, el control de gobiernos locales, red regional de apoyo.

Asimismo, a continuación se mira un resumen de las acciones de los movimientos sociales en Ecuador.

Imagen 30: Síntesis de acciones y repertorios de movimientos sociales

	organizaciones centralizadas y verticales	Descentralizadas y horizontales	estructura centralizada con autonomía de base	estructuras territorializadas
Estrategias y acciones	Demandas legales, movilización en las calles, oposición política, participación electoral	Acciones de visibilización pública, cabildeo ante estructuras del gobierno, denuncias internacionales	Movilizaciones, marchas, levantamientos; combinado con la participación electoral.	Acciones de protesta, tomas, paros, relación directa con la población
Centralidad en estrategia	Huelga	Cabildeo	Levantamientos y marchas	Tomas, plantones
Estructuras de apoyo	Partidos políticos de izquierda Gobiernos locales	ONG	ONG Partidos políticos propios Gobiernos locales	Grupos de apoyo
			Control de instituciones	

El frente de organizaciones sociales busca transformación local, incidencia política, denuncia, usualmente apuntando a la resistencia, y poco a otras formas, como la resistencia.

Existen iniciativas alternativas por parte de organizaciones y movimientos sociales con potencialidad de contribuir fuertemente hacia la dignificación de la vida (ej. ley de Soberanía Alimentaria, resistencia a minería, derechos laborales). Sin embargo, las estructuras políticas e institucionales del Estado no permiten pasar de la formulación de políticas desde lo local hasta su aprobación e implementación. Asimismo, su capacidad de accionar es limitada.

En la Asamblea Nacional en la que los Movimientos Sociales tienen voz pero no voto, y en donde se reproducen privilegios, estructuras patriarcales, prácticas depredadoras y lógicas autoritarias. Cf. Bravo & Acosta, 2020. "La soberanía alimentaria en la picota. A propósito de un veto inconstitucional"; en Daza, Artacker & Lizano (coord.) Cambio climático, biodiversidad y sistemas agroalimentarios, pp.25-44. Abya Yala. En este sentido, los obstáculos más grandes de los movimientos y

organizaciones y del Frente Eclesial son la capacidad de articulación y de agencia⁴⁸ y la más grave la incidencia del SMM.

En este sentido, por su importancia histórica y su accionar actual a pesar de las crisis internas y la falta objetivos alineados al accionar, la capacidad de movimientos y organizaciones sociales a nivel nacional está valorada con 2 “regular”

Dimensión 6: Capacidad del Frente Eclesial Social

A lo largo del territorio, más en unas zonas que en otras, solo dos actores de este eje no tienen un aporte hacia el deterioro. Estos son el Frente Eclesial social FEES y la capacidad de movimiento y organizaciones sociales. El FEES, tiene como ventaja primordial el componente espiritual de sus organizaciones que de una u otra manera logra que sus objetivos tengan una mirada diferente a la que usualmente se manejan otras organizaciones. Asimismo, su labor se basa en el compromiso al servicio con la población más vulnerable y alineada con la dignidad de la vida.

Asimismo, se encuentra presente en todo el territorio nacional (a nivel parroquial) a través de las diferentes organizaciones acude mediante la protección, defensa, acompañamiento y servicio, apuntando hacia la dignidad y la justicia. Esto asociado a que el 85% de la población ecuatoriana es evangelista o católica muestra que hay un vínculo con la comunidad a través de la fé y el acompañamiento.

Sin embargo, su principal limitante es el énfasis en el enfoque a corto plazo, las limitaciones de enfoque (basadas en muchos casos en el enfoque de mercado) y metodológicas, así como la gestión del conocimiento. Actualmente existe una disposición o búsqueda de complementar el enfoque limitado del mercado, con otros enfoques que ponen el acento en la realización humana.

⁴⁸ Muy a menudo las organizaciones sociales desde su inicio tienen limitaciones para incidir directamente sobre la realidad del país y en ocasiones generan tensiones entre las mismas organizaciones sociales que impulsan propuestas alternativas. Cf. E. Daza. 2020. "La desmovilización luego del 'triumfo' normativo", en Daza, Artacker, Lizano (coord.) op. cit. Pp.67-86.

A nivel nacional, el eje organizativo institucional tiene una valoración grave en el sentido de cercanía al deterioro. Mientras que la capacidad del frente pro sistema mundo moderno (SMM) es cada vez más alta y con mayor involucramiento en los movimientos y organizaciones sociales y en el estado, el frente delincuencia va ganando terreno en el país. La valoración nacional se observa en la siguiente imagen.

Imagen 31: Valoración de eje Organizativo-Institucional a nivel nacional - Ecuador



Elaboración propia

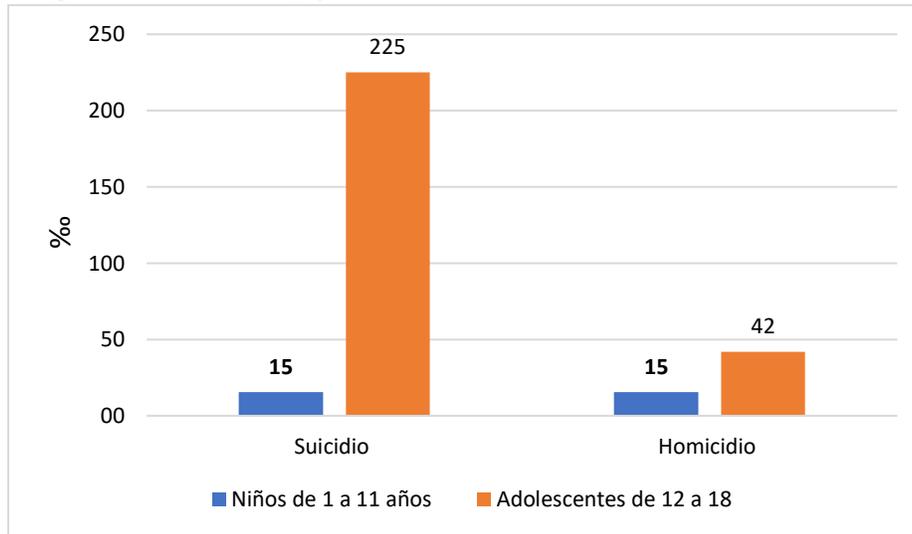
Como se revisó previamente, la única región con una muy significativa contribución al deterioro de la vida es la región Costa. En ellas la dependencia al SMM y la Fuerza delincuencia se encuentran valorados también en rojo. Asimismo, la capacidad de acción hacia la dignificación de la vida de organizaciones y movimientos sociales es limitada y se encuentra influenciada por estos dos actores nocivos.

Las siguientes zonas en nivel de gravedad en el eje O-I, son las provincias de la región amazónica y de las fronteras Norte y Sur y Sierra Centro con una valoración grave. En ellas encontramos que el SMM y el Frente Delincuencial, tienen alta posibilidad de movimiento e incidencia. Sin embargo, existe una mayor participación, aunque no lo suficiente, de movimientos sociales y alternos en direccionalidad de la dignificación de la vida.

Mientras que la mayoría de las provincias de la Sierra se encuentran en un punto menos grave que el resto del país. En particular aquellas del Norte, Azuay y Loja, se encuentran en un punto en el que no aportan al deterioro, pero no avanzan hacia la dignidad. En ellas, con excepción de Pichincha, el frente delincuencia tiene presencia, pero en menor medida que en las otras regiones. Asimismo, los movimientos sociales y alternos tienen mayor incidencia hacia la dignificación de la vida.

Anexos

Anexo 1: Agresión a niños y jóvenes 2018



Elaboración propia en base a información de la base de datos de Defunciones INEC.

Anexo 2: Ecosistemas por provincias

Ecosistemas por provincias

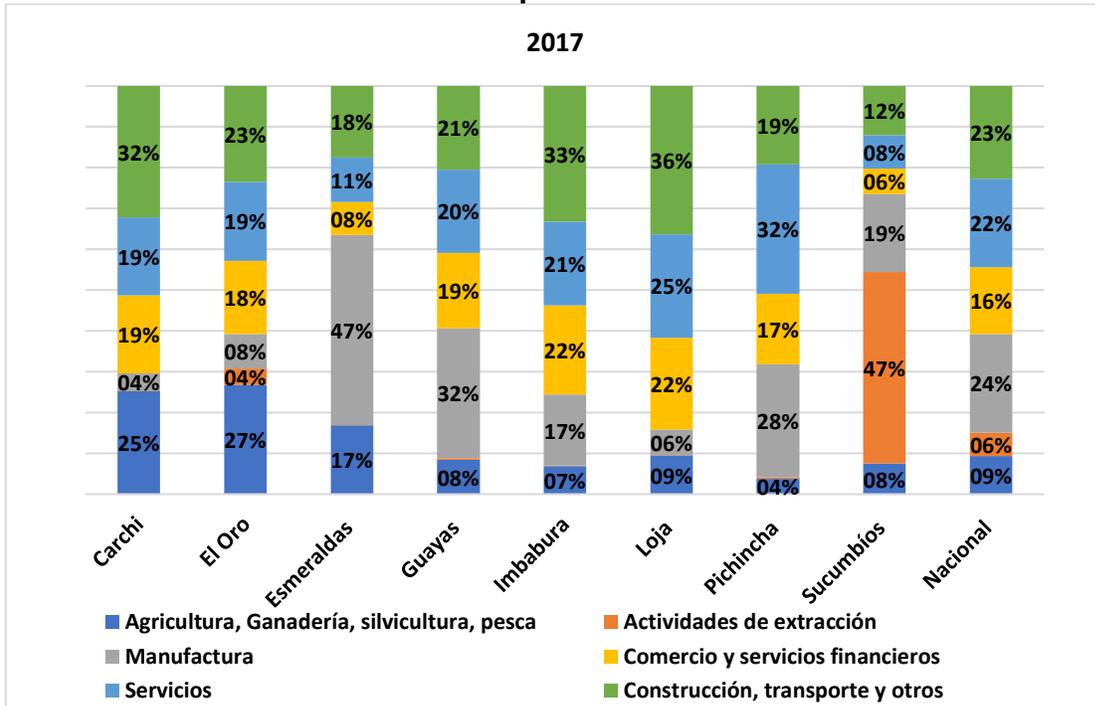
Provincias	Número de Ecosistemas	Porcentaje provincial*	Provincias	Número de Ecosistemas	Porcentaje provincial*
Azuay	20	53,3 %	Manabí	16	53,3 %
Bolívar	15	29,3 %	Morona Santiago	31	81,6 %
Cañar	14	38,6 %	Napo	18	85,6 %
Carchi	13	49,5 %	Orellana	17	87,9 %
Chimborazo	17	45,0 %	Pastaza	15	94,8 %
Cotopaxi	15	39,3 %	Pichincha	17	44,6 %
El Oro	19	28,9 %	Santa Elena	11	72,8 %
Esmeraldas	14	53,5 %	Santo Domingo	5	9,6 %
Guayas	15	40,2 %	Sucumbios	17	81,6 %
Imbabura	13	45,4 %	Tungurahua	15	62,6 %
Loja	21	54,5 %	Zamora Chinchipe	18	78,8 %
Los Ríos	9	33,6 %	Zonas no delimitadas	8	12,7 %

* Porcentaje del total del territorio provincial

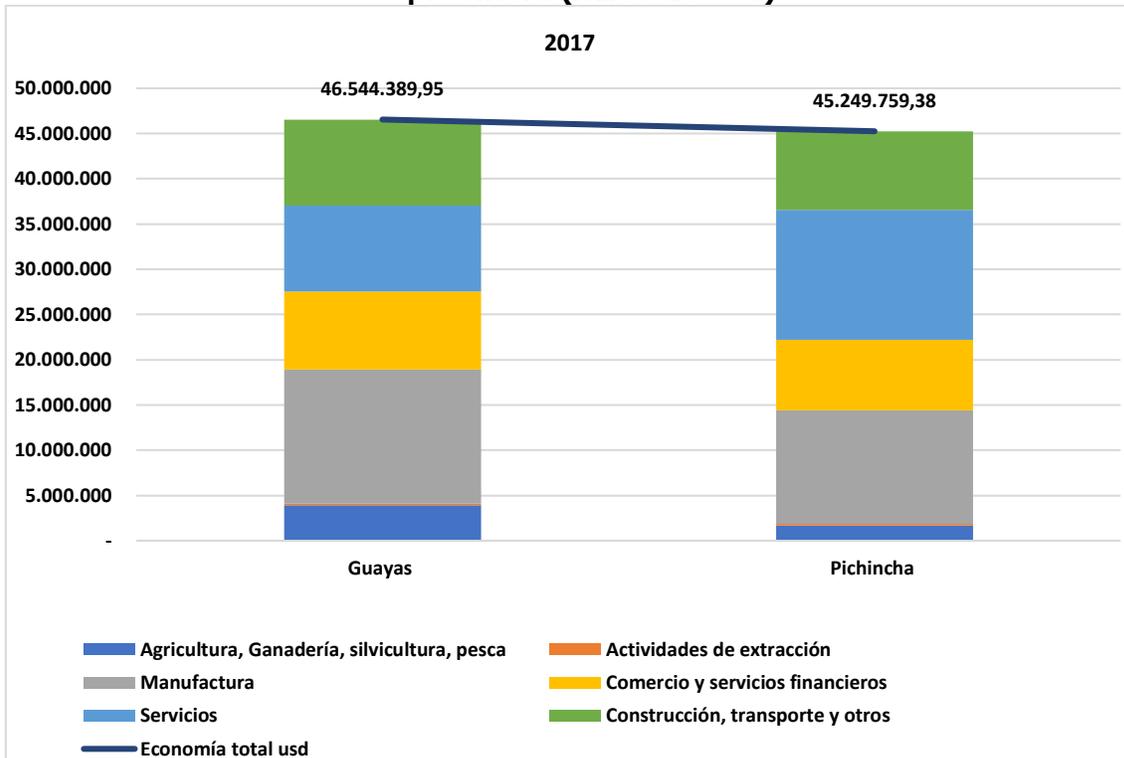
Anexo 3: Explicación de criterios de valoración del indicador simple: Riqueza del eje Económico-Demográfico

Riqueza	Patrón de producción			
	<i>Actividad primaria de alimentación vs canasta básica alimentaria</i>	<i>Comercio y Financiero</i>	<i>Act primaria extractivista vs act primaria no extractivista</i>	<i>Manufactura</i>
> 6 CBF (12800 usd pc)	> 6 CBF ali	(15%-20%)	Act ext<act no ext	(40%-50%)
(1.8 a 6 CBF) (4000-12800 usd pc)	(2.8 a 6 CBF)	(20%-30%)	Act ext<act no ext	(27%-40%)
[1.2-1.8 CBF] (3300-4000)	[1.5-2.8 CBF]	(30%-40%)	Act ext<act no ext	(20%-27%)
[1-1.2 CBF] [2100-3300]	[1-1.5 CBF]	(40%-60%)	Act ext>act no ext	(10%-20%)
<1 CBF (2100 usd)	<1 CBF ali nac	>60%	Act ext>act no ext	<=10

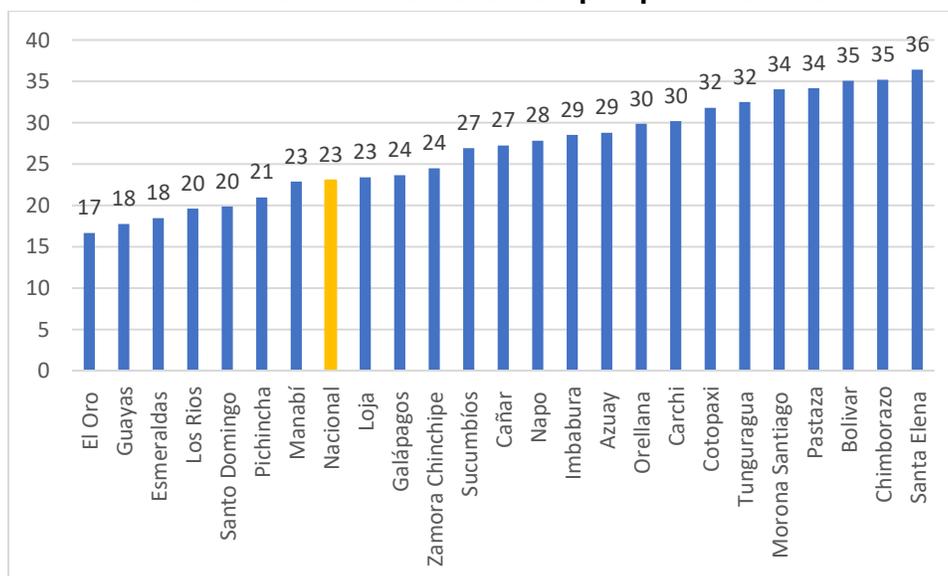
Anexos 4: Participación de actividades en la producción Ecuador por provincia



Anexo 5: Participación de actividades en la producción Ecuador por provincia (Miles de usd)

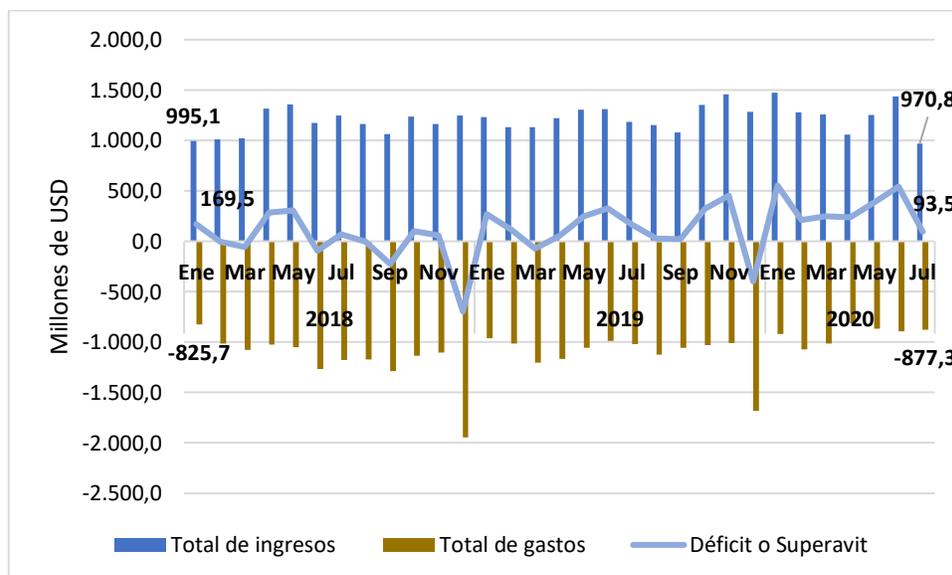


Anexo 6: Desnutrición crónica por provincia 2018



Elaboración propia en base a los microdatos de la ENSANUT 2018.

Anexo 7: Operaciones de otras entidades del Sector Público No Financiero Ecuador 2018-2020



Fuente: BCE

Anexo 8: Personal con el que se contó en GAD's provinciales en Ecuador por competencia 2019

	Gestión Ambiental		Fomento de Desarrollo Productivo		Turismo		Riego y drenaje		Cooperación Internacional		Viabilidad	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Total Nacional	607	100.00%	970	100.00%	153	100.00%	723	100.00%	105	100.00%	896	100.00%
Azuay	24	3.95%	20	2.06%	.	.	92	12.72%	12	11.43%	20	2.23%
Bolívar	9	1.48%	9	0.93%	3	1.96%	13	1.80%	1	0.95%	9	1.00%
Cañar	8	1.32%	10	1.03%	3	1.96%	11	1.52%	1	0.95%	10	1.12%
Carchi	40	6.59%	30	3.09%	3	1.96%	19	2.63%	8	7.62%	30	3.35%
Chimborazo	18	2.97%	26	2.68%	1	0.65%	15	2.07%	2	1.90%	26	2.90%
Cotopaxi	15	2.47%	15	1.55%	4	2.61%	25	3.46%	2	1.90%	15	1.67%
El Oro	37	6.10%	46	4.74%	6	3.92%	80	11.07%	2	1.90%	46	5.13%
Esmeraldas	25	4.12%	17	1.75%	3	1.96%	14	1.94%	8	7.62%	17	1.90%
Guayas	38	6.26%	49	5.05%	27	17.65%	58	8.02%	5	4.76%	49	5.47%
Imbabura	33	5.44%	20	2.06%	8	5.23%	11	1.52%	7	6.67%	20	2.23%
Loja	38	6.26%	55	5.67%	3	1.96%	38	5.26%	3	2.86%	55	6.14%
Los Ríos	18	2.97%	46	4.74%	2	1.31%	52	7.19%	2	1.90%	46	5.13%
Manabí	45	7.41%	37	3.81%	7	4.58%	79	10.93%	4	3.81%	37	4.13%
Morona Santiago	11	1.81%	23	2.37%	4	2.61%	11	1.52%	3	2.86%	23	2.57%
Napo	21	3.46%	21	2.16%	6	3.92%	21	2.90%	2	1.90%	21	2.34%
Orellana	58	9.56%	69	7.11%	26	16.99%	17	2.35%	2	1.90%	69	7.70%
Pastaza	49	8.07%	21	2.16%	17	11.11%	13	1.80%	4	3.81%	21	2.34%
Pichincha	20	3.29%	233	24.01%	17	11.11%	46	6.36%	22	20.95%	233	26.00%
Santa Elena	24	3.95%	36	3.71%	2	1.31%	20	2.77%	2	1.90%	36	4.02%
Santo Domingo	21	3.46%	10	1.03%	1	0.65%	2	0.28%	2	1.90%	10	1.12%
Sucumbíos	14	2.31%	105	10.86%	.	.	13	1.80%	8	7.62%	31	3.46%
Tungurahua	24	3.95%	11	1.13%	3	1.96%	62	8.58%	1	0.95%	11	1.23%
Zamora Chinchipe	14	2.31%	56	5.77%	6	3.92%	9	1.24%	.	.	56	6.25%
Galápagos	3	0.49%	5	0.52%	1	0.65%	2	0.28%	2	1.90%	5	0.56%

Fuente: INEC- Censo de Información Ambiental Económica en GAD Provinciales 2019

Anexo 9: Número de proyectos e inversión por competencia según GAD provincial

	Gestión Ambiental		Fomento de Desarrollo Productivo		Turismo		Riego y drenaje		Viabilidad	
	Num Proyectos	Inversión USD	Num Proyectos	Inversión USD	Num Proyectos	Inversión USD	Num Proyectos	Inversión USD	Num Proyectos	Inversión USD
Total Nacional	108	9,543,327.61	203	21,182,279.35	62	9,183,164.16	17	9,540,836.25	21	3,144,817.15
Azuay	7	156,000.00	8	1,644,933.59	12	2,090,208.35
Bolívar	.	.	10	220,663.14	4	637,888.24	.	.	1	20,000.00
Cañar	8	152,265.00	13	248,737.69	1	850,000.00	.	.	5	52,388.50
Carchi	12	920,912.41	4	624,201.23	2	60,273.96	.	.	1	85,796.00
Chimborazo	1	300,000.00	13	802,180.00	1	57,226.00
Cotopaxi	.	.	11	226,100.74	2	20,759.20	.	.	1	7,000.00
El Oro	5	787,510.70	3	1,584,863.87	1	1,158,999.07	1	2,046,945.76	.	.
Esmeraldas	11	66,337.51	8	805,970.00	2	67,192.00	3	45,020.71	.	.
Guayas	.	.	8	899,700.62	3	173,500.00	5	851,554.09	.	.
Imbabura	11	442,443.40	4	624,352.00	3	356,000.00	.	.	7	235,135.98
Loja	2	281,718.76	13	1,158,569.42	1	60,764.66	.	.	1	1,449,809.30
Los Ríos	.	.	4	268,570.80	2	227,200.00	3	554,939.79	1	321,219.37
Manabí	.	.	6	982,391.42	1	-	5	6,042,375.90	.	.
Morona Santiago	1	33,900.00	4	685,020.39	1	176,179.34
Napo	1	1,500.00	10	1,286,245.00	3	30,000.00	.	.	1	150,675.00
Orellana	13	1,696,041.64	8	248,742.11	2	1,572,471.55
Pastaza	.	.	12	3,351,874.78	1	528,527.00
Pichincha	.	.	46	1,022,560.00	8	113,193.01
Santa Elena	1	174,854.00	4	202,608.84	1	296,008.43	.	.	1	3,000.00
Santo Domingo	4	401,523.00	1	106,398.00	2	301,000.00
Sucumbios	1	100,000.00	6	2,662,192.89	1	15,000.00
Tungurahua	24	3,696,350.00	4	536,957.50	6	207,050.00	.	.	2	819,793.00
Zamora Chinchipe	4	306,971.19	6	860,365.32	1	166,363.35
Galápagos	2	25,000.00	128,080.00	1	17,360.00

Fuente: INEC- Censo de Información Ambiental Económica en GAD Provinciales 2019

INFORME FINAL RED CLAMOR Y PACTO

Capítulo II:

Ampliación y afinamiento, del estudio de condiciones pre-COVID 19 en los ejes Económico-Demográfico, Territorio-Cultura y Organizativo-Institucional
Nivel subnacional



CAPITULO II: AMPLIACIÓN Y AFINAMIENTO DEL ESTUDIO DE CONDICIONES PRE-COVID 19 EN LOS EJES ECONÓMICO-DEMOGRÁFICO, TERRITORIO-CULTURA Y ORGANIZATIVO-INSTITUCIONAL. Nivel Sub Nacional.

Este documento es la continuación del análisis del capítulo anterior. En este caso, utilizando la metodología *Triaxial*, elaborada, detallada y analizada a profundidad a nivel nacional, se realizará el análisis sub nacional.

De esta manera se establece una visión panorámica de diferentes niveles de división territorial: regional, zonal y provincial. Este análisis corresponde al componente de **afinamiento** del informe final.

Estas divisiones en el territorio son relevantes para poder mirar a Ecuador en su conjunto y sus diferencias internas. En este análisis lo que identificamos es la situación pre-COVID no sólo coyuntural, sino también estructural que responde a procesos de años de cada territorio.

A. VISIÓN PANORÁMICA REGIONAL

El primer nivel de análisis es el regional. En este sentido, nos enfocamos en las regiones naturales de Ecuador continental: Costa, Sierra y Amazonía⁴⁹. Primero porque la división territorial en base a las regiones naturales ya establece diferencias entre territorios que llevan naturalmente a elecciones económicas, sociales, de organización y culturales en base a las diferencias territoriales. Por ejemplo, no es lo mismo una zona con potencial de producción bananera que una con reservas de petróleo crudo o que una con recursos hídricos importantes. El territorio determina elecciones económicas, de organización, e inclusive horarios de trabajo y escolares. Estas elecciones se ven definidas desde en un primer lugar por la disposición en el territorio, el clima, el tipo de suelo y los ecosistemas.

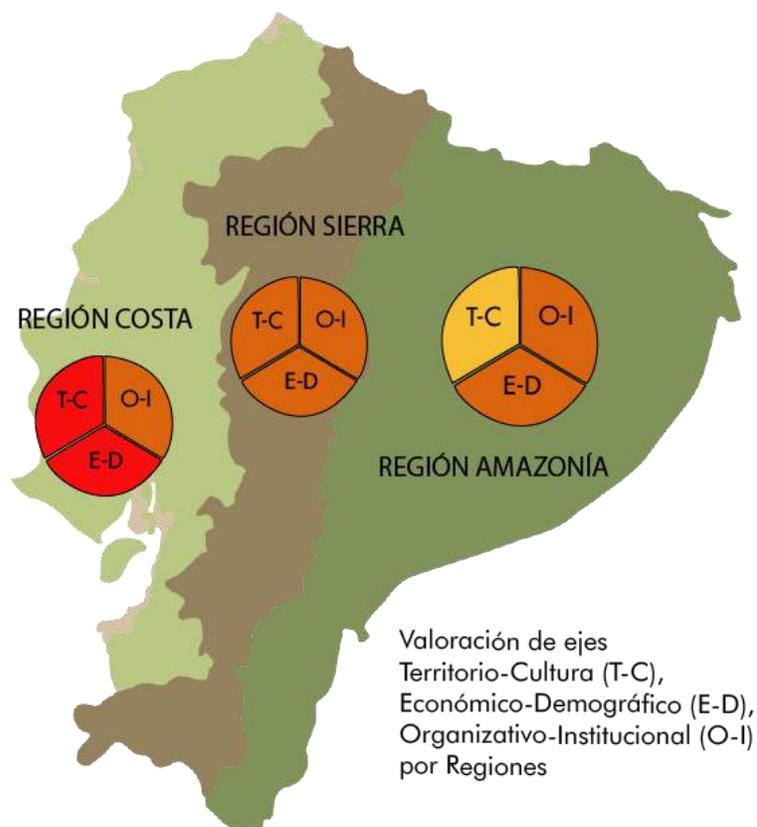
En el siguiente mapa se observa las valoraciones resultantes del análisis a profundidad de los tres ejes Territorio-Cultura, Económico-Demográfico y Organizativo-Institucional de cada región natural del país. En la primera

⁴⁹ No se realizó un análisis para la región Insular

mirada de la imagen se observa que las tres regiones tienden al deterioro aunque con diferente aceleración.

La región que se encuentra en situación más cercana al deterioro y que tiene valoración "muy grave" en dos de los tres ejes analizados es la Costa ecuatoriana. En el caso de la Sierra, los tres ejes observados en el estudio tienen una valoración de "grave". Finalmente, la región Amazónica se encuentra en la situación menos grave del país, es la única donde el eje Territorio-Cultura tiene una valoración de 2, es decir, que tiene un mínimo aporte a la vida digna.

Imagen 1 : Valoración regional del espectro continuo Dignidad-Deterioro en Ecuador



Elaboración propia

La Región Costa se encuentra situada entre la Cordillera de los Andes y el Océano Pacífico. Está caracterizada por un clima tropical árido al suroeste, seco húmedo en el centro-sur, y muy húmedo al norte. Está

formada por las provincias de Esmeraldas, Manabí, Santo Domingo, Santa Elena, Los Ríos, Guayas y El Oro.

La Costa ecuatoriana ha tenido una historia marcada por la explotación al suelo que ha determinado no sólo el ordenamiento territorial-cultural, sino también lo económico y organizativo. La ciudad más grande de la Costa, históricamente ha sido Guayaquil, siendo el centro de la actividad agroexportadora del litoral ecuatoriano. Por el movimiento económico esta ciudad es una de las más grandes del país y un centro económico importante. Y por lo tanto generan atracción para tanto la migración interna como externa. En esta región, solo el 1% de la población se considera indígena, el 8.3% afro ecuatoriano y el 14% montuvio⁵⁰.

En principio (después de la independencia) la producción primaria más importante de esta zona, fue a través del cacao como principal producto de exportación primaria y ahora a través de la venta de banano. Estas actividades han tenido en común su funcionamiento con mano de obra barata y explotada, en particular de la provincia del Guayas y Los Ríos. Por otro lado, al norte de la región, las madereras son otro actor permanente en el territorio que han arrasado con bosques nativos, y han generado disputas entre poblaciones locales.

Otra situación que vale mencionar y que ha ido creciendo en los últimos años de manera exponencial es el posicionamiento de la delincuencia organizada que tienen como centro a la ciudad de Guayaquil. Según el informe nacional de drogas del Ministerio de Salud (2017) la mayor proporción de incidentes reportados (relacionados con drogas) e incidente conexos se encuentran en las provincias de Los Ríos, Santa Elena, Guayas y en menor proporción Santo Domingo, siendo la ciudad de Guayaquil un foco importante.

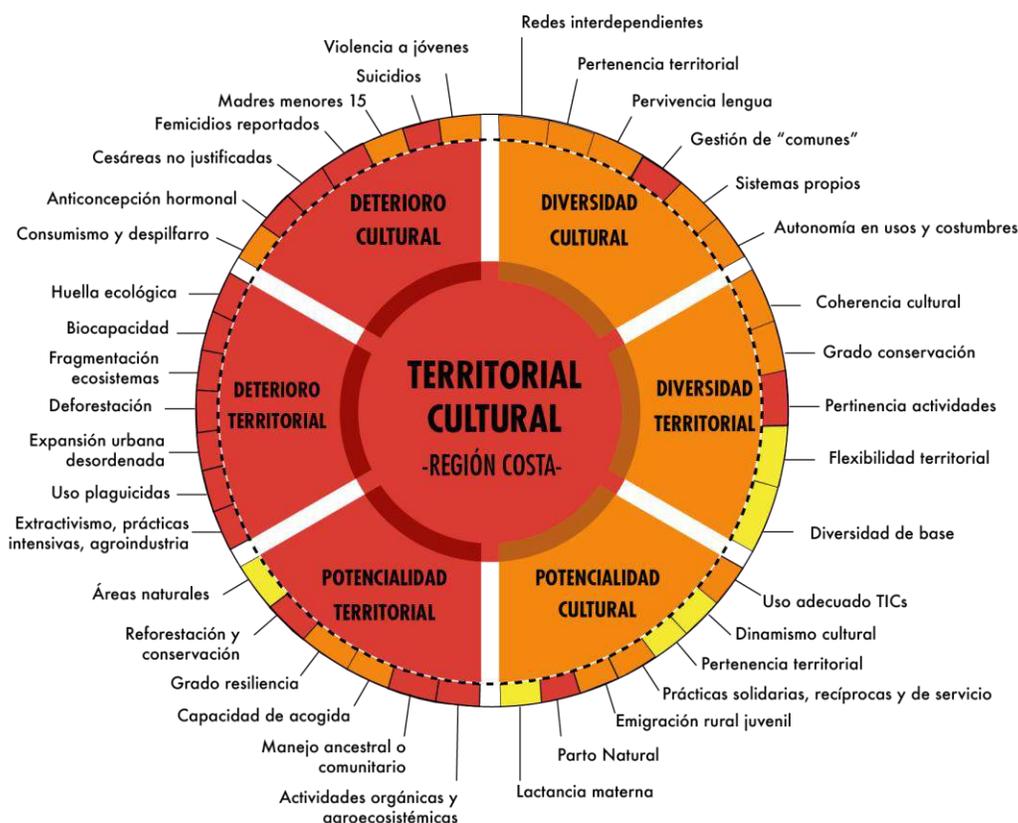
Los resultados obtenidos en esta investigación dentro del espectro deterioro-dignidad se encuentran muy en la línea de esta breve reseña de la historia de la Costa ecuatoriana después de la independencia. Esta es la región del país que tiene la mayor valoración de los tres ejes de una situación más cercana al deterioro de la vida. Asimismo, es la región que

⁵⁰ Según datos de la Encuesta de Empleo Subempleo y Desempleo ENEMDU del año 2019.

mayor deterioro de su territorio y cultura ha tenido. Esto viene de la mano con el desarrollo económico histórico basado en la explotación de la tierra y las personas.

En el caso del eje Territorio-Cultura y Económico-Demográfico, la situación se encuentra dentro la de la valoración más alta de deterioro 4 “muy grave”. Como se observa en el siguiente gráfico, el deterioro territorial, cultural y la potencialidad territorial son las dimensiones más graves de la Costa. Sin embargo, ni la diversidad cultural, territorial o el potencial territorial a pesar de no estar en la situación más extrema siguen la línea “grave” hacia el deterioro.

Imagen 2: Valoración de eje Territorio-Cultura en la región Costa



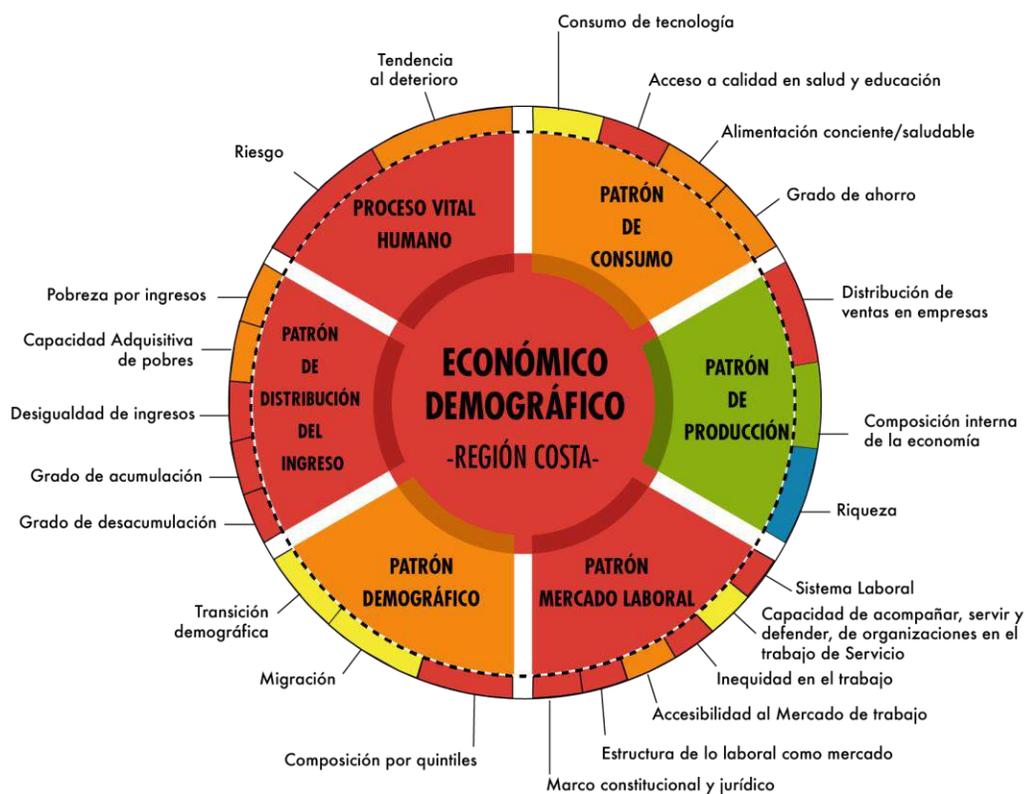
Elaboración propia

El territorio de la Costa tiene esta valoración responde a los niveles de deforestación que está por todo el territorio, en particular en la provincia de Esmeraldas, y de zonas intervenidas y deterioradas dónde ya no existen los ecosistemas originales como es el caso extremo de Guayas, El Oro y

Manabí. El deterioro cultural en cambio responde a los valores altos de situación de riesgo (como es el embarazo precoz⁵¹), la agresión (incluida la autoagresión) mirados desde diferentes perspectivas en el análisis previo.

Mientras que el eje Económico-Demográfico tiene valoración 4 “muy grave”. Como se observa en la imagen siguiente. Al mirar en detalle los indicadores compuestos o dimensiones, observamos que el Patrón de proceso vital humano, de distribución del ingreso y de mercado laboral la situación es muy grave. Coincide que estas dimensiones son valoradas con mayor ponderación, ya que a nivel explicativo son más “importantes” en relación a análisis de la vida digna vs. Deterioro.

Imagen 3: Valoración de eje Económico-Demográfico en la región Costa



Elaboración propia

⁵¹ El registro de nacimiento y defunciones del INEC, muestra permanentemente a lo largo de los años que la proporción de embarazo adolescente en la Costa está muy por encima que en la región Sierra.

Finalmente la única valoración de la Región Costa que se encuentra en estado “grave” con valoración 3, es el eje Organizativo-Institucional. En realidad, este eje también tiene dimensiones cuya contribución al deterioro de la vida es muy malo: la capacidad de movimientos y organizaciones sociales es muy limitada en relación a la búsqueda de la dignidad de la vida. Asimismo, tanto la capacidad del Frente Pro Sistema Mundo Moderno SMM y el Frente delincuencial se ha fortalecido. La primera con un proceso histórico y estructural mientras que la última responde a un periodo más reciente.

Sin embargo, dentro de estos actores destaca la Capacidad del Frente Eclesial Social que es el que permite que el eje O-I no tenga una valoración de “muy grave”. Esta dimensión, es la que tiene la mejor valoración del eje. Su valoración es de “regular” es decir, un mínimo aporte a la vida digna. El Frente Eclesial Social tiene un nivel de presencia muy alto en todos los territorios del país y tiene una fuente espiritual importante que en sí misma ya es una búsqueda de la vida digna. Sin embargo, existen algunos factores que no permiten su accionar en plenitud. Por un lado la visión a largo plazo, la colaboración en el trabajo interna y externa, la direccionalidad e intensionalidad se encuentran limitadas y, además, contiene un discurso parcialmente influenciado por SMM.

Imagen 4: Valoración de eje Organizativo-Institucional en la región Costa



Elaboración propia

Por otro lado, la región de la Sierra, está ubicada en la cordillera de los Andes que se divide en 2 flancos: una cordillera occidental y una oriental conectadas por nudos que generan ecosistemas diversos. Está conformada por las provincias de Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Cañar, Azuay y Loja.

En esta zona geográfica el 17% de la población se autodefine como indígena⁵², siendo las organizaciones sociales indígenas un punto clave en el eje Organizativo-Institucional de la región. Las actividades principales son la agricultura y ganadería. En los tiempos coloniales y después de la independencia se mantuvo un modelo económico basado en los latifundios, caracterizados por la explotación indígena con bajos niveles tecnológicos. A partir de la reforma agraria (a pesar que no llegó a ser integral) en la década de los 60's este sistema fue intervenido con un intento de desarrollo rural. Sin embargo, a pesar que en la actualidad el modelo económico no es el mismo que en la época colonial, se siguen observando diferencias importantes entre pequeños y grandes

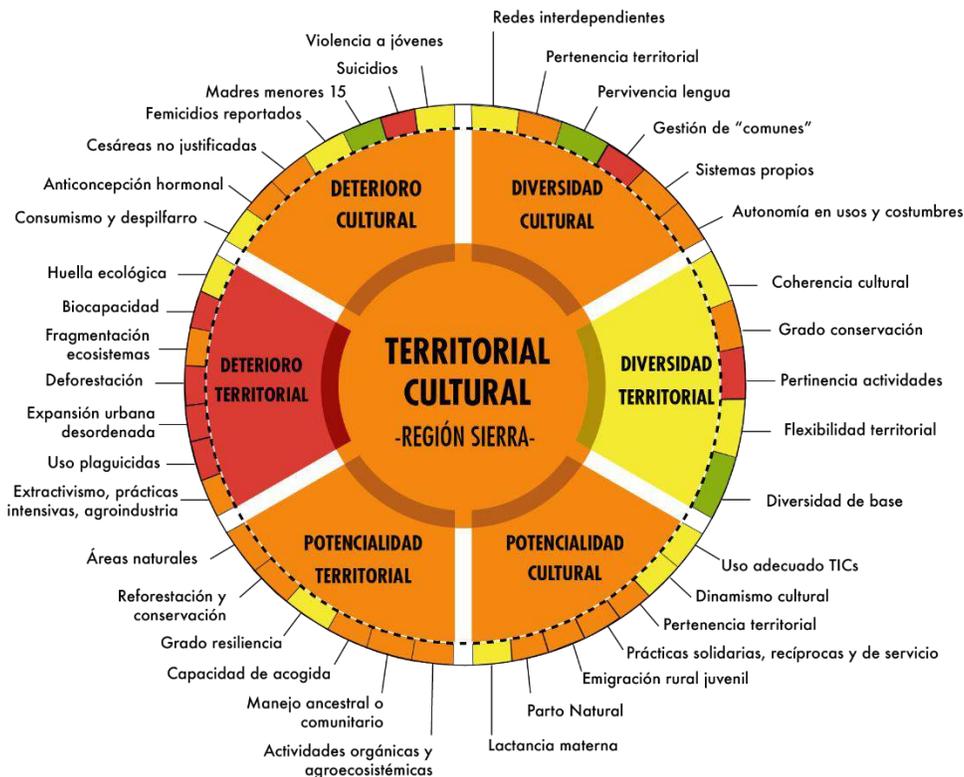
⁵² Según datos de la Encuesta de Empleo Subempleo y Desempleo ENEMDU del año 2019.

productores. Y la agroindustria toma fuerza en las formas de producir de la Sierra que erosionan la tierra y destruyen ecosistemas.

En la Sierra se encuentran algunas de las ciudades más grandes del país, primero está Quito en la provincia de Pichincha que es la capital del país. A través de este punto geográfico se observa que hay un efecto de atracción a la ciudad, el crecimiento de la misma cada vez es más pronunciado y sin un orden espacial. Actualmente, Quito es la ciudad con mayor participación del PIB. Por otro lado, se encuentra Cuenca en la provincia de Azuay con los ingresos per cápita más altos del país y con un énfasis en actividades de artesanías. Otras ciudades que destacan son Ambato, Loja y Riobamba.

La valoración de esta región es en todos los ejes analizados de 3 “grave: significativa contribución al deterioro de la vida”. Esta región tiene una tendencia hacia el deterioro pero aun no ha llegado a puntos alarmantes. En el eje Territorio-Cultura, se observa en el siguiente gráfico la valoración de las diferentes dimensiones. En el caso de la cultura, se observa que el deterioro, la diversidad y la potencialidad obtienen el valor 3 de “grave”, la homogenización cultural que se está generando a lo largo del territorio nacional no es una excepción para la Sierra ecuatoriana. Las poblaciones con alto poder de creación como son los jóvenes, las mujeres y los indígenas son parte también de esta tendencia (eliminación de procesos naturales, consumismo y despilfarro, etc.) Este proceso en términos culturales es bastante grave siendo una zona con una proporción importante de población indígena. Sin embargo, esta presencia de la población originaria también es un factor que brinda diversidad cultural y potencialidad cultural a la región, a pesar que la direccionalidad de las mismas siguen el concepto de “progreso”.

Imagen 5: Valoración de eje Territorio-Cultura en la región Sierra



Elaboración propia

Asimismo en el eje Económico-Demográfico nos encontramos con una sociedad con producción e ingresos pero con brechas muy marcadas entre pobres y ricos. El consumo, la salud, la educación, las decisiones de fecundidad, la estructura laboral están relacionadas directamente por la desigualdad de acceso y oportunidades. La dimensión que se encuentra con mayor gravedad de este eje es el patrón de mercado laboral, siendo un mercado con condiciones de trabajo bastante precarias, el trabajo es informal en casi el 40% de los casos. Además el desempleo (a pesar de no ser tan alto) está determinado en función a características de la población siendo las mujeres, los jóvenes, los migrantes quienes tienen mayores barreras de entrada.

Imagen 6: Valoración de eje Económico-Demográfico en la región Sierra



Elaboración propia

Finalmente, la situación Organizativa-Institucional de la región Sierra se caracteriza por una serie de actores que en general están influenciados por el SMM. La capacidad de procesos alternos es limitada en la región, aunque esta valoración responde a diferencias bien marcadas entre provincias. Por ejemplo, la presencia y capacidad de la academia es mucho mayor en la provincia de Pichincha o Azuay que en Bolívar o Chimborazo. Dentro de la Sierra se identifican heterogeneidades y desigualdad entre provincias y no solo a nivel interno.

Por otro lado, la capacidad del Sector público tiene una valoración de grave. A pesar que la presencia tanto del gobierno central como de los Gobiernos Autónomos descentralizados están a nivel nacional y hay capacidad institucional (en ciertos territorios más que en otros) la política pública está caracterizada por generar alternativas "parche" a problemas estructurales del país que no suelen generar los resultados esperados. Esto muestra, la poca visión, organización y coherencia que tiene el sector público. Además, la direccionalidad de los programas y políticas tienden a

tener una matiz de “progreso” que en muchos casos al analizarlos profundamente no se busca una vida digna de las personas sino arraigarnos más a un modelo económico que ya ha fracasado para la búsqueda de la dignidad humana.

Imagen 7: Valoración de eje Organizativo-Institucional en la región Sierra



Elaboración propia

Otro actor que ha surgido con mayor fuerza es la capacidad de la delincuencia organizada, que como vimos en la región Costa es donde hay registros de mayor presencia. Sin embargo, en la Sierra ecuatoriana hay zonas con alta presencia y alcance de este grupo que claramente lleva a la sociedad al deterioro. En las provincias del norte la presencia de mafias, contrabando, drogas y trata de personas es un factor más usual que en el resto de la región con excepción de Pichincha. Al igual que Guayaquil, la capital del país también es un foco de concentración (en menor medida que la costa) importante que destaca en relación al resto de provincias de la región interandina.

Finalmente, hay dos atibismos de esperanza en los actores de la región: la Iglesia y los movimientos y organizaciones sociales. La valoración de ambos se encuentra en 2 o “regular” es decir, aun tienen un aporte, aunque muy bajo, a la vida digna. Los movimientos y Organizaciones Sociales en esta

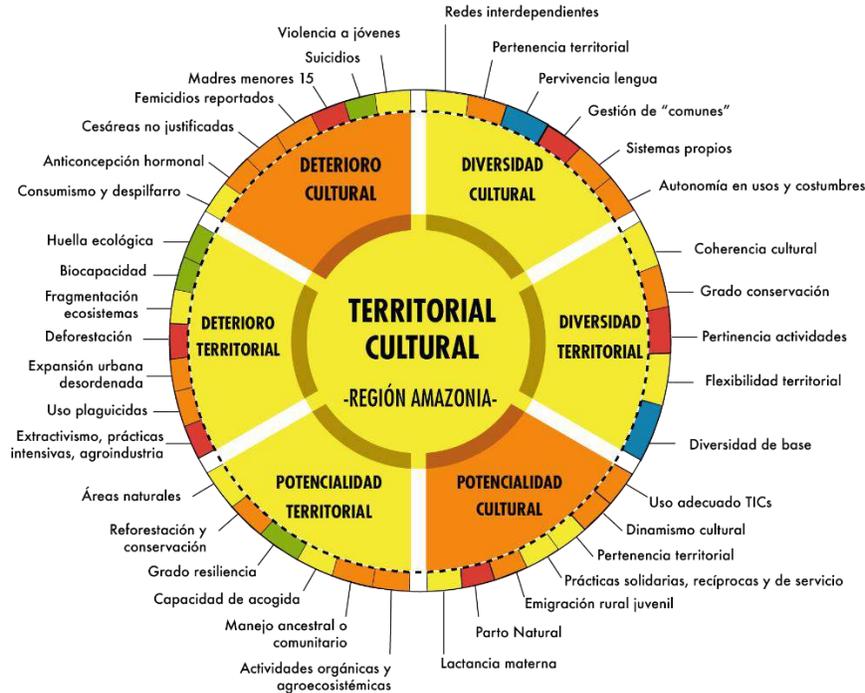
zona tienen mayor presencia y claridad en sus objetivos, sin embargo están influenciados de gran manera por el frente del Sistema Mundo Moderno que tiende a la separación de procesos colectivos.

Finalmente, se encuentra la región de la Amazonía con un área aproximada de 120.000 km² que representan el 43% del territorio de Ecuador. Este territorio tiene bosques húmedo-tropicales y una biodiversidad importante. Asimismo, casi el 40% de su población se identifica como indígena en el 2019. Adicionalmente, este territorio está formado por numerosos ríos, entre los más importantes el Río Napo, Río Pastaza y Río Santiago.

A nivel económico la región amazónica es la que provee al estado ecuatoriano del petróleo crudo para exportación. Es decir, la extracción petrolera es una de las actividades principales de la región, sin embargo, en los últimos años también ha existido el inicio de extracción minera al sur del país. La explotación de recursos naturales desde la década de los 70's ha tenido efectos secundarios o no deseados más allá de lo económico. Desde la destrucción de los bosques tropicales hasta la división, debilitamiento y exterminio de pueblos originarios de la zona.

En este sentido a continuación se detalla la valoración de los ejes de análisis para la región Amazónica. El eje de Territorio-Cultura tiene una valoración de regular. Dentro del análisis esta región en este eje específico es la única que se encuentra en condiciones que lleven, en muy baja medida, hacia la dignidad de la vida.

Imagen 8: Valoración de eje Territorio-Cultura en la región Amazonía



Elaboración propia

El territorio de la amazonía, aunque explotado, sigue siendo altamente diverso y rico en fauna y flora. A pesar que ha existido un proceso de deforestación, de contaminación de los ríos y de destrucción de la selva debido principalmente a intereses económicos, el territorio base y sus características siguen existiendo en una alta medida y por lo tanto la potencialidad de protección de este territorio tan rico, si se cambia el enfoque del sistema actual, aun puede ser posible.

Lastimosamente hay provincias, en particular aquellas más hacia el norte cuyo proceso degenerativo es más alto que para el resto de la región. Sin embargo, al mirarla como un todo, los procesos territoriales un pueden cambiar su dirección hacia la dignidad de la vida. Sin embargo, el puntaje que se brinda a las tres dimensiones territoriales también tiene englobada una advertencia: si los intereses económicos y de "progreso" sigue siendo la prioridad de la sociedad ecuatoriana, el territorio amazónico, tan indispensable para la vida, irá hacia el deterioro y será muy difícil redireccionarlo.

En el caso de lo cultural, la gravedad de la situación es mayor que para el territorio. Precisamente por la entrada desde la década de los 70's de empresas extractivas al territorio, las poblaciones originarias de las zonas

han sido las más afectadas. Con estas empresas llega la división de pueblos, enfermedades, violencia que generan un deterioro profundo en la cultura. En este mismo sentido, como la direccionalidad del enfoque del Estado, el sector privado, las empresas internacionales tiene una clara tendencia a continuar con el mismo camino de irresponsabilidad y deterioro, la potencialidad de la cultura en este territorio se encuentra en mayor peligro. Sin embargo, un factor que tiene a su favor es la diversidad cultural. Esta dimensión habla que la base cultural de la región. No hay que olvidar la presencia de población indígena en una alta proporción y de pueblos originarios o no contactados que tienen otras formas de consumir, producir y relacionarse.

En el caso del eje Económico-Demográfico la valoración es de “grave” en la amazonía. En esta región hay riqueza (ingresos) cuyo indicador simple llega a tener el mejor puntaje posible. Sin embargo, la distribución del ingreso es muy desigual, los niveles de pobreza son los más altos del país, las oportunidades laborales son precarias, las vulnerabilidades se asentúan a medida que se juntan características étnicas, de edad, de sexo etc. El riesgo que tiene la población en relación a nutrición, embarazo precoz, agresión es alto y es una respuesta de la vulnerabilidad de esta población a la conquista de sus territorios naturales. Finalmente, la actividad económica principal es la extracción de recursos naturales no renovables a través de contratos entre el Estado y Empresas transnacionales que buscan la maximización de los recursos a costa del territorio y su población. En la siguiente imagen se encuentra el detalle de la valoración de las dimensiones de este eje.

Imagen 9: Valoración de eje Económico-Demográfico en la región Amazónica de Ecuador



Elaboración propia

Por último, a nivel Organizativo-Institucional la direccionalidad es “mala: con significativa contribución al deterioro de la vida”. En este mismo nivel de gravedad se encuentran cuatro de las seis dimensiones de análisis de este eje: la regulación pública, capacidad del frente pro SMM, Capacidad de la delincuencia organizada y capacidad de procesos alternos. Siendo las dos primeras una cara de la misma moneda. La política pública en relación a la Amazonía no toma en cuenta la diversidad cultural que existe en el territorio; se hacen programas y políticas con la finalidad de llevar a estos pueblos originarios hacia el “desarrollo” y en el proceso se deja de lado partes primordiales de la población amazónica. En esta misma línea, la presencia de las empresas transnacionales y la libertad que tienen de perjudicar al medio ambiente y la población aledaña, muestra que la prioridad en la región Amazónica es la explotación de recursos naturales a costa del deterioro de la vida de la región.

Por otro lado, la delincuencia organizada tiene dos entradas a esta región. La primera es a través de la frontera norte donde los niveles de consumo y venta de drogas es el más alto de la región, existe mayor nivel de trata de

personas, contrabando y violencia. La segunda entrada es a través de las empresas transnacionales extractoras petroleras y mineras. En este caso se habla más de prácticas de corrupción y clientelares, publicidad engañosa y áreas claroscuras, prácticas ilegítimas no ilegales y violencia.

Imagen 10: Valoración de eje Organizativo-Institucional en la región Amazonía



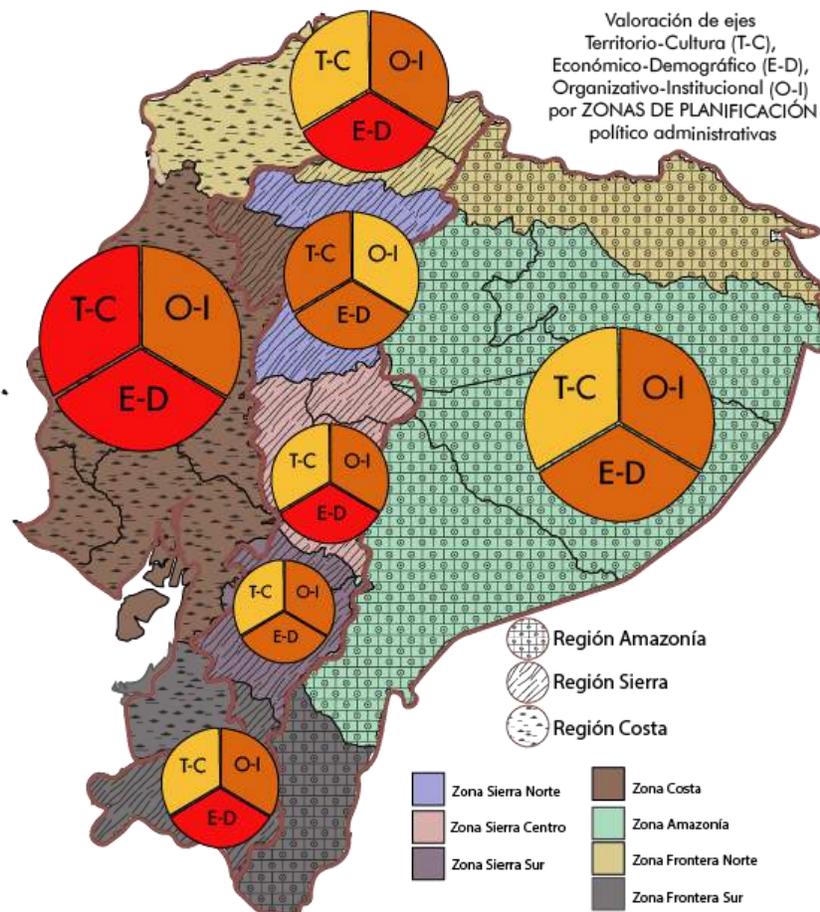
Elaboración propia

B. VISIÓN PANORÁMICA ZONAL

El segundo nivel de análisis como parte de la visión panorámica es el de zonas político-administrativas. En este caso, se realizó una clasificación de las provincias del país en función a territorios que tienen en común el sistema político-administrativo, más allá de únicamente la región natural. Este análisis es importante, porque al hacer estas agrupaciones de provincias se puede observar más detalle los territorios de Ecuador.

La división por zonas político-administrativo es: Frontera Norte, Frontera Sur, Costa, Sierra Norte, Sierra Centro, Sierra Sur y Amazonía y se puede apreciar en el siguiente gráfico. Cabe resaltar que las zonas denominadas Costa y Amazonía no son las mismas que en el apartado anterior. Se refieren a los territorios sin incluir las provincias de frontera Norte o Sur.

Imagen 11: Valoración zonal del espectro continuo Dignidad-Deterioro en Ecuador



Elaboración propia

En primer lugar, los resultados para la zona Costa y la zona Amazonía en contraste con su contraparte regional. Ambas zonas tienen la misma puntuación que su correspondiente regional.

La zona Costa no incluye a la provincia del El Oro ni de Esmeraldas. El análisis de la Costa sin estas provincias es muy similar al regional del litoral, se observan ciertas variaciones dentro de los indicadores simples. Por ejemplo, en el eje Territorio-Cultura, los indicadores simples de deforestación y fragmentación de ecosistemas tienen una valoración de “grave” y no de “muy grave” como sucede al incluir a Esmeraldas en el análisis. Esta provincia tiene una de las tasas de deforestación más altas del país, y por lo tanto al estar dentro del análisis regional aumenta la gravedad de estos indicadores. En el caso del eje Organizativo-Institucional, también se observa que dentro de la dimensión capacidad de movimientos y organizaciones sociales, el grado de articulación y colaboración se encuentra mejor valorado en lugar de grave a regular.

Sin embargo, estos cambios leves en valoraciones de indicadores simples no son suficientes para cambiar las puntuaciones de las dimensiones en los tres ejes analizados previamente en la Región Costa. En este sentido, las conclusiones no varían entre la zona Costa y la región Costa. Por lo tanto, no se entrará en detalle de los resultados de esta zona, para mirar sus puntuaciones correspondientes en cada eje mirar el Anexo 1.

La misma situación sucede entre la Región Amazónica y la Zona Amazónica, al sacar a Sucumbíos y Zamora Chinchipe del grupo cambian ligeramente puntuaciones de indicadores simples alejándose en algunos casos del deterioro. Esto responde a que tanto Sucumbíos como Zamora (en particular el primero) tienen procesos productivos más intensivos en extracción de materia prima. Y en el caso del primero, estos procesos se han venido dando por más tiempo. Asimismo, Sucumbíos se encuentra en la frontera Norte, donde las condiciones de vida suelen ser más precarias. A modo de ejemplo, en el eje T-C las valoraciones para deforestación y explotación, prácticas intensivas y agroindustria son menos graves que en el caso regional, al igual que la dependencia en el SMM del sector público en el eje O-I. Sin embargo, al momento de mirar los indicadores compuestos o dimensiones, las valoraciones son iguales a las regionales. Para mirar los detalles, ver Anexo 2.

Por otro lado, una zona muy marcada por su organización político-administrativa es la Frontera Norte que bordea con Colombia. Esta zona tiene una de las valoraciones más graves de Ecuador en cuanto a niveles económicos, sociales y territoriales. Las fronteras en los países de América Latina tienden a ser zonas menos atendidas a nivel público y con

mayores conflictos que en el resto de los territorios nacionales. En el caso de la frontera norte estas características no son una excepción, las ciudades fronterizas se convierten en espacios de conflicto en gran medida por los procesos históricos de inequidad social y económica que han tenido.

Adicionalmente, el conflicto armado de Colombia de tantos años, fue una constante en interacción entre territorios. Este elemento ocasionó el desplazamiento continuo entre fronteras en condiciones de alta vulnerabilidad. Asimismo, el narcotráfico es un factor permanente, al igual que la trata de personas a lo largo de la frontera.

Asimismo, cabe resaltar que en los últimos años, en respuesta a la crisis económica y política de Venezuela, ha existido un flujo migratorio importante de personas que llegan en condiciones de vulnerabilidad. En Ecuador, el punto de entrada de estas personas es, en su mayoría, la frontera Norte del país.

Esta zona está conformada por las provincias de Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos e Imbabura. A pesar, que esta última no es zona fronteriza directamente, la cercanía con la frontera Norte hace que comparta características con las provincias fronterizas y sus problemas sociales y económicos. Estos territorios tienen diferencias claras en relación a su región natural, sin embargo comparte estas características particulares en respuesta a la frontera.

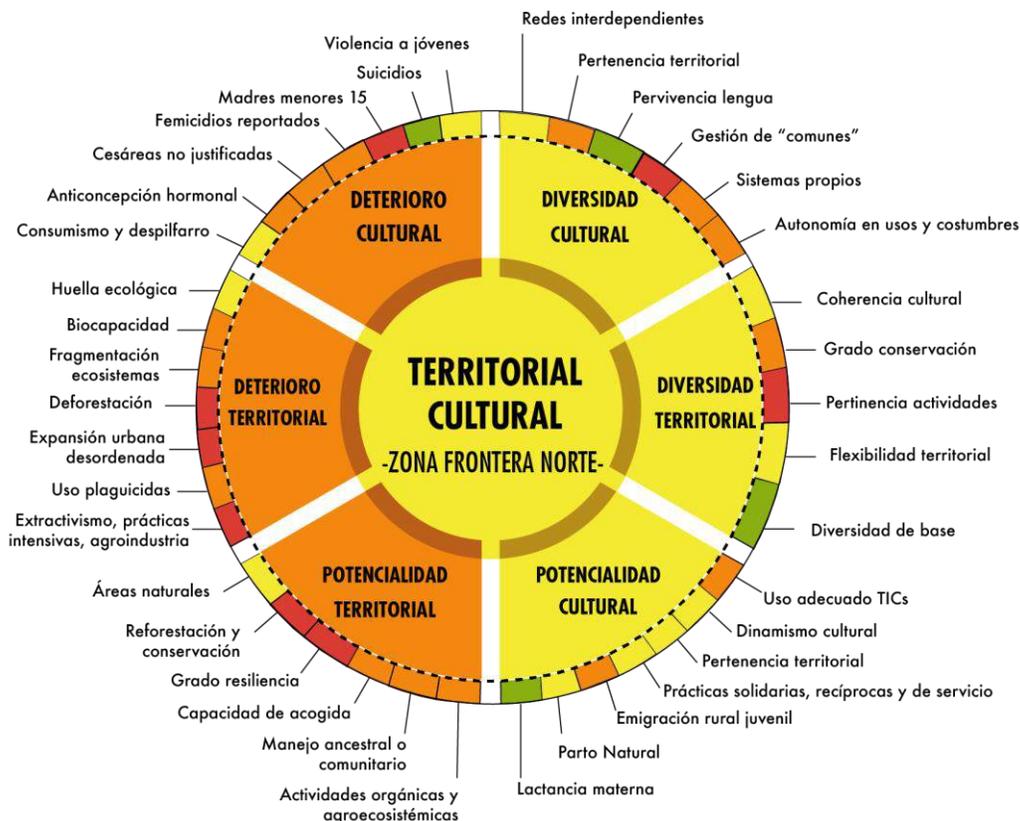
En este grupo de provincias el conflicto en sus diferentes niveles es una constante en respuesta a los problemas sociales y económicos estructurales. Ciudades de las cuatro provincias mencionadas se encuentran en el mapa del narcotráfico, consumo de drogas y trata de personas. Las tasas de homicidios de esta zona se encuentra entre las más altas del país (en particular en el caso de Esmeraldas y Sucumbíos). Además, en el caso de Imbabura, también cumple la función de territorio de paso entre frontera norte y la capital ecuatoriana.

En este sentido a continuación se mira la valoración obtenida después de mirar la situación actual a nivel cultural-territorial, económica-demográfica y organizativa-institucional.

En la siguiente imagen, se observa en el eje Territorio-Cultura un puntaje de 3, es decir "grave". Lo que destaca de esta zona es que la situación de deterioro territorial es la que se encuentra más cercana al deterioro de todas las dimensiones analizadas. Esto responde a los procesos de

explotación de recursos naturales que se ha dado de manera intensiva a lo largo de los años, en cada provincia de manera diferente.

Imagen 12: Valoración de eje Territorio-Cultura en zona Frontera Norte



Elaboración propia

En el caso de Esmeraldas hay un proceso agresivo de deforestación y una presencia constante de empresas madereras. Carchi e Imbabura (más la primera) se caracterizan por la explotación de la tierra a través de la agroindustria a gran escala, en particular la palma africana es una industria que crece con poco control en esta zona y que tienen un efecto degenerativo importante del suelo e historial de violencia local. Finalmente, en el caso de Sucumbíos se encuentra la explotación de petróleo crudo en este territorio de la Amazonía. Esta está ligada a deterioro profundo de la tierra no sólo en los sitios de extracción, sino también a lo largo del territorio que conforma el proceso de transporte (a través de derrames de petróleo, construcción irresponsable de carreteras, expansión urbana desordenada, violencia).

Por otro lado, la situación fronteriza se encuentra muy presente al momento de valorar el deterioro cultural de la zona. En cuestión de violencia a jóvenes y a mujeres (femicidios, embarazos en menores de 14

años) la situación de esta zona tiene una *muy* significativa contribución al deterioro de la vida. En contraste, los pocos casos de auto agresión es un indicador que se encuentra en una situación de contribución a la dignidad de la vida. Finalmente, los procesos de homogenización de la población están presentes en estas provincias y se encuentran en situación grave.

Sin embargo, a pesar de estos procesos de deterioro profundo, estas provincias tienen una riqueza cultural y territorial base que aun permanece relativamente presente. En ciertos territorios más que en otros, por esta razón la diversidad territorial y cultural y el potencial cultura encuentran valorados en 2 “regular”.

En el caso del eje Económico-Demográfico la situación de este eje es “muy grave” con un *muy* significativo aporte al deterioro de la vida explicado en su mayoría por las dimensiones de distribución del ingreso, el mercado laboral, el proceso vital humano y el patrón demográfico. Este último en esta zona en particular se encuentra en niveles muy graves debido a los indicadores simples e migración y composición por quintiles. La primera se encuentra con esa valoración, no debido a la migración en sí, sino a la forma de movilidad que sucede en particular en esas zonas, la migración forzada está ligada a realidades de vulnerabilidad, inseguridad y violencia que no permiten un camino hacia la dignidad humana, sino más bien hacia el deterioro. Asimismo, en esta misma línea la composición por quintiles de ingreso muestran como características específicas de la población se interrelacionan generan situaciones cada vez de mayor vulnerabilidad que en estas zonas es más marcada.

Imagen 13: Valoración de eje Económico Demográfico en zona Frontera Norte



Elaboración propia

Dentro del eje Organizativo-Institucional, la valoración es de significativa contribución al deterioro. Las dimensiones con una situación más grave es la capacidad del Sector Público y del Frente delincuencia. Ambos actores y sus acciones alejan a esta zona de la dignidad humana. El Sector público históricamente tiene poca presencia en estas provincias, en particular para la política social con orientación al bienestar y la falta de eficacia en las pocas políticas llevadas a cabo.

El frente delincuencia, como ya hemos mirado está muy presente en esta zona y se intensifica su capacidad de acción debido a la alta vulnerabilidad tanto de la población de acogida como de la población migrante extranjera.

Imagen 14: Valoración de eje Organizativo-Institucional en zona Frontera Norte



Elaboración propia

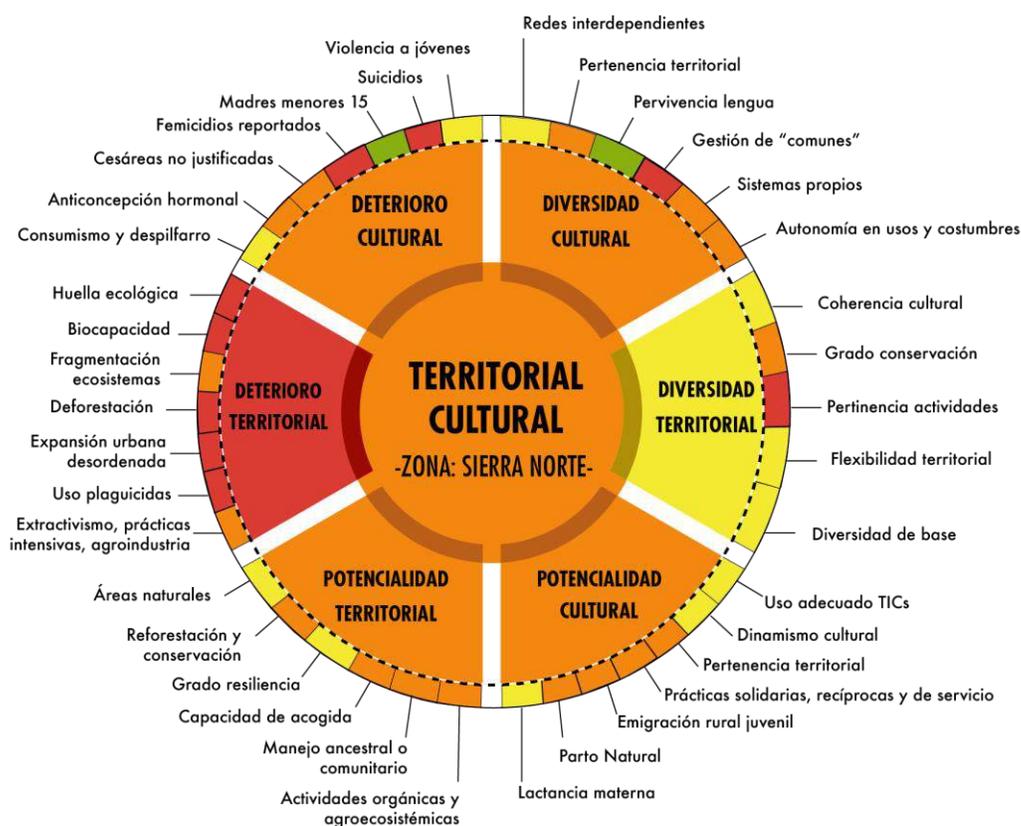
Por otro lado, la Sierra ecuatoriana es la región natural con mayor cantidad de provincias y por lo tanto con mayor heterogeneidad entre las mismas. Ya se mostró que Carchi e Imbabura son parte de la zona de Frontera Norte. La siguiente zona de análisis es lo que hemos denominado la Sierra Norte que está conformado por la provincia de Pichincha y Cotopaxi, que se encuentran en habitats similares.

Para esta zona, es importante tener en cuenta que dado que la capital se encuentra en la provincia de Pichincha, las características de esta ciudad debido a su magnitud dentro del territorio nacional jala las economías cercanas. Tanto es así, que la división zonal del Estado tiene a Quito y Guayaquil como zonas individuales a parte de sus provincias respectivas. En este análisis no podemos realizar esa diferenciación ya que el último nivel territorial analizado es a nivel provincial. Sin embargo, hay que tener presente esta situación.

La zona Sierra Norte, tiene en común el tipo de ecosistemas montañosos y la importancia de la agricultura y ganadería (fuera de la capital) como actividad económica. Ambas provincias tienen presencia de población indígena, sin embargo en esta presencia en la provincia de Cotopaxi llega a 25% en el 2019. La valoración que tiene esta zona es grave en dos de los tres ejes analizados. Mientras que el eje Organizativo-Institucional tiene una valoración de regular con un aporte mínimo a la vida digna.

En el eje T-C, la dimensión la cultura en sus tres niveles de análisis deterioro, diversidad y potencial se encuentran con una valoración “grave” es decir un significativo aporte al deterioro de la vida. Los indicadores compuestos que destacan son el muy grave deterioro territorial, explicado por el deterioro ambiental en particular al deforestación, la expansión urbana desordenada y la huella ecológica de las ciudades, las prácticas de agricultura intensivas y uso de plaguicidas. Mientras que desde la otra cara de la misma moneda se encuentra diversidad territorial con una valoración territorial de lo que se dispone el terreno de base.

Imagen 14: Valoración de eje Territorio-Cultura en zona Sierra Norte



Elaboración propia

Por otro lado el eje Económico-Demográfico de la Sierra Norte tiene una valoración de “grave” en el espectro deterioro-dignidad. Esta valoración va en la misma línea que la valoración nacional aunque no tan avanzada hacia el deterioro. Es decir, con ingresos suficientes para potencialmente cubrir las necesidades de la población de la zona. Sin embargo, con niveles de desigualdad altos (aunque no tanto como el promedio nacional), un proceso vital humano en deterioro en particular en tendencia al deterioro y no en riesgo. Asimismo, el patrón de mercado laboral se mantiene constantemente a lo largo de todo el territorio nacional en niveles muy graves.

Imagen 15: Valoración de eje Económico-Demográfico en zona Sierra Norte



Elaboración propia

Finalmente a nivel O-I la valoración de esta zona es amarilla o regular con mínimo aporte a la dignidad. Esta valoración responde a tres actores que tienen una configuración que permite que tengan cierto aporte a la dignidad de las personas aunque sea mínimo. Estos son la capacidad del

Frente Eclesial Social, capacidad de Procesos Alternos y de movimientos y organizaciones sociales.

Los procesos alternos a nivel nacional no tienen una presencia tan grande y menos aun una direccionalidad hacia la dignidad de las personas. Sin embargo en esta zona, en particular por la presencia de Pichincha hay mayor variedad de procesos alternos, en particular la academia se encuentra más desarrollada, hay un mayor número de universidades tanto públicas como privadas y con diferentes enfoques sociales, técnicas, politécnicas y grado de especialización.

Asimismo, en la capital hay una variedad mayor de movimientos y organizaciones sociales que responden a que en Quito se desarrolla en mayor medida la realidad política del país. Sin embargo, la direccionalidad de las mismas es muy variada, no todas responden a causas sociales. Asimismo, en Cotopaxi las organizaciones de poblaciones indígenas y comunidades tienen alta capacidad de movilización y organización. En este sentido, la valoración de esta zona es de regular o amarilla.

Imagen 16: Valoración de eje Organizativo-Institucional en zona Sierra Norte



Elaboración propia

La siguiente zona es el conjunto de tres provincias de la Sierra Centro: Tungurahua, Chimborazo y Bolívar. Estas provincias del centro de la cordillera en Ecuador, sus actividades económicas son producción y venta de productos de cuero y lana y además de la agricultura y ganadería. Sin embargo, en esta zona se encuentra más heterogeneidad entre provincias.

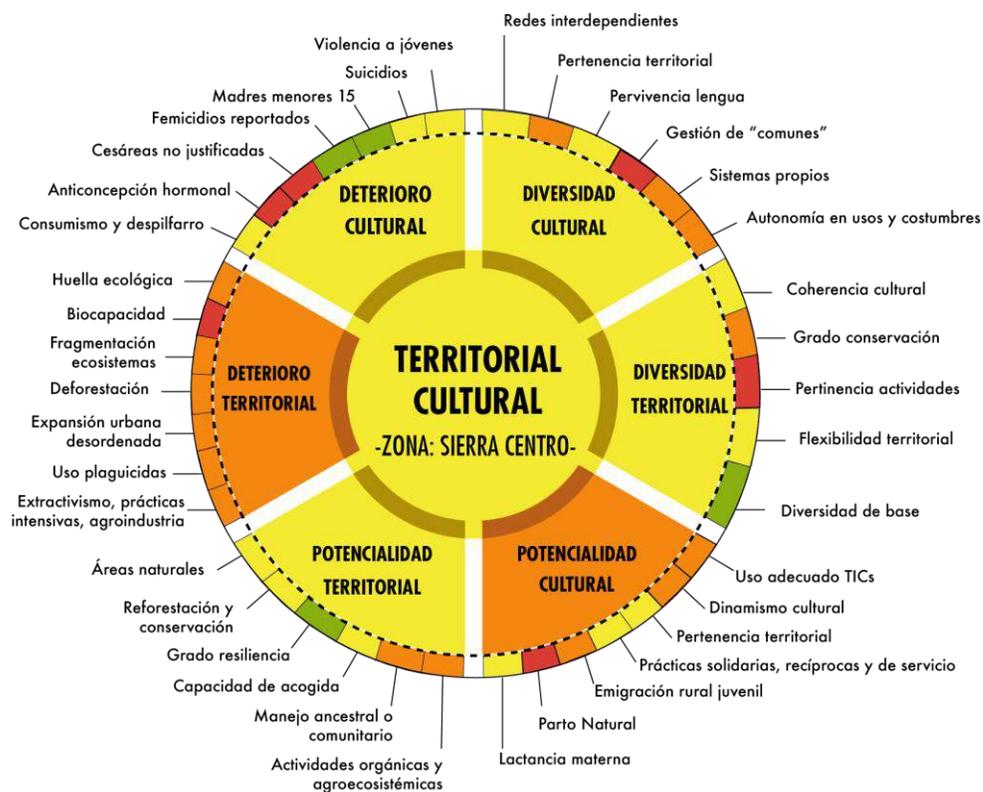
En estas provincias se encuentra Chimborazo que es un punto diferente a lo largo de la Sierra ecuatoriana. En esta provincia, el 70% de su población es indígena lo cual es una proporción muy por encima del nivel nacional. La presencia de comunidades indígenas es muy alta, y por lo tanto existe un proceso interno diferente en formas de organización y relacionamiento con la naturaleza. Sin embargo, en esta provincia los niveles de pobreza por ingresos son bastante altos, llegan casi al 70% de la población relacionado directamente con la etnia.

En contraste, Bolívar tiene niveles de pobreza de 32%, el 22% de su población es indígena y tiene una cercanía con la zona del litoral particularmente con Guayaquil y Los Ríos.

En Tungurahua se encuentra Ambato, que es una de las ciudades más grandes del país. En este sentido, tiene también características similares a la de los puntos urbanos generales. Hay un nivel de atracción hacia la ciudad a través de migración interna, mayor movimiento económico y comercial, crecimiento urbano desorganizado, mayor diversidad de organizaciones y movimientos políticos, sociales y académicos (esto en menor medida que el caso de Quito y Guayaquil). Los niveles de pobreza son similares al nacional (23% de pobres), mayor desigualdad, y 16% de población indígena.

En este sentido, como se observa en el siguiente gráfico, la valoración de esta zona para el eje Territorio-Cultura es de "regular". Cabe recalcar que 4 de las dimensiones analizadas tienen este mismo puntaje, lo cual muestra mayor aporte a la dignidad (aunque sea en mínimas proporciones) desde más frentes.

Imagen 17: Valoración de eje Territorio-Cultura en Zona Sierra Centro



Elaboración propia

En términos de deterioro cultural, en esta zona los procesos de homogenización (en particular en Imbabura) no están tan avanzados. Asimismo, en cuestión de situaciones de riesgo los niveles de embarazo precoz son muy bajos, al igual que de femicidios y suicidios, es decir, no aportan al deterioro de la vida. Asimismo, la diversidad cultural se mantiene en regular, existe pervivencia de la lengua dentro de las comunidades indígenas, redes interdependientes y sistemas propios. Sin embargo, hay una influencia muy fuerte del SMM que está presente, por lo que el potencial cultural de esta zona (en especial jalado por Tungurahua) está en situación “grave”.

En temas territoriales, hay un deterioro importante del medio ambiente en esta zona, en particular desde Bolívar y su cercanía con Los Ríos, ha tenido un proceso de deforestación importante y de destrucción de ecosistemas propios más aún de la zona más cercana a la Costa ecuatoriana. Asimismo, desde Tungurahua se observa una expansión urbana desordenada. Sin embargo, en términos de diversidad y potencial territorial hay posibilidades de ir hacia la dignidad, este territorio tiene mayor coherencia cultura, manejo comunitario, diversidad base y flexibilidad territorial que muchas zonas del país.

Por otro lado, en relación al eje Económico-Demográfico, la situación es muy similar que a nivel nacional. Lo que se resalta de esta zona es que tiene la capacidad de ingresos para que todas las personas puedan cubrir más que sus necesidades básicas. Sin embargo, en la realidad esto no sucede. Los niveles de pobreza y desigualdad de estas poblaciones son alto, que vienen de la mano con un deterioro del proceso vital humano en temas de nutrición, salud y riesgo. Y condiciones del mercado laboral que llevan hacia el deterioro profundo de la vida. En este sentido, el eje tiene una valoración de “grave”.

Imagen 18: Valoración de eje Económico-Demográfico en Zona Sierra Centro



Elaboración propia

Finalmente, en lo organizativo institucional se observa un comportamiento muy similar al de la Sierra Norte. Es decir, aquellos actores que contribuyen con un mínimo aporte a la vida digna son tres: la capacidad del Frente Eclesial Social, capacidad de Procesos Alternos y de movimientos y organizaciones sociales. Siendo así, la valoración del eje O-I de esta zona es amarilla o regular.

Imagen 19: Valoración de eje Organizativo-Institucional en Zona Sierra Centro



Elaboración propia

Finalmente, dentro de la división zonal de la región Sierra, está la zona Sierra Sur, conformada por Cañar y Azuay. En esta zona también identificamos un punto urbano importante: la ciudad de Cuenca con los ingresos per cápita más altos del país. Estas provincias son muy similares en diferentes niveles: la actividad económica principal son la agricultura y ganadería, la población indígena de la zona es del casi 10%, el 20% de la población es pobre, hay altos niveles de desigualdad y hay actividad minera en ambas provincias.

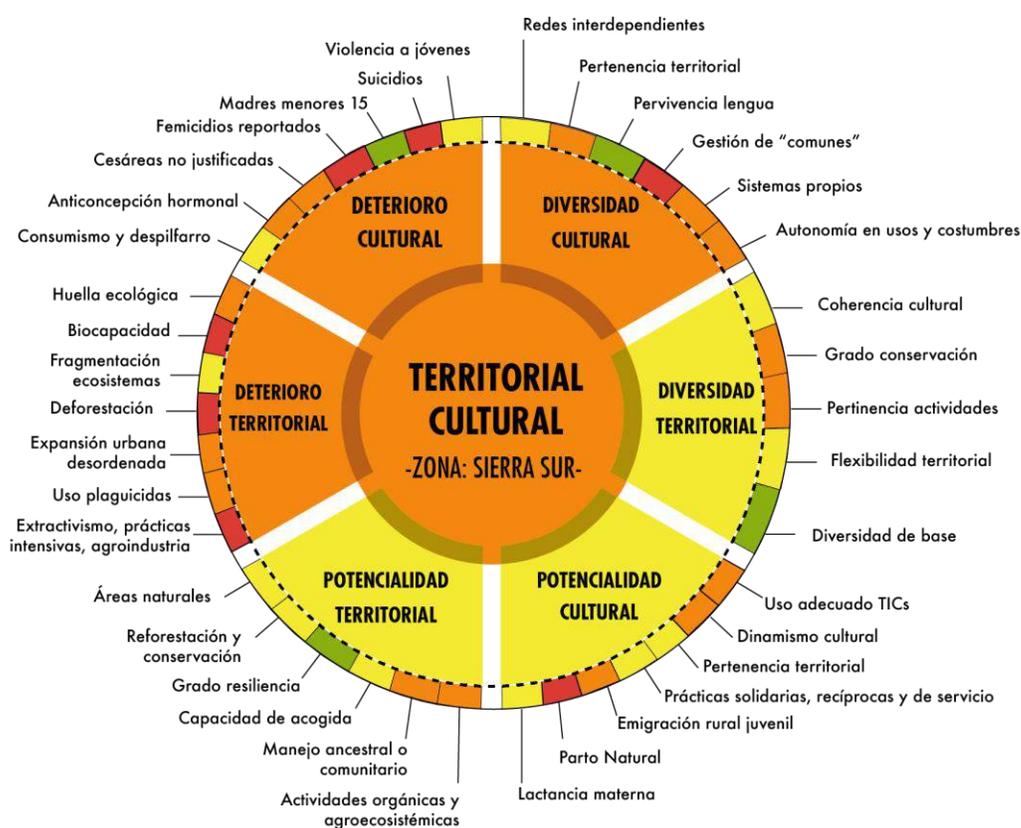
En este sentido, como se observa en las imágenes 20, 21 y 22 la valoración de esta zona es en el eje T-C grave, en E-D muy grave y en O-I regular.

Esto responde a procesos de deterioro ambiental fuertes con alto nivel de deforestación, ahora reforzados por la presencia de la extracción minera. Cabe recalcar que la ciudad de Cuenca la actual alcaldía ha tenido una posición en contra de estas actividades y sus terribles efectos para las comunidades cercanas y para la naturaleza. Se encontró que hay

situaciones en relación al territorio que brindan señales de posibilidades hacia la dignidad de la vida. Las áreas protegidas, los esfuerzos por la reforestación, la diversidad base, la coherencia cultural son factores importantes en esta línea.

A nivel cultural el deterioro también es muy grande, en particular en temas de agresión a mujeres, autoagresión y procesos de homogenización cultural. Asimismo, la diversidad cultural se encuentra en situación “grave”. Aun así, en potencial cultural encontramos que la situación es regular, hay ciertos procesos vitales que se mantienen parcialmente como es la lactancia materna, las prácticas solidarias y recíprocas.

Imagen 20: Valoración de eje Territorio-Cultura en Zona Sierra Sur



Elaboración propia

En relación a lo E-D, la situación de este eje es muy grave. Esto responde principalmente a un deterioro profundo de los procesos vitales, una inequidad fuerte y un mercado laboral con condiciones precarias. En particular, se observa que la brecha entre pobres y ricos es muy grande y que las condiciones de vulnerabilidad se profundizan en función al sexo, etnia, nacionalidad, edad, etc.

Imagen 21: Valoración de eje Económico-Demográfico en Zona Sierra Sur



Elaboración propia

En relación al eje O-I se reproduce bastante la situación de la Sierra Norte y Centro. Es decir, además de los tres actores que se encuentran en una situación regular en estas zonas (Movimientos y organizaciones sociales, movimientos alternos y el Frente Eclesial Social), la capacidad del sector público se encuentra valorada con amarillo también. Esto responde a los procesos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de estas zonas, su presencia, direccionalidad y tipo de política social.

Imagen 22: Valoración de eje Organizativo-Institucional en Zona Sierra Sur



Elaboración propia

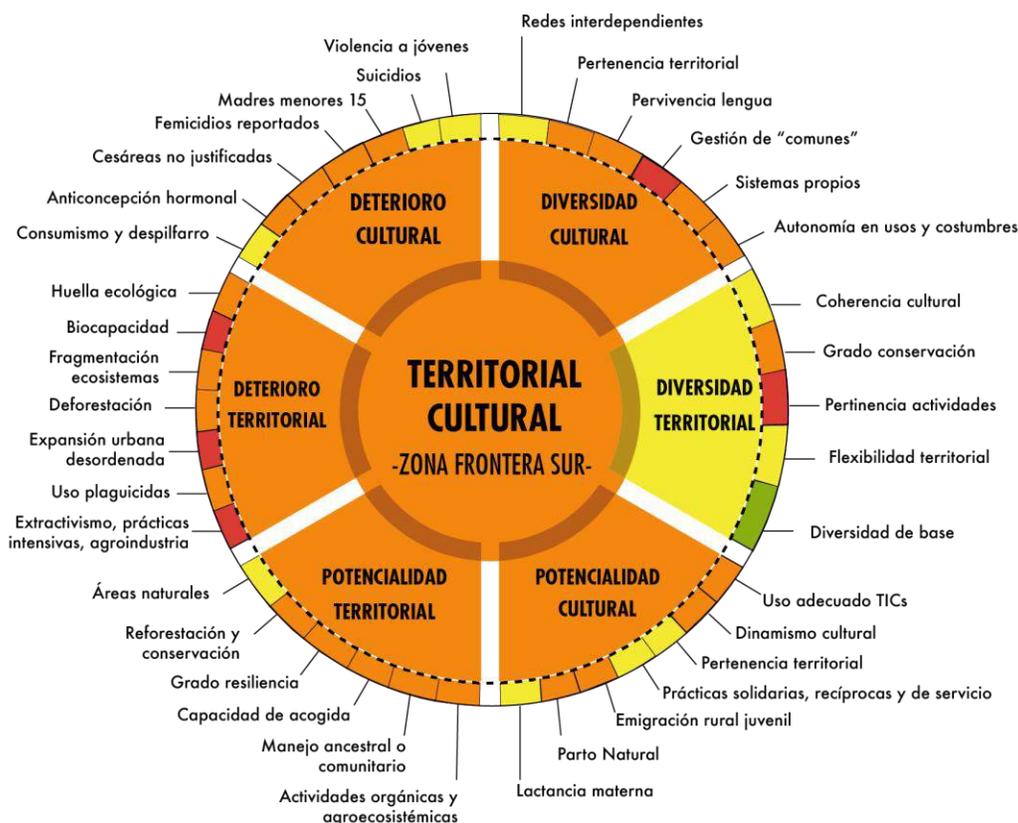
La última zona de análisis es la Frontera Sur. Como miramos al analizar la zona Frontera Norte, en general los territorios que se encuentran en un punto de división territorial tienden a estar más olvidados de la política pública y a tener condiciones sociales y económicas más precarias. En este caso, la situación de esta zona de frontera es grave en los tres ejes analizados, sin embargo, no es tan extrema como en el Norte del país. Esto responde en mucha medida que Perú no ha tenido un conflicto armado de muchos años y por lo tanto no tiene las mismas características de violencia que se encuentran en la frontera con Colombia.

Aun así, no hay que olvidar que de este lado de la frontera históricamente también ha existido un conflicto entre los dos países. La disputa territorial, en general en relación a territorio amazónico, entre Ecuador y Perú es una serie de eventos que empezaron en 1941 y terminaron en 1999 con la firma de la paz. Sin embargo, a lo largo de este proceso hubo momentos con mayor pico de violencia y guerra donde las ciudades fronterizas fueron las más afectadas.

Esta zona está conformada por las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe, cada una de una región natural diferentes. Sin embargo,

comparten historia en común y una organización similar debido a su situación limítrofe. A nivel territorial y cultural, esta zona se encuentra en un proceso de deterioro grave o naranja. Casi todas las dimensiones de análisis se encuentran con esta misma valoración. En el caso del territorio responde a procesos de deforestación fuertes y actividades de explotación minera creciente, y con más fuerza en los últimos años, tanto en El Oro como en Zamora Chinchipe. En este sentido la direccionalidad a futuro que se observa en este territorio es a mantener y aumentar el modelo productivo extractivista a costa de la biodiversidad y la dignidad de la vida de las comunidades cercanas, es decir el potencial territorial está en situación grave. La única dimensión con valoración “regular” o amarilla, es la diversidad territorial que está jalada por la diversidad base de Loja y en mayor medida de Zamora.

Imagen 23: Valoración de eje Territorio Cultura en Zona Frontera Sur



Elaboración propia

A nivel Económico-Demográfico, se observa una situación de grave. Cabe recalcar que el indicador simple de riqueza se encuentra en azul, es decir los ingresos de esta zona son bastante altos y más que suficientes para permitir una vida con las necesidades fundamentales de las personas cubiertas. Sin embargo, la desigualdad de ingresos y las condiciones del mercado laboral los puntos de mayor deterioro de la zona que

contrarrestan los resultados del indicador simple de riqueza. Asimismo, la direccionalidad de las actividades económicas apunta a un aumento de la extracción de recursos naturales que se encuentra en pos del deterioro profundo. Adicionalmente, en temas de proceso vital hay un mayor deterioro a nivel de salud estructural y no en relación a riesgos.

Imagen 24: Valoración de eje Económico-Demográfica en Zona Frontera Sur



Elaboración propia

En relación al eje O-I, observamos una valoración de grave. Esto responde a una incapacidad de acción de los actores que podrían tener participación hacia lo social y la dignidad de la vida, con excepción del Frente Eclesial Social que mantiene a lo largo del territorio ecuatoriano un aporte a la vida digna constante. La capacidad de regulación pública en estos territorios es más escasa, hay menor atención en política social y hay menos control de la delincuencia (incluyendo el contrabando). Asimismo, estas zonas, por ser de paso tienen una presencia mayor del Frente delincencial en sus diferentes formas, tanto en temas de tráfico de drogas, trata de personas y contrabando.

Imagen 25: Valoración de eje Organizativo Institucional en Zona Frontera Sur



Elaboración propia

En el caso de la zona de Amazonía es la misma situación: las provincias de Sucumbíos y Zamora Chinchipe no se encuentran en la valoración de la zona. Sin embargo, la puntuación es la misma que a nivel regional.

A continuación lo que se divide es en las zonas de las fronteras del país: Frontera Norte y Frontera Sur. La primera está conformada por Sucumbíos, Imbabura, Carchi y Esmeraldas. Estas provincias están situadas en la frontera con Colombia. Esta es la segunda zona del país que se dirige con fuerza hacia el deterioro de la vida. Los territorios en fronteras tienden a tener condiciones más adversas que el resto de provincias. La presencia del crimen organizado, el choque cultural.

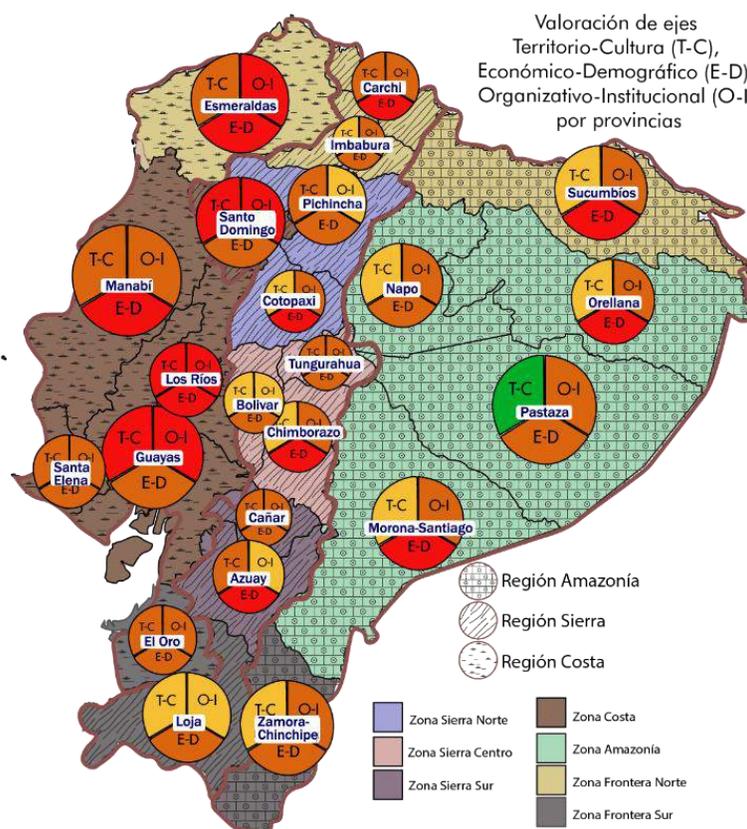
C. VISIÓN PANORÁMICA PROVINCIAL

En la sección anterior se observó como la situación del país puede ser mirada al agrupar diferentes territorios que tienen características en común, por un lado la región natural y por otro las formas de organización política-administrativa.

Ahora vamos a entrar en un tercer nivel de análisis que es a nivel provincial. Primero a nivel general, pero en particular, el énfasis será para las provincias donde hemos observado la mayor presencia de la RED CLAMOR.

La imagen 26, muestra la valoración de cada provincia, ubicada en una región y zona específica, en los 3 ejes establecidos dentro de esta metodología.

Imagen 26 : Valoración provincial del espectro continuo Dignidad-Deterioro en Ecuador



Elaboración propia

A nivel de división territorial, se observa que las provincias con niveles de deterioro más pronunciados del país son aquellas de la Costa Ecuatoriana

y de la Frontera Norte del país. Mientras que la Amazonía tiene menor nivel de deterioro del país.

En términos generales, el eje Económico-Demográfico tiene las condiciones más marcadas de aporte al deterioro en todos los territorios del país. No hay ningún territorio en el país que en este eje vaya en dirección hacia la dignidad de las personas, los colectivos y la naturaleza. En particular, la zona (y región) de la Frontera Norte y Los Ríos son los que se encuentran en una situación más cercana al deterioro de la vida.

En el eje Organizativo-Institucional en cambio, la única región con una valoración muy grave que tiene una muy significativa contribución al deterioro de la vida es la región Costa. Particularmente la zona de planificación 5, siendo las provincias de Guayas, Los Ríos, Santo Domingo y Esmeraldas el foco de esta situación. En estas provincias se observa mucha dependencia del frente pro sistema del mundo moderno (con influencia en las organizaciones y movimientos sociales y el estado) y una capacidad de acción muy grande el frente delincriminal. Aun así, en el resto del país la valoración de este eje se mantiene en naranja o grave, con excepción de 4 provincias de la Sierra. En Pichincha, Azuay y Loja, Bolívar la valoración del eje O-I se encuentra en regular. Están en un punto medio, sin aportar al deterioro pero sin avanzar hacia la dignidad. Estas provincias tienen en común, en especial las tres primeras una mayor presencia de movimientos alternos incluida la academia y movimiento cultural con cierto enfoque social y ambiental, un sector público con mayor presencia e incidencia.

En este punto cabe resaltar que a lo largo de todo el territorio de Ecuador se encuentra la presencia del Frente Eclesial Social, siendo este un indicador valorado en general como regular, teniendo un aporte, aunque bajo, a la vida digna.

En el caso de Territorio-Cultura, que es el eje básico y más importante de este análisis, se observa que en la mitad de las provincias del país la valoración es media (amarillo). Es decir la situación tiene un mínimo aporte a la dignificación de la vida y no tiene una contribución hacia el deterioro. En estas se encuentran todas las provincias de la Amazonía, más que nada por la amplia diversidad base que aún se mantiene en este territorio tanto a nivel territorial como cultural, a pesar de los procesos históricos de extracción de petróleo crudo.

Sin embargo la otra mitad de las provincias se encuentra en camino (más o menos pronunciado) al deterioro en el eje T-C. En la Costa, la situación de este eje es muy grave en particular en las provincias de Guayas, Los Ríos y Santo Domingo, lo cual es una respuesta del histórico manejo de las

actividades económicas de productos primarios de exportación. Es decir, esta valoración muestra un deterioro *estructural* muy fuerte.

Sin embargo, otro grupo de provincias que se encuentran en situación grave de este eje son El Oro, Azuay y Cañar. En estos casos, en esta zona entre, otras variables, se encuentra la coyuntura de la extracción minera creciente y que va ganando fuerza en estos territorios, por presión estatal como privada.

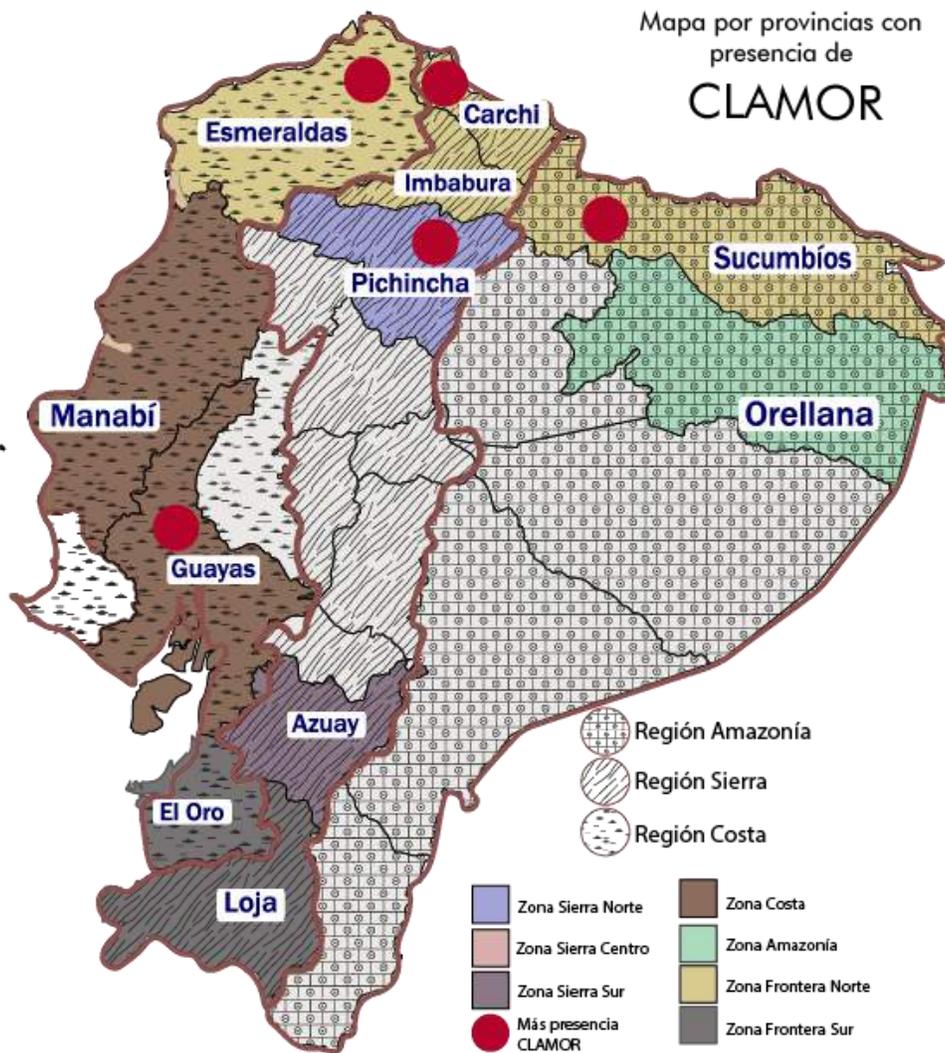
Finalmente cabe resaltar el único caso en el que la valoración del eje T-C está en verde, es decir hay un aporte significativo a la vida digna: es el de la provincia de Pastaza. En esta provincia amazónica el mantenimiento de los ecosistemas es mucho más fuerte que en el resto de la región y más aún del país. Esto viene de la mano que, a pesar que hay extracción petrolera, no es a los mismos niveles de Sucumbíos u Orellana y el foco actual de extracción minera no se encuentra tampoco en esta provincia. Es decir, ha existido menor intervención desde la lógica de occidente en este territorio lo cual está relacionado directamente con el mantenimiento de procesos territoriales y culturales.

1. Provincias con mayor presencia de la RED CLAMOR

En esta sección nos enfocaremos en un análisis individual y con más detalle de la valoración en los tres ejes de las provincias donde la RED CLAMOR tiene mayor presencia. En función a los resultados en capítulos anteriores observamos que la RED CLAMOR se encuentra con presencia en las siguientes provincias: Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbíos, Orellana, Pichincha, Manabí, Guayas, Azuay, El Oro y Loja.

Como se observa en el siguiente mapa, de estas 11 provincias aquellas mayor presencia desde las diferentes organizaciones son las de la frontera Norte: Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos; Pichincha y Guayas.

Imagen 26 : Provincias con presencia de la RED CLAMOR



Elaboración propia

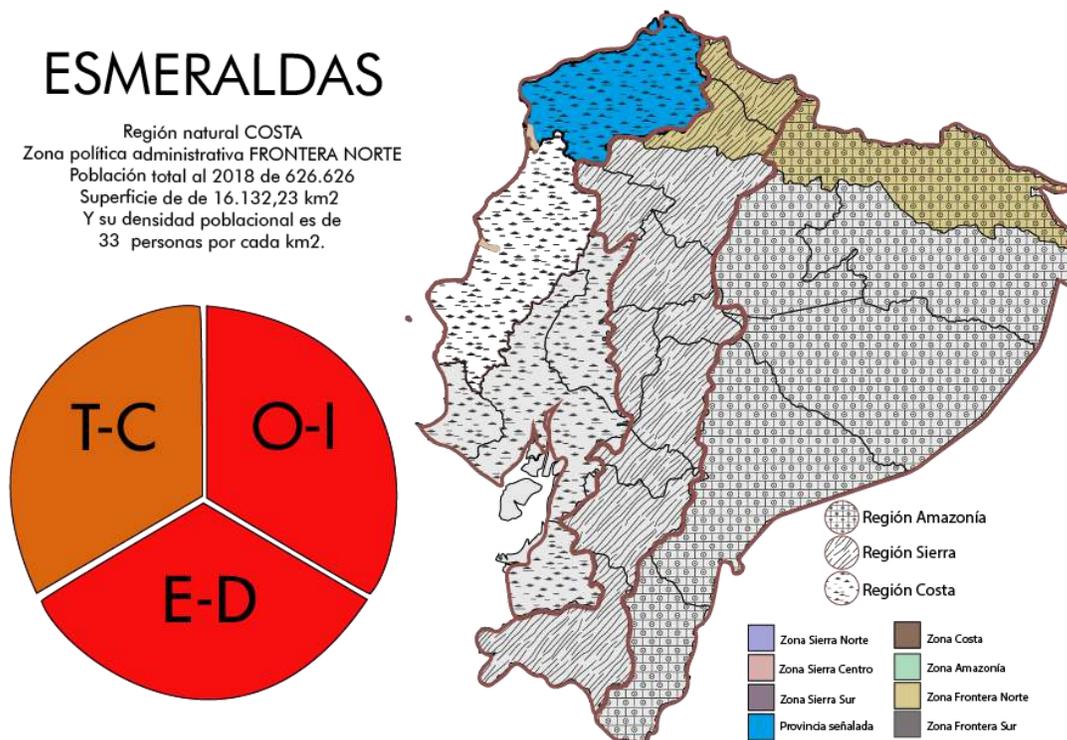
A continuación se realizará el análisis individual de las provincias, donde se observa en detalle la valoración que se realizó por provincia.

1. Esmeraldas

Esmeraldas es una provincia que se encuentra al norte de la costa ecuatoriano, en la frontera Norte. Su densidad poblacional es de 33 personas por cada km², donde el 40% de la población es negra. Su territorio es de 16.132 km² de los cuales la mitad tienen 14 ecosistemas nativos. Sin embargo, históricamente en la provincia se ha realizado actividades de extracción maderera lo cual es un factor importante en el hecho que esta es una de las provincias con mayor aceleración de la deforestación. Los niveles de desempleo son de 4%, mientras de las

personas ocupadas el 84% tienen condiciones de informalidad. Asimismo, la actividad económica más relevante es de la agricultura y ganadería. Finalmente, las condiciones económicas y sociales son graves. El 53% de la población es pobre con niveles de desigualdad por encima de los niveles nacionales⁵³.

Imagen 26 : Valoración tres ejes de la provincia de Esmeraldas



Elaboración propia

Como se observa en el gráfico 26, la valoración en los tres ejes de esta provincia está dentro del marco de aporte significativo al deterioro de la vida. Los ejes más graves con una valoración roja o “muy grave” son el Económico-Demográfico y Organizativo-Institucional.

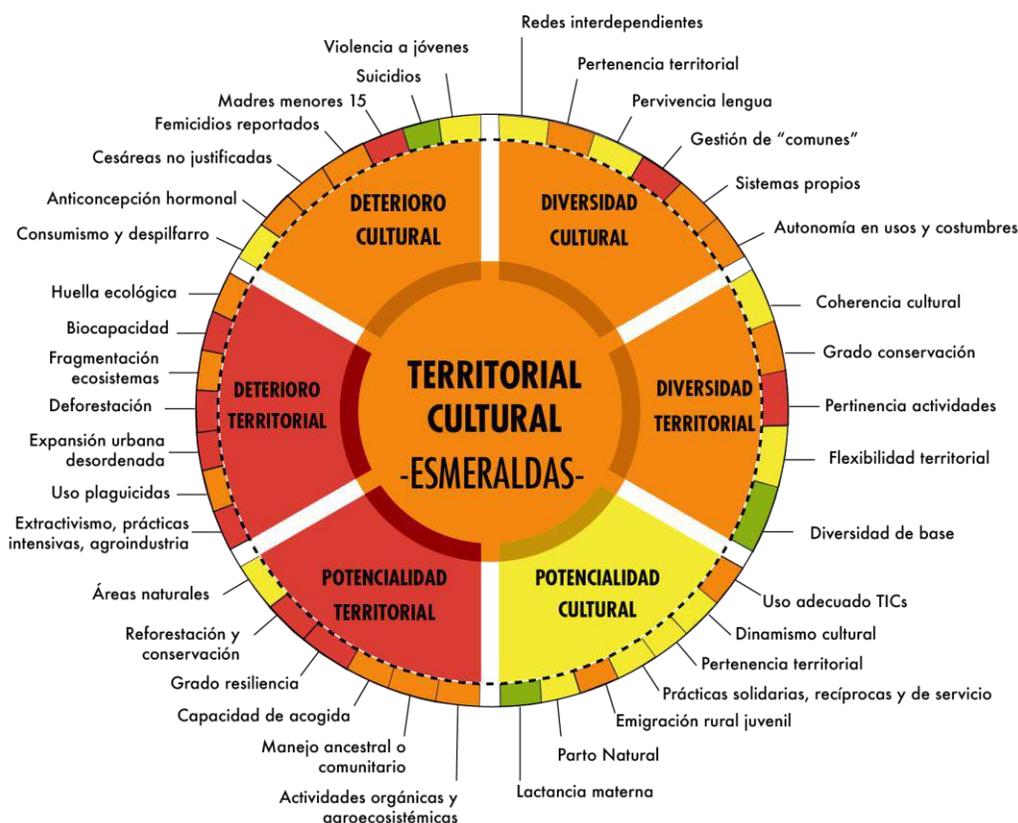
En términos de lo territorial-cultural, Esmeraldas es una provincia con un proceso profundo de deterioro territorial que viene desde la colonia por una visión de desarrollo extractivista. La costa norte del país ha sido vista desde la época de los colonizadores como un espacio para extraer recursos económicos primarios⁵⁴. Eventualmente, el Estado en la república no cambió esta visión de este territorio como un bien a comercializar, y lo explotó y entregó a empresas y grupos internacionales a que lo usen a su gusto, en especial para la extracción de madera. Esto se incrementó con la construcción del ferrocarril. Asimismo, en 1998 se implementó el proyecto de cultivo masivo de palma africana que ha tenido efectos devastadores

⁵³ La información de pobreza, desigualdad, empleo y demografía se obtuvo de la ENEMDU 2019.

⁵⁴ Asimismo, de la mano hubo un espacio de conflictos políticos con la comunidad afro, para que se vincularan a la colonia.

a nivel de la deforestación. Finalmente, en el año 2002 se amplió la frontera agrícola a costa de áreas de patrimonio forestal a través de un decreto ejecutivo. En este sentido el potencial territorial también es valorado como muy grave o rojo.

Imagen 27: Valoración de eje Territorio-Cultura en Esmeraldas



Elaboración propia

En temas culturales, en términos de violencia y comportamientos de riesgos la provincia de esmeraldas tiene índices altos. Esto también es en respuesta a las características intrínsecas del territorio que conlleva el conflicto debido encontrarse en la frontera norte del territorio como se observó en el análisis zonal previo. Asimismo, hay una tendencia a la homogenización. Toda esta información que sustenta estas conclusiones se encuentra en la tabla siguiente.

Esmeraldas

Patrón	Indicadores simples		Indicador Dimensión
	Nombre del indicador	Qué indica	
Deterioro territorial	Huella ecológica	Huella ecológica	
	Biocapacidad	Biocapacidad	
	Fragmentación de ecosistemas		
	Deforestación		
	Expansión urbana desordenada		
	Uso plaguicidas	Áreas naturales, nivel de fragmentación	
	Extractivismo, prácticas intensivas, agroindustria	Deforestación	
Deterioro cultural	Violencia a Jóvenes:		
	Suicidios:	En el año 2018 se registraron 18 muertes a causa de suicidio, con un porcentaje de 1%.	
	Madres menores 15 años :	Embarazo de 10-14 años 185 nacidos vivos. Por cada mujer embarazada en el área rural, hay casi 1.05 mujeres embarazadas en el área urbana. 5.24 de cada mil mujeres de 10-14 años embarazadas	
	Violencia mujer:	El 30.8% de las mujeres han vivido violencia sexual. Por cada mujer que ha vivido violencia sexual en el área rural, en el área urbana hay 1.6. El 10% de los homicidios fueron a mujeres	
	Cesareas no justificadas	Cesarias 34.04% . Por cada cesaria en el 20% más pobre de la población se hacen 2.3 cesarias en el 20% más rico de la población.	
	Anticoncepción hormonal:	Uso de pastillas anticonceptivas o inyección 48% de las mujeres usa actualmente un pastillas o inyecciones anticonceptivas.	
	Consumismo y despilfarro	6240889 personas utilizan redes sociales	
Potencial territorial	Areas naturales		
	Reforestación y conservación: Reforestación a través de GADs provinciales. Superficie (ha) forestada y reforestada 300 ha.	Reforestación a través de GADs provinciales. Superficie (ha) forestada y reforestada 80 ha.	
	Grado de resiliencia		
	Capacidad de acogida		
	Manejo ancestral o comunitario		
	Actividades orgánicas y agroecosistémicas	El 6% de los cultivos usan insumos orgánicos	
Potencial Cultural	Lactancia materna	63% de las mujeres han dado de lactar exclusivamente a su bebe leche materna.	
	Parto natural		
	Emigración rural juvenil		
	Prácticas solidarias, recíprocas y de servicio, Intercambio asociativo con población migrante extranjera y población de acogida		
	Pertenencia territorial		
	Dinamismo cultural	Intercambio asociativo con población migrante extranjera y población de acogida	
	Uso adecuado de TICs		
Diversidad territorial	Diversidad base	Diversidad de base: 53.5% de ecosistemas en el territorio (14 ecosistemas)	
	Flexibilidad territorial		
	Pertinencia actividades		
	Grado de conservación		
	Coherencia cultural		
Diversidad cultural	Autonomía en usos y costumbres		
	Sistemas propios		
	Gestión de "comunes"		
	Pervivencia lengua: el 58.13% de los indígenas hablan lengua indígena y español		
	Pertenencia territorial		
Redes interdependientes			

Por otro lado, el eje E-D se encuentra en situación “muy grave” y claramente va hacia el deterioro de la vida. Esmeraldas tiene riqueza como para que su población potencialmente pueda vivir dignamente, sin embargo, los niveles de pobreza y desigualdad son uno de los más altos del país. Asimismo, en términos del mercado laboral las condiciones precarias en el trabajo están presentes en más del 80% de la población ocupada. Como ya hemos analizado en la sección previa, el trabajo puede ser una fuente de crecimiento personal y no sólo una fuente de ingresos. Sin embargo, en casos como los de esta provincia el empleo en condiciones precarias no sólo genera insuficiencias económicas, sino que tiene un potencial destructor de las personas a través de la salud física y mental, el tiempo de ocio y o familiar, etc. Los detalles de las valoraciones de estas dimensiones se encuentran en la siguiente tabla.

Imagen 28: Valoración de eje Económico-Demográfico en Esmeraldas



Elaboración propia

Esmeraldas

Patrón	Indicadores simples				Indicador Compuesto	Indicador Compuesto		Indicador dimensión
	Nombre del Indicador	Qué indica	Gravedad	Ponderación		Gravedad	Ponderación	
Patrón de Producción	Riqueza	Representa el 3.5% de la pcc nacional. El ingreso promedio de una familia cubre el 1.26% de la canasta básica	1	1	0.50	1.00	0.75	2.9
	Composición interna de la economía	Patrón de producción: la producción de alimentos equivale a 32.3 veces la canasta básica alimentaria, la actividad primaria no extractivista (11%) es mayor a la extractivista (6%), manufactura representa el 46.6% de la pcc, Comercio y financiero el 8%.	0	0.75				
	Distribución de ventas en empresas	El 0.5% de las empresas ecuatorianas son grandes, están acumulando el 73% de las ventas del país. Mientras que el 93% son microempresas y acumulan el 0.7% de las ventas.	4	0.25				
Patrón de distribución del ingreso	Pobreza por ingresos	Hay 57.6% de población pobre por ingresos	4	0.75	3.05	4.00	1.00	
	Capacidad Adquisitiva de pobres	El ingreso promedio de una familias en el 20% más pobre de la población cubre el 57% de la canasta básica	3	1				
	Desigualdad de ingresos	El ingreso promedio del 10% más rico es 28.15 veces el ingreso promedio del 10% más pobre	4	0.75				
	Grado de acumulación	El 10% más rico de la población acumula el 32.45% de los ingresos y tiene un ingreso per capita promedio de 504.82usd, que cubre 2.83 Canastas Básicas.	3	0.75				
Patrón de consumo	Grado de ahorro	Los ahorros promedio de los hogares ecuatorianos llegan a 83.24usd mensuales por hogar, el 11% de la canasta básica. El decil 1 y 2 tienen deudas mensuales (-33 y -15 usd), mientras que el decil 10 ahorra 587.35 usd por hogar.	3	0.75	2.56	3	1.00	
	Alimentación conciente/saludable	El 10% más pobre de la población consume 7.53 veces el monto en lácteos, 12.17 veces en pan y cereales, 16.35 veces grasas y aceites y 10 veces en azúcar que el 10% más rico de la población. En carnes, frutas y hortalizas el 10% más pobre consume alrededor de la mitad del consumo del 10% más rico de la población. El 10% más pobre consume 1/4 de alcohol y 14% de tabaco de lo que consume el 10% más rico	3	1				
	Acceso a calidad en salud y educación	El consumo de salud es casi 9 veces mayor en la población más rica. El consumo de salud es 57.5 veces mayor en la población más rica.	4	1				
	Consumo de tecnología	El consumo de computadoras portátiles aumentó en 169% desde el 2010. De los niños y adolescentes de 5 a 15 años, la mitad utiliza internet continuamente y el 14% tienen teléfono. El 90% de los hogares tienen por lo menos un miembro con teléfono celular, desde el 2010 aumentó el consumo en 82.5%.	2	0.5				
	Proceso Vital Humano	Tendencia al deterioro	Desnutrición crónica de menores de 5 años es de 18.4%, por cada niño con DC en el 20% más rico de la población hay 9.97 niños con DC en el 20% más pobre. (2018) La obesidad está más marcada en niños de 5 a 12 años (10%), donde por cada niño con Ob. en el 20% más rico de la población hay 1.97 niños con Ob. En el 20% más pobre los adolescentes tienen 6.8%, mientras que los adulto de 19 a 54 años 27.5% de obesidad. 45% de las mujeres han dado de lactar exclusivamente a su bebe leche materna. La mortalidad infantil (<1 años) es de 6.9 x 1000, la de la niñez (<5 años) es de 8.6 x 1000, neonatal es de 14 (1 veces urbano que rural). En los últimos 10 años no ha variado notablemente. La tasa de mortalidad materna es de 53 x 1000. En los últimos 10 años no ha variado notablemente. 251 personas murieron por neoplasia en el 2018. Estas muertes han aumentado 87% en los últimos 30 años.	3				
Riesgo	El 5.2% de niñas y adolescentes de 10 a 14 años se embarazaron. La cuarta parte (47.99%) de las adolescentes se embarazaron. El 12.7% de los hogares viven en hacinamiento.	4	0.75					
Patrón Demográfico	Transición demográfica	La esperanza de vida al nacer es 73 años en el 2018. Por cada persona dependiente hay 0.6 adultos económicamente activos. Por cada menor de edad hay 0.76 adultos económicamente activos. Por cada adulto mayor hay 5.7 adultos económicamente activos. Envejecimiento poblacional: Ecuador está en la fase 3 de transición demográfica: Final de la transición. En los últimos 30 años la tasa de natalidad y de fecundidad se han reducido. La primer a 21.6 de cada mil personas y la tasa de fecundidad es de 2.4 de hijos por mujer. Tasa de mortalidad es de 3 de cada mil personas y se ha mantenido relativamente constante en los últimos 30 años.	1	0.75	1.92	2.00	0.75	
	Migración	El 4.43% son migrantes extranjeros. De cada migrante en el 20% más rico hay 13.72 más migrantes extranjeros en el 20% más pobre Los migrantes extranjeros del quintil 1 y 5 son mestizos. El 28.61% de la población ecuatoriana son migrantes internos	2	1				
	Composición por quintiles	En el 20% más pobre de la población hay 0.29% de indígenas y por cada persona hay 1.34 afrodescendientes más y 3.6 montuvíos más que en el 20% más rico. Por cada persona en el 20% más pobre hay 2.48 personas más viviendo en áreas rurales que en el 20% más rico. El 47.4% y el 6.3% de la población son dependientes, niños y mayores de 60 años, respectivamente.	3	1				
Patrón del mercado laboral	Marco constitucional y jurídico	Alta potencialidad: leyes amplias y orientadas a la garantía de derechos e inclusión laboral. Incluyendo a la población migrante extranjera. Aplicación de la ley limitada ante la realidad de un mercado laboral altamente inequitativo y que favorece a la demanda.	4	1	3.33	4	1	
	Estructura de lo laboral como mercado	Favorece a la demanda: casi la mitad de los empleados (83%) están en empleos sin seguridad social, indemnización por despido, vacaciones y permisos de maternidad y paternidad, horas extras sin pago, etc. El 100% de los migrantes (hay inequidad en el mismo mercado) las empresas grandes concentran el 75% de las ventas, pocas oportunidades para microempresas o trabajadores cuentapropistas.	4	1				
	Accesibilidad al Mercado de trabajo	Hay 5.34% de desempleados. Por cada persona desempleada del país, hay 1.79 mujeres y 2.88 jóvenes desempleados. No hay desempleados migrantes extranjeros.	3	1				
	Inequidad en el trabajo	Sectores con casi el doble de informalidad están en los sectores primario no extractivista y construcción Por cada trabajador de cuenta propia y sin salario en el 20% más rico, hay 1.75 y 46 más trabajadores en el 20% más pobre. Estos últimos tienen condiciones laborales más precarias.	4	0.75				
	Capacidad de acompañamiento, servicio y defensa en el trabajo del Servicio	El SJR tiene experiencia y a lo largo de los años ha diversificado su accionar para ayudar a la población migrante extranjera en situación de vulnerabilidad. Principal limitante es el énfasis en el enfoque a corto plazo, las limitaciones de enfoque y metodológicas, así como la gestión del conocimiento. Actualmente busca complementar el enfoque de mercado, con otros enfoques que ponen el acento en la realización humana. Tiene Énfasis en la acumulación de capital, a través de obtención de bienes con los ingresos laborales.	2	1				
	Sistema laboral	Los emprendedores de empresas pequeñas dependen en gran medida de la equidad	4	1				

Finalmente, en el eje O-I se observa la tendencia de los actores al deterioro de la vida, con excepción del Frente Eclesial Social. Como ya hemos mirado, históricamente el sector público ha tenido un papel de extractor de productos naturales y con una evidente indiferencia por la población de esta provincia y muy poca presencia en temas sociales.

A su vez actores como empresas privadas, o grupos de poder y riqueza también se encuentran en esta pugna por obtener mayores beneficios de los recursos naturales de la zona, incentivados y apoyados por el estado. Estos actores tienen además formas de actuar para cumplir con sus objetivos que bordean con lo ilegítimo: se incentiva o facilitan a población pobre de la zona hacia la frontera agrícola y generar asentamientos para la adquisición de tierras y su explotación.

Finalmente el frente delincriminal tiene una capacidad alta de acción en la provincia. En respuesta a la condición de provincia fronteriza con Colombia (con un conflicto armado de más de 50 años). Además, como hemos observado en el análisis nacional, regional y zonal, la presencia de consumo y venta de drogas tiene un importante papel en las ciudades fronterizas, al igual que la trata de personas. A medida que la población se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad, el margen de acción de esta dimensión se vuelve más grande. Para mirar los detalles de la valoración, se observa la siguiente tabla.

Imagen 29: Valoración de eje Organizativo Institucional en Esmeraldas



Elaboración propia

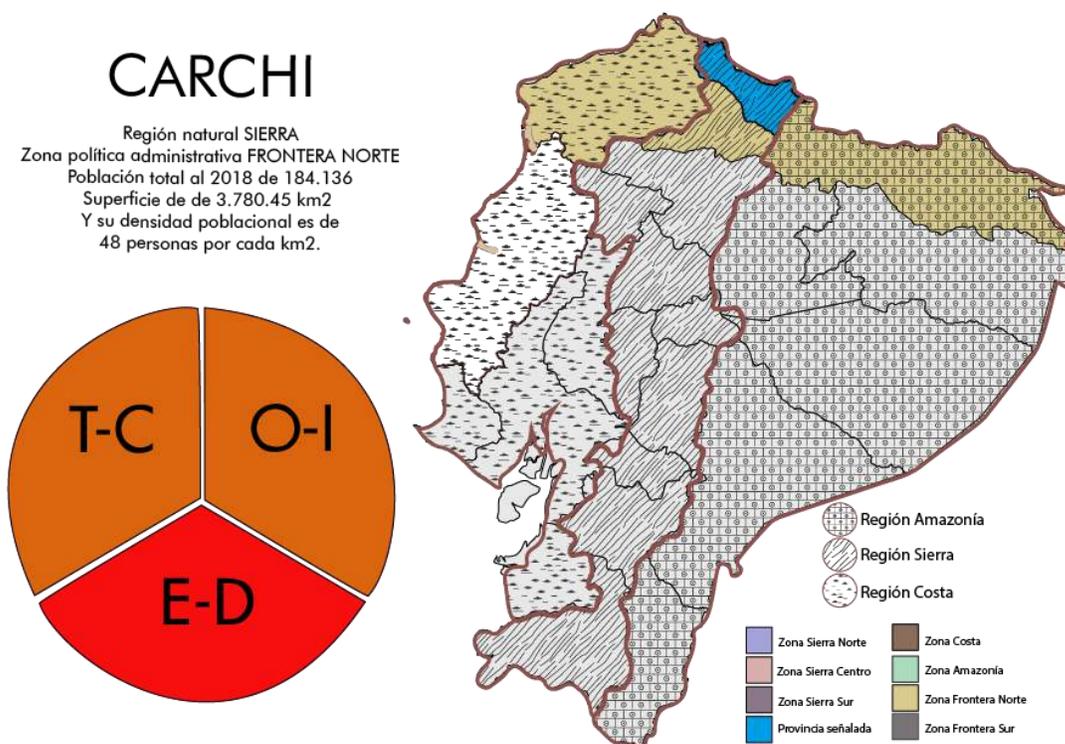
Esmeraldas

Patrón	Indicadores simples		Indicador Dimensión
	Nombre del indicador	Qué indica	
Capacidad de regulación pública	Marco constitucional, jurídico e institucional	Alta potencialidad: leyes amplias y orientadas a la garantía de derechos e inclusión económica, social, laboral y ambiental. Incluyendo a la población migrante extranjera.	4.0
		Aplicación de la ley limitada ante la realidad de la sociedad y el mercado ecuatoriano	
	Capacidad institucional	Se recauda el 0.44% de los impuestos del país. Hay 84 personal en el GAD provincial, 2% de personal total de gads provinciales en el país. Gestión ambiental de GAD'S 11 proyectos inversión 66337.51 usd 0.0% de la inversión nacional.	
	Funcionalidad hacia el mercado y el SMM	3.0% del plan de inversiones del país	
	Orientación a bienestar	9% de los beneficiarios del BDH. Gestión ambiental de GAD'S 11 proyectos inversión 66337.51 usd. 0.0% de la inversión nacional	
	Eficacia de políticas		
	Dependencia de SMM		
	Prácticas clientelares		
Capacidad del frente pro sistema del mundo moderno	Primacía de partidos pro SMM	Elecciones 2017: crec /suma 28%, PSC 17%, PAIS 41%	4.0
	Incidencia agencias y organismos SMM		
	Agencia e incidencia concentradores de capital		
	Agencia e incidencia banca		
	Cooptación discursiva SMM en organizaciones	El 26% de las empresas reportan parcialmente sus beneficiarios efectivos, y el 7% no reportan.	
	Incidencia en prospección		
	Configuración estructuras de pecado	Oligopolio de banca privada a nivel nacional	
Movimientos y organizaciones	Configuración estructuras de esperanza		4.0
	Incidencia del SMM		
	Direccionalidad organizaciones de soporte		
	Vulnerabilidad frente a PD		
	Sentido de procesos cooperativos alternos		
	Capacidad de agencia		
	Grado de articulación y colaboración	Indígenas son el 0.5% de la población	
	Direccionalidad de organizaciones sociales		
Diversidad organizativa			
Capacidad de delincuencia organizada	Estructuras de reconfiguración del mal		4.0
	Incentivos focalizados y políticas fragmentadas		
	Publicidad engañosa y otras áreas claroscuros		
	Presencia e incidencia de mafias y similares		
	Prácticas ilegítimas no ilegales		
	Informalidad, exclusión y otras vulnerabilidades		
	Prácticas de corrupción y estructuras de clientela		
Capacidad del frente eclesial social	Aporte a configuración de estructuras de esperanzas		4.0
	Incidencia del SMM		
	Articulación, colaboración y capacidad de agencia		
	Direccionalidad	Presencia en la provincia.	
	Intencionalidad		
	Diversidad		
Capacidad de procesos	Presencia		4.0
	Aporte a configuración de estructuras de esperanzas		
Capacidad de procesos	Incidencia del SMM		4.0
	Articulación, colaboración y capacidad de agencia		

2. Carchi

Carchi es una provincia que se encuentra al norte de la Sierra ecuatoriana, en la frontera Norte. Su densidad poblacional es de 48 personas por cada km², donde el 4.5% de la población es indígena. El 36% es migrante de los cuales el 15% son extranjeros. Su territorio es de 3.780,45 km² de los cuales la mitad tienen 13 ecosistemas nativos. Los niveles de desempleo son de 4%, mientras de las personas ocupadas el 84% tienen condiciones de informalidad. Asimismo, más de la mitad de las actividades económicas es de la agricultura y ganadería, siendo la papa la mayor producción. Finalmente, las condiciones económicas y sociales son graves. El 38% de la población es pobre con niveles de desigualdad por encima de los niveles nacionales⁵⁵.

Imagen 30 : Valoración tres ejes de la provincia de Carchi



Esta provincia, se encuentra en dos ejes, T-C y O-I, en naranja o “grave” con aporte significativo al deterioro de la vida. En el caso del eje Económico-Demográfico restante su situación es aun peor siendo valorado en rojo o “muy grave”. El detalle de estas valoraciones en la provincia se observa en las tablas de valoración ubicadas a continuación.

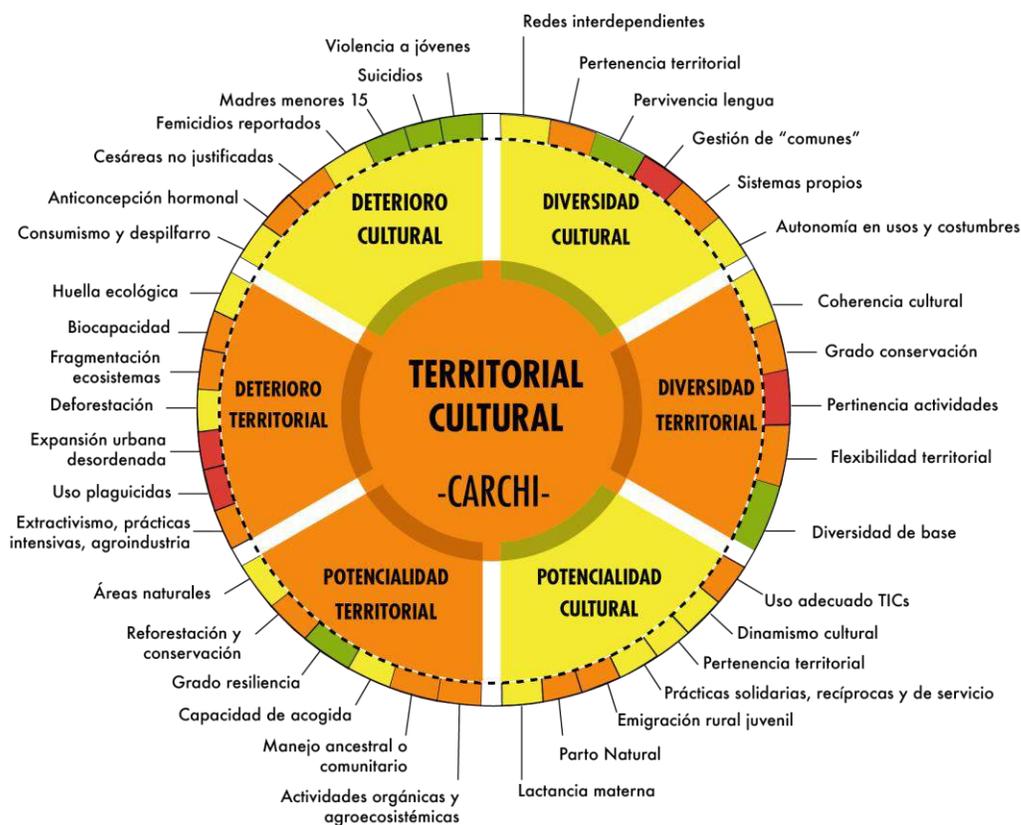
En primer lugar en el eje Territorio-Cultura observamos que las dimensiones asociadas al territorio tienen una valoración de naranja. Esto responde entre otras cosas a la destrucción de ecosistemas nativos a lo largo de los

⁵⁵ La información de pobreza, desigualdad, empleo y demografía se obtuvo de la ENEMDU 2019.

años. En los últimos años se ha posicionado la explotación de la tierra a través de la agroindustria a gran escala, en particular la palma africana que tienen un efecto degenerativo importante del suelo.

Por otro lado, la situación fronteriza se encuentra muy presente al momento de valorar el deterioro cultural de la zona. En particular se observan procesos de homogenización de las personas. Sin embargo en cuestión de violencia a mujeres (femicidios, embarazos en menores de 14 años) y los pocos casos de auto agresión son indicadores que se encuentra en una situación de contribución a la dignidad de la vida. Lo cual sorprende debido a la situación fronteriza de la provincia. En este caso, vale preguntarse y al mirar en un nivel de análisis más detallado a nivel cantonal si esta información se mantiene en las ciudades.

Imagen 31: Valoración de eje Territorio-Cultura en Carchi



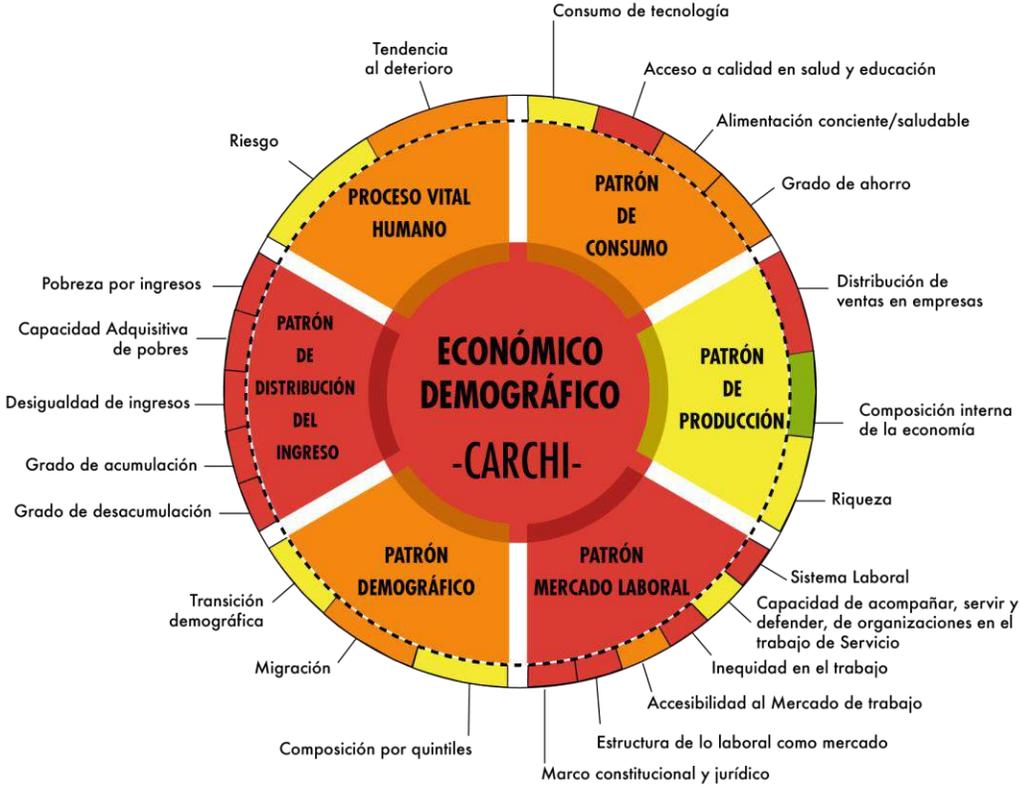
Elaboración propia

Carchi

Patrón	Indicadores simples		Indicador Dimensión
	Nombre del indicador	Qué indica	
Deterioro territorial	Huella ecológica	Huella ecológica	
	Biocapacidad	Biocapacidad	
	Fragmentación de ecosistemas		
	Deforestación		
	Expansión urbana desordenada		
	Uso plaguicidas	Áreas naturales, nivel de fragmentación	
	Extractivismo, prácticas intensivas, agroindustria	Deforestación	
Deterioro cultural	Violencia a Jóvenes:	Homicidios 5	
	Suicidios: En el año 2018 se registraron 13 muertes a causa de suicidio, que representa el 1% de los suicidios nacionales.	Femicidios 2	
	Madres menores 15 años	Embarazo de 10-14 años 16 nacidos vivos. Por cada mujer embarazada en el área rural, hay 1.28 mujeres embarazadas en el área urbana. 1.8 de cada mil mujeres de 10-14 años embarazadas	
	Violencia a mujeres	El 20.03% de las mujeres han vivido violencia sexual. Por cada mujer que ha vivido violencia sexual en el área rural, en el área urbana hay 1.6. 40% de homicidios de la provincia son mujeres (5 casos en 2018)	
	Cesareas no justificadas:	34.6% . Por cada cesaria en el 20% más pobre de la población se hacen 1.7 cesarias en el 20% más rico de la población.	
	Anticoncepción hormonal	Uso de pastillas anticonceptivas o inyección 48% de las mujeres usa actualmente un pastillas o inyecciones anticonceptivas.	
	Consumismo y despilfarro	6240889 personas utilizan redes sociales	
Potencial territorial	Áreas naturales	49.5% de ecosistemas en el territorio (13 ecosistemas)	
	Reforestación y conservación: Reforestación a través de GADs provinciales. Superficie (ha) forestada y reforestada 300 ha.	Reforestación a través de GADs provinciales. Superficie (ha) forestada y reforestada 300 ha.	
	Grado de resiliencia		
	Capacidad de acogida		
	Manejo ancestral o comunitario		
	Actividades orgánicas y agroecosistémicas: El 6% de los cultivos usan insumos orgánicos El 6% de los cultivos usan insumos	El 6% de los cultivos usan insumos orgánicos	
Potencial Cultural	Lactancia materna: La mitad de las mujeres han dado de lactar exclusivamente a su bebe leche materna.	El 58% de las mujeres han dado de lactar exclusivamente a su bebe leche materna.	
	Parto natural		
	Emigración rural juvenil		
	Prácticas solidarias, recíprocas y de servicio, Intercambio asociativo con población migrante extranjera y población de		
	Pertenencia territorial		
	Dinamismo cultural	Intercambio asociativo con población migrante extranjera y población de acogida	
	Uso adecuado de TICs		
Diversidad territorial	Diversidad de base: 49.5% de ecosistemas en el territorio (13 ecosistemas)		
	Flexibilidad territorial		
	Pertinencia actividades		
	Grado de conservación		
	Coherencia cultural		
Diversidad cultural	Autonomía en usos y costumbres		
	Sistemas propios		
	Gestión de "comunes"		
	Pervivencia lengua	el 80.7% de los indígenas hablan lengua indígena y español	
	Pertenencia territorial		

Al igual como se mira en el caso de Esmeraldas, la provincia de Carchi tiene una valoración del eje E-D de “muy grave” o roja. Y esto responde en general a los niveles de pobreza, desigualdad altos de la zona. Asimismo, la dimensión de mercado laboral se encuentra en situación “muy grave”. Acá cabe destacar lo precario del mercado laboral del Carchi que favorece a la demanda a niveles muy altos, la precarización/informalidad del trabajo es muy grave en la provincia (más de 80%). Tanto es así que se colocó en color negro como para valorarlo en un punto aún *más grave* que los niveles normales utilizados en esta investigación. Es decir, la estructura del mercado laboral tiende a la explotación a través del trabajo precario, salarios bajos, horas extras no pagas, la no afiliación a la seguridad social.

Imagen 32: Valoración de eje Económico-Demográfico en Carchi



Elaboración propia

Patrón	Indicadores simples				Indicador Compuesto		Indicador dimensión
	Nombre del indicador	Qué indica	Gravedad	Ponderación	Gravedad	Ponderación	
Patrón de Producción	Riqueza	Representa el 0.6% de la pcc nacional. El ingreso promedio de una familia cubre 82% canastas básicas	2	1.00	1.25	2.00	0.75
	Composición interna de la economía	Patrón de producción: la producción de alimentos equivale a 42.4 veces la canasta básica alimentaria, la actividad primaria no extractivista (24%) es mayor a la extractivista (1%), manufactura representa el 4.3% de la pcc, Comercio y financiero el 19%.	1	0.75			
	Distribución de ventas en empresas	El 0.5% de las empresas ecuatorianas son grandes, están acumulando el 73% de las ventas del país. Mientras que el 91% son microempresas y acumulan el 0.7% de las ventas.	4	0.25			
Patrón de distribución del Ingreso	Pobreza por ingresos	Hay 44.6% de población pobre por ingresos	4	0.75	3.40	4.00	1.00
	Capacidad Adquisitiva de pobres	El ingreso promedio de una familia en el 20% más pobre de la población cubre el 28% de la canasta básica	4	1			
	Desigualdad de ingresos	El ingreso promedio del 10% más rico es 45.93 veces el ingreso promedio del 10% más pobre	4	0.75			
	Grado de acumulación	El 10% más rico de la población concentra el 38.13% de los ingresos y tiene un ingreso per capita promedio de 775.88 usd, que cubre 4.34 Canastas Básicas.	4	0.75			
	Grado de desacumulación	El 10% más pobre de la población acumula el 0.93% de los ingresos y tiene un ingreso per capita promedio de 16.88usd, que cubre 9% de la Canasta Básica	4	1			
Patrón de consumo	Grado de ahorro	Los ahorros promedio de los hogares ecuatorianos llegan a 83.24usd mensuales por hogar, el 11% de la canasta básica. El decil 1 y 2 tienen deudas mensuales (-33 y -15 usd), mientras que el decil 10 ahorra 587.35 usd por hogar.	3	0.75	2.5625	3	1.00
	Alimentación conciente/saludable	El 10% más pobre de la población consume 7.53 veces el monto en lácteos, 12.17 veces en pan y cereales, 16.35 veces grasas y aceites y 10 veces en azúcar que el 10% más rico de la población. En carnes, frutas y hortalizas el 10% más pobre consume alrededor de la mitad del consumo del 10% más rico de la población. El 10% más pobre consume 1/4 de alcohol y 14% de tabaco de lo que consume el 10% más rico	3	1			
	Acceso a calidad en salud y educación	El consumo de salud es casi 9 veces mayor en la población más rica. El consumo de salud es 57.5 veces mayor en la población más rica.	4	1			
	Consumo de tecnología	El consumo de computadoras portátiles aumentó en 169% desde el 2010. De los niños y adolescentes de 5 a 15 años, la mitad utiliza internet continuamente y el 14% tienen teléfono. El 90% de los hogares tienen por lo menos un miembro con teléfono celular, desde el 2010 aumentó el consumo en 82.5%.	2	0.5			
Proceso Vital Humano	Tendencia al deterioro	Desnutrición crónica de menores de 5 años es de 30.22%, por cada niño con DC en el 20% más rico de la población hay 1.6 niños con DC en el 20% más pobre. (2018)	3	1	2.625	3	1.00
		La obesidad está más marcada en niños de 5 a 12 años (16.06%), donde por cada niño con Ob. en el 20% más rico de la población hay 1.43 niños con Ob. En el 20% más pobre Los adolescentes tienen 8.3%, mientras que los adulto de 19 a 54 años 26% de obesidad.					
	Riesgo	El 35.8% de las mujeres han dado de lactar exclusivamente a su bebe leche materna. La mortalidad infantil (< 1 años) es de 11 x 1000, la de la niñez (< 5 años) es de 13.2, neonatal es de 13 (5.5 veces urbano que rural). En los últimos 10 años no ha variado notablemente. La tasa de mortalidad materna es de 30 x 1000. En los últimos 10 años no ha variado notablemente. 79 personas murieron por neoplasia en el 2018. Estas muertes han aumentado 10% en los últimos 20 años. El 1.8% de niñas y adolescentes de 10 a 14 años se embarazaron. La cuarta parte (28%) de las adolescentes se embarazaron. El 12.7% de los hogares viven en hacinamiento.	3	0.75			
Patrón Demográfico	Transición demográfica	La esperanza de vida al nacer es 76.1 años en el 2018. Por cada persona dependiente hay 0.9 adultos económicamente activos. Por cada menor de edad hay 1.17 adultos económicamente activos. Por cada adulto mayor hay 3.8 adultos económicamente activos. Envejecimiento poblacional: Ecuador está en la fase 3 de transición demográfica: Final de la transición. En los últimos 30 años la tasa de natalidad y de fecundidad se han reducido. La primera a 14.3 de cada mil personas y la tasa de fecundidad es de 2.6 de hijos por mujer. Tasa de mortalidad es de 4.4 de cada mil personas y se ha mantenido relativamente constante en los últimos 30 años.	2	0.75	2.17	3.00	0.75
	Migración	El 36.01% de los migrantes son extranjeros. Hay migrantes extranjeros distribuidos hasta el 4 quintil. De cada migrante en el 20% más rico hay 3.4 más migrantes extranjeros en el 20% más pobre Los migrantes extranjeros son el 100% mestizos. El 22% de la población ecuatoriana son migrantes	3	1			
	Composición por quintiles	Por cada persona en el 20% más pobre de la población hay 4 indígenas más, que en el 20% más rico. Por cada persona en el 20% más pobre hay 3.32 personas más viviendo en áreas rurales que en el 20% más rico. El 35% y el 10.85% de la población son dependientes, niños y mayores de 60 años, respectivamente.	2	1			
Patrón del mercado laboral	Marco constitucional y jurídico	Alta potencialidad: leyes amplias y orientadas a la garantía de derechos e inclusión laboral. Incluyendo a la población migrante extranjera. Aplicación de la ley limitada ante la realidad de un mercado laboral altamente inequitativo y que favorece a la demanda.	3	1	3.2	4	1
	Estructura de lo laboral como mercado	Favorece a la demanda: casi la mitad de los empleados (81%) están en empleos sin seguridad social, indemnización por despido, vacaciones y permisos de maternidad y paternidad, horas extras sin pago, etc. Tiene Énfasis en la acumulación de capital, a través de obtención de bienes con los ingresos laborales.	4	1			
	Accesibilidad al Mercado de trabajo	Hay 6.05% de desempleados. Por cada persona desempleada del país, hay 1.45 mujeres y 2.43 jóvenes desempleados. Por cada persona desempleada del país, hay 3 migrantes extranjeros, 6.06 mujeres migrantes, y 4.46 jóvenes migrantes desempleados.	3	1			
	Inequidad en el trabajo	Sectores con casi el doble de informalidad están en los sectores primario no extractivista, construcción. Por cada trabajador de cuenta propia y sin salario en el 20% más rico, hay 1 y 3.9 más trabajadores en el 20% más pobre. Estos últimos tienen condiciones laborales más precarias.	4	0.75			
	Capacidad de acompañamiento, servicio y defensa en el trabajo del Servicio	El SJR tiene experiencia y a lo largo de los años ha diversificado su accionar para ayudar a la población migrante extranjera en situación de vulnerabilidad. Principal limitante es el énfasis en el enfoque a corto plazo, las limitaciones de enfoque y metodológicas, así como la gestión del conocimiento. Actualmente busca complementar el enfoque de mercado, con otros enfoques que ponen el acento en la realización humana. Tiene Énfasis en la acumulación de capital, a través de obtención de bienes con los ingresos laborales.	2	1			

3.0

Finalmente, Carchi tiene una valoración del eje O-I naranja, con significativo aporte al deterioro de la vida. En este nivel, los resultados obtenidos responden mayormente a la situación fronteriza de la provincia. La muy mala capacidad de regulación pública que tiene el Estado en esta zona es muy evidente, y más aún en temas de bienestar de la población. Asimismo, la presencia del Frente delincriminal es alta en esta zona fronteriza como se ha venido explicando a través del análisis nacional y zonal. Hay presencia de tráfico y consumo de drogas y trata de personas con el foco en las áreas urbanas de la provincia.

Imagen 33: Valoración de eje Organizativo-Institucional en Carchi



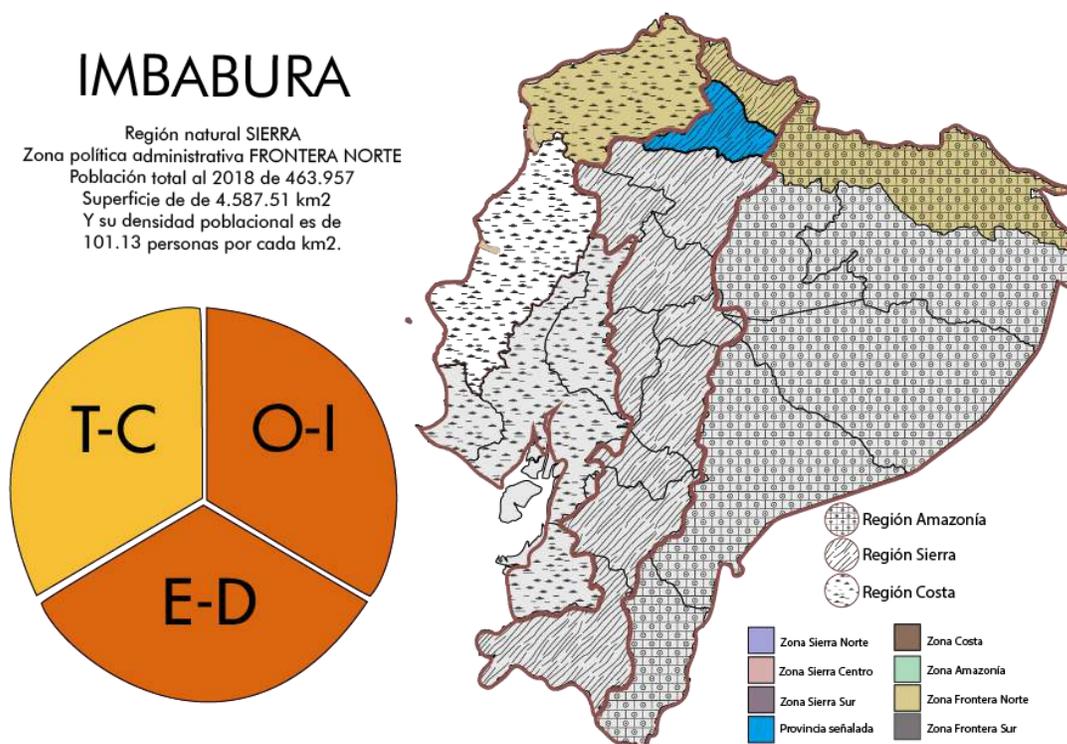
Elaboración propia

Patrón	Indicadores simples		Indicador Dimensión
	Nombre del indicador	Qué indica	
Capacidad de regulación pública	Marco constitucional, jurídico e institucional	Alta potencialidad: leyes amplias y orientadas a la garantía de derechos e inclusión económica, social, laboral y ambiental. Incluyendo a la población migrante extranjera.	3.0
		Aplicación de la ley limitada ante la realidad de la sociedad y el mercado ecuatoriano	
	Capacidad institucional	Se recauda el 0.14% de los impuestos del país. Número de personal de GAD provincial 1390 personas	
	Funcionalidad hacia el mercado y el SMM	0.9% del plan de inversiones del país Hay 130 personal en el GAD provincial, 3.7% de personal total de gads provinciales en el país. Gestión ambiental de GAD'S 12 proyectos inversión 920912.41 usd 9.6% de la inversión nacional.	
	Orientación a bienestar	0.8% de los beneficiarios del BDH. Gestión ambiental de GAD'S 12 proyectos inversión 920912.41 usd 9.6% de la inversión nacional.	
	Eficacia de políticas		
	Dependencia de SMM		
	Prácticas clientelares		
Capacidad del frente pro sistema del mundo moderno	Primacía de partidos pro SMM	Elecciones 2017: crec /suma 25%, PSC 20%, PAIS 39%	3.0
	Incidencia agencias y organismos SMM		
	Agencia e incidencia concentradores de capital		
	Agencia e incidencia banca	Oligopolio de banca privada a nivel nacional	
	Cooptación discursiva SMM en organizaciones	El 26% de las empresas reportan parcialmente sus beneficiarios efectivos, y el 7% no reportan.	
	Incidencia en prospección		
	Configuración estructuras de pecado		
Movimientos y organizaciones	Configuración estructuras de esperanza		3.0
	Incidencia del SMM		
	Direccionalidad organizaciones de soporte		
	Vulnerabilidad frente a FD		
	Sentido de procesos cooperativos alternos		
	Capacidad de agencia		
	Grado de articulación y colaboración	Capacidad de movilización del país indígenas 5.05%. Sólo indígena, negro, mestizo.	
	Direccionalidad de organizaciones sociales	No tienen un objetivo claro.	
	Diversidad organizativa	Pocas y con muy bajo alcance político y de impacto	
Capacidad de delincuencia organizada	Estructuras de reconfiguración del mal		3.0
	Incentivos focalizados y políticas fragmentadas		
	Publicidad engañosa y otras áreas claroscuras		
	Presencia e incidencia de mafias y similares		
	Prácticas ilegítimas no ilegales		
	Informalidad, exclusión y otras vulnerabilidades		
	Prácticas de corrupción y estructuras de clientela		
Capacidad del frente eclesial social	Aporte a configuración de estructuras de esperanzas		3.0
	Incidencia del SMM	85% de la población es evangelista o católica	
	Articulación, colaboración y capacidad de agencia	Presencia en todo el territorio (todas las parroquias)	
	Direccionalidad	Movimiento social pro pobre	
	Intencionalidad		
	Diversidad	Principa limitante es el énfasis en el enfoque a corto plazo, las limitaciones de enfoque y metodológicas, así como la gestión	
Capacidad de procesos alternos	Presencia	Presencia en la provincia.	3.0
	Aporte a configuración de estructuras de esperanzas		
	Incidencia del SMM		
	Articulación, colaboración y capacidad de agencia		

3. Imbabura

Imbabura es una provincia que se encuentra al norte de la Sierra ecuatoriana, en la frontera Norte. Su densidad poblacional es de 101.13 personas por cada km², donde el 25% de la población es indígena. El 36% es migrante de los cuales el 45% son extranjeros. Su territorio es de 4.587,51 km² de los cuales la 44% tienen 13 ecosistemas nativos. Los niveles de desempleo son de 1.8%, mientras de las personas ocupadas el 81% tienen condiciones de informalidad. Asimismo, más el 44% de las actividades económicas es de la agricultura y ganadería, siendo la caña de azúcar su mayor producción. Finalmente, las condiciones económicas y sociales son graves. El 30.4% de la población es pobre con niveles de desigualdad por debajo de los niveles nacionales⁵⁶.

Imagen 34: Valoración tres ejes de la provincia de Imbabura



Imbabura se encuentra en la zona Frontera Norte del país, sin embargo no es una provincia fronteriza directamente. Es un punto de paso entre Carchi (directamente localizado en la frontera) y el resto del país, en particular hacia la capital. Las rutas migratorias, las rutas de tráfico de drogas y de trata de personas tienen un componente similar y es que la provincia de Imbabura es un punto de paso de la Frontera Norte a la capital del país y viceversa. En este sentido comparte muchas características de

⁵⁶ La información de pobreza, desigualdad, empleo y demografía se obtuvo de la ENEMDU 2019.

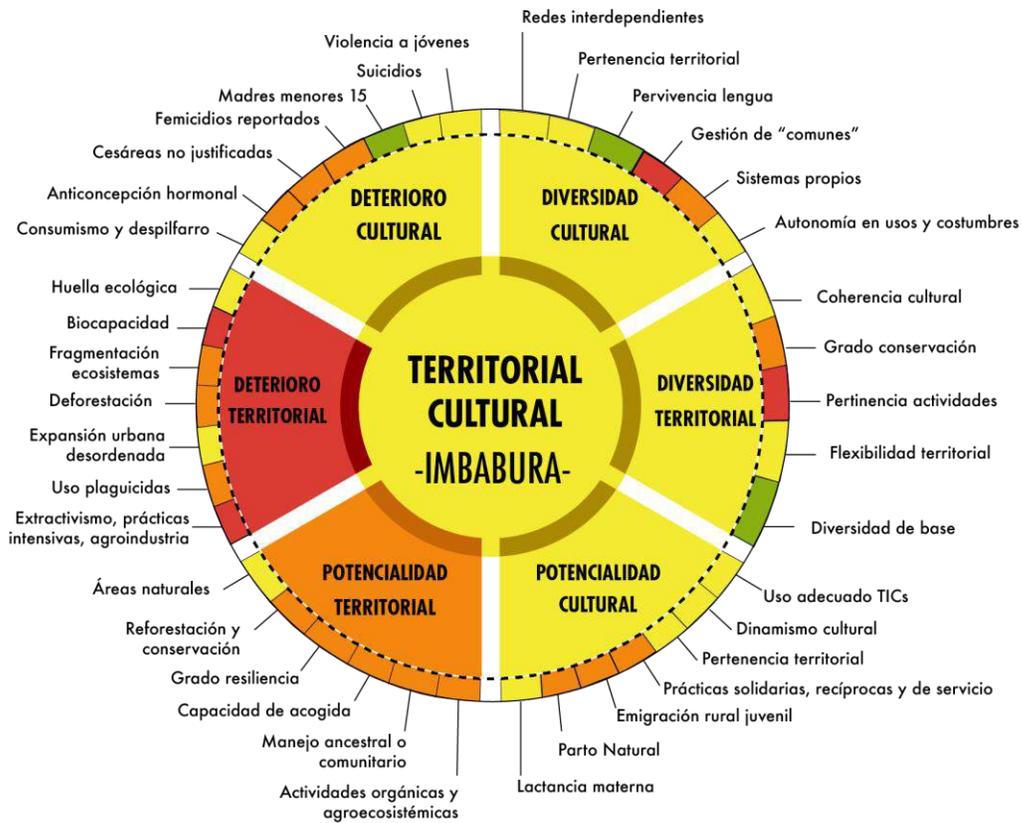
organización territorial con Esmeraldas, Sucumbíos y especialmente Carchi. Por esta razón se encuentra en esta zona.

Sin embargo, es evidente que su relación con la frontera no es directa al mirar los resultados de la valoración en los diferentes ejes. La puntuación de esta provincia, aunque grave, no tiene un aporte tan alto al deterioro como el resto de provincias de la zona Frontera Norte. Es más, el eje T-C tiene una valoración de amarillo o “regular”: mínimo aporte a la dignidad de la vida.

En el eje Territorio-Cultura, las valoraciones con mayor aporte al deterioro van de la mano con el territorio. La única dimensión con valoración “muy grave” es el deterioro territorial, en respuesta a la pérdida de ecosistemas a lo largo de la historia, la deforestación y la fragmentación de ecosistemas. También cabe recalcar que el cultivo de mayor producción es el de la caña de azúcar. Siendo este un cultivo permanente, más asociado con agroindustria y utilización de plaguicidas. En términos de potencial territorial, el único esfuerzo claro en relación al territorio en pos de la dignidad de la vida, son la conservación de áreas naturales. Sin embargo, en el resto de indicadores simples de esta dimensión se observa una tendencia hacia el deterioro con valoración naranja.

En el caso de deterioro cultural, la situación es regular. Es decir, existen procesos de homogenización de la población al igual que cierto nivel de agresión a las mujeres (femicidios) y autoagresión (suicidios), para ver el detalle mirar la siguiente tabla. Sin embargo, estos niveles no son tan altos como en otros territorios del país. Asimismo, entre la población indígena hay un nivel importante que habla la lengua materna y hay cierto nivel de pertenencia territorial.

Imagen 35: Valoración de eje Territorio-Cultura en Imbabura



Imbabura

Patrón	Indicadores simples		Indicador Dimensión
	Nombre del indicador	Qué indica	
Deterioro territorial	Huella ecológica	Huella ecológica	2.0
	Biocapacidad	Biocapacidad	
	Fragmentación de ecosistemas		
	Deforestación		
	Expansión urbana desordenada		
	Uso plaguicidas	Áreas naturales, nivel de fragmentación	
	Extractivismo, prácticas intensivas, agroindustria	Deforestación	
Deterioro cultural	Violencia a Jóvenes:		
	Suicidios:	En el año 2018 se registraron 27 muertes a causa de suicidio, que representa el 2% a nivel nacional	
	Madres menores 15 años :	Embarazo de 10-14 años 35 nacidos vivos. Por cada mujer embarazada en el área rural, hay casi 1.05 mujeres embarazadas en el área urbana. 1.5 de cada mil mujeres de 10-14 años embarazadas	
	Violencia mujer:	El 35.5% de las mujeres han vivido violencia sexual. Por cada mujer que ha vivido violencia sexual en el área rural, en el área urbana hay 1.6.	
	Cesareas no justificadas	Cesarias 32.6% . Por cada cesaria en el 20% más pobre de la población se hacen 1.73 cesarias en el 20% más rico de la población.	
	Anticoncepción hormonal:	Uso de pastillas anticonceptivas o inyección 43% de las mujeres usa actualmente un pastillas o inyecciones anticonceptivas.	
	Consumismo y despilfarro	6240889 personas utilizan redes sociales	
Potencial territorial	Áreas naturales		
	Reforestación y conservación:	Reforestación a través de GADs provinciales. Superficie (ha) forestada y reforestada 255.33	
	Grado de resiliencia		
	Capacidad de acogida		
	Manejo ancestral o comunitario		
	Actividades orgánicas y agroecosistémicas	El 6% de los cultivos usan insumos orgánicos	
Potencial Cultural	Lactancia materna	El 57% de las mujeres han dado de lactar exclusivamente a su bebe leche materna.	
	Parto natural		
	Emigración rural juvenil		
	Prácticas solidarias, recíprocas y de servicio, Intercambio asociativo con población migrante extranjera y población de acogida		
	Pertenencia territorial		
	Dinamismo cultural	Intercambio asociativo con población migrante extranjera y población de acogida	
	Uso adecuado de TICs		
Diversidad territorial	Diversidad de base: 45.4% de ecosistemas en el territorio (13 ecosistemas)		
	Flexibilidad territorial		
	Pertinencia actividades		
	Grado de conservación		
	Coherencia cultural		
Diversidad cultural	Autonomía en usos y costumbres		
	Sistemas propios		
	Gestión de "comunes"		
	Pervivencia lengua:	69.83% de los indígenas hablan lengua indígena y español, 2.56% solo lengua indígena	
	Pertenencia territorial		
	Redes interdependientes		

Imbabura tiene una valoración de naranja en el eje Económico-Demográfico. Y esto responde en general a los niveles de pobreza, desigualdad graves, pero no extremos, de la zona. Para esta provincia, la única dimensión con valoración roja es el patrón de mercado laboral. Lo que se observa, que es un constante con todas las provincias de la zona, es que no hay tantas barreras para entrar al mercado laboral. Es decir, los niveles de desempleo eran bajos al 2019. Sin embargo hay niveles muy altos de informalidad laboral. Esto nos dice que la demanda laboral se encuentra favorecida en este mercado. Los trabajadores están dispuestos a trabajar en condiciones muy precaria por la necesidad de tener algo de ingresos. De esta manera se genera un círculo visioso donde las vulnerabilidades de las personas y sus necesidades económicas haen que acepten condiciones laborales precarias que con el tiempo acentúan aun más las condiciones de vulnerabilidad de las mismas.

Imagen 36: Valoración de eje Económico-Demográfico en Imbabura



Elaboración propia

Imbabura

Patrón	Indicadores simples				Indicador Compuesto	Indicador Compuesto		Indicador dimensión
	Nombre del indicador	Qué indica	Gravedad	Ponderación		Gravedad	Ponderación	
Patrón de Producción	Riqueza	Representa el 1.8% de la pcc nacional. El ingreso promedio de una familia cubre 1.61 canastas básicas	0	1	0.38	1.00	0.75	2.5
	Composición interna de la economía	Patrón de producción: la producción de alimentos equivale a 8.5 veces la canasta básica alimentaria, la actividad primaria no extractivista (6%) es mayor a la extractivista (1%), manufactura representa el 17.4% de la pcc, Comercio y financiero el 22%.	1	0.75				
	Distribución de ventas en empresas	El 0.5% de las empresas ecuatorianas son grandes, están acumulando el 73% de las ventas del país. Mientras que el 91% son microempresas y acumulan el 0.7% de las ventas.	4	0.25				
Patrón de distribución del ingreso	Pobreza por ingresos	Hay 39.10% de población pobre por ingresos	3	0.75	2.75	3.00	1.00	
	Adquisitiva de	El ingreso promedio de una familias en el 20% más pobre de la población cubre el 53% de la canasta básica	3	1				
	Desigualdad de ingresos	El ingreso promedio del 10% más rico es 24.45 veces el ingreso promedio del 10% más pobre	2	0.75				
	Grado de acumulación	El 10% más rico de la población acumula el 32.16% de los ingresos y tiene un ingreso per capita promedio de 630.8 usd, que cubre 3.53 Canastas Básicas.	4	0.75				
	Grado de desacumulación	El 10% más pobre de la población acumula el 1.52% de los ingresos y tiene un ingreso per capita promedio de 25.79 usd, que cubre 14% de la Canasta Básica.	4	1				
Patrón de consumo	Grado de ahorro	Los ahorros promedio de los hogares ecuatorianos llegan a 83.24usd mensuales por hogar, el 11% de la canasta básica. El decil 1 y 2 tienen deudas mensuales (-33 y -15 usd), mientras que el decil 10 ahorra 587.35 usd por hogar.	3	0.75	2.56	3	1.00	
	Alimentación conciente/saludable	El 10% más pobre de la población consume 7.53 veces el monto en lácteos, 12.17 veces en pan y cereales, 16.35 veces grasas y aceites y 10 veces en azúcar que el 10% más rico de la población. En carnes, frutas y hortalizas el 10% más pobre consume alrededor de la mitad del consumo del 10% más rico de la población. El 10% más pobre consume 1/4 de alcohol y 14% de tabaco de lo que consume el 10% más rico	3	1				
	Acceso a calidad en salud y educación	El consumo de salud es casi 9 veces mayor en la población más rica. El consumo de salud es 57.5 veces mayor en la población más rica.	4	1				
	Consumo de tecnología	El consumo de computadoras portátiles aumentó en 169% desde el 2010. De los niños y adolescentes de 5 a 15 años, la mitad utiliza internet continuamente y el 14% tienen teléfono. El 90% de los hogares tienen por lo menos un miembro con teléfono celular, desde el 2010 aumentó el consumo en 82.5%.	2	0.5				
	Tendencia al deterioro	Desnutrición crónica de menores de 5 años es de 28.5%, por cada niño con DC en el 20% más rico de la población hay 1.4 niños con DC en el 20% más pobre. (2018) La obesidad está más marcada en niños de 5 a 12 años (14%), donde por cada niño con Ob. en el 20% más rico de la población hay 1.6 niños con Ob. En el 20% más pobre los adolescentes tienen 5.8%, mientras que los adulto de 19 a 54 años 19.24% de obesidad. El 34.4% de las mujeres han dado de lactar exclusivamente a su bebe leche materna. La mortalidad infantil (< 1 años) es de 8.3 x 1000, la de la niñez (< 5 años) es de 10.4 x 1000, neonatal es de 26 (4 veces urbano que rural). En los últimos 10 años no ha variado notablemente. La tasa de mortalidad materna es de 29 x 1000. En los últimos 10 años no ha variado notablemente. 414 personas murieron por neoplasia en el 2018. Estas muertes han aumentado 50% en los últimos 20 años.	3	1				
Riesgo	El 1.5% de niñas y adolescentes de 10 a 14 años se embarazaron. La cuarta parte (26%) de las adolescentes se embarazaron. El 12.7% de los hogares viven en hacinamiento.	2	0.75					
Patrón Demográfico	Transición demográfica	La esperanza de vida al nacer es 76.7 años en el 2018. Por cada persona dependiente hay 0.93 adultos económicamente activos. Por cada menor de edad hay 1.2 adultos económicamente activos. Por cada adulto mayor hay 4.3 adultos económicamente activos. Envejecimiento poblacional: Ecuador está en la fase 3 de transición demográfica: Final de la transición. En los últimos 30 años la tasa de natalidad y de fecundidad se han reducido. La primera a 16.2 de cada mil personas y la tasa de fecundidad es de 2.4 de hijos por mujer. Tasa de mortalidad es de 4.5 de cada mil personas y se ha mantenido relativamente constante en los últimos 30 años.	2	0.75	1.83	2.00	0.75	
	Migración	El 8.12% son migrantes extranjeros. Pro cada migrante extranjero el 20% más rico hay 3.18 más migrantes extranjeros en el 20% más pobre Los migrantes extranjeros del quintil 1 son indígenas (5.4%) y mestizos. Mientras que los migrantes del 20% más pobre son mestizos. El 27.72% de la población ecuatoriana son migrantes internos	2	1				
	Composición por quintiles	Por cada persona en el 20% más pobre de la población hay 4.2 indígenas más, que en el 20% más rico. Por cada persona en el 20% más pobre hay 1.24 personas más viviendo en áreas rurales que en el 20% más rico. El 37% y el 10.8% de la población son dependientes, niños y mayores de 60 años, respectivamente.	2	1				
	Marco constitucional y jurídico	Alta potencialidad: leyes amplias y orientadas a la garantía de derechos e inclusión laboral. Incluyendo a la población migrante extranjera. Aplicación de la ley limitada ante la realidad de un mercado laboral altamente inequitativo y que favorece a la demanda.	4	1				
Patrón del mercado laboral	Estructura de lo laboral como mercado	Favorece a la demanda: casi la mitad de los empleados (79%) están en empleos sin seguridad social, indemnización por despido, vacaciones y permisos de maternidad y paternidad, horas extras sin pago, etc. El 100% de los migrantes extranjeros ocupados Hay inequidad en el mismo mercado: las empresas grandes concentran el 75% de las ventas, pocas oportunidades para microempresas o trabajadores cuentapropistas.	4	1	3.00	4	1	
	Accesibilidad al Mercado de trabajo	Hay 3.03% de desempleados. Por cada persona desempleada del país, hay 1.45 mujeres y 1.65 jóvenes desempleados. Todos los migrantes extranjeros están ocupados.	1	1				
	Inequidad en el trabajo	Sectores con casi el doble de informalidad están en los sectores primario no extractivista y construcción Por cada trabajador de cuenta propia y sin salario en el 20% más rico, hay 2.2 y 6.49 más trabajadores en el 20% más pobre. Estos últimos tienen condiciones laborales más precarias.	4	0.75				
	Capacidad de acompañamiento, cohesión y defensa	El SJR tiene experiencia y a lo largo de los años ha diversificado su accionar para ayudar a la población migrante extranjera en situación de vulnerabilidad.	2	1				

En el eje Organizativo-Institucional la valoración es naranja. Responde a actores que trabajan en contraparte: unos hacia la dignidad y otros hacia el deterioro. Los primeros son el Frente Eclesial Social y los Movimientos y Organizaciones Sociales. En el caso de los que se dirigen hacia el deterioro se encuentra la capacidad del frente pro-SMM y de la delincuencia organizada en niveles amarillos. Y la incapacidad de llevar a cabo proyectos y objetivos ligados hacia la dignidad del sector público y procesos alternos.

Imagen 37: Valoración de eje Organizativo-Institucional en Imbabura



Elaboración propia

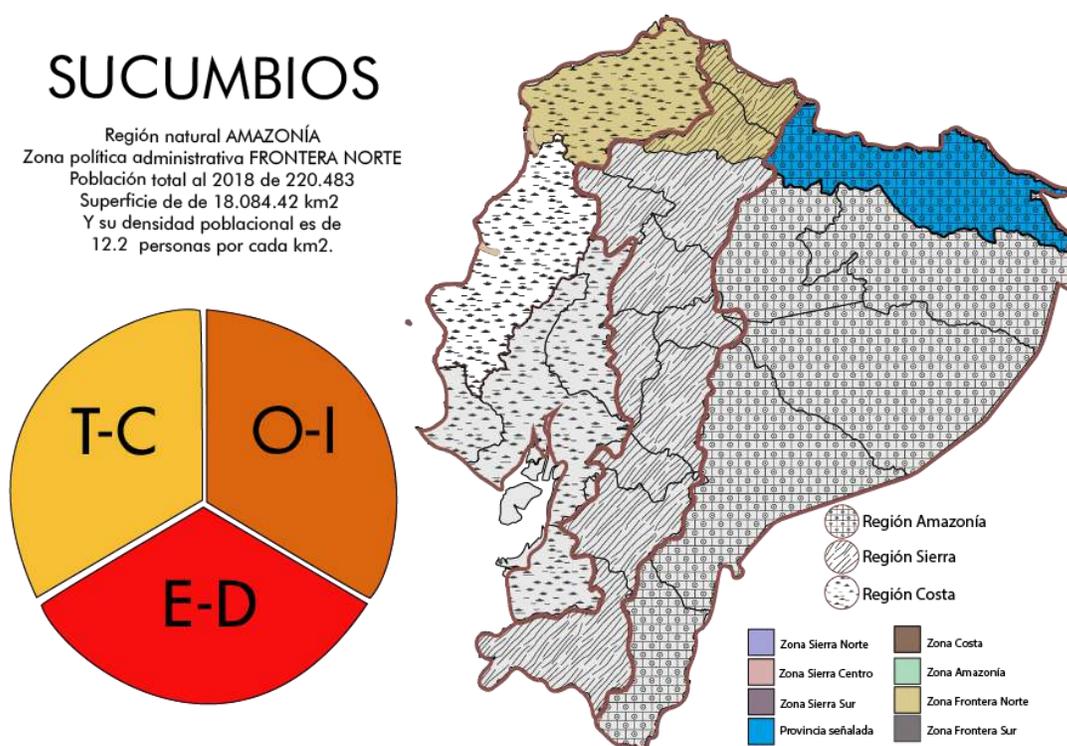
Imbabura

Patrón	Indicadores simples		Indicador Dimensión
	Nombre del indicador	Qué indica	
Capacidad de regulación pública	Marco constitucional, jurídico e institucional	Alta potencialidad: leyes amplias y orientadas a la garantía de derechos e inclusión económica, social, laboral y ambiental. Incluyendo a la población migrante extranjera.	3.0
		Aplicación de la ley limitada ante la realidad de la sociedad y el mercado ecuatoriano	
	Capacidad institucional	Se recauda el 0.78% de los impuestos del país. Hay 99 personal en el GAD provincial, 2.6% de personal total de gads provinciales en el país. Gestión ambiental de GAD'S 11 proyectos inversión 442443.4 usd 4.6% de la inversión nacional.	
	Funcionalidad hacia el mercado y el SMM	2.9% del plan de inversiones del país	
	Orientación a bienestar	2.9% de los beneficiarios del BDH. Gestión ambiental de GAD'S 11 proyectos inversión 442443.4 usd 4.6% de la inversión nacional.	
	Eficacia de políticas		
	Dependencia de SMM		
	Prácticas clientelares		
Capacidad del frente pro sistema del mundo moderno	Primacía de partidos pro SMM	Elecciones 2017: creó /suma 26%, PSC 13%, PAIS 43%	3.0
	Incidencia agencias y organismos SMM		
	Agencia e incidencia concentradores de capital		
	Agencia e incidencia banca		
	Cooptación discursiva SMM en organizaciones	El 26% de las empresas reportan parcialmente sus beneficiarios efectivos, y el 7% no reportan.	
	Incidenca en prospección		
	Configuración estructuras de pecado	Oligopolio de banca privada a nivel nacional	
Capacidad de movimientos y organizaciones	Configuración estructuras de esperanza		3.0
	Incidenca del SMM		
	Direccionalidad organizaciones de soporte		
	Vulnerabilidad frente a FD		
	Sentido de procesos cooperativos alternos		
	Capacidad de agencia		
	Grado de articulación y colaboración	Indígenas son el 33.6% de la población	
	Direccionalidad de organizaciones sociales		
Capacidad de delincuencia organizada	Estructuras de reconfiguración del mal		3.0
	Incentivos focalizados y políticas fragmentadas		
	Publicidad engañosa y otras áreas claroscuros		
	Presencia e incidencia de mafias y similares		
	Prácticas ilegítimas no ilegales		
	Informalidad, exclusión y otras vulnerabilidades		
	Prácticas de corrupción y estructuras de clientela		
Capacidad del frente eclesial social	Aporte a configuración de estructuras de esperanzas		3.0
	Incidenca del SMM		
	Articulación, colaboración y capacidad de agencia		
	Direccionalidad		
	Intencionalidad		
	Diversidad		
Presencia		3.0	
Aporte a configuración de estructuras de esperanzas			

4. Sucumbíos

Sucumbíos es una provincia que se encuentra al norte de la Amazonía ecuatoriana, en la frontera Norte. Su densidad poblacional es de 12.2 personas por cada km², donde el 25% de la población es indígena. El 44% es migrante de los cuales el 18% son extranjeros. Su territorio es de 18.084,42 km² de los cuales el 81% tienen 17 ecosistemas nativos. Los niveles de desempleo son de 1.4%, mientras de las personas ocupadas el 82% tienen condiciones de informalidad. Asimismo, más el 44% de las actividades económicas es de la extracción de petróleo crudo. Finalmente, las condiciones económicas y sociales son graves. El 41.6% de la población es pobre con niveles de desigualdad por encima de los niveles nacionales⁵⁷.

Imagen 39: Valoración tres ejes de la provincia de Sucumbíos

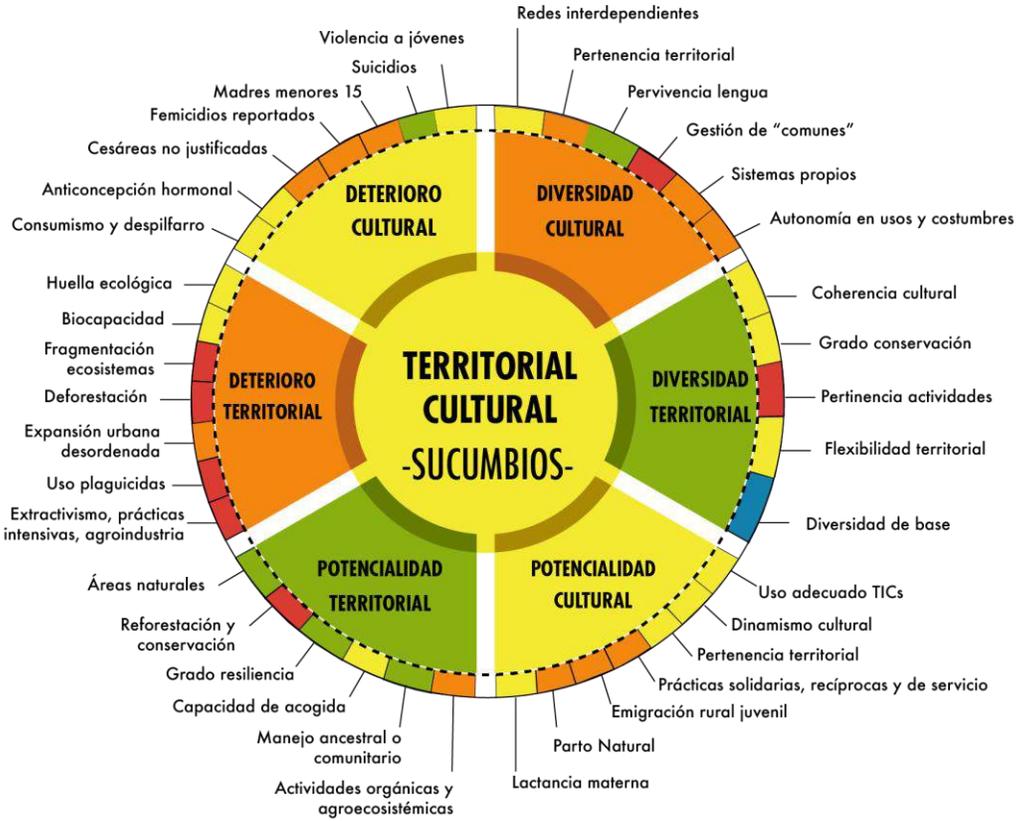


Sucumbíos es una provincia de la Frontera Norte con mayor contraste entre ejes. En primer lugar el eje Territorio-Cultura está valorado en amarillo. Siendo el territorio el que tiene los puntajes más cercanos a la dignidad. En el análisis a nivel nacional se observa que en esta zona hay niveles de deforestación bastante altos, y que además a lo largo de un proceso histórico de explotación petrolera ha tenido efectos en la contaminación de los ríos, crecimiento urbano desorganizado y derrames de petróleo con efectos devastadores de fauna y flora. Sin embargo, a pesar de este

⁵⁷ La información de pobreza, desigualdad, empleo y demografía se obtuvo de la ENEMDU 2019.

historial bastante grave, las posibilidades territoriales de esta provincia aun se encuentran en niveles hacia la dignidad de la vida, por lo tanto tanto la diversidad como el potencial territorial se encuentran valorados en verde. Desde el nivel cultural en general se observa un nivel de deterioro “regular” que responde a los procesos de entrada de empresas grandes en estos territorios como de intercambios en la frontera con Colombia. Lo que se observa es que a pesar de esta entrada, hay potencial de mantener la cultura desde lo que es cada pueblo. Sin embargo, si las cosas se mantienen como están podría darse la vuelta esta conclusión.

Imagen 40: Valoración de eje Territorio-Cultura en Sucumbíos



Elaboración propia

Sucumbios

Patrón	Indicadores simples		Indicador Dimensión
	Nombre del indicador	Qué indica	
Deterioro territorial	Huella ecológica	Huella ecológica	2.0
	Biocapacidad	Biocapacidad	
	Fragmentación de ecosistemas		
	Deforestación		
	Expansión urbana desordenada		
	Uso plaguicidas	Áreas naturales, nivel de fragmentación	
Extractivismo, prácticas intensivas, agroindustria	Deforestación		
Deterioro cultural	Violencia a Jóvenes:	Homicidios 29	
	Suicidios:	En el año 2018 se registraron 21 muertes a causa de suicidio, que representan el 2% a nivel nacional	
	Madres menores 15 años :	Embarazo de 10-14 años 55 nacidos vivos. Por cada mujer embarazada en el área rural, hay casi 3.23 mujeres embarazadas en el área urbana. 4.7 de cada mil mujeres de 10-14 son madres adolescentes	
	Violencia mujer:	El 28% de las mujeres han vivido violencia sexual. Por cada mujer que ha vivido violencia sexual en el área rural, en el área urbana hay 1.6. El 10% de los homicidios son de mujeres (total provincial 28)	
	Cesareas no justificadas	Cesarias 38.4% . Por cada cesaria en el 20% más pobre de la población se hacen 1 cesarias en el 20% más rico de la población.	
	Anticoncepción hormonal:	Uso de pastillas anticonceptivas o inyección 37% de las mujeres usa actualmente un pastillas o inyecciones anticonceptivas.	
	Consumismo y despilfarro	6240889 personas utilizan redes sociales	
Potencial territorial	Áreas naturales		
	Reforestación y conservación:	Reforestación a través de GADs provinciales. Superficie (ha) forestada y reforestada 1 ha.	
	Grado de resiliencia		
	Capacidad de acogida		
	Manejo ancestral o comunitario		
Actividades orgánicas y agroecosistémicas	El 6% de los cultivos usan insumos orgánicos		
Potencial Cultural	Lactancia materna	El 59% de las mujeres han dado de lactar exclusivamente a su bebe leche materna.	
	Parto natural		
	Emigración rural juvenil		
	Prácticas solidarias, recíprocas y de servicio, Intercambio asociativo con población migrante extranjera y población de acogida		
	Pertenencia territorial		
	Dinamismo cultural		
	Uso adecuado de TICs	Intercambio asociativo con población migrante extranjera y población de acogida	
Diversidad territorial	Diversidad de base: 81.6% de ecosistemas en el territorio (17 ecosistemas)		
	Flexibilidad territorial		
	Pertinencia actividades		
	Grado de conservación		
	Coherencia cultural		
Diversidad cultural	Autonomía en usos y costumbres		
	Sistemas propios		
	Gestión de "comunes"		
	Pervivencia lengua: n/d		
	Pertenencia territorial		
	Redes interdependientes		

Al igual que su contraparte de la costa de la zona Frontera Norte, Sucumbíos tiene una valoración de “muy grave” en el eje E-D. La dimensión de mercado laboral una vez más se mantiene en el color rojo, es decir con un aporte muy significativo al deterioro, debido a las condiciones laborales muy precarias que se reproducen a lo largo de esta zona y que se incrementan a medida que aumentan las vulnerabilidades. Asimismo, el patrón de distribución de ingresos y el de proceso vital humano contribuyen esta valoración. El sistema económico de Sucumbíos está marcado por la explotación al suelo y por inequidades en el mercado laboral y en los ingresos.

Imagen 41: Valoración de eje Económico-Demográfica en Sucumbíos



Elaboración propia

Sucumbios

Patrón	Indicadores simples				Indicador Compuesto	Indicador Compuesto		Indicador dimensión
	Nombre del indicador	Qué indica	Gravedad	Ponderación		Gravedad	Ponderación	
Patrón de Producción	Riqueza	Representa el 1.73% de la pcc nacional. El ingreso promedio de una familia cubre 2.29 canastas básicas.	0	1	0.75	1.00	0.75	2.9
	Composición interna de la economía	Patrón de producción: la producción de alimentos equivale a 25.2 veces la canasta básica alimentaria, la actividad primaria no extractivista (6%) es menor a la extractivista (48%), manufactura representa el 19.1% de la pcc, Comercio y financiero el 6%.	2	0.75				
	Distribución de ventas en empresas	El 0.5% de las empresas ecuatorianas son grandes, estas acumulan el 73% de las ventas del país. Mientras que el 91% son microempresas y acumulan el 0.7% de las ventas.	4	0.25				
Patrón de distribución del ingreso	Pobreza por ingresos	Hay 47.7% de población pobre por ingresos	4	0.75	3.20	4.00	1.00	
	Capacidad Adquisitiva de pobres	El ingreso promedio de una familias en el 20% más pobre de la población cubre el 75% de la canasta básica	3	1				
	Desigualdad de ingresos	El ingreso promedio del 10% más rico es 33.29 veces el ingreso promedio del 10% más pobre	4	0.75				
	Grado de acumulación	El 10% más rico de la población acumula el 38.5% de los ingresos y tiene un ingreso per capita promedio de 674.49 usd, que cubre 3.77 Canastas Básicas.	4	0.75				
	Grado de desacumulación	El 10% más pobre de la población acumula el 1.22% de los ingresos y tiene un ingreso per capita promedio de 20.25 usd, que cubre 11% de la Canasta Básica.	4	1				
Patrón de consumo	Grado de ahorro	Los ahorros promedio de los hogares ecuatorianos llegan a 83.24usd mensuales por hogar, el 11% de la canasta básica. El decil 1 y 2 tienen deudas mensuales (-33 y -15 usd), mientras que el decil 10 ahorra 587.35 usd por hogar.	3	0.75	2.56	3	1.00	
	Alimentación conciente/saludable	El 10% más pobre de la población consume 7.53 veces el monto en lacteos, 12.17 veces en pan y cereales, 16.35 veces grasas y aceites y 10 veces en azúcar que el 10% más rico de la población. En carnes, frutas y hortalizas el 10% más pobre consume alrededor de la mitad del consumo del 10% más rico de la población.	3	1				
		El 10% más pobre consume 1/4 de alcohol y 14% de tabaco de lo que consume el 10% más rico						
	Acceso a calidad en salud y educación	El consumo de salud es casi 9 veces mayor en la población más rica. El consumo de salud es 57.5 veces mayor en la población más rica.	4	1				
	Consumo de tecnología	El consumo de computadoras portátiles aumentó en 169% desde el 2010. De los niños y adolescentes de 5 a 15 años, la mitad utiliza internet continuamente y el 14% tienen teléfono. El 90% de los hogares tienen por lo menos un miembro con teléfono celular, desde el 2010 aumentó el consumo en 82.5%.	2	0.5				
Proceso Vital Humano	Tendencia al deterioro	Desnutrición crónica de menores de 5 años es de 26%, por cada niño con DC en el 20% más rico de la población hay 1.6 niños con DC en el 20% más pobre. (2018)	2	1	2.5	4	1.00	
		La obesidad esta mas marcada en niños de 5 a 12 años (14%), donde por cada niño con Ob. en el 20% más rico de la población hay 1.3 niños con Ob. En el 20% más pobre						
		Los adolescentes tienen 8.2%, mientras que los adulto de 19 a 54 años 24% de obesidad.						
	El 42.9% de las mujeres han dado de lactar exclusivamente a su bebe leche materna.							
Riesgo	La mortalidad infantil (< 1 años) es de 11.4, la de la niñez (< 5 años) es de 14.2 x 1000, neonatal es de 10 (sólo urbano). En los últimos 10 años no ha variado notablemente.	4	0.75					
	La tasa de mortalidad materna es de 20.3 x 1000. En los últimos 10 años no ha variado notablemente.							
Patrón Demográfico	Transición demográfica	37 personas murieron por neoplasia en el 2018. Estas muertes han aumentado 42% en los últimos 20 años.	2	0.75	2.50	2.00	0.75	
		La esperanza de vida al nacer es 76.7 años en el 2018.						
	Migración	Por cada persona dependiente hay 0.88 adultos económicamente activos. Por cada menor de edad hay 0.96 adultos económicamente activos. Por cada adulto mayor hay 9 adultos económicamente activos.	2	1				
		Envejecimiento poblacional: Ecuador está en la fase 3 de transición demográfica: Final de la transición. En los últimos 30 años la tasa de natalidad y de fecundidad se han reducido. La primer a 20.9 de cada mil personas y la tasa de fecundidad es de 2.9 de hijos por mujer. Tasa de mortalidad es de de cada mil personas y se ha mantenido relativamente constante en los últimos 30 años.						
		El 9.38% de los migrantes son extranjeros. Por cada migrante extranjero en el 20% más rico hay 2.35 migrantes extranjeros en el 20% más pobre. Los migrantes extranjeros son mestizos.						
Composición por quintiles	El 37.98% de la población ecuatoriana son migrantes internos Por cada persona en el 20% más pobre de la población hay 27.01 más que en el 20% más rico. Por cada persona en el 20% más pobre hay 2.02 personas más viviendo en áreas rurales que en el 20% más rico. El 43.5% y el 4.7% de la población son dependientes, niños y mayores de 60 años, respectivamente.	4	1					
Patrón del mercado laboral	Marco constitucional y jurídico	Alta potencialidad: leyes amplias y orientadas a la garantía de derechos e inclusión laboral. Incluyendo a la población migrante extranjera. Aplicación de la ley limitada ante la realidad de un mercado laboral altamente inequitativo y que favorece a la demanda.	4	1	3.33	4	1	
	Estructura de la laboral como mercado	Favorece a la demanda: casi la mitad de los empleados (75%) están en empleos sin seguridad social, indemnización por despido, vacaciones y permisos de maternidad y paternidad, horas extras sin pago, etc.	4	1				
	Accesibilidad al Mercado de trabajo	Hay 8.58% de desempleados. Por cada persona desempleada del país, hay 1.46 mujeres y 1.37 jóvenes desempleados. Por cada persona desempleada del país, hay 2.25 migrantes extranjeros, 3.30 mujeres migrantes. No hay jóvenes migrantes desempleados.	3	1				
	Inequidad en el trabajo	Sectores con casi el doble de informalidad están en los sectores primario no extractivista	4	0.75				
	Capacidad de acompañamiento, servicio y defensa en el trabajo del Servicio	El SIR tiene experiencia y a lo largo de los años ha diversificado su accionar para ayudar a la población migrante extranjera en situación de vulnerabilidad.	2	1				
		Principal limitante es el énfasis en el enfoque a corto plazo, las limitaciones de enfoque y metodológicas, así como la gestión del conocimiento. Actualmente busca complementar el enfoque de mercado, con otros						

Finalmente, el eje O-I tiene una valoración de grave. La capacidad de la delincuencia organizada, y del frente pro SMM es bastante alta en función a la situación fronteriza de la provincia y las empresas extractivistas que no solo generan un daño al medio ambiente, sino que su entrada suele estar acompañada de violencia y prácticas ilegítimas con las poblaciones originarias.

De la mano está, no sólo la falta de presencia del Estado ecuatoriano para generar política de bienestar. Sino que su apoyo al proceso extractivista de la zona, acuerdos con las empresas petroleras y limitado control sobre el uso responsable del suelo ecuatoriano.

La capacidad de movimientos y organizaciones sociales tiene un puntaje de "regular", acá están incluido los movimientos indígenas de los pueblos de la provincia y también la presencia de temas ambientales. Mientras que el constante actor con potencialidad hacia la dignidad es el Frente Eclesial Social.

Imagen 42: Valoración de eje Económico-Demográfica en Sucumbíos



Elaboración propia

Sucumbios

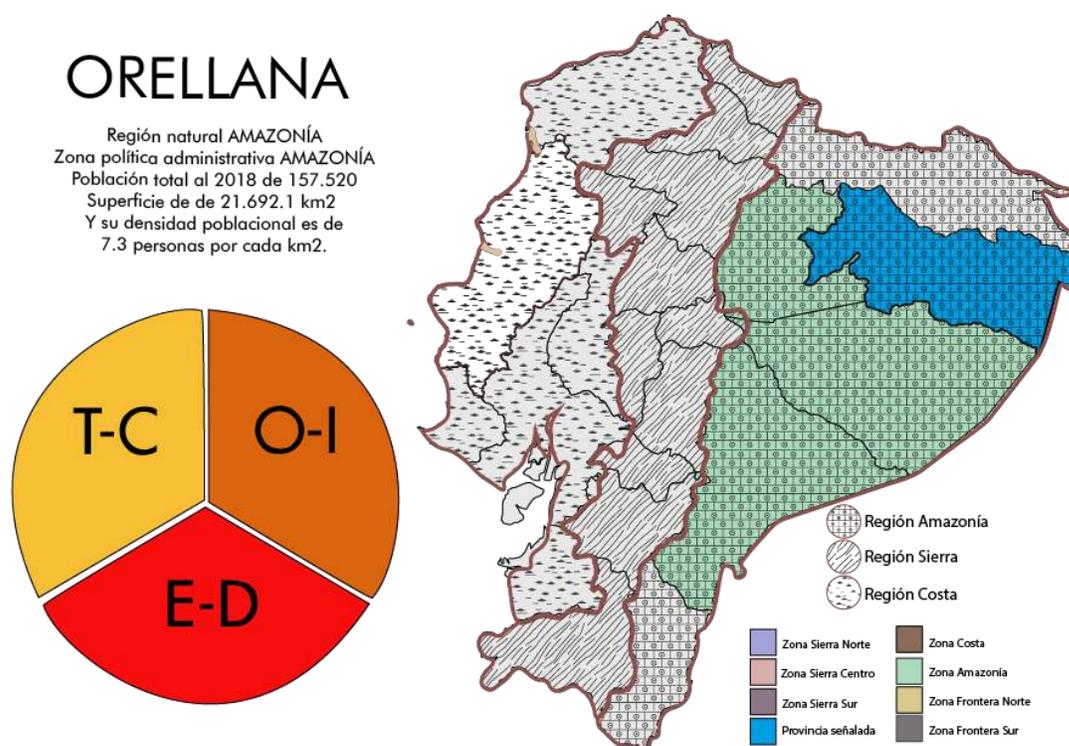
Patrón	Indicadores simples		Indicador Dimensión
	Nombre del indicador	Qué indica	
Capacidad de regulación pública	Marco constitucional, jurídico e institucional	Alta potencialidad: leyes amplias y orientadas a la garantía de derechos e inclusión económica, social, laboral y ambiental. Incluyendo a la población migrante extranjera. Aplicación de la ley limitada ante la realidad de la sociedad y el mercado ecuatoriano	3.0
	Capacidad institucional	Se recauda e 0.15% de los impuestos del país. Hay 171 personal en el GAD provincial , 4,9% de personal total de gads provinciales en el país. Gestión ambiental de GAD'S 1 proyectos inversión 100000 usd 1% de la inversión nacional .	
	Funcionalidad hacia el mercado y el SMM	0.5% del plan de inversiones del país	
	Orientación a bienestar	1.3% de los beneficiarios del BDH. Gestión ambiental de GAD'S 1 proyectos inversión 100000 usd 1% de la inversión nacional .	
	Eficacia de políticas		
	Dependencia de SMM		
	Prácticas clientelares		
	Capacidad del frente pro sistema del mundo moderno	Primacía de partidos pro SMM	
Incidencia agencias y organismos SMM			
Agencia e incidencia concentradores de capital			
Agencia e incidencia banca			
Cooptación discursiva SMM en organizaciones		El 26% de las empresas reportan parcialmente sus beneficiarios efectivos, y el 7% no reportan.	
Incidencia en prospección			
Configuración estructuras de pecado		Oligopolio de banca privada a nivel nacional	
de movimientos y organización	Configuración estructuras de esperanza		
	Incidencia del SMM		
	Direccionalidad organizaciones de soporte		
	Vulnerabilidad frente a FD		
	Sentido de procesos cooperativos alternos		
	Capacidad de agencia		
	Grado de articulación y colaboración		
	Direccionalidad de organizaciones sociales		
Capacidad de delincuencia organizada	Diversidad organizativa		
	Estructuras de reconfiguración del mal		
	Incentivos focalizados y políticas fragmentadas		
	Publicidad engañosa y otras áreas claroscuros		
	Presencia e incidencia de mafias y similares		
	Prácticas ilegítimas no ilegales		
	Informalidad, exclusión y otras vulnerabilidades		
	Prácticas de corrupción y estructuras de clientela		
Capacidad del frente eclesial social	Aporte a configuración de estructuras de esperanzas		
	Incidencia del SMM		
	Articulación, colaboración y capacidad de agencia		
	Direccionalidad		
	Intencionalidad	Presencia en la provincia.	
	Diversidad		
Capacidad de procesos alternos	Presencia		
	Aporte a configuración de estructuras de esperanzas		
	Incidencia del SMM		
	Articulación, colaboración y capacidad de agencia		

CUART

5. Orellana

Orellana es una provincia que se encuentra al norte de la Amazonía ecuatoriana. Su densidad poblacional es de 7.3 personas por cada km², donde el 35% de la población es indígena, 4% negro y 7.5% montuvio. El 43% es migrante de los cuales el 29% son extranjeros. Su territorio es de 21.692.1 km² de los cuales el 87% tienen 17 ecosistemas nativos. Los niveles de desempleo son de 1.2%, mientras de las personas ocupadas el 84% tienen condiciones de informalidad. Asimismo, más el 90% de las actividades económicas es de la extracción de petróleo crudo. Finalmente, las condiciones económicas y sociales son graves. El 36% de la población es pobre con niveles de desigualdad similares al nacional⁵⁸.

Imagen 43: Valoración tres ejes de la provincia de Orellana



Orellana, al igual que Sucumbíos, es una provincia marcada por una diversidad territorial y cultura base que se mantiene más allá de su histórica participación en los ingresos del estado a través de la extracción petrolera⁵⁹. Como miramos en el análisis nacional, regional y zonal, estas actividades marcan una serie de características económicas que llevan a un deterioro profundo de la vida, asociado de un orden institucional insuficiente que beneficia a grupos de poder y no tiene control en los terribles efectos que se generan en torno a estas actividades en los

⁵⁸ La información de pobreza, desigualdad, empleo y demografía se obtuvo de la ENEMDU 2019.

⁵⁹ A partir de los 70's empezó la extracción petrolera en el país.

pueblos originarios. Desde temas de salud por la contaminación del agua, división, expropiación y violencia.

Aun así, las provincias de la Amazonía, en términos del eje T-C tienen una riqueza profunda en el territorio y en las culturas de los pueblos. Orellana no es la excepción. Se observa que la valoración de este eje es regular. Explicada por el nivel de resiliencia y la aun grande diversidad base del territorio que brinda una valoración amarilla en todas las dimensiones asociadas con el territorio. Sin embargo, la valoración de las dimensiones asociadas a la cultura se encuentra en mayor gravedad (naranja). Esto responde a los procesos de entrada de las empresas petroleras y sus muchos efectos en los usos y costumbres de la población indígena local. Crecimiento urbano desordenado que conlleva de homogenización de esta población tan rica en su cultura.

Imagen 44: Valoración de eje Territorio-Cultura en Orellana



Elaboración propia

Orellana

Patrón	Indicadores simples		Indicador Dimensión
	Nombre del indicador	Qué indica	
Deterioro territorial	Huella ecológica		2.0
	Biocapacidad		
	Fragmentación de ecosistemas		
	Deforestación		
	Expansión urbana desordenada		
	Uso plaguicidas		
	Extractivismo, prácticas intensivas, agroindustria		
Deterioro cultural	Violencia a Jóvenes		
	Suicidios	En el año 2018 se registraron 15 muertes a causa de suicidio, es la 12 causa de mortalidad general con un porcentaje de 1%.	
	Madres menores 15 años	Embarazo de 10-14 años 2089 nacidos vivos. Por cada mujer embarazada en el área rural, hay casi 3 (2.85) mujeres embarazadas en el área urbana.	
	Violencia a mujeres	El 37% de lo homicidios son a mujeres (total nacional 19)	
	Cesareas no justificadas	Cesarias 43.8% . Por cada cesaria en el 20% más pobre de la población se hacen 1.75 cesarias en el 20% más rico de la población.	
	Anticoncepción hormonal	Uso de pastillas anticonceptivas o inyección 50% de las mujeres usa actualmente un pastillas o inyecciones anticonceptivas.	
	Consumismo y despilfarro		
Potencial territorial	Areas naturales		
	Reforestación y conservación		
	Grado de resiliencia		
	Capacidad de acogida		
	Manejo ancestral o comunitario		
	Actividades orgánicas y agroecosistémicas	El 6% de los cultivos usan insumos orgánicos	
Potencial Cultural	Lactancia materna	La mitad de las mujeres han dado de lactar exclusivamente a su bebe leche materna.	
	Parto natural		
	Emigración rural juvenil		
	Prácticas solidarias, recíprocas y de servicio	Intercambio asociativo con población migrante extranjera y población de acogida	
	Pertenencia territorial		
	Dinamismo cultural	Intercambio cultural	
	Uso adecuado de TICs		
Diversidad territorial	Diversidad de base: 87.9% de ecosistemas en el territorio (17 ecosistemas)		
	Flexibilidad territorial		
	Pertinencia actividades		
	Grado de conservación		
	Coherencia cultural		
Diversidad cultural	Autonomía en usos y costumbres		
	Sistemas propios		
	Gestión de "comunes"		
	Pervivencia lengua:	el 95.4% de los indígenas hablan lengua indígena y español	
	Pertenencia territorial		
	Redes interdependientes		

Imagen 45: Valoración de eje Económico-Demográfica en Orellana



Elaboración propia

Tanto en términos del eje E-D y O-I, esta provincia tiene una historia similar a la hemos mirado hasta ahora en las provincias de la frontera Norte. Un sistema económico basado en el extractivismo que mira al territorio de Orellana como un bien a explotar y genera una dependencia en este sector de actividades en la provincia. Condiciones laborales muy graves en dirección al deterioro de la vida de las personas a través de las características precarias de los empleos. Y una distribución muy inequitativa de los ingresos. Es decir, este eje es valorado en “muy grave” o rojo.

Orellana		Indicadores simples				Indicador Compuesto		Indicador dimensión
Patrón	Nombre del indicador	Qué indica	Gravedad	Ponderación	Gravedad	Ponderación		
Patrón de Producción	Riqueza	Representa el 4.45% de la pcc nacional. El ingreso promedio de una familia cubre 1.85 canastas básicas.	0	1	1.13	2.00	0.75	
	Composición interna de la economía	Patrón de producción: la producción de alimentos equivale a 25.2 veces la canasta básica alimentaria, la actividad primaria no extractivista (1%) es menor a la extractivista (92%), manufactura representa el 0% de la pcc, Comercio y financiero el 1%.	3					
	Distribución de ventas en empresas	El 0.5% de las empresas ecuatorianas son grandes, éstas acumulan el 73% de las ventas del país. Mientras que el 91% son microempresas y acumulan el 0.7% de las ventas.	4	0.25				
Patrón de distribución del ingreso	Pobreza por ingresos	Hay 58.3% de población pobre por ingresos	4	0.75	3.20	4.00	1.00	
	Capacidad Adquisitiva de pobres	El ingreso promedio de una familias en el 20% más pobre de la población cubre el 58% de la canasta básica	3	1				
	Desigualdad de Ingresos	El ingreso promedio del 10% más rico es 33.29 veces el ingreso promedio del 10% más pobre	4	0.75				
	Grado de acumulación	El 10% más rico de la población acumula el 38.5% de los ingresos y tiene un ingreso per capita promedio de 674.49 usd, que cubre 3.77 Canastas Básicas.	4	0.75				
	Grado de desacumulación	El 10% más pobre de la población acumula el 1.22% de los ingresos y tiene un ingreso per capita promedio de 20.25 usd, que cubre 11% de la Canasta Básica.	4	1				
Patrón de consumo	Grado de ahorro	Los ahorros promedio de los hogares ecuatorianos llegan a 83.24usd mensuales por hogar, el 11% de la canasta básica. El 10% más rico de la población consume 7.53 veces el monto en lácteos, 12.17 veces en pan y cereales, 16.35 veces grasas y aceites y 10 veces en azúcar que el 10% más rico de la población.	3	0.75	2.56	3	1.00	
	Alimentación conciente/saludable	En carnes, frutas y hortalizas el 10% más pobre consume alrededor de la mitad del consumo del 10% más rico de la población. El 10% más pobre consume 1/4 de alcohol y 14% de tabaco de lo que consume el 10% más rico	3	1				
	Acceso a calidad en salud y educación	El consumo de salud es 57.5 veces mayor en la población más rica. El consumo de computadoras portátiles aumentó en 169% desde el 2010.	4	1				
	Consumo de tecnología	De los niños y adolescentes de 5 a 15 años, la mitad utiliza internet continuamente y el 14% tienen teléfono. El 90% de los hogares tienen por lo menos un miembro con teléfono celular, desde el 2010 aumentó el consumo en 82.5%.	2	0.5				
Proceso Vital Humano	Tendencia al deterioro	Resonancia orbital de menores de 5 años es de 30%, por cada niño con DC en el 20% más rico de la población hay 1.5 niños con DC en el 20% más pobre. (2018) La obesidad está más marcada en niños de 5 a 12 años (12%), donde por cada niño con Ob. en el 20% más rico de la población hay 4 niños con Ob. En el 20% más pobre Los adolescentes tienen 4.6%, mientras que los adulto de 19 a 54 años 18% de obesidad. El 40.3% de las mujeres han dado de lactar exclusivamente a su bebe leche materna. La mortalidad infantil (< 1 años) es de 11.5, la de la niñez (< 5 años) es de 17.1 x 1000, neonatal es de 7 (en su mayoría urbano). En los últimos 10 años no ha variado notablemente. La tasa de mortalidad materna es de 29 x 1000. En los últimos 10 años no ha variado notablemente. 27 personas murieron por neoplasia en el 2018.	2	1	2.5	3	1.00	
	Riesgo	El 6.32 % de niñas y adolescentes de 10 a 14 años se embarazaron. 50% de las adolescentes se embarazaron. El 12.7% de los hogares viven en hacinamiento.	4	0.75				
	Transición demográfica	La esperanza de vida al nacer es 76.7 años en el 2018. activos. Por cada menor de edad hay 10.98 adultos económicamente activos. Por cada adulto mayor hay 9 adultos económicamente activos. Envejecimiento poblacional: Ecuador está en la fase 3 de transición demográfica: Final de la transición. En los últimos 30 años la tasa de natalidad y de fecundidad se han reducido. La primera a 24.26 de cada mil personas y la tasa de fecundidad es de 2.9 de hijos por mujer. Tasa de mortalidad es de 3.1 de cada mil personas y se ha mantenido relativamente constante en los últimos 30 años.	2	0.75				
Patrón Demográfico	Migración	El 9.38% de los migrantes son extranjeros. Por cada migrante extranjero en el 20% más rico hay 2.35 migrantes extranjeros en el 20% más pobre. Los migrantes extranjeros son mestizos. El 37.98% de la población ecuatoriana son migrantes internos	2	1	2.50	3.00	0.75	
	Composición por quintiles	Por cada persona en el 20% más pobre de la población hay 27.01 más que en el 20% más rico. Por cada persona en el 20% más pobre hay 2.02 personas más viviendo en áreas rurales que en el 20% más rico. El 43.5% y el 4.7% de la población son dependientes, niños y mayores de 60 años, respectivamente.	4	1				
	Marco constitucional y jurídico	Alta potencialidad: leyes amplias y orientadas a la grantia de derechos e inclusión laboral. Incluyendo a la población migrante extranjera. Aplicación de la ley limitada ante la realidad de un mercado laboral altamente inequitativo y que favorece a la demanda. Favorece a la demanda: casi la mitad de los empleados (76%) están en empleos sin seguridad social, indemnización por despido, vacaciones y permisos de maternidad y paternidad. Hay inequidad en el mismo mercado: las empresas grandes concentran el 75% de las ventas, pocas oportunidades para microempresas o trabajadores cuentapropistas.	4	1				
Patrón del mercado laboral	Estructura de lo laboral como mercado	Hay 8.58% de desempleados. Por cada persona desempleada del país, hay 1.46 mujeres y 1.37 jóvenes desempleados. Por cada persona desempleada del país, hay 1.46 mujeres y 1.37 jóvenes desempleados. Por cada persona desempleada del país, hay 1.46 mujeres y 1.37 jóvenes desempleados.	4	1	3.33	4	1	
	Accesibilidad al Mercado de trabajo	Sectores con casi el doble de informalidad están en los sectores primario no extractivista Por r cada trabajador de cuenta propia y sin salario en el 20% más rico, hay 2.28 y 30.4 más trabajadores en el 20% más pobre. Estos últimos tienen condiciones laborales más precarias.	3	1				
	Inequidad en el trabajo	El SJR tiene experiencia y a lo largo de los años ha diversificado su accionar para ayudar a la población migrante extranjera en situación de vulnerabilidad. Principal limitante es el énfasis en el enfoque a corto plazo, las limitaciones de enfoque y metodológicas, así como la gestión del conocimiento. Actualmente busca complementar el enfoque de mercado, con otros enfoques que ponen el acento en la realización humana. Tiene énfasis en la acumulación de capital, a través de obtención de bienes con los ingresos laborales. Las oportunidades de empleo y emprendimiento se basan en la inequidad. Los incentivos vienen a través de arreglos socio culturales que enfatizan la competencia.	4	0.75				
	Capacidad de acompañamiento, servicio y defensa en el trabajo del Servicio	El SJR tiene experiencia y a lo largo de los años ha diversificado su accionar para ayudar a la población migrante extranjera en situación de vulnerabilidad. Principal limitante es el énfasis en el enfoque a corto plazo, las limitaciones de enfoque y metodológicas, así como la gestión del conocimiento. Actualmente busca complementar el enfoque de mercado, con otros enfoques que ponen el acento en la realización humana. Tiene énfasis en la acumulación de capital, a través de obtención de bienes con los ingresos laborales. Las oportunidades de empleo y emprendimiento se basan en la inequidad. Los incentivos vienen a través de arreglos socio culturales que enfatizan la competencia.	2	1				
	Sistema laboral	El SJR tiene experiencia y a lo largo de los años ha diversificado su accionar para ayudar a la población migrante extranjera en situación de vulnerabilidad. Principal limitante es el énfasis en el enfoque a corto plazo, las limitaciones de enfoque y metodológicas, así como la gestión del conocimiento. Actualmente busca complementar el enfoque de mercado, con otros enfoques que ponen el acento en la realización humana. Tiene énfasis en la acumulación de capital, a través de obtención de bienes con los ingresos laborales. Las oportunidades de empleo y emprendimiento se basan en la inequidad. Los incentivos vienen a través de arreglos socio culturales que enfatizan la competencia.	4	1				

3.0

En el eje Organizativo-Institucional la valoración es de naranja. El Estado sigue siendo un actor que incentiva la actividad petrolera y la presencia de las empresas multinacionales en el territorio ecuatoriano. Sin una política clara direccionada al bienestar. La vulnerabilidad y estas condiciones generan mayor campo de acción al Frente delincriminal. Los únicos dos actores con valoración regular son el Frente Eclesial Social y la capacidad de movimientos y organizaciones sociales.

Imagen 46: Valoración de eje Organizativo-Institucional en Orellana



Elaboración propia

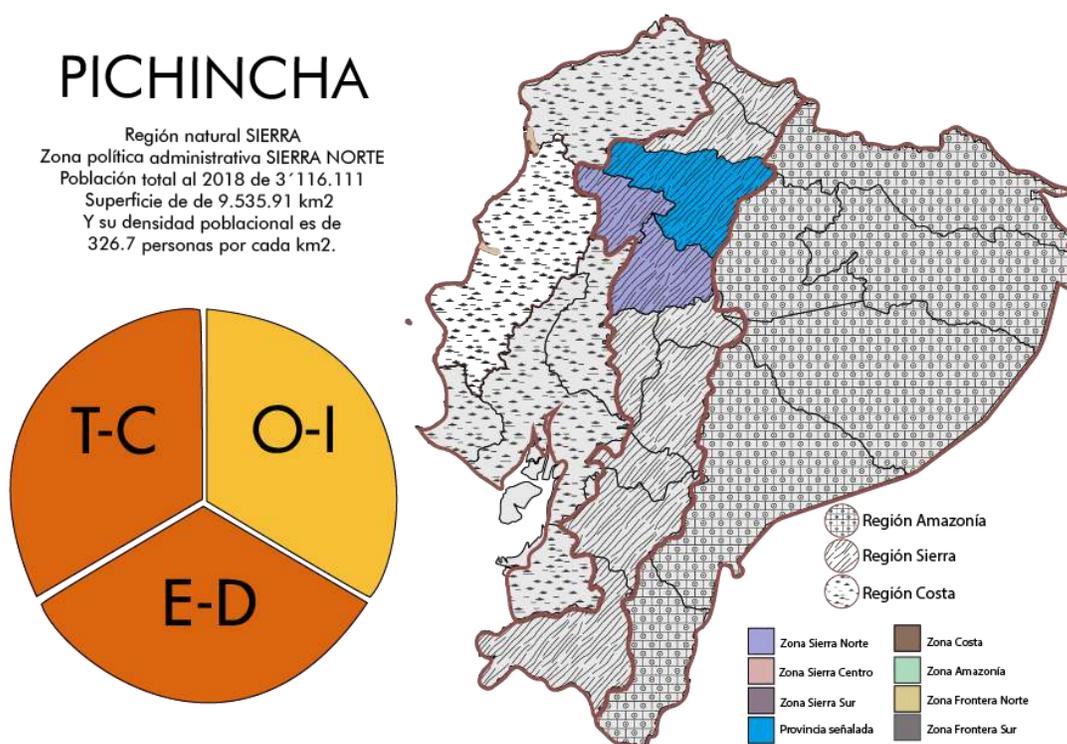
Orellana

Patrón	Indicadores simples		Indicador Dimensión
	Nombre del indicador	Qué indica	
Capacidad de regulación pública	Marco constitucional, jurídico e institucional	Alta potencialidad: leyes amplias y orientadas a la garantía de derechos e inclusión económica, social, laboral y ambiental. Incluyendo a la población migrante extranjera. Aplicación de la ley limitada ante la realidad de la sociedad y el mercado ecuatoriano	3.0
	Capacidad institucional	Se recauda e 0.15% de los impuestos del país. Hay 241 personal en el GAD provincial . 6.9% de personal total de gads provinciales en el país. Gestión ambiental de GAD'S 13 proyectos inversión 1696041.64 usd 17% de la inversión nacional .	
	Funcionalidad hacia el mercado y el SMM	0.5% del plan de inversiones del país	
	Orientación a bienestar	1.3% de los beneficiarios del BDH. Gestión ambiental de GAD'S 13 proyectos inversión 1696041.64 usd 17% de la inversión nacional .	
	Eficacia de políticas		
	Dependencia de SMM		
	Prácticas clientelares		
Capacidad del frente pro sistema del mundo moderno	Primacía de partidos pro SMM	Elecciones 2017: creó /suma 27%, PSC 16% , PAIS 39%	
	Incidencia agencias y organismos SMM		
	Agencia e incidencia concentradores de capital		
	Agencia e incidencia banca		
	Cooptación discursiva SMM en organizaciones	El 26% de las empresas reportan parcialmente sus beneficiarios efectivos, y el 7% no reportan.	
	Incidencia en prospección		
	Configuración estructuras de pecado	Oligopolio de banca privada a nivel nacional	
Actores y org	Configuración estructuras de esperanza		
	Incidencia del SMM		
	Direccionalidad organizaciones de soporte		
	Vulnerabilidad frente a FD		
	Sentido de procesos cooperativos alternos		
	Capacidad de agencia		
	Grado de articulación y colaboración		
	Direccionalidad de organizaciones sociales		
Capacidad de delincuencia organizada	Estructuras de reconfiguración del mal		
	Incentivos focalizados y políticas fragmentadas		
	Publicidad engañosa y otras áreas claroscuros		
	Presencia e incidencia de mafias y similares		
	Prácticas ilegítimas no ilegales		
	Informalidad, exclusión y otras vulnerabilidades		
	Prácticas de corrupción y estructuras de clientela		
Capacidad del frente eclesial social	Aporte a configuración de estructuras de esperanzas		
	Articulación, colaboración y capacidad de agencia		
	Direccionalidad		
	Intencionalidad	Presencia en la provincia.	
	Diversidad		
	Presencia		

6. Pichincha

Pichincha es una provincia que se encuentra al norte de la Sierra ecuatoriana. Su densidad poblacional es de 326,7 personas por cada km², siendo donde se encuentra la ciudad de Quito, capital del Ecuador. Donde el 4.8% de la población es indígena. El 28% es migrante de los cuales el 39% son extranjeros. Su territorio es de 9.535,91 km² de los cuales el 44% tienen 17 ecosistemas nativos. Los niveles de desempleo son de 3.4%, mientras de las personas ocupadas el 45% tienen condiciones de informalidad. Asimismo, las actividades económicas más destacadas son construcción y servicios. Finalmente, las condiciones económicas y sociales son graves. El 10.5% de la población es pobre con niveles de desigualdad por debajo al nacional⁶⁰.

Imagen 47: Valoración tres ejes de la provincia de Pichincha

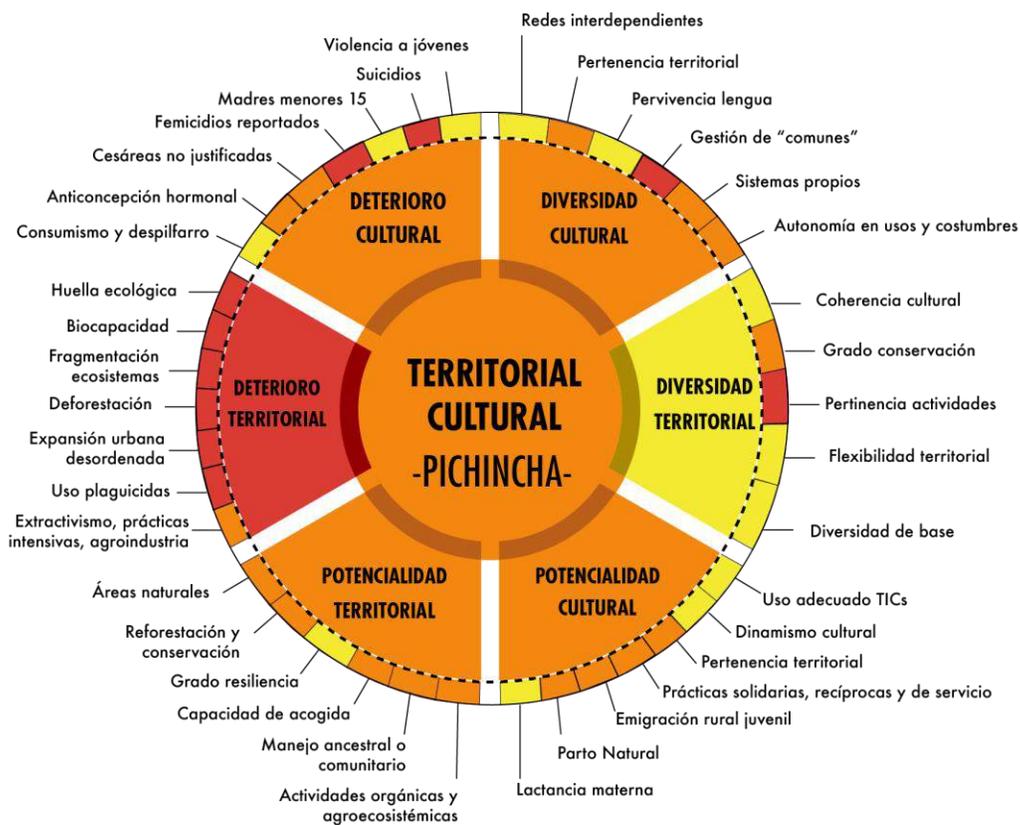


Como ya hemos mirado en el análisis previo, nacional, zonal y regional, Pichincha es la provincia donde se encuentra la capital ecuatoriana que tiene un poder de atracción muy fuerte y donde se encuentra concentrada la mayoría de la población de la provincia. En este sentido, la organización territorial de la provincia se ha desarrollado alrededor de este centro político y económico, de manera desordenada y con impacto en la naturaleza. La huella ecológica de esta provincia, en particular de Quito, es una de las más altas del país. Asimismo se observa procesos de

⁶⁰ La información de pobreza, desigualdad, empleo y demografía se obtuvo de la ENEMDU 2019.

deforestación. Siendo el deterioro cultural la única dimensión del eje T-C que se encuentra en situación “muy grave”. Mientras que a nivel cultural, la situación se mantiene constantemente en naranja. El deterioro cultural responde a niveles de violencia y autoagresión muy altos y homogenización de la población y consumismo alto. En este sentido la valoración del eje T-C es de “grave” con un aporte significativo al deterioro. Para mirar los detalles de esta valoración se encuentra la siguiente tabla.

Imagen 48: Valoración de eje Territorio-Cultura en Pichincha



Elaboración propia

Pichincha

Patrón	Indicadores simples		Indicador Dimensión
	Nombre del indicador	Qué indica	
Deterioro territorial	Huella ecológica		
	Biocapacidad		
	Fragmentación de ecosistemas		
	Deforestación		
	Expansión urbana desordenada		
	Uso plaguicidas		
	Extractivismo, prácticas intensivas, agroindustria		
Deterioro cultural	Violencia a Jóvenes:		
	Suicidios:	En el año 2018 se registraron 256 muertes a causa de suicidio, representan el 21%. A nivel nacional	
	Madres menores 15 años :	Embarazo de 10-14 años 181 nacidos vivos. Por cada mujer embarazada en el área rural, hay casi 2.29 mujeres embarazadas en el área urbana. 1.35 de cada 1000 mujeres de 10-14 años son madres adolescentes.	
	Violencia mujer:	El 40.9% de las mujeres han vivido violencia sexual. Por cada mujer que ha vivido violencia sexual en el área rural, en el área urbana hay 1.6. El 18% de los homicidios fueron de mujeres (total 142 provincial)	
	Cesareas no justificadas	Cesarias 39% . Por cada cesaria en el 20% más pobre de la población se hacen 1.75 cesarias en el 20% más rico de la población.	
	Anticoncepción hormonal:	Uso de pastillas anticonceptivas o inyección 43% de las mujeres usa actualmente un pastillas o inyecciones anticonceptivas.	
	Consumismo y despilfarro	6240889 personas utilizan redes sociales	
Potencial territorial	Areas naturales		
	Reforestación y conservación:	Reforestación a través de GADs provinciales. Superficie (ha) forestada y reforestada 174 ha.	
	Grado de resiliencia		
	Capacidad de acogida		
	Manejo ancestral o comunitario		
	Actividades orgánicas y agroecosistémicas	El 6% de los cultivos usan insumos orgánicos	
Potencial Cultural	Lactancia materna	El 59% de las mujeres han dado de lactar exclusivamente a su bebe leche materna.	
	Parto natural		
	Emigración rural juvenil		
	Prácticas solidarias, recíprocas y de servicio, Intercambio asociativo con población migrante extranjera y población de acogida		
	Pertenencia territorial		
	Dinamismo cultural		
	Uso adecuado de TICs	Intercambio asociativo con población migrante extranjera y población de acogida	
Diversidad territorial	Diversidad de base: 44.6% de ecosistemas en el territorio (17 ecosistemas)		
	Flexibilidad territorial		
	Pertinencia actividades		
	Grado de conservación		
	Coherencia cultural		
Diversidad cultural	Autonomía en usos y costumbres		
	Sistemas propios		
	Gestión de "comunes"		
	Pervivencia lengua: el 54.13% de los indígenas hablan lengua indígena y español, 0.18% solo lengua indígena		
	Pertenencia territorial		
Redes interdependientes			

En términos Económico-Demográfico, Pichincha es una provincia con condiciones precarias por debajo de la media nacional. Sigue la línea nacional y de cada provincia en el sentido que la riqueza o ingresos de la provincia son más que suficientes para que toda la población tenga suficiente para vivir dignamente, sin embargo en la práctica hay una inequidad muy grande que se reproduce en términos de acceso a nutrición, educación y salud de calidad y en el mercado laboral.

Aun así cabe resaltar dos características: en Pichincha los niveles de pobreza se encuentran alrededor del 10% lo cual es más bajo del nivel nacional. Es decir, a pesar que la desigualdad es un problema muy latente en la sociedad, aquellos que se encuentran en situaciones extremas de vulnerabilidad son en proporción menor que en otras provincias.

En segundo lugar, los niveles de informalidad del mercado laboral son del 40% aproximadamente, lo cual es menos grave que en provincias con situaciones extremas como es en la frontera norte. Sin embargo, en términos de valoración estos niveles de informalidad laboral, en particular porque están asociados a otras variables de vulnerabilidad, son un factor que lleva al deterioro de la vida. Y por lo tanto, la valoración de la dimensión de mercado laboral sigue siendo roja.

Imagen 49: Valoración de eje Económico-Demográfica en Pichincha



Elaboración propia

Pichincha

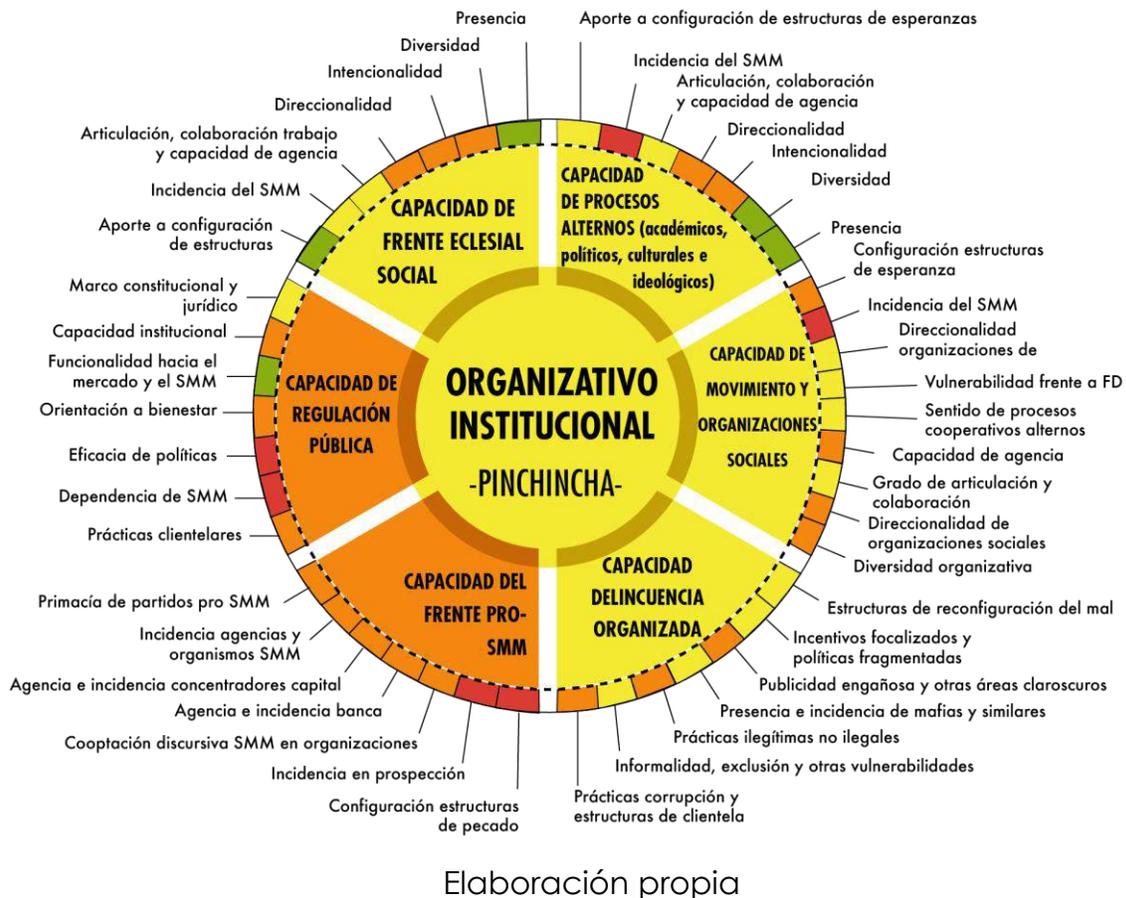
Patrón	Indicadores simples				Indicador Compuesto		Indicador dimensión
	Nombre del indicador	Qué indica	Gravedad	Ponderación	Gravedad	Ponderación	
Patrón de Producción	Riqueza	Representa el 26.4% de la pcc nacional. El ingreso promedio de una familia cubre 3.87 canastas básicas	0	1	0.38	1.00	0.75
	Composición interna de la economía	Patrón de producción: la producción de alimentos equivale a 6.4 veces la canasta básica alimentaria, la actividad primaria no extractivista (4%) es mayor a la extractivista (1%), manufactura representa el 28% de la pcc, Comercio y financiero el 17%.	1				
	Distribución de ventas en empresas	El 0.5% de las empresas ecuatorianas son grandes, éstas acumulan el 73% de las ventas del país. Mientras que el 91% son microempresas y acumulan el 0.7% de las ventas.	4	0.25			
Patrón de distribución del ingreso	Pobreza por ingresos	Hay 11% de población pobre por ingresos	1	0.75	2.45	3.00	1.00
	Capacidad Adquisitiva de pobres	El ingreso promedio de una familias en el 20% más pobre de la población cubre el 73% de la canasta básica	3	1			
	Desigualdad de ingresos	El ingreso promedio del 10% más rico es 19.47 veces el ingreso promedio del 10% más pobre	3	0.75			
	Grado de acumulación	El 10% más rico de la población acumula el 31.92% de los ingresos y tiene un ingreso per capita promedio de 1177.38 usd, que cubre 4.7 Canastas Básicas.	3	0.75			
	Grado de desacumulación	El 10% más pobre de la población acumula el 1.84% de los ingresos y tiene un Ingreso per capita promedio de 60.46 usd, que cubre 34% de la Canasta Básica.	4	1			
Patrón de consumo	Grado de ahorro	Los ahorros promedio de los hogares ecuatorianos llegan a 83.24usd mensuales por hogar, el 11% de la canasta básica. El decil 1 y 2 tienen deudas mensuales (-33 y -15 usd), mientras que el decil 10 ahorra 587.35 usd por hogar.	3	0.75	2.56	3	1.00
	Alimentación conciente/saludable	El 10% más pobre de la población consume 7.53 veces el monto en lácteos, 12.17 veces en pan y cereales, 16.35 veces grasas y aceites y 10 veces en azúcar que el 10% más rico de la población. En carnes, frutas y hortalizas el 10% más pobre consume alrededor de la mitad del consumo del 10% más rico de la población. El 10% más pobre consume 1/4 de alcohol y 14% de tabaco de lo que consume el 10% más rico	3	1			
	Acceso a calidad en salud y educación	El consumo de salud es casi 9 veces mayor en la población más rica. El consumo de salud es 57.5 veces mayor en la población más rica.	4	1			
	Consumo de tecnología	El consumo de computadoras portátiles aumentó en 169% desde el 2010. De los niños y adolescentes de 5 a 15 años, la mitad utiliza internet continuamente y el 14% tienen teléfono. El 90% de los hogares tienen por lo menos un miembro con teléfono celular, desde el 2010 aumentó el consumo en 82.5%.	2	0.5			
Proceso Vital Humano	Tendencia al deterioro	Desnutrición crónica de menores de 5 años es de 20%, por cada niño con DC en el 20% más rico de la población hay 2.3 niños con DC en el 20% más pobre. (2018) La obesidad está más marcada en niños de 5 a 12 años (12%), donde por cada niño con Ob. en el 20% más rico de la población hay 2.36 niños con Ob. En el 20% más pobre Los adolescentes tienen 4%, mientras que los adulto de 19 a 54 años 19% de obesidad. El 44.5% de las mujeres han dado de lactar exclusivamente a su bebe leche materna. La mortalidad infantil (<1 años) es de 12.6x 1000, la de la niñez (<5 años) es de 14.9x 1000, neonatal es de 338 (3 veces urbano que rural). En los últimos 10 años no ha variado notablemente. La tasa de mortalidad materna es de 24.9 x 1000. En los últimos 10 años no ha variado notablemente. 2203 personas murieron por neoplasia en el 2018. Estas muertes han aumentado 33% en los últimos 20 años.	3	1	2.25	4	1.00
	Riesgo	El 1.35% de niñas y adolescentes de 10 a 14 años se embarazaron. La cuarta parte (24%) de las adolescentes se embarazaron. El 12.7% de los hogares viven en hacinamiento.	2	0.75			
Patrón Demográfico	Transición demográfica	La esperanza de vida al nacer es 77 años en el 2018. Por cada persona dependiente hay 1.16 adultos económicamente activos. Por cada menor de edad hay 1.5 adultos económicamente activos. Por cada adulto mayor hay 4.6 adultos económicamente activos. Envejecimiento poblacional: Ecuador está en la fase 3 de transición demográfica: Final de la transición. En los últimos 30 años la tasa de natalidad y de fecundidad se han reducido. La primer a 15.3 de cada mil personas y la tasa de fecundidad es de 2.2 de hijos por mujer. Tasa de mortalidad es de 3.8 de cada mil personas y se ha mantenido relativamente constante en los últimos 30 años.	2	0.75	2.17	2.00	0.75
	Migración	El 11.5% de los migrantes son extranjeros. Por cada migrante extranjero en el 20% más pobre hay 7.2 migrantes extranjeros en el 20% más rico. Los migrantes extranjeros del quintil 1 son mestizos. Mientras que para aquellos del quintil 5 son indígenas. El 38.58% de la población ecuatoriana son migrantes internos	2	1			
	Composición por quintiles	Por cada persona en el 20% más pobre de la población hay 5.31 indígenas más que en el 20% más rico. Por cada persona en el 20% más pobre hay 3.35 personas más viviendo en áreas rurales que en el 20% más rico. El 30% y el 10.32% de la población son dependientes, niños y mayores de 60 años, respectivamente.	3	1			
Patrón del mercado laboral	Marco constitucional y jurídico	Alta potencialidad: leyes amplias y orientadas a la grantia de derechos e inclusión laboral. Incluyendo a la población migrante extranjera. Aplicación de la ley limitada ante la realidad de un mercado laboral altamente inequitativo y que favorece a la demanda.	4	1	3.33	4	1
	Estructura de lo laboral como mercado	Favorece a la demanda: casi la mitad de los empleados (52.6%) están en empleos sin seguridad social, indemnización por despido, vacaciones y permisos de maternidad y paternidad, horas extras sin pago, etc. Hay inequidad en el mismo mercado: las empresas grandes concentran el 75% de las ventas, pocas oportunidades para microempresas o trabajadores cuentapropistas.	4	1			
	Accesibilidad al Mercado de trabajo	Hay 7.4% de desempleados. Por cada persona desempleada del país, hay 1.01 mujeres y 1.8 jóvenes desempleados. Por cada persona desempleada del país, hay 1.48 migrantes extranjeros, 2.16 mujeres migrantes, y 2.43 jóvenes migrantes desempleados.	3	1			
	Inequidad en el trabajo	Sectores con casi el doble de informalidad están en los sectores construcción Por cada trabajador de cuenta propia y sin salario en el 20% más rico, hay 2.29 y 6.7 más trabajadores en el 20% más pobre. Estos últimos tienen condiciones laborales más precarias.	4	0.75			
	Capacidad de acompañamiento, servicio y defensa en el trabajo del Servicio	El SIR tiene experiencia y a lo largo de los años ha diversificado su accionar para ayudar a la población migrante extranjera en situación de vulnerabilidad. Principal limitante es el énfasis en el enfoque a corto plazo, las limitaciones de enfoque y metodológicas, así como la gestión del conocimiento. Actualmente busca complementar el enfoque de mercado, con otros enfoques que ponen el acento en la realización humana. Tiene énfasis en la acumulación de capital, a través de obtención de bienes con	2	1			

2.7

Finalmente a nivel O-I está valorada en amarillo. Esta provincia tiene un mayor frente de acción a lo largo de actores como son los procesos alternos (académicos, culturales e ideológicos), la capacidad de movimientos y organizaciones sociales y el frente Eclesial Social con potencial de avanzar hacia la dignidad de la vida, por lo que tienen valoración de “regular”.

Finalmente, la capacidad de regulación pública es amplia en la práctica, pero su orientación al bienestar con política y programas bien diseñados y no “parches” o clientelares no es un punto de partida amplio. Aun así, cabe resaltar que la capacidad de recolección de impuesto en la provincia de Pichincha es la más amplia del país. Sin embargo, la fuerza más grande y que va creciendo es el frente pro SMM, que va adentrándose en los diferentes actores de este eje.

Imagen 50: Valoración de eje Organizativo-Insitucional en Pichincha



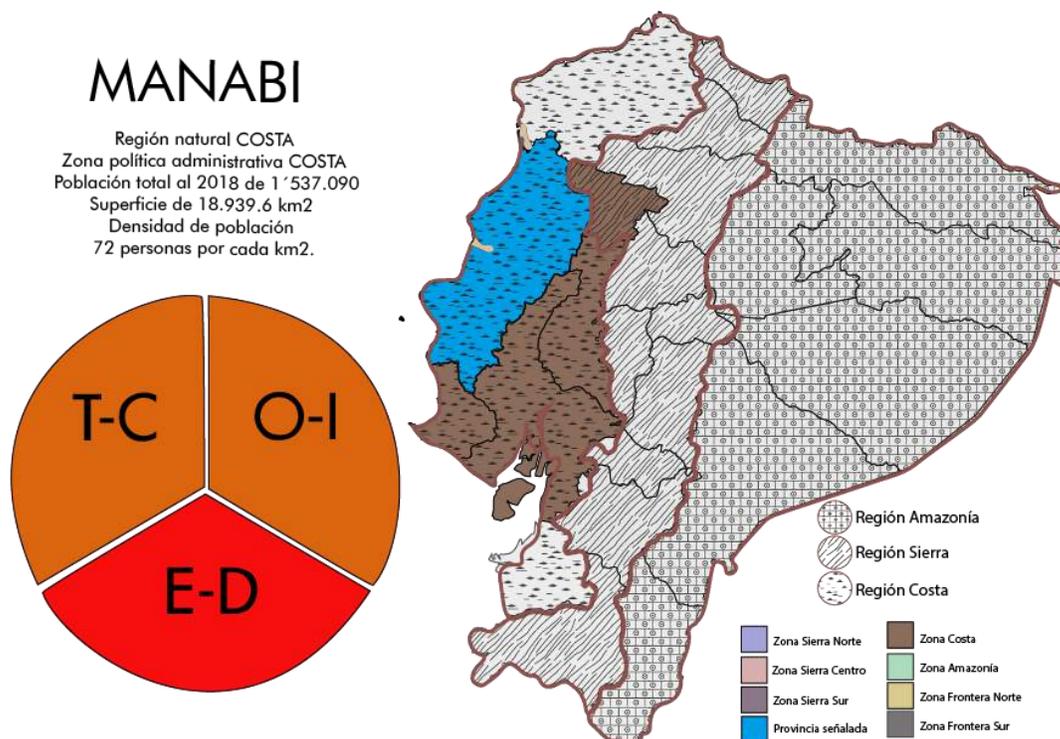
Pichincha

Patrón	Indicadores simples		Indicador Dimensión
	Nombre del indicador	Qué indica	
<i>Capacidad de regulación pública</i>	Marco constitucional, jurídico e institucional	Alta potencialidad: leyes amplias y orientadas a la garantía de derechos e inclusión económica, social, laboral y ambiental. Incluyendo a la población migrante extranjera.	2.0
		Aplicación de la ley limitada ante la realidad de la sociedad y el mercado ecuatoriano	
	Capacidad institucional	Se recauda el 52.33% de los impuestos del país. Hay 471 personal en el GAD provincial, 13% de personal total de gads provinciales en el país. Gestión ambiental de GAD'S 0 proyectos	
	Funcionalidad hacia el mercado y el SMM	48.3% del plan de inversiones del país	
	Orientación a bienestar	4.3% de los beneficiarios del BDH. Gestión ambiental de GAD'S 0 proyectos	
	Eficacia de políticas		
	Dependencia de SMM		
	Prácticas clientelares		
<i>Capacidad del frente pro sistema del mundo moderno</i>	Primacía de partidos pro SMM	Elecciones 2017: creó /suma 32%, PSC 13%, PAIS 37%	2.0
	Incidencia agencias y organismos SMM		
	Agencia e incidencia concentradores de capital		
	Agencia e incidencia banca		
	Cooptación discursiva SMM en organizaciones	El 26% de las empresas reportan parcialmente sus beneficiarios efectivos, y el 7% no reportan.	
	Incidencia en prospección		
	Configuración estructuras de pecado	Oligopolio de banca privada a nivel nacional	
<i>Capacidad de movimientos y organizaciones sociales</i>	Configuración estructuras de esperanza		2.0
	Incidencia del SMM		
	Direccionalidad organizaciones de soporte		
	Vulnerabilidad frente a FD		
	Sentido de procesos cooperativos alternos		
	Capacidad de agencia		
	Grado de articulación y colaboración		
	Direccionalidad de organizaciones sociales	Indígenas son el 3.35% de la población	
Diversidad organizativa			
<i>Capacidad de delincuencia organizada</i>	Estructuras de reconfiguración del mal	El 12% de las empresas están relacionados con grupos económicos (nacional e internacional), publicados en PANAMÁ PAPERS	2.0
	Incentivos focalizados y políticas fragmentadas	El 26% de las empresas reportan parcialmente sus beneficiarios efectivos, y el 7% no reportan.	
	Publicidad engañosa y otras áreas claroscuros		
	Presencia e incidencia de mafias y similares		
	Prácticas ilegítimas no ilegales		
	Informalidad, exclusión y otras vulnerabilidades		
	Prácticas de corrupción y estructuras de clientela	El 37% de las empresas tienen integrantes domiciliarios en Paraísos fiscales	
<i>Capacidad del frente eclesial social</i>	Aporte a configuración de estructuras de esperanzas		2.0
	Incidencia del SMM		
	Articulación, colaboración y capacidad de agencia		
	Direccionalidad		
	Intencionalidad	Presencia en la provincia.	
	Diversidad		
<i>Capacidad de procesos alternos (académicos, políticos, culturales e ideológicos)</i>	Aporte a configuración de estructuras de esperanzas		2.0
	Incidencia del SMM		
	Articulación, colaboración y capacidad de agencia		
	Direccionalidad		
	Intencionalidad		
	Diversidad		

7. Manabí

Manabí es una provincia que se encuentra en la Costa ecuatoriana. Su densidad poblacional es de 72 personas por cada km², donde el 35% de la población es montuvia. El 29% es migrante de los cuales el 15% son extranjeros. Su territorio es de 18.939,6 km² de los cuales el 53% tienen ecosistemas nativos. Los niveles de desempleo son de 1.2%, mientras de las personas ocupadas el 81% tienen condiciones de informalidad. Asimismo, las actividades económicas más agricultura y ganadería 42%, siendo el cultivo de mayor producción el plátano. Finalmente, las condiciones económicas y sociales son graves. El 23% de la población es pobre con niveles de desigualdad por debajo al nacional⁶¹.

Imagen 51: Valoración tres ejes de la provincia de Manabí

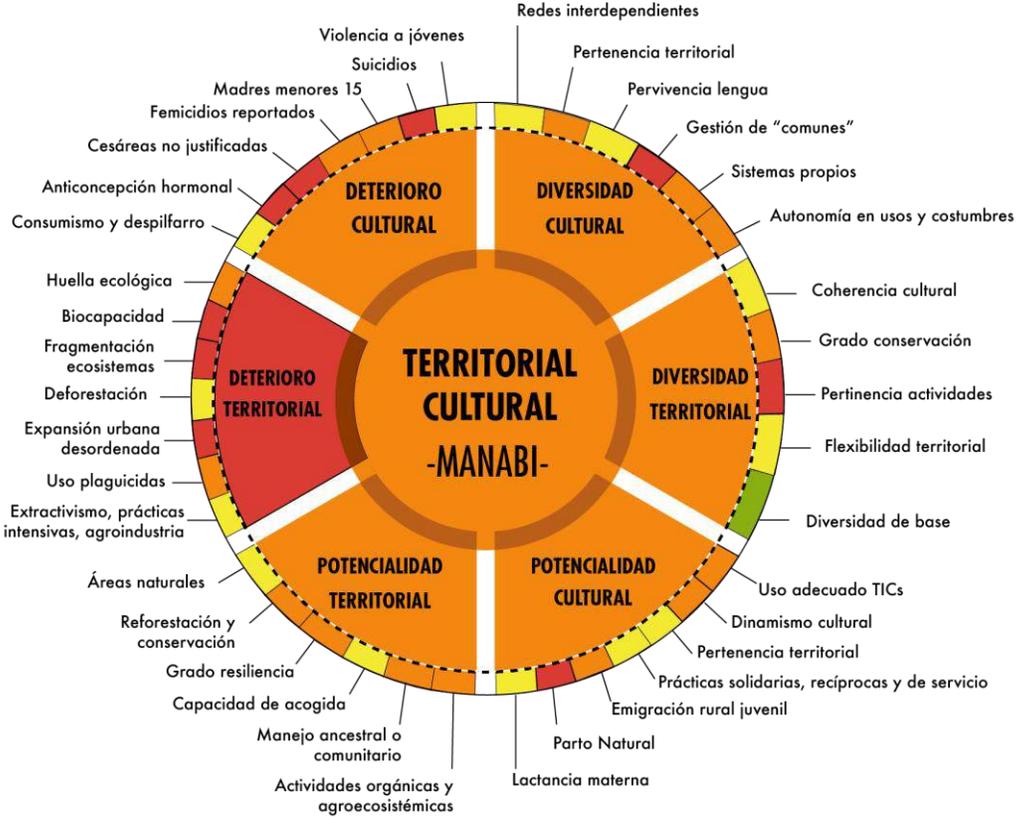


Esta provincia de la costa ecuatoriana, está caracterizada por su amplia participación en actividades de agricultura, ganadería y pesca. En el año 2010 según la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria, Manabí representaba el 16% de la superficie de labor agrícola a nivel nacional con cultivos permanentes de plátano y banano. Y cultivos transitorios de maíz duro seco y arroz.

⁶¹ La información de pobreza, desigualdad, empleo y demografía se obtuvo de la ENEMDU 2019.

Esta es una provincia con extensión territorial grande y que como sus contrapartes regionales tiene niveles de deforestación y pérdida de ecosistemas altos en función a un proceso histórico de deterioro, no sólo en la tierra sino en el mar. Sin embargo, debido a su situación geográfica también tiene una tendencia a oscilar entre lluvias e inundaciones y épocas de sequías que generan inestabilidad en la producción agrícola. Paralelamente, esta provincia que en sus inicios tenía un componente rural muy fuerte a lo largo de los años ha tenido crecimiento de ciudades desordenado y migración interna a las mismas (o a Guayaquil). Asimismo, en Manabí es donde se encuentra la mayoría de la población auto-identificada como Montuvia. En este sentido, la valoración del eje T-C de esta provincia es naranja.

Imagen 52: Valoración de eje Territorio-Cultura en Manabí



Elaboración propia

Manabí

Patrón	Indicadores simples		Indicador Dimensión
	Nombre del indicador	Qué indica	
Deterioro territorial	Huella ecológica		4.0
	Biocapacidad		
	Fragmentación de ecosistemas		
	Deforestación		
	Expansión urbana desordenada		
	Uso plaguicidas		
	Extractivismo, prácticas intensivas, agroindustria		
Deterioro cultural	Violencia a Jóvenes		
	Suicidios	Hubo 114 suicidios que representa el 9% del total nacional	
	Madres menores 15 años	3.6 de cada mil mujeres de 10-14 años embarazadas .	
	Femicidios reportados	El 12% de los homicidios son de mujeres (total provincial 82)	
	Cesareas no justificadas	Cesarias 43.8% . Por cada cesaria en el 20% más pobre de la población se hacen 1.75 cesarias en el 20% más rico de la población.	
	Anticoncepción hormonal	Uso de pastillas anticonceptivas o inyección 50% de las mujeres usa actualmente un pastillas o inyecciones anticonceptivas.	
	Consumismo y despilfarro		
Potencial territorial	Areas naturales		
	Reforestación y conservación		
	Grado de resiliencia		
	Capacidad de acogida		
	Manejo ancestral o comunitario		
	Actividades orgánicas y agroecosistémicas	El 6% de los cultivos usan insumos orgánicos	
Potencial Cultural	Lactancia materna	La mitad de las mujeres han dado de lactar exclusivamente a su bebe leche materna.	
	Parto natural		
	Emigración rural juvenil		
	Prácticas solidarias, recíprocas y de servicio	Intercambio asociativo con población migrante extranjera y población de acogida	
	Pertenencia territorial		
	Dinamismo cultural	Intercambio cultural	
	Uso adecuado de TICs		
Diversidad territorial	Diversidad de base:	53.3% de ecosistemas en el territorio (16 ecosistemas)	
	Flexibilidad territorial		
	Pertinencia actividades		
	Grado de conservación		
	Coherencia cultural		
Diversidad cultural	Autonomía en usos y costumbres		
	Sistemas propios		
	Gestión de "comunes"		
	Pervivencia lengua:	el 32.7% de los indígenas hablan lengua indígena y español	

Manabí tiene una valoración de “muy grave” en la línea deterioro-dignidad. Tiene los ingresos suficientes para que toda la población pueda vivir dignamente. Sin embargo en la práctica hay una proporción importante de población pobre y una inequidad muy grande. El mercado laboral tiene niveles de informalidad del 80% aproximadamente dando un poder muy grande a la demanda laboral y generando inequidades aun mayores en la sociedad, no sólo en términos de ingresos.

Imagen 53: Valoración de eje Económico-Demográfica en Manabí



Elaboración propia

Manabí

Patrón	Indicadores simples				Indicador Compuesto	Indicador Compuesto		Indicador dimensión					
	Nombre del indicador	Qué indica	Gravedad	Ponderación		Gravedad	Ponderación						
Patrón de Producción	Riqueza	Representa el 6.5% de la pcc nacional. El ingreso promedio de una familia cubre 1.79 canastas básicas	0	1	0.38	1.00	0.75	2.9					
	Composición interna de la economía	Patrón de producción: la producción de alimentos equivale a 23.5 veces la canasta básica alimentaria, la actividad primaria no extractivista (11%) es mayor a la extractivista (1%), manufactura representa el 27% de la pcc, Comercio y financiero el 15%.	1										
	Distribución de ventas en	El 0.5% de las empresas ecuatorianas son grandes, estas acumulan el 73% de las ventas del país. Mientras que el 91% son microempresas y acumulan el 0.7% de las ventas.	4	0.25									
Adquisitiva	Pobreza por ingresos	Hay 32.3% de población pobre por ingresos	3	0.75	3.05	4.00	1.00		2.9				
	Adquisitiva	El ingreso promedio de una familias en el 20% más pobre de la población cubre el 59% de la canasta básica	3	1									
	Desigualdad de Ingresos	El ingreso promedio del 10% más rico es 33.29 veces el ingreso promedio del 10% más pobre	4	0.75									
	Grado de acumulación	El 10% más rico de la población acumula el 38.5% de los ingresos y tiene un ingreso per capita promedio de 674.49 usd, que cubre 3.77 Canastas Básicas.	4	0.75									
	Grado de desacumulación	El 10% más pobre de la población acumula el 1.22% de los ingresos y tiene un ingreso per capita promedio de 20.25 usd, que cubre 11% de la Canasta Básica.	4	1									
Patrón de consumo	Grado de ahorro	Los ahorros promedio de los hogares ecuatorianos llegan a 83.24usd mensuales por hogar, el 11% de la canasta básica. El decil 1 y 2 tienen deudas mensuales (-33 y-15 usd), mientras que el decil 10 ahorra 587.35 usd por hogar.	3	0.75	2.56	3	1.00			2.9			
	Alimentación conciente/aludable	El 10% más pobre de la población consume 7.53 veces el monto en lacteos, 12.17 veces en pan y cereales, 16.35 veces grasas y aceites y 10 veces en azucar que el 10% más rico de la población. En carnes, frutas y hortalizas el 10% más pobre consume alrededor de la mitad del consumo del 10% más rico de la población. El 10% más pobre consume 1/4 de alcohol y 14% de tabaco de lo que consume el 10% más rico	3	1									
	Acceso a calidad en salud y	El consumo de salud es casi 5 veces mayor en la población más rica. El consumo de salud es 7.5 veces mayor en la población más rica.	4	1									
	Consumo de tecnología	El consumo de computadoras portátiles aumentó en 169% desde el 2010. De los niños y adolescentes de 5 a 15 años, la mitad utiliza internet continuamente y el 14% tienen teléfono. El 30% de los hogares tienen por lo menos un miembro con teléfono celular, desde el 2010 aumentó el consumo en	2	0.5									
	Tendencia al deterioro	Destrucción crónica de menajes de 3 años es de 22.8%, por cada niño con DC en el 20% más rico de la población hay 2.6 niños con DC en el 20% más pobre. (2018) La obesidad esta más marcada en niños de 3 a 12 años (14.5%), donde por cada niño con Ob. en el 20% más rico de la población hay 1.9 niños con Ob. En el 20% más rpobre los adolescentes tienen 9.2%, mientras que los adulto de 19 a 54 años 29% de obesidad. El 41.5% de las mujeres han dado de lactar exclusivamente a su bebe leche materna. La mortalidad infantil (< 1 años) es de 8.2, la de la niñez (< 5 años) es de 9.9 x 1000, neonatal es de 105. La tasa de mortalidad materna es de 29.4 x 1000. 1007 personas murieron por neoplasia en el 2018.	2	1									
Proceso Vital Humano	Riesgo	El 3.68% de niñas y adolescentes de 10 a 14 años se embarazaron. 44.41% de las adolescentes se embarazaron. El 12.7% de los hogares viven en hacinamiento.	4	0.75	2.5	4	1.00				2.9		
	Transición demográfica	La esperanza de vida al nacer es 76.7 años en el 2018. económicamente activos. Por cada menor de edad hay 1.1 adultos económicamente activos. Por cada adulto mayor hay 5.11 adultos económicamente activos. Envejecimiento poblacional: Ecuador está en la fase 3 de transición demográfica: Final de la transición. En los últimos 30 años la tasa de natalidad y de fecundidad se han reducido. La primera 18.2 de cada mil personas y la tasa de fecundidad es de 2.9 de hijos por mujer. Tasa de mortalidad es de 4.4 de cada mil personas y se ha mantenido relativamente constante en los últimos 30 años.	2	0.75									
Patrón Demográfico	Migración	El 9.38% de los migrantes son extranjeros. Por cada migrante extranjero en el 20% más rico hay 2.35 migrantes extranjeros en el 20% más pobre. Los migrantes extranjeros son mestizos. El 37.98% de la población ecuatoriana son migrantes internos.	2	1	2.50	2.00	0.75					2.9	
	Composición por quintiles	Por cada persona en el 20% más pobre de la población hay 27.01 más que en el 20% más rico. Por cada persona en el 20% más pobre hay 2.02 personas más viviendo en áreas rurales que en el 20% más rico. El 43.5% y el 4.7% de la población son dependientes, niños y mayores de 60 años, respectivamente.	4	1									
	Marco constitucional y jurídico	Alta potencialidad: leyes amplias y orientadas a la grantia de derechos e inclusión laboral. Incluyendo a la población migrante extranjera. Aplicación de la ley limitada ante la realidad de un mercado laboral altamente inequitativo y que favorece a la demanda.	4	1									
Patrón del mercado laboral	Estructura de lo laboral como mercado	Favorece a la demanda: casi la mitad de los empleados (75%) están en empleos sin seguridad social, indemnización por despido, vacaciones y permisos de maternidad y paternidad, muy pocas empresas tienen programas de capacitación, las grandes concentran el 75% de las ventas, pocas oportunidades para microempresas o trabajadores cuentapropistas.	4	1	3.33	4	1						2.9
	Accesibilidad al Mercado de trabajo	Hay 8.58% de desempleados. Por cada persona desempleada del país, hay 1.46 mujeres y 1.37 jóvenes desempleados. Hay 3.30 migrantes desempleados. No hay jóvenes migrantes desempleados.	3	1									
	Inequidad en el trabajo	Sectores con casi el doble de informalidad están en los sectores primario no extractivista Por cada trabajador de cuenta propia y sin salario en el 20% más rico, hay 2.28 y 30.4 más trabajadores en el 20% más pobre. Estos últimos tienen condiciones laborales más precarias.	4	0.75									
	Capacidad de acompañamiento, servicio y defensa en el trabajo del Servicio	El SIR tiene experiencia y a lo largo de los años ha diversificado su accionar para ayudar a la población migrante extranjera en situación de vulnerabilidad. Principal limitante es el énfasis en el enfoque a corto plazo, las limitaciones de enfoque y metodológicas, así como la gestión del conocimiento. Actualmente busca complementar el enfoque de mercado, con otros enfoques que ponen el acento en la realización	2	1									

En Manabí, aquellos actores en el ámbito Organizativo-Institucional con mayor influencia hacia el deterioro son la Capacidad del Frente Pro SMM, el frente delincinencial y la capacidad de los movimientos y organizaciones sociales. Asimismo, la política pública tiene una deficiencia en política de bienestar que perduren a mediano y largo plazo, y se enfoca en políticas parche (la mayor proporción de beneficiarios del BDH se encuentra en esta zona). Mientras que el Frente Eclesial Social es el único actor con un aporte mínimo a la dignidad humana. Siendo así, la valoración de este eje es "grave" o naranja.

Imagen 54: Valoración de eje Organizativo-Institucional en Manabí



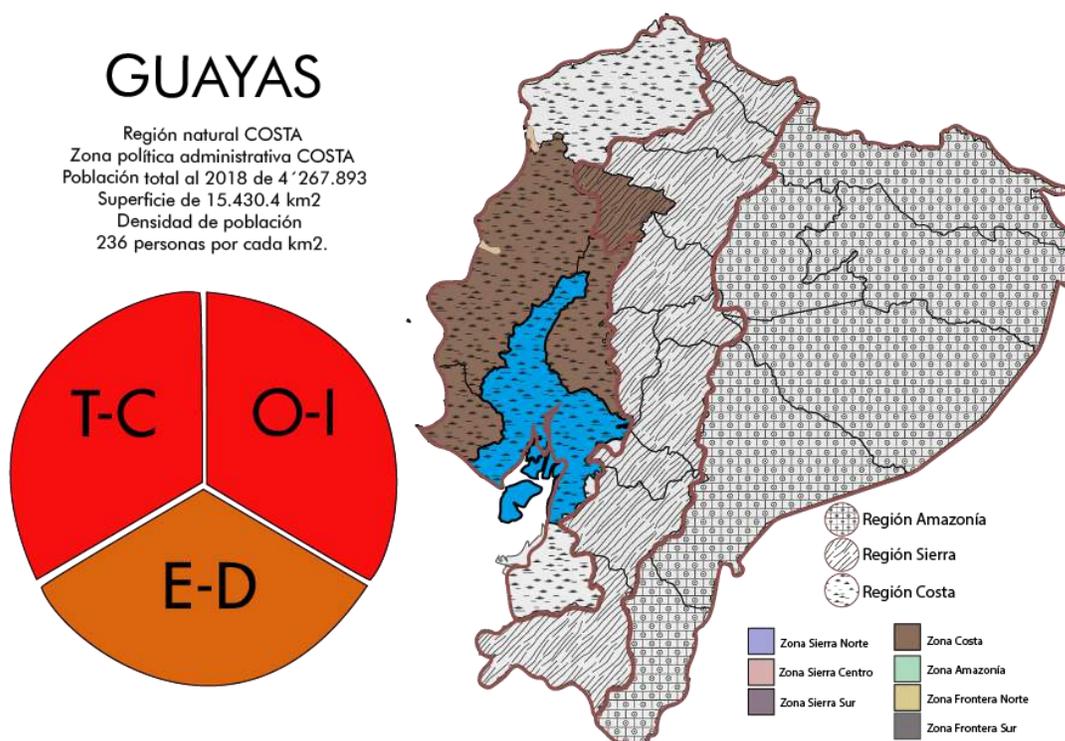
Elaboración propia

Patrón	Indicadores simples		Indicador Dimensión
	Nombre del indicador	Qué indica	
Capacidad de regulación pública	Marco constitucional, jurídico e institucional	Alta potencialidad: leyes amplias y orientadas a la garantía de derechos e inclusión económica, social, laboral y ambiental. Incluyendo a la población migrante extranjera.	3.0
		Aplicación de la ley limitada ante la realidad de la sociedad y el mercado ecuatoriano	
	Capacidad institucional	Se recauda el 52.33% de los impuestos del país. Hay 209 personal en el GAD provincial, 6% de personal total de gads provinciales en el país.	
		Gestión ambiental de GAD'S 0 proyectos	
	Funcionalidad hacia el mercado y el SMM	48.3% del plan de inversiones del país	
	Orientación a bienestar	4.3% de los beneficiarios del BDH. Gestión ambiental de GAD'S 0 proyectos	
	Eficacia de políticas		
	Dependencia de SMM		
Prácticas clientelares			
Capacidad del frente pro sistema del mundo moderno	Primacia de partidos pro SMM	Elecciones 2017: crec /suma 32%, PSC 13%, PAIS 37%	
	Incidencia agencias y organismos SMM		
	Agencia e incidencia concentradores de capital		
	Agencia e incidencia banca		
	Cooptación discursiva SMM en organizaciones	El 26% de las empresas reportan parcialmente sus beneficiarios efectivos, y el 7% no reportan.	
	Incidencia en prospección		
	Configuración estructuras de pecado	Oligopolio de banca privada a nivel nacional	
Capacidad de movimientos y organizaciones sociales	Configuración estructuras de esperanza		
	Incidencia del SMM		
	Direccionalidad organizaciones de soporte		
	Vulnerabilidad frente a FD		
	Sentido de procesos cooperativos alternos		
	Capacidad de agencia		
	Grado de articulación y colaboración	Indígenas son el 3.35% de la población	
	Direccionalidad de organizaciones sociales		
	Diversidad organizativa		
Capacidad de delincuencia organizada	Estructuras de reconfiguración del mal	El 12% de las empresas están relacionados con grupos económicos (nacional e internacional), publicados en PANAMÁ PAPERS	
	Incentivos focalizados y políticas fragmentadas	El 26% de las empresas reportan parcialmente sus beneficiarios efectivos, y el 7% no reportan.	
	Publicidad engañosa y otras áreas claroscuros		
	Presencia e incidencia de mafias y similares		
	Prácticas ilegítimas no ilegales		
	Informalidad, exclusión y otras vulnerabilidades		
	Prácticas de corrupción y estructuras de clientela	El 37% de las empresas tienen integrantes domiciliarios en Paraísos fiscales	
Capacidad del frente eclesial social	Aporte a configuración de estructuras de esperanzas		
	Incidencia del SMM		
	Articulación, colaboración y capacidad de agencia		
	Direccionalidad		
	Intencionalidad	Presencia en la provincia.	
	Diversidad		
Capacidad de procesos alternos (académicos, políticos, culturales e ideológicos)	Aporte a configuración de estructuras de esperanzas		
	Incidencia del SMM		
	Articulación, colaboración y capacidad de agencia		
	Direccionalidad		
	Intencionalidad		
	Diversidad		

8. Guayas

Guayas es una provincia que se encuentra en la Costa ecuatoriana. Su densidad poblacional es de 236 personas por cada km², donde el 11,23% de la población es montuvia. En esta provincia se encuentra una de las ciudades con mayor capacidad económica del país: Guayaquil. El 31% es migrante de los cuales el 28% son extranjeros. Su territorio es de 15.430,4 km² de los cuales el 40% tienen 15 ecosistemas nativos. Los niveles de desempleo son de 1.3%, mientras de las personas ocupadas el 70% tienen condiciones de informalidad. Asimismo, las actividades económicas más destacadas son comercio y agricultura y ganadería, siendo el cultivo de mayor producción la caña de azúcar. Finalmente, las condiciones económicas y sociales son graves. El 18% de la población es pobre con niveles de desigualdad por debajo al nacional⁶².

Imagen 55: Valoración tres ejes de la provincia de Manabí

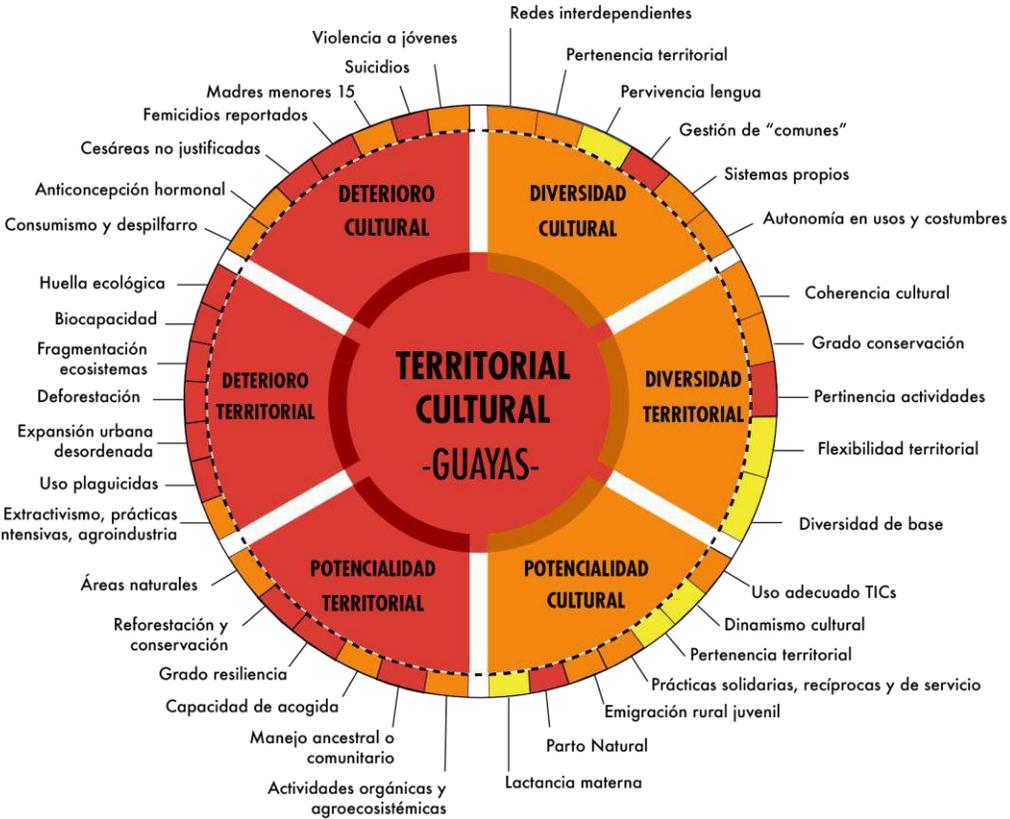


Guayas es una de las provincias con mayor concentración de deterioro en los ejes Territorio-Cultura y Organizativo-Institucional del Ecuador. La historia económica de esta provincia está ligada a estos resultados. Guayas históricamente ha tenido una economía marcada por la explotación al suelo, siendo Guayaquil el centro de la actividad agroexportadora del litoral ecuatoriano. Siendo productor en sus inicios de cacao como

⁶² La información de pobreza, desigualdad, empleo y demografía se obtuvo de la ENEMDU 2019.

principal producto de exportación primaria y ahora a través de la venta de banano y la caña de azúcar. Estas actividades intensivas en mano de obra barata y explotada, han tenido efectos devastadores en el suelo de la provincia y en incrementar la vulnerabilidad de esta población explotada. En este sentido la valoración del eje T-C de Guayas se encuentra en “muy grave” con una muy alta contribución al deterioro de la vida. Siendo las dimensiones territoriales las que se encuentran en situación más extrema.

Imagen 56: Valoración de eje Territorial-Cultural en Guayas



Elaboración propia

Guayas

Patrón	Indicadores simples		Indicador Dimensión
	Nombre del indicador	Qué indica	
Deterioro territorial	Huella ecológica		
	Biocapacidad		
	Fragmentación de ecosistemas		
	Deforestación		
	Expansión urbana desordenada		
	Uso plaguicidas		
	Extractivismo, prácticas intensivas, agroindustria		
Deterioro cultural	Violencia a Jóvenes:		
	Suicidios:	En el año 2018 se registraron 181 muertes a causa de suicidio, con un porcentaje de 15%.	
	Madres menores 15 años :	Embarazo de 10-14 años 492 nacidos vivos. Por cada mujer embarazada en el área rural, hay 9.46 mujeres embarazadas en el área urbana. 2.5 de cada mil mujeres de 10-14 años embarazadas	
	Violencia mujer:	El 35.3% de las mujeres han vivido violencia sexual. Por cada mujer que ha vivido violencia sexual en el área rural, en el área urbana hay 1.6. El 12% de homicidios son a mujeres (total provincial 292)	
	Cesareas no justificadas	Cesarias 55.8% . Por cada cesaria en el 20% más pobre de la población se hacen 1.5 cesarias en el 20% más rico de la población.	
	Anticoncepción hormonal:	Uso de pastillas anticonceptivas o inyección 48% de las mujeres usa actualmente un pastillas o inyecciones anticonceptivas.	
	Consumismo y despilfarro		
Potencial territorial	Áreas naturales		
	Reforestación y conservación:	Reforestación a través de GADs provinciales. Superficie (ha) forestada y reforestada 105 ha.	
	Grado de resiliencia		
	Capacidad de acogida		
	Manejo ancestral o comunitario		
	Actividades orgánicas y agroecosistémicas	El 6% de los cultivos usan insumos orgánicos	
Potencial Cultural	Lactancia materna	El 51% de las mujeres han dado de lactar exclusivamente a su bebe leche materna.	
	Parto natural		
	Emigración rural juvenil		
	Prácticas solidarias, recíprocas y de servicio, Intercambio asociativo con población migrante extranjera y población de acogida		
	Pertenencia territorial		
	Dinamismo cultural	Intercambio asociativo con población migrante extranjera y población de acogida	
	Uso adecuado de TICs		
Diversidad territorial	Diversidad base	40.2% de ecosistemas en el territorio (15 ecosistemas)	
	Flexibilidad territorial		
	Pertinencia actividades		
	Grado de conservación		
	Coherencia cultural		
Diversidad cultural	Autonomía en usos y costumbres		
	Sistemas propios		
	Gestión de "comunes"		
	Pervivencia lengua:	el 62.6% de los indígenas hablan lengua indígena y español	
	Pertenencia territorial		
	Redes interdependientes		

Asimismo, desde la independencia, Guayaquil por su movimiento económico es una de las ciudades más grandes del país y el centro económico más importante. Y por lo tanto generan atracción para tanto la migración interna como externa. En el eje Económico-Demográfico su valoración se encuentra en “grave” o naranja. Siendo el proceso vital humano y su tendencia al deterioro una dimensión a tomar en cuenta. Asimismo, los niveles de desigualdad son muy graves en contraste con los niveles de ingreso de la provincia. Sin embargo, la proporción de pobres es menor a la nacional.

En el caso de la dimensión de mercado laboral, las inequidades se reproducen y se estable condiciones muy precarias de trabajo (informalidad muy alta) siendo las grandes empresas quienes ponen las reglas y condiciones laborales que la población está obligada a aceptar por un nivel de ingresos muy bajo.

Imagen 57: Valoración de eje Económico-Demográfica en Guayas



Elaboración propi

Guayas

Patrón	Indicadores simples				Indicador Compuesto	Indicador Compuesto		Indicador dimensión					
	Nombre del indicador	Qué indica	Gravedad	Ponderación		Gravedad	Ponderación						
Patrón de Producción	Riqueza	Representa el 27.2% de la pcc nacional. El ingreso promedio de una familia cubre 2.31 canastas básicas	0	1	0.38	1.00	0.75	2.8					
	Composición interna de la economía	Patrón de producción: la producción de alimentos equivale a 28 veces la canasta básica alimentaria, la actividad primaria no extractivista (8.4%) es mayor a la extractivista (0.4%), manufactura representa el 32% de la pcc, Comercio y financiero el 19%.	1	0.75									
	Distribución de ventas en empresas	El 0.5% de las empresas ecuatorianas son grandes, están acumulando el 73% de las ventas del país. Mientras que el 91% son microempresas y acumulan el 0.7% de las ventas.	4	0.25									
Patrón de distribución del ingreso	Pobreza por ingresos	Hay 20.6% de población pobre por ingresos	2	0.75	2.40	3.00	1.00		2.8				
	Adquisitiva de	El ingreso promedio de una familias en el 20% más pobre de la población cubre el 73% de la canasta básica	3	1									
	Desigualdad de ingresos	El ingreso promedio del 10% más rico es 16.74 veces el ingreso promedio del 10% más pobre	3	0.75									
	Grado de acumulación	El 10% más rico de la población acumula el 31.87% de los ingresos y tiene un ingreso per capita promedio de 839.01 usd, que cubre 4.7 Canastas Básicas.	3	0.75									
Patrón de consumo	Grado de ahorro	Los ahorros promedio de los hogares ecuatorianos llegan a 83.24 usd mensuales por hogar, el 11% de la canasta básica. El decil 1 y 2 tienen deudas mensuales (-33 y -15 usd), mientras que el decil 10 ahorra 587.35 usd por hogar.	3	0.75	2.56	3	1.00			2.8			
	Alimentación conciente/saludable	El 10% más pobre de la población consume 7.53 veces el monto en lácteos, 12.17 veces en pan y cereales, 16.35 veces grasas y aceites y 10 veces en azúcar que el 10% más rico de la población. En carnes, frutas y hortalizas el 10% más pobre consume alrededor de la mitad del consumo del 10% más rico de la población.	3	1									
		El 10% más pobre consume 1/4 de alcohol y 14% de tabaco de lo que consume el 10% más rico	3	1									
	Acceso a calidad en salud y educación	El consumo de salud es casi 9 veces mayor en la población más rica. El consumo de salud es 57.5 veces mayor en la población más rica.	4	1									
	Consumo de tecnología	El consumo de computadoras portátiles aumentó en 169% desde el 2010. De los niños y adolescentes de 5 a 15 años, la mitad utiliza internet continuamente y el 14% tienen teléfono. El 90% de los hogares tienen por lo menos un miembro con teléfono celular, desde el 2010 aumentó el consumo en 82.5%.	2	0.5									
Proceso Vital Humana	Tendencia al deterioro	Desnutrición crónica de menores de 5 años es de 17.74%, por cada niño con DC en el 20% más rico de la población hay 2.6 niños con DC en el 20% más pobre. (2018) La obesidad está más marcada en niños de 5 a 12 años (16%), donde por cada niño con Ob. en el 20% más rico de la población hay 2.4 niños con Ob. En el 20% más pobre los adolescentes tienen 8.4%, mientras que los adulto de 19 a 54 años 26% de obesidad. El 49% de las mujeres han dado de lactar exclusivamente a su bebe leche materna. La mortalidad infantil (<1 años) es de 11.5 x 1000, la de la niñez (<5 años) es de 13.1 x 1000, neonatal es de 833 (32 veces urbano que rural). En los últimos 10 años no ha variado notablemente. La tasa de mortalidad materna es de 57 x 1000. En los últimos 10 años no ha variado notablemente. 2563 personas murieron por neoplasia en el 2018. Estas muertes han aumentado 32% en los últimos 20 años.	4	1	3.125	4	1.00				2.8		
		Riesgo	El 2.5% de niñas y adolescentes de 10 a 14 años se embarazaron. La cuarta parte (35%) de las adolescentes se embarazaron. El 12.7% de los hogares viven en hacinamiento. La esperanza de vida al nacer es 74 años en el 2018.	3								0.75	
	Transición demográfica	Por cada persona dependiente hay 1.04 adultos económicamente activos. Por cada menor de edad hay 1.3 adultos económicamente activos. Por cada adulto mayor hay 5.27 adultos económicamente activos. Envejecimiento poblacional: Ecuador está en la fase 3 de transición demográfica: Final de la transición. En los últimos 30 años la tasa de natalidad y de fecundidad se han reducido. La primer a 17.3 de cada mil personas y la tasa de fecundidad es de 2.4 de hijos por mujer. Tasa de mortalidad es de 4.4 de cada mil personas y se ha mantenido relativamente constante en los últimos 30 años.	2	0.75									
Patrón Demográfico	Migración	El 3.98% son migrantes extranjeros. Por cada migrante extranjero en el 20% más pobre hay 14.8 más migrantes extranjeros en el 20% más rico. Los migrantes extranjeros del quintil 1 mestizos. Mientras que para aquellos del 20% más rico, el 33.64% son blancos, 36.4% mestizos. El 32.59% de la población ecuatoriana son migrantes internos	3	1	2.83	3.00	0.75					2.8	
	Composición por quintiles	Por cada persona en el 20% más pobre hay 8.7 montuvios más que en el 20% más rico. Por cada persona en el 20% más pobre hay 7.9 personas más viviendo en áreas rurales que en el 20% más rico. El 35.3% y el 8.74% de la población son dependientes, niños y mayores de 60 años, respectivamente.	4	1									
	Marco constitucional y jurídico	Alta potencialidad: leyes amplias y orientadas a la garantía de derechos e inclusión laboral. Incluyendo a la población migrante extranjera. Aplicación de la ley limitada ante la realidad de un mercado laboral altamente inequitativo y que favorece a la demanda.	4	1									
Patrón del mercado laboral	Estructura de lo laboral como mercado	Favorece a la demanda: casi la mitad de los empleados (68%) están en empleos sin seguridad social, indemnización por despido, vacaciones y permisos de maternidad y paternidad, horas extras sin pago, etc. Hay inequidad en el mismo mercado: las empresas grandes concentran el 75% de las ventas, pocas oportunidades para microempresas o trabajadores cuentapropistas	4	1	3.21	4	1						2.8
	Accesibilidad al Mercado de trabajo	Hay 3.10% de desempleados. Por cada persona desempleada del país, hay 1.3 mujeres y 2.4 jóvenes desempleados. Por cada persona desempleada del país, hay 2.4 migrantes extranjeros, 3.8 mujeres migrantes, y 4.17 jóvenes migrantes desempleados.	3	1									
	Inequidad en el trabajo	Sectores con casi el doble de informalidad están en los sectores primario no extractivista y construcción Por cada trabajador de cuenta propia y sin salario en el 20% más rico, hay 1.8 y 2.49 más trabajadores en el 20% más pobre. Estos últimos tienen condiciones laborales más precarias.	3	0.75									
	Capacidad de acompañamiento, servicio y defensa en el trabajo del	El SJR tiene experiencia y a lo largo de los años ha diversificado su accionar para ayudar a la población migrante extranjera en situación de vulnerabilidad. Principal limitante es el énfasis en el enfoque a corto plazo, las limitaciones de enfoque y metodológicas, así como la gestión del conocimiento.	2	1									

Dentro del eje O-I, una situación que vale la pena mencionar es que en los últimos años de manera exponencial ha crecido el posicionamiento de la delincuencia organizada que tienen como centro a la ciudad de Guayaquil, según el informe nacional de drogas del Ministerio de Salud (2017). Asimismo, los diferentes actores de este eje se encuentran altamente influenciados por el frente pro SMM, por lo tanto tienen al deterioro.

Imagen 58: Valoración de eje Organizativo-Institucional en Guayas



Elaboración propia

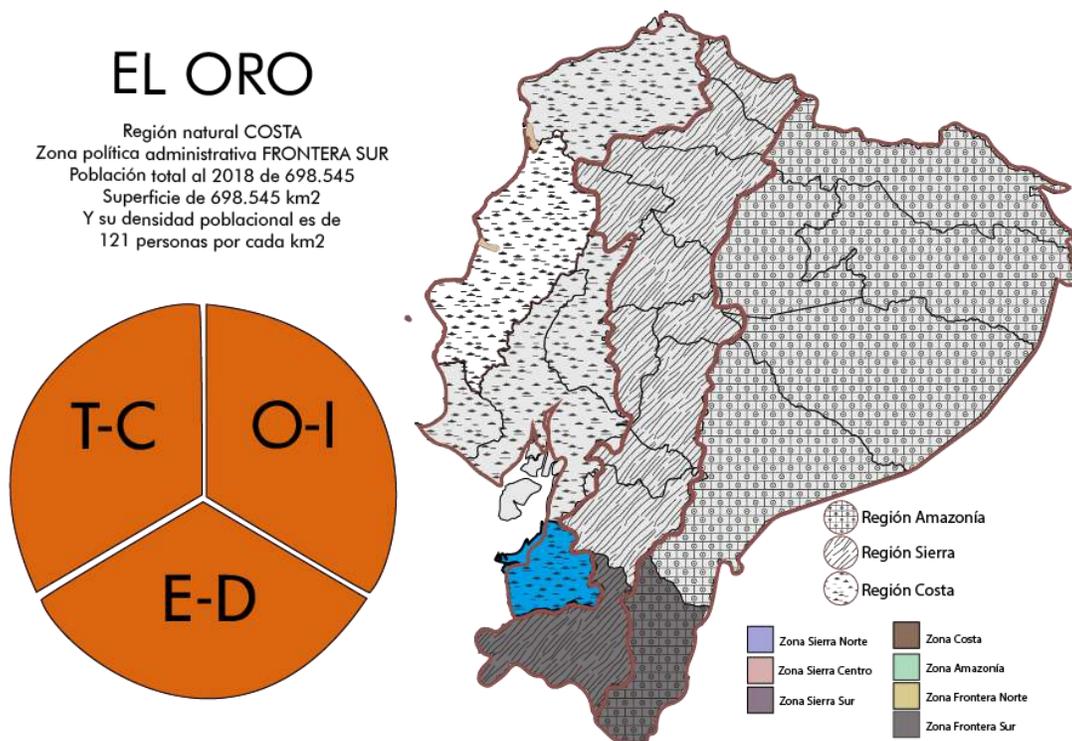
Guayas

Patrón	Indicadores simples		Indicador Dimensión
	Nombre del indicador	Qué indica	
Capacidad de regulación pública	Marco constitucional, jurídico e institucional	Alta potencialidad: leyes amplias y orientadas a la garantía de derechos e inclusión económica, social, laboral y ambiental. Incluyendo a la población migrante extranjera.	4.0
		Aplicación de la ley limitada ante la realidad de la sociedad y el mercado ecuatoriano	
	Capacidad institucional	Se recauda el 30.97% de los impuestos del país. Hay 256 personal en el GAD provincial, 7.4% de personal total de gads provinciales en el país. Gestión ambiental de GAD'S 0 proyectos	
	Funcionalidad hacia el mercado y el SMM	6.9% del plan de inversiones del país	
	Orientación a bienestar	18% de los beneficiarios del BDH. Gestión ambiental de GAD'S 0	
	Eficacia de políticas		
	Dependencia de SMM		
	Prácticas clientelares		
Capacidad del frente pro sistema del mundo moderno	Primacía de partidos pro SMM	Elecciones 2017: crec /suma 21%, PSC 26% , PAIS 39%	4.0
	Incidencia agencias y organismos SMM		
	Agencia e incidencia concentradores de capital		
	Agencia e incidencia banca		
	Cooptación discursiva SMM en organizaciones	El 26% de las empresas reportan parcialmente sus beneficiarios efectivos, y el 7% no reportan.	
	Incidencia en prospección		
	Configuración estructuras de pecado	Oligopolio de banca privada a nivel nacional	
de movimientos y organización	Configuración estructuras de esperanza	Indígenas son el 2.02% de la población	4.0
	Incidencia del SMM		
	Direccionalidad organizaciones de soporte		
	Vulnerabilidad frente a FD		
	Sentido de procesos cooperativos alternos		
	Capacidad de agencia		
	Grado de articulación y colaboración		
	Direccionalidad de organizaciones sociales		
	Diversidad organizativa		
Capacidad de delincuencia organizada	Estructuras de reconfiguración del mal	4.0	
	Incentivos focalizados y políticas fragmentadas		
	Publicidad engañosa y otras áreas claroscuros		
	Presencia e incidencia de mafias y similares		
	Prácticas ilegítimas no ilegales		
	Informalidad, exclusión y otras vulnerabilidades		
Capacidad del frente eclesial social	Prácticas de corrupción y estructuras de clientela	4.0	
	Aporte a configuración de estructuras de esperanzas		
	Incidencia del SMM		
	Articulación, colaboración y capacidad de agencia		
	Direccionalidad		
	Intencionalidad		Presencia en la provincia.
Capacidad de procesos alternos (académicos, políticos, culturales e ideológicos)	Diversidad	4.0	
	Presencia		
	Aporte a configuración de estructuras de esperanzas		
	Incidencia del SMM		
	Articulación, colaboración y capacidad de agencia		
	Direccionalidad		
Intencionalidad			
Diversidad			
Presencia			

9. El Oro

El Oro es una provincia que se encuentra en la Costa sur ecuatoriana. Su densidad poblacional es de 121 personas por cada km², donde el 90% de la población es mestizo. El 44.3% es migrante de los cuales el 13% son extranjeros. Su territorio es de 15.430,4 km² de los cuales el 40% tienen 15 ecosistemas nativos. Los niveles de desempleo son de 2.2%, mientras de las personas ocupadas el 73% tienen condiciones de informalidad. Asimismo, las actividades económicas más destacadas son comercio, construcción y agricultura y ganadería, siendo el cultivo de mayor producción el banano. Asimismo, cabe recalcar que en los últimos años ha habido un incremento de explotación minera en la provincia. Finalmente, las condiciones económicas y sociales el 16.6% de la población es pobre con niveles de desigualdad similar al nacional⁶³.

Imagen 59: Valoración tres ejes de la provincia de Manabí



⁶³ La información de pobreza, desigualdad, empleo y demografía se obtuvo de la ENEMDU 2019.

El Oro

Patrón	Indicadores simples		Indicador Dimensión
	Nombre del indicador	Qué indica	
Deterioro territorial	Huella ecológica	Huella ecológica	
	Biocapacidad	Biocapacidad	
	Fragmentación de ecosistemas		
	Deforestación		
	Expansión urbana desordenada		
	Uso plaguicidas	Áreas naturales, nivel de fragmentación	
Deterioro cultural	Extractivismo, prácticas intensivas, agroindustria	Deforestación	
	Violencia a Jóvenes:	Homicidios 87	
	Suicidios:	En el año 2018 se registraron 50 muertes a causa de suicidio, que representa el 4.1% de los suicidios nacionales.	
	Madres menores 15 años :	Embarazo de 10-14 años 82 nacidos vivos. Por cada mujer embarazada en el área rural, hay casi 7.2 mujeres embarazadas en el área urbana. 2.5 de cada mil mujeres de 10-14 años embarazadas	
	Violencia mujer:	El 37.2% de las mujeres han vivido violencia sexual. Por cada mujer que ha vivido violencia sexual en el área rural, en el área urbana hay 1.6. 11% de homicidios son de mujeres	
	Cesareas no justificada	s: Cesarias 52.8% . Por cada cesaria en el 20% más pobre de la población se hacen 1.5 cesarias en el 20% más rico de la población.	
	Anticoncepción hormonal:	Uso de pastillas anticonceptivas o inyección 47% de las mujeres usa actualmente un pastillas o inyecciones anticonceptivas.	
Potencial territorial	Consumismo y despilfarro	6240889 personas utilizan redes sociales	
	Áreas naturales		
	Reforestación y conservación: Reforestación a través de GADs provinciales. Superficie (ha)	Reforestación a través de GADs provinciales. Superficie (ha) forestada y reforestada 10.7 ha.	
	Grado de resiliencia		
	Capacidad de acogida		
	Manejo ancestral o comunitario		
Potencial Cultural	Actividades orgánicas y agroecosistémicas	El 6% de los cultivos usan insumos orgánicos	
	Lactancia materna:	El 38% de las mujeres han dado de lactar exclusivamente a su bebe leche materna.	
	Parto natural		
	Emigración rural juvenil		
	Prácticas solidarias, recíprocas y de servicio	, Intercambio asociativo con población migrante extranjera y población de acogida	
	Pertenencia territorial		
	Dinamismo cultural	Intercambio asociativo con población migrante extranjera y población de acogida	
Diversidad territorial	Uso adecuado de TICs		
	Diversidad base	Diversidad de base: 28.9% de ecosistemas en el territorio (19 ecosistemas)	
	Flexibilidad territorial		
	Pertinencia actividades		
	Grado de conservación		
Diversidad cultural	Coherencia cultural		
	Autonomía en usos y costumbres		
	Sistemas propios		
	Gestión de "comunes"		
	Pervivencia lengua:	el 7.6% de los indígenas hablan lengua indígena y español	
	Pertenencia territorial		
Diversidad cultural	Redes interdependientes		

Imagen 60: Valoración de eje Económico-Demográfica en El Oro



Elaboración propia

El Oro

Patrón	Indicadores simples				Indicador Compuesto	Indicador Compuesto		Indicador dimensión
	Nombre del indicador	Qué indica	Gravedad	Ponderación		Gravedad	Ponderación	
Patrón de Producción	Riqueza	Representa el 3.4% de la pcc nacional. El ingreso promedio de una familia cubre 1.6 canastas básicas	0	1.00	0.58	1.00	0.75	2.8
	Composición interna de la economía	Patrón de producción: la producción de alimentos equivale a 68.6 veces la canasta básica alimentaria, la actividad primaria no extractivista (27%) es mayor a la extractivista (4%), manufactura representa el 8% de la pcc, Comercio y financiero el 18%.	1	0.75				
	Distribución de ventas en empresas	El 0.5% de las empresas ecuatorianas son grandes, estas acumulan el 73% de las ventas del país. Mientras que el 91% son microempresas y acumulan el 0.7% de las ventas.	4	0.25				
Patrón de distribución del ingreso	Pobreza por ingresos	Hay 16.20% de población pobre por ingresos	2	0.75	3.10	4.00	1.00	
	Capacidad Adquisitiva de pobres	El ingreso promedio de una familias en el 20% más pobre de la población cubre el 35% de la canasta básica	4	1				
	Desigualdad de ingresos	El ingreso promedio del 10% más rico es 22.24 veces el ingreso promedio del 10% más pobre	4	0.75				
	Grado de acumulación	El 10% más rico de la población acumula el 37.46% de los ingresos y tiene un ingreso per capita promedio de 1040.66 usd, que cubre 5.82 Canastas Básicas.	4	0.75				
Patrón de consumo	Grado de ahorro	Los ahorros promedio de los hogares ecuatorianos llegan a 83.24usd mensuales por hogar, el 11% de la canasta básica. El decil 1 y 2 tienen deudas mensuales (-33 y-15 usd), mientras que el decil 10 ahorra 587.35 usd por hogar.	3	0.75	2.5625	3	1.00	
	Alimentación conciente/saludable	El 10% más pobre de la población consume 7.53 veces el monto en lacteos, 12.17 veces en pan y cereales, 16.35 veces grasas y aceites y 10 veces en azucar que el 10% más rico de la población. En carnes, frutas y hortalizas el 10% más pobre consume alrededor de la mitad del consumo del 10% más rico de la población.	3	1				
		El 10% más pobre consume 1/4 de alcohol y 14% de tabaco de lo que consume el 10% más rico						
	Acceso a calidad en salud y educación	El consumo de salud es casi 9 veces mayor en la población más rica. El consumo de salud es 57.5 veces mayor en la población más rica.	4	1				
	Consumo de tecnología	El consumo de computadoras portátiles aumentó en 169% desde el 2010. De los niños y adolescentes de 5 a 15 años, la mitad utiliza internet continuamente y el 14% tienen teléfono. El 90% de los hogares tienen por lo menos un miembro con teléfono celular, desde el 2010 aumentó el consumo en 82.5%.	2	0.5				
Proceso Vital Humana	Tendencia al deterioro	Desnutrición crónica de menores de 5 años es de 16.64%, por cada niño con DC en el 20% más rico de la población hay 1.6 niños con DC en el 20% más pobre. (2018) La obesidad está más marcada en niños de 5 a 12 años (22%), donde por cada niño con Ob. en el 20% más rico de la población hay 2.35 niños con Ob. En el 20% más pobre Los adolescentes tienen 8.4%, mientras que los adulto de 19 a 54 años 27% de obesidad El 41% de las mujeres han dado de lactar exclusivamente a su bebe leche materna. La mortalidad infantil (< 1 años) es de 12.1 x 1000, la de la niñez (<5 años) es de 14 x 1000, neonatal es de 35 (6 veces urbano que rural). En los últimos 10 años no ha variado notablemente. La tasa de mortalidad materna es de 56 x 1000 En los últimos 10 años no ha variado notablemente. 427 personas murieron por neoplasia en el 2018. Estas muertes han aumentado 11% en los últimos 20 años.	3	1	2.625	3	1.00	
		Riesgo	El 2.56% de niñas y adolescentes de 10 a 14 años se embarazaron. La cuarta parte (37%) de las adolescentes se embarazaron. El 12.7% de los hogares viven en hacinamiento.	3				
	Transición demográfica	La esperanza de vida al nacer es 76.7 años en el 2018. Por cada persona dependiente hay 1.06 adultos económicamente activos. Por cada menor de edad hay 1.3 adultos económicamente activos. Por cada adulto mayor hay 5 adultos económicamente activos. Envejecimiento poblacional: Ecuador está en la fase 3 de transición demográfica: Final de la transición. En los últimos 30 años la tasa de natalidad y de fecundidad se han reducido. La primer a 17.5 de cada mil personas y la tasa de fecundidad es de 2.4 de hijos por mujer. Tasa de mortalidad es de 4.2 de cada mil personas y se ha mantenido relativamente constante en los últimos 30 años.	2	0.75				
Patrón Demográfico	Migración	El 4.21% de los migrantes son extranjeros. De cada migrante en el 20% más rico hay 1.2 más migrantes extranjeros en el 20% más pobre Los migrantes extranjeros del quinto 1 y mestizos. Mientras que para ajenos del 20% más pobre hay 1.73 migrantes extranjeros. El 42.17% de la población son migrantes	3	1	2.50	3.00	0.75	
	Composición por quintiles	Por cada persona en el 20% más pobre de la población hay 2 indígenas más, 2.3 afrodescendientes más en el 20% más rico. Por cada persona en el 20% más pobre hay 3.7 personas más viviendo en áreas rurales que en el 20% más rico. El 34.8% y el 9.4% de la población son dependientes, niños y mayores de 60 años, respectivamente.	3	1				
	Marco constitucional y jurídico	Alta potencialidad: leyes amplias y orientadas a la garantía de derechos e inclusión laboral. Incluyendo a la población migrante extranjera. Aplicación de la ley limitada ante la realidad de un mercado laboral altamente inequitativo y que favorece a la demanda.	3	1				
Patrón del mercado laboral	Estructura de lo laboral como mercado	Favorece a la demanda: casi la mitad de los empleados (72%) están en empleos sin seguridad social, indemnización por despido, vacaciones y permisos de maternidad y paternidad, horas extras sin pago, etc. Hay inequidad en el mismo mercado: las empresas grandes concentran el 75% de las ventas, pocas oportunidades para microempresas o trabajadores cuentapropistas.	4	1	3.2	4	1	
	Accesibilidad al Mercado de trabajo	Hay 1.27% de desempleados. Por cada persona desempleada del país, hay 6.6 mujeres y 7.44 jóvenes desempleados. Por cada persona desempleada del país, hay 3 migrantes extranjeros, 2.96 mujeres migrantes, y 5.05 jóvenes migrantes desempleados.	3	1				
	Inequidad en el trabajo	Sectores con casi el doble de informalidad están en los sectores primario no extractivista. Por cada trabajador de cuenta propia y sin salario en el 20% más rico, hay 1.67 y 32.06 más trabajadores en el 20% más pobre. Estos últimos tienen condiciones laborales más precarias.	4	0.75				
	Capacidad de acompañamiento, servicios	El SIR tiene experiencia y a lo largo de los años ha diversificado su accionar para ayudar a la población migrante extranjera en situación de vulnerabilidad.						

Imagen 61: Valoración de eje Organizativo-Institucional en El Oro



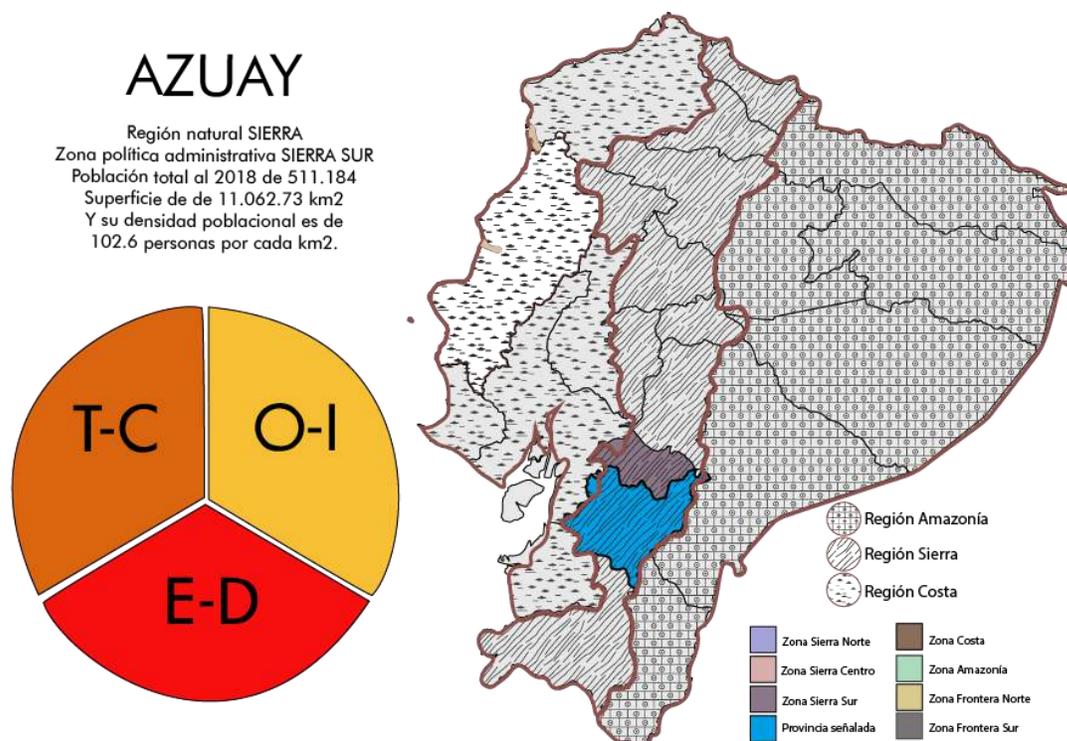
Elaboración propia

Patrón	Indicadores simples		Indicador Dimensión
	Nombre del indicador	Qué indica	
Capacidad de regulación pública	Marco constitucional, jurídico e institucional	Alta potencialidad: leyes amplias y orientadas a la garantía de derechos e inclusión económica, social, laboral y ambiental. Incluyendo a la población migrante extranjera.	3.0
		Aplicación de la ley limitada ante la realidad de la sociedad y el mercado ecuatoriano	
	Capacidad institucional	Se recauda el 1.45% de los impuestos del país.	
	Funcionalidad hacia el mercado y el SMM	3.9% del plan de inversiones del país Hay 130 personal en el GAD provincial, 3.7% de personal total de gads provinciales en el país. Gestión ambiental de GAD'S 5 proyectos inversión 787510.7usd 8.2% de la inversión nacional.	
	Orientación a bienestar	2.6% de los beneficiarios del BDH.	
	Eficacia de políticas		
	Dependencia de SMM		
Prácticas clientelares			
Capacidad del frente pro sistema del mundo moderno	Primacía de partidos pro SMM	Elecciones 2017: creoo /suma 25%, PSC 20% , PAIS 39%	
	Incidencia agencias y organismos SMM		
	Agencia e incidencia concentradores de capital		
	Agencia e incidencia banca	Elecciones 2017: creoo /suma 25%, PSC 20% , PAIS 39%	
	Cooptación discursiva SMM en organizaciones	El 26% de las empresas reportan parcialmente sus beneficiarios efectivos, y el 7% no reportan.	
	Incidencia en prospección		
	Configuración estructuras de pecado	Oligopolio de banca privada a nivel nacional	
Capacidad de movimientos y organizaciones	Configuración estructuras de esperanza		
	Incidencia del SMM		
	Direccionalidad organizaciones de soporte		
	Vulnerabilidad frente a FD		
	Sentido de procesos cooperativos alternos		
	Capacidad de agencia		
	Grado de articulación y colaboración	Indígenas son el 0.5% de la población	
	Direccionalidad de organizaciones sociales		
Diversidad organizativa			
Capacidad de delincuencia organizada	Estructuras de reconfiguración del mal		
	Incentivos focalizados y políticas fragmentadas		
	Publicidad engañosa y otras áreas claroscuros		
	Presencia e incidencia de mafias y similares		
	Prácticas ilegítimas no ilegales		
	Informalidad, exclusión y otras vulnerabilidades		
Prácticas de corrupción y estructuras de clientela			
Capacidad del frente eclesial social	Aporte a configuración de estructuras de esperanzas		
	Incidencia del SMM		
	Articulación, colaboración y capacidad de agencia		
	Direccionalidad		
	Intencionalidad	Presencia en la provincia	
Capacidad de procesos alternos (académicos, políticos, culturales e ideológicos)	Diversidad		
	Presencia		
	Aporte a configuración de estructuras de esperanzas		
	Incidencia del SMM		
	Articulación, colaboración y capacidad de agencia		
	Direccionalidad		
	Intencionalidad		
	Diversidad		
	Presencia		

10. Azuay

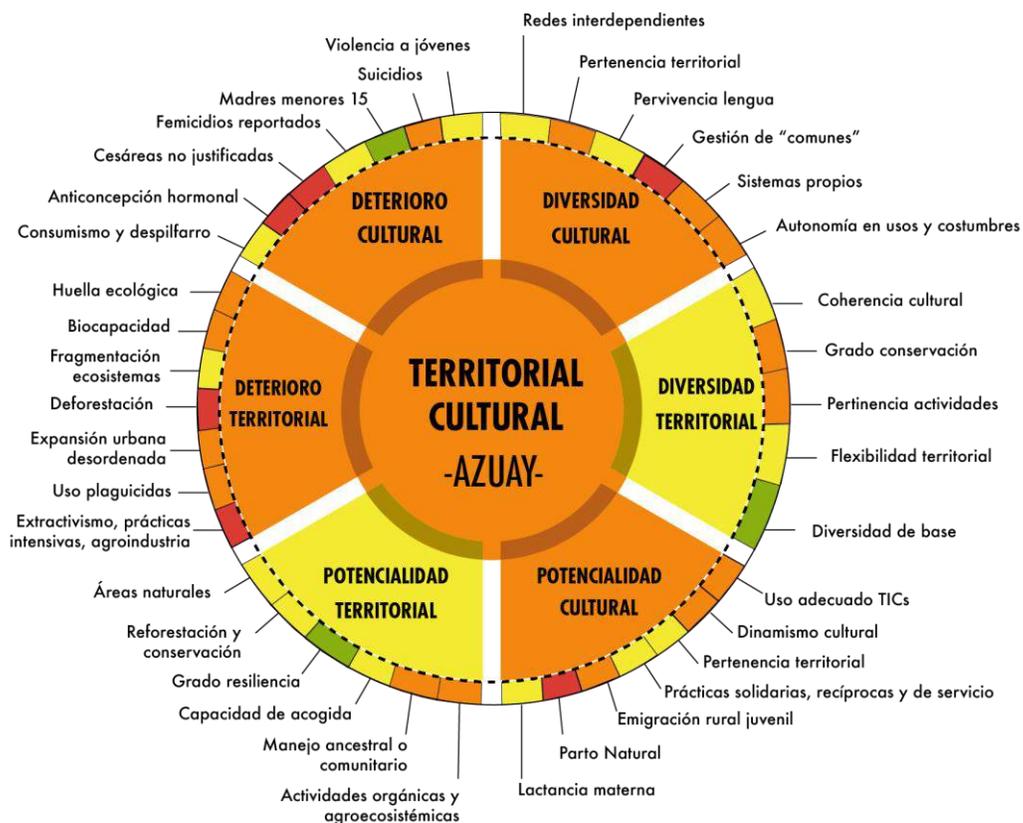
Azuay es una provincia que se encuentra en la Sierra Sur ecuatoriana. Su densidad poblacional es de 102.6 personas por cada km², donde el 8.3% de la población es indígena. El 24% es migrante de los cuales el 27% son extranjeros. Su territorio es de 11.062,7 km² de los cuales la mitad suman 20 ecosistemas nativos. Los niveles de desempleo son de 1.4 %, mientras de las personas ocupadas el 75% tienen condiciones de informalidad. Asimismo, las actividades económicas más destacadas son construcción y agricultura y ganadería, siendo el cultivo de mayor producción el maíz suave seco. Asimismo, cabe recalcar que en los últimos años ha habido un incremento de explotación minera en la provincia. Finalmente, las condiciones económicas y sociales el 18.6% de la población es pobre con niveles de desigualdad por debajo al nacional⁶⁴.

Imagen 62: Valoración tres ejes de la provincia de Manabí



⁶⁴ La información de pobreza, desigualdad, empleo y demografía se obtuvo de la ENEMDU 2019.

Imagen 63: Valoración de eje Territorio-Cultura en Azuay



Elaboración propia

Patrón	Indicadores simples		Indicador Dimensión
	Nombre del indicador	Qué indica	
<i>Deterioro territorial</i>	Huella ecológica		3.0
	Biocapacidad		
	Fragmentación de ecosistemas		
	Deforestación		
	Expansión urbana desordenada		
	Uso plaguicidas		
	Extractivismo, prácticas intensivas, agroindustria		
<i>Deterioro cultural</i>	Violencia a Jóvenes		3.0
	Suicidios	92 suicidios que representan 7.6% suicidios de Ecuador	
	Madres menores 15 años	1.3 de cada mil mujeres de 10-14 años madres adolescentes	
	Violencia a mujeres	El 20% de los homicidios son a mujeres (total provincial 34)	
	Cesareas no justificadas	Cesarias 43.8% . Por cada cesaria en el 20% más pobre de la población se hacen 1.75 cesarias en el 20% más rico de la población.	
	Anticoncepción hormonal	Uso de pastillas anticonceptivas o inyección 50% de las mujeres usa actualmente un pastillas o inyecciones anticonceptivas.	
	Consumismo y despilfarro		
<i>Potencial territorial</i>	Áreas naturales		3.0
	Reforestación y conservación		
	Grado de resiliencia		
	Capacidad de acogida		
	Manejo ancestral o comunitario		
	Actividades orgánicas y agroecosistémicas	El 6% de los cultivos usan insumos orgánicos	
<i>Potencial Cultural</i>	Lactancia materna	La mitad de las mujeres han dado de lactar exclusivamente a su bebe leche materna.	3.0
	Parto natural		
	Emigración rural juvenil		
	Prácticas solidarias, recíprocas y de servicio	Intercambio asociativo con población migrante extranjera y población de acogida	
	Pertenencia territorial		
	Dinamismo cultural	Intercambio cultural	
	Uso adecuado de TICs		
<i>Diversidad territorial</i>	Diversidad de base: 53.3% de ecosistemas en el territorio (20 ecosistemas)		3.0
	Flexibilidad territorial		
	Pertinencia actividades		
	Grado de conservación		
	Coherencia cultural		
<i>Diversidad cultural</i>	Autonomía en usos y costumbres		3.0
	Sistemas propios		
	Gestión de "comunes"		
	Pervivencia lengua:	el 56.5% de los indígenas hablan lengua indígena	
	Pertenencia territorial		
Redes interdependientes			

Imagen 64: Valoración de eje Económico-Demográfica en Azuay



Elaboración propia

Azuay

Patrón	Indicadores simples				Indicador Compuesto	Indicador Compuesto		Indicador dimensión
	Nombre del indicador	Qué indica	Gravedad	Ponderación		Gravedad	Ponderación	
Patrón de Producción	Riqueza	Representa el 5.23% de la pcc nacional. El ingreso promedio de una familia cubre 1.5 canastas básicas	0	1	0.38	1.00	0.75	3.0
	Composición interna de la economía	Patrón de producción: la producción de alimentos equivale a 8.6 veces la canasta básica alimentaria, la actividad primaria no extractivista (3%) es mayor a la extractivista (1%), manufactura representa el 24% de la pcc. Comercio y financiero el 20%	1					
	Distribución de ventas en empresas	estás acumulan el 73% de las ventas del país. Mientras que el 91% son microempresas y acumulan el 0.7% de las ventas.	4	0.25				
Patrón de distribución del ingreso	Pobreza por ingresos	Hay 12.4% de población pobre por ingresos	1	0.5	2.25	4.00	1.00	
	Capacidad Adquisitiva de pobres	El ingreso promedio de una familias en el 20% más pobre de la población cubre el 34% de la canasta básica	4	1				
	Desigualdad de ingresos	El ingreso promedio del 10% más rico es 33.29 veces el ingreso promedio del 10% más pobre	4	0.75				
	Grado de acumulación	El 10% más rico de la población acumula el 38.5% de los ingresos y tiene un ingreso per capita promedio de 674.49 usd, que cubre 3.77 Canastas Básicas.	4	0.75				
	Grado de desacumulación	El 10% más pobre de la población acumula el 1.22% de los ingresos y tiene un ingreso per capita promedio de 20.25 usd, que cubre 11% de la Canasta Básica.	4	1				
Patrón de consumo	Grado de ahorro	Los ahorros promedio de los hogares ecuatorianos llegan a 83.24usd mensuales por hogar, el 11% de la El decil 1y 2 tienen deudas mensuales (-33 y-15 usd), mientras que el decil 10 ahorra 587.35 usd por hogar.	3	0.75	2.56	3	1.00	
	Alimentación conciente/saludable	El 10% más pobre de la población consume 7.53 veces el monto en lacteos, 12.17 veces en pan y cereales, 16.35 veces grasas y aceites y 10 veces en azucar que el 10% más rico de la población. En carnes, frutas y hortalizas el 10% más pobre consume alrededor de la mitad del consumo del 10% más rico. El 10% más pobre consume 1/4 de alcohol y 14% de tabaco de lo que consume el 10% más rico El consumo de salud es 5.75 veces mayor en la población más rica	3	1				
	Acceso a calidad en salud y educación	El consumo de computadoras portátiles aumentó en 169% desde el 2010. De los niños y adolescentes de 5 a 15 años, la mitad utiliza internet continuamente y el 14% tienen un teléfono celular. El 90% de los hogares tienen por lo menos un miembro con teléfono celular, desde el 2010 aumentó el	4	1				
	Consumo de tecnología	El consumo de computadoras portátiles aumentó en 169% desde el 2010. De los niños y adolescentes de 5 a 15 años, la mitad utiliza internet continuamente y el 14% tienen un teléfono celular. El 90% de los hogares tienen por lo menos un miembro con teléfono celular, desde el 2010 aumentó el	2	0.5				
Proceso Vital Humano	Tendencia al deterioro	Desnutrición crónica de menores de 5 años es de 28%, por cada niño con DC en el 20% más rico de la población hay 1.8 niños con DC en el 20% más pobre. La obesidad esta mas marcada en niños de 5 a 12 años (19%), donde por cada niño con Ob. en el 20% más rico de la población hay 1.3 niños con Ob. En el 20% más pobre los adolescentes tienen 9.9%, mientras que los adultos El 36.4% de las mujeres han dado de lactar exclusivamente a su bebe leche materna. La mortalidad infantil (< 1 años) es de 8.4, la de la niñez (< 5 años) es de 10.2 x 1000, neonatal es de 56. En los últimos 10 años no ha variado notablemente. La tasa de mortalidad materna es de 6,4 x 1000. En los últimos 10 años no ha variado notablemente. 644 personas murieron por neoplasia en el 2018.	3	1	3	4	1.00	
	Riesgo	La cuarta parte (47%) de las adolescentes se embarazaron. El 12.7% de los hogares viven en hacinamiento.	4	0.75				
Patrón Demográfico	Transición demográfica	La esperanza de vida al nacer es 76.7 años en el 2018. económicamente activos. Por cada menor de edad hay 1.3 adultos económicamente activos. Por cada adulto mayor hay 4.8 adultos de transición demográfica: Final de la transición. En los últimos 30 años la tasa de natalidad y de fecundidad se han reducido. La primera a 15,7 de cada mil personas y la tasa de fecundidad es de 2.9 de hijos por mujer. Tasa de mortalidad es de 4,2 de cada mil personas y se ha mantenido relativamente constante en los últimos	2	0.75	2.50	3.00	0.75	
	Migración	El 9.38% de los migrantes son extranjeros. Por cada migrante extranjero en el 20% más rico hay 2.35 migrantes extranjeros en el 20% más pobre. Los migrantes extranjeros son mestizos. El 23.26% de la población se conforma con migrantes internos	2	1				
	Composición por quintiles	Por cada persona en el 20% más pobre de la población hay 27.01 más que en el 20% más rico. Por cada persona en el 20% más pobre hay 2.02 personas más viviendo en áreas rurales que en el 20% más rico. El 43.5% y el 4.7% de la población son dependientes, niños y mayores de 60 años, respectivamente.	4	1				
Patrón del mercado laboral	Marco constitucional y jurídico	Alta potencialidad: leyes amplias y orientadas a la garantía de derechos e inclusión laboral. Incluyendo a la población migrante extranjera. Aplicación de la ley limitada ante la realidad de un mercado laboral altamente inequitativo y que favorece	4	1	3.33	4	1	
	Estructura de lo laboral como mercado	Favorece a la demanda: casi la mitad de los empleados (75%) están en empleos sin seguridad social, indemnización por despido, vacaciones y permisos de licencia por enfermedad. Hay desigualdad en la distribución de ventas: las grandes concentran el 75% de las ventas, pocas oportunidades para microempresas o trabajadores	4	1				
	Accesibilidad al Mercado de trabajo	Hay 8.58% de desempleados. Por cada persona desempleada del país, hay 1.46 mujeres y 1.37 jóvenes por cada persona desempleada del país. Hay 3.30 migrantes extranjeros, 3.30 mujeres migrantes. No hay jóvenes migrantes desempleados.	3	1				
	Inequidad en el trabajo	Sectores con casi el doble de informalidad están en los sectores primario no extractivista Por cada trabajador de cuenta propia y sin salario en el 20% más rico, hay 2.28 y 30.4 más trabajadores en el 20% más pobre. Estos últimos tienen condiciones laborales de precariedad	4	0.75				
Capacidad de acompañamiento, servicio y defensa en el trabajo del Servicio	El SJR tiene experiencia y a lo largo de los años ha diversificado su accionar para ayudar a la población migrante extranjera en situación de vulnerabilidad. Principal limitante es el énfasis en el enfoque a corto plazo, las limitaciones de enfoque y metodológicas, así como la gestión del conocimiento. Actualmente busca complementar el enfoque de	2	1					

Imagen 65: Valoración de eje Organizativo-Institucional en Azuay



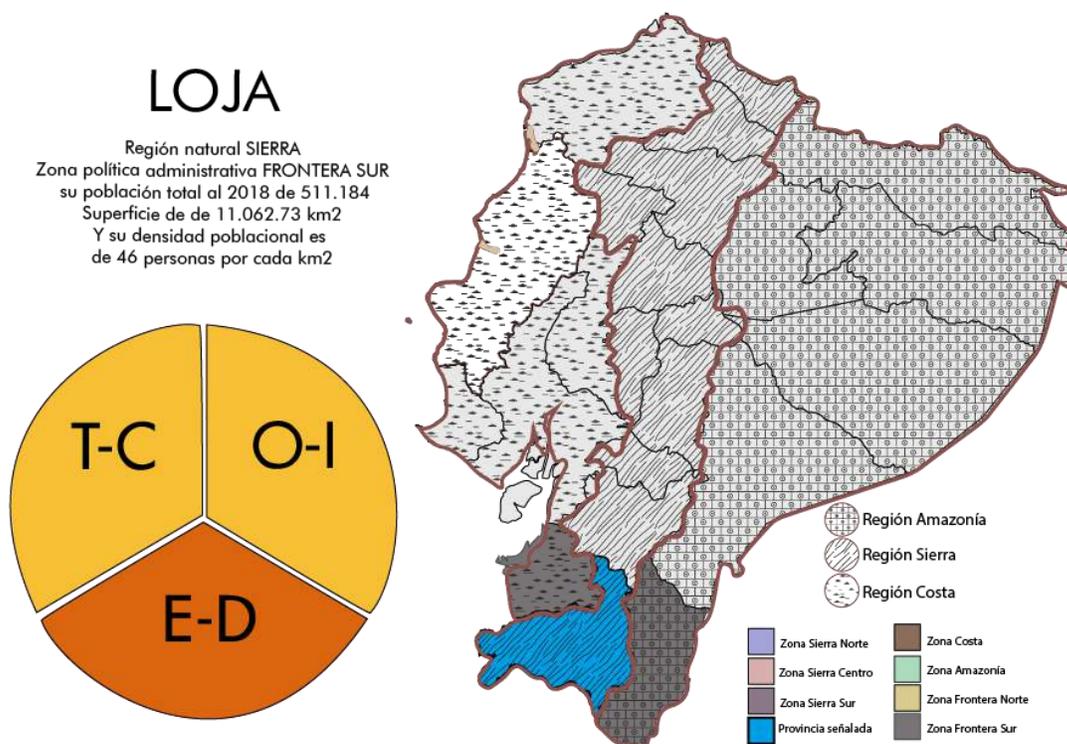
Elaboración propia

Patrón	Indicadores simples		Indicador Dimensión
	Nombre del indicador	Qué indica	
Capacidad de regulación pública	Marco constitucional, jurídico e institucional	Alta potencialidad: leyes amplias y orientadas a la garantía de derechos e inclusión económica, social, laboral y ambiental. Incluyendo a la población migrante extranjera. Aplicación de la ley limitada ante la realidad de la sociedad y el mercado ecuatoriano	2.0
	Capacidad institucional	Se recauda el 0.14% de los impuestos del país. Hay 168 personal en el GAD provincial , 4,8% de personal total de gads provinciales en el país. Gestión ambiental de GAD'S 7 proyectos inversión 156000 usd 1.6% de la inversión nacional .	
	Funcionalidad hacia el mercado y el SMM	0.9% del plan de inversiones del país	
	Orientación a bienestar	0.8% de los beneficiarios del BDH. Gestión ambiental de GAD'S 7 proyectos inversión 156000 usd 1.6% de la inversión nacional .	
	Eficacia de políticas		
	Dependencia de SMM		
	Prácticas clientelares		
	Capacidad del frente pro sistema del mundo moderno	Primacía de partidos pro SMM	
Incidencia agencias y organismos SMM			
Agencia e incidencia concentradores de capital			
Agencia e incidencia banca			
Cooptación discursiva SMM en organizaciones		El 26% de las empresas reportan parcialmente sus beneficiarios efectivos, y el 7% no reportan.	
Incidencia en prospección			
Configuración estructuras de pecado		Oligopolio de banca privada a nivel nacional	
ad de movimientos y organizaciones	Configuración estructuras de esperanza		
	Incidencia del SMM		
	Direccionalidad organizaciones de soporte		
	Vulnerabilidad frente a FD		
	Sentido de procesos cooperativos alternos		
	Capacidad de agencia		
	Grado de articulación y colaboración	Capacidad de movilización del país Indígenas 5.05%. Sólo indígena, negro, mestizo.	
	Direccionalidad de organizaciones sociales	No tienen un objetivo claro.	
	Diversidad organizativa	Pocas y con muy bajo alcance político y de impacto	
Capacidad de delincuencia organizada	Estructuras de reconfiguración del mal		
	Incentivos focalizados y políticas fragmentadas		
	Publicidad engañosa y otras áreas claroscuras		
	Presencia e incidencia de mafias y similares		
	Prácticas ilegítimas no ilegales		
	Informalidad, exclusión y otras vulnerabilidades		
	Prácticas de corrupción y estructuras de clientela		
Capacidad del frente eclesial social	Aporte a configuración de estructuras de esperanzas	85% de la población es evangelista o católica	
	Incidencia del SMM		
	Articulación, colaboración y capacidad de agencia	Movimiento social pro pobre	
	Direccionalidad	Presencia en todo el territorio (todas las parroquias)	
	Intencionalidad	Presencia en la provincia.	
	Diversidad	Principal limitante es el énfasis en el enfoque a corto plazo, las limitaciones d	
Capacidad de procesos alternos (académicos, políticos, culturales e ideológicos)	Presencia		
	Aporte a configuración de estructuras de esperanzas		
	Incidencia del SMM		
	Articulación, colaboración y capacidad de agencia		
	Direccionalidad		
	Intencionalidad		
Diversidad			
Presencia			

11. Loja

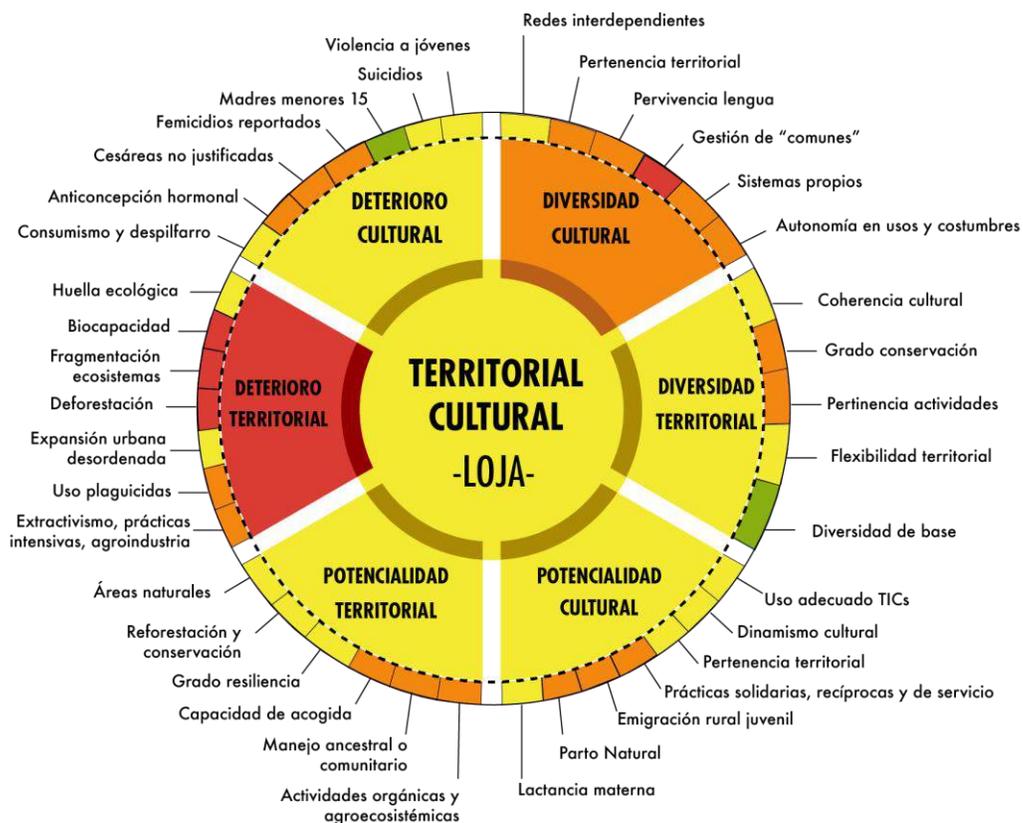
Azuay es una provincia que se encuentra en la Sierra Sur ecuatoriana. Su densidad poblacional es de 46 personas por cada km², donde el 95% de la población es mestiza. El 20% es migrante de los cuales el 15% son extranjeros. Su territorio es de 11.062.73 km² de los cuales la mitad suman 21 ecosistemas nativos. Los niveles de desempleo son de 2.1 %, mientras de las personas ocupadas el 85% tienen condiciones de informalidad. Asimismo, las actividades económicas más destacadas son construcción y agricultura y ganadería, siendo el cultivo de mayor producción la caña de azúcar. Finalmente, las condiciones económicas y sociales el 24% de la población es pobre con niveles de desigualdad similar al nacional⁶⁵.

Imagen 66: Valoración tres ejes de la provincia de Manabí



⁶⁵ La información de pobreza, desigualdad, empleo y demografía se obtuvo de la ENEMDU 2019.

Imagen 67: Valoración de eje Territorio-Cultura en Loja



Elaboración propia

Loja

Patrón	Indicadores simples		Indicador Dimensión
	Nombre del indicador	Qué indica	
Deterioro territorial	Huella ecológica	Huella ecológica	2.0
	Biocapacidad	Biocapacidad	
	Fragmentación de ecosistemas		
	Deforestación		
	Expansión urbana desordenada		
	Uso plaguicidas	Áreas naturales, nivel de fragmentación	
	Extractivismo, prácticas intensivas, agroindust	Deforestación	
Deterioro cultural	Violencia a Jóvenes:		2.0
	Suicidios:	En el año 2018 se registraron 38 muertes a causa de suicidio, representan el 3% a nivel nacional.	
	Madres menores 15 años :	Embarazo de 10-14 años 24 nacidos vivos. Por cada mujer embarazada en el área rural, hay casi 1.6 mujeres embarazadas en el área urbana. 0.96 de cada mil mujeres de 10-14 años embarazadas	
	Violencia mujer:	El 32.4% de las mujeres han vivido violencia sexual. Por cada mujer que ha vivido violencia sexual en el área rural, en el área urbana hay 1.6. El 15% de homicidios son mujeres (total provincial 11)	
	Cesareas no justificadas	Cesarias 33% . Por cada cesaria en el 20% más pobre de la población se hacen 2.33 cesarias en el 20% más rico de la población.	
	Anticoncepción hormonal:	Uso de pastillas anticonceptivas o inyección 50% de las mujeres usa actualmente un pastillas o inyecciones anticonceptivas.	
	Consumismo y despilfarro	6240889 personas utilizan redes sociales	
Potencial territorial	Areas naturales	Reforestación a través de GADs provinciales. Superficie (ha) forestada y reforestada 1225.9 ha.	2.0
	Reforestación y conservación:		
	Grado de resiliencia		
	Capacidad de acogida		
	Manejo ancestral o comunitario		
	Actividades orgánicas y agroecosistémicas		
Potencial Cultural	Lactancia materna	El 54% de las mujeres han dado de lactar exclusivamente a su bebe leche materna.	2.0
	Parto natural		
	Emigración rural juvenil		
	Prácticas solidarias, recíprocas y de servicio, Intercambio asociativo con población		
	Pertenencia territorial		
	Dinamismo cultural	Intercambio asociativo con población migrante extranjera y población de acogida	
	Uso adecuado de TICs		
Diversidad territorial	Diversidad de base:	54.5% de ecosistemas en el territorio (21 ecosistemas)	2.0
	Flexibilidad territorial		
	Pertinencia actividades		
	Grado de conservación		
	Coherencia cultural		
Diversidad cultural	Autonomía en usos y costumbres		2.0
	Sistemas propios		
	Gestión de "comunes"		
	Pervivencia lengua:	el 26.64% de los indígenas hablan lengua indígena y español	
	Pertenencia territorial		
Redes interdependientes			

Imagen 68: Valoración de eje Económico-Demográfico en Loja



Elaboración propia

Loja

Patrón	Indicadores simples				Indicador Compuesto	Indicador Compuesto		Indicador dimensión
	Nombre del indicador	Qué indica	Gravedad	Ponderación		Gravedad	Ponderación	
Patrón de Producción	Riqueza	Representa el 1.6% de la pcc nacional. El ingreso promedio de una familia cubre 2.3 canastas básicas	0	1	0.38	1.00	0.75	2.7
	Composición interna de la economía	Patrón de producción: la producción de alimentos equivale a 13.6 veces la canasta básica alimentaria, la actividad primaria no extractivista (8%) es mayor a la extractivista (1%), manufactura representa el 6% de la pcc, Comercio y financiero el 22%.	1					
	Distribución de ventas en empresas	El 0.5% de las empresas ecuatorianas son grandes, éstas acumulan el 73% de las ventas del país. Mientras que el 91% son microempresas y acumulan el 0.7% de las ventas.	4	0.25				
Patrón de distribución del ingreso	Pobreza por ingresos	Hay 24.5% de población pobre por ingresos	2	0.75	2.75	4.00	1.00	
	Adquisitiva de	El ingreso promedio de una familia en el 20% más pobre de la población cubre el 56% de la canasta básica	3	1				
	Desigualdad de ingresos	El ingreso promedio del 10% más rico es 24.24 veces el ingreso promedio del 10% más pobre	4	0.75				
	Grado de acumulación	El 10% más rico de la población acumula el 34.03% de los ingresos y tiene un ingreso per capita promedio de 816.89 usd, que cubre 4.57 Canastas Básicas.	3	0.75				
	Grado de desacumulación	El 10% más pobre de la población acumula el 1.43% de los ingresos y tiene un ingreso per capita promedio de 33.69 usd, que cubre 19% de la Canasta Básica.	4	1				
	Alimentación conciente/saludable	Los ahorros promedio de los hogares ecuatorianos llegan a 83.24usd mensuales por hogar, el 11% de la canasta básica. El decl 1 y 2 tienen deudas mensuales (-33 y -15 usd), mientras que el decl 10 ahorra 587.35 usd por hogar.	3	0.75				
Patrón de consumo	Alimentación conciente/saludable	El 10% más pobre de la población consume 7.53 veces el monto en lácteos, 12.17 veces en pan y cereales, 16.35 veces grasas y aceites y 10 veces en azúcar que el 10% más rico de la población. En carnes, frutas y hortalizas el 10% más pobre consume alrededor de la mitad del consumo del 10% más rico de la población. El 10% más pobre consume 1/4 de alcohol y 14% de tabaco de lo que consume el 10% más rico	3	1	2.56	3	1.00	
	Acceso a calidad en salud y educación	El consumo de salud es casi 9 veces mayor en la población más rica. El consumo de salud es 57.5 veces mayor en la población más rica.	4	1				
	Consumo de tecnología	El consumo de computadoras portátiles aumentó en 169% desde el 2010. De los niños y adolescentes de 5 a 15 años, la mitad utiliza internet continuamente y el 14% tienen teléfono. El 90% de los hogares tienen por lo menos un miembro con teléfono celular, desde el 2010 aumentó el consumo en 82.5%.	2	0.5				
	Proceso Vital Humano	Desnutrición crónica de menores de 5 años es de 23.4%, por cada niño con DC en el 20% más rico de la población hay 1.5 niños con DC en el 20% más pobre. (2018) La obesidad está más marcada en niños de 5 a 12 años (14%), donde por cada niño con Ob. en el 20% más rico de la población hay 1.9 niños con Ob. En el 20% más pobre los adolescentes tienen 5.6%, mientras que los adulto de 19 a 54 años 18% de obesidad. El 43.3% de las mujeres han dado de lactar exclusivamente a su bebe leche materna. La mortalidad infantil (< 1 años) es de 9.2, la de la niñez (< 5 años) es de 11.3 x 1000, neonatal es de 40 (9 veces urbano que rural). En los últimos 10 años no ha variado notablemente. La tasa de mortalidad materna es de 20 x 1000. En los últimos 10 años no ha variado notablemente. 360 personas murieron por neoplasia en el 2018. Estas muertes han aumentado 32% en los últimos 20 años.	3	1				
Riesgo	El 0.9% de niñas y adolescentes de 10 a 14 años se embarazaron. La cuarta parte (27%) de las adolescentes se embarazaron. El 12.7% de los hogares viven en hacinamiento.	2	0.75					
Patrón Demográfico	Transición demográfica	La esperanza de vida al nacer es 78 años en el 2018. Por cada persona dependiente hay 0.92 adultos económicamente activos. Por cada menor de edad hay 1.3 adultos económicamente activos. Por cada adulto mayor hay 3.9 adultos económicamente activos. Envejecimiento poblacional: Ecuador está en la fase 3 de transición demográfica: Final de la transición. En los últimos 30 años la tasa de natalidad y de fecundidad se han reducido. La primera a 15 de cada mil personas y la tasa de fecundidad es de 2.4 de hijos por mujer. Tasa de mortalidad es de 4.7 de cada mil personas y se ha mantenido relativamente constante en los últimos 30 años.	2	0.75	1.83	2.00	0.75	
	Migración	7.79% son migrantes extranjeros. Hay migrantes extranjeros distribuidos en todos los niveles de ingresos. Por cada migrante en el 20% más pobre hay 1.7 más migrantes extranjeros en el 20% más rico. Los migrantes extranjeros son mestizos. El 17.59% de la población ecuatoriana son migrantes internos	2	1				
	Composición por quintiles	Por cada persona en el 20% más pobre de la población hay 5.8 indígenas más, que en el 20% más rico. Por cada persona en el 20% más pobre hay 2.63 personas más viviendo en áreas rurales que en el 20% más rico. El 35% y el 12.4% de la población son dependientes, niños y mayores de 60 años, respectivamente.	2	1				
	Patrón del mercado laboral	Alta potencialidad: leyes amplias y orientadas a la garantía de derechos e inclusión laboral. Incluyendo a la población migrante extranjera. Aplicación de la ley limitada ante la realidad de un mercado laboral altamente inequitativo y que favorece a la demanda. Favorece a la demanda: casi la mitad de los empleados (84%) están en empleos sin seguridad social, indemnización por despido, vacaciones y permisos de maternidad y paternidad, horas extras sin pago, etc. El 66.8% de migrantes extranjeros son informales. Hay inequidad en el mismo mercado: las empresas grandes concentran el 75% de las ventas, pocas oportunidades para microempresas o trabajadores cuentapropistas.	4	1				
Patrón del mercado laboral	Accesibilidad al Mercado de trabajo	Hay 2.89% de desempleados. Por cada persona desempleada del país, hay 0.85 mujeres y 2.76 jóvenes desempleados. No hay migrantes extranjeros desocupados	1	1	3.00	4	1	
	Inequidad en el trabajo	Sectores con casi el doble de informalidad están en los sectores primario no extractivista, construcción y hoteles y restaurantes. Por cada trabajador de cuenta propia y sin salario en el 20% más rico, hay 1.35 y 2.3 más trabajadores en el 20% más pobre. Estos últimos tienen condiciones laborales más precarias.	4	0.75				
	Capacidad de acompañamiento, servicio y defensa en	El SJR tiene experiencia y a lo largo de los años ha diversificado su accionar para ayudar a la población migrante extranjera en situación de vulnerabilidad. Principal limitante es el énfasis en el enfoque a corto plazo. Las limitaciones de enfoque	2	1				

Imagen 69: Valoración de eje Organizativo-Institucional en Loja

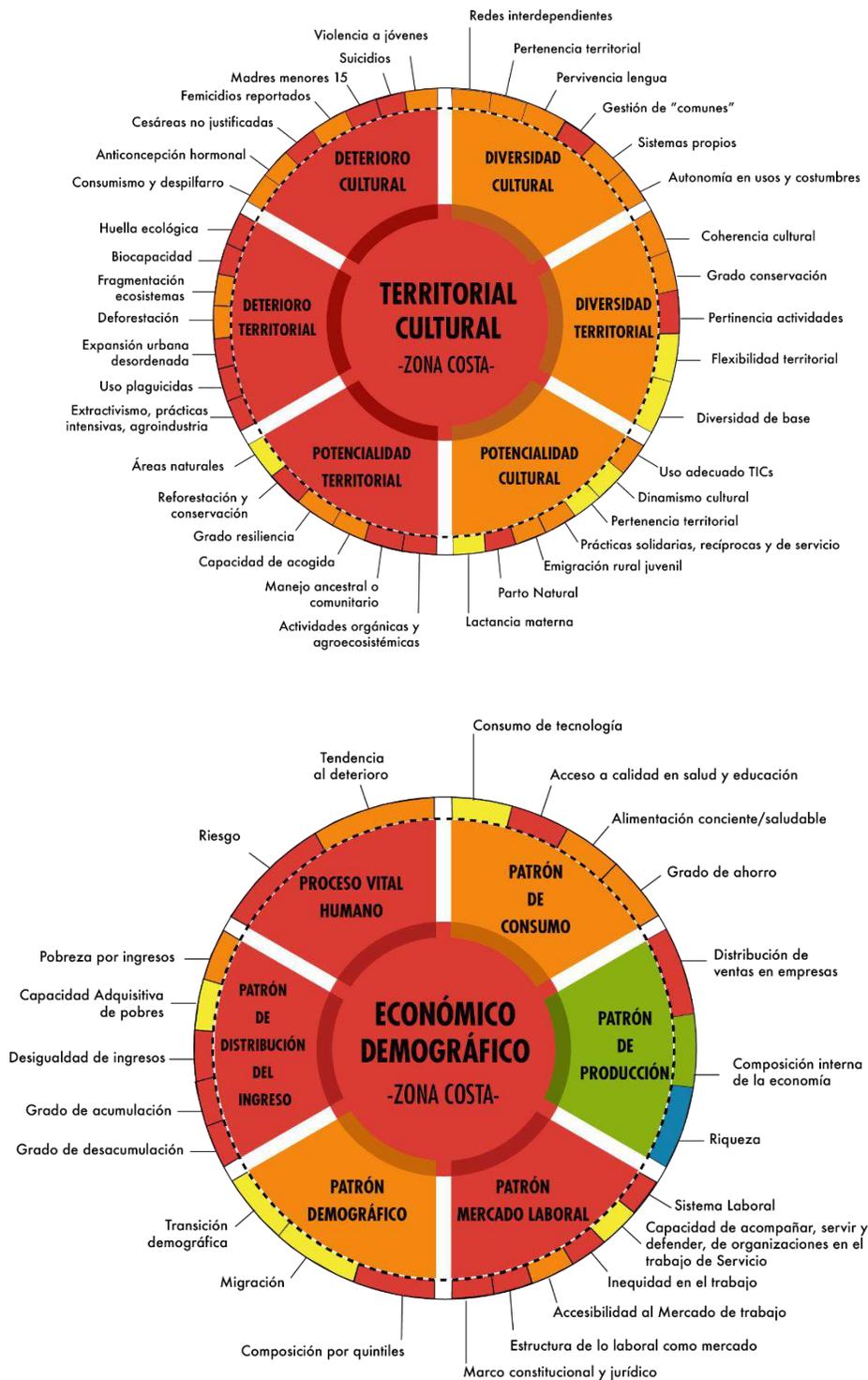


Elaboración propia

Patrón	Indicadores simples		Indicador Dimensión
	Nombre del indicador	Qué indica	
Capacidad de regulación pública	Marco constitucional, jurídico e institucional	Alta potencialidad: leyes amplias y orientadas a la garantía de derechos e inclusión económica, social, laboral y ambiental. Incluyendo a la población migrante extranjera.	2.0
		Aplicación de la ley limitada ante la realidad de la sociedad y el mercado ecuatoriano	
	Capacidad institucional	Se recauda el 0.57% de los impuestos del país. Hay 192 personal en el GAD provincial, 5% de personal total de gads provinciales en el país. Gestión ambiental de GAD S 2 proyectos inversión 281,718.76 usd 0.2% de la inversión nacional.	
	Funcionalidad hacia el mercado y el SMM	3% del plan de inversiones del país	
	Orientación a bienestar	5.8% de los beneficiarios del BDH. Gestión ambiental de GAD S 2 proyectos inversión 281,718.76 usd 0.2% de la inversión nacional.	
	Eficacia de políticas		
	Dependencia de SMM		
Capacidad del frente pro sistema del mundo moderno	Prácticas clientelares		2.0
	Primacía de partidos pro SMM	Elecciones 2017: crec / suma 42%, PSC 11%, PAIS 33%	
	Incidencia agencias y organismos SMM		
	Agencia e incidencia concentradores de capital		
	Agencia e incidencia banca		
	Cooptación discursiva SMM en organizaciones	El 26% de las empresas reportan parcialmente sus beneficiarios efectivos, y el 7% no reportan.	
	Incidencia en prospección		
Configuración estructuras de pecado	Oligopolio de banca privada a nivel nacional		
Capacidad de movimientos y organizaciones sociales	Configuración estructuras de esperanza		2.0
	Incidencia del SMM		
	Direccionalidad organizaciones de soporte		
	Vulnerabilidad frente a FD		
	Sentido de procesos cooperativos alternos		
	Capacidad de agenda		
	Grado de articulación y colaboración	Indígenas son el 0.74% de la población	
	Direccionalidad de organizaciones sociales		
Diversidad organizativa			
Capacidad de delincuencia organizada	Estructuras de reconfiguración del mal	El 12% de las empresas están relacionados con grupos económicos (nacional e internacional), publicados en PANAMÁ PAPERS	2.0
	Incentivos focalizados y políticas fragmentadas	El 26% de las empresas reportan parcialmente sus beneficiarios efectivos, y el 7% no reportan.	
	Publicidad engañosa y otras áreas clarosucros		
	Presencia e incidencia de mafias y similares		
	Prácticas ilegítimas no ilegales		
	Informalidad, exclusión y otras vulnerabilidades		
	Prácticas de corrupción y estructuras de clientela	El 37% de las empresas tienen integrantes domiciliarios en Paraísos fiscales	
Capacidad del frente eclesial social	Aporte a configuración de estructuras de esperanzas		2.0
	Incidencia del SMM		
	Articulación, colaboración y capacidad de agenda		
	Direccionalidad		
	Intencionalidad		
	Diversidad		
Capacidad de procesos alternos (académicos, políticos, culturales e ideológicos)	Presencia		2.0
	Aporte a configuración de estructuras de esperanzas		
	Incidencia del SMM		
	Articulación, colaboración y capacidad de agenda		
	Direccionalidad		
	Intencionalidad		

Anexos

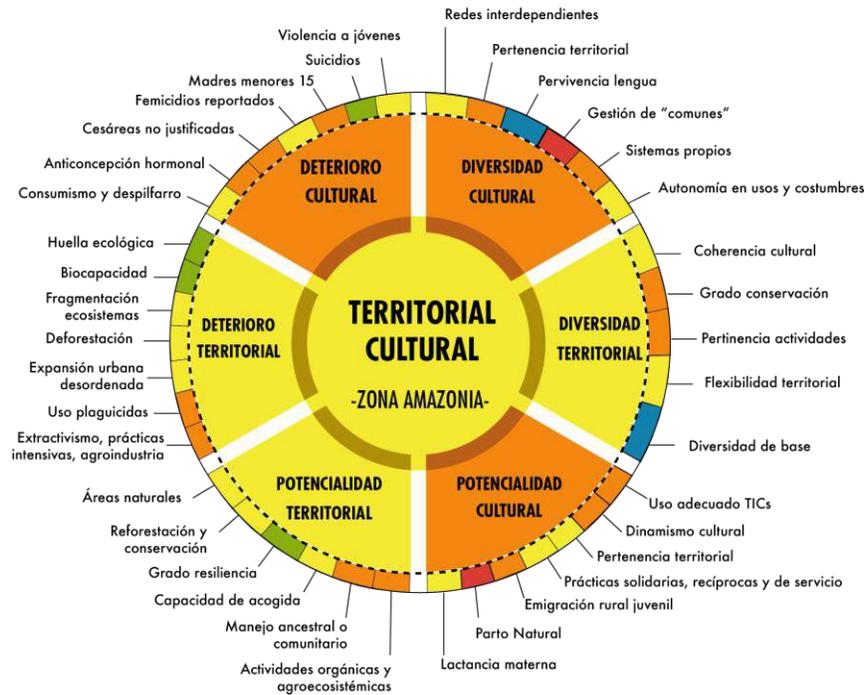
Anexo 1. Valoración en tres ejes de la Zona Costa en el análisis de visión panorámica





Elaboración propia

Anexo 2: . Valoración en tres ejes de la Zona Amazonia en el análisis de visión panorámica





Elaboración propia

INFORME FINAL RED CLAMOR Y PACTO

Capítulo III:

Cambios en las condiciones
que se enfrentan en relación a
la Pandemia COVID-19



CAPITULO III: CAMBIOS EN LAS CONDICIONES QUE SE ENFRENTAN EN RELACIÓN A LA PANDEMIA COVID-19

A. APROXIMACIÓN AL MACRO PANORAMA POST COVID-19:

- Evidencias, tendencias, retos, incertidumbres y reflexiones-

1. La perspectiva hegemónica sobre las economías de ALC antes de la pandemia.

El informe *Perspectivas económicas de América Latina 2019: Desarrollo en Transición*, publicado conjuntamente entre OCDE, CEPAL, CAF y la UE, amén de destacar algunos logros, reconoce que: “El aumento de los ingresos nacionales no se tradujo en mejores condiciones de bienestar para todos en ALC”. También se reconoce que “los índices de violencia y desigualdad del ingreso se mantienen relativamente altos, y la informalidad se ha convertido en un problema persistente. Además, desde los años 1950 los salarios reales aumentaron a un ritmo menor que en otros países del mundo con un PIB per cápita equiparable”. También se afirma que: “Después del notable progreso experimentado a principios del siglo XXI, el crecimiento económico y los avances socioeconómicos en ALC disminuyeron a partir del 2011”. (p. 21)

Se afirma, en este informe, que esos síntomas de deterioro se derivan de “nuevas trampas del desarrollo”. Estas trampas surgen al combinar problemas estructurales con nuevos “que surgen a medida que los países avanzan por sus respectivos caminos de desarrollo. Se llaman trampas porque implican una dinámica circular, que se perpetúa a sí misma y limita la capacidad para alcanzar mayores grados de desarrollo”. Se señalan “las cuatro principales “nuevas” trampas”, así: **Productividad** (“la persistentemente baja productividad parece estar asociada justo con una estructura exportadora centrada en los sectores primario y extractivo”), **Vulnerabilidad social** (40% de la población ahora es clase media que enfrenta “empleos de mala calidad, escasa protección social y un ingreso volátil que los pone en riesgo de volver a caer en la pobreza”), **Institucional** (“las instituciones aún no logran responder a las crecientes exigencias de los ciudadanos. La desconfianza y la poca satisfacción se están agravando”), **Ambiental**, (“Muchas economías de ALC hacen un uso intensivo de recursos materiales y naturales [...] Además, los recursos naturales en los que se basa el modelo se están agotando, lo que lo vuelve insostenible”).

La solución propuesta plantea, primero, que los países amplíen “sus capacidades domésticas para responder a estas trampas”; segundo, “que la cooperación internacional adopte una función facilitadora para responder a las necesidades de las economías y sociedades en transición”.
(p. 22)

A esta estrategia combinada la denominan “Desarrollo en transición”, orientada a que ALC avance “hacia un desarrollo incluyente y sostenible”.
(p. 23)

Por supuesto, el enfoque de este documento está inscrito en el marco del SMM, asumiendo como un valor en sí y como un objetivo natural al concepto de progreso. Es por eso por lo que se habla de “trampas” y no de “estructuras de pecado” como hacía el Papa Juan Pablo II o, en un lenguaje más reciente, de injusticia social, deterioro profundo en condiciones de vida, deterioro ecosistémico y crisis climática mundial. Reflexionando, desde una perspectiva espiritual que se orienta a la reconciliación multidimensional, el lenguaje utilizado por este informe es eufemístico; así mismo, el análisis es autorreferencial: Parte de principios y supuestos de progreso para afirmar la necesidad de progresar.

INDICADORES CLAVE (“TRAMPAS”) PARA ECUADOR COMPARADOS CON ALC Y países OCDE

Tabla N° 1

	Indicadores clave					
	Ecuador		ALC [1]		OCDE [2]	
	2007	2017	2007	2017	2007	2017
Ingreso y productividad						
PIB per cápita, PPA (USD internacionales a precios constantes 2011) [3]	8 880	10 582	12 603	12 970	38 972	39 586
Productividad laboral en relación con la OCDE (%) [4]	24.8	26.4	38.3	36.8	100	100
Gasto de consumo final per cápita de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH) (USD a precios constantes 2010) [3]	2 756	3 088	4 305	5 491	22 098	20 441
	2006	2016	2006	2016	2006	2016
Índice de Complejidad Económica [5]	-1.0	-1.1	-0.3	-0.3	1.1	1.1
	Ecuador	ALC		OCDE		
Cambio anual promedio en la productividad total de los factores, 2000-2017 (%) [6]	-0.2	-0.7	-0.7	-0.7	0.1	0.1
	Ecuador	ALC		OCDE		
Vulnerabilidades sociales	2007	2016	2007	2016	2007	2016
Porcentaje de la población que vive en pobreza (menos de USD 5.50 al día) (PPA 2011) (%) [7]	40.4	23.9	34.9	24.0	NA	NA
Porcentaje de la población que vive en vulnerabilidad (USD 5.50-13.00 al día) (PPA 2011) (%) [7]	35.0	42.2	35.5	36.5	NA	NA
Esperanza de vida al nacer (años) [3]	74.5	76.3	73.7	75.6	78.7	80.1
Años promedio de escolaridad (población de 25 años y más) [8]	7.9	9.0	7.4	8.6	11.0	11.8
Tasa neta de matrícula, nivel secundaria (%) [9]	56.1	87.2	66.6	74.4	78.7	90.3
	2007	2017	2007	2017	2007	2017
Porcentaje de la población que no tuvo suficiente dinero para alimentación en los 12 meses pasados (%) [10]	36.0	54.0	34.8	44.3	12.0	13.0
Índice de Gini [3]	53.3	45.0	50.8	46.2	32.7	36.5
Porcentaje de trabajadores en empleos vulnerables (% del empleo total) [11]	41.5	45.2	32.6	31.0	12.8	12.6
Tasa de mortalidad infantil (por cada 1 000 nacidos vivos) [3]	17.9	12.5	19.4	14.7	7.9	5.7
	2007	2015	2007	2015	2007	2015
Tasa de mortalidad materna (muertes por cada 100 000 nacidos vivos) [3]	68.0	64.0	87.1	74.4	19.0	14.0
	2009	2015	2009	2015	2009	2015
Calificación PISA promedio en ciencias [12]	NA	NA	406	412	501	493
	2018	2018		2018		
Índice de Instituciones Sociales y Género (SIGI) (%) [12]	28.9	24.6	24.6	24.6	17.3	17.3
	Ecuador	ALC		OCDE		
Medio ambiente	-8.6	-1.2	-1.2	-1.2	0.8	0.8
Cambio en superficie forestal, 2000-2015 (%) [3]	2005	2016	2005	2016	2005	2016
Contaminación atmosférica PM _{2.5} , exposición anual promedio (microgramos por metro cúbico) [3]	19.4	13.2	24.7	20.3	15.1	14.9
	2007	2014	2007	2014	2007	2014
Emisiones de CO ₂ (kilogramos por USD PPA del PIB) [3]	0.27	0.24	0.25	0.23	0.32	0.24
	2007	2017	2007	2017	2007	2017
Porcentaje de la población satisfecha con la calidad del aire (%) [10]	68.0	76.0	74.0	73.2	74.0	79.0
Porcentaje de la población satisfecha con la calidad del agua (%) [10]	71.0	77.0	75.0	70.8	78.0	84.0
	Ecuador	ALC		OCDE		
Instituciones y percepciones acerca de los servicios públicos	2007	2016	2007	2016	2007	2016
Ingresos fiscales totales como porcentaje del PIB (%) [12]	13.2	20.5	20.8	22.7	33.7	34.3
	2006	2017	2006	2017	2006	2017
Porcentaje de la población satisfecha con el sistema educativo (%) [10]	65.0	78.0	68.1	65.0	64.0	68.0
	2007	2017	2007	2017	2007	2017
Porcentaje de la población que cree en la honestidad en los procesos electorales (%) [10]	30.0	53.0	36.9	34.9	53.0	60.0
Porcentaje de la población que cree que la corrupción es generalizada en todo el gobierno (%) [10]	74.0	65.0	72.9	74.5	60.0	54.0
Porcentaje de la población que confía en el gobierno nacional (%) [10]	47.0	64.0	40.9	36.1	41.0	45.0
Porcentaje de la población satisfecha con las carreteras (%) [10]	61.0	69.0	54.4	53.4	61.0	66.0
Porcentaje de la población urbana satisfecha con la disponibilidad de atención a la salud de calidad (%) [10]	51.0	59.0	55.5	49.9	69.0	69.0
Porcentaje de la población satisfecha con el nivel de vida (%) [10]	72.0	75.0	68.6	69.3	73.0	77.0
Porcentaje de la población que se siente segura al caminar a solas por la noche (%) [10]	43.0	54.0	46.8	46.2	61.0	72.0
	2007	2015	2007	2015	2007	2015
Tasa de homicidios (por cada 100 000 habitantes) [3]	16.0	6.5	23.7	21.9	2.0	1.8

Fuente: OCDE et al. *Perspectivas económicas de América Latina 2019*. (p. 229)

ALC (1): Promedio simple. Incluye, con algunas precisiones a: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela

OCDE (2): Promedio simple de países pertenecientes con corte a 2018: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Chile, Corea, Dinamarca, Eslovenia, España, USA, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Letonia, Lituania, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda. Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Suecia, Suiza, Turquía. (Colombia se adhirió en 2020).

Con respecto a las tendencias recientes en Ecuador, a la letra, el informe dice:

“Ecuador ha avanzado en las décadas pasadas en algunos indicadores de desarrollo. En particular, el país ha mejorado considerablemente en la tasa neta de matrícula en educación secundaria (87.2%), que ahora se encuentra en el mismo nivel de Chile (87.1%) y por arriba del promedio de América Latina y el Caribe (ALC) de 74.4%. La esperanza de vida al nacer mejoró de 69.0 a 76.3 años entre 1990 y 2016. La tasa de mortalidad infantil es de 12.5 por cada 1 000 nacidos vivos, cifra ligeramente menor que el promedio de ALC de 14.7. La tasa de homicidios, de 6.5 por cada 100 000 habitantes, es más de tres veces menor que el promedio de ALC de 21.9.

El producto interno bruto (PIB) per cápita de Ecuador se incrementó casi una y media veces entre 1990 y 2017, pero el país continúa rezagado en términos de empleo vulnerable, corrupción y temas ambientales. El porcentaje de empleo vulnerable (45.5%) es uno de los más altos de la región. Más de la mitad de la población (65%) piensa que la corrupción es generalizada en todo el gobierno. La superficie forestal se redujo 8.6% entre 2000 y 2015.” (p. 228)

Una revisión rápida de los indicadores clave, seleccionados en el informe (Ver Tabla N° 1), para el caso ecuatoriano muestran que:

- ◆ En referencia a ingreso y productividad todos los indicadores para Ecuador están por debajo del promedio de ALC.
- ◆ En especial, el Índice de Complejidad Económica (que “mide el conocimiento de una sociedad que se plasma en los productos que elabora”) ha empeorado para el período y está muy por debajo del promedio para ALC.
- ◆ Así mismo, el PTF⁶⁶ es el único indicador de esta categoría que está mejor para Ecuador que para el promedio ALC. Pero **¿qué** es lo que **indica** este indicador?: En el contexto ecuatoriano: que la productividad se logra gracias a la precarización del trabajo. En el contexto de países OECD, en cambio, puede significar que esto se logra, principalmente, vía optimización tecnológica.

⁶⁶ El crecimiento de la PTF (Productividad Total de los Factores) “se calcula como el remanente del crecimiento del PIB menos las contribuciones e insumos (cantidad de la mano de obra, calidad de la mano de obra y capital total) [...] El cambio anual promedio en la PTF, 2000-17 es un promedio simple del crecimiento anual de la PTF entre 2000 y 2017”. (p. 246).

- ◆ Con respecto a la categoría de indicadores sobre vulnerabilidades sociales lo más notorio es la similitud entre los indicadores para Ecuador y para el promedio de ALC. Esto, en esencia, confirma la evidencia de cómo ALC es la región más inequitativa del planeta y muestra que esta inequidad tiende a ser uniforme en todos los países.
- ◆ No obstante, Ecuador está notoriamente peor en indicadores claves de injusticia social. El porcentaje de población que vive en vulnerabilidad o pobreza (con ingresos menores a 13 dólares por día) sobrepasa el 66%; mientras que el promedio para ALC es un poco superior al 60%. También, el porcentaje de población que no tuvo suficiente dinero para alimentación en los últimos 12 meses es 54% para Ecuador y 44.3% para ALC; además, aumentó para Ecuador en 18 puntos porcentuales para el período 2007 – 2017, mientras que ALC lo hizo en algo menos de 14 puntos.
- ◆ Otro indicador clave de injusticia social es el porcentaje de trabajadores en empleos vulnerables: En Ecuador es del 45,2%, mientras que para ALC es del 31,2%. Además, mientras que ALC mejoró (aunque muy poco) en el periodo en 1,6 puntos porcentuales, Ecuador empeoró en casi 4 puntos.
- ◆ La mejoría en los indicadores de educación seleccionados es notoria en cuanto a la tasa neta de matrícula en educación secundaria, pues aumentó en más de 30 puntos. No obstante, este dato no es coherente con el aumento en los años promedio de escolaridad.⁶⁷
- ◆ El único aspecto en el cuál se nota mejoría en las condiciones del proceso vital humano en Ecuador es el referido a la mortalidad materno infantil. Contribuye también a este el aumento en la esperanza de vida al nacer⁶⁸.
- ◆ Los indicadores sobre medio ambiente presentados son muy débiles⁶⁹. El más relevante es, tal vez, el de cambio en la superficie forestal: Se evidencia una pérdida de 6 puntos porcentuales en el periodo y una contracción de la superficie forestal que se acerca a tan sólo el 10% del territorio nacional. Este dato es preocupante, sobre todo considerando que un poco más del 40% del territorio nacional es amazónico.
- ◆ Los indicadores sobre capacidad institucional son también muy débiles. Ocho de los diez se refieren a percepciones y opiniones. En ingresos fiscales y tasa de homicidios se evidencia notoria mejoría.

⁶⁷ Se prevé que en el informe final, se pueda hacer una reflexión más profunda en el tema de educación. La hipótesis actual del equipo investigador PACTO es que estos indicadores más se orientan hacia el concepto de capital humano orientado a productividad y no hacia la justicia social, la inclusión social o el fomento de capacidades pertinentes.

⁶⁸ Este aspecto también invita a profundizar, se prevé hacerlo para el informe final.

⁶⁹ En Ecuador se dispone de indicadores robustos y confiables. En los acápites de este informe preliminar correspondientes a los hallazgos previos y a la aproximación por dominios territoriales se tienen en cuenta algunos de ellos.

Esto podría significar que la eficacia de las instituciones públicas ha mejorado; no obstante, la evidencia fundamentada de inequidad, injusticia social, deterioro ecosistémico, precariedad laboral marcada, corrupción, capacidad de acción delincinencial, y muchos aspectos más, interroga este aparente avance en institucionalidad.

- ◆ Ausencia notoria en el informe es el tema de migración y su relación con la economía.

Aunque la CEPAL asume la coautoría en este informe, ha realizado también un estudio propio que continúa una ya larga tradición (edición 71^a). En el video de presentación de este informe, la actual Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena, plantea que el informe está atravesado por dos palabras claves: **incertidumbre** y **desaceleración**⁷⁰; “porque la región enfrenta un contexto interno con incertidumbres, con complejidades crecientes y esto se refleja, lógicamente en el menor dinamismo de la actividad económica y del comercio global [...], mayor incertidumbre, volatilidad y fragilidad financiera”. Resalta que eso implica la emergencia “de una serie de temas relacionados con el cuestionamiento del sistema multilateral”, ejemplifica esto con la OMC y con el comercio mundial en general. Así mismo, afirma que perdura la desaceleración económica que ya lleva cinco años y que es generalizada pues 21 de los 33 países de ALC la experimentan; si se focaliza en AL, son 17 de 20. En cuanto a las causas claves señala la incapacidad estructural para generar ingresos cercanos a lo suficiente y el permanente incremento en el endeudamiento⁷¹. Además, el endeudamiento no se ha traducido en inversión productiva. Se suma a esto, la caída tendencial de la productividad y el tipo de estructura exportadora: reprimarizada y que no ayuda a generar resiliencia estructural para enfrentar la vulnerabilidad frente al contexto externo.

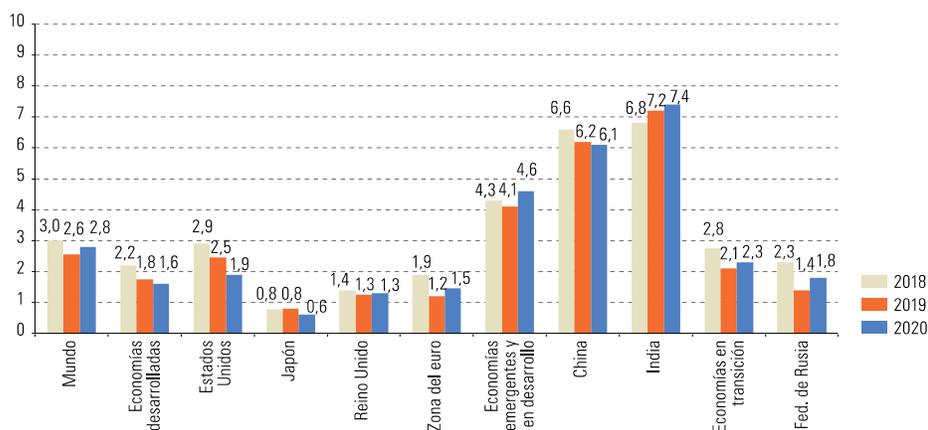
⁷⁰ Esta desaceleración es mundial, solo India crece, pero esto no suma (según Bárcena)

⁷¹ Vale resaltar que luego de la crisis financiera global del 2008, se registran niveles record, y muy preocupantes, de endeudamiento global (320% del PIB mundial en contextos actuales de bajo crecimiento). USA es uno de los casos más graves: Hoy, tiene la deuda más alta en 7 décadas y ha llegado al límite de emisión de bonos de alta calificación.

REGIONES Y PAISES SELECCIONADOS: TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB Y PROYECCIONES

2018 - 2020 (En porcentajes)

Gráfico N° 14



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco Mundial, *Global Economic Prospects, June 2019: Heightened Tensions, Subdued Investment*, Washington, D.C., 2019; Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), *OECD Economic Outlook*, N° 105, París, OECD Publishing, 2019; Fondo Monetario Internacional (FMI), *Perspectivas de la economía mundial: desaceleración del crecimiento, precaria recuperación*, Washington, D.C., 2019; Comisión Europea, "European Economic Forecast. Spring 2019", *Institutional Paper*, N° 102, 2019; Capital Economics [en línea] <https://www.capitaleconomics.com/> [fecha de consulta: 11 de junio de 2019]; Banco Central Europeo (BCE), "Proyecciones macroeconómicas elaboradas por los expertos del Eurosistema para la zona del euro, junio de 2019", 6 de junio de 2019 [en línea] https://www.ecb.europa.eu/pub/projections/html/ecb.projections201906_eurosystemstaff-8e352fd82a.es.html; Naciones Unidas, *World Economic Situation and Prospects as of mid-2019*, Nueva York, 2019; Banco Central de la India [en línea] <https://www.rbi.org.in/> [fecha de consulta: 11 de junio de 2019].

Nota: Las cifras de 2019 y 2020 son proyecciones y corresponden a las medianas de los datos provenientes de las distintas fuentes.

La vulnerabilidad frente al contexto externo se manifiesta en un aspecto clave para la economía de ALC y, en particular, para Ecuador: la "disminución en la mayoría de los productos básicos, con la excepción del oro, el mineral de hierro y algunos productos agrícolas" (CEPAL, 2019). La tendencia en ese momento (mayo 2019) era que las caídas en los precios de las materias primas se generalizarían: principalmente petróleo y productos agrícolas. Ese, por supuesto, era y sigue siendo un tema muy preocupante para la región, pues la estructura económica depende de la producción de materias primas.

ÍNDICES DE PRECIOS INTERNACIONALES DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS (enero 2017 – mayo de 2019) Gráfico N° 15



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco Mundial, "World Bank Commodities Price Data (The Pink Sheet)", julio de 2019 [en línea] <http://pubdocs.worldbank.org/en/298031562084790383/CMO-Pink-Sheet-July-2019.pdf>.

Esta coyuntura económica aumenta el riesgo. Al respecto, para ALC, en este informe se reflexiona sobre la variación y la tendencia, para el momento previo a la pandemia, del “Riesgo Soberano” de acuerdo con el índice de bonos de mercados emergentes (EMBIG). Nótese que Ecuador, en todos los puntos básicos explorados, siempre tiene el lugar más alto si no tenemos en cuenta a Venezuela.

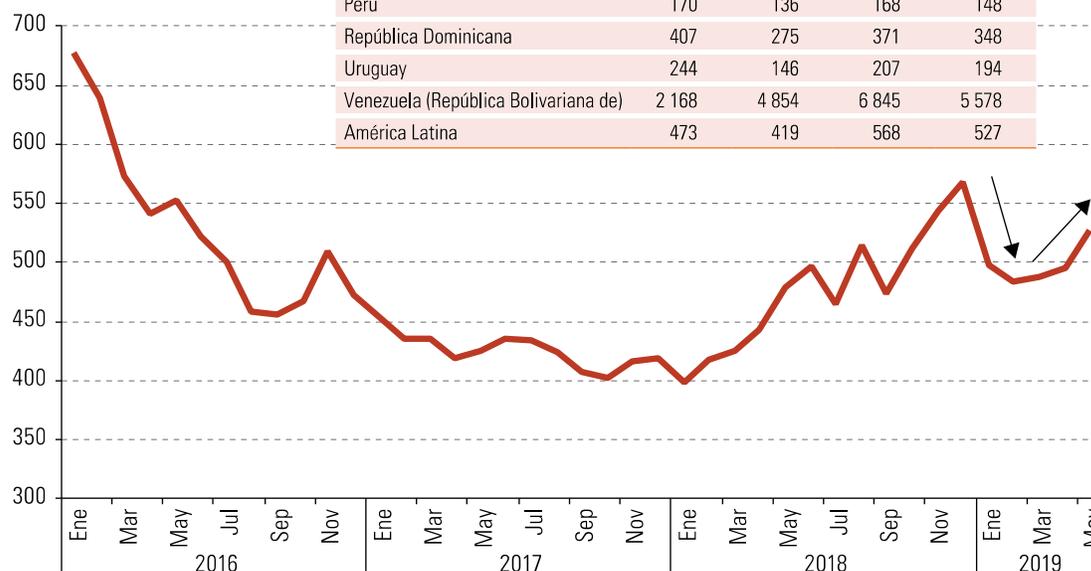
RIESGO SOBERANO SEGÚN EMBIG PARA 13 PAÍSES DE AMÉRICA LATINA

(enero 2016 – mayo de 2019)

Tabla N° 2 y Gráfico N° 16

Nivel del índice EMBIG al:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018	31 de mayo de 2019
Argentina	455	351	817	985
Bolivia (Estado Plurinacional de)	83	203	378	282
Brasil	330	232	273	267
Chile	158	117	166	145
Colombia	225	173	228	212
Ecuador	647	459	826	619
México	296	245	357	329
Panamá	187	119	171	159
Paraguay	281	200	260	245
Perú	170	136	168	148
República Dominicana	407	275	371	348
Uruguay	244	146	207	194
Venezuela (República Bolivariana de)	2 168	4 854	6 845	5 578
América Latina	473	419	568	527



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras de Latin Finance.

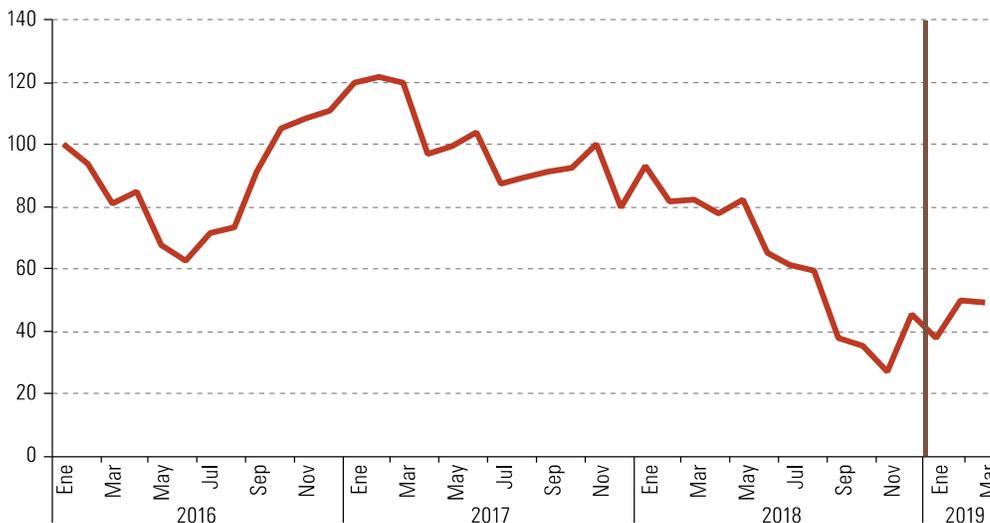
El tema coyuntural que resalto la Secretaria Ejecutiva es que, en diciembre de 2018, el riesgo para la región era muy alto, empezó a disminuir hasta febrero de 2019, pero repuntó de nuevo hasta mayo (que es el punto de corte de este informe de la CEPAL) donde la tendencia es al aumento. Mayo en la dinámica económica mundial y de la región es un mes donde se generan muchos cambios. El principal de ellos, en 2019, tal vez fue la incertidumbre financiera.

En su exposición, la Secretaria Ejecutiva, continúa diciendo: “Entonces, menores flujos financieros hacia las economías emergentes también han tenido su correlato en la región...”

INDICADOR INDIRECTO (proxy) DE LOS FLUJOS DE CAPITAL HACIA AMÉRICA LATINA (14 países)

(enero 2016 – marzo de 2019)

Gráfico N° 17



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Nota: El cálculo del indicador indirecto de flujos de capitales netos construido por la CEPAL para este documento incluye los siguientes países: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y Uruguay.

Como se observa en el Gráfico N° 17, la caída en el flujo de capital hacia ALC se dispara en el punto crítico de mayo del 2018. En noviembre de 2018 se empezó a recuperar el flujo de capitales hacia la región. En síntesis, concluye, la región sigue contando con acceso a los mercados internacionales de deuda. Para el caso del Ecuador, durante el período enero a mayo de 2019 redujo su acceso a deuda en más del 60% comparando con el período enero a mayo de 2018.

En medio de toda esta crisis, las remesas de los migrantes (balanza de transferencias corrientes) se mantenía positivas, para todo el período 2009 – 2019; mientras que, entre otras, la balanza neta de importaciones – exportaciones tiende a cero, la balanza de servicios cayó a niveles negativos (porque por el impacto de la caída de comercio mundial disminuye demanda de estos) y, la balanza de rentas también cayó (porque las empresas extranjeras en el territorio también se afectaron).

Ecuador y, los países de América del Sur, mejoró un poco su recaudación tributaria en los últimos años, lo que parecía (en ese momento) haría un poco menor el déficit entre gasto e ingresos.

Revisada la vulnerabilidad de ALC y de Ecuador frente a la dinámica económica del contexto externo, el informe revisa el desempeño interno. En América del Sur la desaceleración del crecimiento (de los últimos años) fue más marcada desde el segundo semestre del 2018; principalmente, por la disminución bastante significativa del consumo privado y de las exportaciones. Este incremento en la desaceleración se mantuvo hasta el periodo analizado en 2019.

También en la región, y principalmente en Ecuador, la calidad del empleo se siguió deteriorando durante el 2018, completando siete. Esto implicó un aumento de la informalidad, de la precarización y, aunque la desocupación se mantiene alta pero estable, la brecha de desocupación entre hombres y mujeres aumentó. Se preveía al momento del corte de este informe, que las perspectivas laborales para el segundo semestre del 2019 no eran buenas. Esto está acompañado de un decrecimiento sostenido de la productividad laboral media en la región desde 2010. Por supuesto, la productividad laboral relativa (comparada por ejemplo con la de USA) también está bajando.

De acuerdo con un informe complementario a éste, *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2019* (CEPAL, 2019a), es fundamental profundizar en la comprensión de la relación entre desigualdad y desafíos de la política fiscal. A modo de síntesis, se plantea:

“La elevada concentración de la riqueza y el ingreso en nuestros países, que hacen de América Latina la región más desigual del planeta, requiere de un tratamiento cuidadoso de los sistemas fiscales y de las reformas por implementar, donde se promueva un aprovechamiento integral de su acción redistributiva (CEPAL, 2017a). En este contexto, aparece como una tarea pendiente el fortalecimiento de la imposición patrimonial y el impuesto a la renta personal, potenciando sus efectos recaudatorios y distributivos, promoviendo un tributo general y de base amplia que considere todas las rentas del contribuyente en su base gravable y coordine su accionar con los distintos regímenes simplificados. Esta mirada integral permitiría reforzar su impacto sobre la equidad, ya sea en relación con el principio de la capacidad de pago (equidad vertical) o con un tratamiento impositivo igualitario para aquellos que tengan ingresos equivalentes (equidad horizontal), aunque sean de diferente fuente (salario o capital) o diferente modalidad contractual (asalariado o autónomo)”. (p. 36)

Con respecto a la política fiscal, otro problema estructural que contribuye a la injusticia social y al deterioro humano y ecosistémico es el de la evasión tributaria y el de los flujos financieros ilícitos⁷²; por supuesto esto también representa una pérdida importante de ingresos públicos. Aunque esto es muy difícil de calcular, se estima que en Ecuador esto representa una cifra superior al 10% del PIB (aunque puede ser mucho mayor). Se resalta que en Ecuador se ha desarrollado una amnistía para diferentes tipos de impuestos, que prevé una recaudación efectiva para el 2020 del 1,1% del PIB, que es la más alta entre los procesos de amnistía reseñados en ese informe. (p. 38).

De acuerdo con el BPE para Ecuador, realizado por la CEPAL antes de la pandemia:

“Para 2020, la CEPAL proyecta una leve recuperación de la economía ecuatoriana, con una tasa de crecimiento del 0,1%. Este repunte dependerá de la reforma tributaria en discusión, que prevé nuevos impuestos (731 millones de dólares adicionales) y del decreto sobre la focalización de los subsidios al combustible. Todo esto podría llevar a considerar una renegociación de las metas acordadas en el marco del acuerdo de servicio ampliado suscrito con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Se espera que la explotación del campo petrolero Ishpingo y la salida del Ecuador de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) anunciada para 2020 incrementen los ingresos fiscales y favorezcan la sostenibilidad fiscal. En materia de inversión, se prevé un aumento de la inversión pública (de un 13,8% con respecto a 2019), de conformidad con el Plan Anual de Inversiones, pero condicionado a la capacidad de ejecución, así como un estímulo a la inversión extranjera directa mediante nuevas licitaciones en los sectores del petróleo, la energía y la minería (oro, plata y cobre).” (CEPAL, 2019c)”.

Tanto en el Estudio Económico como en los informes complementarios y en la presentación de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, se insiste en algunos puntos: En primer lugar, la desaceleración multidimensional de la productividad en la región se asume como una “alerta preocupante”, que pone más tensión a la escasos y menores espacios para el trazado e

⁷² Estos no se refieren a los flujos de dineros relacionados con las actividades delincuenciales de muy alto rendimiento (como contrabando, narcotráfico, trata de personas, tráfico de armas, entre otros); sino a las operaciones de cambio de precio de los productos entre el país de salida y el país de llegada (subfacturación). No obstante, estas prácticas si que están relacionadas con las redes de corrupción y las actividades del Frente Delincuencial, que frenan u obstaculizan la fiscalización, así como el diseño y la adecuada implementación de políticas públicas pertinentes.

implementación de política. En segundo término, se reitera en el dañino influjo de una estructura exportadora concentrada (con un predominio del 80%) en las materias primas y manufacturas de baja tecnología. Como tercer aspecto, la caída de tres de los cuatro factores que contribuyen al PIB: exportaciones, inversión y consumo privado; el consumo público, cuarto factor, no cae pero tampoco aumenta. Un cuarto punto, es la tendencia del tema laboral en 2019: la desocupación se mantiene alta especialmente en lo urbano; pero lo más preocupante es que se dió un deterioro mayor en las condiciones laborales y en la calidad del empleo, con excesivo aumento del trabajo por cuenta propia, de la informalidad y del subempleo horario (que tiende a contarse, erróneamente, como empleo). También, aumenta la brecha entre hombres y mujeres. Quinto referencia, se preveía un escenario malo de crecimiento económico de 0,5%; para Ecuador esta tasa de variación del PIB se preveía en 0,2%, ocupando el quinto peor puesto (solo superado por Venezuela, Nicaragua, Argentina y Barbados). Esta situación, fue calificada por la Secretaria Ejecutiva, como “un crecimiento muy mediocre”. Es importante resaltar que Centroamérica tenía mejores perspectivas de crecimiento que América del Sur: uno de los dos factores relevantes son las remesas de las personas migrantes, que alcanzan a representar, en algunos países, el 21% del PIB; el otro factor se refiere a los mejores “términos de intercambio”, esto quiere decir que como estos países tienden a ser importadores netos de petróleo y de alimentos, les convino que los precios de estos productos primarios bajaran.

Las recomendaciones, que no es pertinente revisar ahora⁷³, son también mucho más coherentes y fundamentadas que la llamada estrategia de “desarrollo en transición” que promueve el OCDE; aunque por supuesto el eje de reflexión para definir las es la racionalidad económica orientada hacia la reactivación económica como base del progreso.

Asimismo, en octubre 2020, en el informe “Construir un nuevo futuro. Una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad” de la CEPAL se conjugan una serie de estudios que analizan dentro del contexto de la pandemia las posibilidades de desarrollo sostenible. Se identifican, en esta misma línea, que a nivel mundial previo al COVID-19 ya existían tres crisis estructurales interrelacionadas: la de la **inestabilidad y el bajo crecimiento del producto**, la de la **desigualdad creciente** y la **crisis ambiental** en relación a la amenaza de destrucción de los sistemas naturales que sostienen nuestro planeta. El resultado es un desequilibrio creciente,

⁷³ Solo subrayaremos que, según afirma la Secretaria Ejecutiva, en las recomendaciones de política en el área fiscal, juegan un papel preponderante las políticas contracíclicas, las políticas de inclusión social y las políticas de fomento e incentivo industrial, alma de la CEPAL, pero ahora con énfasis en el componente “verde”, para contribuir a la remediación de los desastres ambientales que en la región y en el mundo se están viviendo.

tensiones geopolíticas, políticas que agudizan conflictos y debilitan el sistema multilateral a nivel internacional, debilitamiento de derechos y la legitimidad de las democracias a nivel interno.

Es decir, en este contexto altamente desfavorable y vulnerable a nivel mundial surge la pandemia del COVID 19. Que nos ha probado lo frágil que es el sistema actual.

Respecto a la primera crisis que menciona el documento, la situación económica inestable y el bajo crecimiento es una temática común de los documentos ya analizados por lo que no entraremos nuevamente en detalles.

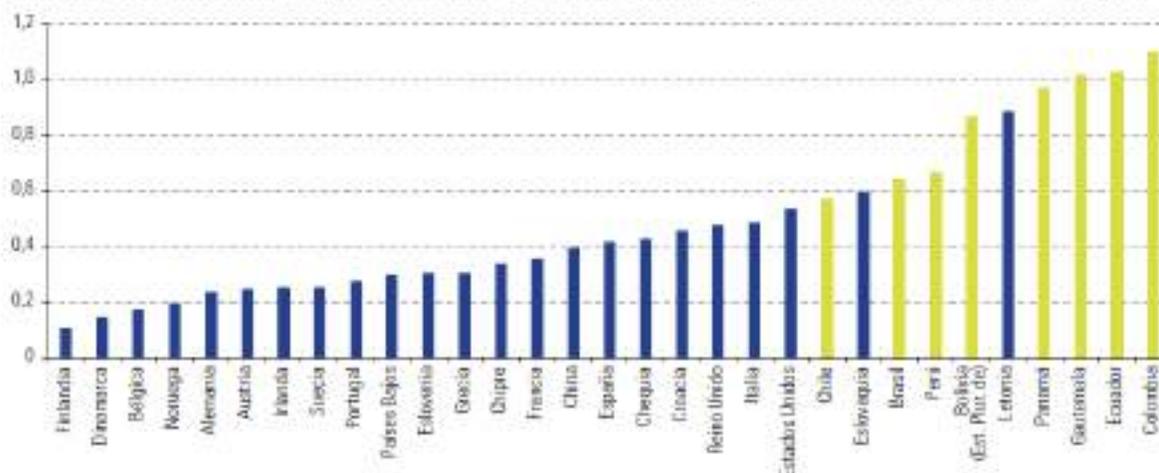
Por otro lado, la crisis de **desigualdad creciente** se refiere no solamente a la desigualdad interna de cada país que es más marcada en el caso de América Latina, sino también la desigualdad entre países que se observa en las diferencias en tecnologías, oportunidades de financiamiento y negociación, etc.

El aumento de la desigualdad es un fenómeno que se ha ido acentuando en los últimos años en América Latina y Ecuador, después de su caída en los años siguientes a las crisis económicas y financieras de finales de la década de los 90's.

Lastimosamente esta tendencia tanto de la desigualdad como de la pobreza se acompaña de la ruptura de la movilidad social y mejoras del bienestar. Actualmente, esta tendencia está estancada o en retroceso siendo uno de los indicadores relacionado directamente el trabajo que tiende a ser más precario e inestable.

Además es un fenómeno con potencialidad de mantenerse en el tiempo, es decir los ingresos de los padres tienen un alto poder explicativo para el ingreso de sus hijos. Para mirar, qué tanto se relaciona el ingreso de los padres con el de los hijos se mira el coeficiente de persistencia intergeneracional. Como se observa en el siguiente gráfico, este coeficiente es mayor para los países de América Latina y en particular Ecuador. Es decir, la movilidad social es menos probable en nuestros países. Una familia pobre tiene una alta probabilidad de mantenerse en ese estado a lo largo de generaciones. Es decir, las diferencias económicas y sociales se mantienen en el tiempo.

Coefficiente de persistencia intergeneracional del ingreso en la cohorte de 1980 en diversos países del mundo, 2018

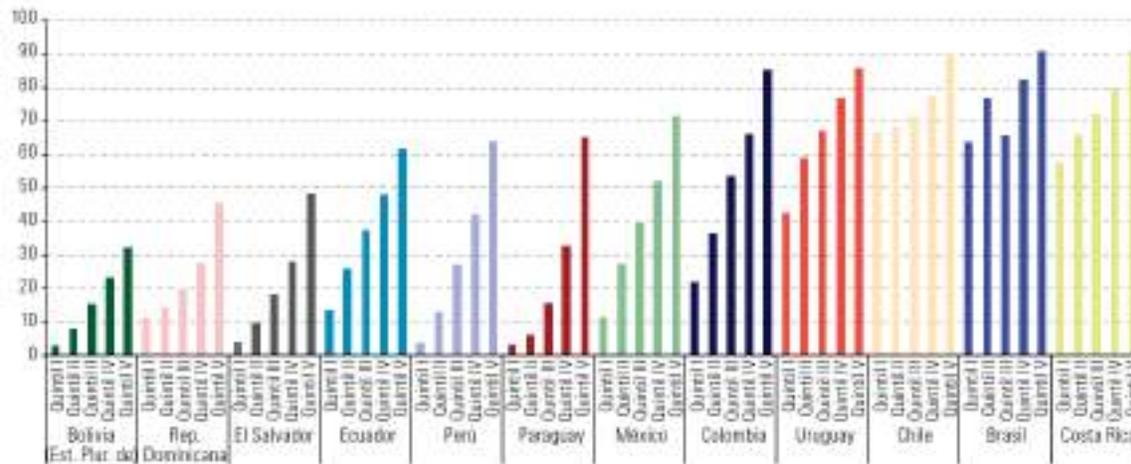


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco Mundial, Global Database on Intergenerational Mobility (GDM), 2016, Washington, D.C. (en línea) <https://www.worldbank.org/en/topic/poverty/brief/what-is-the-global-database-on-intergenerational-mobility-gdm>

Note: Mediante la persistencia intergeneracional del ingreso se mide cómo incide el ingreso de los padres en el ingreso esperado de los hijos. Es una medida de movilidad relativa en cuanto al ingreso que se obtiene en tres pasos: i) estimación de una ecuación de ingresos de una muestra anterior que sea representativa de la población actual de padres; ii) uso de los coeficientes estimados del modelo educación y experiencia para predecir los ingresos de los padres a la edad de referencia, utilizando los datos retrospectivos sobre la edad y educación de los padres como variables explicativas; y iii) regresión de los ingresos de los hijos sobre los ingresos paternos previstos a la edad de referencia. Los coeficientes de regresión resultantes se consideran una medida de la persistencia relativa de los ingresos. Los países de la región son los que tienen el nivel más alto de persistencia intergeneracional del ingreso. Estimaciones con base en la cohorte de 1980.

Por otro lado, también se observa que en temas tecnológicos en la Región existen desigualdades de acceso y uso que son muy marcadas. En el siguiente gráfico esta desigualdad tecnológica es muy evidente a lo largo de los países de la región. La conectividad es muy dependiente de la distribución del ingreso. Esta asimetría limita o impide acceso de teletrabajo, teleeducación, servicios de salud a distancia u ofrecidos en plataformas e instituciones pública, con lo que se amplían aún más las brechas preexistentes.

América Latina: hogares conectados por quintil de ingreso, 2018 y 2017*
(En porcentajes)



Fuente: Observatorio Regional de Banda Ancha (ORBA), sobre la base de Bancos de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

Nota: Los datos referentes al Brasil, Chile, Costa Rica, el Ecuador, El Salvador, el Paraguay y el Uruguay incluyen la Internet móvil.

* Los datos referentes a Chile y el Ecuador corresponden a 2017.

Paralelamente, el desafío ambiental viene muy de la mano de la formas de producir que tenemos. En el documento se recuerda que desde la década de los 70⁷⁴, se advirtió que el crecimiento basado en los combustibles fósiles encerraba un “engaño” ya que existe crecimiento de la productividad a expensas de la biosfera. Actualmente se han rebasado, en muchos casos, los límites críticos de contaminación y deterioro de los sistemas ecológicos.

En el siguiente gráfico se representan 9 límites planetarios de los últimos 50 años donde a mayor área sombreada mayor riesgo de sobrepasar el límite. En este proceso de degradación ambiental se observa la reducción de la biodiversidad genética, la deforestación y la degradación de los suelos, la alteración de los ciclos biogeoquímicos de los nutrientes, y el cambio climático, entre los procesos sobre los que se cuenta con más evidencia. Todos esos procesos están interrelacionados y se refuerzan mutuamente, por lo que superar esos umbrales tendría consecuencias imprevisibles para la humanidad.

⁷⁴ Estudios de Sunkel (1979) y Prebisch (1980).

Superación de los umbrales planetarios, 2015



Fuente: J. Lokrantz/Assta, sobre la base de W. Steffen y otros, "Planetary boundaries: guiding human development on a changing planet", *Science*, vol. 347, N° 6223, 2015 [en línea] <https://www.stockholmresilience.org/research/planetary-boundaries.html>.

Nota: Estimación de cómo diferentes variables de control para nueve límites planetarios han cambiado de 1950 al presente. El área sombreada es un indicador de riesgo, y a medida que aumenta, el riesgo es mayor. El hecho de que el sombreado sobrepase el contorno del mundo indica que el límite planetario ha sido superado.

En este estudio, a diferencia de los estudios previos de la CEPAL, se hace un énfasis particular en la crisis ambiental que tenemos en el planeta. El medio ambiente, a pesar que es un tema básico y de gran importancia para la vida, sigue quedando rezagado y empañado en la práctica por otras temáticas. Sin embargo, las advertencias y los efectos que nuestro sistema tiene en el ambiente ya se observan con claridad. En este sentido, los hallazgos que más se resaltan del estudio son:

- Los ecosistemas y la biodiversidad se están reduciendo a velocidades alarmantes: más de 1 millón de especies están en proceso de extinción (IPBES, 2019). Entre 1970 y 2014 se redujo un 60% de las 16.704 poblaciones que representan las 4.005 especies que se monitorearon en el mundo (según el índice planeta vivo). Esta reducción llega a 89% en América Latina y el Caribe (en particular zonas tropicales: este es el mayor descenso que se ha registrado en todas las áreas biogeográficas el mundo (Grooten y Almond, 2018). Además, la deforestación y el cambio de uso del suelo, el uso de agroquímicos y el cambio climático aumentan el problema (Sánchez-Bayo y Wyckhuys, 2019).
- Los ciclos biogeoquímicos de los nutrientes se alteraron de forma radical. En la última mitad del siglo XX, la producción de nitrógeno

reactivo artificial (que los organismos son capaces de asimilar) se multiplicó entre 5 y 10 veces, y superó la producción de nitrógeno natural

- La huella mundial por el uso de fósforo ha aumentado un 38% desde 1945, llevaría a que las reservas de este mineral se agotaran a fin de siglo, lo que pondría en riesgo la producción agrícola.
- La deposición excesiva de nutrientes (nitrógeno atmosférico, fósforo) favorece la fertilización no intencional que amenaza la integridad y el funcionamiento de los ecosistemas.
- Una vez que se superan los umbrales críticos, comienzan los procesos de acidificación, así como la eutrofización de los acuíferos y los ecosistemas terrestres y marinos. Los efectos más visibles están la reproducción de algas nocivas (sargazos en el Caribe) y la expansión de zonas muertas como resultado de la hipoxia. Además, las emisiones de óxidos de nitrógeno que contribuyen, en mayor medida que el dióxido de carbono⁷⁵, a la destrucción de la capa de ozono.
- Las emisiones de contaminantes y gases de efecto invernadero y el consumo de recursos naturales dependen de la tasa de crecimiento económico y de la capacidad del progreso técnico de desacoplar el crecimiento económico de las emisiones, así como de reducir la intensidad del uso de los recursos naturales.
- El cambio climático causado por la actividad humana es la expresión más clara y conocida de la incapacidad del modelo económico para internalizar variables ambientales. La presente generación puede ser la última que tenga la posibilidad de actuar sobre este fenómeno y evitar sus consecuencias más graves.

⁷⁵ Las emisiones de óxidos de nitrógeno tienen un potencial de calentamiento que es entre 250 y 300 veces superior al del dióxido de carbono.

2. Reflexión preliminar sobre los sistemas económicos de ALC, con énfasis en Ecuador

En el acápite precedente desde dos perspectivas económicas institucionales, con bastante reconocimiento e influencia en la región y en el mundo, se establecieron: evidencias, tendencias, retos, incertidumbres y reflexiones, con respecto a la historia, la estructura, el funcionamiento y el posible devenir de las economías de ALC. Un valor agregado de esta exposición es que tales perspectivas, aunque mantienen una referencial en común (esto es la búsqueda de respuestas de política económica a la realidad concreta de la región), exhiben suficientes diferencias en enfoque y en metodología para darle riqueza al debate sobre la comprensión de la realidad y la fundamentación de las propuestas.

La suficiente comprensión del proceso y del sistema económico es fundamental para la búsqueda emprendida por la RED CLAMOR y que, en el documento de Términos de Referencia para esta investigación, expresa así: “Buscamos un camino para garantizar nuestra coherencia y nuestra correspondencia en el actuar como instituciones de Iglesia, comprometida preferencialmente con los sectores empobrecidos y llevados a extremos de vulnerabilidad por el modelo de vida que se ha impuesto en la mayoría de los países del mundo. Un modelo centrado en el capital, en las inequidades sociales, el consumismo y el despilfarro de los recursos naturales”. (p. 3)

Se ha procurado hacer una revisión a profundidad de esta temática; pero, al mismo tiempo, se ha hecho un gran esfuerzo por realizar la descripción de estas dos perspectivas económicas, de la manera más sintética, coherente y sencilla posible. En el acápite precedente se ha expuesto el resultado de este esfuerzo. Integrando a esta descripción los hallazgos previos (presentados en la primera parte de este informe preliminar de investigación), estamos en condiciones de presentar una reflexión analítica e interpretativa pertinente para la búsqueda de la RED CLAMOR.

Esta reflexión responde a dos preguntas puntuales del diseño investigativo: ***¿Cuáles eran las características o rasgos fundamentales del sistema económico ecuatoriano antes de la pandemia COVID-19?, y ¿Cuáles son las maneras legitimadas, y con mayor influencia, de comprender este sistema y recomendar propuestas a las instituciones públicas?***

El momento previo a la pandemia para ALC, enfatizando en el Ecuador, se puede caracterizar así:

- ◆ La economía de América Latina y, en particular, del Ecuador, tiene fallas estructurales profundas. Destacan la primacía exportadora primaria con preponderancia de lo extractivo, la muy excesiva acumulación de la riqueza en pocas manos, la precarización del trabajo y el muy insuficiente ingreso económico que afecta a la mayoría de la población.
- ◆ En otras palabras, esto significa dominio excesivo del mercado como regulador, subordinación de lo público al mercado y desterritorialización – expoliación - desposesión de lo común y de los comunes.
- ◆ Esto genera una situación crónica que tiende a profundizarse caracterizada por inequidad extrema, injusticia social grave, profundo deterioro en las condiciones de vida y en lo ecosistémico, muy alta fragilidad social al cambio climático y a otros eventos catastróficos.
- ◆ Tales fallas y sus consecuencias se han intensificado en el período 2014 – 2020.
- ◆ El panorama del primer semestre de 2019 era muy grave y las tendencias para el segundo y para el año 2020 (sin la ocurrencia de la pandemia COVID-19) eran aún más preocupantes.
- ◆ Tal vez por la adscripción ideológica al discurso desarrollista y de progreso con primacía de la racionalidad económica, el análisis de la OCDE minimiza la profundidad de la crisis estructural que tiende a intensificarse. Reduce, de manera eufemística, el problema a la ocurrencia de “trampas” del desarrollo y propone, una estrategia de solución que no solo es muy insuficiente; sino que, muy seguramente, contribuirá a profundizar la crisis.
- ◆ El estudio de la CEPAL tiene los pies más puestos en la tierra. Es mucho más fundamentado, consistente, sistemático y se apoya en información robusta y en una comprensión más profunda de la región.
- ◆ Lo más importante de este informe es el reconocimiento de una crisis estructural en el sistema económico de ALC, caracterizado por una excesiva concentración de la riqueza; que tiene su correlato en la perversa subordinación del trabajo y de los ecosistemas al capital.

- ◆ Esta es una situación estructural que por el grado de obscenidad al que ha llegado y, sobretudo, por su tendencia a mantenerse y a profundizarse; no puede ser suficientemente descrita con frases políticamente correctas como: "latinoamericana es la región más inequitativa del planeta". Las frases reduccionistas y de un eufemismo rayano en el cinismo del informe de la OCDE son, mucho más inadecuadas e impertinentes: "El aumento de los ingresos nacionales no se tradujo en mejores condiciones de bienestar para todos en ALC"; "los índices de violencia y desigualdad del ingreso se mantienen relativamente altos, y la informalidad se ha convertido en un problema persistente".
- ◆ Como en el mismo informe de la OCDE se reconoce esto sucede desde la década de 1950; es decir desde la existencia de registros sistemáticos económicos modernos (concomitante con la emergencia del Sistema de Naciones Unidas, adalid del discurso de progreso). No es de extrañar que esta **libertad de uso y abuso otorgada** a las élites locales y extranjeras por sobre el resto de los seres humanos y no humanos, se convierta en característica de identidad de las economías de ALC; pues este territorio fue objeto de saqueo intenso del naciente SMM, desde la conquista y la colonia europea. La profunda injusticia social y el saqueo sistemático, desgraciadamente, se han perpetuado y, peor aún, naturalizado. Las élites, los tecnócratas y aún las organizaciones sociales nos hemos acostumbrados a estos "términos de intercambio". De nuevo, vale recordar las palabras del Papa Francisco: "todos somos responsables".
- ◆ Es importante que las organizaciones eclesiales y sociales radicalicen esta reflexión para dar vida al espíritu post conciliar recogido en la *Laudato si*. La radicalización consiste, principalmente, en rediseñar las maneras institucionales de "consagrarse a la realidad concreta"; de tal manera que las formas de servir no contribuyan a perpetuar esta relación perversa naturalizada; sino que, antes bien, aporten de manera eficaz a la configuración de "estructuras de esperanza", orientadas a la dignificación de la vida, a la realización plena de las personas y a la reconciliación íntegra e íntegral⁷⁶.
- ◆ Otro elemento también muy potente, tanto del informe de la CEPAL como de la presentación que del informe hace la Secretaría

⁷⁶ PACTO, sus gentes y sus iniciativas, están comprometidas con generar información suficiente y fundamentada para contribuir a este necesario rediseño.

Ejecutiva de esta institución, es la elección de dos términos preñados de riqueza epistemológica, conceptual y simbólica: **vulnerabilidad** y **fragilidad**. El contexto más concreto de su uso en el informe y en la presentación es: “fragilidad financiera”, de una parte y “vulnerabilidad frente al contexto externo”.

- ◆ La fragilidad financiera se expresa en una triple condición: 1. Mantener la productividad en Ecuador, y en general los demás países de ALC, implica precarizar el trabajo y expoliar los ecosistemas. Además, los ingresos
- ◆ La desaceleración de la productividad vista como alerta muy preocupante por la CEPAL y por la Secretaría Ejecutiva; tal vez, sería una gran oportunidad para La economía ecuatoriana antes de la pandemia era una de las que mayores niveles de desaceleración del crecimiento económico tenía. Para el año 2019 se preveía un crecimiento económico de tan solo el 0,2% ocupando el quinto peor puesto (solo superado por Venezuela, Nicaragua, Argentina y Barbados). Esto que, desde el enfoque de progreso o desarrollista, parece una mala noticia en verdad puede ser una gran oportunidad de dejar atrás una economía fundada en la exportación de materias primas con industria obsoleta de baja tecnología. Los costos sociales, ambientales, culturales, institucionales son excesivos comparados con la exigua productividad que, además, se concentra en unas pocas personas y empresas.

Es decir, la pandemia surge en un contexto con problemas estructurales graves. Por lo tanto, sus impactos han agudizado estos problemas y han puesto en aun mayor evidencia las falencias que como sociedades tenemos.

3. Tendencia de las reflexiones económicas oficiales durante la COVID-19

Como era de esperarse esta reflexión, durante la pandemia, ha sido muy caótica en cuanto a la congruencia y a la fiabilidad de los datos y de las proyecciones. No obstante, se ha hecho notorio que las instituciones internacionales académicas, supranacionales y de muchos otros tipos, han logrado mantener una profusa cantidad de informes, debates y demás. De

manera, aún superficial⁷⁷, nos referiremos a ellos. Por supuesto, como venimos reiterando a lo largo de este informe, el carácter de estos planteamientos es preliminar.

En primer lugar, vale reseñar el estudio de escenarios posibles para final de 2020, tanto de la situación específica de la pandemia como de sus implicaciones e impactos. McKibbing & Fernando, ya en febrero de este año, realizaron un modelo de posibles escenarios macroeconómicos mundiales para la pandemia. Para realizar esto usaron datos de pandemias históricas y exploraron siete posibles escenarios sobre las consecuencias económicas de la COVID-19.

Sin embargo, el decurso de la COVID-19 rápidamente obligó a generar nuevas reflexiones. En este artículo de julio de 2020, estos autores, tienen como referencia datos variados recopilados a través del mundo durante la pandemia. Proponen seis nuevos escenarios. La conclusión provisional de esta exploración es lacónico, fundamentada y muy probable: Aún cuando se logre la contención de la pandemia el impacto económico de la pandemia será grande y se extenderá por varios años. Entre tanto el “ajuste económico en curso” está muy lejos de lograrse.

En sus ágiles estudios la CEPAL concuerda con esto. Las estimaciones han tenido que ajustarse semana a semana. A la fecha las proyecciones de impactos son peores que las mostradas a continuación. No obstante, tomaremos como uno de los referenciales para este estudio el informe de 9 de junio de 2020, por ser bastante sistemático. Este informe plantea “diez mensajes centrales”:

- “1. Previo al COVID-19, América Latina y el Caribe mostraba bajo crecimiento, espacio limitado de política fiscal y conflictos sociales crecientes.
2. Sus efectos generarán la recesión más grande que ha sufrido la región (-5.3%)
3. El desplome del comercio (-15%), turismo y remesas (-20%)
4. Aumenta desempleo con efectos en pobreza y desigualdad.
5. Con graves efectos diferentes según grupo social: adultos mayores, niñez, jóvenes, mujeres, pueblos indígenas, afrodescendientes.
6. Las medidas anunciadas buscan contener el virus, proteger los ingresos, el trabajo y las empresas.

⁷⁷ La revisión, el estudio, el análisis y la interpretación que está haciendo PACTO de esta fuente de saberes académicos e institucionales ha sido más exigente que lo esperado.

7. La pandemia evidenció brechas estructurales y carencias del sistema de salud del régimen de bienestar, así como debilidades históricas del sistema productivo.
8. Se han reorientado los presupuestos públicos, pero será insuficiente y se requerirá financiamiento externo a bajos costos, con alivios al servicio de la deuda a los MICS y en especial a El Caribe.
9. El reinicio de las economías nacionales y la flexibilización de la parada productiva requiere equilibrar la trayectoria COVID-19 y las consideraciones socioeconómicas.
10. Debilitamiento del multilateralismo, proteccionismo y menor cooperación internacional”.

Las previsiones de decrecimiento del PIB han empeorado, para Ecuador se acercan al -10%. El impacto social será multidimensional y afectará en mayor grado, por supuesto, a las poblaciones más vulnerables.

En este informe se plantea que, teniendo en cuenta el impacto que se dio con la crisis de la deuda externa en los ochenta; con el aumento proyectado de la pobreza, ALC se retrasará al menos en 13 años.

Por otro lado, en el informe de octubre 2020, la CEPAL concluye que la pandemia ha exacerbado las tendencias negativas de la distribución personal y funcional del ingreso. Asimismo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que el ingreso de la mitad de los trabajadores del planeta está en riesgo. Esto es especialmente grave en el caso de los trabajadores informales, que carecen de protección social u otras fuentes de ingreso, que les podrían proporcionar alguna capacidad de resistencia frente a la pérdida de ingresos.

Adicionalmente, se estima que los ingresos de los trabajadores informales caerán un 60% en el mundo, reducción que en América Latina y África llegaría al 81%. Y así, la desigualdad se agudiza, tomando en cuenta que la recuperación de los mercados financieros implica también que el 1% más rico ha recuperado parte de la riqueza que perdió al comienzo de la crisis.

Estos efectos, además son más marcados en la población más vulnerable debido a la desigualdad tecnológica que existe en los países de la región. En esta época de pandemia la digitalización de procesos y servicios ha aumentado notablemente. Pero el acceso a los mismos depende de la conectividad de las personas. Esta asimetría limita o impide acceso de teletrabajo, teleeducación, servicios de salud a distancia u ofrecidos en

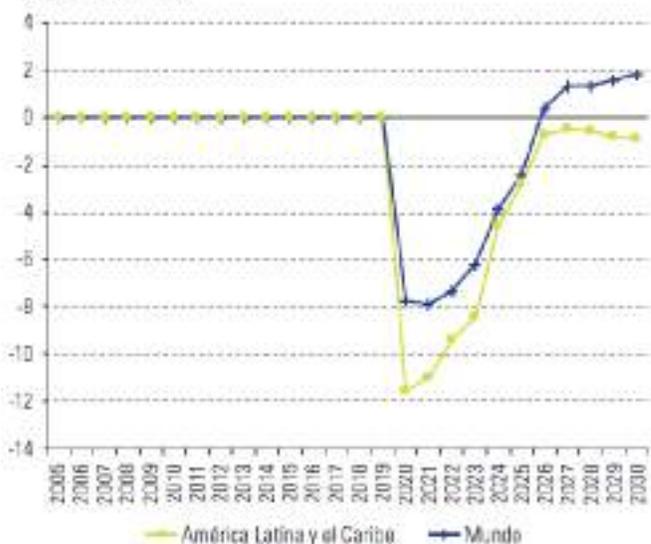
plataformas e instituciones pública, con lo que se amplían aún más las brechas preexistentes.

En resumen, el costo económico y humano de la pandemia es extremadamente alto. En cada país afecta más a quienes carecen de acceso a los sistemas de protección social. La pandemia tiene costos muy grandes en cuanto al aumento de la desigualdad, costos que la insuficiencia de los sistemas de protección social no permite menguar.

En este sentido en el informe de octubre se realizan ejercicios de escenarios a través de simulaciones para tener una mirada respecto a las perspectivas a futuro.

En el siguiente gráfico se muestra el impacto del COVID-19 en la tendencia del PIB de ALC. La línea verde muestra esta tendencia con la pandemia, mientras que la azul muestra en el caso que todo se hubiera mantenido igual. Se observa que hasta el 2026, en el escenario del COVID no se puede llegar a recuperar el crecimiento establecido en el escenario de “todo sigue igual” aunque se acerca. Sin embargo, hay una caída al 2020 que se mantiene por los siguientes 4 años.

B. Variación del PIB con respecto al escenario en que todo sigue igual, 2005-2030 (en porcentajes)

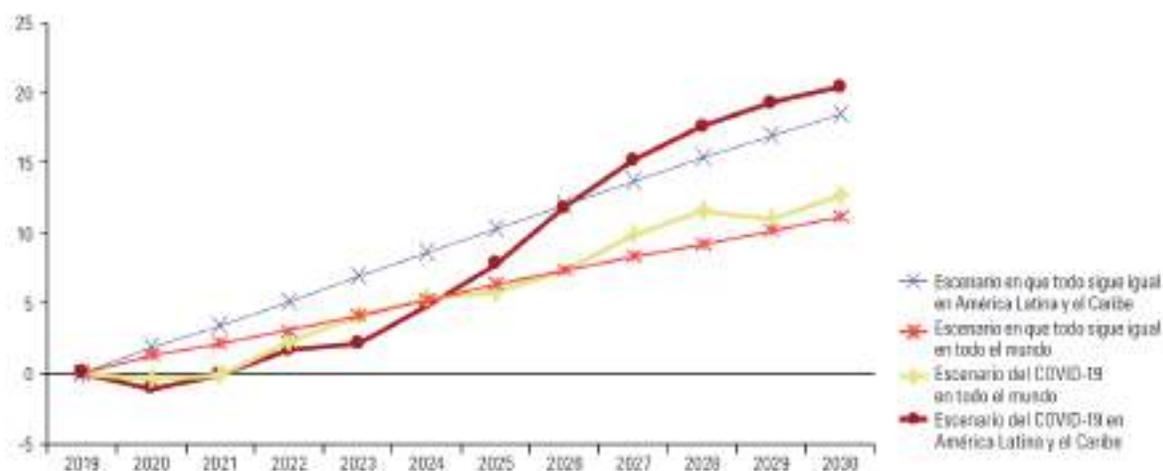


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de simulaciones con el modelo E3ME.

Por otro lado también se simula la variación de las emisiones de CO2. En el siguiente gráfico se observa que los primeros años después de la pandemia estas se encuentran por debajo del escenario donde todo sigue igual. Sin embargo, a partir del 2026 en los escenarios del COVID tanto del mundo

pero en especial en ALC está es mayor. Esto implica que la recuperación tiende a ser más intenciva en el uso de energía proveniente de fuentes fósiles, y esto es más acentuado en países latinoamericanos.

América Latina y el Caribe y el mundo: variación de las emisiones de CO₂ frente a las de 2019 en el escenario en que todo sigue igual y en el del COVID-19, 2019-2030 (En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de simulaciones con el modelo ESME.

Nota: El escenario COVID-19 es el escenario tendencial (en que todo sigue igual) en que se contempla el impacto de la pandemia.

La CEPAL hace una serie de propuestas en ambos informes; entre las cuales, vale resaltar:

1. Se requiere Estado de Bienestar.
2. En lo inmediato aporte en efectivo, durante 6 meses, a toda la población en situación de pobreza, equivalente al menos a una línea de pobreza.
3. Avanzar hacia una nueva geografía económica impulsando la integración.
4. Recuperación de agroecología, agroforestería y soluciones basadas en naturaleza.
5. El objetivo de la política pública es que haya crecimiento económico sostenible. Es decir, que este converja hacia un nivel necesario para generar igualdad, sostenibilidad ambiental (tecnología que permita reducir o evitar la destrucción del medio ambiente), y que sea compatible con la restricción externa.
6. Políticas destinadas a promover la bioeconomía, la agricultura sostenible y la gestión de la biodiversidad.
7. Tratamiento adecuado de residuos: desarrollo de la economía circular.

8. El énfasis del crecimiento debe estar en la innovación hacia la transición verde.
9. Promover fuentes renovables y eliminar el uso de combustibles fósiles.
10. Avanzar en la revolución digital para la sostenibilidad: digitalización de la producción y el comercio, acceso al teletrabajo, telemedicina y teleeducación, protección de datos y privacidad.

Bien diseñadas e implementadas serían medidas adecuadas; no obstante, es muy improbable que los Estados puedan implementarlas; tal vez ni siquiera las consideren. La obsesión por la reactivación económica es dominante.

El equipo PACTO ha recopilado y organizado una gran cantidad de información relevante para determinar de manera más adecuada el impacto de la COVID-19. Sin embargo, es claro que la situación ha empeorado a dimensiones muy graves, muy difíciles de imaginar.

4. La dimensión oculta de la migración forzada antes de la Pandemia COVID-19

En la revisión exhaustiva de materiales sobre la historia, situación actual y tendencias de las problemáticas sociales contemporáneas en ALC y, particularmente en el Ecuador, que viene haciendo el equipo de PACTO se han ido revelando unas líneas temáticas que plantean la posibilidad de establecer una dimensión poco visibilizada y muy compleja, en torno a la migración forzada. Por ahora, de manera preliminar, expondremos de manera sintética una respuesta (qué aún no puede ser totalmente afirmada y por tanto es una hipótesis de trabajo) a la pregunta: ¿En qué consiste esta dimensión oculta de la migración forzada?

La crónica problemática de migrantes forzados colombianos tiende a intensificarse. La población migrante forzada venezolana puede seguir en su diáspora si la situación en su país de origen se mantiene o empeora. También, muy seguramente, otras crisis nacionales pueden generar nuevos desplazamientos forzados desde, a través y hacia Ecuador. Pero además de estos dramáticos, pero visibles procesos de movilidad humana forzada existen dimensiones menos visibles de la migración forzada en Ecuador. Se pueden clasificar en cuatro (4), las diferentes reflexiones que permiten aproximarnos, por ahora de manera preliminar, a esta dimensión oculta de la migración forzada.

La primera: **En Ecuador la trata de personas es más prevalente e intensa de lo que parece y se vincula con la migración forzada.** En los últimos 5 años, el Departamento de Estado de USA, ha reiterado ante el estado ecuatoriano que existe un perfil claro de trata en el país. Las respuestas de Ecuador han sido “muy insuficientes”. Niñas y niños de familias empobrecidas (principalmente indígenas y afroecuatorianas) son muy vulnerables. Mujeres menores de 18 años, principalmente de toda la Costa y de la Frontera Norte tienen riesgo alto de explotación sexual. La población LGBTI también está en riesgo. En síntesis, hombres, mujeres y población infantil son explotados sexual y laboralmente. Incluso, son forzados a participar en actividades delictivas.

La vulnerabilidad y el deterioro en las condiciones de vida son el denominador común. Las redes delincuenciales obligan al desplazamiento o trasladan a la fuerza, por propia mano, a estas personas explotadas dentro y fuera del país. La capacidad pública es muy pobre frente al poder del FD. La presión por resultados sobre el Estado llevará a estigmatizar, criminalizar y revictimizar a estas poblaciones. La población migrante venezolana y colombiana, principalmente la no regularizada, tiene más riesgo; pero también poblaciones no visibles como migrantes, de

Centro y Suramérica, de Haití y de África en busca de oportunidades laborales o en busca de vías alternas para ir a otro país, llegan a ser explotadas laboral y sexualmente. La trata y el desplazamiento forzado concomitante, se vinculan con actividades legales, ilegales y clandestinas estrechamente vinculadas a la actividad económica regular, aprovechando la alta informalidad e inequidad del mercado laboral.

La segunda: **La desterritorialización, la destrucción cultural, la desposesión, la segregación y otras modalidades de subyugación generadoras de desplazamiento forzado interno.** La estructura económica ecuatoriana depende, en mayoritaria medida, de actividades extractivas, de actividades agropecuarias intensivas, de manufactura de baja tecnología y del comercio. La rentabilidad de éstas depende del grado de despojo que puedan hacer de los territorios, de las personas y de la institucionalidad pública. Su objetivo es maximizar ganancias minimizando su inversión y sus costes. Así, se generan flujos continuos de migración forzada hacia las dos metrópolis con mayor capacidad atractora (Guayaquil y Quito) y hacia otros polos urbanos o de tipo enclave.

Además, las poblaciones migrantes extranjeras parecen estar más desamparadas y desesperadas (pues, entre otras razones, no pueden acceder fácilmente a las redes comunitarias y familiares locales) y, por tanto, dispuestas a “términos de intercambio” más indignos y despóticos; así pues, son más vulnerables a la explotación. Los conflictos y las tensiones derivadas de estas situaciones entre poblaciones de acogida y poblaciones nacionales o extranjeras forzadas a migrar son aprovechadas por los rentistas de estas actividades, por el FD y por los políticos. Así, la estructura económica perversa prevaleciente en el país (contingente que es parte del FSMM), junto al FD son los dos frentes de poder local que más generan migración forzada y que más contribuyen a la degradación de las personas obligadas a migrar. Las **franjas de penumbra** derivadas de la informalidad, de la corrupción/clientelismo y de la debilidad de gestión y regulación pública socioambiental, cumplen el doble papel de interfaz y de catalizadores de la problemática.

La tercera: **Hay una profunda interdependencia entre la migración forzada y los demás problemas sociales del Ecuador, e interrelación con las problemáticas de los países vecinos y de ALC.**⁷⁸

La cuarta: **La naturalización de estas situaciones y la resignación de las poblaciones vulnerables, tanto de acogida como migrantes forzadas, son temas cruciales y estratégicos.** Para poder contribuir a que las personas

⁷⁸ En el informe final se prevé realizar una reflexión sistemática profunda sobre esto.

pobres, migrantes forzadas o que hacen parte de la población de acogida, realicen un proceso de reconciliación profunda que les permita recuperar la confianza, la dignidad y la decisión de su realización plena; se requiere que quienes les sirven desde las instituciones de la RED CLAMOR, superen la frustración y el activismo de las acciones remediales, recuperando también la confianza en las maneras propias de proceder espirituales, alineadas con la esencia profunda que emanando del Concilio Vaticano II se ha concretado en la relectura del “Alabado seas” que hace el Papa Francisco. Se hace menester recordar las palabras del Papa Francisco compartidas en el epígrafe de este informe: “Las actitudes que obstruyen los caminos de solución, aun entre los creyentes, van de la negación del problema a la indiferencia, la resignación cómoda o la confianza ciega en las soluciones técnicas”.

Se están procesando varias fuentes de información que fundamentarían la existencia de esta dimensión oculta. A modo de ejemplo, se expondrá a continuación la reseña de un informe que vincula varios temas: trata de personas, redes delincuenciales internacionales, accionar del frente delincencial en Ecuador, explotación laboral, explotación sexual, migración forzada, entre otros.

De acuerdo con la vigésima edición del Reporte de la Oficina para el Monitoreo y el Combate a la Trata de Personas del Departamento de Estado de USA:

“El gobierno de Ecuador no cumple plenamente con los estándares para la eliminación de la trata, pero está haciendo esfuerzos importantes para lograrlo. El gobierno demostró un aumento general de los esfuerzos en comparación con el período del informe anterior [...] Estos esfuerzos incluyen incremento en la identificación de víctimas, la adopción de un nuevo plan de acción nacional y de un protocolo para la atención y la protección integral de las víctimas de trata y, aumentar el número de agentes del orden que trabajan en casos de trata. Sin embargo, el gobierno no cumplió con los estándares mínimos en varias áreas clave” (p. 190)

A renglón seguido, el informe enumera cuáles son estas **áreas clave** en las cuales el gobierno ecuatoriano no cumple con los **estándares mínimos**:

- o En lugar de aumentar las actividades para investigar, procesar y condenar traficantes; las autoridades las disminuyeron,

- En la mayor parte del país siguen faltando los servicios especializados. Además, donde existen no se logra ni siquiera identificar a las víctimas,
- El Ministerio de Trabajo demostró clara insuficiencia para abordar la trata laboral,
- Aunque está claramente determinado que en las ciudades costeras existe una clara prevalencia de trata sexual y laboral, los esfuerzos para enfrentar esta situación son insuficientes.

Este reporte describe el **perfil de la situación de trata** en Ecuador, así:

“Las organizaciones delincuenciales dedicadas a la trata de personas explotan a víctimas nacionales y extranjeras residentes en Ecuador; así como a víctimas de Ecuador en el exterior. Explotan a hombres, mujeres e infantes para la trata sexual y para el trabajo forzado dentro del Ecuador en servicio doméstico, en mendicidad, en plantaciones de banano y palma, en floricultura, en cultivo de camarón, en pesca, en talleres clandestinos, en venta ambulante, en minería y en otras actividades relacionadas con la economía informal. La mayor prevalencia de trata sexual se localiza en las provincias costeras, tales como El Oro, Guayas, Manabí y los Ríos; también en las provincias fronterizas: Carchi, Esmeraldas, Loja y Sucumbíos. El sesenta por ciento de las mujeres víctimas de trata sexual menores de 18 años, que fueron atendidas en uno de los albergues especializados, procedía de Quevedo, provincia de Los Ríos.

Las personas indígenas, afroecuatorianas, refugiados colombianos y migrantes venezolanos son particularmente vulnerables a la trata. Mujeres, infantes y migrates siguen siendo los grupos más expuestos a la trata sexual. Las personas LGBTI también son vulnerables a esta modalidad de trata”. (p. 191)

Según este reporte, migrantes haitianos que llegan a través de Brasil buscando trabajo en plantaciones de banano, son particularmente vulnerables al trabajo forzado y precario.

De acuerdo con este perfil, el *modus operandi* para con las personas migrantes a Ecuador desde diferentes países (de ALC, pero incluso también de África y de Asia) , tiende a seguir el siguiente patrón: 1. Les prometen “una mejor vida”. 2. Les confiscan documentos y les imponen deudas por servicios prestados. 3. Les amenazan o forzan a la prostitución (en algunos casos esto puede suceder como el primer evento). Otra modalidad de trata se concentra en mujeres y niñas provenientes de

Colombia, Perú y Venezuela, incluso de Centroamérica, explotándoles sexualmente y forzándoles al trabajo doméstico o a la mendicidad. También “reclutan” niñas y niños en familias indígenas ecuatorianas empobrecidas, bajo falsas promesas de empleo; explotándoles en la mendicidad, en trabajo forzado, en servicio doméstico, en talleres y fábricas clandestinas y, en ventas ambulantes o trabajos de la calle; tanto en Ecuador como en otros países de Suramérica: principalmente en Chile, Colombia y Perú; aunque en menor medida, también en Argentina, España y Surinam. También, son forzados a realizar labores criminales; principalmente relacionadas con tráfico de drogas y robo, y son explotados sexualmente.

Hombres, mujeres, niñas y niños del Ecuador son secuestrados y forzados a la explotación sexual y al trabajo forzado en el extranjero; en USA y en Suramérica, especialmente en Chile.

Tales organizaciones delincuenciales han incrementado el uso de las redes sociales para engañar a las personas, atraerlas y explotarlas de diversas maneras.

Ecuador también es usado por estos delincuentes como país de tránsito para víctimas de trata, provenientes de Colombia y del Caribe, hacia otros países de Suramérica y de Europa.

Uno de los aspectos más delicados de este perfil es que:

“Al parecer, algunos funcionarios ecuatorianos corruptos han alertado a delincuentes relacionados con trata de personas antes de la realización de operaciones para aplicar la ley; además, al parecer, algunas autoridades locales han ayudado a estos delincuentes a obtener documentos de identidad falsos. Esto ha provocado que las víctimas pierdan la confianza en la policía y sean renuentes a denunciar.” (p. 191)

Los grupos armados ilegales han atacado y reclutado por la fuerza a jóvenes ecuatorianos que habitan en diversos puntos de la Frontera Norte Ecuatoriana.

Se afirma también que los delincuentes involucrados en actividades de trata de personas han atraído con ofertas fraudulentas de empleo a personas venezolanas en situación de migración forzada y vulnerable; para posteriormente, forzarles a la explotación sexual y laboral. Las personas en situación irregular parecen ser las más vulnerables.

Debido a la complejidad de este fenómeno, a la gran capacidad de acción de las organizaciones delincuenciales dedicadas a la trata de personas y, al muy insuficiente desempeño de las autoridades y de las instituciones ecuatorianas, en este reporte se hacen fuertes recomendaciones a Ecuador para que se haga cargo realmente de diseñar e implementar acciones eficaces en las áreas de persecución, protección y prevención. Las recomendaciones más prioritarias son:

- Vigoroso accionar en investigación, persecución y encarcelamiento de los delincuentes, incluyendo a los funcionarios públicos que sean cómplices.
- Fortalecimiento en la provisión de servicios especializados a las víctimas.
- Aumentar la capacitación de funcionarios del Ministerio de Trabajo sobre indicadores de la trata y ampliar el mandato del Ministerio para incluir inspecciones en el sector informal.
- Incrementar los esfuerzos para combatir la trata de personas en las ciudades de la costa, especialmente en Guayaquil.
- Mejorar ostensiblemente la legislación en alineamiento con las definiciones internacionales.
- Implementar de manera mucho más eficaz el protocolo nacional definido para la protección y la asistencia a víctimas, enfatizando la identificación en las poblaciones más vulnerables.
- Mejorar el entrenamiento de todos los oficiales y de los policías que trabajen en el tema, en técnicas de investigación centradas en la víctima.
- Incrementar la capacitación de policías, jueces, inspectores de trabajo, funcionarios de inmigración, trabajadores sociales y demás funcionarios, contra la trata de personas centrada en las víctimas.
- Establecer oficina de fiscalía especializada que se dedique únicamente a los delitos de trata.
- Involucrar a la sociedad civil para finalizar de formular el plan de acción nacional contra la trata, proporcionando los recursos requeridos.

Reflexiones preliminares

Sin duda, el gran mérito de este reporte es la visibilización de esta compleja temática. Esta visibilización pone en evidencia que la profunda injusticia social genera la vulnerabilidad de grandes grupos poblacionales frente al poder inmenso del Frente Delincuencial en Ecuador. También, pone en evidencia como las instituciones públicas no tienen ni la capacidad ni la decisión para proteger a estas poblaciones y garantizar su vida digna. Además, la existencia estructural de prácticas de corrupción y de clientela

imperantes en todas las organizaciones del Estado, hace que la institucionalidad pública sea más vulnerable al accionar de la delincuencia organizada internacional.

El problema central de la narrativa del informe está en la baja reflexión conceptual para comprender adecuadamente el problema. La narrativa lleva a poner el énfasis en lo punitivo y no hace suficiente ligazón de esta compleja problemática con el profundo deterioro socio-ambiental, con la excesiva inequidad y con la posición del Estado como funcional a los intereses de las élites. Desconociendo esto, se invita al Estado a un combate con una estructura mafiosa internacional, a partir de una capacidad institucional muy insuficiente que, además, enfrenta un contexto incierto y complejo.

El otro problema es que el informe no hace suficiente precisión sobre la línea de separación entre organización delincuenciales y persona explotada. Aún más, las poblaciones vulnerables son el eje de la vigilancia, el foco del panóptico. Ante la dificultad para enfrentar un enemigo tan grande como las redes delincuenciales internacionales de trata de personas y, ante la presión pro resultados, el camino pragmático siempre conduce a la estigmatización de la persona explotada y de los grupos vulnerables, a la persecución de las víctimas y a la revictimización por servicios de atención débiles e implementados al apuro.

Es necesario entonces terminar resaltando que tanto las poblaciones en migración forzada, sean nacionales o extranjeras, así como las poblaciones pobres en los territorios de acogida, enfrentan una realidad extremadamente adversa, con problemas múltiples e interrelacionados.

5. Incapacidad estructural del Estado para garantizar la protección y el bienestar

La anterior reflexión, sobre la dimensión oculta de la migración forzada, devela también la incapacidad pública. El Estado y, en general, la institucionalidad pública es muy insuficiente en cuanto a capacidades para gestionar, orientar, regular y controlar los temas claves del país: Protección y bienestar de las poblaciones vulnerables, incluyendo a las poblaciones en situación de migración forzada; equidad y justicia social; conservación y ampliación de la riqueza ecosistémica; gestión de la contaminación multidimensional; política económica y redirección del sistema económico; política laboral; entre muchos otros. No es solo un tema de capacidad, sino también un tema de enfoque y de capacidad para comprender a profundidad la realidad concreta.

A pesar de esta debilidad profunda y estructural del Estado, los procesos de modernización formal avanzan. Durante la crisis de la pandemia, por ejemplo, se ha tenido que potenciar al máximo la capacidad instalada en cuanto a TIC. La CEPAL ha señalado que la digitalización es un tema clave, que ha fortalecido su lugar en la agenda pública. A continuación, se reseña un trabajo reciente en este tema, que nos ayuda a comprender como a las viejas tensiones y exigencias para la gestión pública, se suman las nuevas.

5.1. El desafío de las tecnologías disruptivas exponenciales

Citando a Suárez y Abdallah (2019), Óscar Oszlak plantea que el mundo está “en la era exponencial o de la cuarta revolución industrial”, caracterizado por la sucesión permanente, *in crescendo*, de tecnologías disruptivas: “El mundo enfrenta un período de transformaciones sin precedentes; megatendencias que incluyen cambios demográficos, desplazamientos en el poder económico mundial, urbanización en gran escala, escasez de recursos naturales y cambio climático, solo por nombrar algunas. Pero por lejos, los cambios más dramáticos están ocurriendo en la tecnología, la digitalización y la ciencia, donde la disrupción se ha vuelto exponencial”. En este contexto las instituciones públicas “deben replantearse qué significa gestionar en una era disruptiva”; al mismo tiempo “que deben volver a ganar la confianza pública, que ha declinado casi todas partes”.

En consecuencia, afirma que las instituciones públicas en los “países rezagados” tienen que anticipar los impactos futuros de estas tecnologías; al menos por tres razones: el impacto en las estructuras de poder nacionales e internacionales, el muy probable ensanchamiento de la

brecha entre países y, la intensificación de la voracidad socioambiental de empresas y emprendedores inmorales.

Un concepto central es lo “disruptivo”; que este autor define como: “situación, elemento, actividad, comportamiento o decisión que produce una ruptura brusca con una realidad o entorno estable y, en forma inexorable, conduce a un proceso de cambio físico o virtual”. La velocidad del desarrollo de estas tecnologías disruptivas y de la aceleración creciente de su desarrollo es, evidentemente, exponencial: “el vértigo adquirido por los cambios que se avecinan requiere realizar, para apreciar los alcances de este proceso, una operación matemática exponencial”. (Oszlak, 2020)

Para dar contexto al impacto de esta disrupción exponencial, Oszlak, hace referencia al impacto previo de la administración privada en la caja de herramientas pública. De acuerdo con un reciente estudio de la IBM para la influencia en los últimos 20 años, estos impactos se pueden clasificar en 4: tecnologías, herramientas, estrategias y estructuras organizativas; todas, en teoría, orientadas a mejorar la gobernanza. Casi todas “estas herramientas aprovechan o incorporan las innovaciones posibilitadas por el desarrollo de TIC y otras tecnologías de la era exponencial”.

El número total de las principales categorías de influencias en estas 4 áreas es mayor a 50. Uno de los vehículos privilegiado para el acceso ha sido la internet. Las principales ventajas pragmáticas que han impulsado esta asimilación han sido la optimización de procesos y la disminución de costes.

De acuerdo con Oszlak, el principal desafío de abrirse desde la gestión pública al influjo exponencial de las nuevas tecnologías disruptivas es: “el riesgo que acompaña la incertidumbre generada por este cambio [...] la búsqueda de nuevos desarrollos y aplicaciones supone abrir una caja que tanto puede dar lugar a la creación de mayor riqueza como a enfrentar dificultades técnicas, desafíos regulatorios o brechas de seguridad”. Las preguntas relevantes, desde la perspectiva de los gobiernos serían: “¿Conviene alentar o desalentar estos nuevos desarrollos y aplicaciones? ¿Cómo generar capacidades institucionales para tomar decisiones sobre la base de la evidencia, cuando ni siquiera es posible discernir todas las posibles consecuencias potenciales de estas innovaciones?”.

Enfatiza en que, “la mala noticia es que en su gran mayoría -al menos en países menos avanzados – [los gobiernos] ni siquiera se lo plantean, permaneciendo impertérritos frente a innovaciones que pueden alterar

profundamente la vida cotidiana, la cultura y valores de la sociedad”⁷⁹ (p. 117):

Para ilustrar esta reflexión sobre este nuevo reto que enfrentan los gobiernos y las organizaciones públicas⁸⁰, Oszlak trae al debate “un interesante trabajo donde se proyectaban escenarios alternativos para el futuro digital de África (CENFRI, 2018). Su objetivo era estimular un debate alrededor de las opciones que los decisores políticos africanos” enfrentan. “Las preguntas que se plantea este trabajo son bastante coincidentes con algunas que se plantean en este libro: ¿En qué medida los datos y la tecnología estará gobernada de modo que contribuya a la seguridad en el uso de internet y a la seguridad de la gente? ¿Hasta qué punto la centralización de la economía digital restará a África la autoridad para adoptar decisiones, desplazando el *locus* del poder?”. (p. 119)

La brecha entre las instancias públicas de aquellos países y regiones situadas de manera más exitosa en el SMM y aquellas “rezagadas” ya es inmensa: “en el mundo desarrollado, existe una clara conciencia y preocupación acerca de los desafíos que las comentadas innovaciones crearán a la gestión estatal”. (p. 119) El autor citado, subraya: “Preocupa, al respecto, la ausencia de debate público y de referencias al tema en el discurso oficial de los países. Peor aún, no forman parte de la agenda de cuestiones socialmente problematizadas”. (p. 120). La indiferencia frente a este problema ignora (según el informe Mckinsey, 2014, citado por Oszlack) que se han identificado al menos 12 grandes tecnologías⁸¹ con alto impacto en: 1. La vida personal y social. 2. Empresas y demás organizaciones. 3. Economías y gobiernos.

A partir de esta reflexión sobre las oportunidades, los impactos y la incertidumbre, Oszlak afirma:

“El gran desafío de cualquier gobierno consistiría en identificar aquellas políticas e instrumentos de desarrollo, regulación e implementación de estas tecnologías, que al mismo tiempo promuevan el desarrollo económico y la productividad,

⁷⁹ A este respecto, es importante relacionar esta afirmación de Oszlak con las reflexiones sobre nuevas patologías y contaminación multidimensional (Ver ...) síndrome de hiperreactividad

⁸⁰ Cómo se verá en la sección correspondiente (Ver ...) este es un desafío que también enfrenta la RED CLAMOR en Ecuador y las organizaciones que la conforman. Reto que esta directamente desarrollado con la tensión, definida por el equipo investigador de PACTO como: entre la “lógica de administración de proyectos” y la “gramática de la gestión del servicio”.

⁸¹ Tales son: 1. Internet móvil. 2. Automatización del conocimiento. 3. Internet de las cosas. 4. Tecnología en la nube.

5 Robótica avanzada. 6. Vehículos autónomos. 7. Genómica de punta. 8. Almacenamiento de energía. 9. Impresión 3D. 10. Materiales avanzados. 11. Exploración y recuperación avanzada de petróleo y gas. 12. Energías renovables.

minimicen sus impactos distorsivos sobre el mundo del trabajo, orienten normativamente el proceso de innovación y mejoren las ventajas comparativas del país en el plano tecnológico. Eso, sin tomar en cuenta la necesidad de adoptar otros cursos de acción frente a los impactos disruptivos que estas tecnologías seguramente producirán sobre los individuos, las empresas y la sociedad.” (p. 132)

A modo de ejemplo del impacto tecnológico: Las prácticas, las pautas, los procesos e incluso el enfoque del accionar gubernamental han cambiado de manera importante con el uso de plataformas y aplicaciones en América Latina; por supuesto de manera diferencial, tanto entre países como entre regiones o localidades en un mismo país. En países “desarrollados”, esto ya se ha configurado como una estrategia de plataformas digitales múltiples integradas.

Las reflexiones finales del autor se centran en el tema de impactos de la pandemia: En primer lugar, señala “la disrupción producida en la actividad económica, al cambiar abruptamente la situación de las empresas por efecto de dos situaciones complementarias: 1) la enorme reducción de la demanda de ciertos bienes o servicios (v.g. transporte, turismo, gastronomía) y 2) el inesperado crecimiento de la demanda de servicios de comunicación y comercio virtual”. (p. 233)

Muestra también como “en el sector público, el coronavirus convirtió al teletrabajo en un masivo experimento social y laboral”. Llama la atención, con varios ejemplos, sobre cómo, en el sector público, “la tecnología resultó un inesperado aliado para enfrentar la pandemia”. (P. 235). De otro lado, “Human Rights Watch ha señalado que la crisis del coronavirus pasó a ser un hito crucial en la historia de la vigilancia masiva de una población”. (P. 237)

“La tecnología no es más que una herramienta que abre nuevas oportunidades para que los Estados adquieran mayor capacidad y sean más eficientes. Pero al amplificar de modo exponencial el poder de los datos, su impacto sobre el bienestar de las sociedades y sobre la naturaleza del régimen político pasa a depender del uso de ese poder. [...] En términos potenciales, la acelerada evolución de estas herramientas informativas hace posible utilizarlas – y ya hay suficiente evidencia de ello – para marginar poblaciones discriminadas en virtud de una “decisión logarítmica”, para “guiar” las decisiones de consumidores y votantes conociendo sus gustos y preferencias, o para perseguir y encarcelar opositores políticos”. Citando a Naomi Klein (2008): “Las sociedades en estado de shock a menudo renuncian a valores que de otro modo

defenderían con entereza"; el autor plantea: "El shock del COVID-19 es altamente propicio para recrear situaciones similares a la que menciona la autora [...] solo puedo expresar mi esperanza de que, entre los efectos perdurables de la crisis sanitaria, no haya que lamentar un serio deterioro de la calidad de la democracia. Al menos, en nuestra región". (P. 239)⁸²

5.2. El desempeño público ecuatoriano en la gestión de la crisis derivada de la pandemia

Oszlak plantea una triada relacional muy potente: complejidad, incertidumbre y discrecionalidad (del funcionario o del tomador de decisiones). Por supuesto, en ese contexto, la complejidad y la incertidumbre se refieren al exponencial y vertiginoso desarrollo de tecnologías disruptivas; específicamente a la I.A. (Inteligencia artificial). No obstante, la disrupción no solo proviene de esta área; por el contrario, es una constante en las sociedades contemporáneas.

Parafraseando los planteamientos de Oszlak, podemos afirmar que la complejidad y la incertidumbre son dos atributos que nos sirven para calificar, tanto las tareas y los procesos como los contextos, las situaciones a gestionar y los problemas de gestión (especialmente los problemas sociales contemporáneos); mientras que la discrecionalidad. La discrecionalidad puede ser entendida como un proceso de toma de decisiones, a partir del criterio personal del funcionario o a partir de un consenso de criterios de las personas que se reconocen como pares en una estructura determinada⁸³.

Precisamente la situación de crisis multidimensional derivada de la pandemia generó un contexto de alta complejidad y de alta incertidumbre. El profundo desconocimiento de las autoridades internacionales en todas las dimensiones de la crisis contribuyó a aumentar la complejidad y la incertidumbre. Por tanto, no es de extrañar que la capacidad institucional pública de Ecuador, al igual que la de otros países de la región, se mostrará bastante insuficiente para gestionar de manera discrecionalmente adecuada.

⁸² Ligar con el manejo de las cifras en Ecuador y el estudio de financial times sobre Ecuador.

⁸³ En consecuencia se puede considerar como un proceso o método heurístico. No obstante el reconocimiento de ser un criterio fundado en experiencia reconocida como legítima es fundamental. Muchas veces se toman decisiones de una manera participativa laxa (generalmente motivada por intereses demagógicos); esto no puede ser considerado un método heurístico. Dicho de otra manera, la capacidad de discrecionalidad está directamente relacionada con experiencia fundamentada, lo que da la legitimidad. Nos extendemos un poco en esta materia, pues en el informe final de la investigación las recomendaciones estarán, en parte, fundamentadas en la posibilidad de discrecionalidad; aludiendo en gran medida al fundamento de la legitimidad del criterio.

Los profundos cuestionamientos frente a la gestión gubernamental nacional y en las dos grandes metrópolis del país, Guayaquil y Quito, serán estudiados y presentados en el informe de investigación final. Los cuestionamientos incluyen la gestión de la información sensible, por ejemplo, el manejo de las cifras de mortalidad y los procesos de corrupción múltiples relacionados con la gestión de la salud y de otros aspectos humanitarios.

Al igual que la evaluación sobre la capacidad pública, en el informe final, se hará la reflexión sobre esta triada (discrecionalidad, incertidumbre y complejidad). Esto también servirá para reflexionar en torno al tema de los retos de gestión para las instituciones que hacen parte de la RED CLAMOR y, para la red misma.

6. Tensiones y desplazamientos posibles del escenario social (tendencial) en Ecuador

En la investigación de Prospectiva Estratégica Territorial que PACTO realizó en 2019, a solicitud del SJR-E, en la cual se esclarecieron las condiciones de posibilidad para la Realización Plena de la PME en territorios del Ecuador, se descubrió y se describió en detalle el escenario social de ese momento. Tal escenario social base (o línea base del escenario), denominado “**De Vulnerabilidad Profunda y Limítrofe**”, era ya preocupante. No obstante, las recomendaciones de esa investigación planteaban que con una adecuada reorientación del accionar del SJR-E y del Frente Eclesial Social (FES), se podían generar condiciones de posibilidad para revertirlo.

Se advertía, como parte de la caracterización de ese escenario: que ni el Estado, ni los actores más representativos del SMM (Cooperación Internacional), ni las iniciativas contra hegemónicas están orientadas hacia la gestión adecuada de este escenario. Además, se señalaba como el Frente Delincuencial (FD) exhibía alta capacidad de acción en todo el país; pero principalmente en los territorios del Ecuador, muy relevantes en el tema de migración forzada. Este FD cada vez parece tener más incidencia en la esfera de acción de la institucionalidad pública.

Este abandono crónico que tiende a perpetuarse y la fragilidad – vulnerabilidad, que tiende a hacerse mayor, de las poblaciones pobres (más del 65% de la población ecuatoriana) tanto residentes en los territorios de acogida como en situación de migración forzada; hizo que en el informe se insistiera en que el único frente de actores interesado realmente era el FES. Por esto, se conminaba a reorientar su enfoque, pues se evidenciaba que estaba muy sumido en una lógica de administración de proyectos que lo había desarticulado bastante de su identidad espiritual y había impedido el desarrollo de una capacidad real para gestionar problemas sociales complejos, como el de la migración forzada.

Estas afirmaciones son ahora aún más validas que entonces, pues el escenario ha empeorado de manera dramática. Se ha ido más allá de la vulnerabilidad y el Ecuador vive hoy un escenario social generalizado de **Sobrevivencia**, que está empeorando día a día. En algunos territorios del Ecuador este escenario es ya de **Franco Deterioro**.⁸⁴

INFORME FINAL RED CLAMOR Y PACTO

Capítulo IV:

Descripción y análisis de marcos normativos



CAPÍTULO IV: DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE MARCOS NORMATIVOS

De un lado se ha hecho una revisión a profundidad del Marco Normativo vigente en Ecuador, que define el espacio legal de acción para organizaciones que trabajen por mejorar las condiciones de vida de la población migrante extranjera forzada. Por ahora se han revisado dos marcos.

De otro lado, se ha realizado una síntesis de las ideas fuerza de la *Laudato sí*, considerando que esta encíclica expone de manera sistemática un marco de referencia como enfoque espiritual de la realización plena. Se requiere una integración con el acumulado fundamental post – conciliar.

En el acápite A de este capítulo se expondrá, en primer lugar, un análisis de las fortalezas y de las limitaciones que este marco ofrece. En segundo término se adjuntará una recopilación descriptiva exhaustiva de este marco, que sirvió como base para la realización del análisis de fortalezas y limitaciones.

En el acápite B se expondrá la síntesis de las ideas fuerza de la encíclica *Laudato sí*, que a nuestro modo de ver presenta un marco eclesial sobre la categoría central de esta investigación: Realización Plena

A. MARCO NORMATIVO SOBRE MIGRACIÓN FORZADA

1. Análisis de Fortalezas y limitaciones del Marco normativo.

En el informe preliminar de esta investigación, presentado en septiembre a la RED CLAMOR, se presentó una descripción exhaustiva del marco normativo vigente en Ecuador (la cual se incorpora en el punto 2 de este acápite). A partir de esta descripción, se ha elaborado el presente análisis de fortaleza y limitaciones del marco normativo vigente. Tanto la descripción como el análisis han sido elaboradas por Silvana Sánchez como parte del equipo PACTO y, con base en los criterios y en los lineamientos establecidos por el equipo coordinador de la investigación.

1.1. Fortalezas y limitaciones (F/L) del marco normativo internacional, regional y nacional de protección de derechos⁸⁵.

De la revisión y análisis del marco normativo, se ubican las siguientes fortalezas:

Se debe partir de que la Constitución ecuatoriana es la norma suprema del ordenamiento jurídico nacional, con fuerza normativa y es de directa e inmediata aplicación, lo que obliga a que toda norma y acto del poder público sea concordante con las disposiciones constitucionales, caso contrario se acarrea su nulidad, como lo establece el art. 424 constitucional.

Por esta fuerza normativa, cuando la Constitución ecuatoriana, en sus arts. Arts. 3, 10 y 11, numeral 3, adscribe a la teoría monista de protección de derechos humanos, la normativa internacional y regional constituyen un solo *corpus iuris*⁸⁶ de derechos, de unidad indivisible con la normativa nacional de protección de derechos.

Esta unidad del *corpus iuris* de derechos humanos obliga a que, en los casos concretos, se deba revisar y analizar toda esta normativa, a fin de ubicar y exigir a la autoridad o servidor público, la aplicación directa e inmediata de la norma e interpretación que sea más favorable a la efectiva vigencia del derecho, de conformidad con el principio *pro homine*, reconocido en el art. 11, numeral 5, de la Constitución.

⁸⁵ Se ha agrupado los tres niveles por las razones que se explicitan en el texto.

⁸⁶ Corte Interamericana de Derechos Humanos. Opinión Consultiva OC-16/1999, párr. 115: “El *corpus iuris* del Derecho Internacional de los Derechos Humanos está formado por un conjunto de instrumentos internacionales de contenido y efectos jurídicos variados (tratados, convenios, resoluciones y declaraciones)”

Otra fortaleza de la misma Constitución ecuatoriana son los valores reconocidos en su Preámbulo; los principios fundamentales, reconocidos en los arts. 1 y 3; y los principios de aplicación de los derechos, reconocidos en los arts. 10 y 11 constitucionales.

Como el estado ecuatoriano ha suscrito y ratificado los instrumentos internacionales y regionales de protección de derechos humanos, particularmente aquellos que protegen a la población en situación de migración forzada, está obligado ante la comunidad internacional y regional a cumplir sus obligaciones de respetar, garantizar y cumplir los derechos de esta población.

Otra fortaleza es que Ecuador ha suscrito todos los instrumentos internacionales de protección de la población en situación de migración forzada en necesidad de protección internacional por lo que sus actuaciones están sujetas al escrutinio de la comunidad internacional y de los órganos de los respectivos tratados.

Igualmente, el estado ecuatoriano está obligado a presentar informes periódicos de cumplimiento de tales obligaciones ante distintos órganos internacionales, como el informe del Examen Periódico Universal, EPU, ante la Asamblea General, e informes ante los diversos comités de derechos humanos de Naciones Unidas, quedando sujeto a examen por parte de estas instancias, que formulan recomendaciones en caso de incumplimiento estatal de sus obligaciones internacionales.

Al mismo tiempo, como el Ecuador ha ratificado los Protocolos de los Pactos y Convenciones que permiten a los Comités de Naciones Unidas (Comité de Derechos Humanos, Comité para la Erradicación de la Discriminación Racial, Comité contra la Tortura, y Comité para la erradicación de la Violencia contra la Mujer) admitir y resolver denuncias particulares, una vez agotados los recursos internos, puede ser demandado ante estos órganos y eventualmente recibir una resolución que declare su responsabilidad internacional por violaciones de derechos humanos en un caso concreto.

Igualmente, en el ámbito regional, como Ecuador ha reconocido la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte IDH, puede ser demandado por una persona particular, que haya agotado los recursos internos, ante la instancia previa de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y ésta admitir el caso y ponerlo a consideración de la CortelDH, que puede resolver declarando la

responsabilidad del estado ecuatoriano por violación de sus obligaciones regionales en un caso concreto.

Asimismo, como Ecuador ha ratificado el Estatuto de la Corte Penal Internacional, puede ser demandado ante esta instancia por violaciones al Derecho Penal Internacional.

Otra fortaleza es que la Constitución obliga a la administración pública, por lo dispuesto en sus arts. 424, 426, 226, y 227, a cumplirla y sujetarse a ella; a ejercer únicamente sus competencias y facultades constitucionales a fin de hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos constitucionales.

De manera concordante, el sistema internacional ha adoptado una serie principios y reglas⁸⁷ destinadas a los funcionarios públicos, como jueces, fiscales, y funcionarios encargados de hacer cumplir la ley (la fuerza pública), que obligan a tales funcionarios a dar cumplimiento a estas directrices en sus actuaciones

Otra fortaleza son las obligaciones de respeto a los derechos humanos y de adoptar medidas legislativas y de otro carácter para hacerlos efectivos, establecido en los arts. 1 y 2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, entendiéndose incluidas en estas medidas, la del diseño y ejecución participativos de las políticas públicas; al ser la Convención un tratado suscrito y ratificado por Ecuador, y por tanto integrar su ordenamiento jurídico, está obligado a cumplir estas obligaciones (recomendación: realizar una revisión de la conformidad de la política pública de protección de las personas en situación de migración forzada y desarrollar procesos de exigencia hacia tal conformidad

De la revisión de la normativa secundaria, esto es leyes orgánicas, leyes, reglamentos, decretos ejecutivos, acuerdos ministeriales, ordenanzas, resoluciones y otros actos normativos de inferior jerarquía, se constata como limitaciones las siguientes:

Vulneración de la garantía normativa constitucional prevista en el art. 84 de la CRE, ya que su contenido material vulnera los derechos constitucionales y los previstos en instrumentos internacionales.

Expedición de esta normativa secundaria con vulneración del derecho a la participación de las personas y organizaciones de la sociedad civil

⁸⁷ Como los *Principios Básicos relativos a la Independencia de la Judicatura*; los *Principios de Bangalore sobre la Independencia Judicial*; las *Directrices sobre la Función de los Fiscales*; los *Principios Básicos para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley*, entre otros.

directamente concernidas, en vulneración del derecho reconocido en el art. 137, numeral 2 de la Constitución.

1.2. Fortalezas y limitaciones de la capacidad institucional pública para garantizar la aplicación pertinente del marco normativo.

Como fortaleza se ha podido constatar la existencia de acciones aisladas de determinados funcionarios judiciales y servidores públicos administrativos que han procurado cumplir con el marco normativo de protección, sin embargo, han encontrado obstáculos tales como órdenes de autoridades superiores inconstitucionales, ausencia de presupuesto y de recursos para desempeñar su tarea, ausencia de voluntad de coordinación interinstitucional⁸⁸; e incluso, por garantizar derechos, ser sujetos de retaliaciones tales como ser sometidos a procedimientos sumarios, cambio de funciones o destituciones⁸⁹.

Como limitaciones de la capacidad institucional de la administración de justicia, y de la administración pública en general, para garantizar la aplicación pertinente del marco normativo, se ha constatado las siguientes:

A pesar de que la institucionalidad pública, incluyendo la administración de justicia, como se ha señalado, está obligada por mandato constitucional y convencional de los instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos, de aplicar este marco normativo unitario e integral a los casos y situaciones concretos, existen limitaciones como las siguientes:

Ausencia de independencia judicial para aplicar de manera pertinente la normativa de protección, y sancionar, con base en dicha normativa, las violaciones de derechos de esta población.

Ausencia de voluntad política de las autoridades de la Función Ejecutiva y Legislativa para cumplir la obligación de asignar presupuesto y recursos suficientes, adecuados, y oportunos para el cumplimiento de las atribuciones de las instituciones públicas en materia de protección de la población migrante forzada; situación que se agrava en el nivel local: provincial, municipal y parroquial.

Escasa o nula formación de los funcionarios y servidores públicos sobre los contenidos de los derechos del *corpus iuris* de protección de derechos y sobre los métodos de interpretación constitucional para aplicarlos a los

⁸⁸ En mi experiencia profesional como abogada, desde 1992, a la presente fecha y como docente de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador entre los años 2009 a 2016, en los diálogos mantenidos con las y los estudiantes y de la lectura de sus trabajos y exámenes.

⁸⁹ Luis Pásara, 2014. *Independencia judicial en la reforma de la justicia ecuatoriana*, s/l, Fundación para el Debido Proceso, DeJusticia, Instituto de Defensa Legal, pp. 41-63.

casos concretos. Ausencia de voluntad de los funcionarios y servidores públicos de formarse y capacitarse en esta materia y menos aún de aplicarla.

1.3. Establecimiento de los factores no jurídicos que influyen en el incumplimiento o en el cumplimiento del marco normativo, destacando cómo influyen.

Los factores no jurídicos que influyen en el incumplimiento del marco normativo son los siguientes:

Falta de sensibilidad y apropiación empática de la grave situación de la migración forzada por parte de la población de la sociedad ecuatoriana receptora, impide considerar las causas profundas que originan esta migración, y más grave aún, impide aceptar a los inmigrantes forzados como seres humanos con dignidad y derechos, por lo tanto, se ha llegado a naturalizar la existencia de violaciones de derechos humanos de los inmigrantes forzados cometidas por agentes estatales o por terceros particulares con aquiescencia o tolerancia de agentes estatales.

A la par, la sociedad ecuatoriana receptora mantiene históricamente prácticas culturales de discriminación, exclusión, racismo y xenofobia que se exacerban por parte de los mensajes difundidos por los medios de comunicación privados y también oficiales, que contribuyen a la construcción de estereotipos deshumanizantes de las personas inmigrantes forzadas, lo que es otra causa de la naturalización del cometimiento de violaciones de sus derechos humanos.

De otra parte, si bien el estado ecuatoriano se proclama un estado descentralizado y ha expedido normativa secundaria al respecto, esto ha devenido en diversas situaciones de vulneración de derechos debido a la escasa asignación de recursos para los niveles provincial, municipal y parroquial; a la ausencia de coordinación interinstitucional para el cumplimiento efectivo de atribuciones; y a la ausencia de un sistema de información sobre la situación de migración forzada con datos fidedignos.

1.4. Conclusiones

Si bien Ecuador ha experimentado un salto cualitativo en su normativa constitucional y ha adscrito a la teoría monista de protección de derechos, este avance en el deber ser desde el derecho no se plasma en una realidad de vigencia de derechos de la población inmigrante forzada, debido a las limitaciones constatadas en la capacidad de la institucional pública para garantizar la aplicación pertinente del marco normativo.

La sociedad ecuatoriana receptora ha naturalizado la existencia de violaciones de derechos humanos de la población inmigrante forzada, tanto por la persistencia histórica de prácticas culturales de discriminación, exclusión, racismo y xenofobia, como por falta de sensibilidad y apropiación empática de las causas de la situación de migración forzada, que impide considerar al inmigrante forzado como un ser humano igual en dignidad y derechos, lo que se agrava por los mensajes mediáticos deshumanizantes.

1.5. Recomendaciones.

A efectos de contribuir a la superación de las limitaciones de la capacidad de la institucionalidad pública, incluyendo la administración de justicia, para garantizar la aplicación del marco normativo, las organizaciones sociales que trabajan el tema de migración forzada deben, de manera general:

1. Conocer los instrumentos del *corpus iuris* de derechos humanos de la población migrante forzada a ser aplicada en sus casos y situaciones; la manera pertinente de aplicarla y, desde ahí, exigir su aplicación a la institucionalidad pública.
2. Diseñar espacios de capacitación y formación a los funcionarios y servidores públicos sobre el *corpus iuris* de derechos humanos de la población migrante forzada y la manera pertinente de aplicarlo en los casos concretos.
3. Diseñar espacios de sensibilización y formación a la sociedad ecuatoriana receptora sobre dignidad y derechos de la población inmigrante forzada y sobre las causas profundas de la situación de migración forzada.
4. Diseñar espacios de sensibilización y capacitación a los comunicadores sociales de medios públicos y privados sobre su responsabilidad en la garantía de los derechos de las personas inmigrantes forzadas.

De manera específica, a fin de dar seguimiento a las potencialidades del *corpus iuris* de protección de población migrante forzada, las organizaciones sociales que trabajan el tema de migración forzada, deben:

1. Dar seguimiento a las recomendaciones emanadas de los órganos de los sistemas internacional y regional, exigiendo su cumplimiento.
2. Luego de agotar los recursos internos, presentar denuncias individuales ante los Comité de NNUU o ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por violaciones de derechos humanos de población migrante forzada.
3. Evaluar el desempeño de los funcionarios públicos con base en las directrices contenidas en las reglas y principios emanados del sistema internacional de protección de derechos.

2. Descripción Formal exhaustiva -

A continuación, se presenta una revisión formal exhaustiva del marco normativo nacional, ecuatoriano, interamericano e internacional para la protección de derechos de personas en situación de migración forzada. Se prevé que para el informe final se haya podido avanzar en una revisión crítica que interrogue y complemente esta revisión formal.

2.1. Introducción

Los estados de origen, tránsito y destino de personas en situación de migración forzada, por lo tanto, Ecuador, comparten las obligaciones del derecho internacional de los derechos humanos de prevenir, proteger, respetar, garantizar y cumplir todos los derechos de estas personas, en igualdad de condiciones y sin discriminación alguna.

La obligación de prevenir consiste en adoptar medidas de carácter jurídico, político, administrativo y cultural que impidan eficazmente la violación de derechos humanos. En el caso de la situación de migración forzada, los estados de origen deben “observar (...), en particular, su deber de prevención, lo cual requiere generar y asegurar las condiciones para que sus nacionales no se vean forzados a migrar, así como subsanar las causas generadoras de los flujos migratorios”. como lo ha señalado la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte IDH.⁹⁰

La obligación de proteger es el actuar con la debida diligencia para prevenir que terceros particulares vulneren derechos humanos, actuando con tolerancia o complicidad del estado.

La obligación de respetar obliga a los estados a no violar derechos por acción u omisión.

La obligación de garantizar significa adoptar todas las medidas para lograr la vigencia de los derechos; y comprende los deberes de prevenir, investigar, sancionar y reparar, con debida diligencia, las violaciones a derechos humanos que se cometan por agentes estatales o terceros particulares.

La obligación de cumplir es adoptar todas las medidas para lograr la plena vigencia y efectividad del derecho.

El incumplimiento de estas obligaciones estatales genera la responsabilidad internacional del Estado. La Corte IDH ha enfatizado que

⁹⁰ Corte Interamericana de Derechos Humanos, CorteIDH. Opinión Consultiva OC 21/14 *Derechos y garantías de niñas y niños en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional*, de 19 de agosto de 2014. Serie A No. 21, párr. 64.

estas obligaciones estatales están vigentes para las personas en situación de migración forzada en toda circunstancia, independientemente de la calificación de su situación migratoria:

no reviste relevancia alguna el motivo, causa o razón por la que la persona se encuentre en el territorio del Estado a los efectos de la obligación de éste de respetarle y hacer que se le respeten sus derechos humanos. En particular, no tiene significancia alguna, a este respecto, si el ingreso de la persona al territorio estatal fue acorde o no a lo dispuesto en la legislación estatal.

El respectivo Estado debe, en toda circunstancia, respetar tales derechos puesto que ellos tienen su fundamento precisamente en los atributos de la persona humana.⁹¹

Estas obligaciones estatales dimanar de fuentes del derecho constitucional nacional ecuatoriano y de la normativa interamericana e internacional del derecho internacional de los derechos humanos que forma parte del ordenamiento jurídico interno ecuatoriano, con la misma jerarquía, por lo dispuesto en los siguientes artículos de la Constitución:

- Art. 3, que reconoce como el primer deber del estado el garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos constitucionales y los previstos en los instrumentos internacionales; reconociendo su igual jerarquía.
- Art. 10, que reconoce a todas las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos la titularidad de los derechos constitucionales y los previstos en los instrumentos internacionales.
- Art. 11, numeral 3, que reconoce el principio de directa e inmediata aplicación de los derechos y garantías constitucionales y en los instrumentos internacionales de derechos humanos serán de por y ante cualquier servidora o servidor público, administrativo o judicial, de oficio o a petición de parte.

Ahora bien, en cada caso o situación concretos, se debe tener presente que la Constitución reconoce el principio *pro homine*, en su art. 11, numeral 5: “En materia de derechos y garantías constitucionales, las servidoras y servidores públicos, administrativos o judiciales, deberán aplicar la norma y la interpretación que más favorezcan su efectiva vigencia.” Lo que se corrobora en la disposición del art. 424: “La Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado que reconozcan derechos más favorables a los

⁹¹ CorteIDH. Opinión Consultiva OC 21/14, párr. 62.

contenidos en la Constitución, prevalecerán sobre cualquier otra norma jurídica o acto del poder público”.

Igualmente se ratifica en el art. 426: “Las juezas y jueces, autoridades administrativas y servidoras y servidores públicos, aplicarán directamente las normas constitucionales y las previstas en los instrumentos internacionales de derechos humanos siempre que sean más favorables a las establecidas en la Constitución, aunque las partes no las invoquen expresamente. Los derechos consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos serán de inmediato cumplimiento y aplicación. No podrá alegarse falta de ley o desconocimiento de las normas para justificar la vulneración de los derechos y garantías establecidos en la Constitución, para desechar la acción interpuesta en su defensa, ni para negar el reconocimiento de tales derechos”. De estas tres normas constitucionales se evidencia que, en los casos y situaciones concretas sometidas a decisión de los agentes del estado, sean estos administrativos o judiciales, se aplicará la norma y la interpretación más favorable a la vigencia de los derechos, sea esta norma constitucional o la de un instrumento internacional; si es esta última, prevalecerá sobre la Constitución en el caso concreto.

2.2. Síntesis del marco normativo nacional, interamericano e internacional sobre protección de derechos de población en situación de migración forzada.

Fuente del derecho nacional:

Constitución de la República del Ecuador,⁹² de conformidad con su art. 424 es “la norma suprema y prevalece sobre cualquier otra del ordenamiento jurídico. Las normas y los actos del poder público deberán mantener conformidad con las disposiciones constitucionales; en caso contrario carecerán de eficacia jurídica”. Así se corrobora en el mandato del art. 426: “Todas las personas, autoridades e instituciones están sujetas a la Constitución”.

Fuentes del derecho interamericano de Derechos Humanos:

- *Principios Interamericanos sobre Derechos Humanos de todas las personas migrantes, refugiadas, apátridas y las víctimas de trata de personas.*⁹³
- *Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.*⁹⁴
- *Declaración de Cartagena sobre Refugiados.*⁹⁵
- *Convención Americana de Derechos Humanos*⁹⁶

Fuentes del derecho internacional de Derechos Humanos:

- *Declaración Universal de Derechos Humanos*⁹⁷
- *Declaración de Derechos Humanos de los individuos no nacionales del país en que viven*⁹⁸
- *Principios rectores de Naciones Unidas sobre desplazamientos internos*⁹⁹
- *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*¹⁰⁰
- *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*¹⁰¹
- *Convención de los Derechos del Niño*¹⁰²

⁹² Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008.

⁹³ Resolución 04/19 aprobada por la Comisión el 7 de diciembre de 2019.

⁹⁴ Aprobada en la Novena Conferencia Internacional Americana. Bogotá, Colombia, 1948

⁹⁵ Adoptado por el "Coloquio Sobre la Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México y Panamá: Problemas Jurídicos y Humanitarios", celebrado en Cartagena, Colombia, del 19 al 22 de noviembre de 1984. Es una norma de derecho internacional consuetudinaria vinculante para los estados.

⁹⁶ Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos (B-32), San José, Costa Rica 7 al 22 de noviembre de 1969.

⁹⁷ Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948.

⁹⁸ Adoptada por la Asamblea General en su resolución 40/144, de 13 de diciembre de 1985.

⁹⁹ Naciones Unidas. Consejo Económico y Social. Comisión de Derechos Humanos. E/CN.4/1998/53/Add.2* 11 de febrero de 1998.

¹⁰⁰ Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966.

¹⁰¹ Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966.

¹⁰² Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su Resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989.

- *Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.*¹⁰³
- *Convención de Viena sobre Relaciones Consulares*¹⁰⁴
- *Directrices del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR sobre los criterios y estándares aplicables con respecto a la detención de solicitantes de asilo*¹⁰⁵

Fuentes del derecho internacional de los refugiados:

- *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados*¹⁰⁶ y su *Protocolo*.¹⁰⁷

Fuentes del derecho internacional en materia de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes:

- *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y Protocolos de Palermo contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes.*¹⁰⁸

Fuentes del derecho internacional sobre los Apátridas:

- *Convención sobre el Estatuto de los Apátridas.*¹⁰⁹
- *Convención para Reducir los Casos de Apatridia.*¹¹⁰

¹⁰³ Adoptada por la Asamblea General en su resolución 45/158, de 18 de diciembre de 1990. Entró en vigor el 1 de julio de 2003. Ecuador deposita su adhesión el 5 de febrero de 2002. https://web.archive.org/web/20131103202901/http://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?mtdsg_no=IV-13&chapter=4&lang=en

¹⁰⁴ Viena, 24 de abril de mil novecientos sesenta y tres. Ecuador 11 de marzo de 1965.

¹⁰⁵ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), *Directrices sobre la detención: Directrices sobre los criterios y estándares aplicables a la detención de solicitantes de asilo y las alternativas a la detención*, 2012, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/51e3b3244.html>

¹⁰⁶ Adoptada en Ginebra, Suiza, el 28 de julio de 1951 por la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Estatuto de los Refugiados y de los Apátridas (Naciones Unidas), convocada por la Asamblea General en su resolución 429 (V), del 14 de diciembre de 1950. Entrada en vigor: 22 de abril de 1954, de conformidad con el artículo 43. Serie Tratados de Naciones Unidas, No. 2545, Vol. 189, p. 137. Ecuador deposita sus adhesiones a la Convención, el 17 de agosto de 1955 (a) y del Protocolo, el 6 de marzo de 1969 (a). <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0506.pdf>

¹⁰⁷ Del Protocolo tomaron nota con aprobación el Consejo Económico y Social en su resolución 1186 (XLI), de 18 de noviembre de 1966, y la Asamblea General en su resolución 2198 (XXI), de 16 de diciembre de 1966. En la misma resolución, la Asamblea General pidió al Secretario General que transmitiera el texto del Protocolo a los Estados mencionados en su artículo V a fin de que pudieran adherirse al Protocolo. Firmado en Nueva York el 31 de enero de 1967. Entrada en vigor: 4 de octubre de 1967, de conformidad con el artículo VIII. Serie Tratados de Naciones Unidas No. 8791, Vol. 606, p. 267

¹⁰⁸ Resolución 55/25 de la Asamblea General, de 15 de noviembre de 2000. Ecuador deposita su ratificación de la Convención y de los Protocolos contra la Trata de Personas y contra el Tráfico Ilícito de Migrantes, el 17 de septiembre de 2002.

¹⁰⁹ Adoptada en Nueva York, Estados Unidos, el 28 de septiembre de 1954 por una Conferencia de Plenipotenciarios convocada por el Consejo Económico y Social en su resolución 526 A (XVII), de 26 abril de 1954. Entrada en vigor: 6 de junio de 1960, de conformidad con el artículo 39. Serie Tratados de Naciones Unidas No. 5158, Vol. 360, p. 117. Ecuador firma la Convención el 28 de septiembre de 1954 y la ratifica el 2 de octubre de 1970. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1247.pdf>

¹¹⁰ Adoptada en Nueva York, Estados Unidos, el 30 de agosto de 1961 por una Conferencia de Plenipotenciarios que se reunió en 1959 y nuevamente en 1961, en cumplimiento de la resolución 896 (IX) de la Asamblea General, de 4 de diciembre de 1954. Entrada en vigor: 13 de diciembre de 1975, de conformidad con el artículo 18 Serie Documentos de Naciones Unidas A/CONF.9/15, 1961. Ecuador deposita su adhesión el 24 de septiembre de 2012. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1248.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/1248#:-:>

Legislación secundaria ecuatoriana:

- Ley Orgánica de Movilidad Humana.¹¹¹ Desarrolla los derechos y obligaciones respecto al reconocimiento, atención y protección a las personas en movilidad humana.
- Reglamento a Ley Orgánica de Movilidad Humana.¹¹² Regulaciones procedimientos y requisitos administrativos para el ejercicio de los derechos contemplados en la Ley.
- Instructivo para proceso de la condición de refugiados y apátridas.¹¹³ Regula el procedimiento de la determinación de la condición de refugiados y apátridas en el Ecuador.
- Plan de Acción contra la Trata de Personas 2019-2030.¹¹⁴
- Plan para Erradicar los delitos sexuales en el Sistema Educativo.¹¹⁵ Contempla el enfoque de derechos desde la movilidad humana.
- Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica.¹¹⁶ Se define como un instrumento de política pública, para el desarrollo de acciones que buscan asegurar la seguridad ciudadana y la convivencia social pacífica. Desarrolla los siguientes temas dentro del enfoque de movilidad humana: avances y limitaciones en torno a la garantía del derecho a la libre movilidad; movilidad Humana en el Ecuador; emigración desde y hacia Ecuador; inmigración; inmigración colombiana y venezolana en Ecuador; flujos de migración interna y líneas sinérgicas del enfoque de movilidad humana para el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica, como Política Pública.
- Ley de Seguridad Pública y del Estado.¹¹⁷ Establece que el Ministerio de Defensa, coordinará la cooperación, intercambio de información y operaciones militares combinadas con otros países, conforme a los instrumentos y tratados internacionales, en el marco del respeto a la soberanía nacional, a los derechos de las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos definidos en la Constitución y en la ley.
- Documento para el procesamiento, trámite y seguimiento de expedientes protocolos trámite expedientes en materia de derechos

text=para%20los%20Refugiados-
_Estados%20parte%20de%20la%20Convenci%C3%B3n%20para%20reducir%20los%20casos%20de,30%20de%20agos
to%20de%201961.&text=N%C3%BAmero%20de%20Estados%20Partes%3A%2064,Tratados%20de%20Naciones%20Un
idas%2C%20vol.

¹¹¹ Publicada en el Registro Oficial Suplemento 938 de 6 de febrero de 2017.

¹¹² Publicada en el Registro Oficial Suplemento 55 de 10 de agosto de 2017.

¹¹³ Publicado en el Registro Oficial 156 de 9 de enero de 2018.

¹¹⁴ Ministerio de Gobierno. Acuerdo Ministerial 194. Registro Oficial Edición Especial 349 de 14 de febrero de 2020.

¹¹⁵ Ministerio de Educación. Acuerdo Ministerial 340. Registro Oficial Suplemento 581 de 22 de noviembre de 2011.

¹¹⁶ Acuerdo Ministerial 107. Registro Oficial Edición Especial 14 de 1 de agosto de 2019.

¹¹⁷ Ley 0. Registro Oficial Suplemento 35 de 28 de septiembre de 2009. Última modificación: 21 de junio de 2017.

humanos y de género en las Fuerzas Armadas del Ecuador.¹¹⁸ Busca articular las diversas políticas que en materia de derechos humanos el Ministerio ha venido implementando con la Constitución y las leyes, para que al tramitar las diversas quejas sobre posibles afectaciones a los derechos humanos, se diagnostiquen y tomen las medidas correctivas que ayuden a prevenir este tipo de conductas que puedan conculcar los derechos

- Estatuto por procesos de la Secretaría Nacional del Migrante, SENAMI.¹¹⁹
- Manuales de Gestión de Apoyo, Custodia, Gestión Acogimiento Familiar del Ministerio de Inclusión Económica y Social.¹²⁰
- Medida socioeducativa no privativa de libertad para adolescentes infractores.¹²¹ Recoge la Directriz de Riad sobre la obligación de prestar especial atención a las y los adolescentes de familias afectadas por problemas creados por cambios económicos, sociales y culturales rápidos y desiguales, en especial a adolescentes de familias de inmigrantes y personas que buscan refugio.
- Guía para la gestión de alojamientos temporales dirigida a alcaldes.¹²² Contempla en enfoque de derechos desde la movilidad humana.

¹¹⁸ Resolución Ministerial 144. Registro Oficial Suplemento 716 de 4 de junio de 2012.

¹¹⁹ Resolución 60. Registro Oficial Edición Especial 152 de 31 de mayo de 2011.

¹²⁰ Acuerdo Ministerial 134. Registro Oficial Edición Especial 148 de 3 de diciembre de 2019.

¹²¹ Acuerdo Ministerial 849. Registro Oficial Edición Especial 308 de 24 de abril de 2015.

¹²² Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. Resolución 15 Registro Oficial Edición Especial 656 de 10 de junio de 2020.

2.3. Derechos humanos de las personas en situación de migración forzada, de conformidad con las fuentes normativas nacional, interamericana e internacional y doctrina y jurisprudencia.

Derecho a la vida y a la vida digna

Constitución de la República del Ecuador

Art. 66. Se reconoce y garantizará a las personas: 1. El derecho a la inviolabilidad de la vida. No habrá pena de muerte. 2. El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre

Artículo 1. Derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad e integridad de la persona. Todo ser humano tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Convención Americana de Derechos Humanos

Artículo 4. Derecho a la Vida. 1. Toda persona tiene derecho a que se respete su vida. Este derecho estará protegido por la ley y, en general, a partir del momento de la concepción. Nadie puede ser privado de la vida arbitrariamente.

Artículo 27. Suspensión de Garantías. 1. En caso de guerra, de peligro público o de otra emergencia que amenace la independencia o seguridad del Estado parte, éste podrá adoptar disposiciones que, en la medida y por el tiempo estrictamente limitados a las exigencias de la situación, suspendan las obligaciones contraídas en virtud de esta Convención, siempre que tales disposiciones no sean incompatibles con las demás obligaciones que les impone el derecho internacional y no entrañen discriminación alguna fundada en motivos de raza, color, sexo, idioma, religión u origen social. 2. La disposición precedente no autoriza la suspensión de los derechos determinados en los siguientes artículos: (...) 4 (Derecho a la Vida); 19 (Derechos del Niño) (...), ni de las garantías judiciales indispensables para la protección de tales derechos. 3. Todo Estado parte que haga uso del derecho de suspensión deberá informar inmediatamente a los demás Estados Partes en la presente Convención, por conducto del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, de las disposiciones cuya aplicación haya suspendido, de los motivos que hayan suscitado la suspensión y de la fecha en que haya dado por terminada tal suspensión.

Declaración Universal de Derechos Humanos

Artículo 3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Artículo 6.1. El derecho a la vida es inherente a la persona humana. Este derecho estará protegido por la ley. Nadie podrá ser privado de la vida arbitrariamente.

Convención sobre los Derechos del Niño

Artículo 6.1. Los Estados Partes reconocen que todo niño tiene el derecho intrínseco a la vida. 2. Los Estados Partes garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño.

Principios Rectores de los Desplazados Internos

Principio 8. El desplazamiento no se llevará a cabo de forma que viole los derechos a la vida, dignidad, libertad y seguridad de los afectados.

Jurisprudencia interamericana

Corte Interamericana en el Caso de la Comunidad Indígena de Sawhoyamaxa vs. Paraguay, Sentencia de 29 de marzo de 2006 (Fondo, Reparaciones y Costas).

153. Los Estados deben adoptar las medidas necesarias para crear un marco normativo adecuado que disuada cualquier amenaza al derecho a la vida; establecer un sistema de justicia efectivo capaz de investigar, castigar y reparar toda privación de la vida por parte de agentes estatales o particulares; y salvaguardar el derecho a que no se impida el acceso a las condiciones que garanticen una vida digna, lo que incluye la adopción de medidas positivas para prevenir la violación de este derecho.

Derecho a la integridad personal

Constitución de la República del Ecuador

Art. 66. Se reconoce y garantizará a las personas: 3. El derecho a la integridad personal, que incluye: a) La integridad física, psíquica, moral y sexual. b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual. c) La prohibición de la tortura, la desaparición forzada y los tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes. d) La prohibición del uso de material genético y la experimentación científica que atenten contra los derechos humanos.

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre

Artículo I. Todo ser humano tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo XXV (párrafo 3) Todo individuo que haya sido privado de su libertad (...) Tiene derecho también a un tratamiento humano durante la privación de su libertad.

Artículo XXVI (párrafo 2) Toda persona acusada de un delito (...) Tiene derecho a un tratamiento humano durante la privación de libertad.

Convención Americana de Derechos Humanos

Artículo 5. Derecho a la Integridad Personal. 1. Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral. 2. Nadie debe ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Toda persona privada de libertad será tratada con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano.

Artículo 27. Suspensión de Garantías. 1. En caso de guerra, de peligro público o de otra emergencia que amenace la independencia o seguridad del Estado parte, éste podrá adoptar disposiciones que, en la medida y por el tiempo estrictamente limitados a las exigencias de la situación, suspendan las obligaciones contraídas en virtud de esta Convención, siempre que tales disposiciones no sean incompatibles con las demás obligaciones que les impone el derecho internacional y no entrañen discriminación alguna fundada en motivos de raza, color, sexo, idioma, religión u origen social. 2. La disposición precedente no autoriza la suspensión de los derechos determinados en los siguientes artículos: (...) 5 (Derecho a la Integridad Personal); 19 (Derechos del Niño), ni de las garantías judiciales indispensables para la protección de tales derechos. 3. Todo Estado parte que haga uso del derecho de suspensión deberá informar inmediatamente a los demás Estados Partes en la presente Convención, por conducto del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, de las disposiciones cuya aplicación haya suspendido, de los motivos que hayan suscitado la suspensión y de la fecha en que haya dado por terminada tal suspensión.

Declaración Universal de Derechos Humanos

Artículo 5. Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Artículo 7. Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. En particular, nadie será sometido sin su libre consentimiento a experimentos médicos o científicos.

Artículo 10.1. Toda persona privada de libertad será tratada humanamente y con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano.

Jurisprudencia interamericana

Corte IDH. Caso Vélez Lóor vs. Panamá. Sentencia de 23 de noviembre de 2010. Serie C No. 218.

207. Si bien la Corte ya se ha referido a la situación de particular vulnerabilidad en que suelen encontrarse las personas migrantes (...), en este caso es importante resaltar cómo dicha vulnerabilidad se ve incrementada cuando por causa de su sola situación migratoria irregular son privadas de libertad en centros penitenciarios en los que son reclusas con personas procesadas y/o sancionadas por la comisión de delitos, como ocurrió en el presente caso. Dicha situación hace que los migrantes sean más propensos a sufrir tratos abusivos, pues conlleva una condición individual de facto de desprotección respecto del resto de los detenidos. Así, en el marco de sus obligaciones de garantía de los derechos reconocidos en la Convención, el Estado debe abstenerse de actuar de manera tal que propicie, estimule, favorezca o profundice esa vulnerabilidad y ha de adoptar, cuando sea pertinente, medidas necesarias y razonables para prevenir o proteger los derechos de quienes se encuentren en tal situación.

208. Por ello, de resultar necesario y proporcionado en el caso en concreto, los migrantes deben ser detenidos en establecimientos específicamente destinados a tal fin que sean acordes a su situación legal y no en prisiones comunes, cuya finalidad es incompatible con la naturaleza de una posible detención de una persona por su situación migratoria, u otros lugares donde puedan estar junto con personas acusadas o condenadas por delitos penales.

Derecho a no ser sujeto a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes como resultado de un proceso de deportación.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Informe No. 63/08[1] Caso 12.534 Admisibilidad y Fondo Andrea Mortlock Estados Unidos 25 de julio de 2008

79. (...) La CIDH reconoce que los Estados miembros, como cuestión de derecho internacional claramente establecida, tienen derecho a controlar el ingreso, residencia y expulsión de extranjeros. Sin embargo, en el ejercicio de este derecho a expulsar a extranjeros, los Estados miembros deben tener en cuenta ciertas protecciones que consagran valores fundamentales de las sociedades democráticas. La Comisión Interamericana reconoce que cada Estado determina sus políticas de inmigración, aunque dentro de límites que no quebranten los derechos de los ciudadanos a salir y entrar del país o a establecerse en cualquier parte de su territorio. Esta política de

inmigración debe otorgar a los extranjeros legales el derecho jurídico a no ser deportados sin una decisión firme respaldada por la ley, y debe prohibir la expulsión colectiva de extranjeros, independientemente de su estatuto jurídico. Análogamente, la política de inmigración debe garantizar a todos una decisión individual con las garantías del debido proceso; debe respetar el derecho a la vida, a la integridad física y mental y a la familia, así como el derecho de los menores a obtener medios especiales de protección. Por último, la ejecución de esta política de inmigración no debe dar lugar a un tratamiento cruel, infamante e inhumano, ni a la discriminación basada en la raza, el color, la religión o el sexo.

Derecho a la libertad y seguridad personales

Constitución de la República del Ecuador

29. Los derechos de libertad también incluyen: a) El reconocimiento de que todas las personas nacen libres. b) La prohibición de la esclavitud, la explotación, la servidumbre y el tráfico y la trata de seres humanos en todas sus formas. El Estado adoptará medidas de prevención y erradicación de la trata de personas, y de protección y reinserción social de las víctimas de la trata y de otras formas de violación de la libertad. c) Que ninguna persona pueda ser privada de su libertad por deudas, costas, multas, tributos, ni otras obligaciones, excepto el caso de pensiones alimenticias. d) Que ninguna persona pueda ser obligada a hacer algo prohibido o a dejar de hacer algo no prohibido por la ley.

Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre

Artículo I. Derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad e integridad de la persona. Todo ser humano tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo XXV. Nadie puede ser privado de su libertad sino en los casos y según las formas establecidas por leyes preexistentes. Nadie puede ser detenido por incumplimiento de obligaciones de carácter netamente civil. Todo individuo que haya sido privado de su libertad tiene derecho a que el juez verifique sin demora la legalidad de la medida y a ser juzgado sin dilación injustificada o, de lo contrario, a ser puesto en libertad. Tiene derecho también a un tratamiento humano durante la privación de su libertad.

Convención Americana sobre Derechos Humanos

Artículo 5. Derecho a la Integridad Personal (...) 3) La pena no puede trascender de la persona del delincuente.

Artículo 7.1. Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad personales. 2. Nadie puede ser privado de su libertad física, salvo por las causas y en las condiciones fijadas de antemano por las Constituciones Políticas de los Estados Partes o por las leyes

dictadas conforme a ellas. 3. Nadie puede ser sometido a detención o encarcelamiento arbitrarios. 4. Toda persona detenida o retenida debe ser informada de las razones de su detención y notificada, sin demora, del cargo o cargos formulados contra ella. 5. Toda persona detenida o retenida debe ser llevada, sin demora, ante un juez u otro funcionario autorizado por la ley para ejercer funciones judiciales y tendrá derecho a ser juzgada dentro de un plazo razonable o a ser puesta en libertad, sin perjuicio de que continúe el proceso. Su libertad podrá estar condicionada a garantías que aseguren su comparecencia en el juicio. 6. Toda persona privada de libertad tiene derecho a recurrir ante un juez o tribunal competente, a fin de que éste decida, sin demora, sobre la legalidad de su arresto o detención y ordene su libertad si el arresto o la detención fueran ilegales. En los Estados Partes cuyas leyes prevén que toda persona que se viera amenazada de ser privada de su libertad tiene derecho a recurrir a un juez o tribunal competente a fin de que éste decida sobre la legalidad de tal amenaza, dicho recurso no puede ser restringido ni abolido. Los recursos podrán interponerse por sí o por otra persona.

Declaración Universal de Derechos Humanos

Artículo 3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 11. 2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Artículo 9. 1. Todo individuo tiene derecho a la libertad y a la seguridad personales. Nadie podrá ser sometido a detención o prisión arbitrarias. Nadie podrá ser privado de su libertad, salvo por las causas fijadas por ley y con arreglo al procedimiento establecido en ésta.

Convención sobre los Derechos del Niño

Artículo 37. Los Estados Partes velarán porque: (...) b) Ningún niño sea privado de su libertad ilegal o arbitrariamente. La detención, el encarcelamiento o la prisión de un niño se llevará a cabo de conformidad con la ley y se utilizará tan sólo como medida de último recurso y durante el período más breve que proceda (...)

Principios Rectores de los Desplazados Internos

Principio 8. El desplazamiento no se llevará a cabo de forma que viole los derechos a la vida, dignidad, libertad y seguridad de los afectados.

Principio 12.1. Todo individuo tiene derecho a la libertad y a la seguridad personales. Nadie podrá ser sometido a detención o

prisión arbitrarias. 2. Para dar efecto a este derecho, los desplazados internos no podrán ser reclusos o confinados en campamentos. Si en circunstancias excepcionales la reclusión o el confinamiento resultan absolutamente necesarios, su duración no será superior a la impuesta por las circunstancias. 3. Los desplazados internos disfrutarán de protección contra la detención o prisión arbitrarias como resultado de su desplazamiento. 4. Los desplazados internos no podrán ser tomados como rehenes en ningún caso.

Directrices del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR sobre los criterios y estándares aplicables con respecto a la detención de solicitantes de asilo.

Directriz 1. La detención de solicitantes de asilo es, en opinión del ACNUR, inherentemente indeseable. Esto se acentúa en el caso de grupos vulnerables tales como mujeres solteras, niños, menores no acompañados y aquellos con necesidades especiales de asistencia médica o psicológica. El derecho a no sufrir una detención arbitraria es un derecho humano fundamental, y en muchas instancias la aplicación de medidas de detención es contraria a las normas y principios del derecho internacional.

Directriz 3. Al evaluar si la detención de solicitantes de asilo es necesaria, se debería tener en cuenta si es razonable hacerlo y si la medida es proporcional con los objetivos a lograr. De juzgársela necesaria, la detención no debería ser discriminatoria y se debería imponer por un período mínimo.

Doctrina interamericana

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Informe sobre Inmigración en Estados Unidos: detenciones y debido proceso. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 78/10, de 30 de diciembre de 2010.

39. En efecto, para satisfacer las garantías contenidas en los artículos I y XXV de la Declaración Americana, los Estados Miembros deben establecer leyes y políticas de inmigración que partan de una presunción de libertad -el derecho del migrante a permanecer en libertad mientras están pendientes los procedimientos migratorios- y no de una presunción de detención. La detención únicamente es permisible cuando, después de llevar a cabo una evaluación individualizada, se considera que es una medida necesaria para dar cumplimiento a un interés legítimo del Estado, como asegurar la comparecencia de una persona al trámite de determinación de estatus migratorio y posible deportación. El argumento de que la persona en cuestión representa una amenaza para la seguridad pública, sólo es aceptable en circunstancias excepcionales en las cuales existan serios indicios del riesgo que representa una persona. La sola existencia de antecedentes penales no es suficiente para sustentar la detención de un inmigrante una vez ha cumplido la

condena penal. En todo caso, se deben explicar las circunstancias particulares por las cuales se considera ese riesgo. Las razones que sustentan la procedencia de la detención deben ser claramente establecidas en la correspondiente decisión.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Estándares Interamericanos sobre Movilidad Humana.¹²³

398. (...) la Comisión considera que la detención de los solicitantes de asilo, refugiados, solicitantes y beneficiarios de protección complementaria y apátridas debe ser una medida excepcional de último recurso, a la cual solo pueden recurrir las autoridades en los casos prescritos por la legislación nacional; y asimismo debe ser compatible con las normas y principios del derecho internacional de los derechos humanos. Al ser una medida excepcional, las autoridades solo podrán recurrir a la detención tras haber determinado que esta medida cumple con los siguientes requisitos: 1) necesidad, 2) razonabilidad y 3) proporcionalidad. Lo anterior implica que la detención migratoria sólo sería necesaria en un caso individual si su utilización es razonable y si es proporcional con los objetivos que pretende alcanzar.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Derechos Humanos de los Migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 48/13 de 30 de diciembre 2013.

458. En resumen, y de conformidad con la jurisprudencia de los órganos del Sistema Interamericano sobre el derecho a la libertad personal, la Comisión ha señalado que los siguientes estándares se deben aplicar en materia de detención migratoria: i) la detención migratoria debe ser la excepción y no la regla; ii) el hecho de que un migrante se encuentre en situación irregular no constituye per se razón suficiente para decretar la detención migratoria de una persona, bajo la presunción de que esta no cumplirá con los fines legítimos del proceso; iii) los fines legítimos y permisibles de la detención migratoria deben tener carácter procesal, tales como asegurar la comparecencia del migrante al procedimiento de determinación de su situación migratoria o para garantizar la aplicación de una orden de deportación; iv) aun cuando hubiera fines procesales, se requiere que la detención migratoria sea absolutamente necesaria y proporcional, en el sentido de que no existan otros medios menos gravosos para lograr el fin procesal que se persigue y que no se afecte desproporcionadamente la libertad personal; v) todos los aspectos anteriores requieren una motivación individualizada que no puede tener como sustento presunciones; vi) la detención migratoria debe decretarse por el menor tiempo que

¹²³ OEA/Ser.L/V/II. Doc. 46/15, 31 de diciembre de 2015.

proceda para cumplir el fin procesal, lo que a su vez implica una revisión periódica de los elementos que dieron lugar a la detención; y vii) el mantenimiento de la detención migratoria por un plazo irrazonable hace que la detención devenga en arbitraria

Corte Interamericana de Derechos Humanos. Opinión Consultiva OC-21/14 sobre Derechos y Garantías de Niñas y Niños en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional:¹²⁴

145 (...) el componente particular que permite individualizar a una medida como privativa de libertad más allá de la denominación específica que reciba a nivel local es el hecho de que la persona, en este caso la niña y/o el niño, no pueden o no tienen la posibilidad de salir o abandonar por su propia voluntad el recinto o establecimiento en el cual se encuentra o ha sido alojado. De este modo, cualquier situación o medida que sea caracterizada bajo la anterior definición tornará aplicables todas las garantías asociadas.

148. (...) dos premisas fundadas en el derecho internacional de los derechos humanos y acogidas por la jurisprudencia de esta Corte, esto es, (i) el principio de ultima ratio de la privación de libertad de niñas y niños y (ii) la exigencia de motivar la necesidad de recurrir a medidas privativas de libertad de carácter cautelar por infracciones a la ley migratoria, como medida excepcional.

150. En razón de que las infracciones relacionadas con el ingreso o permanencia en un país no pueden, bajo ningún concepto, tener consecuencias iguales o similares a aquellas que derivan de la comisión de un delito y en atención a las diferentes finalidades procesales existentes entre los procesos migratorios y los penales, la Corte estima que el principio de ultima ratio de la privación de libertad de niñas y niños no constituye un parámetro operativo en el ámbito sometido a consulta, esto es, a los procedimientos migratorios.

154. (...) la Corte es de la opinión que la privación de libertad de niñas o de niños por razones exclusivas de índole migratoria excede el requisito de necesidad, toda vez que tal medida no resulta absolutamente indispensable a los fines de asegurar su comparecencia al proceso migratorio o para garantizar la aplicación de una orden de deportación. Aunado a ello, la Corte es de la opinión que la privación de libertad de una niña o niño en este contexto de ninguna manera podría ser entendida como una medida que responda a su interés superior. En este sentido, la Corte considera que existen medidas menos gravosas que podrían ser

¹²⁴ CortelDH. Opinión Consultiva OC-21/14 de 19 de agosto de 2014. Derechos y Garantías de Niñas y Niños en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional.

idóneas para alcanzar tal fin y, al mismo tiempo, responder al interés superior de la niña o del niño. En suma, la Corte es de la opinión que la privación de libertad de un niño o niña migrante en situación irregular, decretada por esta única circunstancia, es arbitraria, y, por ende, contraria tanto a la Convención como a la Declaración Americana.

155. En consideración de la condición especial de vulnerabilidad de las niñas y los niños migrantes en situación irregular, los Estados tienen la obligación, de acuerdo a los artículos 19 de la Convención Americana y VII de la Declaración, de optar por medidas que propendan al cuidado y bienestar de la niña o del niño con miras a su protección integral antes que a su privación de libertad²⁸⁷ (infra Capítulo X). La Corte considera que el parámetro de actuación estatal debe, por ende, tener como objetivo asegurar en la mayor medida posible la prevalencia del interés superior de la niña o del niño migrante y el principio rector de respeto al derecho a la vida, la supervivencia y a su desarrollo (...) a través de medidas adecuadas a sus necesidades.

Derecho a la igualdad y no discriminación

Constitución de la República del Ecuador

Art. 3. Son deberes primordiales del Estado: 1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes. 3. Fortalecer la unidad nacional en la diversidad.

Art. 9. Las personas extranjeras que se encuentren en el territorio ecuatoriano tendrán los mismos derechos y deberes que las ecuatorianas, de acuerdo con la Constitución.

Art. 10. Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales.

Art. 11. El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios: 2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, (...) identidad cultural, (...) idioma, (...) condición migratoria; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de

discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre

Art. II. Todas las personas son iguales ante la Ley y tienen los derechos y deberes consagrados en esta declaración sin distinción de raza, sexo, idioma, credo ni otra alguna.

Convención Americana de Derechos Humanos:

Artículo 1. Obligación de Respetar los Derechos. Los Estados Partes en esta Convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

Artículo 24. Igualdad ante la Ley. Todas las personas son iguales ante la ley. En consecuencia, tienen derecho, sin discriminación, a igual protección de la ley.

Doctrina Interamericana

El trato diferenciado objetivo y razonable:

La Corte Interamericana de Derechos Humanos, en su Opinión Consultiva 18/03,¹²⁵ sobre *Condición Jurídica y Derechos de los Migrantes Indocumentados*, citándose y citando a la Corte Europea de Derechos Humanos, estableció:

89. Ahora bien, al examinar las implicaciones del trato diferenciado que algunas normas pueden dar a sus destinatarios, es importante hacer referencia a lo señalado por este Tribunal en el sentido de que “no toda distinción de trato puede considerarse ofensiva, por sí misma, de la dignidad humana”. En este mismo sentido, la Corte Europea de Derechos Humanos, basándose en “los principios que pueden deducirse de la práctica jurídica de un gran número de Estados democráticos”, advirtió que sólo es discriminatoria una distinción cuando “carece de justificación objetiva y razonable”. Pueden establecerse distinciones, basadas en desigualdades de hecho, que constituyen un instrumento para la protección de quienes deban ser protegidos, considerando la situación de mayor o menor debilidad o desvalimiento en que se encuentran.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH,¹²⁶ ha señalado al respecto que la distinción debe obedecer a un fin legítimo, fundarse en una necesidad social imperiosa y aplicarse de manera proporcional:

¹²⁵ Corte IDH. *Condición Jurídica y Derechos de los Migrantes Indocumentados*. Opinión Consultiva OC-18/03 de 17 de septiembre de 2003. Serie A No. 18, párr. 89.

¹²⁶ Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, Informe No. 56/10, Caso 12.469, Fondo, Margarita Cecilia Barbería Miranda (Chile), 18 de marzo de 2010, párr.

41. En el derecho internacional de los derechos humanos, no toda distinción se considera discriminatoria. Si la distinción obedece a un fin legítimo, y la medida se aplica de manera proporcional a dicho fin, no puede hablarse de discriminación. Toda vez que la nacionalidad es uno de los criterios prohibidos en el artículo 1º de la Convención Americana, el Estado debe explicar en qué consiste el fin legítimo, y fundamentarlo en una necesidad social imperiosa que lo justifique. En cuanto a la proporcionalidad, el Estado debe utilizar el medio menos restrictivo posible para lograr el fin de que se trate.

La CIDH¹²⁷ al respecto de las denominadas “categorías sospechadas” ha señalado:

83. La CIDH por su parte ha sostenido reiteradamente que debe analizarse de manera concienzuda y pormenorizada la restricción fundada en alguna de las categorías del artículo 1.1 de la Convención Americana, que funcionan de tal modo como una suerte de "categorías sospechadas". En este caso, se debe demostrar que dicha restricción está basada en un objetivo estatal imperioso o urgente, que es técnicamente adecuada para lograr ese fin y que éste no puede ser alcanzado por un medio alternativo menos lesivo. Cuando no se pueda acreditar fehacientemente que la restricción cumpla con todos esos requisitos, la misma será inválida porque se asiente exclusivamente en el prejuicio.

Jurisprudencia Interamericana

Uso de la fuerza en operativos migratorios

La CortelDH en el Caso Nadege Dorzema y otros vs. República Dominicana,¹²⁸ estableció:

85. A fin de observar las medidas de actuación en caso que resulte imperioso el uso de la fuerza, ésta debe realizarse en armonía con los principios de legalidad, absoluta necesidad y proporcionalidad: i. Legalidad: el uso de la fuerza debe estar dirigido a lograr un objetivo legítimo (...) ii. Absoluta necesidad: es preciso verificar si existen otros medios disponibles para tutelar la vida e integridad de la persona o situación que pretende proteger, de conformidad con las circunstancias del caso (...) (en el presente caso) los agentes no debieron emplear la fuerza letal frente a las personas que no representaban una amenaza o peligro real o inminente de los agentes o terceros. iii. Proporcionalidad: el nivel de fuerza utilizado debe ser acorde con el nivel de resistencia ofrecido. Así, los agentes deben aplicar un criterio de uso diferenciado y progresivo de la fuerza, determinando el grado de cooperación, resistencia o

¹²⁷ CIDH, *Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia en las Américas*. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 68 de 20 de enero de 2007.

¹²⁸ CortelDH, *Caso Nadege Dorzema vs. República Dominicana*, sentencia de 24 de octubre de 2012, Fondo, Reparaciones y Costas, párr. 85, 87, 91.

agresión de parte del sujeto al cual se pretende intervenir y con ello, emplear tácticas de negociación, control o uso de fuerza, según corresponda.

87. (...) la Corte estima que la proporcionalidad está también relacionada con la planeación de medidas preventivas, toda vez que ésta comporta una evaluación de la razonabilidad del uso de la fuerza. Para ello, resulta útil analizar los hechos bajo estricto escrutinio a fin de determinar: a) si con la implementación de medios menos lesivos se podrían evitar las afectaciones, y b) si existió proporcionalidad entre el uso de la fuerza y el daño que estaba encaminado a repeler.

88. Respecto de los medios empleados, la Corte reitera que los Estados tienen el deber de planear adecuadamente la actividad de sus agentes para minimizar el uso de la fuerza y las fatalidades que se pudieran presentar (...). Al respecto, la Corte observa que en el presente caso se pudieron emplear medios menos lesivos para obtener el control (...).

90. Lo anterior evidencia en el caso la falta de una reglamentación clara y de una política pública de prevención del uso de la fuerza y de implementación de medios de disuasión no letales con un equipo defensivo adecuado para el manejo de este tipo de situaciones (supra párr. 80).

91. En conclusión, no se acreditó la legalidad ni absoluta necesidad que motivara accionar la fuerza letal durante la persecución, ya que no se estaba repeliendo una agresión o peligro inminente. Como consecuencia, la grave situación ocasionada fue el resultado, al menos negligente, del uso desproporcionado de la fuerza imputable al Estado por el actuar de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Asimismo, la Corte observa que, en el contexto de discriminación contra migrantes, el uso de la fuerza desmedido en el caso, demostró la falta de implementación de medidas razonables y adecuadas para lidiar con esta situación en perjuicio de este grupo de personas haitianas.

Derecho a la nacionalidad

Constitución de la República del Ecuador

Art. 6. (...) La nacionalidad ecuatoriana se obtendrá por nacimiento o por naturalización y no se perderá por el matrimonio o su disolución, ni por la adquisición de otra nacionalidad.

Art. 8. Son ecuatorianas y ecuatorianos por naturalización las siguientes personas: 1. Las que obtengan la carta de naturalización. 2. Las extranjeras menores de edad adoptadas por una ecuatoriana o ecuatoriano, que conservarán la nacionalidad ecuatoriana mientras no expresen voluntad contraria. 3. Las nacidas en el exterior

de madre o padre ecuatorianos por naturalización, mientras aquéllas sean menores de edad; conservarán la nacionalidad ecuatoriana si no expresan voluntad contraria. 4. Las que contraigan matrimonio o mantengan unión de hecho con una ecuatoriana o un ecuatoriano, de acuerdo con la ley. 5. Las que obtengan la nacionalidad ecuatoriana por haber prestado servicios relevantes al país con su talento o esfuerzo individual. Quienes adquieran la nacionalidad ecuatoriana no estarán obligados a renunciar a su nacionalidad de origen. La nacionalidad ecuatoriana adquirida por naturalización se perderá por renuncia expresa.

Art. 66. 28. El derecho a la identidad personal y colectiva, que incluye tener nombre y apellido, debidamente registrados y libremente escogidos; y conservar, desarrollar y fortalecer las características materiales e inmateriales de la identidad, tales como la nacionalidad, la procedencia familiar, las manifestaciones espirituales, culturales, religiosas, lingüísticas, políticas y sociales.

Convención Americana sobre Derechos Humanos

Artículo 20. Derecho a la nacionalidad. 1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad. 2. Toda persona tiene derecho a la nacionalidad del Estado en cuyo territorio nació si no tiene derecho a otra. 3. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiarla.

Artículo 27. Suspensión de Garantías. 1. En caso de guerra, de peligro público o de otra emergencia que amenace la independencia o seguridad del Estado parte, éste podrá adoptar disposiciones que, en la medida y por el tiempo estrictamente limitados a las exigencias de la situación, suspendan las obligaciones contraídas en virtud de esta Convención, siempre que tales disposiciones no sean incompatibles con las demás obligaciones que les impone el derecho internacional y no entrañen discriminación alguna fundada en motivos de raza, color, sexo, idioma, religión u origen social. 2. La disposición precedente no autoriza la suspensión de los derechos determinados en los siguientes artículos: (...) 18 (Derecho al Nombre); 19 (Derechos del Niño); 20 (Derecho a la Nacionalidad) (...), ni de las garantías judiciales indispensables para la protección de tales derechos. 3. Todo Estado parte que haga uso del derecho de suspensión deberá informar inmediatamente a los demás Estados Partes en la presente Convención, por conducto del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, de las disposiciones cuya aplicación haya suspendido, de los motivos que hayan suscitado la suspensión y de la fecha en que haya dado por terminada tal suspensión.

Declaración Universal de Derechos Humanos

Artículo 15. 1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad. 2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Artículo 24. 3. Todo niño tiene derecho a adquirir una nacionalidad.

Convención de los Derechos del Niño

Artículo 7.1. El niño será inscripto inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde que nace a un nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos. 2. Los Estados Partes velarán por la aplicación de estos derechos de conformidad con su legislación nacional y las obligaciones que hayan contraído en virtud de los instrumentos internacionales pertinentes en esta esfera, sobre todo cuando el niño resultara de otro modo apátrida.

Artículo 8. 1. Los Estados Partes se comprometen a respetar el derecho del niño a preservar su identidad, incluidos la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares de conformidad con la ley sin injerencias ilícitas. 2. Cuando un niño sea privado ilegalmente de algunos de los elementos de su identidad o de todos ellos, los Estados Partes deberán prestar la asistencia y protección apropiadas con miras a restablecer rápidamente su identidad.

Artículo 10. 1. De conformidad con la obligación que incumbe a los Estados Partes a tenor de lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 9, toda solicitud hecha por un niño o por sus padres para entrar en un Estado Parte o para salir de él a los efectos de la reunión de la familia será atendida por los Estados Partes de manera positiva, humanitaria y expeditiva. Los Estados Partes garantizarán, además, que la presentación de tal petición no traerá consecuencias desfavorables para los peticionarios ni para sus familiares. 2. El niño cuyos padres residan en Estados diferentes tendrá derecho a mantener periódicamente, salvo en circunstancias excepcionales, relaciones personales y contactos directos con ambos padres. Con tal fin, y de conformidad con la obligación asumida por los Estados Partes en virtud del párrafo 1 del artículo 9, los Estados Partes respetarán el derecho del niño y de sus padres a salir de cualquier país, incluido el propio, y de entrar en su propio país. El derecho de salir de cualquier país estará sujeto solamente a las restricciones estipuladas por ley y que sean necesarias para proteger la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de otras personas y que estén en consonancia con los demás derechos reconocidos por la presente Convención.

Convención internacional para la protección de los trabajadores migratorios y sus familiares

Artículo 29. Todos los hijos de los trabajadores migratorios tendrán derecho a tener un nombre, al registro de su nacimiento y a tener una nacionalidad.

Convención para reducir los casos de apatridia

Artículo 1.1. Todo Estado contratante concederá su nacionalidad a la persona nacida en su territorio que de otro modo sería apátrida. Esta nacionalidad se concederá: a) De pleno derecho en el momento del nacimiento, o b) Mediante solicitud presentada ante la autoridad competente por el interesado o en su nombre, en la forma prescrita por la legislación del Estado de que se trate (...).

Jurisprudencia Interamericana

Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso Yean y Bosico Vs. República Dominicana. Sentencia de Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. 8 de septiembre de 2005. Serie C No. 130 párr. 140.

Es necesario que al regular el otorgamiento de la nacionalidad los Estados, tengan en cuenta: a) su deber de prevenir, evitar y reducir la apatridia y b) su deber de brindar a los individuos una protección igualitaria y efectiva de la ley y sin discriminación.

Derecho a la residencia, libre circulación y asilo

Constitución de la República del Ecuador

Art. 66. 14. El derecho a transitar libremente por el territorio nacional y a escoger su residencia, así como a entrar y salir libremente del país, cuyo ejercicio se regulará de acuerdo con la ley. La prohibición de salir del país sólo podrá ser ordenada por juez competente. Las personas extranjeras no podrán ser devueltas o expulsadas a un país donde su vida, libertad, seguridad o integridad o la de sus familiares peligren por causa de su etnia, religión, nacionalidad, ideología, pertenencia a determinado grupo social, o por sus opiniones políticas. Se prohíbe la expulsión de colectivos de extranjeros. Los procesos migratorios deberán ser singularizados.

Art. 40. Se reconoce a las personas el derecho a migrar. No se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria. El Estado, a través de las entidades correspondientes, desarrollará entre otras las siguientes acciones para el ejercicio de los derechos de las personas ecuatorianas en el exterior, cualquiera sea su condición migratoria: 1. Ofrecerá asistencia a ellas y a sus familias, ya sea que éstas residan en el exterior o en el país. 2. Ofrecerá atención, servicios de asesoría y protección integral para que puedan ejercer libremente sus derechos. 3. Precautelar sus derechos cuando, por cualquier razón, hayan sido privadas de su libertad en el exterior. 4. Promoverá sus vínculos con el Ecuador, facilitará la reunificación familiar y

estimulará el retorno voluntario. 5. Mantendrá la confidencialidad de los datos de carácter personal que se encuentren en los archivos de las instituciones del Ecuador en el exterior. 6. Protegerá las familias transnacionales y los derechos de sus miembros.

Art. 41. Se reconocen los derechos de asilo y refugio, de acuerdo con la ley y los instrumentos internacionales de derechos humanos. Las personas que se encuentren en condición de asilo o refugio gozarán de protección especial que garantice el pleno ejercicio de sus derechos. El Estado respetará y garantizará el principio de no devolución, además de la asistencia humanitaria y jurídica de emergencia. No se aplicará a las personas solicitantes de asilo o refugio sanciones penales por el hecho de su ingreso o de su permanencia en situación de irregularidad. El Estado, de manera excepcional y cuando las circunstancias lo ameriten, reconocerá a un colectivo el estatuto de refugiado, de acuerdo con la ley.

Art. 42.- Se prohíbe todo desplazamiento arbitrario. Las personas que hayan sido desplazadas tendrán derecho a recibir protección y asistencia humanitaria emergente de las autoridades, que asegure el acceso a alimentos, alojamiento, vivienda y servicios médicos y sanitarios. Las niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, madres con hijas o hijos menores, personas adultas mayores y personas con discapacidad recibirán asistencia humanitaria preferente y especializada. Todas las personas y grupos desplazados tienen derecho a retornar a su lugar de origen de forma voluntaria, segura y digna.

Art. 79. En ningún caso se concederá la extradición de una ecuatoriana o ecuatoriano. Su juzgamiento se sujetará a las leyes del Ecuador.

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre

Artículo VIII. Toda persona tiene el derecho de fijar su residencia en el territorio del Estado de que es nacional, de transitar por él libremente y no abandonarlo sino por su voluntad.

Artículo XIX. Toda persona tiene derecho a la nacionalidad que legalmente le corresponda y el de cambiarla, si así lo desea, por la de cualquier otro país que esté dispuesto a otorgársela.

Artículo XXVII. Toda persona tiene el derecho de buscar y recibir asilo en territorio extranjero, en caso de persecución que no sea motivada por delitos de derecho común y de acuerdo con la legislación de cada país y con los convenios internacionales.

Convención Americana sobre Derechos Humanos

Artículo 22. Derecho de Circulación y de Residencia. 1. Toda persona que se halle legalmente en el territorio de un Estado tiene derecho a circular por el mismo y, a residir en él con sujeción a las disposiciones legales. 2. Toda persona tiene derecho a salir libremente de cualquier país, inclusive del propio. 3. El ejercicio de los derechos anteriores no puede ser restringido sino en virtud de una ley, en la medida indispensable en una sociedad democrática, para prevenir infracciones penales o para proteger la seguridad nacional, la seguridad o el orden públicos, la moral o la salud públicas o los derechos y libertades de los demás. 4. El ejercicio de los derechos reconocidos en el inciso 1 puede asimismo ser restringido por la ley, en zonas determinadas, por razones de interés público. 5. Nadie puede ser expulsado del territorio del Estado del cual es nacional, ni ser privado del derecho a ingresar en el mismo. 6. El extranjero que se halle legalmente en el territorio de un Estado parte en la presente Convención, sólo podrá ser expulsado de él en cumplimiento de una decisión adoptada conforme a la ley. 7. Toda persona tiene el derecho de buscar y recibir asilo en territorio extranjero en caso de persecución por delitos políticos o comunes conexos con los políticos y de acuerdo con la legislación de cada Estado y los convenios internacionales. 8. En ningún caso el extranjero puede ser expulsado o devuelto a otro país, sea o no de origen, donde su derecho a la vida o a la libertad personal está en riesgo de violación a causa de raza, nacionalidad, religión, condición social o de sus opiniones políticas. 9. Es prohibida la expulsión colectiva de extranjeros.

Declaración Universal de Derechos Humanos

Artículo 9. Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 13. 1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país.

Artículo 14.1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país. 2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Artículo 12.1. Toda persona que se halle legalmente en el territorio de un Estado tendrá derecho a circular libremente por él y a escoger libremente en él su residencia. 2. Toda persona tendrá derecho a salir libremente de cualquier país, incluso del propio. 3. Los derechos

antes mencionados no podrán ser objeto de restricciones salvo cuando éstas se hallen previstas en la ley, sean necesarias para proteger la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de terceros, y sean compatibles con los demás derechos reconocidos en el presente Pacto. 4. Nadie podrá ser arbitrariamente privado del derecho a entrar en su propio país”.

Artículo 13. El extranjero que se halle legalmente en el territorio de un Estado Parte en el presente Pacto sólo podrá ser expulsado de él en cumplimiento de una decisión adoptada conforme a la ley; y, a menos que razones imperiosas de seguridad nacional se opongan a ello, se permitirá a tal extranjero exponer las razones que lo asistan en contra de su expulsión, así como someter su caso a revisión ante la autoridad competente o bien ante la persona o personas designadas especialmente por dicha autoridad competente, y hacerse representar con tal fin ante ellas.

Convención Internacional para la protección de los trabajadores migratorios y sus familias.

Artículo 39.1. Los trabajadores migratorios y sus familiares tendrán derecho a la libertad de movimiento en el territorio del Estado de empleo y a escoger libremente en él su residencia. 2. Los derechos mencionados en el párrafo 1 del presente artículo no estarán sujetos a ninguna restricción, salvo las que estén establecidas por ley, sean necesarias para proteger la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral públicas o los derechos y las libertades de los demás y sean congruentes con los demás derechos reconocidos en la presente Convención.

Convención de 1951 sobre el Estatuto de Refugiado

Artículo 1. Definición del término “refugiado”. A. A los efectos de la presente Convención, el término “refugiado” se aplicará a toda persona: 2) Que (...) debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él.

Artículo 26. Libertad de circulación. Todo Estado Contratante concederá a los refugiados que se encuentren legalmente en el territorio el derecho de escoger el lugar de su residencia en tal territorio y de viajar libremente por él, siempre que observen los

reglamentos aplicables en las mismas circunstancias a los extranjeros en general.

Artículo 28. Documentos de viaje. 1. Los Estados Contratantes expedirán a los refugiados que se encuentren legalmente en el territorio de tales Estados documentos de viaje que les permitan trasladarse fuera de tal territorio, a menos que se opongan a ello razones imperiosas de seguridad nacional (...).

Artículo 31. Refugiados que se encuentren ilegalmente en el país de refugio. 1. Los Estados Contratantes no impondrán sanciones penales, por causa de su entrada o presencia ilegales, a los refugiados que, llegando directamente del territorio donde su vida o su libertad estuviera amenazada en el sentido previsto por el artículo 1, hayan entrado o se encuentren en el territorio de tales Estados sin autorización, a condición de que se presenten sin demora a las autoridades y aleguen causa justificada de su entrada o presencia ilegales. 2. Los Estados Contratantes no aplicarán a tales refugiados otras restricciones de circulación que las necesarias; y tales restricciones se aplicarán únicamente hasta que se haya regularizado su situación en el país o hasta que el refugiado obtenga su admisión en otro país. Los Estados Contratantes concederán a tal refugiado un plazo razonable y todas las facilidades necesarias para obtener su admisión en otro país.

Artículo 32. Expulsión. 1. Los Estados Contratantes no expulsarán a refugiado alguno que se halle legalmente en el territorio de tales Estados, a no ser por razones de seguridad nacional o de orden público. 2. La expulsión del refugiado únicamente se efectuará, en tal caso, en virtud de una decisión tomada conforme a los procedimientos legales vigentes. A no ser que se opongan a ello razones imperiosas de seguridad nacional, se deberá permitir al refugiado presentar pruebas exculpatorias, formular recurso de apelación y hacerse representar a este efecto ante la autoridad competente o ante una o varias personas especialmente designadas por la autoridad competente.

3. Los Estados Contratantes concederán, en tal caso, al refugiado un plazo razonable dentro del cual pueda gestionar su admisión legal en otro país. Los Estados Contratantes se reservan el derecho a aplicar durante ese plazo las medidas de orden interior que estimen necesarias.

Artículo 33. Prohibición de expulsión y de devolución (refoulement). 1. Ningún Estado Contratante podrá, por expulsión o devolución, poner en modo alguno a un refugiado en las fronteras de los territorios donde su vida o su libertad peligre por causa de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social, o de sus opiniones políticas. 2. Sin embargo, no podrá invocar los beneficios

de la presente disposición el refugiado que sea considerado, por razones fundadas, como un peligro para la seguridad del país donde se encuentra, o que, habiendo sido objeto de una condena definitiva por un delito particularmente grave, constituya una amenaza para la comunidad de tal país.

Artículo 34. Naturalización. Los Estados Contratantes facilitarán en todo lo posible la asimilación y la naturalización de los refugiados. Se esforzarán, en especial, por acelerar los trámites de naturalización y por reducir en todo lo posible derechos y gastos de tales trámites.

Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

Artículo 22.1. Los trabajadores migratorios y sus familiares no podrán ser objeto de medidas de expulsión colectiva. Cada caso de expulsión será examinado y decidido individualmente. 2. Los trabajadores migratorios y sus familiares sólo podrán ser expulsados del territorio de un Estado Parte en cumplimiento de una decisión adoptada por la autoridad competente conforme a la ley.3. La decisión les será comunicada en un idioma que puedan entender. Les será comunicada por escrito si lo solicitasen y ello no fuese obligatorio por otro concepto y, salvo en circunstancias excepcionales justificadas por razones de seguridad nacional, se indicarán también los motivos de la decisión. Se informará a los interesados de estos derechos antes de que se pronuncie la decisión o, a más tardar, en ese momento. 4. Salvo cuando una autoridad judicial dicte una decisión definitiva, los interesados tendrán derecho a exponer las razones que les asistan para oponerse a su expulsión, así como a someter su caso a revisión ante la autoridad competente, a menos que razones imperiosas de seguridad nacional se opongan a ello. Hasta tanto se haga dicha revisión, tendrán derecho a solicitar que se suspenda la ejecución de la decisión de expulsión. 5. Cuando una decisión de expulsión ya ejecutada sea ulteriormente revocada, la persona interesada tendrá derecho a reclamar indemnización conforme a la ley, y no se hará valer la decisión anterior para impedir a esa persona que vuelva a ingresar en el Estado de que se trate. 6. En caso de expulsión, el interesado tendrá oportunidad razonable, antes o después de la partida, para arreglar lo concerniente al pago de los salarios y otras prestaciones que se le adeuden y al cumplimiento de sus obligaciones pendientes. 7. Sin perjuicio de la ejecución de una decisión de expulsión, el trabajador migratorio o familiar suyo que sea objeto de ella podrá solicitar autorización de ingreso en un Estado que no sea su Estado de origen. 8. Los gastos a que dé lugar el procedimiento de expulsión de un trabajador migratorio o un familiar suyo no correrán

por su cuenta. Podrá exigírsele que pague sus propios gastos de viaje.

Principios Rectores de Desplazamientos Internos

Los desplazamientos, consecuencia habitual de experiencias traumáticas de conflictos violentos, violaciones manifiestas de los derechos humanos y causas similares en las que la discriminación tiene un papel significativo, generan casi siempre condiciones de sufrimiento y penalidad para las poblaciones afectadas. Provocan la ruptura familiar, cortan los lazos sociales y culturales, ponen término a relaciones de empleo sólidas, perturban las oportunidades educativas, niegan el acceso a necesidades vitales como la alimentación, la vivienda y la medicina, y exponen a personas inocentes a actos de violencia en forma de ataques a los campamentos, desapariciones y violaciones.

2. (...) se entiende por desplazados internos las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida.

Principio 6.1. Todo ser humano tendrá derecho a la protección contra desplazamientos arbitrarios que le alejen de su hogar o de su lugar de residencia habitual. 2. La prohibición de los desplazamientos arbitrarios incluye los desplazamientos: b) en situaciones de conflicto armado, a no ser que así lo exijan la seguridad de las personas civiles o razones militares imperiosas; c) en casos de proyectos de desarrollo en gran escala, que no estén justificados por un interés público superior o primordial; d) en casos de desastres, a menos que la seguridad y la salud de las personas afectadas requieran su evacuación; 3. Los desplazamientos no tendrán una duración superior a la impuesta por las circunstancias.

Principio 12.1. Todo individuo tiene derecho a la libertad y a la seguridad personales. Nadie podrá ser sometido a detención o prisión arbitrarias. 2. Para dar efecto a este derecho, los desplazados internos no podrán ser reclusos o confinados en campamentos. Si en circunstancias excepcionales la reclusión o el confinamiento resultan absolutamente necesarios, su duración no será superior a la impuesta por las circunstancias (...).

Principio 14.1. Todo desplazado interno tiene derecho a la libertad de circulación y a la libertad de escoger su residencia. 2. En particular, los desplazados internos tienen derecho a circular libremente dentro y fuera de los campamentos u otros asentamientos.

Principio 15. Los desplazados internos tienen derecho a: a) buscar seguridad en otra parte del país; b) abandonar su país; c) solicitar asilo en otro país; y d) recibir protección contra el regreso forzado o el reasentamiento en cualquier lugar donde su vida, seguridad, libertad y salud se encuentren en peligro.

Declaración sobre los Derechos Humanos de los individuos que no son nacionales del país en que viven

Artículo 5.1. Los extranjeros gozarán, con arreglo a la legislación nacional y con sujeción a las obligaciones internacionales pertinentes del Estado en el cual se encuentren, en particular, de los siguientes derechos: (...) 2. A reserva de las restricciones que prescriba la ley y que sean necesarias en una sociedad democrática para proteger la seguridad nacional, la seguridad pública, el orden público, la salud o la moral públicas, o los derechos y libertades de los demás, y sean compatibles con los demás derechos reconocidos en los instrumentos internacionales pertinentes, así como los enunciados en la presente Declaración, los extranjeros gozarán de los siguientes derechos: a) El derecho a salir del país (...); 3. Con sujeción a las disposiciones indicadas en el párrafo 2, los extranjeros que se hallen legalmente en el territorio de un Estado gozarán del derecho a circular libremente y a elegir su residencia dentro de las fronteras de ese Estado. 4. Con sujeción a la legislación nacional y la autorización debida, se permitirá que el cónyuge y los hijos menores o a cargo de un extranjero que resida legalmente en el territorio de un Estado lo acompañen, se reúnan y permanezcan con él.

Jurisprudencia Interamericana

Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso de la Masacre de Mapiripam vs. Colombia.¹²⁹

179. En los términos de la Convención Americana, la situación diferenciada en que se encuentran los desplazados obliga a los Estados a otorgar un trato preferente a su favor y a adoptar medidas de carácter positivo para revertir los efectos de su referida condición de debilidad, vulnerabilidad e indefensión, incluso *vis-à-vis* actuaciones y prácticas de terceros particulares.

Doctrina del sistema internacional

Naciones Unidas. Comité de Derechos Humanos. OG 27/99¹³⁰

11. El párrafo 3 del artículo 12 prevé circunstancias excepcionales en que los derechos que confieren los párrafos 1 y 2 pueden restringirse.

¹²⁹ CorteIDH. Caso de la Masacre de Mapiripam. Sentencia de 15 de septiembre de 2005. párr. 179.

¹³⁰ Naciones Unidas. Comité de Derechos Humanos. Observación General 27/99. CCPR/C/21/Rev.1/Add.9, Libertad de circulación (art. 12). 2 de noviembre de 1999.

La disposición autoriza al Estado a restringir esos derechos sólo para proteger la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral públicas y los derechos y libertades de terceros. Para ser permisibles, las restricciones deben ser previstas por la ley, deben ser necesarias en una sociedad democrática para proteger los fines mencionados y deben ser compatibles con todos los demás derechos reconocidos en el Pacto.

13. Al aprobar leyes que prevean restricciones permitidas en virtud del párrafo 3 del artículo 12, los Estados deben guiarse siempre por el principio de que las restricciones no deben comprometer la esencia del derecho (véase el párrafo 1 del artículo 5); no se debe invertir la relación entre derecho y restricción, entre norma y excepción. Las leyes que autoricen la aplicación de restricciones deben utilizar criterios precisos y no conferir una discrecionalidad sin trabas a los encargados de su aplicación.

Prohibición de esclavitud, servidumbre y trata de personas

Constitución de la República de Ecuador

Art. 66. 29. Los derechos de libertad también incluyen: b) La prohibición de la esclavitud, la explotación, la servidumbre y el tráfico y la trata de seres humanos en todas sus formas. El Estado adoptará medidas de prevención y erradicación de la trata de personas, y de protección y reinserción social de las víctimas de la trata y de otras formas de violación de la libertad.

Convención Americana sobre Derechos Humanos

Artículo 6. Prohibición de la Esclavitud y Servidumbre. 1. Nadie puede ser sometido a esclavitud o servidumbre, y tanto éstas, como la trata de esclavos y la trata de mujeres están prohibidas en todas sus formas. 2. Nadie debe ser constreñido a ejecutar un trabajo forzoso u obligatorio.

Artículo 27. Suspensión de Garantías. 1. En caso de guerra, de peligro público o de otra emergencia que amenace la independencia o seguridad del Estado parte, éste podrá adoptar disposiciones que, en la medida y por el tiempo estrictamente limitados a las exigencias de la situación, suspendan las obligaciones contraídas en virtud de esta Convención, siempre que tales disposiciones no sean incompatibles con las demás obligaciones que les impone el derecho internacional y no entrañen discriminación alguna fundada en motivos de raza, color, sexo, idioma, religión u origen social. 2. La disposición precedente no autoriza la suspensión de los derechos determinados en los siguientes artículos: (...) 6 (Prohibición de la Esclavitud y Servidumbre) (...), ni de las garantías judiciales indispensables para la protección de tales derechos. 3. Todo Estado parte que haga uso del derecho de suspensión deberá informar

inmediatamente a los demás Estados Partes en la presente Convención, por conducto del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, de las disposiciones cuya aplicación haya suspendido, de los motivos que hayan suscitado la suspensión y de la fecha en que haya dado por terminada tal suspensión.

Declaración Universal de Derechos Humanos

Artículo 4. Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP)

Artículo 8. 1. Nadie estará sometido a esclavitud. La esclavitud y la trata de esclavos estarán prohibidas en todas sus formas. 2. Nadie estará sometido a servidumbre. 3. a) Nadie será constreñido a ejecutar un trabajo forzoso u obligatorio (...)

Convención sobre los Derechos del Niño

Artículo 35. Los Estados Partes tomarán todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir el secuestro, la venta o la trata de niños para cualquier fin o en cualquier forma.

Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños

Artículo 3. Definiciones. Para los fines del presente Protocolo: a) Por "trata de personas" se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos; b) El consentimiento dado por la víctima de la trata de personas a toda forma de explotación intencional descrita en el apartado a) del presente artículo no se tendrá en cuenta cuando se haya recurrido a cualquiera de los medios enunciados en dicho apartado; c) La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de un niño con fines de explotación se considerará "trata de personas" incluso cuando no se recurra a ninguno de los medios enunciados en el apartado a) del presente artículo; d) Por "niño" se entenderá toda persona menor de 18 años.

Doctrina Interamericana

La CIDH¹³¹ ha señalado:

351. La trata de personas constituye una violación de múltiples derechos humanos, al tiempo que representa una ofensa a la dignidad e integridad de las personas. En consideración de lo anterior, la Comisión estima que mientras que la trata de personas representa una violación de carácter múltiple, continuado o permanente que lesiona diversos derechos protegidos por la Convención Americana. El carácter continuado de la trata de personas se mantiene hasta que la víctima se encuentre en libertad. Los medios a través de los cuales se perpetra la trata de personas sitúan a la víctima en un estado de completa indefensión, el cual conlleva a otras violaciones conexas. Lo anterior reviste particular gravedad cuando la trata de personas ocurre dentro de un patrón sistemático o es una práctica aplicada o tolerada por el Estado o sus agentes. En este sentido, el Protocolo de Palermo destaca la necesidad de un enfoque integral para combatir la trata de personas, que incluya medidas para prevenir la trata y proteger a víctimas y sobrevivientes, además de medidas para sancionar a los tratantes.

Garantías procesales en los procedimientos de deportación o extradición

Constitución de la República del Ecuador

Art. 75. Toda persona tiene derecho al acceso gratuito a la justicia y a la tutela efectiva, imparcial y expedita de sus derechos e intereses, con sujeción a los principios de inmediación y celeridad; en ningún caso quedará en indefensión. El incumplimiento de las resoluciones judiciales será sancionado por la ley.

Art. 76. En todo proceso en el que se determinen derechos y obligaciones de cualquier orden, se asegurará el derecho al debido proceso que incluirá las siguientes garantías básicas: 1. Corresponde a toda autoridad administrativa o judicial, garantizar el cumplimiento de las normas y los derechos de las partes. 2. Se presumirá la inocencia de toda persona, y será tratada como tal, mientras no se declare su responsabilidad mediante resolución firme o sentencia ejecutoriada. 3. Nadie podrá ser juzgado ni sancionado por un acto u omisión que, al momento de cometerse, no esté tipificado en la ley como infracción penal, administrativa o de otra naturaleza; ni se le aplicará una sanción no prevista por la Constitución o la ley. Sólo se podrá juzgar a una persona ante un juez o autoridad competente y con observancia del trámite propio de cada procedimiento. 4. Las

¹³¹ CIDH. Informe *Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México*, OEA/Ser.L/V/II. Doc. 48/13, de 30 de diciembre de 2013. párr. 351.

pruebas obtenidas o actuadas con violación de la Constitución o la ley no tendrán validez alguna y carecerán de eficacia probatoria. 5. En caso de conflicto entre dos leyes de la misma materia que contemplen sanciones diferentes para un mismo hecho, se aplicará la menos rigurosa, aun cuando su promulgación sea posterior a la infracción. En caso de duda sobre una norma que contenga sanciones, se la aplicará en el sentido más favorable a la persona infractora. 6. La ley establecerá la debida proporcionalidad entre las infracciones y las sanciones penales, administrativas o de otra naturaleza. 7. El derecho de las personas a la defensa incluirá las siguientes garantías: a) Nadie podrá ser privado del derecho a la defensa en ninguna etapa o grado del procedimiento. b) Contar con el tiempo y con los medios adecuados para la preparación de su defensa. c) Ser escuchado en el momento oportuno y en igualdad de condiciones. d) Los procedimientos serán públicos salvo las excepciones previstas por la ley. Las partes podrán acceder a todos los documentos y actuaciones del procedimiento. e) Nadie podrá ser interrogado, ni aún con fines de investigación, por la Fiscalía General del Estado, por una autoridad policial o por cualquier otra, sin la presencia de un abogado particular o un defensor público, ni fuera de los recintos autorizados para el efecto. f) Ser asistido gratuitamente por una traductora o traductor o intérprete, si no comprende o no habla el idioma en el que se sustancia el procedimiento. g) En procedimientos judiciales, ser asistido por una abogada o abogado de su elección o por defensora o defensor público; no podrá restringirse el acceso ni la comunicación libre y privada con su defensora o defensor. h) Presentar de forma verbal o escrita las razones o argumentos de los que se crea asistida y replicar los argumentos de las otras partes; presentar pruebas y contradecir las que se presenten en su contra. i) Nadie podrá ser juzgado más de una vez por la misma causa y materia. Los casos resueltos por la jurisdicción indígena deberán ser considerados para este efecto. j) Quienes actúen como testigos o peritos estarán obligados a comparecer ante la jueza, juez o autoridad, y a responder al interrogatorio respectivo. k) Ser juzgado por una jueza o juez independiente, imparcial y competente. Nadie será juzgado por tribunales de excepción o por comisiones especiales creadas para el efecto. l) Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones o fallos que no se encuentren debidamente motivados se considerarán nulos. Las servidoras o servidores responsables serán

sancionados. m) Recurrir el fallo o resolución en todos los procedimientos en los que se decida sobre sus derechos.

Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre

Artículo XVIII. Toda persona puede recurrir a los tribunales para hacer valer sus derechos. Asimismo, debe disponer de un procedimiento sencillo y breve por el cual la justicia lo ampare contra actos de la autoridad que violen, en perjuicio suyo, alguno de los derechos fundamentales consagrados constitucionalmente.

Artículo XXVI. Se presume que todo acusado es inocente, hasta que se pruebe que es culpable. Toda persona acusada de delito tiene derecho a ser oída en forma imparcial y pública, a ser juzgada por tribunales anteriormente establecidos de acuerdo con leyes preexistentes y a que no se le imponga penas crueles, infamantes o inusitadas.

Convención Americana sobre Derechos Humanos

Art. 8. 1. Toda persona tiene derecho a ser oída, con las debidas garantías y dentro de un plazo razonable, por un juez o tribunal competente, independiente e imparcial, establecido con anterioridad por la ley, en la sustanciación de cualquier acusación penal formulada contra ella, o para la determinación de sus derechos y obligaciones de orden civil, laboral, fiscal o de cualquier otro carácter.

2. Toda persona inculpada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se establezca legalmente su culpabilidad. Durante el proceso, toda persona tiene derecho, en plena igualdad, a las siguientes garantías mínimas: a. derecho del inculpado de ser asistido gratuitamente por el traductor o intérprete, si no comprende o no habla el idioma del juzgado o tribunal; b. comunicación previa y detallada al inculpado de la acusación formulada; c. concesión al inculpado del tiempo y de los medios adecuados para la preparación de su defensa; d. derecho del inculpado de defenderse personalmente o de ser asistido por un defensor de su elección y de comunicarse libre y privadamente con su defensor; e. derecho irrenunciable de ser asistido por un defensor proporcionado por el Estado, remunerado o no según la legislación interna, si el inculpado no se defendiere por sí mismo ni nombrare defensor dentro del plazo establecido por la ley; f. derecho de la defensa de interrogar a los testigos presentes en el tribunal y de obtener la comparecencia, como testigos o peritos, de otras personas que puedan arrojar luz sobre los hechos; g. derecho a no ser obligado a declarar contra sí mismo ni a declararse culpable, y h. derecho de recurrir del fallo ante juez o tribunal superior.

Declaración Universal de Derechos Humanos

Artículo 10. Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11.1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa. 2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Artículo 14. 1. Todas las personas son iguales ante los tribunales y cortes de justicia. Toda persona tendrá derecho a ser oída públicamente y con las debidas garantías por un tribunal competente, independiente e imparcial, establecido por la ley, en la substanciación de cualquier acusación de carácter penal formulada contra ella o para la determinación de sus derechos u obligaciones de carácter civil. La prensa y el público podrán ser excluidos de la totalidad o parte de los juicios por consideraciones de moral, orden público o seguridad nacional en una sociedad democrática, o cuando lo exija el interés de la vida privada de las partes o, en la medida estrictamente necesaria en opinión del tribunal, cuando por circunstancias especiales del asunto la publicidad pudiera perjudicar a los intereses de la justicia; pero toda sentencia en materia penal o contenciosa será pública, excepto en los casos en que el interés de menores de edad exija lo contrario, o en las acusaciones referentes a pleitos matrimoniales o a la tutela de menores.

2. Toda persona acusada de un delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley. 3. Durante el proceso, toda persona acusada de un delito tendrá derecho, en plena igualdad, a las siguientes garantías mínimas: a) A ser informada sin demora, en un idioma que comprenda y en forma detallada, de la naturaleza y causas de la acusación formulada contra ella; b) A disponer del tiempo y de los medios adecuados para la preparación de su defensa y a comunicarse con un defensor de su elección; c) A ser juzgado sin dilaciones indebidas; d) A hallarse presente en el proceso y a defenderse personalmente o ser asistida por un defensor de su elección; e) A ser informada, si no tuviera defensor, del derecho que le asiste a tenerlo, y, siempre que el interés de la justicia lo exija, a que

se le nombre defensor de oficio, gratuitamente, si careciere de medios suficientes para pagarlo; e) A interrogar o hacer interrogar a los testigos de cargo y a obtener la comparecencia de los testigos de descargo y que éstos sean interrogados en las mismas condiciones que los testigos de cargo; f) A ser asistida gratuitamente por un intérprete, si no comprende o no habla el idioma empleado en el tribunal; g) A no ser obligada a declarar contra sí misma ni a confesarse culpable.

Doctrina interamericana

Corte Interamericana de Derechos Humanos, Opinión Consultiva OC 16/99 de 1 de octubre de 1999, El derecho a la información sobre la asistencia consular en el marco de las garantías del debido proceso legal.

117. En opinión de esta Corte, para que exista "debido proceso legal" es preciso que un justiciable pueda hacer valer sus derechos y defender sus intereses en forma efectiva y en condiciones de igualdad procesal con otros justiciables. Al efecto, es útil recordar que el proceso es un medio para asegurar, en la mayor medida posible, la solución justa de una controversia. A ese fin atiende el conjunto de actos de diversas características generalmente reunidos bajo el concepto de debido proceso legal. El desarrollo histórico del proceso, consecuente con la protección del individuo y la realización de la justicia, ha traído consigo la incorporación de nuevos derechos procesales.

119. Para alcanzar sus objetivos, el proceso debe reconocer y resolver los factores de desigualdad real de quienes son llevados ante la justicia. Es así como se atiende el principio de igualdad ante la ley y los tribunales y a la correlativa prohibición de discriminación. La presencia de condiciones de desigualdad real obliga a adoptar medidas de compensación que contribuyan a reducir o eliminar los obstáculos y deficiencias que impidan o reduzcan la defensa eficaz de los propios intereses. Si no existieran esos medios de compensación, ampliamente reconocidos en diversas vertientes del procedimiento, difícilmente se podría decir que quienes se encuentran en condiciones de desventaja disfrutan de un verdadero acceso a la justicia y se benefician de un debido proceso legal en condiciones de igualdad con quienes no afrontan esas desventajas.

120. Por ello se provee de traductor a quien desconoce el idioma en que se desarrolla el procedimiento, y también por eso mismo se atribuye al extranjero el derecho a ser informado oportunamente de que puede contar con la asistencia consular. Estos son medios para que los inculpados puedan hacer pleno uso de otros derechos que la ley reconoce a todas las personas. Aquéllos y éstos, indisolublemente vinculados entre sí, forman el conjunto de las garantías procesales

121. En el caso al que se refiere la presente Opinión Consultiva, ha de tomarse en cuenta la situación real que guardan los extranjeros que se ven sujetos a un procedimiento penal, del que dependen sus bienes jurídicos más valiosos y, eventualmente, su vida misma. Es evidente que, en tales circunstancias, la notificación del derecho a comunicarse con el representante consular de su país, contribuirá a mejorar considerablemente sus posibilidades de defensa y a que los actos procesales en los que interviene - y entre ellos los correspondientes a diligencias de policía - se realicen con mayor apego a la ley y respeto a la dignidad de las personas.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. OEA. Movilidad humana estándares interamericanos. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 46/15, de 31 de diciembre de 2015.

298. En el caso de los niños, el ejercicio de los derechos procesales y sus correlativas garantías supone, por las condiciones especiales en las que se encuentran, la adopción de ciertas medidas específicas con el propósito de que gocen efectivamente de dichos derechos y garantías. Lo anterior cobra mayor relevancia en el marco de los procedimientos que involucran a niñas y niños migrantes, tales como los de detención, expulsión, determinación del estatuto de refugiados o por su condición de víctimas de trata de personas, entre otros. Con el objeto de brindar una efectiva protección de los derechos de los niños migrantes en el marco de procedimientos migratorios, es necesario que las garantías del debido proceso conjuguen los estándares específicos de protección de migrantes con las medidas especiales de protección que requieren los niños.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Informe No. 78/11, Caso 12.586. Fondo John Doe y Otros Canadá, de 21 de julio de 2011

116. La Corte Interamericana estableció que el principio rector del debido proceso, protegido por el artículo XVIII de la Declaración Americana y el artículo 25 de la Convención Americana, es proveer “todas las garantías que permitan alcanzar decisiones justas.” La Corte Interamericana fue más allá e indicó que el debido proceso contempla: [al] conjunto de requisitos que deben observarse en las instancias procesales” a efectos de que las personas estén en condiciones de defender adecuadamente sus derechos ante cualquier tipo de acto del Estado que pueda afectarlos. Es decir, cualquier actuación u omisión de los órganos estatales dentro de un proceso, sea administrativo sancionatorio o jurisdiccional, debe respetar el debido proceso legal. La Comisión ha indicado que, en el contexto de los procedimientos de expulsión, el “derecho a ser oído “es un derecho esencial del debido proceso: “El trabajador migratorio debe tener y gozar efectivamente del derecho a ser

escuchado para alegar lo que estime correspondiente y así defender su derecho a no ser deportado.”

Jurisprudencia Interamericana

Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso del Tribunal Constitucional vs. Perú. Sentencia de 31 de enero de 2001 (Fondo, Reparaciones y Costas):

71 (...) cuando la Convención se refiere al derecho de toda persona a ser oída por un “juez o tribunal competente” para la “determinación de sus derechos”, esta expresión se refiere a cualquier autoridad pública, sea administrativa, legislativa o judicial, que a través de sus resoluciones determine derechos y obligaciones de las personas. Por la razón mencionada, esta Corte considera que cualquier órgano del Estado que ejerza funciones de carácter materialmente jurisdiccional, tiene la obligación de adoptar resoluciones apegadas a las garantías del debido proceso legal en los términos del artículo 8 de la Convención Americana.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso Vélez Loor vs. Panamá 100. (...) no significa que no se pueda iniciar acción alguna contra las personas migrantes que no cumplan con el ordenamiento jurídico estatal, sino que al adoptar las medidas que correspondan, los Estados deben respetar sus derechos humanos y garantizar su ejercicio y goce a toda persona que se encuentre bajo su jurisdicción, sin discriminación alguna por su regular o irregular estancia, nacionalidad, raza, género o cualquier otra causa. De igual forma, la evolución de este ámbito del derecho internacional ha desarrollado ciertos límites a la aplicación de las políticas migratorias que imponen un apego estricto a las garantías del debido proceso y al respeto de la dignidad humana, cualquiera que sea la condición jurídica del migrante.

143. El debido proceso legal es un derecho que debe ser garantizado a toda persona, independientemente de su estatus migratorio. Esto implica que el Estado debe garantizar que toda persona extranjera, aun cuando fuere un migrante en situación irregular, tenga la posibilidad de hacer valer sus derechos y defender sus intereses en forma efectiva y en condiciones de igualdad procesal con otros justiciables.

Doctrina del sistema internacional

Comité de Derechos Humanos, Observación General 15. La situación de los extranjeros con arreglo al Pacto. 11/04/86.

9. (...) Los derechos establecidos en el artículo 13 sólo protegen a los extranjeros que se encuentren lícitamente en el territorio de un Estado Parte. Ello significa que para determinar el carácter de esa protección debe tenerse en cuenta el derecho nacional relativo a las exigencias en materia de entrada y estancia y que, en particular,

quienes hayan entrado ilícitamente y los extranjeros que hayan permanecido más tiempo que el permitido por la ley o indicado en el permiso que se les haya extendido, no están amparados por sus disposiciones. No obstante, si la cuestión controvertida es la licitud de su entrada o permanencia, toda decisión a este respecto que desemboque en su expulsión o deportación debe adoptarse con arreglo a lo previsto en el artículo 13. Corresponde a las autoridades competentes del Estado Parte, de buena fe y en el ejercicio de sus atribuciones, aplicar e interpretar el derecho interno, observando, sin embargo, las exigencias previstas en el Pacto, como la igualdad ante la ley (art. 26).

El principio de no devolución

Constitución de la República del Ecuador

Art. 66, numeral 14, inciso 2. Las personas extranjeras no podrán ser devueltas o expulsadas a un país donde su vida, libertad, seguridad o integridad o la de sus familiares peligran por causa de su etnia, religión, nacionalidad, ideología, pertenencia a determinado grupo social, o por sus opiniones políticas.

Declaración Americana

Artículo 27 - Derecho de asilo. Toda persona tiene el derecho de buscar y recibir asilo en territorio extranjero, en caso de persecución que no sea motivada por delitos de derecho común y de acuerdo con la legislación de cada país y con los convenios internacionales.

Convención Americana sobre Derechos Humanos

Artículo 22(8). "en ningún caso el extranjero puede ser expulsado o devuelto a otro país, sea o no de origen, donde su derecho a la vida o a la libertad personal está en riesgo de violación a causa de raza, nacionalidad, religión, condición social o de sus opiniones políticas."

Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951.

Artículo 33(1) "Ningún Estado Contratante podrá expulsar ni devolver de manera alguna a un refugiado a un territorio dentro de cuyas fronteras su vida o libertad puedan correr peligro en virtud de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opinión política."

Doctrina Interamericana

CIDH, Informe sobre la situación de los derechos humanos de los solicitantes de asilo en el marco del sistema canadiense de determinación de la condición de refugiado, párr. 111.

una persona no puede ser rechazada en la frontera o expulsada de otro país sin un análisis adecuado e individualizado de su petición

Jurisprudencia Interamericana

Corte IDH. Caso Familia Pacheco Tineo Vs. Estado Plurinacional de Bolivia. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones, y Costas. Sentencia de 25 de noviembre de 2013. Serie C No. 272, párr. 153.

antes de realizar una devolución, los Estados deben asegurarse que la persona que solicita asilo se encuentra en capacidad de acceder a una protección internacional apropiada mediante procedimientos justos y eficientes de asilo en el país a donde se le estaría expulsando.

Seguridad nacional, seguridad pública

Ley Orgánica de Movilidad Humana

Art. 58. Personas en protección por razones humanitarias. Es la persona extranjera que, sin cumplir los requisitos establecidos en la presente Ley para acceder a una condición migratoria, demuestra la existencia de razones excepcionales de índole humanitaria por ser víctima de desastres naturales o ambientales. La persona podrá acceder a una visa humanitaria por un lapso de hasta dos años de conformidad con el reglamento de esta Ley, siempre y cuando no sean considerados una amenaza o riesgo para la seguridad interna según la información que dispone el Estado ecuatoriano.

Art. 61. Requisitos para la obtención de la residencia temporal. Son requisitos para obtener la residencia temporal: 4. No ser considerado como una amenaza o riesgo para la seguridad interna según la información que dispone el Estado ecuatoriano. (...) En caso de negar la solicitud de residencia esta deberá ser motivada.

Art. 64. Requisitos para la obtención de la residencia permanente. Son requisitos para obtener la residencia permanente: 4. No ser considerado como una amenaza o riesgo para la seguridad interna según la información que dispone el Estado ecuatoriano. (...) En caso de negar la solicitud de residencia esta deberá ser motivada.

Art. 68. (...) La revocatoria, como sanción administrativa, extingue la condición migratoria que autoriza la permanencia de un extranjero en el país y procede cuando: 4. Ha cometido actos que atenten contra la seguridad del Estado, debidamente determinado por la autoridad competente.

Art. 79. Improcedencia de concesión de la carta de naturalización. No se podrá conceder la carta de naturalización previa resolución motivada por las siguientes razones: 3. Ser considerado una amenaza o riesgo para la seguridad interna según la información que dispone el Estado ecuatoriano.

Art. 85.- Requisitos para obtener residencia temporal en Ecuador. Las personas suramericanas podrán solicitar la residencia temporal, para un periodo de dos años, sujeto a renovación por una sola vez, ante la autoridad de movilidad humana, cumpliendo los siguientes requisitos: 3. No ser considerado una amenaza o riesgo para la

seguridad interna según la información que dispone el Estado ecuatoriano (...) La autoridad correspondiente podrá verificar la autenticidad de la documentación presentada. En casos excepcionales podrá investigar más sobre el peticionario por razones de orden público y no podrá solicitar otro requisito o documento adicional a los señalados en el inciso anterior, salvo el propósito de aclarar, complementar o subsanar deficiencias de los numerales anteriores. En caso de negar la solicitud esta deberá ser motivada.

Art. 86.- Requisitos para residencia permanente en Ecuador. Las personas suramericanas que deseen radicarse en Ecuador, independientemente de su condición migratoria, podrán solicitar la residencia permanente ante la autoridad de movilidad humana, cumpliendo los siguientes requisitos: 4. No ser considerado una amenaza o riesgo para la seguridad interna según la información que dispone el Estado ecuatoriano (...) La autoridad correspondiente podrá verificar la autenticidad de la documentación presentada. En casos excepcionales podrá investigar más sobre el peticionario por razones de orden público y no podrá solicitar otro requisito o documento adicional a los señalados en el inciso anterior, salvo el propósito de aclarar, complementar o subsanar deficiencias de los numerales anteriores. En caso de negar la solicitud esta deberá ser motivada.

Art. 104.- Reconocimiento del refugiado. Para el reconocimiento de la condición de persona refugiada será necesario: 4. No ser considerado una amenaza o riesgo para la seguridad interna según la información que dispone el Estado ecuatoriano. La resolución de reconocimiento o negativa de persona refugiada será motivada.

Art. 137. Causales de inadmisión. Las causales para la inadmisión de una persona extranjera son: 6. Sea considerada una amenaza o riesgo para la seguridad interna según la información que dispone el Estado ecuatoriano. (...) La autoridad de control migratorio será la encargada de determinar justificadamente los numerales descritos en este artículo, así como de llevar a cabo el procedimiento de inadmisión contemplado en esta Ley.

Doctrina del sistema internacional

Comité de Derechos Humanos, Observación General No. 8, párr. 4 (1982).

Incluso en los casos en que se practique la detención por razones de seguridad pública ésta debe regirse por las mismas disposiciones, es decir, no debe ser arbitraria, debe obedecer a las causas fijadas por la ley y efectuarse con arreglo al procedimiento establecido en la ley (párr. 1), debe informarse a la persona de las razones de la detención (párr. 2) y debe ponerse a su disposición el derecho a recurrir ante un tribunal (párr. 4), así como a exigir una reparación en caso de que haya habido quebrantamiento del derecho (párr. 5). Si,

por añadidura, en dichos casos se formulan acusaciones penales, debe otorgarse la plena protección establecida en los párrafos 2 y 3 del artículo 9, así como en el artículo 14

Jurisprudencia del sistema internacional

Comité de Derechos Humanos, caso Mansour Ahani c. Canadá (2004), párrs. 10.2 y 10.3

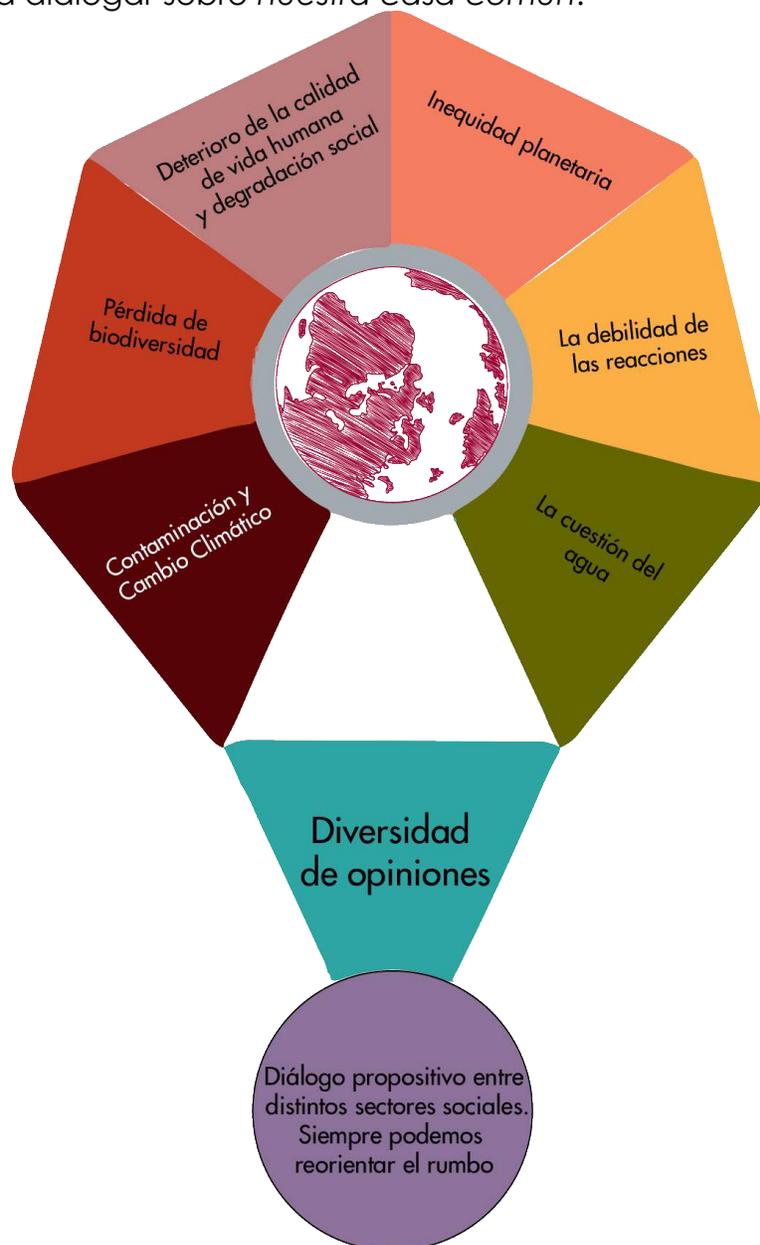
una persona detenida por motivos de seguridad nacional debe contar con un acceso adecuado a la revisión judicial de la detención, que se debe producir a la brevedad posible conforme al párrafo 4 del artículo 9 del Pacto.

Comité de Derechos Humanos, caso Drescher c. Uruguay, párr. 13.2.

(...) que el párrafo 2 del artículo 9 del Pacto establece que toda persona detenida será suficientemente informada de las razones de su detención como para que pueda tomar medidas inmediatas a fin de obtener su puesta en libertad si considera que los motivos aducidos no son válidos o carecen de fundamento. El Comité opina que no basta con informar simplemente [al individuo] que ha sido detenido, al amparo de [la ley de seguridad nacional] sin notificarle en qué se basa la acusación.

B. SÍNTESIS DE IDEAS FUERZA DE LA LAUDATO SI

En el capítulo introductorio se resalta a Francisco de Asís: santo patrono, guía e inspiración; quien destaca la necesidad de ver a la naturaleza y a todos los seres que nos rodean como hermanos. Se llama a *cuidar* todo lo que existe. La naturaleza sufre por el daño que el ser humano causa en su afán por dominar y expoliar el suelo, el agua, el aire y los seres vivos. El papa Francisco hace énfasis en que hemos olvidado que somos parte de ella y responsables de su deterioro, razón por la cual se dirige a cada persona para dialogar sobre *nuestra casa común*.



Imagén creada por PACTO

Bajo el apartado "Nada de este mundo nos resulta indiferente", el papa Francisco recoge propuestas y mensajes que algunos de sus predecesores dejaron, todos en clara invitación a una *conversión*. Pablo VI y su comprensión de la crisis ecológica como una consecuencia de la actividad humana descontrolada: <<Debido a una exploración inconsiderada de la naturaleza, [el ser humano] corre el riesgo de destruirla y de ser a su vez víctima de esta degradación>> (Pacem in terris, 1971). El llamado de Juan Pablo II a la *conversión ecológica global*: <<Toda pretensión de cuidar y mejorar el mundo supone cambio profundo en los estilos de vida, los modelos de producción y consumo, las estructuras consolidadas de poder>> (Ibíd., 58, p. 863). La invitación de Benedicto XVI a tomar conciencia de que <<el derroche de la creación comienza dónde no reconocemos ya ninguna instancia por encima de nosotros, sino que sólo nos vemos a nosotros mismos.>> (*Discurso al clero de la Diócesis de Bolzano-Bressanone* (6 agosto 2008)

Destaca como diferentes personas, Iglesias y religiones han aportado a esta reflexión. Comparte el ejemplo de Bartolomé I, patriarca de la Iglesia ortodoxa: es necesario arrepentirnos de nuestra contribución, grande o pequeña, al deterioro de la creación y enfrentar la raíz ética y espiritual de la problemática, pasando del consumo al sacrificio: <<aprender a dar, no simplemente renunciar. Es un modo de amar, de pasar poco a poco de lo que yo quiero a lo que necesita el mundo de Dios. Es liberación del miedo, de la aidez, de la dependencia.>> (Conferencia en el Monasterio de Utstein, Noruega (23 junio 2003)

La esperanza está viva, el cambio es aún posible pues el amor del Creador está vigente. Cada persona, desde su cultura, experiencias e iniciativas, puede unirse a una conversación que nos permita ver que <<las actitudes que obstruyen los caminos de solución van de la negación del problema a la indiferencia, la resignación cómoda o la confianza ciega en las soluciones técnicas>> y comprender la dimensión del desafío ambiental, que nos ubica a respetar los dones que Dios nos otorgó, para así lograr una honesta <<solidaridad universal nueva>> (p. 14).

Capítulo 1. Lo que está pasando a nuestra casa común. La humanidad vive una situación inédita: Un proceso de cambios acelerados que llevan al deterioro del mundo y en la calidad de vida. Esto contrasta radicalmente con los ritmos naturales evolutivos. Varias cuestiones nos invitan a "*tomar dolorosa conciencia, atrevernos a convertir en sufrimiento personal lo que le pasa al mundo, y así reconocer cuál es la contribución que cada uno puede aportar*":

i. Contaminación y cambio climático: El clima es un bien común, en la naturaleza todo está conectado. El modelo actual de producción y consumo abusa de la riqueza que la tierra nos brinda. Se instauró una cultura del descarte que afecta ambiente, sociedad, economía y todo lo demás.

ii. La cuestión del agua: El agua es indispensable. La demanda supera la oferta y los acuíferos están contaminados. Esto altera los ecosistemas y afecta gravemente a las poblaciones más vulnerables.

iii. Pérdida de biodiversidad: Cada rincón de la naturaleza está dotado de cientos de especies y formas de vida. El accionar inconsciente de la humanidad va destruyéndolas sin entender que en los ecosistemas cada parte cumple un papel fundamental para el funcionamiento del todo. Las generaciones futuras son las que más van a sufrir las consecuencias de esto.

iv. Deterioro de la calidad de vida humana y degradación social: El ser humano como parte de este mundo sufre consigo los efectos del deterioro del medio ambiente.

v. Inequidad planetaria: El deterioro ambiental y humano afecta de especial manera a las personas más pobres, quienes son mayoría en el planeta. Es necesario entender que todos somos una gran familia humana y que no podemos aislarnos en el individualismo y la indiferencia.

vi. La debilidad de las reacciones: Se requieren acciones contundentes y oportunas en el presente para atender las necesidades sin afectar a las futuras generaciones. No basta con discursos y acciones ecológicas superficiales, es necesario generar cambios radicales en nuestros modelos.

vii. Diversidad de opiniones: Establecer un diálogo propositivo entre los distintos sectores sociales, académicos, religiosos y políticos desde la comprensión de que "*siempre hay una salida, siempre podemos reorientar el rumbo, que siempre podemos hacer algo para resolver los problemas*"

Capítulo 2. El evangelio de la creación. Se señala una invitación clara que se nos hace desde el evangelio a participar en la obra divina de la creación, reconociendo con responsabilidad y humildad nuestro papel como seres humanos. La luz que ofrece la Fe ilumina y orienta el camino recorrido en el capítulo. Un verdadero diálogo entre diferentes campos del saber, donde la religión ocupe un lugar claro y valorable, ubicando al ser humano como parte de la creación, dotado de inteligencia superior, pero con responsabilidad innegable a colaborar con la obra divina.

El capítulo se abre en plenitud cuando el Papa Francisco retoma el evangelio de la creación, *el Génesis*, para recordar que de principio la palabra ha sido malinterpretada, que la invitación de *labrar y cuidar la tierra* ha estado refundida en la pretensión del ser humano por dominarla sin un reconocimiento claro de los límites que naturalmente tiene como parte de la obra divina. Propone que “La mejor manera de poner en su lugar al ser humano, y de acabar con su pretensión de ser un dominador absoluto de la tierra, es volver a proponer la figura de un Padre creador y único dueño del mundo, porque de otro modo el ser humano tenderá siempre a querer imponer a la realidad sus propias leyes e intereses” (p. 75)

La obra de la Creación es manifestación del amor de Dios en todo su esplendor, en ella se recoge todo cuando existe, incluyendo *La Naturaleza*, la relación y la complementariedad entre sus partes, y a nosotros como especie dotada de una inteligencia especial. Hay un mandato dictado en el principio de los tiempos a los seres humanos para con la naturaleza: “labrarla y cuidarla”, esto es colaborar responsablemente con la obra de Dios hacia la comunión con Él mismo.

Se manifiestan dos temas que aportan a lo que se propondrá como *Ecología Integral*. Por un lado, la consideración (consecuencia de las reflexiones previas) de: el destino común de los bienes. Dios creó el mundo para todos, el despojo de los bienes comunes para el servicio de la propiedad privada niega la existencia de los otros, excluye a quienes no están en el círculo del poder. Por otro lado, el ejemplo de Cristo que fundamenta y se extiende en el evangelio para dar testimonio de los mandatos de Dios. Cristo fundamenta en la Fe cristiana el valor del trabajo en colaboración con la Obra Divina, santifica e invita con su ejemplo a que todos los seres humanos participemos/colaboremos en responsabilidad en nuestra propia redención.

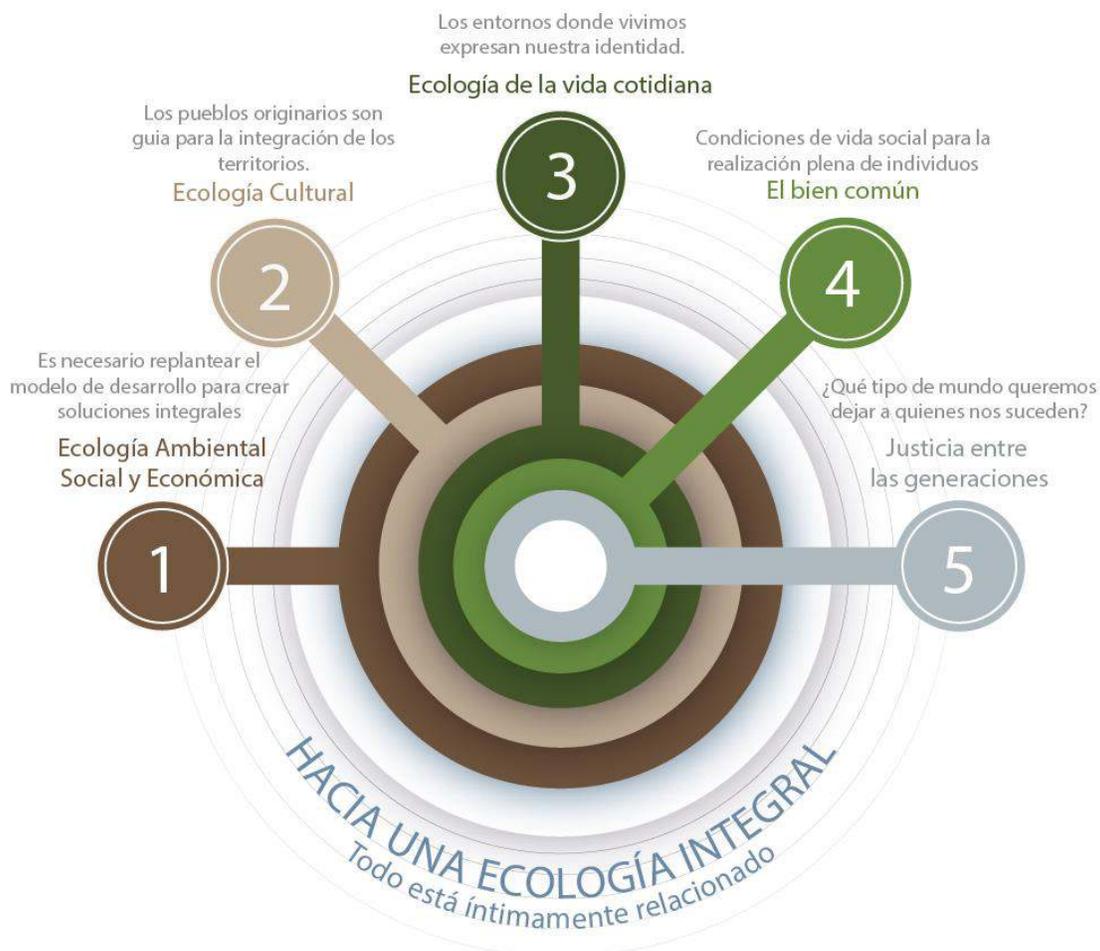
Capítulo 3. Raíz humana de la crisis ecológica. Cuestiona el lugar desde donde el ser humano ha acogido su creatividad y su capacidad inventiva. Esta inteligencia especial con la cual hemos sido dotados se ha malversado en profundidad, esto se manifiesta en cómo se ha venido dando el manejo de la técnica en los últimos tiempos. Es sin duda un don inmenso el que tenemos como especie, muchas de las invenciones de la humanidad lo constatan y buena parte de las ciencias manifiestan su inmensa potencialidad. Sin embargo, lo que es en potencia está claramente retorcido por la ausencia de una ética que nos permita, como ya bien lo había elaborado el Papa en el capítulo anterior, ubicarnos en la obra de la creación y aceptar nuestra limitada capacidad de dominio de la realidad. El ser humano ahora no está en capacidad de asumir con responsabilidad su poder, está despojado de una guía espiritual, de una ética que le permitan orientar y contener sus acciones y sus dones.

Lo anterior surge de la pretensión de dominar y poseer todo cuanto existe y es vulnerable a ser intervenido. "Si el ser humano se declara autónomo de la realidad y se constituye en dominador absoluto, la misma base de su existencia se desmorona, porque, «en vez de desempeñar su papel de colaborador con Dios en la obra de la creación, el hombre suplanta a Dios y con ello provoca la rebelión de la naturaleza»" (p. 117). Es esta pretensión la que orienta y ha orientado el manejo y uso de la técnica durante los últimos siglos de la presencia de la humanidad en el planeta. Es un paradigma en el cual el sujeto del conocimiento se encuentra por fuera, separado del objeto.

Este principio es el responsable de que la técnica, tal cual como se vive hoy en día, considere los bienes que se nos brindan como ilimitados y los estruje sin freno. Este *modus operandi*, manifiesta un profundo error de concepción, condiciona de manera constante y muy abarcadora todas las dimensiones de la vida humana y su relación con el entorno. La aplicación de este paradigma tecnocrático es el que provoca la degradación profunda del medio ambiente, el que condiciona las operaciones cotidianas de las esferas de la economía y de la política, y el que guía las relaciones que los seres humanos tenemos con cada uno de las dimensiones de nuestra existencia.

El dominio de la naturaleza: Actitud indiferente frente a los límites propuestos desde la creación. El dominio de un paradigma tecnocrático en todas las dimensiones de la existencia; la economía del rédito (lógica de ganancia y acumulación que condiciona la economía global); El relativismo, que justifica la acción del ser humano en correspondencia con necesidades inmediatas y aisladas de las necesidades globales. El Papa evidencia esto y, desde una ética armónica con la Creación, hace un

llamado: Recreación de una técnica auténtica que esté al servicio y en coherencia con la Obra de Dios, que valore el trabajo en su verdadera esencia. Una manifestación auténtica de la inteligencia que se nos ha dado y que nos otorga la responsabilidad profunda en cada uno de nuestros actos, sea cual sea el lugar donde estemos y en el cual nuestra vida se desenvuelva.



Imagén creada por PACTO

Capítulo 4. Una ecología integral. Todo está íntimamente relacionado. Es necesario profundizar en diferentes aspectos que permiten una mirada integral de la ecología:

i. Ecología ambiental, social y económica: Las acciones sobre el medio ambiente no son independientes de las acciones sobre la sociedad y la economía. El deterioro ambiental indica la necesidad de replantear las formas de desarrollo social y económico, así mismo las soluciones deben ser integrales para conducir a posibilidades reales de cambio.

ii. Ecología cultural: Es necesario prestar atención a las culturas locales para lograr integrar sus lenguajes y saberes a los técnicos o científicos y así lograr comprender, de manera completa, las características de un territorio. La homogenización planteada por las economías dominantes, renuncia a un gran tesoro de la humanidad.

No es posible resolver de manera pertinente los problemas ambientales sin considerar el saber de quienes habitan en los territorios. La desaparición de una cultura es tan grave como la de un organismo. Los principales interlocutores y los mejores cuidadores son entonces los pueblos originarios.

iii. Ecología de la vida cotidiana: La existencia de las personas está influida por los lugares que nos rodean, los entornos expresan nuestra identidad. Las relaciones humanas y la vivencia interior pueden contenerse en una red en comunión y pertenencia para lograr formas de vida digna. De este mismo modo un entorno adverso puede profundizar la vulnerabilidad y dar paso a prácticas inhumanas. El desarraigo característico de las grandes ciudades puede sin embargo revertirse a través del amor, la fraternidad y el desapego hacia el individualismo.

iv. El bien común: Es un principio central, sin el cual la ecología integral no es posible. Reúne el conjunto de condiciones de la vida social que permiten las asociaciones y la realización plena de cada individuo. Cuando se manifiesta la injusticia social se da paso a la violencia y la precarización. Es por esto que es necesario que la sociedad y las instituciones defiendan y promuevan el principio del bien común, del cual se deriva una natural opción de favorecer a quienes son más vulnerables.

v. Justicia entre las generaciones: Ya hemos visto las consecuencias del desconocimiento de un destino común, es necesario incluir la solidaridad intergeneracional. La tierra es un don que se nos ha dado, es obligación reconocer que le es donada también a quienes nos sucedan. Preguntarnos por el mundo que dejamos de manera valiente, nos conduce

a preguntarnos naturalmente por el sentido de nuestra existencia. Esto nos lleva a considerar nuestra propia dignidad.

La incapacidad de enfrentarla con sinceridad y coraje es una consecuencia del deterioro cultural y ético que ha acompañado al deterioro ambiental. El modo de vida actual tiende a empeorar esta situación y dificultad, es una urgencia moral reconocer la necesidad de justicia entre las generaciones.

Aún más urgente es reconocer a quienes por su vulnerabilidad y marginalidad ya viven las consecuencias de estos deterioros de manera muy intensa. La opción por los pobres del mundo no da espera.

Capítulo 5. Algunas líneas de orientación y acción. El Papa plantea diferentes caminos de dialogo que pueden ayudar a la humanidad a salir de la espiral de autodestrucción en la que se sumergió:

i. *Diálogo sobre el medio ambiente en la política internacional:* La crisis se resuelve en conjunto. Se requiere esfuerzo y consenso mundial para encontrar soluciones. La política internacional es impotente frente a la crisis ecológica, tanto por falta de decisión como por la falta de capacidad.

ii. *Diálogo hacia nuevas políticas nacionales y locales:* La sociedad debe obligar a los gobiernos a responsabilizarse y a estimular la cooperación y organización comunitaria. Lo local puede hacer la diferencia y asumir la responsabilidad que el orden mundial está en la incapacidad de asumir.

iii. *Diálogo y transparencia en los procesos decisionales:* El Papa llama a que la transparencia y la honestidad sean la guía en el diálogo y en los procesos políticos. En ambos, los habitantes locales deben tener un lugar privilegiado.

iv. *Política y economía en diálogo para la plenitud humana:* Se requiere tanto de la política como de la economía. Se requiere un diálogo al servicio de la vida y del bien común, empezando por redefinir la noción de progreso y cambiar el modelo de desarrollo global.

v. *Las religiones en el diálogo con las ciencias:* El Papa Francisco hace un llamado al diálogo ecuménico, así como entre las diferentes ciencias y movimientos ecologistas. Estos diálogos tienen que estar orientados al cuidado de la naturaleza así como a la defensa de los más pobres.

Capítulo 6. Educación y espiritualidad ecológica. Un verdadero cambio de vida es necesario. Esto es posible si se asume la responsabilidad propia en las diferentes situaciones que profundizan la crisis por la que estamos pasando. Es clave que haya un cambio en la consciencia personal y colectiva, que de paso a superar el individualismo y la autorreferencialidad y, que permita darnos cuenta que cada acto individual tiene repercusiones fuera de uno mismo. Seguir el camino del consumismo obsesivo, producto del paradigma tecnoeconómico solo nos va a dirigir a ahondar en la violencia y la destrucción, es el cimiento de actuales y futuras crisis sociales.

Es fundamental que la educación ambiental se enfoque al cambio personal y a generar consciencia ecológica. Se han dado pasos pero son insuficientes. La familia es espacio cotidiano privilegiado, que posibilita una formación integral. Los pequeños cambios cotidianos pueden llevar a *“recuperar los distintos niveles del equilibrio ecológico: el interno con uno mismo, el solidario con los demás, el natural con todos los seres vivos, el espiritual con Dios”*. (p. 210)

El modelo de San Francisco de Asis propone aportes y reflexiones desde la espiritualidad cristiana. La *sublime fraternidad*, y en palabras de los Obispos australianos: la *reconciliación con la creación*, hacen un llamado a considerar que no es opcional, más bien es parte esencial de la vida en comunión con Cristo, una conversión interior ecológica de corazón. Expresión de ello es permanecer en presencia en cada momento en nuestro entorno, encontrando satisfacción y plenitud, valorando y agradeciendo lo que se tiene, un retorno a la simplicidad y a la sobriedad.

Con Santa Teresa de Lisieux se nos habla del camino del amor que se enriquece en los pequeños actos de cuidado mutuo, en el compartir y surgir en comunión con todos los seres expresión de la Creación. La *fraternidad universal* nos conduce a la *cultura del cuidado* y ella al *amor social*. La necesidad de cambio personal verdadero encuentra apoyo en la espiritualidad cristiana y permite relacionarnos con los demás y con el entorno desde el cuidado hacia la Creación. No sólo se manifiesta en la vida personal, también pasa a las macro-relaciones: sociales, económicas, políticas; de ahí la posibilidad de pensar estrategias que movilicen ampliamente la sociedad.

Se precisa también retomar el misterio divino en la posibilidad de vivir los signos sacramentales y el culto, a través de los cuales permanecemos en Dios, percibimos y nos entregamos a la belleza del mundo. La Santa Trinidad, Santa María y San José nos invitan a ver que todo está conectado, a pedir por claridad y mirada sabia, cuidado y generosidad

en el trabajo para proteger este mundo que se nos ha encomendado, nuestra Casa Común.



Imagén creada por PACTO

INFORME FINAL RED CLAMOR Y PACTO

Capítulo V:

Descripción y análisis de discursos en los medios de comunicación



CAPITULO V: DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE DISCURSOS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Como un insumo adicional a la investigación se hizo una exploración rápida, pero a profundidad sobre las narrativas que los medios nacionales e internacionales presentan sobre el tema de migración forzada en Ecuador en Ecuador, desde enero del año 2019, hasta agosto del año 2020.

Se ha revisado cobertura de medios internacionales (DW, CNN, TELESUR, The Guardian, NY Times y otros) y de medios nacionales (El Comercio, El Universo, El Mercurio (medio local, Cuenca), Teamazonas, Ecuavisa, Ecuador TV).

Sobre proyectos enfocados en el tema migratorio desde lo artístico y/o cultural, institucional hay algunos hallazgos preliminares; se ha entrado en contacto con informantes clave, que ayudarán con información puntual. Las fuentes contactadas hasta ahora: Fundación Museos, ex funcionarios Ministerio de Cultura, ex funcionarios CAC, colectivo Diálogo Diverso (Guayaquil), Dirección Cultural Cuenca. Por contactar: CCE Quito, CCE Cuenca. Lástimosamente esta indagación sobre lo artístico. Finalmente, debido a las dificultades derivadas de las medidas gubernamentales frente al Covid-19 esta parte de la indagación no pudo realizarse.

En este capítulo se expondrá este estudio, yendo desde los hallazgos obtenidos, hasta el listado con “links” de los medios consultados, pasando por los análisis.

A. HALLAZGOS RELEVANTES PRINCIPALES

Sobre el lugar de la migración forzada en la agenda de medios

Con respecto a la cobertura, se puede afirmar que en los medios de comunicación Nacionales el tema de la migración forzada está claramente presente. La tendencia de los diarios nacionales es a realizar el seguimiento del proceso; en general no se trata de noticias o reportajes aislados, sino que, por el contrario, hay una mirada bastante cualificada de este proceso social. El medio que mejor ejemplifica esta afirmación es el Comercio. Desde el punto de vista del enfoque es importante hacer notar que la tendencia principal es presentar diversas perspectivas. Hay la capacidad de hacer crítica a la política y a la gestión institucional. El nivel de profundización es adecuado; muy por encima de lo esperado por el equipo investigador. A nivel internacional, si bien no hay un seguimiento permanente al proceso, el grado de contextualización, en general es muy bueno.

Elementos claves de las narrativas de los medios

Se muestra con evidencia que la política y la gestión pública son, principalmente: desacertadas, incongruentes, reactivas, policivas, incoherente con el marco normativo vigente y con contenido muy cercano a discursos de intolerancia y xenofobia; junto a acciones represivas bastante cuestionadas. Excepto la Corte Constitucional que ha puesto en evidencia estas fallas del ejecutivo y genera jurisprudencia, las demás organizaciones públicas han perdido mucha credibilidad y son criticadas desde diversas perspectivas. Los GAD tienen poca capacidad de respuesta y no son muy visibles en los medios de comunicación nacionales e internacionales.

A pesar de que Ecuador es uno de los países con más emigrantes que han sufrido y aún sufren discriminación marcada y xenofobia; estos discursos y prácticas de exclusión e intolerancia, se mantienen a lo largo del año. Los brotes más violentos fueron relacionados por los medios de comunicación con los discursos gubernamentales.

La gran mayoría de donaciones es canalizada por las vías burocráticas del gobierno ecuatoriano o por agencias de la ONU en el país (destacan ACNUR, PMA y OIM).

Presencia Eclesial y de la RED CLAMOR

Las organizaciones eclesiales están prácticamente invisibilizadas en los medios de comunicación; a pesar de realizar un trabajo permanente y

poseer unos de los sistemas de acogida, ayuda humanitaria y servicios a migrantes más constantes y comprometidos.

B. TABLAS SÍNTESIS SOBRE ARTÍCULOS CONSULTADOS

1. Medios Nacionales

Nombre del Medio	Número total de artículos	Género	Modalidad
El Comercio	182	GI: 176 GO: 6	GI N: 160 R: 10 EB: 6 GO ED: 4 AO:1 CA: 1 CR: 0
El Universo	49	GI: 46 GO: 3	GI N: 31 R: 6 D: 9 GO CA: 3
El Mercurio	81	GI: 74 GO: 7	GI N: 74 GO ED: 2 AO: 4 CR: 1
Ecuavisa	32	GI: 32 GO: 0	GI N: 24 R: 8
RTS	14	GI: 14 GO: 0	GI R: 14

2. Medios internacionales

1	ACNUR	GI	1
2	Agencia EFE	GI	1
3	Vistazo	GI	1
4	BBC News	GI	1
5	America Latina en Movimiento	GI	1
6	Dinero	GI	1
7	DW	GI	7
8	Noticias ONU	GI	1
9	El Universo	GI	1
10	CNN	GI	5
11	Oficina de Medios de la Santa Sede	GI	1
12	Rebelión	GO	1
13	Relifweb	GI	1
14	Telesur	GO	3
15	The Guardian	GI	2
16	The New York Times	GO	2
17	Vatican News	GI	1
18	VOA	GI	1

C. SÍNTESIS NARRATIVA DE MEDIOS NACIONALES

Enero 2019

Mientras gobierno ecuatoriano participa y asume responsabilidades en foros internacionales en migración, dificulta el ingreso de la población en movilidad forzada y diversos actores (eclesiales, organizaciones sociales, academia, gobierno venezolano, Defensoría del Pueblo, organizaciones de migrantes venezolanos, entre otros) relacionan el discurso gubernamental relacionado con el feminicidio de Diana Carolia con las manifestaciones xenofóbicas violentas en Ibarra y otras ciudades del Ecuador. Se notifica de denuncias ante la fiscalía que incluyen delito de odio. Migrantes venezolanos en temor y con grandes dificultades para obtener documentos. Venezuela impulsa campaña “De vuelta a la Patria”. Toda esta situación acrecienta diferencias entre Venezuela y Ecuador. Se autorizan vuelos de retorno.

En discurso Lenín Moreno habla de brigadas para controlar situación legal de migrantes. Permiso especial de ingreso.

Como no resultaron personas migrantes en Ibarra, entonces no hay víctimas

Febrero 2019

Se flexibilizaron las medidas restrictivas recién puestas y el ingreso se hizo más fluido en Rumichaca; no obstante protestas de quienes no se favorecieron continuaron. La cifra de personas venezolanas que han salido asciende a 3,4 millones (cifras ACNUR y OIM) Se recogen vituallas y otras ayudas en Iglesia de la Dolorosa. Ministros de Salud de Ecuador y Colombia se evaluarán servicios fronterizos.

Marzo 2019

En Ecuador hay dos representaciones diplomáticas venezolanas. Alejamiento Ecuador – Venezuela se intensifica. Dificultad para recibir remesas en Venezuela por crisis energética. Situación emergente de 175 personas colombianas solicitantes de refugio en Esmeraldas; gobierno envía comisión. Campaña de ACNUR “Abrazos que unen” para mitigar xenofobia y disminuir percepciones negativas. “Concierto sin fronteras” para disminuir Xenofobia y recaudar fondos. Corte Constitucional Ecuatoriana suspende medidas restrictivas a población venezolana.

Abril 2019

Anuncia Sistema de Alerta Temprana de ONU, liderado por ACNUR, para proteger DDHH y reforzar seguridad. Embajada y consulado de Venezuela entregarán más de 2400 prórrogas y pasaportes. Se desarrolló III Reunión Técnica sobre crisis migratoria.

Aumenta afluencia de población venezolana por suspensión restricciones; organismos internacionales y nacionales realizan planes de contingencia. Gobierno ecuatoriano decreta emergencia migratoria.

Mayo 2019

Se amplía emergencia migratoria. Canadá, vía Programa Mundial de Alimentos, dona USD \$370.000= Se habla de la precarización laboral que afecta a mayoría de migrantes venezolanos. GIZ realizará proyectos por USD \$3' en poblaciones de acogida. MIES dice mendicidad de migrantes es evidente y no se debe criminalizar.

Junio 2019

Organizaciones de Sociedad Civil logran que Corte Constitucional frene medidas restrictivas. Alta Comisionada ACNUR visita FN, señala que la mayoría de la población venezolana requiere medidas de protección: no solo servicios básicos sino también documentación y otras. Perú insta medidas restrictivas. Gobierno intensifica control migratorio y fortalece corredor humanitario para facilitar llegada a Perú, antes 15.06. Aumenta afluencia y tránsito. ONG RI asegura que trato a migrantes en Ecuador es inadecuado y va en contra de su propio marco normativo; la afluencia masiva ha desbordado capacidad institucional. MSP ha atendido casi 25.000 personas venezolanas, en frontera con Colombia. Según Cancillería de las más de 300.000 personas venezolanas en Ecuador, tan solo 103.000 contaría con visa.

Muestra venezolana, "Arepa Láctea", con mapas y testimonios sobre movimiento de las personas venezolanas en Ecuador en Cumandá. Familias obligadas a ocupar espacio público. Se retoma el tema de Xenofobia en Editorial. Es indispensable articulación real entre organizaciones, dice editorial.

Julio 2019

Gobierno reconoce derechos de migrantes, pero en la práctica no se da por desborde institucional. Ecuador, en AL, con mayor número de refugiados reconocidos. La firma de paz no ha menguado el problema del refugio. Según 87,8% de personas venezolanas trabajan en informalidad. Se han sancionado a 3399 empleadores en 2019

Gobiernos locales (Ibarra, Cuenca, Tulcán y Santo Domingo) ejecutan 3 ejes de acción (albergue, acompañamiento y alimentación) con PV. AME plantea que es un tema en el que municipios pueden trabajar y articular gestiones. Pichincha y Quito en 5 (asesoría jurídica, asesoría psicológica, trabajo social, apoyo logístico y atención salud / educación) 16.851 estudiantes venezolanos en país. Reduce el flujo en Rumichaca por medidas restrictivas en Perú. Lenín Moreno en Roma, dice que aún se puede recibir migrantes de Venezuela pero que todo tiene un límite.

Human Rights Watch pide no hacer excesivas exigencias para ingreso a PV. Justicia Indígena restringe derechos de circulación a extranjeros. Censo obligatorio sin redadas para nuevas reglas migratorias. Más confusión y crítica: amnistía y visas, pero mayoría sin pasaportes. Defensoría Pueblo muestra que estas medidas fortalecen la acción de redes trata y tráfico. Ejecutivo da primer paso hacia reforma integral de la Ley Orgánica. La pregunta es ¿Cómo impacta la crisis venezolana a Ecuador? Gasto por migración, calcula Lenín Moreno, en USD \$500 millones.

Agosto 2019

Carchi con plan de contingencia. Fracasa ubicación refugiados en Europa. Captura una persona vinculada con tráfico personas. Según tendencias se alcanzaría el número de 500.000 PV. Lineamientos MinEducación para evitar Xenofobia. Preparativos para las nuevas medidas e Inicio de éstas. Migrantes van a poblaciones más pequeñas por falta de oportunidades. Se habla de albergues en organizaciones de acogida. Continúa confusión sobre amnistía y visas. Muchas personas atrapadas en FS por medidas restrictivas en ambos países. Cancillería Colombiana se suma a las voces críticas sobre irrelevancia de la visa y aumento de irregularidad con sus peligros. Secretaría General de Presidencia anuncia como triunfo de las medidas la drástica disminución en ingreso de PV.

Septiembre 2019

Carta Opinión que saluda las medidas restrictivas porque la migración no le conviene a Ecuador. Perú, Chile y Ecuador compartirán información sobre visas otorgadas. Se extiende emergencia migratoria hasta 30.09 y ahora a todas las provincias. Se relaciona migración con minería ilegal. Defensor Pueblo Colombia crítica las restricciones de P, Ch y E. Pide corredor humanitario. Xenofobia está naturalizada: para población ecuatoriana, migrantes son problema y causan desempleo e inseguridad. Corredor "humanitario" solo para quienes tengan visas. Limbo de visas en Huaquillas facilita acción de redes de trata. PNUD en Ecuador señala que costo de exclusión es mayor que el de inclusión. Jornada de movilidad humana se centra en problema de xenofobia. Inicia "censo". ACNUR pide flexibilidad.

Octubre 2019

Desalojos de canchas y otros lugares públicos. Remesas de Ecuatorianos a Cañar se "invirtió" en casas y vehículos y no en inversión productiva. Así que éxodo migratorio aumentó pobreza (Estudio de Prefectura) En opinión se resalta discriminación a extranjeros en Ecuador, olvidando su discriminación en España, USA y otros. Proceso de censo y visado copa medios.

Ecuador en Bruselas clama por ayuda para enfrentar migración en difícil contexto. ONU avala el concepto de desbordamiento de los países de acogida y pide ayuda internacional y mayor cooperación. Xenofobia es principal cara con la que se recibe a extranjeros.

Noviembre 2019

MDMQ adelanta acciones a favor migrantes, reconociendo la discriminación. En escuelas y colegios con compañía "respiramos inclusión" de la ACNUR. Protesta padres, madres, hijas e hijos para visibilizar poca acogida y falta de oportunidades para población infantil como causas de mendicidad.

Japón donó USD \$3,2' que administrará PMA.

BID entregó USD \$62,5'

8000 PV portadoras de VIH migraron en busca de retrovirales.

Diciembre 2019

Programa piloto de ACNUR, "barrio solidario" agrupa 25 barros en Esmeraldas (ayudar a migrantes con donativos de actividades comunitarias)

Se detecta retorno de PV por festividades.

Se busca medida para facilitar envíos de PV desde Ecuador.

CARE y otras realizaron Análisis Rápido de Género en 5 provincias.

Instituciones públicas se adhieren al Plan de Acción Contra la Trata de Personas 2019 – 2030. Escritora María Fernanda Heredia, libro relatos "Voces de Caminantes". Realidades migratorias, se resalta xenofobia. Un "techo para el camino" de Hogar de Cristo se muestra como espacio importante de acogida. 9000 visas otorgadas en estos 3 meses de censo.

En día de migrante se recuerda que Ecuador es uno de los países con mayor número de emigrantes (sobre un millón). Venezolana y ecuatoriana, trabajando con migrantes en Ecuador, hablan en Asamblea.

Enero 2020

Cifras sobre informalidad. En marco de XII Cumbre del FGMD, CONGOPE impulsa Mesas Técnicas Regionales, incluyendo asociaciones migrantes.

Febrero 2020

Ecuador entrega su responsabilidad a Emiratos Árabes.

Proceso de paz Colombia no frenó flujo de refugiados.

Nuevas denuncias por xenofobia en Cuenca.

Reformas a la Ley de Movilidad se envía para debate. El énfasis es la deportación rápida de quienes hayan cometido delitos.

En Mesa de Movilidad Humana (XVI), academia presiona para atención a migrantes en cantones fronterizos.

Incrementa uso de pasos irregulares por medidas restrictivas.

Marzo 2020

Corte Constitucional puede sentar jurisprudencia, estudiando dos casos de expulsión masiva de migrantes por parte de Policía Nacional.

Intensifica control en pasos irregulares en FN (39 en 162 km)

24.03. PV migrante tendrá 60 días tras emergencia COVID-19 para regularizarse.

En 2019 ingresaron a Ecuador USD \$3.234' por remesas

Colombia militariza frontera para evitar "paso de migrantes con COVID"

Abril 2020

Migrantes intentan retornar, en medio del temor en Colombia y en Ecuador por contagio. Comunidades se organizan para regular paso de migrantes. Perú despliega fuerzas militares en frontera con Ecuador.

Detienen camiones que llevaban 17 migrantes hacia FN para salir de Ecuador.

Comisión legislativa aprueba que reforma migratoria se debata.

Dilema migración – COVID-19, hace pensar en retorno a Población Venezolana (PV) migrante en Ecuador

Mayo 2020

Intensifica tensión en FN. Regularización se complica. Desde el sur de país llegan a Quito, migrantes caminando. Se intensifica Xenofobia.

Maduro denomina a PV retornada como "armas biológicas". Impondrá cuarentena.

Policía colombiana reprime con gases a PV queriendo ingresar desde Ecuador.

Comunidad Internacional recauda fondos por USD \$3.000' para 5' de PV migrantes.

Junio 2020

Organismos ONU + UE desarrollan iniciativas para prevenir vulnerabilidades y junto a Defensoría generan Sistema de Alerta Temprana y Respuesta Rápida (SART) .

USAID y embajada aportan 3,14' a implementar vía ACNUR; OIM, UNICEF.

BM informe retos y oportunidades de la migración venezolana en Ecuador, solicitado por gobierno nacional

Julio 2020

¿qué pasa con restos de fallecidos sin recursos o migrantes?

Se piensa que impacto pandemia impactará con hambre en AL

Agosto 2020

Gobierno promete redoblar esfuerzos para combatir trata personas en pandemia.

Asociaciones PV solicitan prórroga para regularización y se les negó. Gobierno estudia posibilidad de nueva fase. Gobierno dice que proceso regularización es éxito, pero migrantes, asociaciones y organizaciones dicen que no es así, siguen solicitando prórroga y amnistía. Según estudio ONU se requieren USD \$200' para atender situación de migrantes y gobierno nacional solo ha recibido USD \$34' de plataforma internacional.

PV se queja por medidas migratorias discriminatorias.

Ecuador ha otorgado 38.000 visas a PV, en un plazo de un año.

Atrapan banda de tráfico de personas.

D. SÍNTESIS NARRATIVA DE MEDIOS INTERNACIONALES

El monitoreo internacional es esporádico y no guarda una línea cronológica de reflexión. Los temas más relevantes que se presentan en estos medios internacionales son:

Características del éxodo venezolano muestra que el fenómeno migratorio es forzado y cada vez es más claro que la población venezolana puede ser considerada como desterrada y en busca de refugio.

Colombia, Ecuador, Perú y Chile privilegian las medidas restrictivas, incrementando el desamparo de la población y propiciando que sean más vulnerables a situaciones de explotación y trata.

Proceso de paz no ha detenido el flujo de población colombiana desplazada por la violencia.

La situación empeora dramáticamente para población venezolana luego del Covid. Una gran parte se ve forzada a un retorno que más parece una nueva huida.

E. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS PRIMARIO DE CONTENIDOS

Definiciones sobre Géneros Periodísticos

Para fines de este estudio, vamos a seguir la clasificación de tres géneros periodísticos: el informativo, el de opinión y el interpretativo.

El género **informativo**, tiende a presentar datos y hechos concretos, nuevos o ya conocidos, sin expresar juicios de valor, calificativos ni opiniones. Sus modalidades más frecuentes son: noticia, reportaje, entrevistas básicas y documentación.

El género **de opinión**, principalmente, expresa el posicionamiento de quienes escriben; a partir de presentar hechos y circunstancias, plantean opiniones sobre causas, consecuencias o propuestas. Sus modalidades más características son: editorial, artículo de opinión (tipo comentario o tipo columna), crítica y carta abierta.

El género **interpretativo**, hace énfasis en plantear el posicionamiento fundamentado de quienes escriben. Además de presentar la información, se expone una comprensión sistemática y fundamentada de esta información, relacionando diferentes aspectos y dando contexto espacio - temporal suficiente y argumentado. Es necesario que el procedimiento interpretativo usado, sea explícito y coherente. Sus modalidades más emblemáticas son: reportaje interpretativo, entrevista a profundidad y crónica.

Palabras Clave y Descriptores

Estos dos conceptos no son sinónimos. Con *palabra clave*, se hace referencia a una "palabra o frase corta significativa que describen el contenido de un trabajo en lenguaje natural. Son términos libres y variados que dependen de la riqueza del vocabulario de quien los utilice".

En cambio, el concepto "*descriptores*", surge de manera más metódica en el proceso que se conoce como "indización (o indexación si se trata de un recurso informático)" En concreto, "es el documentalista quien, en [este] proceso de tratamiento documental al que se somete el artículo para ser recogido en una base de datos, otorga esos términos normalizados en función de la temática (contenido) del documento, con el objetivo de facilitar su recuperación".

Para este proceso de "estudio de medios", vamos a utilizar el siguiente procedimiento de afinamiento de las palabras clave detectadas hacia la configuración de descriptores. Tal proceso se puede hacer de dos maneras. La primera modalidad consiste en identificar las palabras clave en cada artículo (el ideal es que sean entre 3 y 5, pero puede llegar a ampliarse en algunos casos hasta 10). Luego de identificadas en todos los artículos, se buscan afinidades entre estas palabras clave, buscando agruparlos en grupos de mayor afinidad, que permitan reducir el universo total de los descriptores a un grupo manejable. Para el tema que se está trabajando, el universo total de descriptores estará, posiblemente, en alrededor de 30.

La segunda modalidad se realiza, encontrando las palabras clave en el primer artículo y enseguida se hace afinación que permita agrupar palabras clave en menos categorías de descriptores. Cada vez que se avanza en cada artículo se hace este afinamiento, teniendo como principio intentar, en primer lugar, clasificar las palabras clave en los descriptores ya identificados. Esto quiere decir que sólo se establecerán nuevas palabras clave si ninguno de los descriptores establecidos contiene por afinidad mayor la nueva palabra clave encontrada. A medida que se avanza, se irá procurando, siempre que sea posible y pertinente, afinando la definición de descriptores, de tal manera que no se extienda excesivamente el universo requerido.

1. Medios Nacionales

Nombre del Medio de Comunicación: El Comercio (EC)

Nº	Fecha	Título	Palabras Clave	Género Periodístico	Resumen
1	17.01.19	Ecuador albergará tercera cumbre sobre migración venezolana el 8 y 9 de abril	Migración venezolana, gobierno central	G: Informativo M: Noticia	<p>José Valencia, canciller de Ecuador, confirmó el 17 de enero de 2019 que se realizará en Ecuador la tercera cumbre sobre migración venezolana en el mes de abril de este año. Extendió una invitación a la docena de países latinoamericanos que ya han participado en estas cumbres, con sus respectivos representantes en el campo de la migración y movilidad humana, con el fin de analizar políticas conjuntas para enfrentar el éxodo venezolano.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-cumbre-migracion-venezuela-venezolanos.html</p>
2	18.01.19	Ecuador presentó proyectos para Foro Global de	Gobierno central, organismos internacionales, migrantes	G: Informativo M: Noticia	<p>El gobierno de Ecuador, que por el año 2019 preside el Foro Global de Desarrollo y Migración, presentó los proyectos que formarán parte de su gestión administrativa del año. Entre estos proyectos se incluyen la realización de talleres</p>

		Desarrollo y Migración	venezolanos		internacionales en el año para tratar temas sobre la estructura y funcionamiento del foro, temas de movilidad humana, búsqueda de soluciones colectivas a las problemáticas migratorias, enfatizando en la cooperación y el trabajo en equipo para abordar dichas problemáticas. https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-proyectos-foro-global-migracion.html
3	21.01.19	Otto Sonnenholzner : Ciudadanos venezolanos deberán presentar pasado judicial apostillado para entrar a Ecuador	Migrantes venezolanos, pasado judicial	G: Informativo M: Reportaje	Otto Sonnenholzner, anunció que se pedirá a los ciudadanos venezolanos su pasado judicial apostillado como requisito para el ingreso al Ecuador. Estableció que han agotado por todos los medios las posibilidades de tener mayor información sobre los venezolanos que ingresan al país por parte del Gobierno de Maduro y por eso se llegó a la decisión. Destacó que es importante la seguridad del país y no fomentar el odio, y también mencionó al feminicidio de Diana Carolina como un hecho terrible. https://www.elcomercio.com/actualidad/venezolanos-pasado-judicial-apostillado-femicidio.html
4	20.01.19	Niños, mujeres...entr	Migrantes venezolanos,	G: Informativo	Luego de las declaraciones del presidente Lenin Moreno, se iniciaron diversas manifestaciones en

		e migrantes forzados a salir de Ibarra	xenofobia, Ibarra	o M: Reportaje	Ibarra a partir del femicidio de Diana Carolina. Varios grupos de manifestantes actuaron con violencia, sacando de las casas donde residían niños, mujeres, hombres y adultos mayores de nacionalidad venezolana. En muchos sitios la Policía Nacional tuvo que custodiar a dichas personas por el nivel de violencia que había, lo cual también forzó a que muchos venezolanos optaran por irse al terminal terrestre, con el fin de salir de Ibarra para salvaguardar sus vidas. https://www.elcomercio.com/actualidad/tension-calles-ibarra-femicidio-diana.html
5	21.01.19	Fundación de Venezolanos en el Ecuador pide la instalación de mesas de diálogo por los migrantes	Migrantes venezolanos, xenofobia, gobierno central	G: Informativo M: Noticia	La fundación de Venezolanos en el Exterior entregó a la Cancillería un documento debido a los últimos pronunciamiento de las autoridades ecuatorianas acerca de los nuevos controles a los ciudadanos venezolanos. En el comunicado muestran su preocupación porque se han generado muchas situaciones de violencia y violación de derechos humanos a la población venezolana, sobre todo en Ibarra y hacen un llamado a la calma , a la tranquilidad, al diálogo y a la reconsideración de las medidas impuestas por el gobierno central. https://www.elcomercio.com/actualidad/fundacion-venezolanos-agresiones-ibarra-

					cancilleria.html
6	21.01.19	Las asociaciones de ciudadanos venezolanos denuncian agresiones a sus compatriotas en cinco ciudades del Ecuador	Migrantes venezolanos, xenofobia, riesgo	G: Informativo M: Reportaje	Representantes de cinco organizaciones venezolanas en Ecuador denunciaron que sus compatriotas han sufrido de discriminación y un preocupante nivel de violencia de diversos tipos en cinco ciudades: Ibarra, Latacunga, Cuenca, Manta y Santo Domingo. Esta violencia se desató luego de las declaraciones dadas por parte del gobierno central a partir del feminicidio de Diana Carolina. Los representantes de estas organizaciones pidieron que las autoridades no fomenten el odio y reclamaron la acción de la Defensoría del Pueblo para garantizar la protección de sus derechos. https://www.elcomercio.com/actualidad/venezolanos-denuncia-violencia-ecuador-femicidio.html
7	21.01.19	Gobierno de Maduro cuestiona a Ecuador por situación de ciudadanos venezolanos en ese país	Migrantes venezolanos, Gobierno de Venezuela	G: Informativo M: Noticia	El Gobierno de Maduro, a través del canciller Jorge Arreaza, cuestionó fuertemente las medidas migratorias determinadas por el gobierno de Ecuador a partir del feminicidio de Diana Carolina. El canciller, señaló que el presidente Moreno promovió la xenofobia y las diversas situaciones de discriminación y violencia que se están dando hacia los ciudadanos

					<p>venezolanos y, que es su deber como autoridad responder por la vida de los migrantes.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/gobier-no-maduro-cuestiona-ecuador-venezolanos.html</p>
8	22.01.19	Requisito complicará flujo de migrantes en Ecuador	Migrantes venezolanos, medidas migratorias	<p>G: Informativo</p> <p>M: Noticia</p>	<p>Por las medidas migratorias implementadas por el Gobierno de Ecuador, Daniel Regalado, dirigente de los venezolanos en Ecuador, menciona que dichas medidas complicarán el ingreso de venezolanos por la tardanza en la generación y recepción del certificado solicitado. Según Carmen Gómez, docente de la FLACSO, esta medida recrudescerá la crisis humanitaria del pueblo venezolano y la emergencia en las poblaciones fronterizas de Ecuador, haciendo taponos en los pasos fronterizos.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/requisito-complica-flujo-migrantes-venezolanos.html</p>
9.	22.01.19	Ecuador aún no aplica exigencia de antecedentes judiciales a venezolanos	Migrantes venezolanos, pasado judicial	<p>G: Informativo</p> <p>M: Noticia</p>	<p>Ecuador aún no aplica la exigencia del requisito del pasado judicial apostillado para el ingreso de ciudadanos venezolanos a Ecuador. A pesar de que en las declaraciones del vicepresidente del Ecuador se confirmaba que la medida sería implementada inmediatamente, todavía</p>

					<p>quedan muchos aspectos para afinar entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Interior. Estos detalles se refieren a aspectos operativos que son necesarios determinar para que las medidas migratorias entren en vigor.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-coordina-antecedentes-judiciales-venezolanos.html</p>
10	22.01.19	Ecuador dice a régimen de Maduro que sus acusaciones son "infundadas"	Medidas migratorias, gobierno central, gobierno de Venezuela	<p>G: Informativo</p> <p>M: Noticia</p>	<p>El canciller ecuatoriano, José Valencia, calificó de "infundadas" las acusaciones que realiza el gobierno venezolano y ratificó que Ecuador garantiza la seguridad de sus migrantes, y que este ha sido un país que siempre ha sabido diferenciar entre las acciones de un individuo, como un criminal y las de un grupo humano determinado (en este caso los venezolanos). También enfatizó en que el éxodo venezolano es un problema a nivel regional, que debe ser abordado de manera integral para poder atender de mejor manera las necesidades de la población migrante como de las poblaciones de acogida.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/canciller-ecuador-acusaciones-venezuela-migrantes.html</p>

11	23.01.19	Fiscalía investiga tres denuncias luego de actos violentos en Ibarra	Migrantes venezolanos, xenofobia, Fiscalía	<p>G: Informativo</p> <p>M: Reportaje</p>	<p>Se han puesto tres denuncias sobre los hechos ocurridos desde la noche del 20 de enero, en la cual varios grupos en la ciudad de Ibarra salieron a protestar por el feminicidio de Diana Carolina y terminaron yendo a las casas donde habitaban venezolanos para agredirlos y quemar sus pertenencias. Estas situaciones han continuado y las denuncias presentadas son por invasión, daño a la propiedad privada y delito de odio. De igual manera, se denunció el daño a los cristales de la Fiscalía que fueron rotos por parte de manifestantes que lanzaban huevos y piedras.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/fiscalia-investigacion-denuncias-femicidio-ibarra.html</p>
12	23.01.19	Temor hace que migrantes venezolanos eviten ir a Tulcán, Ibarra y Quito	Migrantes venezolanos, riesgo, xenofobia	<p>G: Informativo</p> <p>M: Noticia</p>	<p>Existe temor en los migrantes venezolanos para viajar hacia las ciudades de Tulcán, Ibarra y Quito debido a la oleada de violencia de los pasados días a partir del feminicidio de Diana Carolina. En la noticia, se cuentan varios testimonios de migrantes asustados por lo que han escuchado sobre la violencia en el país, que evitan estas ciudades y también el testimonio de personas que acogen a migrantes que cuentan que el flujo de migrantes ha bajado debido a esta delicada situación.</p>

					https://www.elcomercio.com/actualidad/temor-venezolanos-eviten-tulcan-ibarra.html
13	24.01.19	Migrantes que llegan a Rumichaca cuentan lo difícil que es apostillar un documento en Venezuela	Migrantes venezolanos, Rumichaca, pasado judicial	G: Informativo M: Noticia	Migrantes venezolanos que llegan a Rumichaca no siempre tienen sus documentos apostillados porque, según lo que cuentan, es muy difícil lograr apostillar en su país por las demandas del régimen actual. De igual manera, los migrantes señalan que a pesar de no tener todos los documentos que se solicitan para poder ingresar al Ecuador, lo harán del modo que tengan que hacerlo porque no pueden volver a Venezuela, país donde no pueden cubrir sus necesidades básicas. https://www.elcomercio.com/actualidad/migrantes-rumichaca-venezolanos-documentos-ecuador.html
14	25.01.19	Consulado de Venezuela estudia una "caravana terrestre" para migrantes en Ecuador	Migrantes venezolanos, gobierno de Venezuela	G: Informativo M: Reportaje	El consulado de Venezuela como parte de su plan "De Vuelta a la Patria", planea una caravana terrestre para facilitar el regreso de ciudadanos venezolanos a dicho país. Esto, debido a que por los últimos acontecimientos en Ecuador, la situación de los migrantes recrudesció aún más. En el artículo se enfatiza en cómo se ha deteriorado la relación entre Ecuador y Venezuela y los desacuerdos

					<p>marcados que existen.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/vuelos-retornar-venezuela-ecuador-consulado.htm</p>
15	25.01.19	Ecuador pone en vigencia requisito para ingreso de ciudadanos venezolanos	Migrantes venezolanos, gobierno central, pasado judicial	<p>G: Informativo</p> <p>M: Noticia</p>	<p>La decisión del Gobierno central de Ecuador de solicitar antecedentes penales debidamente apostillados a los ciudadanos venezolanos para ingresar al país oficialmente entró en vigencia. A pesar del pedido de algunos colectivos relacionados con la población migrante de Venezuela y la Iglesia católica, la medida ya ha sido implementada y funciona como un requisito oficial.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-vigencia-antecedentes-penales-venezolanos.html</p>
16	26.01.19	Gobierno ecuatoriano confirma autorización para vuelos que llevarán de regreso a su país a venezolanos	Migrantes venezolanos, gobierno central	<p>G: Informativo</p> <p>M: Noticia</p>	<p>La cancillería de Ecuador autorizó los vuelos de retorno a Venezuela, que llevaran a los ciudadanos de regreso a su país. Esto, luego de malentendidos y discusiones entre el Consulado de Venezuela y la Cancillería por supuestamente “no permitir en primera instancia la realización de estos vuelos”. Este sábado 26 de enero se aclaró la situación y se autorizó oficialmente los vuelos.</p>

					https://www.elcomercio.com/actualidad/gobierno-autorizacion-vuelos-retorno-venezuela.html
17	26.01.19	La exigencia del certificado de antecedentes penales sorprendió a venezolanos en Rumichaca	Migrantes venezolanos, Rumichaca, pasado judicial	G: Informativo M: Noticia	Ciudadanos venezolanos en la frontera de Rumichaca se mostraron sorprendidos y contrariados por el requisito de presentación de los antecedentes penales para ingresar al Ecuador y en muchos casos sin saber cómo continuar debido a que no tenían posibilidad real de conseguirlo para ingresar al país. Esta medida fue adoptada por las autoridades ecuatorianas en respuesta al feminicidio sucedido en Ibarra. https://www.elcomercio.com/actualidad/certificado-antecedentes-penales-frontera-colombia.html
18	27.01.19	Defensora del Pueblo: “La exigencia del pasado judicial es inconstitucional”	Pasado judicial, Defensoría del Pueblo, migrantes venezolanos	G: Informativo M: Entrevista básica	Gina Benavides, Defensora del Pueblo, establece que la exigencia del pasado judicial para el ingreso de ciudadanos venezolanos a Ecuador es inconstitucional y que va en contra de los derechos humanos. La defensora manifiesta que esta situación solo ha logrado agravar los conflictos ya existentes con las poblaciones de acogida de los migrantes y que realmente no representa un aspecto que ayuda a eliminar la violencia que se genera día a día en el Ecuador.

					https://www.elcomercio.com/actualidad/defensora-pueblo-exigencia-pasado-judicial.html
19	01.02.19	Confusión entre migrantes venezolanos ante los nuevos requisitos para entrar en Ecuador	Pasado judicial, migrantes venezolanos	G: Informativo M: Noticia	La comunidad venezolana se encuentra confundida por los nuevos requisitos para ingresar a Ecuador, incluyendo el presentar el pasado judicial apostillado o legalizado. Esta medida, a pesar de ser duramente criticada por grupos de derechos humanos, fue oficializada e inicio su funcionamiento desde el 26 de enero de este año, a través de un acuerdo interministerial. https://www.elcomercio.com/actualidad/confusion-migrantes-venezolanos-requisitos-ecuador.html
20	02.02.19	Ecuador no exigirá el pasado judicial a ciudadanos de Venezuela en 4 casos	Pasado judicial, migrantes venezolanos	G: Informativo M: Noticia	La presentación de antecedentes penales no será obligatoria para los ciudadanos venezolanos si se encuentran dentro de los siguientes casos: mantienen vínculo familiar hasta de segundo grado de consanguinidad o de afinidad con ecuatorianos que residan en el país, tienen una visa de residencia en Ecuador vigente, los ciudadanos que utilicen el Ecuador solo como ruta de tránsito para llegar a otros países y casos excepcionales determinados por las autoridades competentes.

					https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-excepciones-pasado-judicial-venezolanos.html
21	05.02.19	Ingreso fluido de venezolanos por la flexibilización migratoria	Rumichacha, migrantes venezolanos	G: Informativo M: Noticia	El ingreso de los ciudadanos venezolanos en la frontera norte de Rumichacha comenzó a circular con mayor fluidez debido a las nuevas disposiciones que permiten exonerar de la presentación de los antecedentes penales en cuatro casos específicos que ha determinado el gobierno ecuatoriano. Estas disposiciones han permitido que se libere la tensión de personas que estaban quedando sin poder pasar legalmente por esta frontera. Sin embargo, las personas que no cumplen los requisitos para estar dentro de estas excepciones, buscan ingresar al país por otros medios sin autorización. https://www.elcomercio.com/actualidad/venezolanos-migracion-rumichaca-ecuador-visa.html
22	18.02.19	Ciudadanos venezolanos cerraron en dos ocasiones el puente Rumichaca	Migrantes venezolanos, Rumichaca	G: Informativo M: Noticia	Un grupo de migrantes venezolanos bloqueó nuevamente el paso de Rumichaca entre Ecuador y Colombia. Alrededor de 300 migrantes se sentaron en este paso como una forma de protestar por la exigencia de presentar los antecedentes penales, que la gran mayoría de ciudadanos venezolanos que intentan

					<p>ingresar al país, no los tienen. Varios migrantes cuentan que conseguir el pasado judicial en Venezuela es muy difícil por la actual situación de dicho país, por lo que las instituciones se encuentran paralizadas.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/venezolanos-migracion-puente-rumichaca-cierre.html</p>
23	22.02.19	El número de ciudadanos venezolanos que han salido de su país se eleva a 3,4 millones, según la ACNUR y la OIM	Migrantes venezolanos, organismos internacionales	<p>G: Informativo</p> <p>M: Noticia</p>	<p>Los ciudadanos venezolanos que han salido de su país ya suman 3,4 millones, siendo 2,7 millones migrantes en países de América Latina. Esta información, fue brindada por la Agencia de la ONU para Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). De igual manera, enfatizaron en las salidas de venezolanos continúan creciendo sin parar y la importancia del apoyo de la comunidad internacional a los países de acogida de la población migrante debido a las distintas situaciones y problemas que deben afrontar.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/venezolanos-migracion-colombia-acnur-estadisticas.html</p>
24	23.02.19	Embajador en Ecuador	Migrantes venezolanos,	<p>G: Informativo</p>	<p>Desde las 9h00 de la mañana del 23 de febrero, la Iglesia de la Dolorosa fue el centro de acopio</p>

		nombrado por Guaidó se sumó al acto para recoger ayuda	Embajador de Venezuela	o M: Noticia	para recibir alimentos, ropa y vituallas para los migrantes venezolanos en Ecuador, a cargo de voluntarios. Al evento también llegó Rene de Sola, embajador de Venezuela en Ecuador, nombrado por el presidente encargado, Juan Guaidó. El embajador comentó que la ayuda recaudada será brindada a las personas más necesitadas que han migrado a este país. Comentó también que en otras ciudades del país como son Guayaquil, Santo Domingo e Ibarra, se están realizando acciones similares. https://www.elcomercio.com/actualidad/embajador-ecuador-nombrado-guaido-sumo.html
25	26.02.19	Ministros de Salud de Ecuador y Colombia visitarán zona de la frontera común	Rumichaca, atención en salud	G: Informativo o M: Noticia	Los ministros de Salud de Ecuador y Colombia mantendrán un encuentro binacional el día miércoles 27 de febrero con el objetivo de verificar el acceso a los servicios de salud que se brindan en la zona fronteriza del país tanto a las personas nacionales como a las personas extranjeras que transitan por allí. Esto, se realizará a través de la visita a centros de salud que atienden a sus nacionales y a migrantes venezolanos en la zona de frontera común. https://www.elcomercio.com/actualidad/ministros-salud-ecuador-colombia-venezolanos.html

26	28.02.19	Ecuador amplía a marzo la emergencia migratoria en tres provincias	Emergencia migratoria, gobierno central, migrantes venezolanos	G: Informativo M: Noticia	<p>El gobierno ecuatoriano amplió hasta el mes de marzo la declaratoria de estado de emergencia en el ámbito de movilidad humana a las provincias del Carchi, Pichincha y el Oro. Esta medida, que fue decretada en agosto, se da para poder atender el flujo de migrantes venezolanos que ingresan al país. En el comunicado de la Cancillería, no se dieron detalles acerca de los motivos reales para la ampliación del estado de emergencia migratoria en las tres provincias mencionadas.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-emergencia-migracion-venezolanos-provincias.html</p>
27	06.03.19	Dos representaciones venezolanas en Ecuador	Migrantes venezolanos, gobierno de Venezuela	G: Opinión M: Editorial	<p>En Ecuador hay dos representaciones diplomáticas de Venezuela. Por una parte, se encuentra René de Sola, embajador encargado por Juan Guaidó. Por otra, se encuentra Pedro Sassone, representante del gobierno de Maduro, quien se encuentra encargado de los trámites de entrega de cédulas, pasaportes, actas de nacimientos, de matrimonios, entre otros. El alejamiento en la relación entre el actual gobierno de Ecuador y el régimen de Maduro es bastante notable y el autor enfatiza en que en momentos como estos, es clave cómo actúan ambos gobiernos para que los migrantes no</p>

					<p>terminen perjudicados por las problemáticas políticas.</p> <p>https://www.elcomercio.com/blogs/texto-y-contexto-critico/representaciones-venezolanas-ecuador-opinion-imbaquingo.html</p>
28	11.03.19	La crisis energética en Venezuela también afecta a migrantes en Ecuador	Crisis energética Venezuela, migrantes venezolanos.	<p>G: Informativo</p> <p>M: Reportaje</p>	<p>La crisis energética que se vive en Venezuela ha afectado también a los migrantes venezolanos que se encuentran en Ecuador. Esto, debido a que por el momento es imposible enviar las remesas ya que no son recibidas en su país de origen. De igual manera, existe gran dificultad para comunicarse con sus familiares por las condiciones de la crisis. Tres migrantes narran de manera corta la preocupación y angustia que sienten al no saber nada de sus familiares, las difíciles situaciones que están atravesando en Venezuela y la impotencia que sienten por no poder hacer nada desde acá.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/crisis-energetica-migrantes-venezuela-ecuador.html</p>
29	14.03.19	Carmen, la ecuatoriana que albergó a más de 8000	Migrantes venezolanos, apoyo	<p>G: Informativo</p>	<p>Carmen Carcelén es una ecuatoriana de 48 años con 8 hijos, que ha recibido a más de 8000 venezolanos en su casa, en el pueblo el Juncal, en la provincia de Imbabura. La señora les</p>

		venezolanos en su casa		M: Reportaje	ofrece comida, un lugar donde dormir y baño, sin tiempo limitado, sino lo que necesiten. Los migrantes la conocen como "madre coraje", con quienes ha formado vínculos muy cercanos. Ella se muestra orgullosa de su fe católica y recibe alimentos de manera solidaria para aportar en la alimentación de los huéspedes migrantes. https://www.elcomercio.com/actualidad/carnen-carcelen-juncal-migrantes-venezolanos.html
30	21.03.19	Ecuador acogerá la tercera reunión regional sobre migración venezolana	Ecuador, migrantes venezolanos	G: Informativo M: Noticia	Ecuador organizará la tercera reunión regional para tratar la migración precedente de Venezuela el 8 y 9 de abril de 2019. Además, uno de los propósitos centrales de esta reunión es hacer una evaluación de los resultados de las medidas acordadas en las reuniones previas y ver los efectos que estas políticas han tenido en los ámbitos migratorios determinados. https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-reunion-regional-migrantes-venezuela.html
31	24.03.19	Ecuador despliega misión a zona fronteriza para la protección	Refugiados, conflicto de Colombia, gobierno central	G: Informativo M: Noticia	La cancillería ecuatoriana, informó a través de un comunicado oficial, que envió una misión a la provincia de Esmeraldas, frontera con Colombia, para poder registrar y ejecutar el plan de contingencia para conocer los casos de 175

		de 175 personas			<p>personas colombianas interesadas en solicitar refugio y protección internacional, entre las cuales se encontraban hombres, mujeres, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-despliega-mision-frontera-esmeraldas.html</p>
32	26.03.19	Naciones Unidas combatirá la xenofobia en Ecuador con la campaña "Abrazos que unen"	Organismos internacionales, xenofobia, migración	<p>G: Informativo</p> <p>M: Noticia</p>	<p>Naciones Unidas, a través de su organismo ACNUR, ha iniciado con la campaña "Abrazos que unen" para intentar combatir la xenofobia y hacer frente sobre las percepciones negativas que se tiene acerca de los refugiados y los migrantes. Esta campaña, se crea en base a un esfuerzo para generar empatía entre las poblaciones migrantes y las de acogida, a través de su integración y convivencia pacífica, para así, contrarrestar el discurso de xenofobia y discriminación.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/onu-combate-xenofobia-ecuador-campana.html</p>
33	27.03.19	Un concierto "sin fronteras" contra la xenofobia tendrá lugar	Actos culturales, xenofobia, migrantes venezolanos	<p>G: Informativo</p> <p>M: Noticia</p>	<p>Más de 60 jóvenes de cuatro países se reunirán para llevar a cabo la segunda edición del Concierto sin fronteras, con el propósito de luchar contra la xenofobia y poder recaudar fondos para ayudar a los migrantes en situación</p>

		en Quito			<p>de vulnerabilidad, entre los que se encuentran ciudadanos venezolanos. La Orquesta Joven de Ecuador será la encargada de realizar el concierto y la entrada para su ingreso es de 15 dólares. Todo lo recaudado será entregado a World Vision Ecuador y la Fundación AmazonArt para la realización de proyectos sociales y culturales.</p> <p>https://www.elcomercio.com/tendencias/concierto-fronteras-xenofobia-quito.html</p>
34	28.03.19	Corte Constitucional de Ecuador suspende restricciones migratorias a ciudadanos de Venezuela	Medidas migratorias, Corte Constitucional, migrantes venezolanos	<p>G: Informativo</p> <p>M: Noticia</p>	<p>La Corte Constitucional del Ecuador admitió la demanda de inconstitucionalidad establecida por la Defensoría del Pueblo, en contra de cuatro resoluciones del Ministerio del Interior y de Relaciones Exteriores y suspendió como medidas cautelares, la aplicación de estas normas relacionadas con la imposición de medidas migratorias a venezolanos. Las cuatro normas demandadas son exclusivamente para ciudadanos venezolanos y son las siguientes: exigencia de pasaporte con seis meses de vigencia, presentación de cédula apostillada, obligatoriedad del pasado judicial y la suspensión del pasado a cambio de presentar una visa en Ecuador o certificado de vínculo de familiaridad en el país.</p>

					https://www.elcomercio.com/actualidad/corte-constitucional-suspende-restricciones-venezolanos.html
35	01.04.19	UE y ONU financiarán sistema de respuesta rápida en frontera norte de Ecuador	Rumichaca, organismos internacionales	G: Informativo M: Noticia	La Unión Europea y Naciones Unidas, a través de ACNUR, financiarán la iniciativa de un sistema de alerta temprana y respuesta rápida en la frontera norte de Ecuador, con el propósito de reforzar la seguridad en esta zona y proteger los derechos humanos. Las representantes de los organismos enfatizaron en que los cambios no serán rápidos pero que se encuentran comprometidos para que la situación en la frontera mejore y que de este convenio se beneficiaran la totalidad de las personas en situación de vulnerabilidad como son migrantes, refugiados y personas con solicitudes de asilo. https://www.elcomercio.com/actualidad/ue-onu-financiacion-sistema-frontera.html
36	05.04.19	Consulado venezolano entregará más de 2400 prórrogas y pasaportes en Ecuador	Migrantes venezolanos, gobierno de Venezuela	G: Informativo M: Noticia	La Embajada y Consulado de Venezuela en Ecuador comenzarán desde el 6 de abril la entrega de más de 2400 prórrogas y pasaportes para los emigrantes que se encuentran en el país, proceso el cual se encontraba detenido por la escasez de documentos y la alta demanda existente. Muchas veces, debido a la falta de estos documentos, los migrantes

					<p>venezolanos no podían tramitar una visa al no cumplir con la presentación de un pasaporte. Este proceso, se gestiona a través del Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería de Venezuela.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/consulado-venezolano-dara-pasaportes-ecuador.html</p>
37	10.04.19	Ayuda financiera para atender a migrantes venezolanos no llega	Organismos internacionales, migrantes venezolanos.	<p>G: Informativo</p> <p>M: Noticia</p>	<p>En Quito se realizó la III reunión técnica internacional sobre la ola migratoria que se origina en Venezuela y concluyó en un reclamo generalizado a los organismos financieros por la falta de contribución económica para enfrentar las problemáticas de desbordamiento en los países de acogida. De igual manera, se enfatizó en que se encuentra a la espera del apoyo y compromiso de los países desarrollados para abordar la ola migratoria.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/ayuda-financiera-migrantes-venezolanos-crisis.html</p>
38	29.04.19	Migrantes reciben trato humanitario en Rumichaca;	Migrantes venezolanos, Rumichacha, apoyo	<p>G: Informativo</p> <p>M: Noticia</p>	<p>La afluencia de ciudadanos venezolanos que buscan ingresar al país se ha incrementado a partir de la declaración de la Corte Institucional de inconstitucionalidad de las medidas migratorias adoptadas por el gobierno. Debido</p>

		se reactivaron los viajes gratuitos a Huaquillas			<p>a esto, diariamente están pasando por Rumichaca 2 000 migrantes venezolanos. Diversas entidades públicas y privadas como ACNUR, OIM, MIES y la Cruz Roja están aplicando planes de contingencia para atender a la población migrante, como la instalación de carpas y espacios para el descanso, viajes gratuitos a Huaquillas, servicio de atención médica y psicológica, entre otros.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/venezolanos-rumichaca-ecuador-crisis-migracion.html</p>
39	01.05.19	El ingreso de ciudadanos de Venezuela se intensifica en Rumichaca	Migrantes venezolanos, Rumichaca	<p>G: Informativo</p> <p>M: Noticia</p>	<p>La oficina de Migración en Ecuador en la frontera de Rumichaca, atiende entre 2 000 a 2 800 migrantes venezolanos diariamente. Luego de lo decretado por la Corte Constitucional, la afluencia de ciudadanos venezolanos que ingresan al país ha aumentado significativamente y según cifras de la ONU, el número de personas que salen de Venezuela continuará creciendo a lo largo del año 2019.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/ingreso-ecuador-venezuela-rumichaca-migrantes.html</p>
40	01.05.19	Ecuador extiende al 31 de mayo de	Gobierno central, emergencia	<p>G: Informativo</p>	<p>El Gobierno de Ecuador anunció el 1 de mayo que la emergencia migratoria que fue decretada en varias provincias del país, se</p>

		2019 emergencia por flujo migratorio de venezolanos	migratoria	M: Noticia	<p>extenderá hasta el final del mes de mayo. Las provincias mencionadas son: Carchi, Pichincha y el Oro. La emergencia se mantendrá con el propósito de poder atender de la mejor manera la afluencia inusual de migrantes venezolanos dentro del país.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/emergencia-migracion-venezolanos-movilidad-humana.html</p>
41	07.05.19	Canadá contribuye unos USD 370 000 para ayudar a migrantes en Ecuador	Organismos internacionales, migrantes	<p>G: Informativo</p> <p>M: Noticia</p>	<p>El Programa Mundial de Alimentos (PMA) de Naciones Unidas informó que el gobierno de Canadá hizo una donación de USD 370 000 para ayudar a personas en situación de movilidad humana o migrantes en el Ecuador. El PMA agradeció por esta donación y manifestó que servirá para continuar atendiendo las necesidades alimenticias de niños, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia en las diversas provincias del país, sobre todo en las que existe mayor afluencia de migrantes.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/canada-contribucion-migrantes-ecuador-onu.html</p>
42	21.05.19	Informalidad, única opción para miles de	Migrantes venezolanos, derechos	G: Informativo	<p>Los migrantes venezolanos en su mayoría se encuentran en condiciones de precarización laboral. Algunos de ellos tienen documentos de</p>

		ciudadanos de Venezuela en Ecuador	laborales	M: Noticia	residencia legal dentro del país pero incluso esta condición, no les ha permitido mejorar las condiciones de trabajo ni contar con todos los derechos laborales establecidos en la ley y para los migrantes que no han podido regularizarse, la situación es aún peor. La falta de contratos, falta de afiliación, ganar menos del básico y trabajar siete días de la semana es una realidad constante en los migrantes venezolanos. https://www.elcomercio.com/actualidad/informalidad-opcion-ciudadanos-venezuela-ecuador.html
43	23.05.19	Cooperación Alemana aporta recursos para ayudar a los migrantes en Ecuador	Organización de acogida, organismos internacionales, apoyo	G: Informativo M: Noticia	La Agencia de Cooperación Alemana aportará 3 000 000 de euros a Ecuador para el apoyo a las comunidades de acogida de refugiados migrantes en las zonas que funcionan como fronteras del país. El propósito de esta cooperación es ejecutar el proyecto de mejora en el manejo del flujo de refugiados de Venezuela y migrantes de Colombia con mayor eficacia y con miras en mejorar el empleo. Estos recursos serán priorizados para brindar el apoyo que necesiten las comunidades de acogida de la frontera norte. https://www.elcomercio.com/actualidad/cooperacion-alemana-migrantes-refugiados-

					ecuador.html
44	27.05.19	Berenice Cordero: "El venezolano que mendiga con su hijo busca sobrevivir"	Migrantes venezolanos, crisis humanitaria	G: Informativo M: Entrevista básica	<p>En la entrevista con Berenice Cordero, ministra de Inclusión Económica y Social, habla sobre la mendicidad en las calles y cómo los ciudadanos venezolanos, por la situación crítica que viven, realizan esta actividad con niños. Dice que ella ha luchado muchos años para la erradicación de la mendicidad y que le cuesta ver lo que esta pasando, pero que no es posible criminalizar esto ya que los migrantes lo hacen con fines reales de sobrevivencia por la crisis humanitaria que se esta atravesando.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/berenice-cordero-venezolano-mendiga-sobrevivir.html</p>
45	04.06.19	La reforma migratoria se define en la Corte Constitucional	Corte Constitucional, medidas migratorias	G: Informativo M: Noticia	<p>La exigencia de requisitos para el ingreso de ciudadanos venezolanos fue frenada a través de la Corte Constitucional. El lunes 3 de junio se desarrolló una audiencia como parte del caso, en el que se escucharon a las dos partes. El Gobierno Nacional, representado por la Cancillería, como parte demandada y las organizaciones de la sociedad civil demandantes, como el Inredh y el Centro de Derechos humanos de la Universidad Católica con el apoyo de la Defensoría del Pueblo. El</p>

					<p>Dictamen de la Corte Constitucional podría condicionar los cambios que se plantean desde el gobierno en el ámbito migratorio.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/reforma-migratoria-corte-constitucional-venezolanos.html</p>
46	05.06.19	Comisionada de Acnur constata situación de venezolanos en la frontera norte de Ecuador	Migrantes venezolanos, organismos internacionales	<p>G: Informativo</p> <p>M: Noticias</p>	<p>La Alta Comisionada de Acnur, Kelly Clements, empezó sus actividades programadas dentro del país en la frontera Norte, en Tulcán. El objetivo de la visita de Clements es conocer la situación de los migrantes venezolanos en Ecuador. De igual manera, con la visita Acnur quiere visibilizar las acciones que esta realizando el gobierno ecuatoriano en relación a movilidad humana y protección internacional. También, se tiene la intención de fortalecer la cooperación de Acnur para enfrentar el fenómeno migratorio de venezolanos dentro del país.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/comisionada-acnur-venezolanos-carchi-migracion.html</p>
47	06.06.19	La mayoría de ciudadanos venezolanos requieren de	Migrantes venezolanos, organismos internacionales	<p>G: Informativo</p>	<p>En su visita a Ecuador, la alta comisionada de Acnur, Kelly Clements, señaló que la mayoría de ciudadanos venezolanos en situación de movilidad humana requieren de protección</p>

		"protección internacional"	es	M: Reportaje	internacional. Esto implica, según la funcionaria, no enfocarse exclusivamente en la atención de salud, alimentación y otros servicios básicos, sino también tener en consideración temas de documentación, seguridad y protección. También, señaló que una de las razones por las que vino a Ecuador fue para llamar la atención de la comunidad internacional sobre las necesidades que tiene el país en función de ser un país de acogida. https://www.elcomercio.com/actualidad/acnur-ciudadanos-venezolanos-proteccion-internacional.html
48	08.06.19	Ecuador sopesa dos opciones ante posible ola migratoria venezolana	Migrantes venezolanos, visa humanitaria	G: Informativo M: Noticia	Luego de que Perú hiciera oficial la exigencia de visa y pasaporte para el ingreso a su territorio de parte de los ciudadanos venezolanos, el vicepresidente de la República de Ecuador, Otto Sonnenholzner, manifestó que Ecuador debe tomar decisiones por la ola migratoria originada en Venezuela, pero que esta toma se ve limitada por el marco legal vigente en el país. Dos aspectos claves del análisis para enfrentar la situación migratoria son: la viabilidad de un visado humanitario para los ciudadanos venezolanos y valorar si se califica a esta migración como una crisis de refugiados para

					lograr mayor apoyo internacional. https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-sopesa-opciones-migracion-venezolanos.html
49	10.06.19	Ecuador fortalecerá corredor humanitario y control migratorio ante llegada de ciudadanos de Venezuela	Migrantes venezolanos, gobierno central, control migratorio	G: Informativo M: Noticia	La ministra del Interior, María Paula Romo, informó que se fortalecerá el control migratorio y el corredor humanitario porque se prevé el aumento de flujo de migrantes venezolanos que ingresan a Ecuador para llegar a Perú antes del 15 de junio, día en que serán impuestas las medidas migratorias decretadas por el país vecino. Debido a esta situación, el gobierno extendió la emergencia migratoria decretada en las provincias de Carchi, Pichincha y el Oro hasta el 30 de junio del 2019. https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-fortalecera-control-migratorio-venezolanos.html
50	15.06.19	Desesperación y ansiedad para cruzar al territorio peruano	Migrantes venezolanos, Perú	G: Informativo M: Noticia	Un gran flujo de migrantes venezolanos se apresuró por ingresar al país vecino, Perú, debido a que en pocas horas iniciará la exigencia de visa y pasaporte de parte de los ciudadanos venezolanos para ingresar al país. Muchos migrantes adelantaron su viaje a Perú por el nuevo requisito que pronto entra en vigencia y el temor de no poder ingresar al país. Debido a esta situación, en la frontera de

					<p>Rumichaca también se incrementó notoriamente la afluencia de migrantes que intentaban ingresar a Ecuador para viajar hacia Huaquillas.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/venezolanos-migracion-rumichaca-huaquillas-peru.htm</p>
51	17.06.19	Refugees International advierte de "inconsistencias" en trato de Ecuador hacia venezolanos	Organismos internacionales, migrantes venezolanos	<p>G: Informativo</p> <p>M: Noticia</p>	<p>La ONG Refugees International (RI) advirtió que el trato que están recibiendo los migrantes venezolanos en Ecuador es inconsistente con sus propias leyes y que a pesar de su "avanzada legislación", en las prácticas algunas políticas y decretos de su gobierno impiden acceder a sus derechos. La ONG señaló que la llegada de tantos migrantes venezolanos en un periodo de tiempo tan corto, ha puesto al límite la capacidad institucional del país ecuatoriano. También mencionó que, tras una investigación realizada en el mes de marzo, se llegó a la conclusión de que la situación de los venezolanos en Ecuador se encuentra en un momento crítico.</p>
52	17.06.19	El flujo de ciudadanos venezolanos	Migrantes venezolanos, Perú	<p>G: Informativo</p>	<p>La afluencia de migrantes venezolanos en la frontera con Perú comenzó a descender casi a la mitad de las cifras registradas en días</p>

		comenzó a descender		M: Noticia	<p>anteriores. A pesar de esto, los trámites por parte de una gran parte de ciudadanos venezolanos continuaban y se evidenciaban inconvenientes en la entrada al país vecino por la falta de atención adecuada a los migrantes y falta de conocimiento de las nuevas exigencias migratorias y sus respectivas excepciones.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/flujo-ciudadanos-venezolanos-visa-peru.html</p>
53	18.06.19	Ecuador provee servicios de salud a miles de ciudadanos de Venezuela en la frontera con Colombia	Atención salud, migrantes venezolanos, Rumichaca	G: Informativo M: Noticia	<p>El Ministerio de Salud del Ecuador informó que en los últimos días ha atendido a más de 23 600 ciudadanos venezolanos en la zona fronteriza con Colombia que buscan llegar hasta Huaquillas para su ingreso al Perú. También se indicó que varias autoridades sanitarias han viajado a la frontera norte del Ecuador con el propósito de fortalecer las acciones que se realizan en el ámbito de la salud en relación al flujo de migrantes que llegan diariamente al puente internacional Rumichaca.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-atencion-salud-venezolanos-migracion.html</p>
54	18.06.19	Ecuador aceptó a trámite a 4000	Visa, refugio, migrantes venezolanos	G: Informativo	<p>Debido a la celebración del Día del Refugiado, el 20 de junio, Cancillería del Ecuador presentó cifras en relación con la situación de los</p>

		solicitudes de refugio de venezolanos		M: Noticia	<p>migrantes venezolanos. Hasta el momento, 4000 solicitudes de visas de refugio a venezolanos han sido aceptadas a trámite en la Cancillería. De igual manera, el canciller de Ecuador recalcó en que se están realizando los análisis pertinentes para ver la mejor manera de enfrentar la ola migratoria y la posibilidad de una visa humanitaria para mejorar las condiciones migratorias.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/refugio-venezolanos-ecuador-acnur-migracion.html</p>
55	19.06.19	A Quito siguen llegando migrantes de Venezuela	Migrantes venezolanos, organización es de acogida.	<p>G: Informativo</p> <p>M: Noticia</p>	<p>La afluencia de ciudadanos venezolanos migrantes continua siendo una constante en la capital del Ecuador, Quito. Son muchos casos de personas y familias que vienen huyendo de su país en búsqueda de una nueva vida en Ecuador. Existen instituciones sociales en la capital que acogen a las personas migrantes en diferentes modalidades de atención de acuerdo a la realidad de cada familia o persona. Entre esas instituciones se encuentra el albergue Buen Samaritano a cargo de la pastoral Cáritas y de la congregación de religiosas oblatas, en donde se acogen a 100 personas.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/quito-migrantes-venezuela-albergues-crisis.html</p>

56	20.06.19	200 000 migrantes de Venezuela, sin visa para estadía en Ecuador	Migrantes venezolanos, visa.	<p>G: Informativo</p> <p>M: Noticia</p>	<p>De los 300 000 ciudadanos venezolanos que se encuentran en Ecuador, solo 103 000 cuentan con visas, según datos de la Cancillería ecuatoriana. Según las leyes ecuatorianas, las personas de otro país pueden ingresar al Ecuador solo con su documento de identidad. Sin embargo, solo tienen 180 días para permanecer en el país. Quienes sobrepasan este tiempo sin legalizar su situación, tienen que pagar fuertes multas, que acorde con las organizaciones que amparan a los migrantes, resultan imposibles de pagar para los migrantes.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/migrantes-venezuela-visa-humanitaria-peru.html</p>
57	21.06.19	Una muestra que resalta el alcance de la migración se exhibe en Cumandá	Migrantes venezolanos, actos culturales.	<p>G: Informativo</p> <p>M: Noticia</p>	<p>En tres mapas al ingreso de Cumandá Parque Urbano, se dibujaron las líneas que reflejan el movimiento de las personas desde Venezuela y desde dentro de Ecuador. Estos mapas son de autoría de Maryangel Mesa, arquitecta y migrante venezolana, quien incluye también alrededor de los mapas, el testimonio escrito de algunas personas que se encuentran en condiciones de movilidad humana. La muestra se llama Arepa Láctea, en referencia al camino que han emprendido miles de venezolanos buscando un futuro mejor, sin dejar de lado la realidad local de migración.</p>

					https://www.elcomercio.com/tendencias/muestra-alcance-migracion-cumada-quito.html
58	24.06.19	Acnur Ecuador ofrece recibir y atender a familias que permanecen afuera de sus oficinas en Quito	Migrantes, organismos internacionales, reasentamiento	G: Informativo M: Noticia	Acnur se ofreció a recibir y atender a las familias (50 personas) que ocupan el espacio público afuera de sus oficinas en Quito. El organismo mostró su preocupación por el riesgo que corren estas familias al ocupar el espacio público, acción realizada por las familias por la necesidad que tienen de un reasentamiento. Sin embargo, Acnur estableció que si bien, el reasentamiento es una de las soluciones más duraderas en términos de problemáticas migratorias, no es un derecho determinado que puede ser exigido por una persona o un grupo de personas ante el organismo internacional. https://www.elcomercio.com/actualidad/acnur-ayuda-refugiados-campamento-quito.html
59	27.06.19	¿Refugiados?	Refugio, migrantes venezolanos, xenofobia.	G: Opinión M: Editorial	El autor hace un análisis de qué es ser un refugiado. Enfatiza en que los refugiados son migrantes que requieren de una atención especial debido a que su situación es de desplazamiento forzado por amenazas o riesgo. Menciona que resulta impresentable la reacción xenófoba que ha existido en el país desde que se anunció que había 18 000 solicitudes de visa

					<p>de refugio para venezolanos y que 4 000 ya se encontraban en trámite. En estudios realizados, se evidencia que la xenofobia está presente en el país y para los refugiados es muy difícil llegar a una vida digna en esas condiciones.</p> <p>https://www.elcomercio.com/blogs/derechos-y-humanos/refugiados-migracion-venezuela-opinion-ecuador.html</p>
60	28.06.19	La migración venezolana nos concierne a todos	Migrantes venezolanos, acción conjunta	<p>G: Opinión</p> <p>M: Editorial</p>	<p>La autora señala que es indispensable una articulación real de los diversos actores, organizaciones públicas y privadas, gobiernos locales, organismos internacionales y gobierno central para afrontar de mejor manera la migración masiva de venezolanos en el Ecuador. Recalca que hay iniciativas tanto en Imbabura como en Pichincha que logran una mayor articulación entre actores y organizaciones para la atención oportuna de los diversos requerimientos que surgen en casos de movilidad humana y para representar verdaderos apoyos a los migrantes.</p> <p>https://www.elcomercio.com/blogs/el-balcon-de-ecuador/migracion-venezolana-concierge-opinion-ecuador.html</p>
61	01.07.19	El migrante no	Migrantes	G:	El Gobierno de Ecuador reconoce que toda

		accede a tercer nivel de salud	venezolanos, atención salud	Informativo M: Noticia	<p>persona que se encuentre en su territorio tiene los mismos derechos, según la Constitución. Por esto, en general en los primeros niveles de salud que se refieren a centros o casas de salud, los migrantes venezolanos han tenido una buena atención y disponibilidad. Sin embargo, al ser remitidos al tercer nivel como hospital o clínicas, no siempre son atendidos. En muchos casos, esta situación se debe a que hay demasiada gente en espera y el sistema de salud en ese nivel se encuentra saturado, por lo que los migrantes no pueden ser debidamente atendidos.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/migrante-venezolanos-salud-atencion-quito.html</p>
62	02.07.19	La firma de la paz en Colombia impulsó más pedidos de refugio en el 2018, en Ecuador	Refugiados, Ecuador, Conflicto Colombia	G: Informativo M: Noticia	<p>Ecuador es el país de América Latina con mayor número de refugiados reconocidos. Se esperaba que, con la firma de la paz en Colombia en el 2016, los problemas de inseguridad y desplazamiento forzado bajaran. Sin embargo, la situación en Colombia continúa siendo complicada, con constantes desplazamientos, amenazas y violencia. Por estos motivos, los pedidos de refugio en Ecuador, sobre todo de parte de ciudadanos colombianos, continúan aumentando.</p>

					https://www.elcomercio.com/actualidad/firma-paz-colombia-refugio-ecuador.html
63	03.07.19	3 sanciones por irrespetar derechos laborales de ciudadanos venezolanos	399 Migrantes venezolanos, derechos laborales	G: Informativ o M: Noticia	Según datos oficiales de la ONU, de los migrantes venezolanos que trabajan en el país, el 87,8 % lo hace de manera informal y solo el 5, 2% indicó haber firmado algún tipo de contrato laboral o haber entregado comprobantes de su trabajo. También, 8,7 de cada 10 migrantes venezolanos ganan menos del salario básico. En este año, el Ministerio de trabajo ha sancionado a 3 399 empleadores por incumplir con las normas laborales establecidas en la ley. https://www.elcomercio.com/actualidad/sanciones-derechos-laborales-venezolanos.html
64	04.07.19	Gobiernos locales dan apoyo a ciudadanos de Venezuela en Ecuador	Migrantes venezolanos, gobiernos locales, apoyo	G: Informativ o M: Noticia	Albergue, acompañamiento y alimentación son los principales ejes de acción que se ejecutan desde los gobiernos locales para atender a los migrantes venezolanos en Ibarra, Cuenca, Tulcán y Santo Domingo. Cada entidad que funciona en las diferentes localidades ejecuta sus actividades; es decir, no existe un plan en conjunto. La presidenta de la Asociación de Municipalidades del Ecuador, Rossana Cevallos, explica que en cada cabildo se pueden articular gestiones interinstitucionales para los

					temas de movilidad humana y también se pueden generar alianzas estratégicas a nivel nacional, local, e internacional para promover el intercambio de saberes e información. https://www.elcomercio.com/actualidad/gobiernos-locales-apoyo-venezolanos-migracion.html
65	05.07.19	Cinco servicios para atender a los migrantes en Quito	Migrantes venezolanos, gobiernos locales, apoyo	G: Informativo M: Noticia	Los gobiernos de Pichincha y Quito realizan acciones en favor de los migrantes venezolanos. La prefectura de Pichincha, tiene un programa desde hace cinco años que se enfoca directamente en la atención a personas en condición de movilidad humana, principalmente refugiados e inmigrantes. La entidad trabaja enfocada en cinco ejes: asesoría jurídica, asesoría psicológica, trabajo social, apoyo logístico y atención en salud y educación. Sin embargo, los beneficios de este programa no siempre son conocidos para todos los venezolanos. https://www.elcomercio.com/actualidad/servicios-atencion-migrantes-quito-venezolanos.html
66	07.07.19	16 851 estudiantes venezolanos, en el sistema	Migrantes venezolanos, educación, Ecuador	G: Informativo	La migración masiva de venezolanos, se evidencia también en el sistema educativo al ser, actualmente, 16 851 estudiantes de Venezuela que se encuentran estudiando en el

		educativo del Ecuador		M: Noticia	<p>Ecuador. Según testimonios de sus padres y de los mismos adolescentes y niños, no ha sido fácil el cambio de cultura y la adaptación. Sin embargo, en su mayoría cuentan que en las instituciones educativas se han podido acoplar y continuar con sus estudios. Dentro de las unidades educativas, también se vienen dando campañas para evitar la xenofobia y facilitar la integración de los migrantes en las aulas, en su mayoría venezolanos.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/estudiantes-venezolanos-sistema-educativo-ecuador.html</p>
67	09.07.19	El flujo de venezolanos por la frontera norte tuvo una pausa	Migrantes venezolanos, Rumichaca	<p>G: Informativo</p> <p>M: Reportaje</p>	<p>Luego del requisito que determinó Perú para el ingreso de migrantes venezolanos, la presentación de la visa o pasaporte, el flujo de migrantes que pasan por el puente internacional de Rumichaca, ha reducido significativamente. En estos días, no se observa mayor movimiento en las oficinas de migración y, según fuentes oficiales, se espera otra ola migratoria en el próximo mes por el término del año lectivo educativo en Venezuela. A pesar de existir una disminución del flujo de viajeros, las instituciones públicas y privadas permanecen en alerta.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/flujo-venezolanos-frontera-norte-migracion.html</p>

68	09.07.19	Lenin Moreno dice que Ecuador aún puede recibir ciudadanos venezolanos pero que todo tiene un límite	Migrantes venezolanos, Presidente del Ecuador	G: Informativo M: Noticia	<p>El presidente del Ecuador, Lenin Moreno, dio una conferencia magistral en un hotel en Roma, dirigido a un grupo de diplomáticos, empresarios y otras autoridades. En su discurso, mencionó que Ecuador hasta el momento, todavía puede recibir a migrantes venezolanos, pero que todo tiene su límite, al explicar que todavía no se ha adoptado la decisión de imponer un visado para el ingreso de los ciudadanos del país vecino porque se cree que todavía hay capacidad para atender la migración masiva. Sin embargo, enfatizó en que va a llegar un momento en que la situación no sea igual y habrá que medir las consecuencias.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/lenin-moreno-ecuador-migrantes-venezuela.html</p>
69	16.07.19	El temor a grupos armados aún genera desplazamientos	Migrantes colombianos, conflicto Colombia, reasentamiento	G: Informativo M: Noticia	<p>Tres años después de la firma de la paz en Colombia, los grupos armados y la violencia aún empujan a los ciudadanos colombianos a refugiarse en Ecuador. Muchos de ellos continúan con amenazas incluso siendo residentes ya por un tiempo significativo en Ecuador. Debido a esta situación, se solicita por parte de muchos migrantes colombianos el reasentamiento a otro país, pero estas solicitudes</p>

					no han sido respondidas por Acnur, organismo que manifiesta que los cupos son limitados para el reasentamiento. https://www.elcomercio.com/actualidad/temor-grupos-armados-colombia-ecuador.html
70	18.07.19	Human Rights Watch pide al Gobierno ecuatoriano evitar imponer “requisitos imposibles” a migrantes venezolanos	Migrantes venezolanos, organismos internacionales	G: Informativo M: Noticia	El director ejecutivo para las Américas de Human Rights Watch, José Miguel Vivanco, pidió que no se hagan exigencias imposibles de cumplir a los migrantes venezolanos para poder ingresar al Ecuador. También, manifestó que el problema no es organizar la migración, pidiendo la credencial de identificación o intentar regularizar de mejor manera el ingreso de los migrantes, sino que el problema se da cuando se utilizan políticas para que intencionalmente no ingresen más venezolanos al país. Es decir, poniendo trabas en los trámites y, teniendo conocimiento de cómo es la situación actual en Venezuela, resulta muy difícil conseguir los documentos que son exigidos en los países de acogida. https://www.elcomercio.com/actualidad/hrw-moreno-reunion-migracion-aborto.html
71	24.07.19	La notificación	Extranjeros, justicia	G: Informativo	En Peguche, cabecera de la parroquia Miguel Egas Cabezas, se sancionó a tres hombres

		de desalojo a extranjeros genera polémica	indígena	o M: Noticia	extranjeros por robo de un vehículo a través de la justicia indígena. Se les baño con agua fría y latigazos en público. Luego de esto, se decretó en una resolución del Consejo de Cabildos del lugar, que todos los extranjeros deben abandonar Peguche en el plazo de tres días. La medida está causando polémica porque, según opiniones de autoridades en materia de derechos humanos, se estaría vulnerando el principio de la no discriminación, el derecho a la libre circulación y residencia y a la presunción de inocencia. https://www.elcomercio.com/actualidad/desalojo-extranjeros-peguche-justicia-indigena.html
72	26.07.19	Ecuador descarta redadas migratorias a ciudadanos de Venezuela; implementar la visa tomará un "par de semanas"	Migrantes venezolanos, visa, gobierno central.	G: Informativo o M: Noticia	La ministra del Interior, María Paula Romo, informó que no habrá redadas para el control de ciudadanos venezolanos que ingresan al país y aseguró que el censo es obligatorio. La declaración de la ministra se dio luego de que el presidente, Lenin Moreno, anunciara la firma de un decreto para aplicar dos tipos de visa a los migrantes venezolanos. La primera parte del decreto hace referencia a los migrantes que aún no ingresan al país, quienes tendrán que aplicar a un tipo de visa, que tomará un par de semanas en entrar en vigencia oficialmente. La segunda parte del decreto hace referencia a la

					<p>situación de los migrantes venezolanos que ya se encuentran en el país, priorizando la regularización de todos.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/venezolanos-visa-redadas-censo-ecuador.html</p>
73	26.07.19	Nuevas reglas migratorias generan expectativa entre los ciudadanos venezolanos que residen en Ecuador	Migrantes venezolanos, visa, gobierno central.	<p>G: Informativo</p> <p>M: Noticia</p>	<p>Nuevas reglas migratorias anunciadas por el presidente de Ecuador, Lenin Moreno, causan interrogantes en los ciudadanos venezolanos. No todos conocían los aspectos que se mencionan en el decreto y la preocupación es constante debido a la incertidumbre de cómo va a ser gestionado los puntos clave de lo decretado. Algunos migrantes, se preocupan de cómo será el factor económico, si será necesario pagar nuevamente por la visa y la regularización, ya que mencionan que, para algunas personas, resulta imposible pagar debido a su situación actual.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/migrantes-venezolanos-quito-visa-costos.html</p>
74	26.07.19	Ciudadanos venezolanos del norte y del centro del país esperan	Migrantes venezolanos, visa, gobierno central	<p>G: Informativo</p> <p>M: Noticia</p>	<p>El anuncio de que el Gobierno del Ecuador pedirá visa a los ciudadanos de Venezuela para ingresar y ofrecerá una visa para los migrantes que ya se encuentran en el país, generó diversas reacciones. Por un lado, hay personas que no se</p>

		que la visa los ayude a regularizarse			<p>encuentran de acuerdo con estos requisitos ya que afirman que va a ser muy difícil aplicarla porque la mayoría de migrantes venezolanos no cuenta con pasaportes y este trámite es casi imposible de realizar por las condiciones actuales de Venezuela. Por otro lado, hay personas que si están de acuerdo, porque dicen que beneficiará a conseguir una migración más ordenada y organizada, tener un mejor registro migratorio y mejorar las condiciones de los migrantes.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/ciudadanos-venezolanos-visa-ecuador-regularizacion.html</p>
75	27.07.19	Defensor del Pueblo alerta sobre riesgo de trata y coyoterismo en Ecuador por visa para ciudadanos de Venezuela	Defensoría del Pueblo, visa, riesgo	<p>G: Informativo</p> <p>M: Noticia</p>	<p>El defensor del Pueblo, Freddy Carrión, alerta sobre un riesgo fuerte del aumento de tráfico de personas, coyoterismo y activación de mafias de trata de personas. Manifiesta que esto sucede cuando se exigen requisitos ya que fomenta que las personas, al no poder cumplir con ellos, busquen otras alternativas que resultan muy riesgosas para sus propias vidas. Por este motivo, el defensor enfatizó en la necesidad de que a la par del control migratorio, se despliegue una política pública de seguridad, sobre todo en las zonas de frontera.</p>

					https://www.elcomercio.com/actualidad/riesgo-trata-venezolanos-visa-ecuador.html
76	28.07.19	José Valencia: "Visa tiene un plazo inicial de 2 años prorrogables"	Migrantes venezolanos, visa, gobierno central	G: Informativo M: Entrevista básica	En la entrevista a José Valencia, canciller de Ecuador, el manifestó que la visa humanitaria tendrá en un principio un plazo inicial de dos años prorrogables. También, estableció que los migrantes venezolanos que ya residen en el país no tendrán que cumplir ningún requisito extraordinario, solo las personas que hayan violado la ley o cometido algún delito no podrán ser beneficiadas. También, recalcó que, a partir del 26 de agosto, los venezolanos podrán acceder a la visa humanitaria en los consulados de Ecuador en Caracas y Valencia, para poder ingresar al Ecuador y que, hasta el momento, no tienen conocimiento de la decisión que la Corte Constitucional tome sobre las medidas migratorias determinadas a inicio de año. https://www.elcomercio.com/actualidad/jose-valencia-visa-humanitaria-venezolanos.html
77	28.07.19	Visa humanitaria para los venezolanos será gratuita	Migrantes venezolanos, gobierno central, visa	G: Informativo M: Noticia	La aplicación de la visa para el ingreso de ciudadanos venezolanos a Ecuador, según el presidente de la República, es solo uno de los muchos componentes de la estrategia diseñada por el Gobierno Nacional para atender la crisis

					<p>migratoria. También, se señaló que para los ciudadanos venezolanos que ya residan en el país, que hayan ingresado por los puntos legales de control y no hayan infringido las leyes, la visa será entregada de forma gratuita. Además, mencionó que en este proceso se dará prioridad a los grupos de atención prioritaria, establecido en la Constitución del Ecuador, como son niños, mujeres y adultos mayores.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/visa-humanitaria-venezolanos-gratuita-ecuador.html</p>
78	29.07.19	Lenin Moreno reitera que la exigencia de visa a ciudadanos de Venezuela es para velar por el bienestar de todos	Presidente del Ecuador, migrantes venezolanos, visa.	<p>G: Informativo</p> <p>M: Noticia</p>	<p>El presidente de la República del Ecuador, Lenin Moreno, aseguró que la exigencia de visa a los ciudadanos de Venezuela y otras medidas migratorias, son para poder velar por el bienestar de todos, tanto de los ecuatorianos como de la población migrante y llevar a cabo una migración ordenada y con seguridad. También, afirmó que todos estos aspectos del decreto, se realizaron con base en la Ley de Movilidad Humana para atender de mejor manera la crisis migratoria actual.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/moreno-exigencia-visa-venezolanos-bienestar.html</p>
79	30.07.19	Amnistía	Migrantes	G:	Las multas por permanecer en Ecuador de

		migratoria arrancará con la condonación de multas	venezolanos, visa, gobierno central	Informativo M: Noticia	manera irregular serán condonadas a los migrantes venezolanos que hayan superado el tiempo de estadía que les permite la Ley Orgánica de Movilidad Humana. Este acto, según la ministra de Interior, se realiza debido a que muchas personas se encuentran de forma irregular en el país y no se busca que sigan en ese estado si siguen acumulando multas y entren en otras condiciones de irregularidad. Los colectivos de venezolanos en Ecuador y el embajador de Venezuela en Ecuador, se mostraron totalmente de acuerdo con esta medida que ayudará a la regularización de cientos de migrantes venezolanos. https://www.elcomercio.com/actualidad/amnistia-migracion-multas-venezolanos-ecuador.html
80	31.07.19	Ejecutivo emprende la reforma migratoria	Ley de Movilidad Humana, gobierno central	G: Informativo M: Noticia	El Ejecutivo dio el primer paso para impulsar una reforma integral a la Ley Orgánica de Movilidad Humana. El Canciller de la República y la ministra del Interior, entregaron la propuesta al presidente de la Asamblea Nacional, César Litardo, de acuerdo con lo anunciado por el presidente de la República. La reforma trae nuevamente debate para los criterios con los cuales se expidió la norma, argumentando que no se ha cumplido con los objetivos establecidos en ella y que, por el contrario, el Ecuador se ha

					vuelto en un sitio atractivo de paso para la trata de personas. https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-venezolanos-visas-reforma-migratoria.html
81	02.08.19	Carchi tiene listo un plan ante posible incremento de migrantes de Venezuela	Migrantes venezolanos, Rumichacha, gobiernos locales	G: Informativo M: Noticia	La provincia del Carchi, ubicada en el norte de Ecuador y colindante con Colombia, se prepara para recibir una posible ola migratoria de ciudadanos venezolanos en estas semanas debido a que la exigencia de visa para entrar al país entre en vigencia a partir del 26 de agosto. Por este motivo, las mesas técnicas de Movilidad Humana y de Seguridad de esta localidad elaboraron un plan de contingencia la última semana. Una de las medidas tomadas dentro de este plan es la operación de 18 ventanillas para atender en las oficinas de Migración en Rumichaca, con una atención de 24 horas para fomentar la fluidez del paso de los migrantes. De igual manera, la Policía anunció que se van a blindar los pasos fronterizos no autorizados. https://www.elcomercio.com/actualidad/carchi-plan-migrantes-venezolanos-rumichaca.html
82	02.08.19	Acnur lamenta falta de acuerdo	Migrantes colombianos, reasentamiento	G: Informativo	Acnur lamenta falta de acuerdo con decenas de familias colombianas que solicitaban ser trasladadas a países europeos o Canadá

		con ciudadanos colombianos que pedían refugio en Europa	to, organismos internacionales	M: Noticia	debido a las amenazas que tenían por parte de grupos en situación de conflicto. La organización había ofrecido la ayuda y disposición para la reinserción de las familias en la sociedad ecuatoriana, por la dificultad que representaba su reasentamiento en otro país, cuyos gobiernos son los que realmente determinan cuántos cupos ofrecen para este traslado y no depende directamente de Acnur. De igual manera, la organización reitero su compromiso en el apoyo a las familias y lamentó que solo dos familias hubieran aceptado este apoyo. https://www.elcomercio.com/actualidad/acnur-acuerdo-ciudadanos-colombianos-traslado.html
83	03.08.19	Operación contra tráfico de migrantes se llevó a cabo en Cuenca	Tráfico de personas, Fiscalía, riesgo	G: Informativo M: Noticia	La Fiscalía y la Unidad Contra la Trata de Personas y Tráfico de Migrantes de la Policía Nacional capturaron a una persona investigada por el delito de tráfico ilícito de migrantes. La detención se realizó dentro del domicilio de la persona, en donde se incautó un vehículo, dólares, libretas con anotaciones nombres y pagos de supuestas víctimas, letras de cambio y varias escrituras. La investigación, dirigida por la fiscal, Alexandra Maldonado, comenzó con la denuncia presentada por un ciudadano que fue víctima del delito de la persona.

					https://www.elcomercio.com/actualidad/operacion- trafico-migrantes-cuenca-fiscalia.html
84	04.08.19	José I. Dávalos: “Esta población venezolana ha venido para quedarse”	Migrantes venezolanos, educación, visa	G: Informativo M: Entrevista básica	<p>José I. Dávalos establece que con las proyecciones que se han realizado, al finalizar el 2019 en Ecuador, va a haber alrededor de medio millón de migrantes venezolanos, de acuerdo con las tendencias que han existido hasta el momento. Dice que por el momento, se están dando las reunificaciones familiares, ya que en primer lugar habían salido los jefes del hogar y ahora llegan sus esposas, hijos y familia para encontrarse. Además, menciona que en el país han sido recibidos de manera generosa a pesar de las diversas complejidades. También, recalca que los migrantes que vienen son personas preparadas profesionalmente y que tienen un alto nivel de formación.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/jose-ivan-davalos-poblacion-venezolana.html</p>
85	08.08.19	El aula integra a los chicos de otros países	Migrantes, educación	G: Informativo M: Noticia	<p>El Ministerio de Educación ha establecido lineamientos para evitar la xenofobia o el rechazo en las aulas a estudiantes de otros países en las instituciones educativas. Esta disposición, enfatiza en el respeto de los derechos humanos de las personas migrantes y</p>

					<p>fomenta la inclusión sana entre compañeros de diferentes culturas. Actualmente, 34 000 alumnos dentro del sistema nacional educativo son personas extranjeras, siendo 16 800 venezolanos, 7 740 colombianos y 1 290 peruanos.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/educacion-integracion-extranjeros-ecuador-aulas.html</p>
86	08.08.19	Ecuador ya no es un país de tránsito para los ciudadanos de Venezuela	Migrantes venezolanos, gobierno central	<p>G: Informativo</p> <p>M: Noticia</p>	<p>Debido a que países como Perú y Chile determinaron la obligatoriedad de una visa para el ingreso a sus territorios, muchos migrantes venezolanos que pasaban por Ecuador como zona de tránsito, decidieron quedarse en el país y empezar de cero. La mayoría han vendido sus pertenencias y vienen con sus familias para quedarse. De igual manera, por el anuncio del Gobierno Nacional de Ecuador de la exigencia de una visa para entrar al Ecuador desde el 26 de agosto, se prevé que estos días haya una mayor afluencia de migrantes que buscan ingresar al país antes de que comience a aplicar este requisito.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-transito-venezolanos-visa-migracion.html</p>
87	15.08.19	José Valencia: "La	Migrantes venezolanos,	<p>G: Informativo</p>	<p>Las visas para ciudadanos venezolanos residentes en Ecuador serán otorgadas a través</p>

		regularización costará sobre los USD 4 millones”	gobierno central, visa	o M: Entrevista básica	de una pagina web del Ministerio de Relaciones Exteriores, que funciona como un consulado virtual. El único pago a realizar es por el formulario que cuesta USD 50, como se establece en la ley y la expedición de la visa es gratuita. Para la entrega de la visa humanitaria que requieren los migrantes venezolanos para entrar al país, se podrá recoger en los consulados de Ecuador en Caracas, Bogotá y Lima. El Canciller de la República calcula que todo el proceso de regularización le costará al gobierno entre USD 4 millones a 5 millones. https://www.elcomercio.com/actualidad/valencia-cancilleria-visa-humanitaria-venezolanos.html
88	16.08.19	Venezolanos van a ciudades pequeñas en busca de trabajo	Migrantes venezolanos, trabajo.	G: Informativo o M: Noticia	La falta de opciones laborales en las ciudades más grandes ha hecho que los ciudadanos venezolanos se desplacen a zonas más pequeñas del país. Allí han montado sus propios negocios y emprendimientos. Algunos de los nuevos destinos para los migrantes venezolanos son: Baños de Agua Santa, Pimampiro, Portoviejo, La Concordia y cantones de Azuay, Guayas y Santa Elena. https://www.elcomercio.com/actualidad/venezolanos-ciudades-trabajos-emprendimientos-

					destinos.html
89	20.08.19	Venezolanos acuden a organizaciones en medio de su drama	Migrantes venezolanos, organizaciones de acogida	G: Informativo M: Noticia	Existen organizaciones de acogida en donde los migrantes venezolanos acuden en medio de las difíciles situaciones que viven. El Albergue Buen Samaritano en Quito es una de estas organizaciones, que ofrece ayuda en tres modalidades. Una es el acogimiento a personas de tránsito, a quienes se les ofrece un espacio para descansar no mayor a 5 días. La segunda, es para familias que buscan quedarse en Ecuador y que permanecen máximo un mes ahí y la última es para familias ya instaladas a quienes se les brinda comida. En otra organización, Alas de Colibrí se les brinda espacios para explicarles sus derechos laborales y personales. https://www.elcomercio.com/actualidad/venezolanos-organizaciones-drama-ecuador-migrantes.html
90	22.08.19	Quito, Guayaquil y Manta son las ciudades con más solicitudes de visa de	Migrantes venezolanos, visa	G: Informativo M: Noticia	Seis de cada diez venezolanos residentes en Ecuador solicitaron una visa temporal o permanente en Quito, Guayaquil y Manta. De igual manera, los venezolanos pasaron a liderar la lista de ciudadanos extranjeros visados, desplazando a segundo lugar a los migrantes colombianos. La alta presencia de ciudadanos

		ciudadanos de Venezuela			<p>venezolanos en las tres ciudades se evidencia mayormente en sus calles y en sus espacios comerciales.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/quito-guayaquil-manta-visa-venezolanos.html</p>
91	23.08.19	Regularización migratoria aplica a quienes llegaron hasta el 26 de julio	Migrantes venezolanos, Rumichaca, visa	<p>G: Informativo</p> <p>M: Noticia</p>	<p>En el Puente Internacional de Rumichaca están llegando muchos ciudadanos venezolanos con la intención de ingresar al Ecuador antes del 26 de agosto, día en el cual comienza a aplicarse el requerimiento de la visa humanitaria para ingresar al país. Sin embargo, el esfuerzo de los migrantes resulta en vano ya que la Cancillería anunció que los ciudadanos venezolanos que ingresen entre el 27 de julio al 25 de agosto no podrán acogerse al proceso de regularización en el país. Esta situación es desconocida para muchos de los ciudadanos venezolanos que no poseen la información que requieren sobre las disposiciones legales del gobierno nacional.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/regularizacion-migratoria-visa-humanitaria-ecuador.html</p>
92	24.08.19	Los venezolanos que llegan a	Migrantes venezolanos, Rumichaca,	<p>G: Informativo</p>	<p>En el Puente Internacional de Rumichaca se comienza a observar cómo aumenta la afluencia de migrantes venezolanos que buscan</p>

		Ecuador no tienen claro las reglas de amnistía	visa	M: Noticia	<p>ingresar al país antes de que comience a aplicarse el requisito de visa para ingreso al Ecuador para los ciudadanos venezolanos. El gobernador del Carchi, Edin Moreno, se reunió con funcionarios de Cancillería y de otras instituciones del estado para poder revisar el plan de contingencia y los protocolos que se aplicarían para cumplir la medida migratoria. Se prevé que ingresen 5 000 ciudadanos venezolanos diariamente hasta el 26 de agosto.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/venezolanos-ecuador-reglas-visa-humanitaria.html</p>
93	25.08.19	Edin Moreno: "Si no tienen visa deben volver a su último punto de registro"	Migrantes venezolanos, gobiernos locales	<p>G: Informativo</p> <p>M: Entrevista básica</p>	<p>Edin Moreno, gobernador del Carchi, comenta que desde el 31 de julio, desde su gobernación se han venido preparando con planes de contingencia para recibir el flujo masivo de migrantes venezolanos en Rumichaca. Se han activado más ventanillas de atención en migración y se ha realizado un trabajo muy cercano con la Policía Nacional para salvaguardar la seguridad y el orden. También manifiesta que se han realizado censos a varios cantones del Carchi y que se está trabajando articuladamente con los gobiernos locales para atender la situación migratoria actual.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/edin-</p>

					moreno-carchi-visa-migrantes.html
94	25.08.19	Ciudadanos venezolanos "varados" en la frontera entre Ecuador y Perú por nueva exigencia de visa	Migrantes venezolanos, visa	G: Informativo M: Noticia	<p>A pocas horas para que entre en vigencia la exigencia de una visa a los ciudadanos venezolanos para ingresar al Ecuador, la desesperación de muchos aumenta al quedar atrapados en la frontera entre Ecuador y Perú. Son muchos los migrantes venezolanos que quedan en un limbo porque no pueden quedarse en Ecuador, al no tener la visa, que en un día comienza a ser obligatoria, ni pueden entrar a Perú por la misma razón. Personal de Acnur y OIM hicieron trabajo de apoyo y orientación a los migrantes.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/ciudadanos-venezolanos-varados-fronteras-ecuador.html</p>
95	25.08.19	Un protocolo se aplicará a las 0:00 de este lunes 26 de agosto de 2019 en Rumichaca	Migrantes venezolanos, visa, Rumichaca	G: Informativo M: Noticia	<p>Un protocolo para la implementación de la visa de excepción por razones humanitarias para los ciudadanos venezolanos será puesto en marcha a las 0:00 del lunes 26 de agosto. Para los viajeros que alcancen a hacer su salida de Colombia hasta los últimos minutos del 25, podrán ingresar a Ecuador así hayan pasado los primeros minutos del 26. Sin embargo, los ciudadanos venezolanos que sellen la salida con fecha de 26 de agosto y no tengan visa, deberán regresar al</p>

					<p>último país de procedencia.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/protocolo-rumichaca-frontera-norte-ecuador.html</p>
96	26.08.19	Canciller Valencia sobre visa para venezolanos: la situación realmente se estaba saliendo de las manos	Migrantes venezolanos, visa, gobierno central	<p>G: Informativo</p> <p>M: Noticia</p>	<p>El Canciller José Valencia se refirió a la entrada en vigencia de la visa humanitaria para los ciudadanos venezolanos que deseen ingresar legalmente a Ecuador y manifestó que fue una medida necesaria porque la situación migratoria se estaba saliendo de las manos. Así también, manifestó que la medida busca lograr una migración controlada, regulada y segura.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/canciller-ecuador-visa-venezolanos-rumichaca.html</p>
97	26.08.19	Canciller de Colombia dice que medida de Ecuador para venezolanos aumentará la migración irregular	Migrantes venezolanos, riesgo, visa humanitaria	<p>G: Informativo</p> <p>M: Noticia</p>	<p>En un comunicado, el Canciller de Colombia, Carlos Holme Trujillo, dijo que la medida de la visa humanitaria dispuesto por Ecuador para los migrantes venezolanos aumentará la migración irregular. Es decir, manifestó que esta medida no evitará que los migrantes venezolanos sigan saliendo de su país para sobrevivir, sino que aumentará la migración ilegal. Asimismo, señaló que Colombia no cree que la crisis migratoria se detiene con medidas restrictivas para los migrantes, sino con el cese de la "tiranía" del gobierno de Nicolás Maduro.</p>

					https://www.elcomercio.com/actualidad/canceler-colombia-visa-ecuador-migracion.html
98	27.08.19	Los venezolanos protestaron en Rumichaca por visa humanitaria	Migrantes venezolanos, Rumichaca, visa humanitaria	G: Informativo M: Noticia	El Decreto 826, en el cuál se establece la obligatoriedad de la visa humanitaria para ingresar al país, tomó por sorpresa a muchos ciudadanos venezolanos que no pudieron ingresar al país. Debido a estos motivos, se realizó un plantón que bloqueó el carril que va de Ecuador a Colombia. Entre quienes impedían el paso estaban niños, mujeres y adultos mayores. https://www.elcomercio.com/actualidad/venezolanos-protesta-rumichaca-visa-humanitaria.html
99	27.08.19	Ciudadanos venezolanos que no aplican a la amnistía migratoria pueden tramitar otros tipos de visa en Ecuador	Migrantes venezolanos, visa	G: Informativo M: Noticia	El Ministerio de Relaciones Exteriores, señaló que los ciudadanos venezolanos que no aplican a la amnistía migratoria por haber ingresado al país entre el 27 de julio y el 25 de agosto, podrán aplicar al trámite de solicitud de otras de los 30 tipos de visas temporales y permanentes que se ofrecen en Ecuador. https://www.elcomercio.com/actualidad/visas-ecuador-venezolanos-tramite-migrantes.html
100	29.08.19	El arribo de venezolanos	Migrantes venezolanos,	G: Informativo	El Secretario General de la Presidencia de la República, Sebastián Roldán, anunció que el

		bajo de 2 000 a 50 por día en Ecuador	visa, gobierno central	o M: Noticia	<p>flujo migratorio de ciudadanos venezolanos bajo de 2 000 personas a 50 personas diarias desde que entro en vigencia la exigencia de la visa para ingresar al país. El secretario defendió la medida de control, argumentando que la intención del Gobierno nacional es que no entre tanta gente, con la intención de precautelar el bienestar de los ecuatorianos y de los propios migrantes.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/venezolanos-ecuador-visa-rumichaca-migracion.html</p>
10 1	01.09.19	Migración y Economía	Migrantes venezolanos, Ecuador	G: Opinión M: Cartas abiertas	<p>El autor, Hernán Guevara, señala que la migración siempre ha estado presente en la historia de la humanidad, pero que en la actualidad esta marcada por factores económicos, demográficos y sociales. También determina que fue una buena decisión que el Gobierno Nacional aplique la exigencia de la visa humanitaria debido a que, en un país en vías de desarrollo como Ecuador, la migración no es un fenómeno que le favorezca debido a sus altas tasas de natalidad, pobreza y desempleo. Es decir, el autor subraya que la migración trae más prejuicios y problemas que beneficios al país.</p> <p>https://www.elcomercio.com/cartas/migracion-</p>

					economia-cartas-lector-opinion.html
10 2	03.09.19	Ecuador, Perú y Chile compartirán información sobre visas otorgadas a venezolanos	Migrantes venezolanos, visa	G: Informativo M: Noticia	La cancillería ecuatoriana informó que Ecuador, Perú y Chile crearon un grupo de trabajo para analizar la migración desde Venezuela y compartirán información sobre la entrega de visas a los ciudadanos de ese país. Estas tres naciones trabajaran en el establecimiento de un mecanismo para el intercambio de información de visas concedidas y visas rechazadas para llegar a un mejor manejo y administración de la gestión migratoria. https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-peru-chile-migracion-venezolanos.html
10 3	04.09.19	Ecuador extiende emergencia por crisis migratoria hasta 30 de septiembre	Migrantes venezolanos, gobierno central	G: Informativo M: Noticia	El Gobierno ecuatoriano decidió extender hasta el 30 de septiembre la declaratoria de situación de emergencia del sector de movilidad humana en todas las provincias debido al flujo inusual de migrantes venezolanos. Esta medida se venía aplicando desde hace un año solo en las provincias de Carchi, Pichincha y el Oro, en donde se implementó por momentos corredores humanitarios. Por la situación actual, el gobierno vio la necesidad de extender la emergencia para todas las provincias del Ecuador. https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-extiende-emergencia-migracion-

					septiembre.html
10 4	08.09.19	Minería ilegal, grupos armados y migración afectan a la frontera	Migración, conflicto Colombia, minería ilegal	G: Informativo M: Noticia	Actualmente, miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, se encuentran constantemente en las zonas fronterizas del país acompañando a personal de Migración que revisa la documentación legal de las personas que pasan por los puntos de frontera. Además de la alta migración, también están trabajando en relación con erradicar la minería ilegal y los ataques y acciones de los grupos armados ilegales que promueven la violencia en estas zonas. https://www.elcomercio.com/actualidad/mineria-ilegal-grupos-armados-migracion.html
10 5	08.09.19	Colombia pide a Ecuador y Perú corredor humanitario para venezolanos	Defensoría del Pueblo, Colombia, migrantes venezolanos	G: Informativo M: Noticia	El Defensor del Pueblo de Colombia, Carlos Alfonso Negrete, pidió a Ecuador y Perú un corredor humanitario para migrantes venezolanos y calificó de irrespeto para los organismos internacionales el cierre de fronteras que impide que los ciudadanos de Venezuela se reunifiquen con sus familias. De igual manera, señaló que las fronteras andinas no deberían estar cerradas porque todos somos hermanos y que el requisito de las visas esta causando el aumento de la migración irregular y la destrucción de familias.

					https://www.elcomercio.com/actualidad/colombia-pide-ecuador-peru-humanitario.html
10 6	08.09.19	Estudios dicen que foráneos se consideran discriminados	Migrantes venezolanos, xenofobia	G: Informativo M: Noticia	Según estudios, en conversaciones cotidianas de los ecuatorianos la población extranjera que ha venido de Venezuela es vista como uno de los principales problemas del país, superado solo por la falta de empleo y la inseguridad. Estos últimos dos aspectos, también los relacionan con la llegada de los migrantes . Según muchos testimonios de ciudadanos de Venezuela, cuentan que han sufrido constantemente de discriminación y xenofobia, a través de comentarios, miradas e incluso agresión. Esto, no es solo para los adultos, sino que los niños también sufren de las consecuencias de la discriminación hacia los extranjeros en el Ecuador. https://www.elcomercio.com/actualidad/estudios-foraneos-discriminados-venezolanos-ecuador.html
10 7	09.09.19	Ecuador analiza posible corredor humanitario para	Migrantes venezolanos, gobierno central	G: Informativo M: Noticia	La Ministra de Gobierno, María Paula Romo, informó que con la cancillería se analiza la posibilidad de implementar un corredor humanitario para ciudadanos venezolanos que cuenten con visas en otros países de la región. Recalcó que si se acepta esta posibilidad, solo

		ciudadanos venezolanos			<p>aplicará para extranjeros que cuenten con visas aceptadas en los demás países.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-peticion-corredor-humanitario-venezolanos.html</p>
108	11.09.19	Ecuador dejará pasar a su territorio a venezolanos con visa para tercer país	Migrantes venezolanos, visa, Ecuador	<p>G: Informativo</p> <p>M: Noticia</p>	<p>El canciller ecuatoriano, José Valencia, anunció que Ecuador dejará pasar por su territorio a emigrantes venezolanos que dispongan de visados para terceros países. Los emigrantes podrán acogerse a un permiso de tránsito gratuito que ya se encuentra habilitado en las terminales fronterizas y que solo se podrá adquirir presentando la visa para el tercer país. Con este permiso, el emigrante podrá circular libremente por el territorio ecuatoriano por un plazo de diez días con el propósito de llegar a su destino final.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-dejara-pasar-territorio-venezolanos.html</p>
109	13.09.19	Venezolanos que van al sur aún no pueden transitar por el país	Migrantes venezolanos, visa	<p>G: Informativo</p> <p>M: Noticia</p>	<p>Migrantes venezolanos que viajan desde el sur del Ecuador hasta Colombia no pueden ingresar al Ecuador por falta de visa, a pesar de no tener la intención de quedarse sino de pasar para llegar a Colombia, que no requiere una visa para el ingreso. Esta situación, se debe a que la excepción impuesta por el Gobierno Nacional solo aplica para los ciudadanos venezolanos</p>

					que ingresen por la frontera norte, lo cual causa dificultades y desesperación a los migrantes que buscan llegar a Colombia o a Venezuela. https://www.elcomercio.com/actualidad/venezolanos-ecuador-visa-transito-frontera.html
110	13.09.19	La visa es indispensable para que venezolanos ingresen a Ecuador	Migrantes venezolanos, visa, Gobierno Central	G: Informativo M: Noticia	La ministra de Gobierno, María Paula Romo, ratificó que hasta el momento, todo ciudadano de Venezuela deberá presentar la visa humanitaria para ingresar al país. Señalo también, que se están analizando excepciones puntuales para esta normativa pero que todavía no están en vigencia estas excepciones ni el permiso de tránsito anunciado por el canciller ecuatoriano, José Valencia. Es decir, que por el momento es indispensable presentar la visa humanitaria para el ingreso de migrantes venezolanos al país. https://www.elcomercio.com/actualidad/visa-migrantes-venezuela-entrada-ecuador.html
111	15.09.19	Las mafias buscan reclutar a los migrantes	Migrantes venezolanos, riesgo	G: Informativo M: Noticia	El Centro Binacional de Atención Fronteriza (Cebaf) en Huaquilas, se ha convertido en un centro para reclutar personas para la prostitución y el expendio de estupefacientes. Esta situación, se esta produciendo debido a que, por la exigencia de Perú de solicitar una visa para ingresar a su país, alrededor de 200 ciudadanos venezolanos han quedado “en un

					<p>limbo" en en el Cebaf y están viviendo en sus afueras. Dicha situación, convierte a los migrantes en personas vulnerables, expuestas a situación de riesgo por grupos de trata de personas, venta de drogas y prostitución.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/mafias-reclutan-migrantes-venezolanos-ecuador.html</p>
11 2	18.09.19	La Cancillería registra más de 1 800 solicitudes de visa humanitaria para ciudadanos venezolanos	Migrantes venezolanos, visa humanitaria	<p>G: Informativo</p> <p>M: Noticia</p>	<p>El viceministro de Movilidad Humana, Carlos Velasteguí, señaló que desde el 19 de agosto, día en el que se habilitó el consulado virtual para tramitar las visas humanitarias, la Cancillería ha registrado más de 1 800 solicitudes. Hasta el momento, se han entregado alrededor de 350 visas. La mayoría de solicitudes se generan en el consulado ecuatoriano en Caracas, Venezuela. De igual manera, el viceministro recalcó que nunca estuvo en vigencia el "permiso de tránsito", para ciudadanos que tengan visas válidas en un tercer país y que todavía se están realizando los análisis respectivos en relación a este tema.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/cancilleria-solicitudes-visa-ciudadanos-venezolanos.html</p>
11 3	19.09.19	El costo de excluir a	Migrantes venezolanos,	<p>G: Informativo</p>	<p>Según Matilde Mordt, representante en Ecuador del Programa de las Naciones Unidas para el</p>

		migrantes es mayor a su inclusión según Naciones Unidas	organismos internacionales	o M: Noticia	Desarrollo (PNUD), el costo de exclusión de migrantes es mucho mayor que el de inclusión. También señalo que es importante que los países de acogida aprecien el aporte productivo y laboral que los migrantes generan e insistió en que resulta mucho más beneficioso incluirlos que excluirlos. https://www.elcomercio.com/actualidad/costo-excluir-migrantes-inclusion-economia.html
114	20.09.19	Combate a la xenofobia e inclusión de venezolanos, eje de jornada por la semana de la movilidad humana en Guayaquil	Migrantes venezolanos, xenofobia, gobiernos locales	G: Informativo M: Noticia	Como parte de la agenda por la semana de la movilidad humana, se realizó una muestra de fotografías denominada Desplazamiento venezolano en Ecuador, en la ciudad de Guayaquil, en el primer piso de la Terminal Terrestre. La jornada fue impulsada por el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil y la Red de Movilidad Humana. Uno de los principales propósitos de la jornada era visibilizar la situación de los migrantes venezolanos para así, combatir prejuicios y xenofobia. https://www.elcomercio.com/actualidad/combate-xenofobia-venezolanos-guayaquil-terminal.html
11	25.09.19	Ecuador inicia	Migrantes	G:	El proceso de registro de ciudadanos

5		el registro de ciudadanos venezolanos desde el 26 de septiembre	venezolanos, visa humanitaria, gobierno central	Informativo M: Noticia	<p>venezolanos inicia desde el 26 de septiembre del 2019 en 15 cabeceras cantonales, Las gobernaciones y coordinaciones zonales de la Cancillería se convertirán en puntos de registro para los migrantes venezolanos en Ecuador. La ministra, María Paula Romo, indicó también que desde la siguiente semana se instalarán puntos móviles y brigadas informativas en calles o lugares de concentración de los migrantes. Como parte de este proceso se registrarán datos personales, huellas dactilares y se tomaran fotografías. Este proceso, será el primer paso para la entrega de la visa humanitaria.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-inicia-registro-ciudadanos-venezolanos.html</p>
116	25.09.19	Acnur pide a países flexibilidad en requisitos migratorios para venezolanos	Migrantes venezolanos, organismos internacionales	G: Informativo M: Noticia	<p>El representante especial de Acnur y de la Organización Internacional para las Migraciones para los refugiados, Eduardo Stein, pidió el martes 24 de septiembre a los países de acogida de migrantes venezolanos que mantengan enfoques flexibles en los requisitos para la entrada en sus territorios de estas personas. Estos enfoques, deben estar basados según Stein, en la consideración real de las diversas dificultades que enfrentan actualmente los venezolanos para poder cumplir con dichos requisitos de ingreso.</p>

					https://www.elcomercio.com/actualidad/acnur-flexibilidad-requisitos-migrantes-venezolanos.html
11 7	26.09.19	Registro de ciudadanos venezolanos para visa humanitaria empezó hoy jueves 26 de septiembre en el país	Migrantes venezolanos, visa humanitaria, gobierno central	G: Informativo M: Noticia	El registro de los ciudadanos venezolanos que permanecen en el país empezó este 26 de septiembre en Ecuador, un mes después de que entrara en vigencia el requisito de una visa para el ingreso al país de parte de los ciudadanos venezolanos. Este censo se sustenta en el Decreto Ejecutivo 826 del 26 de julio y en el Acuerdo Ministerial 103. Dicho proceso, se realizará hasta el 31 de marzo de 2020. Este registro inicial, es el primer paso para otorgar la visa de residencia temporal de excepción por razones humanitarias. https://www.elcomercio.com/actualidad/registro-ministerio-migrantes-venezuela-visa.html
11 8	27.09.19	4 500 ciudadanos venezolanos registrados, en el inicio del censo migratorio	Migrantes venezolanos, visa humanitaria	G: Informativo M: Noticia	El Gobierno Nacional inició el censo de ciudadanos venezolanos que residen en el Ecuador. En el primer día en el que se abrió el sistema en línea para el censo, se registraron 4 500 migrantes venezolanos. La realización del registro representa el primer paso para otorgar la visa de residencia temporal de excepción por razones humanitarias y no tiene costo.

					https://www.elcomercio.com/actualidad/ciudadanos-venezolanos-registro-censo-migratorio.html
119	01.10.19	Autoridades desalojaron a migrantes de sitio público en Guayaquil tras incidentes con patinadores	Migrantes venezolanos, gobiernos locales	G: Informativo M: Noticia	<p>Miembros de la Policía Nacional llegaron al área de parqueaderos de las canchas deportivas municipales, frente a la Terminal Terrestre de Guayaquil. Ellos desalojaron a 150 ciudadanos extranjeros que, desde hace algunos meses, habitaban en el lugar. El desalojo se produjo debido a que hace tres días unos patinadores habían tenido un altercado con habitantes del sitio y resultaron tres patinadores heridos. Los migrantes desalojados no fueron reubicados, porque según el director de Justicia y Vigilancia del municipio, eso es competencia del gobierno y a ellos les correspondía solo la protección de esos espacios públicos.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/autoridades-desalojo-migrantes-venezolanos-guayaquil.html</p>
120	18.10.19	Migración y condiciones de pobreza persisten en Cañar	Migración, Ecuador, gobiernos locales	G: Informativo M: Noticia	<p>La población de la provincia de Cañar tiene más de 30 años de éxodo migratorio, principalmente a Estados Unidos, pero la provincia no sale de la pobreza. Un estudio socioeconómico y migratorio financiado por la Prefectura de Cañar, mostró que las remesas</p>

					<p>enviadas por los migrantes no favorecieron a la reducción de la pobreza en las poblaciones indígenas. Esto, debido a que las remesas se enviaban para la construcción de casas o compra de vehículos y no para la inversión en actividades agropecuarias que realmente sean significativas para mejorar el trabajo de las familias.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/migracion-pobreza-canar-migrantes-economia.html</p>
12 1	20.10.19	Tres colores que unen dos naciones	Migrantes venezolanos, xenofobia, gobierno central	<p>G: Opinión</p> <p>M: Artículo tipo comentario</p>	<p>La autora Isabel Gómez, menciona que la migración venezolana se ha ido incrementando significativamente en estos dos años. Con esto, a la par también se ha aumentado la percepción de los ecuatorianos de los migrantes venezolanos como amenazas para las oportunidades laborales y por eso es fundamental recordar la difícil situación que está atravesando Venezuela. También es importante recordar como los ecuatorianos hemos sido discriminados al migrar a España y Estados Unidos. Por esto, el Ministerio de Movilidad Humana fomenta en los ecuatorianos la tolerancia y el respeto.</p> <p>https://www.elcomercio.com/cartas/cartas-lectores-colores-unen-naciones.html</p>

12 2	24.10.19	Cancillería iniciará la regulación de ciudadanos venezolanos residentes en Ecuador el 26 de octubre del 2019	Migrantes venezolanos, visa humanitaria	G: Informativo M: Noticia	El Ministerio de Relaciones Exteriores informó como avanza el proceso de registro migratorio de los ciudadanos venezolanos residentes en el Ecuador. El proceso de regulación inicia con el trámite para solicitar la visa humanitaria a través de canales en línea. Luego, se continua con una entrevista, en la cual se determina si los estudiantes están aptos para aplicar la visa de carácter humanitario. Después de estos dos pasos, el Ministerio definirá si los solicitantes son aptos para recibir la visa humanitaria. Desde el 26 de octubre, el Ministerio habilitará la plataforma virtual para emitir el visado. https://www.elcomercio.com/actualidad/cancilleria-visa-humanitaria-venezolanos-tramite.html
12 3	27.10.19	Desde el sábado 26 de octubre del 2019 funciona la plataforma virtual para visas humanitarias	Migrantes venezolanos, visa humanitaria	G: Informativo M: Reportaje	Desde este sábado 26 de octubre, el Ministerio de Relaciones Exteriores habilitó la plataforma virtual para emitir el visado de residencia temporal de excepción por razones humanitarias. Esta acción, se da una vez que se realizan los dos pasos previos: el registro en línea a través del portal del Ministerio de Gobierno y posteriormente la entrevista personal en las oficinas del Servicio de Apoyo Migratorio. https://www.elcomercio.com/actualidad/plataforma-virtual-visas-humanitarias-venezolanos.html

12 4	28.10.19	Ecuador alerta de "difícil contexto regional" para atención de migrantes venezolanos	Migrantes venezolanos, organismos internacionales	G: Informativo M: Noticia	<p>El canciller ecuatoriano, José Valencia, asistió a una conferencia internacional en Bruselas para tratar el tema de la migración venezolana en los países de América Latina. El canciller, enfatizó en el difícil contexto regional actual para la atención de los cientos de miles de venezolanos que abandonan su país. Así también, reclamó más ayuda internacional para atenderlos y subrayó que la ayuda que se ha recibido hasta el momento ha sido positiva pero insuficiente para abarcar los distintos aspectos que hay que atender en la crisis migratoria.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-alerta-migrantes-venezolanos-region.html</p>
12 5	28.10.19	Unión Europea, Acnur y la OIM plantean una respuesta conjunta para la migración venezolana	Migrantes venezolanos, organismos internacionales	G: Informativo M: Noticia	<p>Según los altos representantes de la Unión Europea, Acnur y la OIM, la migración venezolana requiere de una respuesta coordinada de las distintas organizaciones internacionales para poder apoyar a los países de acogida que están desbordados por la situación actual. Los sistemas de salud, educación y laborales se encuentran en condiciones muy delicadas y la crisis migratoria ha sobrepasado las capacidades de cada país. Por esto, señalan que es fundamental que la comunidad internacional asuma su parte de responsabilidad, solidaridad y compromiso con</p>

					<p>la crisis migratoria para realizar acciones que representen un apoyo real para los países de acogida.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/ue-acnur-oim-migracion-venezolana.html</p>
126	29.10.19	La cooperación internacional clave para atender a migrantes venezolanos, según Ecuador	Migrantes venezolanos, organismos internacionales	<p>G: Informativo</p> <p>M: Noticia</p>	<p>Según José Valencia, Canciller de Ecuador, la cooperación internacional es un aspecto clave para atender a los migrantes venezolanos. Enfatizó en que la crisis transfronteriza y regional producida por el éxodo venezolano hace indispensable la cooperación y solidaridad de toda la comunidad internacional. De igual manera, el ministro agradeció por la sensibilidad de los países donantes y de la comunidad internacional por el apoyo que han recibido hasta el momento, deseando que el apoyo se mantenga y se potencie de acuerdo con las necesidades reales de la crisis migratoria.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/cooperacion-internacional-atencion-migrantes-venezolanos.html</p>
127	31.10.19	El otro actor: la xenofobia	Migrantes venezolanos, xenofobia	<p>G: Opinión</p> <p>M: Editorial</p>	<p>El autor, Dimitri Barreto, menciona que en el Ecuador la xenofobia ha sido la principal cara con la que se recibe a los extranjeros. En el 2000 a los ciudadanos colombianos y en el 2019 a</p>

					<p>venezolanos, siendo injusto encasillar a una comunidad a partir de actos puntuales de violencia. Señala que los ecuatorianos también han tenido que migrar, han sufrido actos de xenofobia y también han cometido crímenes. Con esto, subraya que el delito no tiene nacionalidad. Finalmente, cuestiona la Ley de Movilidad Humana por irse en contra de la Constitución y señala que el migrar es un acto de supervivencia.</p> <p>https://www.elcomercio.com/blogs/derechos-y-humanos/actor-xenofobia-opinion-dimitri-barreto.html</p>
--	--	--	--	--	---

Nombre del Medio de Comunicación: El Comercio, continuación

Nº	Fecha	Título	Palabras Clave	Género Periodístico	Resumen
1	16.11.2019	Mingas para mejorar la relación con foráneos en Quito	Xenofobia, Inclusión	Informativo	En el municipio de Quito se adelantan diferentes acciones para mejorar las condiciones de los migrantes, en su mayoría venezolanos, que viven diariamente la discriminación. Se adelantan programas y ejes de trabajo para atender esta situación. Una de las acciones son las mingas comunitarias que fomentan la inclusión. Además está la Waiki wasi, (cCsa del Hermano), espacio de refugio que recibe a 60 personas con una

					permanencia máxima de 30 días. https://www.elcomercio.com/actualidad/quito-mingas-venezolanos-relaciones-migrantes.html
2	17.11.19	En las escuelas se trata de frenar la xenofobia a través de diversas campañas	Xenofobia, DDHH	Informativo	"Respiramos inclusión" es la campaña del alto comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) que adelanta acciones para disminuir la xenofobia y exclusión por nacionalidad. Se narran casos de colegios en donde se presentan diferentes y constantes discriminaciones entre los alumnos, principalmente. https://www.elcomercio.com/actualidad/escuelas-xenofobia-campanas-denuncias-ecuador.html
3	27.11.19	En Quito, niños venezolanos vuelven a las vías junto a sus padres	DDHH, Inclusión	Informativo	Mujeres migrantes y familias con sus hijos plantean poca acogida y falta de posibilidades para la población infantil. Las entidades les dicen que no lleven a sus hijos a la mendicidad, pero algunos son bebés en brazos que no pueden alejarse de sus madres. Los niños y adolescentes viven doble o triple vulnerabilidad según organizaciones. https://www.elcomercio.com/actualidad/quito-ninos-venezolanos-mendicidad-migracion.html
4	27.11.19	Japón donó USD 3,2 millones para atender a	Ayuda humanitaria, DDHH	Informativo	Japón donó USD 3,2 millones que serán administrados por el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas. Su director, Mario Touchette, señaló que el programa se

		migrantes en situación de vulnerabilidad en Ecuador			caracteriza por una asistencia alimentaria en tres modalidades: La primera, en los puntos fronterizos, la segunda a través de comedores o casas de acogida y la tercera se dirige a familias a través de un cupón mensual recargable y canjeable en supermercados. https://www.elcomercio.com/actualidad/japon-asistencia-alimentaria-cancilleria-ecuador.html
5	27.11.19	El BID aportará USD 62,50 millones para programa en beneficio de los migrantes que acoge Ecuador	Ayuda humanitaria, DDHH, Gestión internacional	Informativo	En el marco de la iniciativa de migración del BID se hace entrega de 62,50 millones al gobierno ecuatoriano de los cuales 12,5 millones son recursos no reembolsables. Estos recursos se destinarán a población más vulnerable. https://www.elcomercio.com/actualidad/bid-aporte-economico-migrantes-ecuador.html
6	29.11.19	La ruta de migrantes con VIH, otro drama prioritario para América Latina	Ayuda humanitaria, DDHH, Gestión internacional	Informativo	Alrededor de 8.000 portadores de VIH en Venezuela han salido del país en busca de tratamientos antirretrovirales. Según informes hace más de cuatro años se ha dificultado la atención médica y la consecución de medicamentos. Los países receptores de migrantes realizan programas de atención e inclusión a esta población.
7	21.12.19	El barrio solidario se ejecutará en	Políticas Públicas, DDHH,	Informativo	ACNUR realiza programa piloto llamado Barrio solidario, donde agrupa 25 barrios de la ciudad de Esmeraldas, Ecuador. El programa se

		esmeraldas	Gestión Internacional		concentra en acciones que brinden las condiciones básicas de infraestructura y habitabilidad (servicios públicos), además de fomentar la integración de las personas migrantes. https://www.elcomercio.com/actualidad/barrio-solidario-esmeraldas-acnur-ecuador.html
8	31.12.19	La visa humanitaria desaceleró el ingreso de ciudadanos venezolanos	Políticas Públicas, Regularización, Visas	Informativo	El 26 de agosto fue un día determinante en la movilidad de la población venezolana migrante pues se determinó la visa como requisito de entrada a Ecuador, esto contribuyó a la organización y sistematización de información de migrantes y, generó una baja significativa en las personas que se registraban movilizándose diariamente. https://www.elcomercio.com/actualidad/visa-humanitaria-ingreso-venezolanos-ecuador.html
9	05.12.19	Migrantes venezolanos que retornan a su país desde Ecuador está en aumento	Fronteras, Índices	Informativo	Muchas familias de migrantes ecuatorianos deciden regresar a su país para reunirse con sus allegados. Algunos con planes de regresar en Enero, otros, según Daniel Regalado, directivo de la Asociación Civil de Venezolanos en Ecuador, la mayoría no intentarán salir nuevamente. https://www.elcomercio.com/actualidad/migrantes-retorno-venezuela-incremento-ecuador.html
10	13.12.19	Los envíos de paquetes de	Políticas Públicas,	Informativo	Se busca instaurar una medida que facilite el envío de mercancía al aumentar la cantidad de

		migrantes tendrán nuevas reglas en Ecuador	Índices, Fronteras		envíos posibles al mes y eliminar los aranceles derivados de los mismos. Se afirma que estos envíos no corresponden a contrabando, más bien contribuyen a movilizar la economía del país. https://www.elcomercio.com/actualidad/envios-migrantes-couriers-impuestos-ley.html
1 1	17.12.19	Violencia, falta de servicios y de vivienda digna afecta a ciudadanos de Venezuela en Ecuador, según Care	Políticas Públicas, Índices, Gestión Organizacional	Informativo	Las organizaciones Care Ecuador, Alas de Colobrí y Diálogo Diverso realizaron el Análisis Rápido de Género en cinco provincias: Manabí, Sucumbíos, Pichincha, Azuay y El Oro. En donde a través de grupos focales, encuestas y entrevistas a profundidad recopilaron información al detalle del nivel de satisfacción de las necesidades básicas en cuanto a vivienda, salud y, afectación de violencias por condición migratoria. https://www.elcomercio.com/actualidad/violencia-servicios-migrantes-venezolanos-ecuador.html
1 2	18.12.19	Ministerio de Gobierno presentó Plan de Acción Contra la Trata de Personas en el marco del Día del Migrante	Políticas Públicas, Gestión internacional, Índices	Informativo	Instituciones como la Fiscalía, Cancillería, Ministerio de Turismo, entre otras, se vinculan a Plan de Acción contra la Trata de Personas 2019-2030 promovido por el Ministerio de Gobierno, la OIM y la Embajada de Estados Unidos en Ecuador. En este se pretende realizar acciones de prevención y seguridad en este ámbito. https://www.elcomercio.com/actualidad/ministerio-gobierno-plan-trata-personas.html

1 3	21.12.19	El dolor de migrar se refleja en el nuevo libro de la ecuatoriana Heredia	Relatos, Xenofobia	Informativo	La escritora Maria Fernanda Heredia presentó su nuevo libro "Voces de Caminantes", un conjunto de relatos sobre realidades migratorias de venezolanos en Ecuador. El libro se lanzó en la feria del libro de Quito. https://www.elcomercio.com/tendencias/dolor-migrar-refleja-nuevo-libro.html
1 4	22.12.19	Los "caminantes" apuran su tormentoso paso para llegar a Venezuela en navidad	Relatos, Fronteras	Informativo	Varios relatos de personas migrantes venezolanas sobre sus situaciones de dificultad y travesía al regresar a sus país en estas festividades. https://www.elcomercio.com/actualidad/migrantes-caminantes-venezuela-navidad-crisis.html
1 5	24.12.19	Solidaridad navideña alivia a chicos de familias venezolanas	Relatos, Fronteras, Ayuda humanitaria	Informativo	Dos hermanos llegan al refugio "Un techo para el camino", un espacio en Guayaquil de la corporación Hogar de Cristo. Allí reflexionan sobre los relatos bíblicos en relación con su historia. Un ejemplo de acogida de esta institución que ofrece a las personas migrantes un espacio para compartir, desde lo humano, en estas fechas. https://www.elcomercio.com/actualidad/solidaridad-navidad-familias-venezuela-guayaquil.html
1 6	26.12.19	9001 visas concedió Ecuador a	Fronteras, Visas, Relatos	Informativo	Se han concedido 9001 visas a migrantes venezolanos después de decreto 826 que firmó el presidente Lenín Moreno. Se identifican dos

		migrantes en tres meses de censo			causas principales para quienes se les ha negado, la primera, haber entrado al país luego del 26 de julio y la segunda, haber ingresado de manera ilegal al país. Se narran relatos de caso. https://www.elcomercio.com/actualidad/visas-ecuador-migrantes-venezolanos-censo.html
17	8.01.20	Cancillería organiza Facebook Live para responder dudas sobre visa humanitaria	Fronteras, Visas, Relatos, Regularización	Informativo	Esta iniciativa busca contribuir a la comunicación y agilidad en los trámites de regularización de migrantes venezolanos. Se adelanta campaña por medio de redes sociales. https://www.elcomercio.com/actualidad/cancilleria-transmision-facebook-visa-venezolanos.html
18	21.01.20	El 89% de ciudadanos venezolanos carece de contrato de trabajo formal en Ecuador, según registro migratorio	Fronteras, Visas, Regularización	Informativo	Del 89% de migrantes venezolanos que carecen de empleo formal, el 51% son mujeres y el 49% hombres. Se muestran cifras estadísticas de su situación, dadas a conocer en el Foro Global sobre Migración y Desarrollo. https://www.elcomercio.com/actualidad/contrato-formal-venezolanos-ecuador.html
19	21.01.20	Congope impulsa mesas técnicas con	Políticas Públicas, Gestión Internacional	Informativo	En el marco de la XII Cumbre del Foro Global de Migración y Desarrollo se anunció el impulsó de mesas técnicas regionales por parte del Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador

		migrantes para abordar movilidad humana			(Congope). Estas mesas incluyen todos los niveles del Gobierno, ONG's y asociaciones de migrantes. https://www.elcomercio.com/actualidad/congope-mesas-tecnicas-migrantes-ecuador.html
20	23.02.20	Ecuador entrega el testigo el Foro Global Migración a Emiratos Árabes	Políticas Públicas, Gestión Internacional, DDHH	Informativo	Ecuador ha sido el primer país en América Latina en asumir la presidencia del FGMD, en el cierre de la Cumbre, el embajador ecuatoriano Santiago Chavez habla sobre la gestión realizada y la posibilidad de puente y canal de comunicación que ha brindado el espacio. La presidencia es entregada a Nasser bin Thani Al Hamli, ministro de recursos humanos y emigración de los Emiratos Árabes. https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-entrega-testigo-foro-global.html
21	02.02.20	Colombianos todavía huyen por violencia	Políticas Públicas, Gestión Internacional, Índices, DDHH	Informativo	El Acuerdo de Paz realizado en Colombia entre el Estado y las FARC no ha significado una baja en los índices de colombianos migrantes a Ecuador buscando refugio. En el 2018 hubo 5.264 migrantes y el 2019 registró 5.131, sin mayor diferencia, así lo corroboran los testimonios. Siendo Ecuador uno de los países que más recibe migrantes y refugiados en el continente la Cancillería adelanta Plan de Contingencia de la Comisión de Refugio y Apátrida. Uno de sus principales retos es instaurar un control biométrico. https://www.elcomercio.com/actualidad/colombi

					anos-escape-violencia-colombia-guerrilla.html
2 2	04.02.20	Nuevas denuncias por xenofobia se debaten en Cuenca	Xenofobia, DDHH, Políticas Públicas, Relatos	Informativo	Relatos cuentan de las dificultades para encontrar arriendo, acceder a alimento y trabajo por exclusión a partir de la nacionalidad. Entidades adelantan campañas, defensoría del pueblo de Azuay atiende muchos casos en la zona. https://www.elcomercio.com/actualidad/denuncias-xenofobia-cuenca-violencia-ecuador.html
2 3	06.02.20	Comisión de relaciones internacionales enviará al Pleno de la Asamblea el texto de reformas a la Ley de Movilidad	Políticas Públicas, Regularización	Informativo	Varios parlamentarios se refieren públicamente al pedido de la presidencia de agilizar los trámites para presentar el texto de las reformas propuestas a la Ley de Movilidad que permiten deportar ágilmente a los ciudadanos extranjeros en Ecuador que hayan cometido delitos. Aclaran que debe estar enmarcada en la constitucionalidad donde se aclara que estos procesos deben ser singularizados. https://www.elcomercio.com/actualidad/comision-envio-reforma-ley-movilidad.html
2 4	28.02.20	La Academia pidió atención en los cantones fronterizos de Ecuador para atender a la	Políticas Públicas, DDHH	Informativo	En la XVI mesa nacional de Movilidad Humana se encuentran delegados de diferentes instituciones gubernamentales y ONG's. Se conformaron cuatro mesas de trabajo intersectoriales, la primera abordó los créditos y opciones financieras para migrantes retornados; la segunda, sobre los servicios que presta el MIES; la tercera, socializó el plan nacional contra la trata de personas; y, en la

		población refugiada			<p>mesa cuatro se trató el tema de regularización de ciudadanos venezolanos.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/academia-atencion-cantones-fronterizos-migracion.html</p>
25	08.02.20	Venezolanos llegan al país por Rumichaca o por pasos ilegales	Políticas Públicas, DDHH, Regularización, Índices	Informativo	<p>Grupos de extranjeros migrantes optan por no pasar la frontera por el paso regular, desde el establecimiento de la visa como requisito para ingresar al Ecuador hay coyoteros ilegales que controlan caminos alternos. Antes de la visa se registra un paso de 2.355 venezolanos a diario, ahora entre 60 y 70.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/venezolanos-ecuador-rumichaca-pasos-ilegales.html</p>
26	03.03.20	La Corte Constitucional escogió dos casos sobre expulsión masiva de migrantes	Políticas Públicas, DDHH, Relatos	Informativo	<p>Dos casos alertan a la Corte Constitucional y pueden generar jurisprudencia sobre esta materia en Derechos Humanos. Se trata de un grupo de 22 venezolanos que cruzaron el país por pasos ilegales y un grupo de 7 personas encontradas en la población fronteriza de Urbina, en ambos casos la Policía Nacional los abordó y terminaron en territorio Colombiano.</p>
27	19.03.20	En Carchi se bloquearon los pasos no autorizados	Relatos, Índices, Fronteras	Informativo	<p>Día y noche las autoridades binacionales realizan controles de frontera. Hasta ahora se han encontrado y cerrado 39 pasos irregulares identificados a lo largo de 162 km.</p> <p>https://www.elcomercio.com/actualidad/carchi-bloqueo-pasos-frontera-colombia.html</p>

28	24.03.20	Migrantes venezolanos tendrán 60 días tras emergencia por el coronavirus para regular su Estadía en Ecuador	Regularización, Fronteras, Pandemia	Informativo	Bajo el Decreto 1020 se concede una prórroga de 60 días a los ciudadanos venezolanos para regularizar su situación migratoria en el Ecuador, ésta prórroga empezará a contar desde la terminación del estado de excepción.
29	31.03.20	Ecuador recibió USD 3.234 millones en remesas de los emigrantes en 2019	Índices, Fronteras	Informativo	En el 2019 se registra la segunda mayor cantidad de remesas enviadas desde el Ecuador en los últimos 20 años según informe del Banco Central de Ecuador. Por ciudades, Guayaquil, Quito, Cuenca, Azogues, Ambato y Loja fueron los principales destinos con el 62,45% del total. https://www.elcomercio.com/actualidad/remesas-migrantes-ecuatorianos-banco-central.html
30	01.04.20	Colombia militariza frontera con Ecuador para evitar paso de migrantes por covid-19	Índices, Fronteras, Pandemia	Informativo	Militarizan la frontera con Ecuador de parte del gobierno colombiano por Pandemia. Se presenta situación en Ecuador y en Colombia de casos de coronavirus, en ambos países la curva de contagio va en aumento. https://www.elcomercio.com/actualidad/colombia-militarizacion-frontera-ecuador-covid19.html
3	02.04.20	Migrantes	Pandemia,	Informativo	En diferentes comunidades se organizan controles

1		retornan a sus comunidades ante el temor del covid-19 en Ecuador	Fronteras, Índices		y vigilancia comunitaria para regular pasos de migrantes, la mayoría indígenas. Se solicita activación de ayudas médicas y alimentarias. https://www.elcomercio.com/actualidad/migrantes-retornan-comunidades-ecuador-covid.html
3 2	04.04.20	Perú despliega fuerzas militares en la frontera norte con Ecuador, tras encontrar 22 pasos clandestinos	Fronteras, Pandemia	Informativo	Se agudizan los controles militares de parte del gobierno peruano por crisis sanitaria mundial y aumento de contagio en el Ecuador. Han encontrado varios pasos irregulares que son transitados en horas de la noche. https://www.elcomercio.com/actualidad/peru-militares-frontera-ecuador-migrantes.html
3 3	13.04.20	Dos conductores de camiones que llevaban 17 migrantes fueron detenidos en Otavalo	Fronteras, Regularización	Informativo	Miembros de las Fuerzas Armadas del Ecuador detuvieron a dos conductores de camiones quienes transportaban migrantes venezolanos y colombianos indocumentados que aspiraban a llegar a la provincia del Carchi, en la frontera entre Ecuador y Colombia. https://www.elcomercio.com/actualidad/conductores-camiones-migrantes-otavalo-detenidos.html
3 4	13.03.20	Temen contagios de covid-19 en	Fronteras, Pandemia, Índices	Informativo	La cantidad de migrantes venezolanos llegando a Cali desde el Ecuador ha aumentado en la medida que la crisis sanitaria por el coronavirus se

		Colombia por llegada de migrantes desde Ecuador			ha disparado en el Ecuador. https://www.elcomercio.com/actualidad/temor-contagios-covid19-colombia-migrantes.html
3 5	21.04.20	Pandemia precipita el retorno de miles de migrantes venezolanos en Ecuador	Fronteras, Pandemia, Índices	Informativo	Decenas de migrantes venezolanos se alistan para regresar a su país en transporte dispuesto por la gobernación de Cali, Colombia. La mayoría han llegado de Ecuador y otros países del sur de América Latina, burlando los pasos fronterizos. Saben que donde mejor los pueden atender es en su país. https://www.elcomercio.com/actualidad/pandemia-retorno-migrantes-venezuela-ecuador.html
3 6	29.04.20	Comisión legislativa aprueba informe para reforma migratoria	Políticas Públicas, Regularización, Fronteras	Informativo	Se aprueba en la Comisión de Relaciones Internacionales la reforma migratoria a la Ley de Movilidad Humana pasando a primer debate en Pleno de la Asamblea. Esta reforma estipula ocho causantes para deportaciones inmediatas, entre ellas, presentar documentación fraudulenta, pasar fronteras por pasos ilegales y, cometer actos vandálicos. https://www.elcomercio.com/actualidad/comision-legislativa-aprueba-reforma-migracion.html
3 7	01.05.20	Ciudadanos de Venezuela	Fronteras, Pandemia	Informativo	A causa de la crisis sanitaria vivida en el mundo, ciudadanos venezolanos y colombianos buscan pasar la frontera ecuatoriana de manera ilegal; lo

		llegan a Rumichaca y se registran incidentes; ¿prefecturas y municipios involucrados en el traslado de migrantes?			que genera enfrentamientos con gases lacrimógenos en el Puente Internacional de Rumichaca. Autoridades investigan si personal de las entidades está apoyando con transporte estos pasos que no están permitidos por el momento. https://www.elcomercio.com/actualidad/incident-es-rumichaca-venezolanos-ecuador-coronavirus.html
38	02.05.20	Migrantes de Venezuela esperan en Rumichaca que les permita paso a su país	Fronteras, Pandemia, Políticas Públicas	Informativo	Después de los enfrentamientos del día anterior, siguen llegando migrantes con la intención de pasar las fronteras al lado colombiano. El Prefecto de Carchi insiste en establecer un corredor humanitario por lo que solicita a las Cancillerías de Colombia, Perú y Venezuela respuesta inmediata. Se hace petición de establecer lineamientos y medidas sanitarias para esta emergencia. https://www.elcomercio.com/actualidad/migrantes-retorno-venezuela-puente-rumichaca.html
39	03.05.20	El covid-19 complica la regularización de ciudadanos venezolanos	Relatos, Pandemia, Regularización	Informativo	Testimonio cuenta de las dificultades para regularizarse en el contexto de la Pandemia, pues los pocos ingresos que se tienen se priorizan en la sobrevivencia, no hay cómo pagar los requisitos para sacar la visa y las extensiones del tiempo límite no son medidas coherentes en ese sentido. https://www.elcomercio.com/actualidad/coronavirus-regularizacion-venezolanos-cancilleria-

					pandemia.html
40	20.05.20	Migrantes venezolanos llegan caminando desde el sur de Ecuador hasta Quito	Relatos, Pandemia, Fronteras	Informativo	Testimonios narran dificultades que tienen que pasar en el intento por regresar a su país, el alimento y bebida que consiguen lo comparten entre los grupos migrantes. https://www.elcomercio.com/actualidad/caminantes-migrantes-venezolanos-machachi-quito.html
41	23.05.20	Recuperación del covid-19	Xenofobia, Pandemia, Regularización	Opinión	El covid-19 es una oportunidad para un cambio a nivel económico y estructural de las sociedades, para ello es necesario generar emprendimientos para todos los sectores de la población, eliminar prácticas nocivas a nivel gubernamental como la corrupción. Es necesario reducir la migración pues el país no tiene como soportar o brindar atención en salud y en materia educativa. Los migrantes no le aportan nada al país.
42	31.05.20	El Gobierno de Maduro llama "armas biológicas" a venezolanos retornados y amenaza con recluirlos en cuarentena	Pandemia, Fronteras	Informativo	Las condiciones ofrecidas en Venezuela para las personas migrantes que retornan a su país por la pandemia son denigrantes. Las personas deben pasar 15 días en aislamiento en centros de acogida que no tienen servicios sanitarios, buen aseo y la alimentación que se brinda a veces está podrida. Las personas no tienen como comunicarse con su familia ni con los medios de comunicación https://www.elcomercio.com/actualidad/maduro-armas-biologicas-retorno-migrantes.html

4 3	20.06.20	Unión Europea confirma apoyo a refugiados en Ecuador a través de programas	DDHH, Gestión internacional, Índices	Informativo	La Unión Europea desarrolla iniciativas para reducir vulnerabilidades de las personas migrantes procurando garantizar que las personas tengan acceso a educación, bienestar social, atención médica y alojamiento. En este marco la UE, ACNUR, OIM, Unfpa y Undoc apoyan a la Defensoría del Pueblo del Ecuador y generan Sistema de Alerta Temprana y Respuesta Rápida (SART), para prevenir violaciones a derechos humanos.
4 4	20.06.20	Embajada de EE.UU. da un fondo de USD 31,4 millones por el día del refugiado	DDHH, Gestión Internacional	Informativo	La Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) han proporcionado USD 31,4 millones al gobierno Ecuatoriano que serán implementados a través de programas de cooperación con ACNUR, la OIM, UNICEF, el Programa Mundial de Alimentos y el Consejo Mundial de Cooperativas de Crédito. https://www.elcomercio.com/actualidad/embajador-eeuu-asistencia-venezolanos-ecuador.html
4 5	25.06.20	Banco Mundial presenta informe sobre retos y oportunidades de la	Índices, Gestión internacional	Informativo	Se presenta informe Retos y Oportunidades de la Migración Humana en Ecuador con la intención de contribuir en la implementación de políticas públicas y acciones de cooperación, y así, reforzar las acciones gubernamentales. Entidades gubernamentales se manifiestan al respecto. https://www.elcomercio.com/actualidad/banco-

		migración venezolana en Ecuador			mundial-migracion-venezolana-ecuador.html
4 6	06.07.20	Cinco crematorios de Quito, en la lista del MSP por covid/19; ¿qué pasa con los fallecidos sin recursos o migrantes?	Pandemia	Informativo	En el caso de los fallecidos por covid-19 se anuncia por parte de las instituciones competentes que se podrán enterrar o cremar, más no se recomienda realizar autopsias, y se deberán seguir medidas extremas de bioseguridad para las personas que manejan los cuerpos. Hay un listado de crematorios reconocidos por el Ministerio de Salud Pública de Ecuador en ciudades principales o provincias. Hay dos escenarios, uno en donde los centros autorizados dan abasto con la situación y uno en donde no, en este último caso se tiene el plan de un centro de acopio temporal en el Parque Bicentenario (Caso Quito). https://www.elcomercio.com/actualidad/quito-lista-crematorios-msp-covid.html
4 7	17.07.20	Migrante venezolano: "Iba de Perú a Venezuela, pero la pandemia me dio una nueva oportunidad"	Relatos, Fronteras, Pandemia	Informativo	Relato de Edwin Subieta Ramírez, quien justo antes de la pandemia planeaba regresar a su país, pero le cambiaron los planes. Paso tres meses en la casa refugio Un Techo para el camino, de Hogar de Cristo, en Guayaquil (desconociendo la gravedad de la crisis sanitaria), donde les acogieron hasta que consiguió un trabajo en Durán, provincia de Guayas. https://www.elcomercio.com/actualidad/migrant

		en Guayas"			e-venezuela-peru-pandemia-ecuador.html
48	25.07.20	David M. Beasley: "América Latina es la región donde más crecerá el hambre este año"	Gestión internacional, Índices	Inform20ativo	El impacto de la pandemia en materia de seguridad alimentaria ha sido contundente en el continente, se proyecta que la cifra a nivel mundial ascienda a 270 millones de personas en padecimiento de hambre. En América Latina es donde esta situación crecerá más, en el 2019 se registraban 4,3 millones de personas y este año se proyecta llegar a 16 millones, lo que equivale a un aumento del 249%. Esto lo anuncia el Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos David M. Beasley. https://www.elcomercio.com/actualidad/director-programa-mundial-alimentos-pandemia.html
49	30.07.20	Ministra Romo dice que se redoblarán esfuerzos para enfrentar la trata de personas durante la pandemia	Pandemia, Eventos, Fronteras, Trata de Personas	Informativo	En el marco del Día Mundial Contra la Trata de Personas se efectuó un evento donde participaron la Ministra de Gobierno, María Paula Romo, el Embajador de Estados Unidos, Michael J. Fitzpatrick, el Comandante de Policía, Patricio Carrillo, entre otras autoridades. Tratan el tema de la crisis sanitaria en relación con la pandemia y la migración. https://www.elcomercio.com/actualidad/ministra-romo-esfuerzos-trata-personas.html
50	11.08.20	Ciudadanos venezolanos	Regularización, Visas,	Informativo	Las siguientes organizaciones civiles: Asociación de Periodistas Venezolanos en Ecuador, Migrantes

		residentes en Ecuador solicitan una prórroga para completar el proceso de regularización afectado por la pandemia	Gestión Organizacional		sin Fronteras, Asociación Civil Venezuela en Ecuador, Fundación Latina, entre otras, firman petición para ampliar el plazo de solicitud de visa a los ciudadanos venezolanos dadas las condiciones de la actual pandemia, además, llaman la atención sobre los requisitos solicitados pues las personas migrantes no tienen cómo suplirlos en la mayoría de los casos. https://www.elcomercio.com/actualidad/venezolanos-ecuador-prorroga-proceso-regularizacion.html
51	14.08.20	Gobierno analiza nueva fase para la regularización de extranjeros	Regularización, Visas, Gestión Organizacional	Informativo	La petición de prórroga es negada, finaliza periodo establecido para regularización por medio de visa de residencia temporal de excepción por razones humanitarias (Verhu), mencionan posibilidad de realizar una nueva fase pero no dan detalles. Organizaciones civiles manifiestan su preocupación ante miles de venezolanos que han quedado sin trabajo por la pandemia y otras circunstancias. https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-fase-regularizacion-venezolanos-extranjeros.html
52	14.08.20	Ecuador dio 38.246 visas humanitarias a ciudadanos	Regularización, Visas, Gestión institucional	Informativo	Por parte de las entidades gubernamentales la evaluación del programa de visas Verhu es positiva pues se logró avanzar en estadísticas y organización de las personas migrantes, afirman que los requisitos solicitados eran mínimos, así

		venezolanos; aún se atenderán 26.000 solicitudes			como el cobro por la solicitud fue lo que por 'normativa' es permitido. Del total emitidas (64.000) el 59% corresponde a la visa por razones humanitarias y el 41% a las categorías restantes. https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-visas-humanitarias-venezolanos-solicitudes.html
53	14.08.20	Asociación civil de venezolanos insiste por amnistía migratoria en Ecuador y habla de fallas en entrega de visas.	Regularización, Visas, Gestión Organizacional	Informativo	El presidente de la Asociación Civil de ciudadanos de Venezuela manifiesta inconformidad por fallas en las herramientas y mecanismos para solicitud de visas, además de las dificultades para conseguir los documentos requeridos. https://www.elcomercio.com/actualidad/asociacion-venezolanos-ammistia-migratoria-visas.html
54	15.08.20	Angustia entre los ciudadanos venezolanos que no consiguieron visa	Regularización, Visas, Gestión Organizacional	Informativo	Continúa la preocupación y angustia entre ciudadanos venezolanos, quienes manifiestan preguntas relacionadas con la continuidad de las medidas de esta situación, si comenzarán las deportaciones o darán posibilidad de otra fase. Así mismo las entidades gubernamentales insisten en haber hecho lo que ha estado al alcance, pidiendo como requisito documentación básica y bajo costo. https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador

					r-ciudadanos-venezolanos-visa-extranjeros.html
55	31.08.20	Ecuador solo ha recibido 22% de los fondos que requiere para atender a migrantes	Índices, Gestión Internacional, DDHH	Informativo	Se presenta informe en la 18 Mesa Nacional de Movilidad Humana en donde afirma que este año se han recibido USD 34.000.000 de cooperación internacional de USD 200.400.000 necesarios según estudio de Naciones Unidas. Así mismo el pasado año el país recibió USD 51.130.676 de los USD 117.300.000 requeridos. Entre los principales donantes de la plataforma están Estados Unidos, Japón, la Unión Europea, Canadá y Alemania. https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-fondos-migrantes-venezolanos-cancilleria.html

Nombre del Medio de Comunicación: Ecuavisa

	Fecha	Título	Palabras Clave	Género Periodístico	Resumen
1	17.01.19	Tercera cumbre por éxodo venezolano se realizará en abril	Cumbre, migración venezolana, países latinoamericanos.	G: Informativo M: Noticia	Santiago Chávez, viceministro de Movilidad, indicó que la tercera cumbre de Quito para responder al éxodo venezolano en Latinoamérica se realizará el 8 y 9 de abril de 2019. Se buscará establecer una especie de Secretaría para dar seguimiento de los compromisos asumidos para “dar una respuesta coordinada mediante la Declaración de Quito” a la migración venezolana.

					https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/449841-tercera-cumbre-exodo-venezolano-se-realizara-abril
2	20.01.19	Presidente Moreno dispone brigadas para controlar situación de inmigrantes venezolanos	Control desde el Estado, inmigrantes venezolanos,	G: Informativo M: Reportaje	<p>El presidente Lenín Moreno, informó a través de su cuenta de Twitter que ha dispuesto la conformación inmediata de brigadas para controlar la situación legal de los inmigrantes venezolanos en las calles, lugares de trabajo y en la frontera. "Analizamos la posibilidad de crear un permiso especial de ingreso al país".</p> <p>Esta decisión es considerada después de que la noche del 19 de enero, <u>un ciudadano venezolano asesinó a una mujer en plena vía pública de la ciudad de Ibarra en la provincia de Imbabura.</u></p> <p>https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/nacional/450566-presidente-moreno-dispone-brigadas-controlar-situacion-inmigrantes</p>
3	21.01.19	Venezolanos deben presentar pasado judicial apostillado para ingresar a Ecuador	Venezolanos, pasado judicial apostillado, ingreso al Ecuador	G: Informativo M: Noticia	<p>Los ciudadanos venezolanos que deseen ingresar al país deberán presentar su pasado judicial apostillado como requisito para ingresar a Ecuador. Así lo anunció este 21 de enero de 2019, el vicepresidente de la República, Otto Sonnenholzner, en cadena nacional, tras el <u>femicidio de Diana R., ocurrido este 19 de enero en Ibarra,</u> en manos de un hombre de esa nacionalidad.</p>

					https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/nacional/450621-venezolanos-deben-presentar-pasado-judicial-apostillado-ingresar
4	21.01.19	No hay víctimas venezolanas en Ibarra, afirma Policía	migrantes venezolanos,	G: Informativo M: Noticia	A través de un comunicado, la Policía Nacional afirma que no hay ningún ciudadano venezolano fallecido o heridos durante los incidentes en Ibarra, desmintiendo la información emitida por Eduardo Febres Cordero, presidente de la Fundación Venezolanos en el Exterior. En el mismo sentido, a través de Twitter, se pronunciaron el Vicepresidente y el Canciller de la república. https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/nacional/450736-no-hay-victimas-venezolanas-ibarra-afirma-policia
5	22.01.19	Tras femicidio se endurece control para venezolanos	Feminicidio, venezolanos, medidas migratorias	G: Informativo M: Reportaje	El asesinato de Diana Carolina R. a manos de un venezolano en Ibarra generó brotes de violencia contra personas de esa nacionalidad y multitudinarias protestas contra la violencia de género, en medio de un llamado del Gobierno para evitar la xenofobia y el anuncio de rígidas medidas migratorias. Son cuatro medidas concretas implementadas por el Gobierno para controlar el ingreso de migrantes venezolanos al país: Exigencia del pasado judicial apostillado para ingresar al país, formación de brigadas para inspeccionar la situación laboral, un censo a los extranjeros y una propuesta pedagógica y

					<p>educativa, según informó el secretario particular de la Presidencia, Juan Sebastián Roldán.</p> <p>https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/nacional/451006-tras-femicidio-se-endurece-control-venezolanos</p>
6	26.01.19	Inicia pedido de certificado a migrantes venezolanos	Pasado judicial, venezolanos, ingreso a Ecuador	<p>G: Informativo</p> <p>M: Noticia</p>	<p>El gobernador del Carchi, Edin Moreno, confirmó que a partir de la media noche del viernes 25 de enero de 2019 se solicitará el documento del pasado judicial apostillado a los ciudadanos venezolanos que ingresen a Ecuador a través del Puente Internacional Rumichaca.</p> <p>https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/452456-inicia-pedido-certificado-migrantes-venezolanos</p>
7	26.01.19	Entró en vigencia el pedido de pasado judicial para migrantes venezolanos	Pasado judicial, venezolanos, ingreso Ecuador	<p>G: Informativo</p> <p>M: Noticia</p>	<p>El sábado 26 de enero, entró en vigencia el Acuerdo Interministerial 001, que exige el pasado judicial a los extranjeros de nacionalidad venezolana. A la media noche la Unidad de Migración en Ecuador lució desolada, pero en las primeras horas de la mañana se comenzó a observar a venezolanos con dificultades para sellar su pasaporte o carta andina por no portar el documento apostillado que les permite ingresar legalmente a Ecuador.</p> <p>https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/nacional/</p>

					452516-entro-vigencia-pedido-pasado-judicial-migrantes-venezolanos
8	02.02.19	Eximirán a venezolanos de pasado judicial en 4 casos	Exoneración, Pasado judicial, venezolanos, ingreso Ecuador,	<p>G: Informativo</p> <p>M: Noticia</p>	<p>La Cancillería y el Ministerio emitieron un Acuerdo Ministerial con exoneraciones del pasado judicial para los migrantes venezolanos en cuatro casos extraordinarios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener vínculos familiares hasta el segundo grado de consanguinidad (como hijos o nietos) o de afinidad (esposos, suegros, cuñados, sobrinos, etc) con ecuatorianos que residan en el país. 2. Poseer una visa de residencia en Ecuador válida y vigente. 3. Ciudadanos venezolanos de cualquier edad que utilicen el territorio nacional como ruta de tránsito y acrediten poseer una visa o permiso migratorio del país de destino. 4. Casos excepcionales determinados por la autoridad de control migratorio competente, o a pedido del ente rector de la Movilidad Humana. <p>https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/455021-eximiran-venezolanos-pasado-judicial-4-casos</p>
9	15.02.19	Venezolanos fueron impedidos de ingresar a	Migrantes venezolanos, pasado judicial, ingreso	<p>G: Informativo</p>	<p>Un grupo de <u>migrantes venezolanos</u> fue impedido de ingresar a territorio ecuatoriano la noche del viernes 16 de febrero de 2019. La medida forma parte de los requisitos migratorios que los ciudadanos de ese país</p>

		Ecuador		M: Noticia	<p>deben presentar, como el pasado judicial. El jefe de la policía de Ipiales ayudó a dispersar al grupo que estaba forzando pasar. Los venezolanos explicaron que tienen problemas en obtener el documento porque en Venezuela no están dando citas para despacharlo.</p> <p>https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/nacional/459666-venezolanos-fueron-impedidos-ingresar-ecuador</p>
1	19.02.19	Decenas de extranjeros registran sus datos en sistema policial	Registro datos, Migrantes,	G: Informativo M: Reportaje	<p>Desde la madrugada del 19 de febrero, decenas de extranjeros hacen fila en los exteriores del laboratorio de Criminalística en Guayaquil para poder registrar sus datos personales. Este es un requisito para que puedan trabajar o sacar visa en Ecuador. Registrar sus datos es un requisito básico para los extranjeros que deseen regularizar su situación legal y laboral en el país. Desde junio de 2018 hasta la fecha, se han registrado en Ecuador más de 23.200 ciudadanos extranjeros.</p> <p>https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/nacional/460586-decenas-extranjeros-registran-sus-datos-sistema-policial</p>
1	28.03.19	Corte Constitucional suspende	Corte Constitucional, Migrantes	G: Informativo	<p>La Corte Constitucional emitió sentencia que deja sin efecto la solicitud de pasaporte y antecedentes penales apostillados para ciudadanos venezolanos.</p>

		exigencia de pasaporte a migrantes venezolanos	venezolanos, inconstitucionalidad, requisitos	M: Noticia	La demanda planteada por la Defensoría aseveraba que la solicitud de pasaporte con seis de meses de vigencia, la presentación de una cédula apostillada, la exigencia del pasado judicial apostillado, entre otros requisitos, son inconstitucionales. https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/473976-corte-constitucional-suspende-exigencia-pasaporte-migrantes
1	09.04.19	Piden fondos para atención a migrantes venezolanos	Movilidad humana, ayuda migrantes venezolanos, derechos humanos	G: Informativo M: Noticia	Se realizó en Quito la III reunión técnica internacional sobre <u>movilidad humana de ciudadanos venezolanos</u> , los países integrantes pidieron a la comunidad extranjera destinar fondos no reembolsables para la atención que brindan los Estados a los ciudadanos venezolanos. Los países también pidieron aumentar la coordinación entre los gobiernos para garantizar los derechos humanos de la población venezolana en situación de movilidad humana. Ecuador, Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela, suscribieron la “Declaración Conjunta de la III Reunión Técnica Internacional sobre Movilidad Humana de Ciudadanos Venezolanos en la Región”. https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/internacionales/477706-piden-fondos-atencion-migrantes-venezolanos

1	11.04.19	Venezolanos se aglomeran en ingreso a Ecuador	Migrantes venezolanos, paso temporal	<p>G: Informativo</p> <p>M: Noticia</p>	<p>Cientos de <u>ciudadanos venezolanos</u> llegaron la tarde y noche de este miércoles 10 de abril de 2019, por el puente internacional Rumichaca, a las oficinas de Migración, en la provincia de Carchi. Nuevamente han emprendido su viaje rumbo al sur del continente. Para la mayoría, su paso por Ecuador es temporal, pues pretenden llegar a países como Chile y Perú. Pero su temor es que las autoridades en Ecuador nuevamente soliciten el pasado judicial apostillado, que en su país es difícil de conseguir, de allí que aceleran su paso.</p> <p>https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/478386-venezolanos-se-aglomeran-ingreso-ecuador</p>
1	03.06.19	Corte revisa constitucionalidad sobre venezolanos	Corte Constitucional, derechos humanos, migrantes venezolanos	<p>G: Informativo</p> <p>M: Noticia</p>	<p>Se llevó adelante la audiencia pública en la Corte Constitucional, referente a la solicitud de inconstitucionalidad de los Acuerdos Ministeriales que establecen requisitos para el ingreso de los migrantes venezolanos al país. El Canciller defendió la constitucionalidad de dichas normas, mientras que los demandantes argumentaron que las mismas restringen los derechos humanos, porque se establecieron requisitos que no están previstos en la Constitución.</p> <p>https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/495366-corte-revisa-constitucionalidad-sobre-venezolanos</p>

1	20.06.19	Ecuador reconoce a 68 mil personas como refugiados	Refugiados, diversidad de naciones	<p>G: Informativo</p> <p>M: Noticia</p>	<p>Ecuador reconoció a 68 mil personas como refugiados, la mayoría de ellos de Colombia, en los últimos 30 años. Sin embargo, la crisis económica y social que vive Venezuela ha provocado los ciudadanos de este país apliquen por el mencionado estatus en Ecuador.</p> <p>Hasta el 31 de mayo de 2018, el país recibió 18 mil solicitudes de refugio por parte de ciudadanos venezolanos. De las cuales, cuatro mil aplicaciones han sido admitidas. También, el país recibe migrantes de Perú, Cuba, Haití, entre otras naciones.</p> <p>https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/500246-ecuador-reconoce-68-mil-personas-como-refugiados</p>
1	29.07.19	Cómo impacta la crisis venezolana a Ecuador	Migración venezolana, impacto económico	<p>G: Informativo</p> <p>M: Reportaje</p>	<p>Unos cuatro millones de personas han abandonado Venezuela desde finales de 2015, según un cálculo de la ONU divulgado en junio.</p> <p>La mayor parte de ellas se han trasladado a otros países de América Latina. Colombia (1.300.000), Perú (768.000), Chile (288.000) y Ecuador (263.000), encabezan la lista de receptores de estos migrantes, de acuerdo con la ONU. el presidente de Ecuador, Lenín Moreno, aseguró que unos 3.000 venezolanos entran cada día a su país, este flujo migratorio ha elevado a 500.000 el número de venezolanos en Ecuador, lo que -asegura- representa</p>

					<p>para las arcas públicas de ese país un gasto de unos US\$500 millones al año. Según Moreno, esta situación está superando "la capacidad de acogida" de su país.</p> <p>https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/513611-como-impacta-crisis-venezolana-ecuador.</p>
1	21.08.19	Venezolanos pueden tramitar visa en consulado virtual	Consulado virtual, migrantes venezolanos	<p>G: Informativo</p> <p>M: Noticia</p>	<p>El ministerio de Relaciones Exteriores habilitó la página web www.consuladovirtual.gob.ec. En este espacio, el interesado luego de registrar su usuario y contraseña podrá solicitar los trámites consulares en línea, sin embargo, en el portal se ha publicado un aviso para ciudadanos venezolanos que aplican para la visa temporal de excepción por razones humanitarias, que será requisito para ingresar a Ecuador desde el 26 de agosto. La visa temporal para ciudadanos venezolanos tiene requisitos distintos a la visa de residencia.</p> <p>https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/nacional/520996-venezolanos-pueden-tramitar-visa-consulado-virtual</p>
1	26.08.19	Reabren puente de Rumichaca tras bloqueo de	Migrantes venezolanos, visa para ingresar	<p>G: Informativo</p> <p>M:</p>	<p>Desde la tarde hasta la noche del lunes 26 de agosto de 2019, unos 200 migrantes venezolanos bloquearon el puente de Rumichaca, en la frontera entre Ecuador y Colombia, para rechazar la exigencia de visa para estos migrantes y pedir a las autoridades nacionales</p>

		venezolanos		Reportaje	<p>una prórroga para entrar a territorio nacional. Los venezolanos dicen que no se moverán, señalaron que el gobierno ecuatoriano les ha cerrado las puertas viendo la necesidad que tienen.</p> <p>https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/522691-reabren-puente-rumichaca-tras-bloqueo-venezolanos</p>
1	27.08.19	11 países acuerdan tarjeta de vacunación para venezolanos	Migración venezolana, tarjeta internacional vacunación, requisito ingreso.	<p>G: Informativo</p> <p>M: Noticia</p>	<p>Ministros y autoridades de Salud de once países americanos acordaron en Colombia crear una tarjeta única de vacunación para los miles de migrantes venezolanos que salen de dicho país. Es adicional a las medidas migratorias que cada nación exige en sus puestos fronterizos cuando va a ingresar un ciudadano. Se ha acordado entre todos los países cuáles son los productos para usar, en qué edad se deben aplicar, en qué presentación se aplican y cómo registrarlos para garantizar que si faltan se pongan, y para garantizar que, si ya se pusieron, no se repitan.</p> <p>https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/internacionales/522916-11-paises-acuerdan-tarjeta-vacunacion-venezolanos</p>
2	11.09.19	Ecuador habilita corredor	Migrantes venezolanos, permiso de	<p>G: Informativo</p>	<p>Los migrantes venezolanos podrán acogerse a un "permiso de tránsito" para ingresar a Ecuador y pasar a un tercer país, para el que cuenten con visa de</p>

		humanitario para venezolanos	tránsito.	M: Noticia	<p>ingreso. El permiso es para poder entrar al país por 10 días. Solo lo podrán obtener quienes presenten la visa a otra nación. Según el ministro de Relaciones Exteriores, se trata de un permiso que se encuentra en vigencia para todos los extranjeros, pero ante la situación de los ciudadanos venezolanos confirma que pueden acogerse a esa opción.</p> <p>https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/527941-ecuador-habilita-corredor-humanitario-venezolanos.</p>
2	19.09.19	25 familias venezolanas viven bajo un puente en Guayaquil	Migración venezolana, estadía, visa humanitaria	G: Informativo M: Reportaje	<p>Los integrantes de 25 familias venezolanas desde hace meses duermen bajo el distribuidor de tráfico que conecta la Terminal Terrestre Pascuales y la avenida de Las Américas, en el norte de Guayaquil. Durante el día salen a buscar dinero, ya sea vendiendo caramelos, limpiando parabrisas o pidiendo dinero a conductores en los semáforos. Esperan conocer cuándo iniciará el censo anunciado por el Gobierno, para acogerse a la visa humanitaria.</p> <p>https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/nacional/530206-25-familias-venezolanas-viven-bajo-puente-guayaquil</p>
2	10.10.19	Desalojan a venezolanos de parque en	Migración venezolana, seguridad	G: Informativo	<p>El 1 de octubre la Policía emprendió un operativo de desalojo en las canchas deportivas municipales ubicadas en el norte de Guayaquil, que había sido</p>

		Guayaquil	ciudadana	M: Noticia	<p>tomada por un grupo de migrantes venezolanos. Se registraron enfrentamientos durante la intervención realizada.</p> <p>Estas acciones fueron tomadas, tras el enfrentamiento registrado entre un grupo de patinadores y ciudadanos venezolanos, que tomaron como refugio las canchas deportivas. El municipio recalcó que la zona ha sido despejada por la Policía y que la seguridad siempre será prioridad.</p> <p>https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/nacional/533611-desalojan-venezolanos-parque-guayaquil</p>
2	24.10.19	Venezolanos podrán solicitar visa desde el 28 de octubre	Migrantes venezolanos, censo, visa humanitaria	G: Informativo M: Noticia	<p>Cerca de 110 mil venezolanos se han registrado hasta el 24 de octubre en el <u>sistema digital</u> que la Cancillería ecuatoriana habilitó para censarlos e iniciar el proceso para regularizarlos.</p> <p>Los adultos que ya hayan cumplido con este paso podrán solicitar una visa humanitaria desde este lunes 28 de octubre. En cambio, los menores deberán ser llevados a una de las nueve coordinaciones zonales del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p> <p>https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/nacional/539926-venezolanos-podran-solicitar-visa-28-octubre</p>
2	17.12.19	Ecuador marca el Día del Migrante	Migrantes, conmemoración,	G: Informativo	<p>Se conmemoró el día del migrante, mediante una sesión en la Asamblea Nacional en donde hablaron dos migrantes: una venezolana que vino en el año</p>

		con conmovedores testimonios		M: Noticia	<p>2016 y que trabaja en una fundación que ayuda a los venezolanos, y una mujer ecuatoriana, que ayuda a los migrantes que llegan al país. Ecuador, según el Organismo de las Naciones Unidas para la Migración, es uno de los países de América Latina con el mayor número de emigrantes viviendo fuera del país, más de un millón.</p> <p>https://origen.ecuavisa.com/articulo/noticias/nacional/555606-ecuador-marca-dia-del-migrante-conmovedores-testimonios</p>
2	16.04.20	El dilema migratorio venezolano ante el COVID-19 en Ecuador	Migración venezolana, covid 19, retorno, crisis económica y humana.	G: Informativo M: Reportaje	<p>Quedarse pese al hambre, la falta de trabajo y los riesgos que entraña el COVID-19, o jugársela y desandar el camino de regreso a Venezuela, ese es el dilema que afrontan miles de venezolanos ante el avance implacable de la pandemia en Latinoamérica, especialmente en países como Ecuador. Muchos venezolanos quieren regresar porque no tienen un trabajo estable y viven en situación muy precaria. No existe una política de corredor humanitario en el país que permita que los venezolanos puedan partir hacia su tierra.</p> <p>https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/nacional/591036-dilema-migratorio-venezolano-ante-covid-19-ecuador</p>
2	01.05.	Policía	Frontera	G:	La Policía colombiana reprimió el jueves con gases

	20	colombiana reprime venezolanos que querían cruzar frontera en Ecuador	cerrada, represión, migrantes venezolanos	Informativo M: Noticia	<p>lacrimógenos un intento de decenas de migrantes venezolanos de cruzar la frontera desde Ecuador, sobre el Puente de Rumichaca, donde estaban varados por la situación de emergencia nacional debido al COVID-19. Los agentes colombianos dispararon gases lacrimógenos contra los migrantes, entre los que se encontraban niños y ancianos varados desde hace días. Los hechos ocurrieron a eso de las 19H30 locales, cuando decenas de venezolanos que protestaban por el cierre de fronteras, se adelantaron hacia las barreras que había colocado la Policía colombiana y las derribaron.</p> <p>https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/internacionales/596236-policia-colombiana-reprime-venezolanos-que-querian-cruzar</p>
2	26.05.20	El mundo se moviliza para ayudar a migrantes venezolanos en plena pandemia	Migración venezolana, ayuda económica internacional	G: Informativo M: Noticia	<p>La comunidad internacional recaudará este martes fondos para atender las necesidades de cinco millones de venezolanos que abandonaron su país y de sus comunidades de acogida, enfrentadas a una mayor presión económica por el coronavirus.</p> <p>A partir de las 14H00 GMT, los alrededor de 60 participantes, entre países, organizaciones e instituciones financieras, anunciarán su respuesta económica a los llamados de "ayuda urgente" de los países latinoamericanos. El impacto de la pandemia ha golpeado a los países de acogida, indicó la cancillería de Ecuador, pidiendo más recursos</p>

					internacionales "para hacer frente a la crisis migratoria y de refugiados." https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/604601-mundo-se-moviliza-ayudar-migrantes-venezolanos-plena-pandemia
2	26.05.20	Comunidad Internacional recauda \$2.790 millones para ayudar a migrantes venezolanos	Migración venezolana, ayuda económica internacional	G: Informativo M: Noticia	La conferencia internacional de donantes en favor de los migrantes y refugiados venezolanos logró recaudar este martes 2.790 millones de dólares, informó la titular española de Asuntos Exteriores. La ministra precisó que la conferencia -coorganizada por la Unión Europea (UE) y el Gobierno de España, con el apoyo de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)- logró "2.544 millones de euros en contribuciones" y "595 millones de euros en forma de donaciones" (653 millones de dólares). https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/internacionales/604791-comunidad-internacional-recauda-2790-millones-ayudar
2	08.06.20	Migrantes venezolanos arriesgan sus vidas por pasos irregulares en	Cierre de fronteras, pasos clandestinos, migrantes	G: Informativo M: Noticia	El cierre del puente internacional de Rumichaca y la presencia de Policía, Aduana y Ejército en pasos de segundo orden, obligan a decenas de migrantes y comerciantes a arriesgar sus vidas cruzando sobre puentes improvisados e incluso en boyas. En el trayecto se ven personas con maletas, cilindros de gas

		frontera norte			<p>y mercadería, quienes ascienden por la montaña y buscan ganarse unos cuantos dólares llevando y trayendo productos. Entre tanto, los migrantes siguen llegando a la frontera durante varias semanas. No tienen comida ni ropa, su única alternativa para seguir es este peligroso camino.</p> <p>https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/609861-migrantes-venezolanos-arriesgan-sus-vidas-pasos-irregulares</p>
3	11.08.20	Venezolanos piden prórroga para tramitar visa en Ecuador	Migrantes venezolanos, visas humanitarias	<p>G: Informativo</p> <p>M: Noticia</p>	<p>Grupos de inmigrantes venezolanos pidieron este martes 11 de agosto al Gobierno de Ecuador que prorrogue el periodo para tramitar el visado humanitario, requisito para mantenerse en el país y que vence este jueves. Durante una conferencia de prensa virtual, varios colectivos de inmigrantes venezolanos calificaron de "discriminatoria" la aplicación de este tipo de lapsos y trámites al colectivo de esa nacionalidad, además porque muchos de sus compatriotas están afectados por el desempleo o el cierre de las fronteras, generadas por la pandemia de la COVID-19. El jueves vence la prórroga dada por el gobierno por 60 días.</p> <p>https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/632176-venezolanos-piden-prorroga-tramitar-visa-ecuador.</p>

3	14.08.20	Ecuador emitió 38.000 visas humanitarias a venezolanos en un año	Migrantes venezolanos, visas humanitarias.	<p>G: Informativo</p> <p>M: Reportaje</p>	<p>Ecuador emitió más de 38.000 visados de excepción por razones humanitarias (Verhu) para ciudadanos venezolanos desde agosto de 2019, cuando se inició un proceso de regularización de ese colectivo, según informó este viernes 14 de agosto la Cancillería en Quito. El proceso de regularización inició el año pasado con la aprobación del llamado "Decreto Ejecutivo 826" para normalizar la situación migratoria de los venezolanos, tras un inusual aumento del flujo de migrantes de esa nacionalidad en la región. Los ciudadanos venezolanos que no han podido acceder a la visa humanitaria pueden aplicar a otros tipos de visas, cumpliendo con los requisitos que se requieran.</p> <p>https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/internacionales/633371-ecuador-emitio-38000-visas-humanitarias-venezolanos-ano</p>
3	17.08.20	Cae banda en frontera con Ecuador por tráfico de migrantes	Migrantes, pasos ilegales, coyotes	<p>G: Informativo</p> <p>M: Noticia</p>	<p>Una investigación de más de cinco meses en la que participaron integrantes de Migración Colombia, Policía Nacional, Ejército y la Fiscalía del vecino país, permitió la captura de 15 personas señaladas de conformar una banda dedicada al tráfico de migrantes por la frontera entre Ecuador y Colombia. Esas labores de investigación permitieron establecer que, por el paso, a través de la frontera, de una sola persona, los llamados coyotes podían cobrar entre 100 y 600 dólares, es decir, hasta casi 2.300.000 pesos. Ahora, si la negociación incluía hospedaje, ese valor</p>

					aumentaba. https://origen.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/633841-cae-banda-frontera-ecuador-trafico-migrantes .
--	--	--	--	--	---

Medio de Comunicación: El Mercurio

N°	Fecha	Título	Palabras Clave	Género Periodístico	Resumen
1	21.01.19	Venezolanos denuncian 82 agresiones xenófobas tras feminicidio en Ibarra	Xenofobia, Feminicidio, Políticas Públicas	Informativo	En Ibarra, capital de la provincia de Imbabura, ocurre un feminicidio por parte de un migrante Venezolano a una mujer embarazada, esto ocasiona acciones de violencia y discriminación xenófobas de la población Ecuatoriana. El gobierno de este país reacciona anunciando la petición de visa como requerimiento para entrar al país. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/01/21/venezolanos-denuncian-82-agresiones-xenofobas-tras-femicidio-en-ecuador/
2	21.01.19	Venezolanos de Ecuador ven casi imposible lograr certificado apostillado	Políticas Públicas, Regularización	Informativo	Las asociaciones de migrantes venezolanos en Ecuador alertan que el trámite para solicitar el certificado de antecedentes penales apostillados en Venezuela es de por lo menos seis meses, lo cual preocupa al indicar una posible situación de "embudo" en Colombia. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/01/21/venezolanos-de-ecuador-ven-casi-imposible-lograr-certificado-apostillado/
3	21.01.19	Exilio condena las agresiones contra	Xenofobia, Fronteras, Gestión	Informativo	Veppex, Venezuela Awareness y MOVE, organizaciones de venezolanos en exilio, enviaron una carta abierta al presidente del Ecuador Lenín

		venezolanos en Ecuador tras feminicidio	Internacional		Moreno, solicitándole justicia a cualquier venezolano que viole las leyes pero también seguridad y protección a la mayoría de venezolanos que están siendo víctimas de la xenofobia. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/01/21/exilio-condena-las-agresiones-contra-venezolanos-en-ecuador-tras-feminicidio/
4	22.01.19	Maduro acusa a Moreno de persecución "nazi fascista" a venezolanos en Ecuador	Fronteras, Gestión Internacional, Políticas Públicas, Xenofobia	Informativo	El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, se pronuncia ante cadena obligatoria de radio y televisión afirmando que sus compatriotas en Ecuador están siendo víctimas de una persecución "nazi fascista", hace un llamado recordando que los ecuatorianos que viven en Venezuela no han sufrido esa discriminación. Anuncia una flota de aviones que está dispuesto a enviar para que los Venezolanos que quieran regresar tengan opción. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/01/22/maduro-acusa-a-moreno-de-persecucion-nazi-fascista-a-venezolanos-en-ecuador/
5	28.01.19	Ecuador Impresentable ¹³²	Xenofobia, Políticas Públicas, Fronteras, Diplomacia, Análisis crítico	Opinión	Francisco Herrera Azaúz, hace un análisis crítico teniendo en cuenta factores históricos y globales de las situaciones que se han presentado en Ecuador en el contexto de la migración, en especial de población Venezolana. El columnista afirma que tanto el feminicidio ocurrido en Ibarra como la

¹³² Pocos son los artículos que, como este, presentan una opinión crítica fundamentada y de análisis contextual sobre la problemática de migración en el Ecuador, en especial lo referido a la diáspora venezolana.

					<p>xenofobia desencadenada y las medidas gubernamentales a tal situación, es menester verlas en un contexto global que tenga en cuenta las situaciones sociopolíticas que influyen. Así mismo analiza otras medidas en el contexto de relaciones diplomáticas e históricas entre ambos países y hace un llamado a la autocrítica, a reconocer que ni nacional, ni internacionalmente se ha logrado atender la situación de diáspora venezolana de manera asertiva.</p> <p>https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/01/28/ecuador-impresentable/</p>
6	28.01.19	Migración	Trata de Personas, Migración, Políticas Públicas	Opinión	<p>La migración es un fenómeno mundial, con una gran variedad de causales sociopolíticas y económicas ante las cuales Eduardo Sánchez, el autor, se muestra indignado. Narra las principales causas y otras problemáticas ligadas a esta situación. Es el caso de la trata de personas, y otras formas de “esclavitud moderna”.</p> <p>https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/01/28/migracion-2/</p>
7	28.01.19	Corrientes migratorias	Fronteras, Migración	Opinión	<p>Roberto Vivar Reinoso, columnista de este artículo, se remite a la situación global de migración y las particularidades ecuatorianas desde una mirada institucionalista plantea la necesidad de que se respeten las normas establecidas por cada Estado entendiendo que las fronteras no son líneas</p>

					<p>imaginarias, sino parte del cuidado y la seguridad que deben tener los Estados.</p> <p>https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/01/28/corrientes-migratorias/</p>
8	30.01.19	El Gobierno extiende hasta febrero la emergencia en movilidad	Fronteras, Migración, Gestión Internacional	Informativo	<p>Después de declarar estado de emergencia en el sector de la movilidad humana se analizan diversos factores que convergen, En la VI Mesa de Movilidad Humana se plantean visiones diferentes desde donde atender el tema de migración no cómo un problema sino como oportunidad para aportar al desarrollo.</p> <p>https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/01/30/el-gobierno-extiende-hasta-febrero-la-emergencia-en-movilidad/</p>
9	20.02.19	Ministerio inspeccionará empresas	Visa, Políticas Públicas, Regularización	Opinión	<p>La situación a nivel laboral se enmarca en la política nacional sobre precarización laboral, en donde si hay contratistas pagando menos de lo mínimo hay medidas legales para multar dicho contratista. Sin embargo, en caso que la persona acepte trabajar en esas condiciones la medida no aplica. Las condiciones de los migrantes a nivel laboral son precarias y se insiste en que los requerimientos para solicitar la visa son prácticamente imposibles de sacar.</p> <p>https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/02/20/ministerio-inspeccionara-empresas/</p>

10	04.02.19	Ecuador cifra en 100.000 los venezolanos que tienen su situación regularizada	Políticas Públicas, Fronteras, Regularización	Informativo	José Valencia, ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador anunció a los 100.000 venezolanos que tienen su situación regularizada, se informa de los diferentes países que han acogido mayoritariamente a los migrantes venezolanos, y expresa el compromiso de trabajar con todos los países de la comunidad internacional y regional. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/02/04/ecuador-cifra-en-100-000-los-venezolanos-que-tienen-su-situacion-regularizada/
11	16.03.19	Cancillería y Cooperación Alemana impulsan asistencia a emigrantes en Ecuador	Políticas Públicas, Gestión Internacional, Fronteras	Informativo	En el marco de la colaboración entre Cooperación Alemana y el Viceministro de Movilidad Humana se realiza taller entre funcionarios de la Dirección de Inclusión a la Comunidad Extranjera, coordinadores zonales y miembros de las Unidades de Inclusión a la comunidad Extranjera de dicho ministerio. Estas entidades adelantan programas para acompañamiento técnico y campañas de integración y solidaridad. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/03/16/cancilleria-y-cooperacion-alemana-impulsan-asistencia-a-emigrantes-en-ecuador/
12	25.03.19	La Acnur combatirá la xenofobia en el país con la campaña	Políticas Públicas, Gestión Internacional	Informativo	ACNUR lidera campaña "Abrazos que Unen" para contrarrestar la xenofobia, promoviendo la solidaridad y hospitalidad de la población ecuatoriana. Su objetivo es mostrar el impacto positivo de la integración y coexistencia.

		“Abrazos que unen”			https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/03/25/la-acnur-combatira-la-xenofobia-en-el-pais-con-la-campana-abrazos-que-unen/
13	29.03.19	La Corte Constitucional suspende requisitos a entrada de venezolanos	Políticas Públicas, Gestión Internacional, Discriminación, Visas	Informativo	Se suspenden temporalmente los requisitos legales hacia los venezolanos para entrar al Ecuador por resolución de la Corte Constitucional por solicitud de Defensoría del Pueblo. En dicha solicitud se aclara que en los acuerdos de movilidad internacional en el continente es posible viajar sin requisito de pasaporte, por lo cual adjudicar este requisito solo a los ciudadanos venezolanos resulta discriminatorio. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/03/29/la-corte-constitucional-suspende-requisitos-a-entrada-de-venezolanos/
14	01.04.19	UE y ONU financiarán sistema de respuesta rápida en frontera norte de Ecuador	Políticas Públicas, Gestión Internacional	Informativo	Se anuncia implementación de Sistema de Alertas Rápidas y Respuestas tempranas cuyo objetivo es contribuir a la agilidad en las respuestas por parte de las instituciones gubernamentales, así como facilidad en el acceso a información y medios de solicitud para los migrantes. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/04/01/ue-y-onu-financiaran-sistema-de-respuesta-rapida-en-frontera-norte-de-ecuador/
15	05.04.19	Gobierno de Maduro entregará más	Visas, Regularización, Políticas	Informativo	En Venezuela se adelantan procedimientos administrativos para agilizar los trámites de los migrantes. Se entregan alrededor de 400 pasaportes

		de 2.400 prórrogas y pasaportes en Ecuador	Públicas, Fronteras		y más de 2.000 prórrogas, una estampilla que da dos años más de vigencia legal al documento. Estos serán repartidos por los delegados de Venezuela en Ecuador, en las embajadas. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/04/05/gobierno-de-maduro-entregara-mas-de-2-400-prorrogas-y-pasaportes-en-ecuador/
16	07.04.19	Quito acoge este lunes III reunión técnica sobre masiva migración venezolana	Gestión internacional	Informativo	En Quito se realizará encuentro en el curso de las otras dos reuniones citadas en Ecuador anteriormente de las cuales surgió la Declaración de Quito sobre Movilidad Humana y el Plan de Quito. A este encuentro asistirán delegados de 22 países, delegados de Naciones Unidas, organismos internacionales y financieros. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/04/07/quito-acoge-este-lunes-iii-reunion-tecnica-sobre-masiva-migracion-venezolana/
17	08.04.19	Encuentro de Quito muestra compromiso fehaciente de la región con migrantes	Gestión Internacional,	Informativo	La III reunión técnica sobre la masiva migración venezolana es una muestra de disposición y voluntad política por parte del gobierno Ecuatoriano. A esta reunión asistieron representantes de doce países participantes y de trece observadores, además de Naciones Unidas. Es importante trabajar en conjunto para afrontar la crisis migratoria que se vive en el continente. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/04/08/encuentro-de-quito-muestra-compromiso-fehaciente-de-la-

					region-con-migrantes/
18	26.04.19	La Policía desarticula presunta banda de coyoteros en Cuenca	Trata de Personas, DDHH	Informativo	Como resultado de investigación iniciada en octubre de 2018, Policía realiza operativo para capturar a presunta red de coyoteros. También se realizan allanamientos en Cuenca, los casos son independientes y los detenidos están presuntamente vinculados a redes de tráfico en el continente. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/04/26/la-policia-desarticula-presunta-banda-de-coyoteros-en-cuenca/
19	01.05.19	El Gobierno extiende al 31 de mayo la emergencia por flujo migratorio de venezolanos	Fronteras, Visas, Regularización	Informativo	La declaración de emergencia se extiende en las provincias del Carchi, Pichincha y el Oro, las cuales han recibido mayor parte de población migrante. Con disposición de acogida el gobierno mantiene la declaratoria de la Corte Constitucional donde exime a los migrantes de algunos requisitos previos para el ingreso al país. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/05/01/el-gobierno-extiende-al-31-de-mayo-la-emergencia-por-flujo-migratorio-de-venezolanos/
20	09.05.19	Canadá contribuye 370.000 dólares para	Gestión Internacional, Índices, Políticas	Informativo	A través del Programa Mundial de Alimentos Canadá realizó una donación de USD 370.000 destinados para contribuir a la asistencia de necesidades básicas, principalmente la

		ayudar a migrantes en Ecuador	Públicas		alimentación. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/05/09/canada-contribuye-370-000-dolares-para-ayudar-a-migrantes-en-ecuador/
30	15.05.19	Ayuda humanitaria para emigrantes	Gestión Internacional, Políticas Públicas	Informativo	Se entregan kits nutricionales, lúdicos y de aseo como parte del plan de migración que adelanta la Cruz Roja.. Este proyecto inicialmente abarcaba las zonas fronterizas pero se ha extendido a ciudades principales. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/05/15/ayuda-humanitaria-para-emigrantes/
31	16.05.19	OIM: Un 87% de venezolanos en Ecuador cobra menos del salario mínimo	Índices, NHF, Gestión Internacional	Informativo	Se realiza un estudio que permite identificar características sociodemográficas de población migrante y obtener información lo más completa posible sobre su condición de migrantes. Se muestran cifras arrojadas por una encuesta de dicho informe. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/05/16/oim-un-87-de-venezolanos-en-ecuador-cobra-menos-del-salario-minimo/
32	24.05.19	Venezolanos piden a Moreno flexibilización de requisitos	Visas, Políticas Públicas	Informativo	Se le solicita al presidente Lenin Moreno que considere las particularidades de los migrantes venezolanos y flexibilice requerimientos de ingreso. Moreno anuncia que al terminar el proceso de salida del país de la Unasur, tramitará un visado para hacer más organizado el flujo de migrantes en

					el país. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/05/24/venezolanos-piden-a-moreno-flexibilizacion-de-requisitos/
33	03.06.19	Jornada médica "Sin Fronteras" se refuerza	Ayuda humanitaria	Informativo	Colectivos de trabajo voluntario "Va Pa Lante" y "Haciendo Panas" integrados por estudiantes y profesores de Cuenca hacen jornadas de atención en salud a población migrante. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/06/03/jornada-medica-sin-fronteras-se-refuerza/
34	07.06.19	Los venezolanos que abandonaron su país por la crisis superan 4 millones	Índices, Ayuda Humanitaria	Informativo	Asombra el incremento en el número de venezolanos que han salido de su país, con destino a Colombia, Perú, Chile, Ecuador y Brasil. Es necesaria la ayuda humanitaria internacional para apoyar a los países y comunidades de acogida dada la dimensión y el aumento de la situación. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/06/07/los-venezolanos-que-abandonaron-su-pais-por-la-crisis-superan-los-4-millones/
35	08.06.19	Billetes en el parabrisas	Fronteras, Gobiernos	Opinión	La situación en Venezuela es crítica y las medidas del presidente Maduro no atisban una salida pronta a la crisis, más bien se prevé unos años más en ella, afirma Gerardo Maldonado en su artículo, donde describe la situación social de migrantes venezolanos y llama la atención sobre la gran dificultad de Ecuador como país de acogida de soportar ampliamente la situación.

					https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/06/08/billetes-en-el-parabrisas/
36	09.06.19	Asociación de venezolanos en el país advierte de aumento de flujo migratorio	Fronteras, Visas, Regularización	Informativo	El presidente de la Asociación Civil de Venezuela en Ecuador, una de las mayores organizaciones civiles en dicho país, llama la atención sobre la situación derivada de la implementación de la visa en Perú, afirma que para evitar generar embudos en el flujo migratorio es necesario considerar la apertura de corredores humanitarios. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/06/09/asociacion-de-venezolanos-en-el-pais-advierte-de-aumento-de-flujo-migratorio/
37	13.06.19	Aumenta flujo de venezolanos en frontera del país ante pedido de visado	Fronteras, Gestión Internacional	Informativo	Aún no se ha superado el límite de migrantes estimado para el paso de frontera. Sin embargo, se anuncia el aumento significativo del flujo migratorio dado el anuncio de la solicitud de visado para los venezolanos. La Organización Internacional de Migraciones (OIM) que está a cargo del corredor humanitario prepara buses para transportar a las personas a la frontera peruana. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/06/13/aumenta-el-flujo-de-venezolanos-en-frontera-del-pais-ante-pedido-de-visado/
38	14.06.19	Venezolanos se agolpan en frontera de	Fronteras, Gestión Internacional,	Informativo	Ante la decisión del presidente Nicolás Maduro y, la implementación del visado para entrar a Perú, aumenta el flujo de migrantes venezolanos, por lo

		Ecuador para llegar a Perú	Ayuda Humanitaria		que el gobierno ecuatoriano decide reabrir el corredor humanitario hacia Huaquillas, y disponer buses para transportar a los migrantes. Este corredor ya había sido abierto anteriormente. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/06/14/venezolanos-se-agolpan-en-frontera-de-ecuador-para-llegar-a-peru/
39	16.06.19	Venezolanos en Ecuador, radiografía del hambre que emigra por Latinoamérica	Fronteras, Gestión Internacional, Índices	Informativo	La crisis económica en Venezuela ha traído una gran oleada de migración que se ha caracterizado en diferentes etapas, en esta última un gran porcentaje de migrantes son bachilleres, anteriormente lo común eran profesionales. Ecuador ha sido uno de los principales receptores de migrantes en el continente, no sólo ahora con la crisis venezolana. Se narran las circunstancias por las que pasan los migrantes y se reconoce la disposición nacional de atender la situación. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/06/16/venezolanos-en-ecuador-radiografia-del-hambre-que-emigra-por-latinoamerica/
40	17.06.19	ONG advierte de "inconsistencias" en trato de Ecuador hacia venezolanos	Fronteras, Gestión Internacional	Informativo	La ONG Refugees International (RI) ha advertido inconsistencias en las políticas migratorias en el Ecuador. Alertan que la situación está en estado crítico, las personas no tienen acceso a servicios básicos de salud, vivienda y educación. Además de una lista de recomendaciones se insta a la comunidad internacional de donantes a financiar lo

					requerido para abordar el tema. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/06/17/ong-advierte-de-inconsistencias-en-trato-de-ecuador-hacia-venezolanos/
41	18.06.19	El gobierno provee servicios de salud a miles de venezolanos en zona fronteriza	Fronteras, Gestión Internacional, Salud	Informativo	El Ministerio de Salud del Ecuador ha registrado más de 13.600 atenciones a migrantes, entre las que se encuentran vacunas aplicadas y atenciones a menores de 15 años. Además tienen cobertura en la atención fronteriza, en proceso de entrega de equipos de atención de emergencia. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/06/18/el-gobierno-provee-servicios-de-salud-a-miles-de-venezolanos-en-zona-fronteriza/
42	09.07.19	Moreno dice que aún pueden recibir a venezolanos pero que <todo tiene un límite>	Fronteras, Gestión Internacional	Informativo	Lenin Moreno, presidente de Ecuador, afirma que aún tienen capacidad de recibida para migrantes venezolanos, por ello aún no han instaurado la visa como requisito, pero aclara que la situación tiene límite, no es fácil tener capacidad de recibir en uno o dos meses una decimoquinta parte del total de habitantes y sus requerimientos. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/07/09/moreno-dice-que-aun-pueden-recibir-a-venezolanos-pero-que-todo-tiene-un-limite/
43	11.07.19	La Unicef dice que los venezolanos	Fronteras, Gestión Internacional	Informativo	Pasando un año de la declaración de emergencia en Ecuador el flujo de migrantes sigue en aumento. El número de migrantes entrando al país

		en Ecuador necesitan una ayuda enfocada en la integración			diariamente oscila entre 1.500 a 2.000, de los cuales un 30% se queda; es fundamental enfocar esfuerzos a la integración. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/07/11/la-unicef-dice-que-los-venezolanos-en-ecuador-necesitan-una-ayuda-enfocada-en-la-integracion/
4 4	26.07.1 9	Censo de venezolanos comenzará <en unas semanas>, dice ministra María Paula Romo	Fronteras, Índices, Regularización	Informativo	Según datos de la ONU se estima que unos 500.000 venezolanos estarán radicados en Ecuador a final de 2019, se hace un llamado a la población migrante a que se cense, para de esta manera contribuir a saber dónde están y cuáles son las necesidades, además de fomentar el proceso de regularización. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/07/26/censo-de-venezolanos-comenzara-en-unas-semanas-dice-ministra-maria-paula-romo/
4 5	26.07.1 9	Alertan riesgo de tráfico de venezolanos ante exigencia de visado en el país	Políticas Públicas, Índices, Regularización, Fronteras	Informativo	Freddy Carrión, Defensor del Pueblo, advierte que es importante que las autoridades desplieguen una política pública sobre seguridad, pues al entrar en vigencia la nueva reglamentación fronteriza, hay altas posibilidades de que surjan más redes de tráfico de personas y aumente el llamado coyoterismo. Se insiste la importancia de censarse y regularizarse. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/07/26/alertan-riesgo-de-trafico-de-venezolanos-ante-exigencia-de-visado-en-el-pais/

46	26.07.19	El Gobierno aplicará dos tipos de visas a los venezolanos	Políticas Públicas, Regularización, Visas	Informativo	Se ha firmado un decreto que establece los dos tipos que se aplicarán a los migrantes venezolanos. El primero está dirigido a los migrantes que ya residen en el país y buscan regularizarse. El segundo, es de carácter humanitario temporal. Se establece como requisito pasaporte y pasado judicial apostillado. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/07/26/el-gobierno-aplicara-dos-nuevos-tipos-de-visa-a-los-venezolanos/
47	27.07.19	Asociación de venezolanos apoya realización de censo migratorio	Políticas Públicas, Regularización, Visas	Informativo	Organizaciones civiles como la Asociación Civil Venezuela en Ecuador apoyan la medida de realizar el censo migratorio. Están a la espera de que el decreto 826 sea presentado oficialmente pues hay muchos interrogantes. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/07/27/asociacion-de-venezolanos-apoya-realizacion-de-censo-migratorio/
48	01.08.19	Visa humanitaria no impedirá que venezolanos pidan naturalización en el país	Políticas Públicas, Regularización, Visas	Informativo	Hasta ahora Ecuador ha manejado una política de "puertas abiertas" en cuanto a la migración en el país. Pero se comenzará a implementar el requisito de dos tipos de visas; una primera visa de excepción humanitaria; otra, con requisitos mínimos para ingresar al país. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/08/01/visa-humanitaria-no-impedira-que-venezolanos-pidan-

					naturalizacion-en-el-pais/
49	05.08.19	Entrevista: <La migración forzada está presente en Cuenca>	Políticas Públicas, Fronteras	Informativo	Entrevista realizada a Lorena Escudero, exsecretaria nacional del Migrante y actual docente de la Universidad de Cuenca. Expone que este momento que vive el mundo a nivel de migración es el reflejo de una crisis humanitaria que se vive en el mundo, caracterizada por la profunda desigualdad y polarización. Es una crisis mundial que genera migración forzada, la manera de abordarlo debe tender a la inclusión y el fomento de emprendimiento; pone como ejemplo una experiencia en Madrid de programa de apoyo en diversos ámbitos que posibilitó inclusión y oportunidad de migrantes. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/08/05/entrevista-a-la-migracion-forzada-esta-presente-en-cuenca/
50	07.08.19	William Murillo: Debemos tener una política de fronteras "protegidas"	Políticas Públicas, Regularización, Visas, Gestión Internacional	Opinión	William Murillo, exsecretario nacional del Migrante manifestó desacuerdo con expresiones de Lorena Escudero, exsecretaria nacional del Migrante, en especial con lo relacionado a una posible "ciudadanía universal". Su desacuerdo se centra en que los flujos migratorios deben ser seguros y prevenir la delincuencia, la cual se agrava cuando las fronteras están abiertas y puede transitar cualquier persona. Sugiere que Ecuador debe establecer diálogos directos con EEUU.
5	09.08.1	Venezuela	Políticas	Informativo	Los consulados de Venezuela en Guayaquil y Quito

1	9	aprovecha asueto en el país para entregar documentos migratorios	Públicas, Regularización	o	aprovechan el día de asueto para entregar visas aprobadas y prórrogas de estadía. Además se retoman las comunicaciones de Lenin Moreno, referidas a la disposición de acogida que ha tenido hasta ahora y a la necesidad de establecer límites conociendo las situaciones y posibilidades en su país. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/08/09/venezuela-aprovecha-asueto-en-el-pais-para-entregar-documentos-migratorios/
5 2	18.08.1 9	Cientos de venezolanos son asistidos en <mega-jornada solidaria> de Quito	Gestión Organizacional, DDHH, Solidaridad	Informativo o	Alrededor de 600 personas migrantes venezolanas asistieron a mega-jornada solidaria en Quito. Se pudo asistir de manera directa dudas sobre la regularización, información de inscripción de niños y derechos de inmigrantes en el Ecuador. Se esperan más jornadas similares. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/08/18/cientos-de-venezolanos-son-asistidos-en-mega-jornada-solidaria-de-quito/
5 3	21.08.1 9	El Gobierno habilita el trámite en línea para la visa humanitaria a venezolanos	Políticas Públicas, Regularización, Visas	Informativo o	Se habilita consulado virtual donde realizar trámite en línea para solicitar visa. Después de realizar el trámite por este medio, los solicitantes deben asistir a una cita presencial. Se recuerda que el visado humanitario es una de las varias opciones de visa, éste es exclusivo para migrantes venezolanos. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/08/21/el-gobierno-habilita-el-tramite-en-linea-para-la-visa-

					humanitaria-a-venezolanos/
54	24.08.19	Piden declarar en emergencia de movilidad a Cuenca	Políticas Públicas, Gestión Institucional, Regularización	Informativo	Petición para declarar en emergencia de movilidad a Cuenca es firmada por alcalde, rectores de universidades y presidente de Asociación de Cámaras de Producción del Azuay. Además solicitan un proyecto de atención a extranjeros, se calcula que requieren al menos USD 1.500.000 para atender la situación. Actualmente albergan más de 12.000 personas entre tránsito y permanencia. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/08/24/piden-declarar-en-emergencia-de-movilidad-humana-a-cuenca/
55	24.08.19	Autoridades prevén entrada de 10.000 venezolanos a Ecuador el fin de semana	Regularización, Fronteras, Políticas Públicas	Informativo	Se esperan alrededor de 9.500 a 10.000 migrantes venezolanos en el paso de la frontera, tanto Colombia como Ecuador han tenido que implementar planes de contingencia de prevención del riesgo por condiciones de movilidad. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/08/24/autoridades-preven-entrada-de-10-000-venezolanos-a-ecuador-el-fin-de-semana/
56	25.08.19	Ecuador exige visa humanitaria a migrantes venezolanos a partir de	Regularización, Fronteras, Políticas Públicas, Relatos	Informativo	Migrantes venezolanos consideran injusta la medida decretada por Ecuador, pues a duras penas cuentan con los recursos para subsistir. Miles esperan poder pasar antes de que la medida entre en vigencia. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/08/25/ecuador

		medianoche.			-exige-visa-humanitaria-a-migrantes-venezolanos-a-partir-de-medianoche/
57	26.08.19	Países de Latinoamérica analizan respuesta regional en salud para venezolanos	Gestión internacional, Fronteras, Salud	Informativo	Se realiza la III Conferencia Regional de Ministros de Salud en Cúcuta, ciudad colombiana limítrofe con Venezuela con la intención de coordinar el trabajo y alinearse con organizaciones internacionales como ACNUR, la OPS y la OIM. Se destaca la labor del hospital Erasmo Meoz. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/08/26/paises-de-latinoamerica-analizan-respuesta-regional-en-salud-para-venezolanos/
58	26.08.19	Cientos de venezolanos bloquean el paso en frontera entre Ecuador y Colombia	Fronteras, Visas, Regularización, Políticas Públicas	Informativo	Jóvenes, adultos y familias con niños se paran en la carretera de paso fronterizo de Rumichaca en protesta por nuevas medidas decretadas por el gobierno ecuatoriano. La petición de visa tiene como objetivo regular el paso y tener claridad de la situación migratoria. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/08/26/cientos-de-venezolanos-bloquean-el-paso-en-frontera-entre-ecuador-y-colombia/
59	26.08.19	Últimos migrantes venezolanos entran al país antes del requisito de	Fronteras, Visas, Regularización, Políticas Públicas	Informativo	Se calcula que entraron alrededor de 10.000 migrantes el fin de semana, familias aceleraron su viaje ante anuncio de medida, se desconoce la cifra de familias que han quedado del lado colombiano. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/08/26/ultimos-

		visa			migrantes-venezolanos-entran-al-pais-antes-del-requisito-de-visa/
60	29.08.19	Piden proteger derechos de extranjeros	Fronteras, DDHH, Gestión Internacional	Informativo	La Junta Cantonal de Protección de Derechos (JCPD) de Cuenca, pide información sobre atención de niños y adolescentes de nacionalidad venezolana radicados en Cuenca, así mismo solicitó información a otras entidades competentes. La Cruz Roja es una de las entidades que prestan mayor ayuda en materia de alimentación, educación, salud, reunificación familiar, mantenimiento de contactos. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/08/29/piden-protoger-derechos-de-extranjeros/
61	30.08.19	La situación actual del migrante venezolano se complica aún más	Fronteras, Visas, Regularización, Relatos	Informativo	Video con síntesis de situación de personas migrantes venezolanas. Testimonios de migrantes asentados en Ecuador, comparten la dificultad que se vive en su país, lo que les implica sacar la visa, y las condiciones en que viven en Ecuador. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/08/30/la-situacion-actual-del-migrante-venezolano-se-complica-aun-mas-video/
62	03.09.19	Ecuador, Perú y Chile coordinan acciones frente a la	Fronteras, Gestión Internacional, Regularización	Informativo	Se hace una reunión tripartita con participación de Ecuador, Perú y Chile, países que conforman un grupo para garantizar una migración segura y ordenada. Las tres partes trabajarán en un mecanismo que les permita mejorar el manejo y la

		migración venezolana			gestión migratoria, además de la fácil verificación de documentos. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/09/03/ecuador-peru-y-chile-coordinan-acciones-frente-a-migracion-venezolana/
63	12.09.19	Ministra del Interior: aún no se permite el paso de venezolanos en tránsito	Fronteras, Regularización, Visas	Informativo	La Ministra del Interior, María Paula Romo, afirmó que Ecuador está considerando habilitar mecanismo para el paso de personas en tránsito, pero que por ahora no está habilitado, cualquier entrada debe ser con visa. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/09/12/ministra-del-interior-aun-no-se-permite-el-paso-de-venezolanos-en-transito/
64	12.09.19	Ministros discrepan sobre permiso a venezolanos en tránsito	Fronteras, Regularización, Visas	Informativo	Hay desacuerdo entre los ministerios de Exterior y de Interior para otorgar permiso a los migrantes en tránsito en caso de tener la visa del otro país. La Ministra del Interior, María Paula Romo insiste en que hasta que no esté habilitado y claro el permiso no habrá posibilidad de paso. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/09/12/ministros-discrepan-sobre-permiso-a-venezolanos-en-transito/
65	15.09.19	Venezolanos impulsan el crecimiento de las "apps" de reparto	Emprendimiento, Oportunidad laboral	Informativo	En Ecuador ha crecido exponencialmente el negocio de repartición a domicilio, gran parte de los trabajadores son jóvenes venezolanos que no tenían empleo. Se destaca la plataforma "Glovo", la cual exige entre 1 y 3 años de residencia en el

					país, cédula ecuatoriana o visado, licencia de moto y antecedentes penales. Testimonios cuentan que es un trabajo honesto, pero prefieren no hablar de prestaciones o condiciones laborales. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/09/15/venezolanos-impulsan-el-crecimiento-de-las-apps-de-reparto/
66	17.09.19	Decisión humanitaria	Políticas Públicas, Fronteras, Gestión institucional	Opinión	Es insólito que en un país con las mayores reservas de petróleo del mundo las personas hayan tenido que abandonar el país por condiciones económicas limitadas. La migración ha sido una constante en la historia de la humanidad, a pesar de la diversidad de situaciones hay una causa en común: la búsqueda de mejores condiciones. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/09/17/decision-humanitaria/
67	24.09.19	Sazón solidaria hoy en la Posada	Emprendimiento, Oportunidad Laboral	Informativo	Douglas Pérez, chef venezolano, llegó a Cuenca sin conocer nada ni nadie, con información de que en este lugar es fuerte la gastronomía decidió migrar. Allí realiza los menús y comparte de su cultura, costumbres. Jóvenes asisten para conocer y aprender. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/09/24/sazon-solidaria-hay-en-la-posada/
68	30.09.19	Registro migratorio, la	Visas, Regularización	Informativo	Describe los pasos establecidos para regularización. Hay una parte del trámite que es virtual, donde se

		esperanza para un trabajo seguro	, Fronteras		llena un formulario de registro básico y le asignan una cita presencial. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/09/30/registro-migratorio-la-esperanza-para-un-trabajo-seguro/
69	24.10.19	Ecuador inicia el lunes la concesión de visa humanitaria a venezolanos	Visas, Fronteras, Regularización	Informativo	Se describe nuevamente los pasos establecidos para la regularización. La plataforma virtual tiene como objetivo facilitar el acceso a los ciudadanos venezolanos y colaborar con la migración. Este decreto ha repercutido en una baja significativa de flujo de migrantes. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/10/24/ecuador-inicia-el-lunes-la-concesion-de-visa-humanitaria-a-venezolanos/
70	28.10.19	Sentimientos ambivalentes ante la regularización de venezolanos en el país	Visas, Fronteras, Regularización	Informativo	En el marco del Decreto Ejecutivo 826 se expresan opiniones de ciudadanos y delegados de organizaciones civiles donde afirman que la medida es positiva en tanto permite regularizar y con ello, tener garantías laborales. El precio es mínimo y la posibilidad de exonerar multas por permisos vencidos es bastante positiva. Sin embargo otros migrantes, sobre todo indocumentados, ven difícil la consecución de los documentos requeridos y temen una posible expulsión. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/10/28/sentimientos-ambivalentes-ante-la-regularizacion-de-venezolanos-en-el-pais/

71	27.11.10	El país asistirá en alimentación de venezolanos gracias a ayuda de Japón	Fronteras, Gestión Internacional	Informativo	El Gobierno de Japón dona USD 3,2 millones que la cancillería priorizará para la compra de alimentos. Esto será canalizado por el Programa Mundial de Alimentos, a través de cupones que actualmente se entregan en 14 provincias de Ecuador. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/11/27/el-pais-asistira-en-alimentacion-de-venezolanos-gracias-a-ayuda-de-japon/
72	17.12.19	Parlamento de Ecuador marca el Día del Migrante con conmovedores testimonios.	Gestión internacional	Informativo	Se conmemora el Día Internacional del Migrante con 115 asambleístas. Se relatan historias y casos de organizaciones civiles que avanzan con varios proyectos de inclusión y jornadas de apoyo para compatriotas. https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/12/17/parlamento-de-ecuador-marca-el-dia-del-migrante-con-conmovedores-testimonios/
73	21.01.20	La integración socioeconómica de venezolanos, el reto de Ecuador para 2020	Índices, Políticas Públicas	Informativo	En el marco de la XII Cumbre del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, autoridades ecuatorianas presentan cifras y retos para la inclusión de la población migrante extranjera. Se estima que 4,7 millones de venezolanos han salido de su país, de los cuales aproximadamente 77 % van a países Latinoamericanos. https://ww2.elmercurio.com.ec/2020/01/21/la-integracion-socioeconomica-de-venezolanos-el-reto-de-ecuador-para-2020/

74	21.01.20	Cerca del 20% de venezolanos carece de contrato de trabajo formal en Ecuador	Índices, Gestión Internacional, Regularización	Informativo	El 89% de los venezolanos migrantes no cuentan con un contrato formal que regule su situación laboral, Además, el 40 % cuenta con estudios de secundaria y el 31% universitarios. Recuentan el estado de sanidad pública a quienes tiene acceso un 48% de la comunidad migrante. https://ww2.elmercurio.com.ec/2020/01/21/cerca-del-90-de-venezolanos-carece-de-contrato-de-trabajo-formal-en-ecuador/
75	23.01.20	PNUD resalta vínculos entre sociedad civil y Gobiernos en favor de migración	Índices, Relatos, Gestión internacional	Institucional	Desde la Secretaría General de la ONU se destaca avances en lo formal institucional. Para la directora, la migración es inherente a los objetivos de desarrollo sostenible. La migración en el mundo se calcula alrededor de 280 millones de personas, de las cuales 70 millones corresponden a migración forzada, y de estos, 23 millones son refugiados. https://ww2.elmercurio.com.ec/2020/01/23/pnud-resalta-vinculos-entre-sociedad-civil-y-gobiernos-en-favor-de-migracion/
76	03.04.20	Cáritas exhortó a Gobiernos a implementar ayuda a los más pobres	Pandemia, Gestión Internacional, Fronteras	Informativo	La crisis que estamos viviendo no tiene precedentes. Cáritas International alerta sobre implicaciones de la crisis sanitaria por la Pandemia ante las poblaciones más pobres y vulnerables. Además de unas regiones en particular, destaca la grave situación de vulnerabilidad que viven los migrantes. Se adelantan programas de

					<p>apoyo y se hace un llamado a la cooperación internacional.</p> <p>https://ww2.elmercurio.com.ec/2020/04/03/caritas-exhorto-a-gobiernos-a-implementar-ayuda-a-los-mas-pobres/</p>
77	03.04.20	Desamparados, en refugios o cárceles, inmigrantes indefensos ante la pandemia	DDHH, Pandemia, Fronteras, Gestión Internacional	Informativo	<p>Bogotá, Ciudad de México y situación en Estados Unidos representan ejemplos de situación continental alrededor de la migración y la llegada de la pandemia. Las personas migrantes que no tienen donde quedarse van deambulando para pagar los hoteles de a diario; muchas personas perdieron su empleo y las posibilidades de higiene y sanidad son reducidas. Además otro porcentaje está recluido mientras solucionan sus peticiones de asilo, aumentando el riesgo. Algunos afirman que o se mueren del virus o de hambre.</p> <p>https://ww2.elmercurio.com.ec/2020/04/03/desamparados-en-refugios-o-carceles-inmigrantes-indefensos-ante-la-pandemia/</p>
78	27.05.20	"Ecuador es uno de los países más afectados de la región por crisis económica"	DDHH, Gestión Internacional, Regularización, Visas	Informativo	<p>Lenin Moreno, presidente del Ecuador, manifiesta requerimiento urgente de ayuda internacional. Advirtió a sus donantes que el país es uno de los más afectados por la crisis económica al reducirse el mercado laboral. De los mayores retos que ha asumido es la regularización en visado de 176.000 visas decretadas hasta ahora. Ecuador se encuentra dentro de los cinco países</p>

					Latinoamericanos con mayor expansión del virus Covid-19. http://ww2.elmercurio.com.ec/2020/05/27/moreno-afirma-que-ecuador-es-uno-de-los-mas-afectados-de-la-region-por-la-crisis-economica/
79	23.06.20	Migrantes piden ayuda para su retorno desde Cuenca	Fronteras, Pandemia, Visas, Regularización	Informativo	De acuerdo a un informe realizado por ONG's y avalado por las Naciones Unidas, migrantes venezolanos en cuatro ciudades del Ecuador pasan hambre y falta de servicios de salud, así que deciden retornar a su país. Dada la crisis económica muchos han perdido su trabajo, lo que desencadena en varias dificultades. Sin embargo, el regreso tampoco es fácil. https://ww2.elmercurio.com.ec/2020/06/23/migrantes-piden-ayuda-para-retorno-cuenca/
80	03.07.20	Venezolanos en Ecuador pueden pedir visa humanitaria hasta el 14 de agosto	Fronteras, Pandemia, Regularización, Visas	Informativo	Organizaciones civiles de migrantes venezolanos consideran injusta la fecha establecida límite para tramitar la visa humanitaria. Ya que aún hay Estado de Excepción en el país y la crisis sanitaria aún no termina. El Gobierno había manifestado prórroga para trámites legales a partir de la reactivación en el funcionamiento institucional. https://ww2.elmercurio.com.ec/2020/07/03/venezolanos-en-ecuador-pueden-pedir-visa-humanitaria-hasta-el-14-de-agosto/
8	13.08.2	No habrá	Fronteras,	Informativo	A puertas de terminar plazo para la solicitud de la

1	0	prórroga para la regularización de venezolanos	Pandemia, Regularización , Visas	o	visa, gobierno aclara que no habrán más prórrogas. Organizaciones Civiles piden una Amnistía Obligatoria Ampliada. https://ww2.elmercurio.com.ec/2020/08/13/no-habra-prorroga-para-la-regularizacion-de-venezolanos-el-proceso-termina-hoy/
---	---	--	----------------------------------	---	---

Medio de Comunicación: El Universo

Nº	Fecha	Título	Palabras Clave	Género Periodístico	Resumen
1	25.09.19	Ecuador inicia registro para dar visa a Venezolanos	Regularización. Fronteras, Requisito. Registro.	Informativo. Noticia	El gobierno nacional inicia un protocolo de registro para los migrantes venezolanos, comienza el registro en 15 ciudades del país pero se espera que se extienda. Este registro se hace con la intención de promover las visas humanitarias, que habían comenzado a ser requisito de entrada al país desde el mes de agosto, según la ministra de gobierno. dehttps://www.eluniverso.com/noticias/2019/09/25/nota/7534354/ecuador-registro-venezolanos-visa
2	26.09.10	Se inicia registro de Venezolanos-Agenda noticias del jueves.	Regularización. Fronteras. Visas	Informativo. Noticia.	El Gobierno nacional dispuso comenzar con el registro de migrantes venezolanos para la generación de las visas humanitarias que son requisito desde el mes de Agosto. El requisito único del registro es la fecha exacta en la que se ingresó al territorio ecuatoriano. Con este registro, según la ministra de Gobierno, se iniciarán también “controles más estrictos”. https://www.eluniverso.com/noticias/2019/09/26/nota/7534618/se-inicia-registro-venezolanos-agenda-noticiosa-jueves
3	26.09.10	OEA pide a países conceder estatus de refugiado a migrantes venezolanos	Gestión Internacional . Refugiados. América Latina.	Informativo. Reportaje	La Organización de Estados Americanos llamó a la región a otorgar el estatus de refugiados a los migrantes venezolanos que han huido de su país. Se llama a esto considerando que esta población no ha migrado por voluntad, sino que han sido desplazados por la violencia. Según David Smolansky, comisionado de la OEA para la crisis de refugiados y migrantes venezolanos, estas acciones provocaran un mayor aporte de fondos por parte de la comunidad internacional. https://www.eluniverso.com/noticias/2019/09/26/nota/753635

					5/oea-pide-paises-conceder-estatus-refugiado-migrantes-venezolanos
4	27.09.19	Cancillería extiende declaratoria de emergencia en movilidad humana.	Regularización. Fronteras.	Informativo. Noticia.	La cancillería anuncia que La declaratoria de emergencia del sector de Movilidad Humana se extiende por un mes más en todas las provincias, hasta el 31 de octubre. Esto se declara por la ola migratoria desatada por la crisis venezolana. Se prevé la llegada de 500 mil venezolanos al territorio ecuatoriano. https://www.eluniverso.com/noticias/2019/09/27/nota/7536988/cancilleria-extiende-declaratoria-emergencia-movilidad-humana
5	29.09.19	Papa Francisco: Países que fabrican armas fomentan migración, pero rechazan a refugiados	Papa Francisco. Fronteras.	Informativo. Noticia.	El papa Francisco, en el marco de la Jornada Mundial de Migrantes y Refugiados que celebra la Iglesia Católica, criticó a los países que producen armas que afectan a poblaciones. Estos países además no están dispuestos a acoger a los migrantes y refugiados que son víctimas de estas armas. El Pontífice aseguró que el mundo se está volviendo cada vez más "elitista y cruel con los excluidos" y que es deber de los cristianos cuidar de ellos. https://www.eluniverso.com/noticias/2019/09/29/nota/7541026/papa-francisco-paises-que-fabrican-armas-fomentan-migracion
6	02.10.19	Emergencia por migrantes se pide en Cuenca.	Gestión Institucional. Fronteras	Informativo. Noticia.	En la ciudad de Cuenca se ha desbordado la capacidad de asistencia de esta población y han plantearon al Gobierno Nacional declarar una emergencia proyectos de asistencia inicial migratoria. Según el alcalde, ya no dan abasto, y es necesario fortalecer programas de asistencia básica para los

					recién llegados y evitar aumento en la delincuencia. El viceministro de Movilidad Humana recordó la extensión de nacional de emergencia nacional declarada hasta finales de octubre. https://www.eluniverso.com/noticias/2019/10/02/nota/7543777/emergencia-migrantes-se-pide-cuenca
7	03.10.19	La ayuda llegó a migrantes venezolanos en el noroeste de Guayaquil	DDHH. Políticas Públicas.	Informativo. Noticia.	Un grupo de 75 migrantes venezolanos llegaron a las instalaciones de un plantel educativo en la cooperativa Sergio Toral, al noroeste la ciudad. Estos migrantes llegaron luego de un desalojo de 150 personas migrantes. Desde hace más de un año los migrantes se habían ubicado debajo del viaducto ubicado en un complejo un deportivo de la ciudad. Varias instituciones de la red de movilidad humana región costa se dirigieron a atender la situación desde sus áreas. https://www.eluniverso.com/guayaquil/2019/10/03/nota/7544758/ayuda-llego-migrantes-noroeste
8	08.10.19	Diosdado Cabello dice que lo que pasa en Ecuador y en otros países es una 'brisita bolivariana'	Fronteras. DDHH. Políticas Públicas	Informativo. Noticia.	La segunda máxima figura del chavismo en Venezuela Diosdado Cabello dijo que lo que ocurre en algunos países es una "brisita bolivariana". Acusó Diosdado que en el Ecuador había una violación a los derechos humanos. https://www.eluniverso.com/noticias/2019/10/08/nota/7552523/diosdado-cabello-dice-que-que-pasa-ecuador-otros-paises-es-brisita
9	24.10.1	Venezolan	Regularizaci	Informativo.	Fue indicado por el Viceministro de movilidad Humana,

	9.	os deberán presentar dos documentos para regular su situación en Ecuador	ón. Plan de vida. Obligaciones tributarias.	Noticia.	Carlos Alberto Velástegui, que son dos los documentos que se requerirán de parte de los venezolanos en migración en el territorio ecuatoriano. Esto en miras a avanzar en la regularización de la población venezolana y aportar en su situación y en su integración a la economía ecuatoriana a través de un plan de visas que les permita generar un plan de vida y ejercer las obligaciones que por estar habitado el país deben asumir, sobre todo las tributarias. Los dos documentos son el pasaporte (se aceptan los vencidos de cinco años) y el certificado de antecedentes penales. https://www.eluniverso.com/noticias/2019/10/24/nota/7573088/venezolanos-deberan-presentar-dos-documentos-regular-su-situacion
10	25.10.19	Arranca la regulación para los venezolanos.	Regularización. Fronteras. Visas.	Informativo. Noticia.	El 26 de octubre comienza, por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, el proceso de regularización de la población migrante venezolana en el territorio ecuatoriano. Esta población debe no haber violado las leyes ecuatorianas, contar los dos documentos exigidos. La recepción de solicitudes se realizará en el consulado virtual. Las personas deben cancelar \$50 por la solicitud y los menores de edad deberán presentar partida de nacimiento apostillada. https://www.eluniverso.com/noticias/2019/10/25/nota/7573733/arranca-regulacion-venezolanos
11	28.10.19	En 2020 habría 6,5 millones de inmigrante	Gestión Internacional. Fronteras.	Informativo. Noticia.	Se suplicaron por parte de las Naciones Unidas las estimaciones para financiar la situación de movilidad venezolana para el año 2020. Se estima un aumento de 4,5 millones a 6,5 millones de personas en este año. Se realiza una conferencia auspiciada por la Unión Europea y las

		s venezolanos en América Latina, según ONU			Naciones Unidas para preparar a los países de acogida para la recepción de esta crisis. A pesar no tener la intención de recaudar fondos, sí se han manifestado ya diferentes aportes. https://www.eluniverso.com/noticias/2019/10/28/nota/7579991/onu-crisis-refugiados-inmigrantes-venezolanos-venezuela-2020
12	07.11.19	Éxodo sin fin de venezolanos y con mayores proyecciones.	Gestión Internacional . Fronteras.	Informativo. Noticia.	Las proyecciones hechas por los organismos internacionales alertan a un incremento exponencial en las cifras de migraciones venezolanas. La cifra pasará de 4,6 millones a 6,5 millones en 2020. La Organización Internacional de Migraciones estima que el monto para atender la situación es de 1350 millones de dólares doblando la proyección hecha en el año 2018. Además dentro de lo que se esperaba recaudar de fondos este año, 738 millones de dólares, apenas se ha recibido a esa fecha el 33%. En los países de acogida se han empezado a agotar, además de los "recursos domésticos" los institucionales, lo cual ha empezado a generar manifestaciones de rechazo al interior de las poblaciones de acogida. https://www.eluniverso.com/noticias/2019/11/07/nota/7591820/exodo-fin-venezolanos-mayores-proyecciones
13	13.11.19	Controlen la Migración.	Xenofobia. Políticas Públicas. Fronteras	Opinión. Carta abierta.	Carta en rechazo a la habitancia de la población venezolana por el territorio ecuatoriano. Manifiesta un rechazo a la manera en la cual se dejan de adoptar medidas radicales para el control de los venezolanos en comparación con las que se optan con la población nacional.

					https://www.eluniverso.com/opinion/2019/11/13/nota/7601240/controlen-migracion
14	13.11.19	Salud y Migración.	Políticas Públicas. Fronteras.	Opinión. Carta abierta.	Se narra la historia de una persona migrante que se enferma de las vías urinarias y es muy difícil que logre encontrar atención médica oportuna sin que se le pida un pago para esto. Solo encontró atención en un dispensario religioso que a módico pago le atendió. El migrante decidió regresar a su país con sonda en las manos. Se pregunta el autor si la tradición loable y reconocida de atender, por las instituciones capacitadas sin importar su condición social, a personas indigentes en una situación de emergencia médica. https://www.eluniverso.com/opinion/2019/11/13/nota/7601249/salud-migracion
15	16.11.19	Venezolanos protestan en Quito contra Nicolás Maduro	Regularización. Visas. Políticas Públicas	Informativo noticia.	Una manifestación en la ciudad de Quito en apoyo a las movilizaciones sin retorno que se están organizando en Venezuela. Buscan que se “despierte” la población venezolana y salida definitiva de la dictadura. Las acciones que vienen por parte de los manifestantes dependen de lo que vaya sucediendo en Venezuela. https://www.eluniverso.com/noticias/2019/11/16/nota/7606829/venezolanos-protestan-quito-contra-nicolas-maduro
16	19.11.19	Pasos fronterizos entre Colombia-Ecuador estarán cerrados	Fronteras.	Informativo. Noticia.	Se anuncia el cierre de los pasos fronterizos de Colombia y Ecuador, Venezuela, Perú y Brasil por 53 horas por causa de las manifestaciones organizadas en contra del Gobierno de Ivan Duque. Esto para garantizar control durante las jornadas de manifestación, luego de que se culminen se retomará con normalidad el paso y se garantizará un refuerzo en el personal para evitar congestión en la movilidad.

		por 53 horas			https://www.eluniverso.com/noticias/2019/11/19/nota/7611629/colombia-rumichaca-ecuador-protestas-marchas-21-noviembre
17	21.11.19	Migración venezolana ayudará al crecimiento del PIB en Ecuador y otros países de acogida, según FMI	Gestión Internacional	Informativo. Documentación.	Un informe presentado por el Fondo Monetario Internacional estima que la población migrante venezolana aportará al incremento de entre un 0,1 y un 0,3% en el PIB de los países de acogida entre el 2017 y el 2030. Esto se concluye luego de analizar los perfiles de las poblaciones que han migrado a estos países y sus capacidades laborales y formación profesional. https://www.eluniverso.com/noticias/2019/11/21/nota/7614380/migracion-venezolana-ayudara-crecimiento-pib-ecuador-otros-paises
18	29.11.19	La migración protagoniza festival de cine en MAAC	Gestión Organizacional. Fronteras	Informativo. Noticias.	Un festival de cine se realiza en Malecón y Loja donde se proyectarán siete films que tratan sobre la situación migrante, la promesa y los desafíos de la migración, así como también las singulares contribuciones que los migrantes hacen en sus nuevas comunidades. El festival busca desarrollar la empatía de las audiencias ante la situación de migración y movilidad humana, las realidades, perspectivas y capacidades. https://www.eluniverso.com/entretenimiento/2019/11/29/nota/7625648/migracion-protagoniza-festival-cine-maac
19	16.12.19	El número de paquetes que	Regularización. Visas	Informativo. Noticia.	Se discute en la Asamblea el número de paquetes que los migrantes ecuatorianos pueden enviar al país. Se propone que se retire el número de paquetes y que se realice un control en caso de que el número de paquetes enviados

		podrán enviar los migrantes al país, en discusión			supere los 24 al año. https://www.eluniverso.com/noticias/2019/12/16/nota/7647845/numero-paquetes-que-podran-enviar-migrantes-pais-discusion
20	17.12.19	Habrán más refugiados venezolanos que sirios en 2020	Fronteras. Gestión Internacional	Informativo. Noticia.	Más de 4,5 millones de venezolanos han salido de su país por la crisis que vive, según datos de organismos internacionales. De estos, 1,5 millones han encontrado refugio en Colombia, 860 mil en Perú, 371 mil en Chile y 330 mil en Ecuador. Ningún país está preparado para enfrentar este éxodo. La situación además apunta a que en el 2020 esta cifra ascenderá a 6,4 millones, superando así el número de personas que huyeron de Siria por la Guerra Civil. https://www.eluniverso.com/noticias/2019/12/16/nota/7648079/habra-mas-refugiados-venezolanos-que-sirios-2020
21	19.12.19	Evadiendo controles, venezolanos siguen entrando por vía terrestre a Ecuador	Fronteras. Políticas Públicas. Regularización		Las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para el control y la regularización de la situación de la población venezolana migrante no ha detenido la movilidad de las personas que no cuentan con los requisitos para acceder a las visas propuestas por las instituciones competentes. En los pasos fronterizos existen diferentes canales irregulares por donde las personas logran ingresar al territorio ecuatoriano. https://www.eluniverso.com/noticias/2019/12/19/nota/7656252/evadiendo-controles-venezolanos-siguen-entrando-terrestre
22	21.12.19	Por Navidad migrantes	Relatos.	Informativo. Reportaje.	Producción audiovisual que reporta la devuelta de migrantes venezolanos en el territorio ecuatoriano a su país de origen por las festividades de navidad, sin dinero para un pasaje.

		venezolanos regresan a su País.			https://www.eluniverso.com/2019/12/21/video/7660728/navidad-migrantes-venezolanos-regresan-su-pais
23	28.12.19	Alcaldesa y presidente, dennos seguridad. Unos migrantes estafan y amenazan a ecuatorianos	Relatos. Xenofobia.	Opinión. Carta abierta.	Carta en solicitud a la seguridad en la ciudad de Guayaquil por la vulnerabilidad que se vive por algunos venezolanos que proceden de manera violenta, o que son expendedores de sustancias, o que delinquen de otras maneras. Relata la historia de quien escribe la carta cuando es víctima de un par de migrantes en situación de irregularidad. Cuenta sobre la actitud de las autoridades frente a la situación y exige a las autoridades tomar medidas al respecto. https://www.eluniverso.com/opinion/2019/12/28/nota/7667409/alcaldesa-presidente-dennos-seguridad-migrantes-estafan-amenazan
24	03.01.20	175 000 venezolanos que viven en Ecuador se han registrado	Regularización. Instituciones gubernamentales.	Informativo. Noticia.	Un total de 175.000 venezolanos han sido registrados dentro del proceso de regularización iniciado para la gestión de las visas. Aún un total 350.000 venezolanos se estiman en situación de irregularidad y de los cuales no se tiene información verídica de su situación actual. Se han tenido algunos inconvenientes técnicos para la ejecución de los registros o la sistematización de los documentos, https://www.eluniverso.com/noticias/2020/01/03/nota/7673553/175-000-venezolanos-que-viven-ecuador-se-han-registrado
25	17.01.20	Ecuador mantiene requisito	Regularización. Redes sociales.		Aparecen en redes sociales publicaciones donde se publica que no es requisito el requerimiento del certificado de antecedentes penales para el ingreso al Ecuador o para la

		de certificado de antecedentes para venezolanos	Requisitos.		generación de la visa humanitaria. Resulta una información falsa de las redes sociales, sigue siendo vigente el requisito para la regularización de los migrantes venezolanos en el Ecuador. https://www.eluniverso.com/noticias/2020/01/17/nota/7695618/ecuador-mantiene-requisito-certificado-antecedentes-venezolanos
26	17.01.20	Foro Mundial de Migraciones tendrá dos delegaciones oficiales de Venezuela, invitadas por Ecuador	Gestión Internacional . Fronteras	Informativo. Noticia.	Dos delegaciones de Venezuela asistirán a la XII Cumbre del Foro Mundial de Migraciones que se realiza en Quito. El foro busca abordar los aspectos polifacéticos, las oportunidades y los desafíos vinculados a la migración internacional y sus interrelaciones con el desarrollo, reunir la experiencia de los gobiernos de todas las regiones, reforzar el diálogo, la cooperación y la asociación, y fomentar resultados prácticos y orientados a la acción en los planos nacional, regional y mundial. https://www.eluniverso.com/noticias/2020/01/17/nota/7694955/foro-mundial-migraciones-tendra-delegacion-oficial-maduro
27	20.01.20	Quito es la sede de cumbre mundial sobre migración	Gestión Internacional . Políticas Públicas	Informativo. Noticias.	Comienzan en Quito los diálogos en el marco de la XII Cumbre del Foro Global sobre Migración y Desarrollo. En esta cita mundial, además de hablar sobre migración, se hará una primera evaluación del cumplimiento y de la implementación de los acuerdos logrados hace un año en la ciudad de Marrakech, en Marruecos. Acuerdos que se

		y desarrollo			realizaron dentro del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Se medirán en porcentajes el cumplimiento de estos acuerdos, y se enfocará el análisis de manera especial en la situación de la protección de niños y adolescentes en situación de migración. https://www.eluniverso.com/noticias/2020/01/20/nota/7700229/quito-es-sede-cumbre-mundial-sobre-migracion-desarrollo
28	21.01.20	Al menos 15 % de población venezolana en Ecuador estaría en condición irregular	Gestión Internacional . Fronteras	Informativo. Noticias.	Se difiere de las cifras dependiendo la fuente de donde se tome el registro de la población venezolana en el Ecuador de manera irregular. De acuerdo a la última encuesta realizada en 2019 por la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), al menos 15 % de ingresos de ciudadanos venezolanos a Ecuador sería de manera irregular. Sin embargo, la representación venezolana aporta que estas cifras no están verificadas. https://www.eluniverso.com/noticias/2020/01/21/nota/7701576/menos-15-poblacion-venezolana-ecuador-estaria-condicion-irregular
29	22.01.20	Preocupación por presupuesto para enfrentar ola migratoria	Crisis económica. Cifras. Población de acogida.	Informativo. Noticias.	Las autoridades ecuatorianas muestran su preocupación por el impacto que la crisis migratoria genera en la difícil situación económica del país. Las preocupaciones fueron expuestas en el evento Respuestas del Ecuador a la Crisis Migratoria Venezolana. Se calculaba que en 2019 el gasto era cercano a \$117,3 millones y, desde 2020, las proyecciones de necesidades serían de \$199,3 millones. Esto frente a la situación económica que atraviesa Ecuador con una reducción de los precios del petróleo, endeudamiento nacional, decrecimiento en el 2019 y un mínimo crecimiento en el 2020.

					https://www.eluniverso.com/guayaquil/2020/01/22/nota/7701834/preocupacion-presupuesto-enfrentar-ola-migratoria
30	22.01.20	El 11 % de venezolanos tiene contrato en Ecuador - Agenda noticiosa del miércoles	Situación laboral. Cifras. Regularización.	Informativo. Noticias.	El viceministro de Gobierno, Patricio Pazmiño, aseguró el martes que 63 % de 183 000 venezolanos que se han registrado en el país tiene algún tipo de trabajo . Hay 47 % que no declara si tiene o no un salario básico, 23 % dice que sí y 30 % que, aunque tiene trabajo, no está en el nivel del salario básico. Un 11 % cuenta con un contrato laboral formal, citó. Según los datos oficiales, al 19 de enero pasado, han ingresado y permanecen en Ecuador 354 538 ciudadanos venezolanos. https://www.eluniverso.com/noticias/2020/01/21/nota/7702065/agenda-noticiosa-hoy-miercoles-22-enero-2020-ecuador
31	05.02.20	Gobierno ecuatoriano insta a reformas de Ley de Movilidad Humana para deportar a foráneos por delitos	Violencia. Regularización. Control. Delincuencia.	Informativo. Reportaje.	El gobierno nacional alista controles con énfasis en Guayaquil y en Quito para la regulación de la población migrante que esté involucrada en delitos en el territorio ecuatoriano. Esta intención surge del evento en el que una mujer es asesinada por una persona extranjera a las afueras de un centro comercial. A partir de este hecho se suman exigencias por parte de la población venezolana por garantizar mayor control y regulación para con esta población que está involucrada en actos delictivos. https://www.eluniverso.com/noticias/2020/02/05/nota/7724025/gobierno-insta-reformas-deportar-foraneos-delitos
32	05.02.20	Gobierno anuncia control a migrantes, tras crimen	Políticas Públicas. Fronteras.		El sector político apunta a una reforma a la Ley de Movilidad que permita deportar a extranjeros que cometen delitos. El presidente Lenín Moreno también abogó por la ley para poder expulsar y deportar a extranjeros que llegan al país a delinquir. En tanto, se anuncian acciones, desde el 10 de

		- Agenda noticiosa del miércoles			febrero, para identificar la condición migratoria de extranjeros y posibles delitos e infracciones. https://www.eluniverso.com/noticias/2020/02/04/nota/7724295/agenda-noticiosa-hoy-miercoles-5-febrero-2020-ecuador
33	18.02.20	¿Qué dicen las leyes de Ecuador sobre extranjeros que delinquen?	Control. Regularización. Delincuencia. Normatividad.	Informativo. Documentación.	Recorrido sobre las leyes del Ecuador alrededor de los eventos en los que delinquen los extranjeros en su territorio. Ley Orgánica de Movilidad Humana establece claramente los mecanismos para la deportación. Se buscan hacer reformas donde cualquier condena de delincuencia impida el retorno al territorio ecuatoriano de por vida. En la ley se prohíbe la expulsión colectiva de población en el Ecuador. Hay además unos convenios internacionales que regulan estos casos dependiendo de la nacionalidad de la persona. Se anuncian además refuerzos de control de la población migrante sobre todo en las ciudades de Guayaquil y Quito por el evento de una mujer asesinada donde se capturó un joven venezolano. https://www.eluniverso.com/noticias/2020/02/14/nota/7739490/que-dicen-leyes-ecuador-sobre-extranjeros-que-delinquen
34	12.03.20	Con estas medidas intenta Ecuador frenar el avance de coronavirus COVID-	Pandemia. Políticas Públicas.	Informativo. Noticias.	Recuento de las medidas adoptadas para detener la expansión del coronavirus en el territorio ecuatoriano. Se detallan las siguientes medidas: control de movilidad humana con cuarentenas y restricción de movilidad en fronteras, disposición de instituciones hospitalarias, suspensión de eventos masivos, invitación a vivir los cultos por internet, aislamiento de adultos mayores, uso de plataformas tecnológicas para estudio, acogimiento de migrantes en atención médica, flexibilización de vuelos, creación de

		19			teletrabajo como alternativa laboral. https://www.eluniverso.com/noticias/2020/03/13/nota/7779090/ecuador-intenta-frenar-avance-coronavirus-mas-medidas
35	01.04.20	Acnur y OIM advierten que la continuidad de programas de asistencia para migrantes venezolanos está en riesgo en América Latina	Pandemia. Gestión Internacional .	Informativo. Noticias.	La Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) advierten sobre la necesidad de mantenerse en las medidas para la atención de la población migrante. Los fondos que se han recibido hasta este momento dentro de lo que se había presupuestado no llegan al 3%. No se debe perder de vista la necesidad de millones de refugiados y migrantes venezolanos por la situación del Covid-19, señaló el Representante Especial Conjunto de Acnur y la OIM para los refugiados y migrantes de Venezuela, por el contrario, se debe atender con mayor urgencia pues ha agravado su situación. https://www.eluniverso.com/noticias/2020/04/01/nota/7801668/acnur-oim-advierten-que-continuidad-programas-asistencia-migrantes
36	22.04.20	Pandemia de coronavirus provocará que remesas de migrantes	Pandemia. Políticas Públicas. Gestión Institucional.	Informativo. Noticias.	Se prevé una caída histórica en las remesas enviadas por migrantes a sus países de origen a causa de la pandemia. Cerca de un 20% en la caída hace histórico este evento además de afectar a muchas familias vulnerables en el mundo. Esta caída solo supera la caída del año 2009 donde se registró un descenso del 8%. https://www.eluniverso.com/noticias/2020/04/22/nota/7820097/pandemia-coronavirus-provocara-que-remesas-migrantes-caeran-20-este

		disminuyan un 20% este 2020, según Banco Mundial			
37	26.05.20	Ecuador requiere financiamiento no reembolsable para atender crisis económica y ola migratoria venezolana	Pandemia. Gestión Internacional	Informativo. Noticias.	En la Conferencia Internacional de Donantes en solidaridad con los refugiados y migrantes venezolanos, el canciller de Ecuador, José Valencia, requirió a la comunidad internacional nuevos flujos de financiamiento en condiciones favorables y financiamiento no reembolsable para el sector productivo. La Unión Europea (UE) ofreció una contribución de 144' 200 000 euros y el Banco Europeo ofreció préstamos por 400 millones de euros. España anunció un nuevo paquete de 50 millones de euros por tres años. Además, Canadá contribuirá con 27 millones de dólares adicionales para la emergencia sanitaria y para los migrantes venezolanos. https://www.eluniverso.com/noticias/2020/05/26/nota/7852182/ecuador-requiere-financiamiento-no-reembolsable-atender-crisis
38	28.05.20	Presentamos nuestro especial "Migrantes en peligro" - Previsiones noticiosas	Relatos. Xenofobia.	Informativo. Reportaje.	Es la síntesis de un reportaje realizado en alianza con El Universo de la situación de miles de migrantes africanos y asiáticos que tienen paso obligado por el Ecuador son víctimas de tráfico de migrantes y en el norte terminan encontrando en muchos casos la muerte. https://www.eluniverso.com/noticias/2020/05/28/nota/7853976/migrantes-migracion-aeropuerto-guayaquil-vuelos-coronavirus

		de hoy			
39	09.06.20	Causales para inadmisión y deportación de extranjeros en primer debate de las reformas a la Ley Orgánica de Movilidad Humana	Regulación Visas. Políticas Públicas.	Informativo. Noticias.	En el primer debate alrededor de del proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Movilidad Humana se centró el tema en las a causales para inadmisión y deportación de ciudadanos extranjeros. El resumen del debate propone doce causales de inadmisión y ocho causales para deportación de ciudadanos extranjeros. Entre las causales para la inadmisión de una persona extranjera, está que la persona sea considerada "una amenaza o riesgo para la seguridad pública y del Estado. Se habla, sin embargo, de la importancia en precisar qué se entiende por amenaza para que estas medidas no recaigan en la arbitrariedad del funcionario de turno. https://www.eluniverso.com/noticias/2020/06/09/nota/7866903/causales-inadmisión-deportación-extranjeros-son-centro-primer
40	13.06.20	Empleo de migrantes venezolanos se podría reducir hasta en 42 %, estima informe	Pandemia. Políticas Públicas.	Informativo. Documentación.	El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en un nuevo estudio, titulado Migración en la región andina: impacto de la crisis y expectativas a mediano plazo , analiza el impacto en el corto y mediano plazo de la pandemia sobre los flujos migratorios de ciudadanos venezolanos en la región andina. Se estima una posible reducción del empleo de los migrantes venezolanos entre el 5% y el 42%. El estatus de los venezolanos, que no figuran como refugiados, les pone en un lugar de mayor vulnerabilidad, además de que un escenario donde se desarrolle un retorno masivo al territorio venezolano

		del BID			es desastroso. https://www.eluniverso.com/noticias/2020/06/13/nota/7870962/empleo-migrantes-venezolanos-se-podria-reducir-hasta-42
41	20.06.20	Día Mundial del Refugiado: las cifras desgarradoras de una realidad que también impacta en Ecuador	Cifras. Organismos internacionales.	Informativo. Documentación.	La situación de migración internacional es alarmante y desgarradora. La ACNUR publicó las tendencias globales de personas que han sido forzadas a desplazarse en las diversas latitudes. A fines de 2019, había 79,5 millones de personas víctimas del desplazamiento forzado en el mundo. El ACNUR informa también que a finales de 2019 había 4,2 millones de apátridas, en 76 países. Colombia es el país con mayor número de desplazados internos, con casi 8 millones de personas. Al drama del desplazamiento forzado y de la apatridia, se ha sumado el grave efecto de la pandemia. Las condiciones de vida de los refugiados y desplazados internos con frecuencia son muy precarias, lo que dificulta las medidas básicas de higiene y el distanciamiento social. De no tomar acción, esta pandemia puede diezmar a muchas comunidades sin medios de defensa. https://www.eluniverso.com/noticias/2020/06/20/nota/7877895/dia-mundial-refugiado-cifras-desgarradoras-realidad-que-tambien
42	23.06.20	Ecuador ha recibido a cerca de 400 mil venezolanos, según el Banco	Cifras. Organismos internacionales. Situación de migrantes.	Informativo. Documentación.	Datos publicados por el Banco Mundial indican la situación de migración venezolana en Ecuador. Aproximadamente 400.000 venezolanos viven en Ecuador. 4,3 millones de personas han salido de Venezuela, siendo Ecuador el país que más ha recibido a estas personas en la región. La mayoría de las personas tienen un nivel alto de formación y están entre los 19 y 35 años. El 65% de migrantes se ha quedado en Guayas, Manabí y Pichincha. La principal

		Mundial			ciudad destino es Quito, donde está el 40% y más de la mitad (54%) tiene un estatus migratorio irregular. https://www.eluniverso.com/noticias/2020/06/23/nota/7881705/ecuador-ha-recibido-400-mil-venezolanos-segun-banco-mundial
43	24.06.20	Ecuador y Colombia establecen protocolos para paso fronterizo de vehículos para retorno de personas varadas	Relaciones internacionales. Fronteras. Regulación.	Informativo. Documentación.	Ecuador y Colombia llegaron a un acuerdo en cuanto a los protocolos de seguridad para que los ciudadanos de ambas nacionalidades o residentes que están varados pueden retornar a su respectivo país. Para poder obtener el salvoconducto de regreso a su país de residencia, los interesados deberán demostrar que viajan por razones humanitarias e inscribirse en el registro de emergencias y desastres de la Cancillería colombiana, además de presentar una declaración de salud. https://www.eluniverso.com/noticias/2020/06/24/nota/7882917/ecuador-colombia-establecen-protocolo-paso-fronterizo-vehiculos
44	25.06.20	Migrantes venezolanos pueden contribuir a la economía ecuatoriana, según estudio liderado	Regularización. Situación laboral. Cifras. Economía ecuatoriana.	Informativo. Documentación.	Un estudio liderado por el Banco Mundial afirma que la población migrante ecuatoriana podría aportar un incremento de hasta el 2% del PIB de la economía ecuatoriana si se emplearan de acuerdo a sus formaciones profesionales. Según este estudio, lo que impide esto es la falta de regularización de estas personas. Solo un 15 % de los entrevistados en edad laboral tiene un estado migratorio regular. La falta de documentos y los trámites burocráticos son los principales obstáculos para regularizar su estatuto migratorio y participar formalmente en el mercado de

		por Banco Mundial			trabajo, se asegura en el estudio liderado por el Banco Mundial. https://www.eluniverso.com/noticias/2020/06/25/nota/7884480/migracion-venezuela-venezolanos-empleo-discriminacion-ecuador
45	07.07.20	Venezolanos en Ecuador pueden pedir visa humanitaria hasta el 13 de agosto	Regularización. Gestión Institucional.	Informativo. Documentación.	Los ciudadanos de nacionalidad venezolana que residen en Ecuador tienen hasta el 13 de agosto para poder solicitar la visa humanitaria. Las solicitudes podrán presentarse en la plataforma del Consulado Virtual "será hasta la medianoche del 13 de agosto de 2020. Este plazo del trámite que tiene un costo de \$ 50 ha sido cuestionado por asociaciones de migrantes venezolanos porque creen que ese tiempo no será suficiente para que los ciudadanos en situación de riesgo consigan esa suma de dinero. https://www.eluniverso.com/noticias/2020/07/07/nota/7897911/visa-tramite-venezolanos
46	08.07.20	Mujer venezolana muere al intentar cruzar río en la frontera entre Ecuador y Colombia	Fronteras. Relatos. Políticas Públicas.	Informativo Noticias.	Una mujer que intentaba cruzar la frontera entre Colombia y Ecuador cayó a la corriente del río y fue arrasada por la misma provocando su muerte. Según el examen del cuerpo era una mujer de aproximadamente 40 años de edad, de nacionalidad venezolana. Durante la emergencia han sido rescatados con vida de las aguas internacionales más de seis extranjeros que utilizan estos pasos informales, previo el pago de dinero a organizaciones de tráfico de migrantes, ante el cierre del puente internacional de Rumichaca. https://www.eluniverso.com/noticias/2020/07/08/nota/7899063/mujer-venezolana-muere-intentar-cruzar-rio-frontera-ecuador
47	02.08.2	Desalojos y	Pandemia.	Noticias.	La organización Cáritas Ecuador dio a conocer tres de las

	0	paralización de actividad económica son algunas de las situaciones que viven migrantes por la pandemia de COVID-19, dice Cáritas Ecuador	Gestión Internacional	Informativo.	situaciones más complejas que vive la población migrante en el contexto de la pandemia. Esta población en su mayor parte se empleaba en la informalidad callejera, labores que se han detenido en el contexto actual del Covid-19 y que trae la falta de recursos para la garantía de los alimentos, el desalojo por parte de los propietarios en los arrendamientos y la falta de acceso a la educación en menores. https://www.eluniverso.com/noticias/2020/08/01/nota/7927230/caritas-ecuador-migracion-coronavirus-cuarentena-economia
48	13.08.20	37.619 venezolanos recibieron la visa humanitaria en casi un año	Cifras. Regularización. Requisitos	Informativo. Noticias.	A esta fecha, un total de 37.619 Visas de Excepción por Razones Humanitarias (VERHU) han sido expedidas a ciudadanos venezolanos desde el año anterior. Es una visa que se otorga con los requisitos del pasaporte y el certificado de antecedentes penales. Actualmente, se estima que cerca de 350.000 ciudadanos de este país han llegado y permanecen en Ecuador, debido a la crisis política, social y económica que existe en Venezuela . https://www.eluniverso.com/noticias/2020/08/13/nota/7940437/venezolanos-visa-humanitaria-verhu-ecuador
49	31.08.20	Ecuador aspira a	Cifras. Regularización	Informativo. Documenta	En el período de regularización extraordinario, cumplido en los últimos doce meses, se presentaron 64 473 solicitudes de

		entregar 75 000 visas a ciudadan os venezolan os hasta septiembr e	ón.	ción.	visas VERHU, de estas, 25 mil solicitudes están en proceso y 40 407 se han emitido. Otras 26 926 visas de otras categorías también se otorgaron, sumando en total: 67 333 visas otorgadas. El 89% de registrados informó que su interés es permanecer en Ecuador más allá de dos años. https://www.eluniverso.com/noticias/2020/08/31/nota/7961671/ecuador-venezolanos-visas-humanitarias-registro
--	--	--	-----	-------	--

Medio de Comunicación: RTS

Nº	Fecha	Título	Palabras Clave	Género Periodístico	Resumen
1	22.01.19	Autoridades de Carchi y Nariño investigan panfletos	Xenofobia, DDHH,	Informativo	<p>Circulan en redes sociales panfletos de las llamadas "Águilas negras" amenazando a la población venezolana migrante por el feminicidio ocurrido en Ibarra por parte de un venezolano hacia una mujer ecuatoriana. Se presume que puede ser delincuencia común.</p> <p>http://www.ec.atv.ned.cl/actualidad/autoridades-de-carchi-y-narino-investigacion-planfletos-80928</p>
2	22.01.19	Migrantes venezolanos buscan regresar a Colombia	Xenofobia, DDHH, Fronteras	Informativo	<p>Familias de migrantes venezolanos se desplazan de regreso a Colombia por amenazas y desprecio por parte de la población ecuatoriana a raíz de los sucesos ocurridos en Ibarra. Las familias de venezolanos se juntan para irse, quedarse o seguir su ruta, manifiestan miedo ante la situación.</p> <p>https://www.rts.com.ec/noticia/migrantes-venezolanos-buscan-regresar-a-colombia/</p>
3	22.01.19	Decenas de migrantes venezolanos piensan regresar a Colombia	Xenofobia, DDHH, Fronteras	Informativo	<p>Familias de migrantes venezolanos se desplazan de regreso a Colombia por amenazas y desprecio por parte de la población ecuatoriana a raíz de los sucesos ocurridos en Ibarra. Las familias de venezolanos se juntan para irse, quedarse o seguir su ruta, manifiestan miedo ante la situación.</p> <p>https://www.rts.com.ec/noticia/decenas-de-</p>

					migrantes-venezolanos-piensen-regresar-a-colombia/
4	28.01.19	Entró en vigencia nuevo requisito para los venezolanos	Fronteras, Regularización, DDHH	Informativo	Cientos de migrantes venezolanos no pueden ingresar a Ecuador por no tener el nuevo requisito que es el pasado judicial apostillado. Afirman que es largo y costoso el proceso de apostillado y que no han sido informados de dicho requisito previo su viaje. https://www.rts.com.ec/noticia/entro-en-vigencia-nuevo-requisito-de-ingreso-para-los-venezolanos/
5	20.08.19	Venezolanos son atendidos en terminal y hogar de Cristo	Fronteras, DDHH, Ayuda humanitaria	Informativo	La fundación Hogar de Cristo ha atendido alrededor de 13.000 migrantes venezolanos, brindando la posibilidad de alojamiento y alimentación por siete días extensibles a quince días. Dan prioridad a familias con niños y población más vulnerable. En los últimos días ha aumentado la solicitud de ayuda. https://www.rts.com.ec/noticia/venezolanos-son-atendidos-en-terminal-y-hogar-de-cristo/
6	21.08.19	Yahaira caminó un mes desde Venezuela hasta Ecuador	Fronteras, DDHH, Visas, Políticas Públicas	Informativo	Hasta la fecha han ingresado más de 400.000 migrantes venezolanos, el MIES y la CRUZ ROJA han duplicado sus esfuerzos. Entrevistan a Yahaira, mujer que viaja con su hija de 9 años. A cinco días de entrar en rigor la exigencia de visa los migrantes aumentan. https://www.rts.com.ec/noticia/yahaira-camino-

					un-mes-desde-venezuela-a-ecuador/
7	27.08.19	Venezolanos cierran el puente Rumichaca por 17 horas	Fronteras, DDHH, Visas, Políticas Públicas	Informativo	Migrantes venezolanos cierran por 17 horas el puente de Rumichaca, solicitando una prórroga o permiso para entrar a Ecuador sin el requisito de la visa. Gran porcentaje afirman ir de paso hacia Perú. Autoridades migratorias Ecuatorianas y Colombianas se reúnen para dar solución a la situación. https://www.rts.com.ec/noticia/venezolanos-cierran-el-puente-rumichaca-por-mas-de-17-horas/
8	02.10.19	Policia desalojó a venezolanos de complejo deportivo en Guayaquil	DDHH, Políticas Públicas	Informativo	Policía desalojó a alrededor de 500 personas migrantes venezolanas que estaban instaladas en espacio público destinado como complejo deportivo, les ofrecieron estadía en un colegio por otra zona. Encontraron armas blancas y narran posible expendio de droga en el campamento; la cifra de menores de edad es elevada y agravada por situaciones médicas delicadas. https://www.rts.com.ec/noticia/policia-desalojo-a-venezolanos-de-complejo-deportivo-en-guayaquil/
9	21.11.19	El viceministro de movilidad humana habla sobre la migración	Regularización, Visas, DDHH, Políticas Públicas, Ayuda Humanitaria	Informativo	Carlos Alberto Velasteguí, viceministro de movilidad humana cuenta que hay 366.000 ciudadanos venezolanos según registros oficiales de flujo migratorio y control fronterizo. De ellos aproximadamente 133.000 cuentan con visa, el resto están en busca de regularizarse. Expone en

		venezolana			detalle la situación en que se encuentran y el reto que enfrentan a nivel institucional y, en qué consiste cada tipo de visa otorgado. https://www.rts.com.ec/noticia/el-vice-ministro-de-movilidad-humana-habla-sobre-la-migracion-venezolana/
10	27.12.19	Venezolanos retornan a su país por la frontera norte de Ecuador	Fronteras	Informativo	Cientos de migrantes viajan para visitar a sus familias y pasar festividades. Manifiestan que regresarían en las primeras semanas de enero lo cual prepara a las instituciones migratorias para las épocas de mayor congestión. https://www.rts.com.ec/noticia/venezolanos-retornan-a-su-pais-por-la-frontera-norte-de-ecuador/
11	06.03.20	Aumentan los controles sanitarios en el Puente Internacional de Rumichaca	Fronteras, Políticas Públicas, Pandemia	Informativo	Se radicalizan las medidas de control sanitarias en los pasos fronterizos, viajeros sin cédula o pasaporte no pueden entrar a Colombia. El personal de prevención está presente 24 horas. Las personas que viajan en bus deben bajar y pasar caminando el puente para pasar por los controles migratorios. https://www.rts.com.ec/noticia/aumentan-los-controles-sanitarios-en-el-puente-internacional-de-rumichaca/
12	01.05.20	Migrantes venezolanos	DDHH, Fronteras,	Informativo	La fuerza pública se enfrenta con personas extranjeras al restringir el paso por el puente de

		se enfrentaron con la fuerza pública de Colombia	Pandemia		Rumichaca, dado el cierre de fronteras establecido en Colombia por la emergencia sanitaria. Migrantes que pretenden retornar a su país pide comprensión y colaboración para poder pasar. Autoridades colombianas piden que sigan los protocolos de migración oficiales. https://www.rts.com.ec/noticia/migrantes-venezolanos-se-enfrentaron-con-la-fuerza-publica-de-colombia/
13	07.05.20	Un grupo de migrantes permanecen en el Puente de San Miguel de Sucumbíos	DDHH, Fronteras, Pandemia	Informativo	Migrantes colombianos y venezolanos no pueden regresar a sus países por cierre de fronteras a causa de crisis sanitaria, se encuentran acampando en el puente San Miguel de Sucumbíos. Hombres y mujeres viven en condiciones precarias en este lugar de tránsito. https://www.rts.com.ec/noticia/un-grupo-de-migrantes-permanecen-en-el-puente-san-miguel-de-sucumbios/
14	09.06.20	Colombia destruye paso clandestino en Ipiales	Fronteras, DDHH, Pandemia	Informativo	Desde el cierre de fronteras se establecieron pasos ilegales de migrantes, mercancía y comerciantes. Autoridades y población se organizan para realizar el control de estos pasos ilegales. Integrantes de la guardia indígena alertan que hay coyoteros haciéndose pasar por ellos y aclaran que no es cierto. https://www.rts.com.ec/noticia/colombia-destruye-paso-clandestino-en-ipiales/

--	--	--	--	--	--

2.1. Medios internacionales

ACNUR

N°	Fecha	Título	Palabras Clave	Género Periodístico	Resumen
1	09.19	FACT SHEET ECUADOR	DDHH, Políticas públicas	Informativo	<p>Informe del UNHCR ACNUR en Ecuador. Afirma que Ecuador tiene más de 68.000 refugiados reconocidos, la mayoría colombianos; y ha sido un territorio de tránsito de muchos migrantes venezolanos. Del 2018 al 2019 se incrementa la situación. El UNHCR ACNUR en Ecuador pretende contribuir a una buena integración de las personas refugiadas y las poblaciones de acogida, su objetivo es que los migrantes se integren con los mismos derechos y obligaciones que los ciudadanos del país, así como con las mismas oportunidades y beneficios para el desarrollo de la economía local. Se describe la situación de la población Venezolana y Colombiana además de los principales lineamientos del accionar de la organización.</p> <p>https://www.acnur.org/op/op_fs/5d8bd87e4/ecuador-september-2019.html?query=ecuador</p>

Agencia EFE

N°	Fecha	Título	Palabras Clave	Género Periodístico	Resumen
1	27.05.20	Ecuador entre los más afectados por crisis económica , dijo Moreno a donantes	Fronteras, América Latina, Políticas Públicas	Informativo	En conferencia con presencia de la Unión Europea, la Organización Internacional para las Migraciones, la ONU, la OEA, la Santa Sede, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, el Banco Europeo de Inversión y una veintena de países, Lenin Moreno, presidente de Ecuador, expone el requerimiento de apoyo internacional al ser el tercer país con mayores cifras de población migrante en el continente, cuenta que la situación se ha dificultado sumando la inestabilidad económica derivada de la pandemia. También intervinieron delegados de Perú y Colombia. https://www.efe.com/efe/america/economia/ecuador-entre-los-mas-afectados-por-crisis-economica-dijo-moreno-a-donantes/20000011-4256084

Agencia Vistazo

Nº	Fecha	Título	Palabras Clave	Género Periodístico	Resumen
1	17.01.20	Migrantes y refugiados LGBTI tendrán un espacio de ayuda en Guayaquil	Políticas Públicas	Informativo	<p>“Mi Casa fuera de Casa” es un proyecto de la ONG diálogo diverso, cuyo objetivo es brindar apoyo a la población migrante LGBTI. Este programa ya funciona en Manta y en Quito, ha atendido alrededor de 1.000 casos y ahora inaugura su sede en Guayaquil. Los servicios corresponden a asesoría legal, asistencia médica y atención psicológica.</p> <p>https://www.vistazo.com/seccion/pais/actualidad-nacional/migrantes-y-refugiados-lgbti-tendran-un-espacio-de-ayuda-en</p>

América Latina en Movimiento

Nº	Fecha	Título	Palabras Clave	Género Periodístico	Resumen
1	29.08.19	Ecuador, tercer país con mayores refugiados en América Latina	Fronteras, Políticas Públicas	Informativo	<p>El autor realiza un recuento histórico de cómo surgieron los tres principales conflictos sociopolíticos derivados en diásporas de los últimos tiempos: Siria, Afganistán y Venezuela. Describe de manera comparativa la actualidad de las políticas públicas, situación de los países de acogida y conflictos derivados o en aumento por dicha situación. Concluye con una recopilación de cifras de la cantidad de migrantes Venezolanos en el mundo, la cantidad de migrantes asilados en Ecuador y las tasas de Homicidios en América Latina y el Caribe.</p> <p>https://www.alainet.org/es/articulo/201847</p>

BBC News

N°	Fecha	Título	Palabras Clave	Género Periodístico	Resumen
1	29.07.19	Cómo impacta la crisis venezolana en la economía de otros países de América Latina.	Fonteras, Regularización	Informativo	A la fecha más de 4 millones de venezolanos han salido de su país, según informes del Banco Mundial y organismos internacionales el sector con más impacto económico es el de la salud, seguido por el educativo; el caso del sector laboral va en diferentes vías, por un lado la llegada de personas económicamente activas incentiva y moviliza las economías locales, por otro, incentiva el subempleo y profundiza la crisis de un fragmento de este sector más sensible a la competencia. Esta capacidad de aprovechar la oportunidad está ligada a las condiciones y capacidades previas de los países de acogida. https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49119834

Nº	Fecha	Título	Palabras Clave	Género Periodístico	Resumen
1	02.03.19	Juan Guaidó agradece a Ecuador el respaldo al pueblo venezolano	Régimen, Democracia, Fronteras	Informativo	Juan Guaidó, presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela se reúne con el presidente Lenin Moreno para agradecer por el apoyo a la situación en Venezuela. Este encuentro se da en el marco de una gira liderada por Guaidó, quien ya ha pasado por Argentina, Paraguay, Brasil y Colombia. https://cnnespanol.cnn.com/2019/03/02/juan-guaido-ecuador-argentina-venezuela-gira/
2	26.07.19	Ecuador firmó un decreto para regular el ingreso y permanencia de venezolanos en el país	Visas, Decretos, Regularización, Fronteras	Informativo	Desde la presidencia de Ecuador, se firma un decreto para otorgar una visa de excepción a los venezolanos que permita regular la inmigración al país. La ministra del interior María Paula Romo aclara que la idea es realizar un censo para recoger información, pues lo más probable es que muchas personas han entrado sin notificar. Para ello se hará proceso de amnistía a las multas generadas por exceder el límite de tiempo autorizado para estar en el país, además de aceptar documentos personales de hasta 5 años de caducidad. https://cnnespanol.cnn.com/2019/07/26/alerta-ecuador-decreto-para-regular-ingreso-de-venezolanos-sots/
3	21.08.19	Ecuador	Visas,	Informativo	El decreto de visado humanitario firmado el 25 de

		habilita el proceso de visado humanitario para venezolanos	Decretos, Regularización, Fronteras		<p>julio entra en vigencia a partir del 26 de agosto. Este trámite se hará vía online, en la página del consulado de Ecuador. Para las personas que hayan registrado su entrada de manera regular antes del 26 de julio habrá otra visa. Según las cifras sigue en aumento la entrada diaria de migrantes venezolanos.</p> <p>https://cnnespanol.cnn.com/2019/08/21/ecuador-habilita-el-proceso-de-visado-humanitario-para-venezolanos/</p>
4	19.11.19	Colombia cerrará todos los pasos fronterizos terrestres y fluviales con Ecuador, Perú, Brasil y Venezuela por marchas contra el gobierno	Fronteras	Informativo	<p>Se anuncia cierre de fronteras temporal por movilización social anunciada. Desde el miércoles a media noche hasta las 05:00h del viernes. El cierre se hará en 12 puestos de control migratorio.</p> <p>https://cnnespanol.cnn.com/2019/11/19/alerta-colombia-migracion-anuncia-cierre-temporal-de-todos-los-pasos-fronterizos-terrestres-y-fluviales-con-ecuador-peru-brasil-y-venezuela-para-garantizar-la-total-normalidad-en-el-desa/</p>
5	22.01.20	Comienza foro mundial de migración en Quito y el éxodo venezolano	Fronteras, Ayuda humanitaria, Decretos	Informativo	<p>Se anuncia el desarrollo del Foro mundial de Migración pues la cifra aumenta, según la ONU se espera que 6´500.000 venezolanos estarán fuera del país a final del 2020. Las medidas de los países de acogida no son suficientes.</p> <p>https://cnnespanol.cnn.com/2020/01/22/alerta-</p>

		es prioridad en la agenda			comienza-foro-mundial-de-migracion-en-quito-y-el-exodo-venezolano-es-prioridad-en-la-agenda/
--	--	---------------------------	--	--	--

DINERO

N°	Fecha	Título	Palabras Clave	Género Periodístico	Resumen
1	23.06.20	Gobierno implementó plan retorno terrestre desde con Ecuador	Fonteras, Pandemia, Regularización	Informativo	<p>Gobierno de Colombia implementa medidas de repatriación, a través de un formulario virtual las personas interesadas en regresar al país a través de la frontera Rumichaca, deben suministrar información sobre su situación de vulnerabilidad, su necesidad de regresar y su estado de salud estable en relación al COVID y la disposición de cumplir la medida de 14 días de aislamiento preventivo. Así mismo funcionará para los ciudadanos ecuatorianos residentes en Colombia.</p> <p>https://www.dinero.com/pais/articulo/como-funciona-el-protocolo-para-retorno-terrestre-desde-ecuador/290306</p>

DW

N°	Fecha	Título	Palabras Clave	Género Periodístico	Resumen
1	17.12.18 ¹³³	Éxodo de Venezuela y Centroamérica: ¿Migrantes o refugiados?	América Latina, Pobreza, Éxodo, Organizaciones, Violencia	Informativo	<p>El año cierra con álgida situación migratoria de centroamericanos y venezolanos. Históricamente las oleadas de migración en el continente han estado marcadas por un detonante en común: los conflictos internos y la violencia sociopolítica; esta vez la causa que reúne es la insatisfacción de las necesidades básicas, la pobreza. Según la ACNUR esto diferencia los términos “refugiados” o “migrantes”, lo cual influye en las políticas internacionales de ayuda y acogida. Ecuador se encuentra en el tercer país de albergue con más de 220.000 migrantes Venezolanos.</p> <p>https://p.dw.com/p/3AHL2</p>
2	19.01.20	Ecuador será sede de la XII Cumbre del Foro Global sobre Migración y Desarrollo	Desarrollo sostenible, DDHH, América Latina, Centroamérica	Informativo	<p>Se espera reunir delegaciones de al menos 150 países para abordar diferentes temáticas en la relación entre migración y desarrollo sostenible. El tema cobra cada vez más relevancia en las políticas y debates internacionales.</p> <p>https://p.dw.com/p/3WQXj</p>
3	21.01.19	Ecuador pone trabas a la inmigración	Xenofobia, Migración, Fronteras	Informativo	<p>El presidente de Ecuador, Lenin Moreno, establece el requisito de antecedentes judiciales para</p>

¹³³ Incluir este artículo para recoger información de cierre de año y entrar al periodo delimitado en la investigación.

		venezolana tras el asesinato de una embarazada			<p>Venezolanos que quieran ingresar al país como respuesta a un feminicidio ocurrido en Ibarra, Imbabura; por parte de un Venezolano quien asesinó a su novia embarazada. Esto genera crisis social y actos repetitivos de xenofobia por criminalización a las personas de dicha nacionalidad. El ministro de relaciones Exteriores de Venezuela en Ecuador, Jorge Arreaza, acusa y responsabiliza al gobierno ecuatoriano por la integridad física, moral y ciudadana de los migrantes venezolanos. Organismos internacionales intervienen solicitando medidas de protección para los migrantes y atención de los feminicidios de manera preventiva, como problemática nacional y global.</p> <p>https://p.dw.com/p/3Bvz9</p>
4	07.03.19	El respaldo de Ecuador a Juan Guaidó	Fronteras, Políticas Públicas	Informativo	<p>El vicepresidente de Ecuador Otto Sonnenholzner habla sobre medidas de acogida a población Venezolana, habla del desafío económico que implica y de las posibilidades de atender desde las políticas públicas ya presentes en el país, es el caso del sistema de salud pública. Sostiene desde la presidencia en Ecuador no apoyan una intervención militar sino promueven resolver por medio de la democracia la situación en Venezuela.</p> <p>https://p.dw.com/p/3EeIA</p>

5	26.07.19	Ecuador Impondrá visas a inmigrantes Venezolanos	Fronteras, Visas	Informativo	Se anuncia el establecimiento de dos tipos de visas para la población venezolana. Una para quienes quieren entrar al país y otra excepcional humanitaria para quienes ya están dentro y no han cometido delitos. Se espera terminar el año con alrededor de 500.000 migrantes venezolanos, lo cual hace necesarios mecanismos de regularización como estos. https://p.dw.com/p/3Mkfa
6	24.08.19	Miles de venezolanos llegan a la frontera Ecuatoriana	Regularización , Migración, Visas	Informativo	Ante el anuncio del visado aumenta la migración venezolana, el miedo a un cierre de fronteras impulsa a más personas a decidir migrar. La visa será obligatoria desde el lunes 26 de agosto, con una duración de dos años, las exigencias de documentación anunciadas son: pasaporte vigente y antecedentes judiciales apostillados. https://p.dw.com/p/3ORYB
7	04.09.19	Ecuador, Perú y Chile se coordinan ante migración venezolana	Políticas Públicas, América Latina	Informativo	Ecuador, Perú y Chile conforman grupo de trabajo para compartir información sobre flujos migratorios. Los tres países han puesto el requisito de la visa y pretenden coordinarse para un mejor manejo de la gestión migratoria.

<https://p.dw.com/p/3OyE2>

Noticias ONU

Nº	Fecha	Título	Palabras Clave	Género Periodístico	Resumen
1	18.10.19	Siria, Ecuador, refugiados en América Latina. Las noticias del viernes..	Fronteras, DDHH	Informativo	Miembros de la Oficina de Derechos Humanos de la ONU visitarán Ecuador para hacer seguimiento a violaciones de derechos humanos en el actual contexto. https://news.un.org/es/story/2019/10/1464121

Oficina de Prensa Vaticano

Nº	Fecha	Título	Palabras Clave	Género Periodístico	Resumen
1	20.09.18	Discurso del Santo Padre Francisco a los participantes en la conferencia mundial sobre "Xenofobia, racismo y nacionalismo populista en el contexto de las migraciones mundiales"	Xenofobia, DDHH	Informativo	El papa Francisco hace una reflexión sobre el momento actual de las migraciones en el mundo, invita a encontrar la transformación profunda en el seno de la familia y en cada uno, inspirando acciones que consoliden sociedades con los valores de la solidaridad, fraternidad, caridad, dignidad, respeto y sacralidad de la vida humana; reconociendo a Cristo en cada persona como hermano y hermana y así, dejar a un lado sentimientos de desprecio, miedo y odio que llevan a actos de discriminación y xenofobia.

					www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2018/september/documents/papa-francesco_20180920_conferenza-razzismo.html
1	07.07.20	Ecuador. Seminario para periodistas en la primera línea sobre derechos de migrantes	Instituciones, Fronteras	Informativo	La Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (WACC) realizó un seminario de profundización dirigido a editores ecuatorianos y colombianos con el objetivo de contribuir a la información de la población migrante y población de acogida. Este seminario fue organizado por la Coordinadora de Medios Comunitarios y Populares y Educativos (Corape), organización fundada en 1990. Uno de los objetivos es fortalecer la alianza con organizaciones como el SJR, ACNUR y HIAS. https://www.vaticannews.va/es/mundo/news/2020-07/ecuadro-seminario-periodistas-derechos-de-migrantes.html

Rebelión

Nº	Fecha	Título	Palabras Clave	Género Periodístico	Resumen
----	-------	--------	----------------	---------------------	---------

1	05.09.20	Migración, remesas y pandemia	Pandemia, Fronteras, Economía	Opinión	La actual crisis sanitaria por la pandemia ha ocasionado desestabilización de la economía mundial, el caso de la población migrante se relaciona directamente con las remesas, las cuales han constituido un flujo significativo de divisas entre países, en el caso de Ecuador esto ha fortalecido o mantenido la dolarización. Se analiza esta situación en el caso de Estados Unidos y de Ecuador. https://rebellion.org/migracion-remesas-y-pandemia/
---	----------	-------------------------------	-------------------------------	---------	--

Reliefweb

Nº	Fecha	Título	Palabras Clave	Género Periodístico	Resumen
1	30.06.2020	Respuesta a refugiados y migrantes Venezolanos en Ecuador – En el marco del COVID-19 a nivel cantonal (periodo 16 de marzo al 27 de junio de 2020)	COVID	Informativo	Infografía describe casos confirmados de COVID de población migrante venezolana en Ecuador, compara concentración poblacional en regiones con casos confirmados, en total 119 casos. https://reliefweb.int/report/ecuador/respuesta-refugiados-y-migrantes-venezolanos-en-ecuador-en-el-marco-del-covid-19

Telesur

N°	Fecha	Título	Palabras Clave	Género Periodístico	Resumen
1	20.12.18	A perderse entre la urbe	Fronteras, xenofobia	Opinión	<p>Un encuentro casual de migrantes, una historia común: Antonio, de 35 años y su sobrino de 16 años, ambos del occidente de Guatemala se encuentran con la autora y le relatan su historia que resulta en un “nudo ciego”. Antonio llegó hace años a Estados Unidos, pensando en enviar a su esposa e hijo dinero suficiente para tener su casa y estudio; años después ambos decidieron emigrar y en este momento su familia está desintegrada. Su sobrino viene siguiendo sus pasos, con el mismo sueño llegó con una promesa que no corresponde a la realidad.</p> <p>https://www.telesurtv.net/bloggers/A-perderse-entre-la-urbe-20181220-0001.html</p>
2	18.01.19	Migración y destierro	Fronteras, xenofobia	Opinión	<p>La migración, el destierro y el exilio han sido fenómenos constantes en la historia de la humanidad; en “Nuestra América” la situación incrementa especialmente en poblaciones vulnerables. Se identifica la estrecha relación entre el aumento del fenómeno migratorio Latinoamericano con la crisis del sistema capitalista, en el 2014 la OIM (organización internacional para las migraciones) registró 232 millones de migrantes en el mundo. La ruta común es de los países más vulnerables a los llamados “desarrollados”, los cuales, en especial</p>

					Estados Unidos, cada vez recrudescen sus políticas anti-migratorias. https://www.telesurtv.net/bloggers/Migracion-y-destierro-20190118-0002.html
3	19.05.20	Migración venezolana: Una mirada desde medios de comunicación	Fronteras, Repatriación, Pandemia	Opinión	Una mirada sobre la situación de los migrantes venezolanos en el marco de la pandemia, a través de un recuento y análisis comparativo sobre diferentes diarios de Colombia, Ecuador, Perú y Chile, donde antes de la pandemia primó una visión en común de la crisis venezolana con un patrón narrativo de tipo “guión del drama”, con bastante cobertura de medios. Con la pandemia ha habido oleadas de migrantes regresando a Venezuela en busca de cobertura médica y alimento, el presidente de dicho país ha lanzado campañas y posibilidades para que los migrantes regresen. Esta situación no ha tenido la misma cobertura mediática. https://www.telesurtv.net/news/migracion-venezolana-cobertura-medios-comunicacion-20200518-0054.html

The Guardian

N°	Fecha	Título	Palabras Clave	Género Periodístico	Resumen
1	21.01.19	Ecuador targets Venezuelan migrants after woman's death	Xenofobia, Decretos.	Informativo	<p>Lenin Moreno, ha lanzado una campaña de aumento en las restricciones hacia los migrantes venezolanos que quieran entrar a Ecuador, a raíz del asesinato de una joven venezolana embarazada en manos de su novio. Ambos migrantes. Se anuncia sin más detalle, que habrá un permiso especial para que los venezolanos puedan entrar al país. Después del hecho y las declaraciones varios grupos ecuatorianos agreden a población venezolana, lo cual genera reacción de organizaciones DDHH que manifiestan desacuerdo con las declaraciones al incitar actos de xenofobia.</p> <p>https://www.theguardian.com/world/2019/jan/21/ecuador-targets-venezuelan-migrants-after-womans-death</p>
2	30.07.20	A dollar for sex: Venezuelan women tricked and trafficked	DDHH, Decretos, Políticas Públicas	Informativo	<p>ONG's de Ecuador y Perú manifiestan la necesidad de ayudas e intervención institucional más contundente ante la situación de las mujeres trabajadoras sexuales migrantes venezolanas, que se han visto afectadas por la pandemia quedando sin oportunidades. Vulnerables a las redes de tráfico, contrabando y a merced de los dueños de prostíbulos; la situación se agrava con las niñas y jóvenes trabajadoras sexuales. Han disminuido en gran medida las políticas públicas de apoyo con atención médica o productos de planificación y prevención. La situación es común en Colombia,</p>

					Ecuador y Perú. https://www.theguardian.com/global-development/2020/jul/30/a-dollar-for-sex-venezuelas-women-tricked-and-trafficked
--	--	--	--	--	--

The New York Times

Nº	Fecha	Título	Palabras Clave	Género Periodístico	Resumen
1	19.06.19	Number of people fleeing conflict is highest since world war II, U.N. Says		Opinión	En entrevista a Filippo Grandi, delegado del alto comisionado de Naciones Unidas en Ginebra, se hace un barrido de la crítica situación de refugiados y migrantes en el mundo, en el último año la cifra estaba alrededor de los 70,8 millones de personas que viven desplazadas. Hace mención de la actual crisis en Venezuela que envuelve al continente, Brasil, Ecuador, Perú y Colombia diariamente están recibiendo cientos de venezolanos. Se hace un llamado a la responsabilidad institucional internacional. https://www.nytimes.com/2019/06/19/world/refugees-record-un.html?searchResultPosition=5
2	10.03.20	Colombia enfrenta sola la mayor crisis de refugiados en la	Fronteras, Visas, Regularización	Opinión	La crisis en Venezuela es la más grande que ha experimentado la región, en los últimos quince años el 16% de la población ha abandonado el país. Colombia es el único país en la región que no ha impuesto restricciones en la acogida de refugiados; Ecuador, Chile, México y Estados Unidos han puesto límite, Perú comienza a hacerlo. Esta situación merece más ayuda y

		región; es hora de ayudarlos			atención internacional, siendo comparable en magnitud con la crisis en Siria. https://www.nytimes.com/2020/03/10/opinion/international-world/venezuela-colombia-refugees-crisis.html?searchResultPosition=8
--	--	------------------------------	--	--	--

VOA

Nº	Fecha	Título	Palabras Clave	Género Periodístico	Resumen
1	09.03.20	Violencia en Colombia impulsa migración hacia Ecuador	Fonteras, Regularización	Informativo	<p>El acuerdo de paz en Colombia no ha culminado, la violencia y el desplazamiento aún es una situación vigente, la operación de grupos irregulares y el narcotráfico marcan la pauta de lucha por el control territorial. Ante esto el gobierno Ecuatoriano requiere regularizar la situación de personas migrantes, pues muchas de ellas llegan con visa de turismo a realizar actividades laborales que no están permitidas.</p> <p>https://www.voanoticias.com/america-latina/violencia-en-colombia-impulsa-migracion-hacia-ecuador</p>

6. Medios Internacionales y nacionales estudiados

6.1. Cobertura de medios internacionales

DW

Éxodo de Venezuela y Centroamérica: ¿Migrantes o refugiados?

<https://www.dw.com/es/%C3%A9xodo-de-venezuela-y-centroam%C3%A9rica-migrantes-o-refugiados/a-46778940>

Ecuador será sede de la XII Cumbre del Foro Global sobre Migración y Desarrollo

<https://www.dw.com/es/ecuador-ser%C3%A1-sede-de-la-xii-cumbre-del-foro-global-sobre-migraci%C3%B3n-y-desarrollo/a-52057539>

Ecuador, Perú y Chile se coordinan ante migración venezolana

<https://www.dw.com/es/ecuador-per%C3%BA-y-chile-se-coordinan-ante-migraci%C3%B3n-venezolana/a-50280390>

Ecuador pone trabas a la inmigración venezolana tras el asesinato de una embarazada

<https://www.dw.com/es/ecuador-pone-trabas-a-la-inmigraci%C3%B3n-venezolana-tras-el-asesinato-de-una-embarazada/a-47173515>

Miles de venezolanos llegan a la frontera ecuatoriana

<https://www.dw.com/es/miles-de-venezolanos-llegan-a-la-frontera-ecuatoriana/a-50154787>

CNN

Se incrementa la migración de venezolanos a Ecuador

<https://cnnespanol.cnn.com/video/ecuador-venezolanos-migrantes-terminal-autobus-ola-pkg-ana-maria-canizares/>

Guaidó a Ecuador: Han visto ustedes en carne propia la migración de venezolanos buscando oportunidades que se las robaron en nuestro país

<https://cnnespanol.cnn.com/video/juan-guaido-ecuador-apoyo-venezuela-democracia-lenin-moreno-sot/>

Colombia cerrará todos los pasos fronterizos terrestres y fluviales con Ecuador, Perú, Brasil y Venezuela por marchas contra el Gobierno

<https://cnnespanol.cnn.com/2019/11/19/alerta-colombia-migracion-anuncia-cierre-temporal-de-todos-los-pasos-fronterizos-terrestres-y-fluviales-con-ecuador-peru-brasil-y-venezuela-para-garantizar-la-total-normalidad-en-el-desaj/>

Cientos de cubanos protestan contra la exigencia de visa para viajar a Ecuador

<https://cnnespanol.cnn.com/2015/11/27/cientos-de-cubanos-protestan-contra-la-exigencia-de-visa-para-viajar-a-ecuador/>

Ecuador habilita el proceso de visado humanitario para venezolanos

<https://cnnespanol.cnn.com/2019/08/21/ecuador-habilita-el-proceso-de-visado-humanitario-para-venezolanos/>

Éxodo masivo de venezolanos: varios países de América Latina buscan mejores medidas migratorias

<https://cnnespanol.cnn.com/video/latinoamerica-exodo-venezolanos-medidas-requisitos-migracion-pkg-fernando-ramos/>

Ecuador firmó un decreto para regular el ingreso y permanencia de venezolanos en el país

<https://cnnespanol.cnn.com/2019/07/26/alerta-ecuador-decreto-para-regular-ingreso-de-venezolanos-sots/>

«Payasada»: Así define Correa las acusaciones en su contra

<https://cnnespanol.cnn.com/video/correa-detenidos-protestas-ecuador-cafe-cnnee/>

Lo que vive Ecuador es una «dictadura encubierta como democracia», dice Ricardo Patiño

<https://cnnespanol.cnn.com/video/ecuador-ricardo-patino-crisis-protestas-indigenas-combustibles-lenin-correa-exiliado-canciller-relaciones-exteriores-entrevista-perspectivas-mexico-cnnee/>

TELESUR

Migración y destierro

<https://www.telesurtv.net/bloggers/Migracion-y-destierro-20190118-0002.html>

A perderse entre la urbe

<https://www.telesurtv.net/bloggers/A-perderse-entre-la-urbe-20181220-0001.html>

THE GUARDIAN

Ecuador targets Venezuelan migrants after woman's death

<https://www.theguardian.com/world/2019/jan/21/ecuador-targets-venezuelan-migrants-after-womans-death>

A dollar for sex: Venezuela's women tricked and trafficked

<https://www.theguardian.com/global-development/2020/jul/30/a-dollar-for-sex-venezuelas-women-tricked-and-trafficked>

NYTIMES

<https://www.nytimes.com/2020/03/10/opinion/international-world/venezuela-colombia-refugees-crisis.html?searchResultPosition=8>

Otros GOOGLE

Siria, Ecuador, refugiados en América Latina... Las noticias del viernes

<https://news.un.org/es/story/2019/10/1464121>

Respuesta a refugiados y migrantes Venezolanos en Ecuador - En el marco del COVID-19 a nivel cantonal (periodo 16 de marzo al 27 de junio 2020)

<https://reliefweb.int/report/ecuador/respuesta-refugiados-y-migrantes-venezolanos-en-ecuador-en-el-marco-del-covid-19>

Reubican a refugiados que recibieron amenazas en poblado del norte de Esmeraldas

<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/05/21/nota/7847787/reubican-refugiados-que-recibieron-amenazas-poblado-norte>

Ecuador, refugio de migrantes de Venezuela

<https://www.reporteindigo.com/latitud/ecuador-refugio-de-migrantes-de-venezuela-crisis-sanitaria-economia-vulnerabilidad/>

Ecuador. Seminario para periodistas en la primera línea sobre derechos de migrantes

<https://www.vaticannews.va/es/mundo/news/2020-07/ecuadro-seminario-periodistas-derechos-de-migrantes.html>

Ecuador entre los más afectados por crisis económica, dijo Moreno a donantes

<https://www.efe.com/efe/america/economia/ecuador-entre-los-mas-afectados-por-crisis-economica-dijo-moreno-a-donantes/20000011-4256084>

MIGRANTES Y REFUGIADOS LGBTI TENDRÁN UN ESPACIO DE AYUDA EN GUAYAQUIL

<https://www.vistazo.com/seccion/pais/actualidad-nacional/migrantes-y-refugiados-lgbti-tendran-un-espacio-de-ayuda-en>

Ecuador, tercer país con mayores refugiados en América Latina

<https://www.alainet.org/es/articulo/201847>

Violencia en Colombia impulsa migración hacia Ecuador

<https://www.voanoticias.com/america-latina/violencia-en-colombia-impulsa-migracion-hacia-ecuador>

6.2. Cobertura Medios Nacionales

El Comercio

Enero 2019 <https://www.elcomercio.com/video/defensora-pueblo-control-migrantes-derechos.html>

Enero 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/santo-domingo-venezolanos-migracion-albergues.html>

Enero 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-cumbre-migracion-venezuela-venezolanos.html>

Enero 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-proyectos-foro-global-migracion.html>

Enero 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/venezolanos-pasado-judicial-apostillado-femicidio.html>

Enero 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/fundacion-venezolanos-agresiones-ibarra-cancilleria.html>

Enero 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/tension-calles-ibarra-femicidio-diana.html>

Enero 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/venezolanos-denuncia-violencia-ecuador-femicidio.html>

Enero 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/gobierno-maduro-cuestiona-ecuador-venezolanos.html>

Enero 2019 <https://www.elcomercio.com/video/venezolanos-apoyo-justicia-investigaciones-diana.html>

Enero 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/requisito-complica-flujo-migrantes-venezolanos.html>

Enero 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-coordina-antecedentes-judiciales-venezolanos.html>

Enero 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/canciller-ecuador-acusaciones-venezuela-migrantes.html>

Enero 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/fiscalia-investigacion-denuncias-femicidio-ibarra.html>

Enero 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/temor-venezolanos-eviten-tulcan-ibarra.html>

Enero 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/retorno-eeuu-migrantes-negocios-ecuador.html>

Enero 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/migrantes-rumichaca-venezolanos-documentos-ecuador.html>

Enero 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/vuelos-retornar-venezuela-ecuador-consulado.html>

Enero 2019 <https://www.elcomercio.com/video/ciudadanos-venezolanos-rumichaca-dificultades-documentos.html>

Enero 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-vigencia-antecedentes-penales-venezolanos.html>

Enero 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/gobierno-autorizacion-vuelos-retorno-venezuela.html>

Enero 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/certificado-antecedentes-penales-frontera-colombia.html>

Enero 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/estadosunidos-migrantes-mexico-pobreza-conflictos.html>

Enero 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/defensora-pueblo-exigencia-pasado-judicial.html>

Febrero 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/venezolanos-migracion-colombia-acnur-estadisticas.html>

Febrero 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/confusion-migrantes-venezolanos-requisitos-ecuador.html>

Febrero 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-excepciones-pasado-judicial-venezolanos.html>

Febrero 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/venezolanos-migracion-rumichaca-ecuador-visa.html>

Febrero 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/venezolanos-migracion-puente-rumichaca-cierre.html>

Febrero 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/venezolanos-migracion-colombia-acnur-estadisticas.html>

Febrero 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/embajador-ecuador-nombrado-guaido-sumo.html>

Febrero 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/ministros-salud-ecuador-colombia-venezolanos.html>

Febrero 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-migracion-onu-movilidad-venezuela.html>

Febrero 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-emergencia-migracion-venezolanos-provincias.html>

Febrero 2019 <https://www.elcomercio.com/blogs/texto-y-contexto-critico/representaciones-venezolanas-ecuador-opinion-imbaquingo.html>

Marzo 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-despliegamision-frontera-esmeraldas.html>

Marzo 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/onu-combate-xenofobia-ecuador-campana.html>

Marzo 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/agenda-grupo-venezuela-juan-guiado.html>

Marzo 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/crisis-energetica-migrantes-venezuela-ecuador.html>

Marzo 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/venezolanos-migrantes-quito-crisis-energetica.html>

Marzo 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/carmen-carcelenjuncal-migrantes-venezolanos.html>

Marzo 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-reunion-regional-migrantes-venezuela.html>

Marzo 2019 <https://www.elcomercio.com/tendencias/concierto-fronteras-xenofobia-quito.html>

Marzo 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/corte-constitucional-suspende-restricciones-venezolanos.html>

Marzo 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/enfrentamientos-calles-ambato-migrantes-detenidos.html>

Abril 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/ue-onu-financiacion-sistema-frontera.html>

Abril 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/consulado-venezolano-dara-pasaportes-ecuador.html>

Abril 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/ayuda-financiera-migrantes-venezolanos-crisis.html>

Abril 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-comunidad-internacional-crisis-venezuela.html>

Abril 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/remesas-record-ecuador-colombia-economia.html>

Abril 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/venezolanos-rumichaca-ecuador-crisis-migracion.html>

Mayo 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/ingreso-ecuador-venezuela-rumichaca-migrantes.html>

Mayo 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/cooperacion-alemana-migrantes-refugiados-ecuador.html>

Mayo 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/emergencia-migracion-venezolanos-movilidad-humana.html>

Mayo 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/canada-contribucion-migrantes-ecuador-onu.html>

Mayo 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/informalidad-opcion-ciudadanos-venezuela-ecuador.html>

Mayo 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/berenice-cordero-venezolano-mendiga-sobrevivir.html>

Junio 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/comisionada-acnur-venezolanos-carchi-migracion.html>

Junio 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/acnur-ciudadanos-venezolanos-proteccion-internacional.html>

Junio 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-sopesa-opciones-migracion-venezolanos.html>

Junio 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/migrantes-venezolanos-presion-paises-vevinos.html>

Junio 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/venezolanos-migracion-rumichaca-huaquillas-peru.html>

Junio 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/refugio-venezolanos-ecuador-acnur-migracion.html>

Junio 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/latinoamerica-migrantes-detenciones-ninos-ecuador.html>

Junio 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/ciudadanos-venezuela-solicitan-refugio-ecuador.html>

Junio 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/acnur-ayuda-refugiados-campamento-quito.html>

Junio 2019 <https://www.elcomercio.com/blogs/derechos-y-humanos/refugiados-migracion-venezuela-opinion-ecuador.html>

Junio 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/reforma-migratoria-corte-constitucional-venezolanos.html>

Junio 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-fortalecera-control-migratorio-venezolanos.html>

Junio 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/refugees-international-informe-venezolanos-ecuador.html>

Junio 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/flujo-ciudadanos-venezolanos-visa-peru.html>

Junio 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-atencion-salud-venezolanos-migracion.html>

Junio 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/latinoamerica-migrantes-detenciones-ninos-ecuador.html>

Junio 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/quito-migrantes-venezuela-albergues-crisis.html>

Junio 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/migrantes-venezuela-visa-humanitaria-peru.html>

Junio 2019 <https://www.elcomercio.com/tendencias/muestra-alcance-migracion-cumada-quito.html>

Junio 2019 <https://www.elcomercio.com/video/migrantes-venezolanos-nostalgia-arepas-comida.html>

Junio 2019 <https://www.elcomercio.com/blogs/el-balcon-de-ecuador/migracion-venezolana-concierno-opinion-ecuador.html>

Julio 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/migrante-venezolanos-salud-atencion-quito.html>

Julio 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/firma-paz-colombia-refugio-ecuador.html>

Julio 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/servicios-atencion-migrantes-quito-venezolanos.html>

Julio 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/estudiantes-venezolanos-sistema-educativo-ecuador.html>

Julio 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/temor-grupos-armados-colombia-ecuador.html>

Julio 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/visa-humanitaria-venezolanos-gratuita-ecuador.html>

Julio 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/moreno-exigencia-visa-venezolanos-bienestar.html>

Julio 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/explotacion-sexual-delito-venezolanas-ecuador.html>

Julio 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-venezolanos-crisis-migratoria-migrantes.html>

Julio 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/sanciones-derechos-laborales-venezolanos.html>

Julio 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/gobiernos-locales-apoyo-venezolanos-migracion.html>

Julio 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/flujo-venezolanos-frontera-norte-migracion.html>

Julio 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/lenin-moreno-ecuador-migrantes-venezuela.html>

Julio 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/lenin-moreno-ecuador-venezuela-migracion.html>

Julio 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/hrw-moreno-reunion-migracion-aborto.html>

Julio 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/desalojo-extranjeros-peguche-justicia-indigena.html>

Julio 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/venezolanos-visa-redadas-censo-ecuador.html>

Julio 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/migrantes-venezolanos-quito-visa-costos.html>

Julio 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/ciudadanos-venezolanos-visa-ecuador-regularizacion.html>

Julio 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/riesgo-trata-venezolanos-visa-ecuador.html>

Julio 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/jose-valencia-visa-humanitaria-venezolanos.html>

Julio 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/amnistia-migracion-multas-venezolanos-ecuador.html>

Julio 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-venezolanos-visas-reforma-migratoria.html>

Agosto 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/acnur-acuerdo-ciudadanos-colombianos-traslado.html>

Agosto 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/jefe-acnur-brasil-migrantes-venezolanos.html>

Agosto 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/colombia-plan-contingencia-venezolanos-ecuador.html>

Agosto 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/venezolanos-ecuador-reglas-visa-humanitaria.html>

Agosto 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/carchi-plan-migrantes-venezolanos-rumichaca.html>

Agosto 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/operacion-trafico-migrantes-cuenca-fiscalia.html>

Agosto 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/jose-ivan-davalos-poblacion-venezolana.html>

Agosto 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/estados-unidos-migracion-venezolana-ecuador.html>

Agosto 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-transito-venezolanos-visa-migracion.html>

Agosto 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/educacion-integracion-extranjeros-ecuador-aulas.html>

Agosto 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/internet-censo-visa-venezolanos-ecuador.html>

Agosto 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/valencia-cancilleria-visa-humanitaria-venezolanos.html>

Agosto 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/venezolanos-ciudades-trabajos-emprendimientos-destinos.html>

Agosto 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/venezolanos-organizaciones-drama-ecuador-migrantes.html>

Agosto 2019 <https://www.elcomercio.com/video/pasos-acceder-visa-humanitaria-venezolanos.html>

Agosto 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/quito-guayaquil-manta-visa-venezolanos.html>

Agosto 2019 <https://www.elcomercio.com/galerias/masiva-llegada-venezolanos-rumichaca-visa.html>

Agosto 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/regularizacion-migratoria-visa-humanitaria-ecuador.html>

Agosto 2019 <https://www.elcomercio.com/video/migracion-venezuela-ecuador-tratamiento-medico.html>

Agosto 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/venezolanos-ecuador-reglas-visa-humanitaria.html>

Agosto 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/edin-moreno-carchi-visa-migrantes.html>

Agosto 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/rumichaca-aglomeracion-viajeros-visa-migrantes.html>

Agosto 2019 <https://www.elcomercio.com/video/testimonios-migrantes-venezolanos-frontera-sur.html>

Agosto 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/ciudadanos-venezolanos-varados-fronteras-ecuador.html>

Agosto 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/protocolo-rumichaca-frontera-norte-ecuador.html>

Agosto 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/crisis-migratoria-ciudadanos-venezolanos-ecuador.html>

Agosto 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/canciller-ecuador-visa-venezolanos-rumichaca.html>

Agosto 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/canciller-colombia-visa-ecuador-migracion.html>

Agosto 2019 <https://www.elcomercio.com/video/ciudadanos-venezuela-protestan-puente-rumichaca.html>

Agosto 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/venezolanos-protesta-rumichaca-visa-humanitaria.html>

Agosto 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/visas-ecuador-venezolanos-tramite-migrantes.html>

Agosto 2019 <https://www.elcomercio.com/video/comercio-explica-estatus-ciudadanos-venezolanos.html>

Agosto 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/migrantes-venezolanos-entrada-ecuador-visa.html>

Agosto 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/venezolanos-ecuador-visa-rumichaca-migracion.html>

Septiembre 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/acnur-flexibilidad-requisitos-migrantes-venezolanos.html>

Septiembre 2019 <https://www.elcomercio.com/cartas/migracion-economia-cartas-lector-opinion.html>

Septiembre 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-peru-chile-migracion-venezolanos.html>

Septiembre 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-extiende-emergencia-migracion-septiembre.html>

Septiembre 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/mineria-ilegal-grupos-armados-migracion.html>

Septiembre 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/colombia-pide-ecuador-peru-humanitario.html>

Septiembre 2019 <https://www.elcomercio.com/video/evento-migrantes-integracion-venezolanos-ecuador.html>

Septiembre 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/estudios-foraneos-discriminados-venezolanos-ecuador.html>

Septiembre 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-peticion-corredor-humanitario-venezolanos.html>

Septiembre 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-dejara-pasar-territorio-venezolanos.html>

Septiembre 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/venezolanos-ecuador-visa-transito-frontera.html>

Septiembre 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/visa-migrantes-venezuela-entrada-ecuador.html>

Septiembre 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/mafias-reclutan-migrantes-venezolanos-ecuador.html>

Septiembre 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/cancilleria-solicitudes-visa-ciudadanos-venezolanos.html>

Septiembre 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/costo-excluir-migrantes-inclusion-economia.html>

Septiembre 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/combate-xenofobia-venezolanos-guayaquil-terminal.html>

Septiembre 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-inicia-registro-ciudadanos-venezolanos.html>

Septiembre 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/registro-ministerio-migrantes-venezuela-visa.html>

Septiembre 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/ciudadanos-venezolanos-registro-censo-migratorio.html>

Octubre 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/ue-acnur-oim-migracion-venezolana.html>

Octubre 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/migracion-pobreza-canar-migrantes-economia.html>

Octubre 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/autoridades-desalojo-migrantes-venezolanos-guayaquil.html>

Octubre 2019 <https://www.elcomercio.com/cartas/cartas-lectores-colores-unen-naciones.html>

Octubre 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/cancilleria-visa-humanitaria-venezolanos-tramite.html>

Octubre 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/crisis-migrantes-venezolanos-debate-bruselas.html>

Octubre 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/ue-acnur-oim-migracion-venezolana.html>

Octubre 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-alerta-migrantes-venezolanos-region.html>

Octubre 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/plataforma-virtual-visas-humanitarias-venezolanos.html>

Octubre 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/cooperacion-internacional-atencion-migrantes-venezolanos.html>

Octubre 2019 <https://www.elcomercio.com/blogs/derechos-y-humanos/actor-xenofobia-opinion-dimitri-barreto.html>

Noviembre 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/escuelas-xenofobia-campanas-denuncias-ecuador.html>

Noviembre 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/quito-mingas-venezolanos-relaciones-migrantes.html>

Noviembre 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/quito-ninos-venezolanos-mendicidad-migracion.html>

Noviembre 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/japon-asistencia-alimentaria-cancilleria-ecuador.html>

Noviembre 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/bid-aporte-economico-migrantes-ecuador.html>

Noviembre 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/ruta-vih-america-latina-salud.html>

Diciembre 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/barrio-solidario-esmeraldas-acnur-ecuador.html>

Diciembre 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/visa-humanitaria-ingreso-venezolanos-ecuador.html>

Diciembre 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/migrantes-retorno-venezuela-incremento-ecuador.html>

Diciembre 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/envios-migrantes-couriers-impuestos-ley.html>

Diciembre 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/violencia-servicios-migrantes-venezolanos-ecuador.html>

Diciembre 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/ministerio-gobierno-plan-trata-personas.html>

Diciembre 2019 <https://www.elcomercio.com/tendencias/dolor-migrar-refleja-nuevo-libro.html>

Diciembre 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/migrantes-caminantes-venezuela-navidad-crisis.html>

Diciembre 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/solidaridad-navidad-familias-venezuela-guayaquil.html>

Diciembre 2019 <https://www.elcomercio.com/actualidad/visas-ecuador-migrantes-venezolanos-censo.html>

Enero 2020 <https://www.elcomercio.com/actualidad/cancilleria-transmision-facebook-visa-venezolanos.html>

Enero 2020 <https://www.elcomercio.com/actualidad/contrato-formal-venezolanos-ecuador.html>

Enero 2020 <https://www.elcomercio.com/actualidad/congope-mesas-tecnicas-migrantes-ecuador.html>

Enero 2020 <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-entrega-testigo-foro-global.html>

Febrero 2020 <https://www.elcomercio.com/actualidad/colombianos-escape-violencia-colombia-guerrilla.html>

Febrero 2020 <https://www.elcomercio.com/actualidad/denuncias-xenofobia-cuenca-violencia-ecuador.html>

Febrero 2020 <https://www.elcomercio.com/actualidad/academia-atencion-cantones-fronterizos-migracion.html>

Febrero 2020 <https://www.elcomercio.com/actualidad/comision-envio-reforma-ley-movilidad.html>

Febrero 2020 <https://www.elcomercio.com/actualidad/venezolanos-ecuador-rumichaca-pasos-ilegales.html>

Marzo 2020 <https://www.elcomercio.com/actualidad/corte-constitucional-vulneracion-ddhh-migrantes.html>

Marzo 2020 <https://www.elcomercio.com/actualidad/carchi-bloqueo-pasos-frontera-colombia.html>

Marzo 2020 <https://www.elcomercio.com/actualidad/migrantes-venezolanos-ampliacion-visa-emergencia.html>

Marzo 2020 <https://www.elcomercio.com/actualidad/remesas-migrantes-ecuatorianos-banco-central.html>

Abril 2020 <https://www.elcomercio.com/actualidad/colombia-militarizacion-frontera-ecuador-covid19.html>

Abril 2020 <https://www.elcomercio.com/actualidad/migrantes-retornan-comunidades-ecuador-covid.html>

Abril 2020 <https://www.elcomercio.com/actualidad/peru-militares-frontera-ecuador-migrantes.html>

Abril 2020 <https://www.elcomercio.com/actualidad/conductores-camiones-migrantes-otavalo-detenido.html>

Abril 2020 <https://www.elcomercio.com/actualidad/temor-contagios-covid19-colombia-migrantes.html>

Abril 2020 <https://www.elcomercio.com/actualidad/pandemia-retorno-migrantes-venezuela-ecuador.html>

 **Abril 2020** <https://www.elcomercio.com/actualidad/comision-legislativa-aprueba-reforma-migracion.html>

Mayo 2020 <https://www.elcomercio.com/actualidad/incidentes-rumichaca-venezolanos-ecuador-coronavirus.html>

Mayo 2020 <https://www.elcomercio.com/actualidad/migrantes-retorno-venezuela-puente-rumichaca.html>

Mayo 2020 <https://www.elcomercio.com/actualidad/coronavirus-regularizacion-venezolanos-cancilleria-pandemia.html>

Mayo 2020 <https://www.elcomercio.com/actualidad/caminantes-migrantes-venezolanos-machachi-quito.html>

Mayo 2020 <https://www.elcomercio.com/cartas/recuperacion-covid-19-pandemia-sociedad.html>

Mayo 2020 <https://www.elcomercio.com/actualidad/maduro-armas-biologicas-retorno-migrantes.html>

Junio 2020 <https://www.elcomercio.com/actualidad/union-europea-apoyo-refugiados-ecuador.html>

Junio 2020 <https://www.elcomercio.com/actualidad/embajador-eeuu-asistencia-venezolanos-ecuador.html>

Junio 2020 <https://www.elcomercio.com/actualidad/banco-mundial-migracion-venezolana-ecuador.html>

Julio 2020 <https://www.elcomercio.com/actualidad/quito-lista-crematorios-msp-covid.html>

Julio 2020 <https://www.elcomercio.com/actualidad/migrante-venezuela-peru-pandemia-ecuador.html>

Julio 2020 <https://www.elcomercio.com/actualidad/director-programa-mundial-alimentos-pandemia.html>

Julio 2020 <https://www.elcomercio.com/actualidad/ministra-romo-esfuerzos-trata-personas.html>

Agosto 2020 <https://www.elcomercio.com/actualidad/venezolanos-ecuador-prorroga-proceso-regularizacion.html>

Agosto 2020 <https://www.elcomercio.com/actualidad/carlos-velastegui-prorroga-regularizacion-venezolanos.html>

Agosto 2020 <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-fase-regularizacion-venezolanos-extranjeros.html>

Agosto 2020 <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-visas-humanitarias-venezolanos-solicitudes.html>

Agosto 2020 <https://www.elcomercio.com/actualidad/asociacion-venezolanos-amnistia-migratoria-visas.html>

Agosto 2020 <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-ciudadanos-venezolanos-visa-extranjeros.html>

Agosto 2020 <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-fondos-migrantes-venezolanos-cancilleria.html>

El Universo

Septiembre 2019

<https://www.eluniverso.com/noticias/2019/09/25/nota/7534354/ecuador-registro-venezolanos-visa>

Septiembre 2019

<https://www.eluniverso.com/noticias/2019/09/26/nota/7534618/se-inicia-registro-venezolanos-agenda-noticiosa-jueves>

Septiembre 2019

<https://www.eluniverso.com/noticias/2019/09/26/nota/7536355/oea-pide-paises-conceder-estatus-refugiado-migrantes-venezolanos>

Septiembre

2019 <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/09/27/nota/7536988/cancil-leria-extiende-declaratoria-emergencia-movilidad-humana>

Septiembre 2019

<https://www.eluniverso.com/noticias/2019/09/29/nota/7541026/papa-francisco-paises-que-fabrican-armas-fomentan-migracion>

Octubre 2019

<https://www.eluniverso.com/noticias/2019/10/02/nota/7543777/emergencia-migrantes-se-pide-cuenca>

Octubre 2019

<https://www.eluniverso.com/guayaquil/2019/10/03/nota/7544758/ayuda-llego-migrantes-noroeste>

Octubre 2019

<https://www.eluniverso.com/noticias/2019/10/08/nota/7552523/diosdado-cabello-dice-que-que-pasa-ecuador-otros-paises-es-brisita>

Octubre 2019

<https://www.eluniverso.com/noticias/2019/10/24/nota/7573088/venezolanos-deberan-presentar-dos-documentos-regular-su-situacion>

Octubre 2019

<https://www.eluniverso.com/noticias/2019/10/25/nota/7573733/arranca-regulacion-venezolanos>

Octubre 2019

<https://www.eluniverso.com/noticias/2019/10/28/nota/7579991/onu-crisis-refugiados-inmigrantes-venezolanos-venezuela-2020>

Noviembre 2019

<https://www.eluniverso.com/noticias/2019/11/07/nota/7591820/exodo-fin-venezolanos-mayores-proyecciones>

Noviembre 2019

<https://www.eluniverso.com/opinion/2019/11/13/nota/7601240/controlen-migracion>

Noviembre 2019

<https://www.eluniverso.com/opinion/2019/11/13/nota/7601249/salud-migracion>

Noviembre 2019

<https://www.eluniverso.com/noticias/2019/11/16/nota/7606829/venezolanos-protestan-quito-contra-nicolas-maduro>

Noviembre 2019

<https://www.eluniverso.com/noticias/2019/11/19/nota/7611629/colombia-rumichaca-ecuador-protestas-marchas-21-noviembre>

Noviembre 2019

<https://www.eluniverso.com/noticias/2019/11/21/nota/7614380/migracion-venezolana-ayudara-crecimiento-pib-ecuador-otros-paises>

Noviembre 2019

<https://www.eluniverso.com/entretenimiento/2019/11/29/nota/7625648/migracion-protagoniza-festival-cine-maac>

Noviembre 2019

<https://www.eluniverso.com/resultados?search=migraci%C3%B3n%20Ecuador>

Diciembre 2019

<https://www.eluniverso.com/noticias/2019/12/16/nota/7647845/numero-paquetes-que-podran-enviar-migrantes-pais-discusion>

Diciembre 2019

<https://www.eluniverso.com/noticias/2019/12/16/nota/7648079/habramas-refugiados-venezolanos-que-sirios-2020>

Diciembre 2019

<https://www.eluniverso.com/noticias/2019/12/19/nota/7656252/evadiendo-controles-venezolanos-siguen-entrando-terrestre>

Diciembre 2019

<https://www.eluniverso.com/2019/12/21/video/7660728/navidad-migrantes-venezolanos-regresan-su-pais>

Diciembre 2019

<https://www.eluniverso.com/opinion/2019/12/28/nota/7667409/alcaldesa-presidente-denos-seguridad-migrantes-estafan-amenazan>

Enero 2020

<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/01/03/nota/7673553/175-000-venezolanos-que-viven-ecuador-se-han-registrado>

Enero 2020

<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/01/17/nota/7695618/ecuador-mantiene-requisito-certificado-antecedentes-venezolanos>

Enero 2020

<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/01/17/nota/7694955/foro-mundial-migraciones-tendra-delegacion-oficial-maduro>

Enero 2020

<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/01/20/nota/7700229/quito-es-sede-cumbre-mundial-sobre-migracion-desarrollo>

Enero 2020

<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/01/21/nota/7701576/menos-15-poblacion-venezolana-ecuador-estaria-condicion-irregular>

Enero 2020

<https://www.eluniverso.com/guayaquil/2020/01/22/nota/7701834/preocupacion-presupuesto-enfrentar-ola-migratoria>

Enero 2020

<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/01/21/nota/7702065/agenda-noticiosa-hoy-miercoles-22-enero-2020-ecuador>

Febrero 2020

<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/02/05/nota/7724025/gobierno-insta-reformas-deportar-foraneos-delitos>

Febrero 2020

<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/02/04/nota/7724295/agenda-noticiosa-hoy-miercoles-5-febrero-2020-ecuador>

Febrero 2020

<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/02/14/nota/7739490/que-dicen-leyes-ecuador-sobre-extranjeros-que-delinquen>

Marzo 2020

<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/03/13/nota/7779090/ecuador-intenta-frenar-avance-coronavirus-mas-medidas>

Abril 2020

<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/04/01/nota/7801668/acnur-oim-advierten-que-continuidad-programas-asistencia-migrantes>

Abril 2020

<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/04/22/nota/7820097/pandemia-coronavirus-provocara-que-remesas-migrantes-caeran-20-este>

Mayo 2020

<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/05/26/nota/7852182/ecuador-requiere-financiamiento-no-reembolsable-atender-crisis>

Mayo 2020

<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/05/28/nota/7853976/migrantes-migracion-aeropuerto-guayaquil-vuelos-coronavirus>

Junio 2020

<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/06/09/nota/7866903/causales-inadmission-deportacion-extranjeros-son-centro-primer>

Junio**2020**

<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/06/13/nota/7870962/empleo-migrantes-venezolanos-se-podria-reducir-hasta-42>

Junio**2020**

<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/06/20/nota/7877895/dia-mundial-refugiado-cifras-desgarradoras-realidad-que-tambien>

Junio**2020**

<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/06/23/nota/7881705/ecuador-ha-recibido-400-mil-venezolanos-segun-banco-mundial>

Junio**2020**

<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/06/24/nota/7882917/ecuador-colombia-establecen-protocolo-paso-fronterizo-vehiculos>

- Junio** **2020**
<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/06/25/nota/7884480/migracion-venezuela-venezolanos-empleo-discriminacion-ecuador>
- Julio** **2020**
<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/07/07/nota/7897911/visa-tramite-venezolanos>
- Julio** **2020**
<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/07/08/nota/7899063/mujer-venezolana-muere-intentar-cruzar-rio-frontera-ecuador>
- Julio** **2020**
<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/07/08/nota/7899063/mujer-venezolana-muere-intentar-cruzar-rio-frontera-ecuador>
- Agosto** **2020**
<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/08/01/nota/7927230/caritas-ecuador-migracion-coronavirus-cuarentena-economia>
- Agosto** **2020**
<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/08/13/nota/7940437/venezolanos-visa-humanitaria-verhu-ecuador>
- Agosto** **2020**
<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/08/31/nota/7961671/ecuador-venezolanos-visas-humanitarias-registro>

El Mercurio

- Enero 2019** <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/01/21/venezolanos-denuncian-82-agresiones-xenofobas-tras-femicidio-en-ecuador/>
- Enero 2019** <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/01/28/migracion-2/>
- Enero 2019** <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/01/28/corrientes-migratorias/>
- Enero 2019** <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/01/30/el-gobierno-extiende-hasta-febrero-la-emergencia-en-movilidad/>
- Enero 2019** <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/01/03/mas-del-98-de-los-refugiados-en-ecuador-son-de-origen-colombiano/>
- Enero 2019** <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/01/21/ecuador-pedira-el-pasado-judicial-apostillado-a-los-ciudadanos-venezolanos/>

Enero 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/01/21/venezolanos-de-ecuador-ven-casi-imposible-lograr-certificado-apostillado/>

Enero 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/01/21/exilio-condena-las-agresiones-contravenezolanos-en-ecuador-tras-feminicidio/>

Enero 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/01/22/maduro-acusa-a-moreno-de-persecucion-nazi-fascista-a-venezolanos-en-ecuador/>

Enero 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/01/28/ecuador-impresentable/>

Febrero 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/02/20/ministerio-inspeccionara-empresas/>

Febrero 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/02/04/ecuador-cifra-en-100-000-los-venezolanos-que-tienen-su-situacion-regularizada/>

Marzo 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/03/25/la-acnur-combatira-la-xenofobia-en-el-pais-con-la-campana-abrazos-que-unen/>

Marzo 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/03/29/la-corte-constitucional-suspende-requisitos-a-entrada-de-venezolanos/>

Marzo 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/03/16/cancilleria-y-cooperacion-alemana-impulsan-asistencia-a-emigrantes-en-ecuador/>

Abril 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/04/07/quito-acoge-este-lunes-iii-reunion-tecnica-sobre-masiva-migracion-venezolana/>

Abril 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/04/08/catorce-paises-se-reunen-desde-hoy-en-quito-para-tratar-masiva-migracion-venezolana/>

Abril 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/04/26/la-policia-desarticula-presunta-banda-de-coyoteros-en-cuenca/>

Abril 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/04/01/ue-y-onu-financiaran-sistema-de-respuesta-rapida-en-frontera-norte-de-ecuador/>

Abril 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/04/05/gobierno-de-maduro-entregara-mas-de-2-400-prorrogas-y-pasaportes-en-ecuador/>

Abril 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/04/08/encuentro-de-quito-muestra-compromiso-fehaciente-de-la-region-con-migrantes/>

Mayo 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/05/01/el-gobierno-extiende-al-31-de-mayo-la-emergencia-por-flujo-migratorio-de-venezolanos/>

Mayo 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/05/24/venezolanos-piden-a-moreno-flexibilizacion-de-requisitos/>

Mayo 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/05/15/ayuda-humanitaria-para-emigrantes/>

Mayo 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/05/16/oim-un-87-de-venezolanos-en-ecuador-cobra-menos-del-salario-minimo/>

Mayo 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/05/09/canada-contribuye-370-000-dolares-para-ayudar-a-migrantes-en-ecuador/>

Junio 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/06/03/jornada-medica-sin-fronteras-se-refuerza/>

Junio 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/06/07/los-venezolanos-que-abandonaron-su-pais-por-la-crisis-superan-los-4-millones/>

Junio 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/06/08/billetes-en-el-parabrisas/>

Junio 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/06/09/asociacion-de-venezolanos-en-el-pais-advierte-de-aumento-de-flujo-migratorio/>

Junio 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/06/13/aumenta-el-flujo-de-venezolanos-en-frontera-del-pais-ante-pedido-de-visado/>

Junio 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/06/18/el-gobierno-provee-servicios-de-salud-a-miles-de-venezolanos-en-zona-fronteriza/>

Junio 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/06/14/venezolanos-se-agolpan-en-frontera-de-ecuador-para-llegar-a-peru/>

Junio 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/06/16/venezolanos-en-ecuador-radiografia-del-hambre-que-emigra-por-latinoamerica/>

Junio 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/06/17/ong-advierte-de-inconsistencias-en-trato-de-ecuador-hacia-venezolanos/>

Julio 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/07/09/moreno-dice-que-aun-pueden-recibir-a-venezolanos-pero-que-todo-tiene-un-limite/>

Julio 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/07/26/el-gobierno-aplicara-dos-nuevos-tipos-de-visa-a-los-venezolanos/>

Julio 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/07/26/censo-de-venezolanos-comenzara-en-unas-semanas-dice-ministra-maria-paula-romo/>

Julio 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/07/26/alertan-riesgo-de-trafico-de-venezolanos-ante-exigencia-de-visado-en-el-pais/>

Julio 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/07/27/asociacion-de-venezolanos-apoya-realizacion-de-censo-migratorio/>

Julio 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/07/30/nuevo-tramite-el-pais-para-venezolanos-entrara-en-vigor-el-26-de-agosto/>

Julio 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/07/11/la-unicef-dice-que-los-venezolanos-en-ecuador-necesitan-una-ayuda-enfocada-en-la-integracion/>

Agosto 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/08/01/visa-humanitaria-no-impedira-que-venezolanos-pidan-naturalizacion-en-el-pais/>

Agosto 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/08/05/entrevista-la-migracion-forzada-esta-presente-en-cuenca/>

Agosto 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/08/05/visado-a-venezolanos/>

Agosto 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/08/07/william-murillo-debemos-tener-una-politica-de-fronteras-protegidas/>

Agosto 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/08/09/venezuela-aprovecha-asueto-en-el-pais-para-entregar-documentos-migratorios/>

Agosto 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/08/18/cientos-de-venezolanos-son-asistidos-en-mega-jornada-solidaria-de-quito/>

Agosto 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/08/21/el-gobierno-habilita-el-tramite-en-linea-para-la-visa-humanitaria-a-venezolanos/>

Agosto 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/08/24/piden-declarar-en-emergencia-de-movilidad-humana-a-cuenca/>

Agosto 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/08/26/paises-de-latinoamerica-analizan-respuesta-regional-en-salud-para-venezolanos/>

Agosto 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/08/29/piden-protoger-derechos-de-extranjeros/>

Agosto 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/08/30/la-situacion-actual-del-migrante-venezolano-se-complica-aun-mas-video/>

Agosto 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/08/24/autoridades-preven-entrada-de-10-000-venezolanos-a-ecuador-el-fin-de-semana/>

Agosto 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/08/26/ultimos-migrantes-venezolanos-entran-al-pais-antes-del-requisito-de-visa/>

Agosto 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/08/26/cientos-de-venezolanos-bloquean-el-paso-en-frontera-entre-ecuador-y-colombia/>

Agosto 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/08/25/ecuador-exige-visa-humanitaria-a-migrantes-venezolanos-a-partir-de-medianoche/>

Septiembre 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/09/12/ministra-del-interior-aun-no-se-permite-el-paso-de-venezolanos-en-transito/>

Septiembre 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/09/12/ministros-discrepan-sobre-permiso-a-venezolanos-en-transito/>

Septiembre 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/09/15/venezolanos-impulsan-el-crecimiento-de-las-apps-de-reparto/>

Septiembre 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/09/17/decision-humanitaria/>

Septiembre 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/09/24/sazon-solidaria-hay-en-la-posada/>

Septiembre 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/09/30/registro-migratorio-la-esperanza-para-un-trabajo-seguro/>

Septiembre 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/09/03/ecuador-peru-y-chile-coordinan-acciones-frente-a-migracion-venezolana/>

Octubre 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/10/28/sentimientos-ambivalentes-ante-la-regularizacion-de-venezolanos-en-el-pais/>

Octubre 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/10/24/ecuador-inicia-el-lunes-la-concesion-de-visa-humanitaria-a-venezolanos/>

Noviembre 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/11/27/el-pais-asistira-en-alimentacion-de-venezolanos-gracias-a-ayuda-de-japon/>

Diciembre 2019 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/12/17/parlamento-de-ecuador-marca-el-dia-del-migrante-con-conmovedores-testimonios/>

Enero 2020 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2020/01/23/pnud-resalta-vinculos-entre-sociedad-civil-y-gobiernos-en-favor-de-migracion/>

Enero 2020 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2020/01/19/migrantes-cumplen-registro-de-cancilleria/>

Enero 2020 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2020/01/21/la-integracion-socioeconomica-de-venezolanos-el-reto-de-ecuador-para-2020/>

Enero 2020 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2020/01/21/cerca-del-90-de-venezolanos-carece-de-contrato-de-trabajo-formal-en-ecuador/>

Abril 2020 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2020/04/03/caritas-exhorto-a-gobiernos-a-implementar-ayuda-a-los-mas-pobres/>

Abril 2020 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2020/04/03/desamparados-en-refugios-o-carceles-inmigrantes-indefensos-ante-la-pandemia/>

Mayo 2020 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2020/05/17/extranjeros-solidarios-ayudan-a-personas-necesitadas/>

Mayo 2020 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2020/05/27/moreno-afirma-que-ecuador-es-uno-de-los-mas-afectados-de-la-region-por-la-crisis-economica/>

Junio 2020 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2020/06/23/migrantes-piden-ayuda-para-retorno-cuenca/>

Julio 2020 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2020/07/03/venezolanos-en-ecuador-pueden-pedir-visa-humanitaria-hasta-el-14-de-agosto/>

Agosto 2020 <https://ww2.elmercurio.com.ec/2020/08/13/no-habra-prorroga-para-la-regularizacion-de-venezolanos-el-proceso-termina-hoy/>

Teleamazonas

Enero 2019

https://www.youtube.com/watch?v=t0rDrC5YIA&list=PLwtmRZw8oM41Y9g2C_ZOXHK_XbcxNfILo&index=1185

Enero 2019:

https://www.youtube.com/watch?v=e27GslFoQus&list=PLwtmRZw8oM41Y9g2C_ZOXHK_XbcxNfILo&index=1142

Enero 2019 <http://www.teleamazonas.com/2019/01/conferencia-episcopal-ecuatoriana-exhorta-a-combatir-xenofobia-y-racismo/>

Enero 2019 <http://www.teleamazonas.com/2019/01/ecuador-pedira-pasado-judicial-apostillado-a-los-ciudadanos-venezolanos/>

Enero 2019 <http://www.teleamazonas.com/2019/01/roberto-izurieta-analiza-la-problematika-venezolana/>

Enero 2019 <http://www.teleamazonas.com/2019/01/se-extiende-un-mes-mas-la-emergencia-ante-ola-migratoria-de-venezolanos/>

Enero 2019 <http://www.teleamazonas.com/2019/01/moreno-ecuador-abrio-las-puertas-a-venezolanos-pero-no-sacrificara-seguridad/>

Enero 2019 <http://www.teleamazonas.com/2019/01/ecuador-elevara-situacion-del-exodo-venezolano-en-el-foro-global-de-migracion/>

Febrero 2019 <http://www.teleamazonas.com/2019/02/el-numero-de-venezolanos-que-han-salido-de-su-pais-se-eleva-a-34-millones/>

Febrero 2019 <http://www.teleamazonas.com/2019/02/obispo-venezolano-pide-en-ecuador-no-juzgar-a-todos-por-un-nubarron/>

Febrero 2019 <http://www.teleamazonas.com/2019/02/trafico-de-migrantes-en-rumichaca-cobra-a-venezolanos-para-entrar/>

Febrero 2019 <http://www.teleamazonas.com/2019/02/ministros-de-salud-de-ecuador-y-colombia-visitaran-zona-de-la-frontera-comun/>

Marzo 2019 <http://www.teleamazonas.com/2019/03/ecuador-acogera-cita-para-analizar-situacion-de-venezolanos-lgbti-en-region/>

Abril 2019 <http://www.teleamazonas.com/page/6/?s=migrantes+ecuador>

Abril 2019 <http://www.teleamazonas.com/2019/04/aumenta-ingreso-de-venezolanos-por-rumichaca/>

Abril 2019 <http://www.teleamazonas.com/2019/04/quito-acoge-este-lunes-la-iii-reunion-tecnica-sobre-la-masiva-migracion-venezolana/>

Abril 2019 <http://www.teleamazonas.com/2019/04/autoridades-de-salud-sudamericanas-debaten-problematica-por-exodo-venezolano/>

Mayo 2019 <http://www.teleamazonas.com/2019/05/preocupacion-por-la-cantidad-de-ninos-venezolanos-pidiendo-ayuda-en-las-calles/>

Junio 2019 <http://www.teleamazonas.com/2019/06/los-venezolanos-que-abandonaron-su-pais-por-la-crisis-superan-los-4-millones/>

Junio 2019 <http://www.teleamazonas.com/2019/06/angelina-jolie-advierte-que-20-000-ninos-venezolanos-pueden-convertirse-en-apatridas/>

Junio 2019 <http://www.teleamazonas.com/2019/06/aumenta-flujo-de-venezolanos-que-buscan-llegar-peru/>

Junio 2019 <http://www.teleamazonas.com/2019/06/msp-provee-servicios-de-salud-a-miles-de-venezolanos-en-zona-fronteriza/>

Julio 2019 <http://www.teleamazonas.com/2019/07/la-migracion-venezolana-presenta-desafios-sociales-y-economicos/>

Julio 2019 <http://www.teleamazonas.com/2019/07/entrevista-al-canciller-jose-valencia-2/>

Julio 2019 <http://www.teleamazonas.com/2019/07/entrevista-al-canciller-jose-valencia-2/>

Julio 2019 <http://www.teleamazonas.com/2019/07/entrevista-a-juan-sebastian-roldan/>

Agosto 2019 <http://www.teleamazonas.com/2019/08/cientos-de-venezolanos-bloquearon-la-circulacion-vehicular-en-el-puente-rumichaca/>

Agosto 2019 <http://www.teleamazonas.com/2019/08/10-000-venezolanos-ingresaron-a-ecuador-el-fin-de-semana-antes-de-que-entre-en-vigor-la-exigencia-de-visa-humanitaria/>

Agosto 2019 <http://www.teleamazonas.com/2019/08/decenas-de-venezolanos-no-logran-ingresar-a-ecuador/>

Agosto 2019 <http://www.teleamazonas.com/2019/08/ecuador-exige-visa-humanitaria-a-migrantes-venezolanos-a-partir-de-medianoche/>

Septiembre 2019 <http://www.teleamazonas.com/2019/09/colombia-pide-mas-coordinacion-con-paises-vecinos-por-crisis-venezolana/>

Septiembre 2019 <http://www.teleamazonas.com/2019/09/venezolanos-con-visa-para-un-tercer-pais-podran-pasar-por-ecuador/>

Septiembre 2019 <http://www.teleamazonas.com/2019/09/migracion-colombia-pide-a-ecuador-revisar-imposicion-de-visa-a-venezolanos/>

Septiembre 2019 <http://www.teleamazonas.com/2019/09/la-politica-migratoria-implementada-por-ecuador-frena-ingreso-masivo-de-migrantes/>

Octubre 2019 <http://www.teleamazonas.com/2019/10/sentimientos-ambivalentes-ante-la-regularizacion-de-venezolanos-en-ecuador/>

Noviembre 2019 <http://www.teleamazonas.com/2019/11/unos-400-000-ninos-venezolanos-sin-escolarizar-en-colombia-brasil-y-ecuador/>

Diciembre 2019 <http://www.teleamazonas.com/2019/12/oea-exodo-de-venezolanos-asciende-a-4-7-millones/>

Enero 2020 <http://www.teleamazonas.com/2020/01/ecuador-acoge-a-354-000-venezolanos/>

Mayo 2020 <http://www.teleamazonas.com/2020/05/venezolanos-en-ecuador-piden-repatriacion/>

Julio 2020 <http://www.teleamazonas.com/2020/07/extienden-plazo-para-visa-humanitaria-de-venezolanos/>

Julio 2020 <http://www.teleamazonas.com/2020/07/mas-de-11-millones-de-personas-en-latinoamerica-en-el-abismo-de-la-hambruna/>

Julio 2020 <http://www.teleamazonas.com/2020/07/proceso-de-visa-humanitaria-para-venezolanos-termina-el-13-de-agosto/>

Nota: Seguramente habrán más noticias en su canal de Youtube, pero esas son las que se encuentran en su página oficial de manera especializada en el tema de migración en Ecuador.

Ecuavisa

Enero 2019

<https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/449841-tercera-cumbre-exodo-venezolano-se-realizara-abril>

Enero 2019 <https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/nacional/450566-presidente-moreno-dispone-brigadas-controlar-situacion-inmigrantes>

Enero 2019 <https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/nacional/450621-venezolanos-deben-presentar-pasado-judicial-apostillado-ingresar>

Enero 2019 <https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/nacional/450736-no-hay-victimas-venezolanas-ibarra-afirma-policia>

Enero 2019 <https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/nacional/451006-tras-femicidio-se-endurece-control-venezolanos>

Enero 2019

<https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/452456-inicia-pedido-certificado-migrantes-venezolanos>

Enero 2019 <https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/nacional/452516-entro-vigencia-pedido-pasado-judicial-migrantes-venezolanos>

Febrero 2019

<https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/455021-eximiran-venezolanos-pasado-judicial-4-casos>

Febrero 2019

<https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/nacional/459666-venezolanos-fueron-impedidos-ingresar-ecuador>

Febrero 2019

<https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/nacional/460586-decenas-extranjeros-registran-sus-datos-sistema-policia>

Marzo 2019

<https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/473976-corte-constitucional-suspende-exigencia-pasaporte-migrantes>

Abril 2019

<https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/internacionales/477706-piden-fondos-atencion-migrantes-venezolanos>

Abril 2019

<https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/478386-venezolanos-se-aglomeran-ingreso-ecuador>

Junio 2019

<https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/495366-corte-revisa-constitucionalidad-sobre-venezolanos>

Junio 2019

<https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/500246-ecuador-reconoce-68-mil-personas-como-refugiados>

Julio 2019

<https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/513611-como-impacta-crisis-venezolana-ecuador>

Agosto 2019

<https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/nacional/520996-venezolanos-pueden-tramitar-visa-consulado-virtual>

Agosto 2019

<https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/522691-reabren-puente-rumichaca-tras-bloqueo-venezolanos>

Agosto 2019

<https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/internacionales/522916-11-paises-acuerdan-tarjeta-vacunacion-venezolanos>

Septiembre 2019

<https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/527941-ecuador-habilita-corredor-humanitario-venezolanos>

Septiembre 2019

<https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/nacional/530206-25-familias-venezolanas-viven-bajo-puente-guayaquil>

Octubre 2019

<https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/nacional/533611-desalojan-venezolanos-parque-guayaquil>

Octubre 2019

<https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/nacional/539926-venezolanos-podran-solicitar-visa-28-octubre>

Diciembre 2019

<https://origen.ecuavisa.com/articulo/noticias/nacional/555606-ecuador-marca-dia-del-migrante-conmovedores-testimonios>

Febrero 2020

<https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/nacional/574856-guayaquil-detienen-extranjero-que-se-grabo-arma-amenazando>

Abril 2020 <https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/nacional/591036-dilema-migratorio-venezolano-ante-covid-19-ecuador>

Mayo 2020

<https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/internacionales/596236-policia-colombiana-reprime-venezolanos-que-querian-cruzar>

Mayo 2020

<https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/604601-mundo-se-moviliza-ayudar-migrantes-venezolanos-plena-pandemia>

Mayo 2020

<https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/internacionales/604791-comunidad-internacional-recauda-2790-millones-ayudar>

Junio 2020

<https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/609861-migrantes-venezolanos-arriesgan-sus-vidas-pasos-irregulares>

Agosto 2020

<https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/internacionales/633371-ecuador-emite-38000-visas-humanitarias-venezolanos-ano>

Agosto 2020

<https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/632176-venezolanos-piden-prorroga-tramitar-visa-ecuador>

Agosto 2020

<https://origen.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/633841-cae-banda-frontera-ecuador-trafico-migrantes>

Visión 360: La investigación que tienen sobre algo de migración es del 2018. En su página no tienen más sobre el tema.

<https://www.ecuavisa.com/video/video-vision-360/programas-anteriores-360/caminantes-pais-orquideas-vision-360-v-temporada>

RTS

Enero 2019 <http://www.ec.atv.ned.cl/actualidad/autoridades-de-carchi-y-narino-investigan-planfletos-80928>

Enero 2019 <http://www.rts.com.ec/actualidad/migrantes-venezolanos-buscan-regresar--colombia-80874>

Enero 2019 <http://www.rts.com.ec/actualidad/decenas-de-migrantes-venezolanos-piensen-regresar-a-colombia-80892>

Enero 2019 <http://www.rts.com.ec/actualidad/entro--vigencia-nuevo-requisito--ingreso--venezolanos-81142>

Enero 2019 <http://www.ec.atv.ned.cl/entretenimiento/los-famosos-se-pronuncian-tras-los-recientes-actos-de-xenofobia-81292>

Agosto 2019 <http://www.rts.com.ec/actualidad/venezolanos-son-atendidos-terminal---hogar-de-cristo-90465>

Agosto 2019 <http://www.rts.com.ec/actualidad/yahaira-camino-un-mes-desde-venezuela-a-ecuador-90515>

Agosto 2019 <http://www.rts.com.ec/actualidad/90731>

Agosto 2019 <http://www.rts.com.ec/actualidad/venezolanos-cierran-puente-rumichaca--horas-90745>

Octubre 2019 <http://rts.com.ec/actualidad/policia-desalojo-a-venezolanos-de-complejo-deportivo-en-guayaquil-92173>

Noviembre 2019 <http://www.rts.com.ec/actualidad/viceministro--movilidad-humana-habla--migracion-venezolana-94258>

Diciembre 2019 <http://www.rts.com.ec/actualidad/venezolanos-retornan-pais-frontera-norte-ecuador-95659>

Marzo 2020 <http://www.rts.com.ec/actualidad/aumentan--controles-sanitarios-puente-internacional--rumichaca-98218>

Abril 2020 <http://www.rts.com.ec/actualidad/100024>

Mayo 2020 <http://www.rts.com.ec/actualidad/migrantes-venezolanos-enfrentaron--fuerza-publica--colombia-100113>

Mayo 2020 <http://www.rts.com.ec/actualidad/-grupo--migrantes-permanecen--puente-san-miguel--sucumbios-100277>

Junio 2020 <http://www.rts.com.ec/actualidad/colombia-destruye-clandestino-ipiales-101468>

Julio 2020 <http://www.rts.com.ec/actualidad/103068>

Ecuador TV

Enero 2019 <https://www.ecuadortv.ec/noticias/actualidad/venezolanos-ecuador-guaido>

Enero 2019 <https://www.ecuadortv.ec/noticias/actualidad/ecuador-emergencia-movilidad-febrero>

Febrero 2019

<https://www.ecuadortv.ec/noticias/actualidad/venezolanos-pich%C3%B3n-ecuador>

Marzo 2019 <https://www.ecuadortv.ec/noticias/actualidad/venezolanos-ideas-quito-inclusivo>

Julio 2019 <https://www.ecuadortv.ec/noticias/actualidad/ecuador-venezuela-migrantes>

Agosto 2019 <https://www.ecuadortv.ec/noticias/actualidad/jose-valencia-primera-impresion-visa-venezolanos>

Agosto 2019 <https://www.ecuadortv.ec/noticias/actualidad/roldan-migrantes-control>

Abril 2020 <https://www.ecuadortv.ec/noticias/actualidad/venezolanos-ecuador-regresan-pandemia->

6.3. Sobre actividades inclusivas desde el arte/cultura

<https://www.lahora.com.ec/esmeraldas/noticia/1102291303/migrar-es-tocar-tierra-exposicion-fotografica-que-muestra-una-realidad>

<http://corredoresmigratorios.com/una-vez-otra-vez-la-reconstruccion-inesante/>

<http://dialogodiverso.org>

INFORME FINAL RED CLAMOR Y PACTO

Capítulo VI:

Componente de Gestión del conocimiento



CAPÍTULO VI: COMPONENTE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: INDAGACIÓN EN LA HISTORIA, LOS ENFOQUES, LOS PROCESOS, LAS PRÁCTICAS, LAS MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y EN EL ACCIONAR DE LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN LA RED CLAMOR

En este capítulo se realiza la indagación integral de la estructura y del accionar de la RED CLAMOR como un sistema y de las organizaciones que la conforman.

En primer lugar, se presentan los principales hallazgos relevantes. En la segunda parte, se expone la descripción y el análisis de la RED CLAMOR y de las instituciones que la conforman. Por último, en la tercera se expone un diagnóstico rápido de los sitios web de cada una de las organizaciones.

Este capítulo tiene un enfoque híbrido. De una parte, sintetiza las conclusiones de los hallazgos presentados de manera exhaustiva en los capítulos previos de este informe final. De otra parte, presenta nuevos hallazgos: los de la indagación organizacional tanto de la RED CLAMOR como de las instituciones que la componen. Además, pone en diálogo estas dos dimensiones del enfoque.

También, y con la finalidad de facilitar su apropiación es un capítulo corto. De tal manera, que puede ser leído en profundidad, luego de hojear los capítulos previos. Este capítulo, junto con el siguiente, dan las bases suficientes para que se pueda comprender a profundidad el Documento presentado, junto con este, como tercer producto, en el cuál se recomiendan las estrategias para el accionar de la RED CLAMOR y de las organizaciones que la conforman.

Esto no quiere decir que los capítulos precedentes sean innecesarios. Son muy útiles con fines de planificación y de gestión; pues presentan profunda y fundamentada información sobre las condiciones de país, de las regiones y de todas las provincias (principalmente de aquellas en las que la RED CLAMOR tiene mayor presencia) que será de gran utilidad para dar contexto a las acciones territoriales concretas.

A. PRIMERA PARTE – HALLAZGOS PRINCIPALES RELEVANTES –

El contexto de acción para la RED CLAMOR es muy complejo y, principalmente, excesivamente adverso:

El nivel de deterioro ecosistémico, así como la inequidad y la injusticia social, son de una magnitud que puede calificarse como de **devastación**, expoliación, exterminio cultural y deterioro profundo en las condiciones de vida de la mayoría de la población. No obstante, la economía del país genera riqueza y acumulación; por lo tanto, a nivel internacional se considera al país como de ingresos medios. Lo cierto es que, aunque la riqueza se acumula, lo hace en pocas manos. Ecuador es uno de los países más inequitativos en la región más inequitativa del planeta. Además, es un país que se ve obligado a seguir expoliando los ecosistemas y explotando a su población, para mantener el lugar en el sistema económico mundial. Es altamente probable que tal pauta se mantenga y alcance relativamente pronto límites de agotamiento, sin que haya logrado convertir esta explotación / expoliación en condiciones de vida y desarrollo tecnológico que le pudieran permitir transformar su sistema económico. **En síntesis, la economía va bien, el país y el territorio van mal y; además, no hay inversión socio ambiental real.**

El Estado y las instituciones públicas en general no están comprometidas con el territorio, ni con las poblaciones empobrecidas de acogida y; mucho menos con las poblaciones empobrecidas, en situaciones de vulnerabilidad diversa que se han visto forzadas a migrar. Los organismos internacionales si están comprometidos, pero desde un enfoque que, paradójicamente, favorece la perpetuidad de la pauta explotadora / expoliadora. Esto hace que las poblaciones empobrecidas sean extremadamente vulnerables al accionar diverso y multilocalizado de las organizaciones, las redes y los contingentes delincuenciales. Por la gran capacidad de operar este conjunto de organizaciones delictivas, en este estudio, son consideradas un frente de poder (el frente delincencial) que tiene gran capacidad de incidencia en distintos niveles de la institucionalidad pública y privada. Las poblaciones migrantes forzadas, son uno de los grupos empobrecidos más vulnerables a este accionar. **En síntesis, la profunda desprotección y vulnerabilidad hace que la población migrante forzada; no sólo enfrente una problemática social visible o evidente, sino que además enfrente una dimensión oscura que les expone a tratos crueles, degradantes y deshumanizadores que no son muy visibles.**

Las organizaciones de la RED CLAMOR, a pesar de los grandes problemas de financiamiento y para la operación que enfrentan, son (junto a otras organizaciones o instancias eclesiales), quienes más y mejor aportan en el servicio dignificante de las poblaciones forzadas a migrar que están de tránsito o habitan en diversos territorios del Ecuador. Sin embargo, el sentido y el impacto de su trabajo no es conocido y muchas veces no es comprendido. Esto quiere decir, que la RED CLAMOR y las organizaciones que las conforman, tienen altos niveles de impacto en comparación con los recursos disponibles y con los obstáculos que enfrentan. También, en comparación con el desempeño de las instituciones públicas y de los organismos de cooperación, incluyendo a los organismos del sistema de Naciones Unidas. No obstante, son las organizaciones públicas y estos organismos de cooperación quienes reciben las grandes donaciones y recursos destinados al servicio de las poblaciones migrantes forzadas. La mayor parte de estos recursos, terminan empleándose en salarios elevados, procesos logísticos costosos y en una gran divulgación / publicidad de su accionar. **En síntesis, la RED CLAMOR y sus organizaciones tienen una gran capacidad operativa para colocar de manera más eficaz y eficiente los recursos en beneficio de quienes verdaderamente los requieren.**

Además, los niveles de reflexión sobre la complejidad de la migración forzada; así como los procesos de reflexión adelantados para valorar, evaluar y ajustar los programas e iniciativas que llevan adelante tanto las organizaciones que configuran / estructuran la RED CLAMOR, como la RED CLAMOR en sí misma, son de gran valor y profundidad. También la relación costo / beneficio es muy favorable. Es decir, que si se compara el grado de aporte de los estudios y procesos de reflexión con el costo total, hay un superavit social. También si se compara estos estudios con los realizados por organizaciones públicas o por organizaciones de la cooperación internacional, se puede concluir que los de este tipo de organizaciones son entre 3 y 7 veces más costosos. Al comparar la calidad de estos estudios, en cuanto a su contenido y sentido social práctico; nuevamente es evidente que los realizados por la RED CLAMOR y sus instituciones son de mucha mayor calidad. **En síntesis, la RED CLAMOR y sus organizaciones son mucho más eficaces, eficientes y efectivas, tanto en su accionar como en la gestión de conocimiento con sentido social práctico.**

Este mejor desempeño operativo y en la capacidad de reflexión relevante de la RED CLAMOR, tiene como factores aportantes fundamentales: la primacía de la cercanía con los pobres desde una perspectiva espiritual, la amplia experiencia e infraestructura eclesial / social instalada, el compromiso de un importante número de personas de los equipos institucionales y la mejor percepción que las personas tienen de la iglesia y de estas instituciones. **En síntesis, la identidad eclesial es fundamental en el impacto y sostenibilidad del accionar RED CLAMOR.**

No obstante, esta evidencia, las organizaciones de la RED CLAMOR y la propia RED CLAMOR, vienen siendo cada vez más invadidas por discursos y narrativas agenciadoras de un posicionamiento de la ideología, los valores, los lineamientos, las formas de operar, la definición del sentido planificador y el reduccionismo administrador de la gestión. Los enfoques denominados enfoque de género y enfoque de derechos, son los dos discursos / narrativas que han logrado mayor penetración y mayor desvirtuamiento del sentido espiritual del accionar de estas organizaciones eclesiales que configuran / estructuran a la RED CLAMOR. De otro lado, la divulgación superficial de materiales, herramientas y procedimientos tanto temáticos como de facilitación de procesos, ha tomado la primacía que debería tener la reflexión espiritual como generado de diseño para la planificación y la gestión pertinentes y orientadas desde el eje espiritual. Otro elemento muy influyente son los sistemas de condicionalidad (es decir, el conjunto de normas, procedimientos y formas de rendir cuentas) que tienen las instituciones financiadoras o las instituciones de mediación entre los verdaderos financiadores y las organizaciones de la RED CLAMOR. **En síntesis, la fragilidad / dependencia financiera de la RED CLAMOR les expone, vía administración de proyectos y vía cooptación del Sistema Mundo Moderno (SMM) a la desnaturalización creciente de su sentido espiritual.**

Es importante hacer notar que no es que esos instrumentos técnicos simplicadores, ni reglas del juego claras financiador – organización, ni que el enfoque de género y de derechos (entre otro), sean dañinos o equivocados. Lo que falla es el cómo se incorporan y el para qué se incorporan. Cada vez tienden a convertirse en el centro organizador de la reflexión y del accionar de las organizaciones eclesiales. Esto va minando la centralidad espiritual, desplazándola a una centralidad político – ideológica homogenizadora propia del sistema mundo moderno. Por esto, tales discursos, instrumentos y formas de relacionamiento que potencian la dependencia institucional son asumidas, por igual, tanto por organizaciones hegemónicas (que favorecen la inequidad y la expoliación) como por organizaciones contrahegemónicas (que se oponen a la inequidad y a la expoliación). El accionar parece divergente, pero los discursos y la práctica van convergiendo hacia el sentido homogenizador del SMM. **En síntesis, hay una tendencia creciente a la desnaturalización del sentido espiritual de un Dios humanado como principio organizador del accionar.**

Entonces, resumiendo, la RED CLAMOR en Ecuador lo está haciendo bien. Con gran motivación samaritana responde con eficacia a las complejas, cambiantes y difíciles situaciones; no sólo con entrega profunda y optimizando al máximo sus recursos y esfuerzos; sino también, con compromiso y reflexión para buscar siempre hacerlo mejor y para más hermanas y hermanos.

Es decir, responde de manera adecuada a la invitación del Papa Francisco para ser un *‘hospital de campaña’* donde hermanas y hermanos migrantes, en desplazamiento, en refugio y víctimas de la trata de personas **encuentren acogida y bienvenida**, curación de sus heridas y protección, reconocimiento y promoción de **su dignidad**, e integración e inserción en las comunidades y países donde se desplazan, por donde transitan y a donde llegan.

Es evidente, para el equipo investigador, que, por todo lo anterior, no hay manera de exigir a la RED CLAMOR que lo haga mejor; pues lo hace y busca siempre mejorar.

Sin embargo, esto no es suficiente, la realidad nos está diciendo que se requiere mucho más. Como dice la Iglesia Católica, cada vez, con mayor claridad hoy, pero ya desde el Concilio Vaticano II, hay que darse por completo, siendo **pobres de espíritu**, al servicio de los pobres por desposesión y al servicio de la madre naturaleza, nuestra casa común. No es posible desatender el clamor de ella ni el de nuestras hermanas y nuestros hermanos.

En síntesis, la RED CLAMOR enfrenta un punto crucial, una bifurcación en el camino y ha de escuchar en profundidad la voluntad de Dios y su llamado, para saber como proseguir.

De una parte, la RED CLAMOR en Ecuador, así como las organizaciones que la configuran / estructuran, merece ser reconocida e incluso celebrada. Se puede continuar con este camino que, el equipo investigador, ha denominado **incremental**. Es decir, aceptar que esta es la capacidad de la RED CLAMOR, procurar ir aumentando recursos e iniciativas en la misma línea que lleva para ir incrementando poco a poco su presencia, mejorar su sostenibilidad y organicidad e ir siendo más incidente y reconocida.

De otro lado, sin demérito de lo precedente, la RED CLAMOR puede reconocer que si bien ayuda en el corto plazo e incluso en el medio y largo plazo a los más dotados para emprender sus propios negocios o para aprovechar lo donado; sin embargo, su accionar sin quererlo, termina favoreciendo la inequidad y la explotación a mediano y a largo plazo. En otras palabras, sólo se alivian algunas pocas cosas, pero la enfermedad sigue extendiéndose.

La investigación muestra suficientes evidencias de la profundidad de la problemática y del como las instituciones públicas y privadas nacionales e

internacionales, insisten en que la solución está en mantener las pautas de expoliación, explotación y deterioro. Así pues, a algunos actores les interesa mantener el sistema inequitativo, a otros les interesa ayudar y si se puede fomentar la capacidad competitiva para que al menos algunos puedan sobrevivir en este sistema, a otros les interesa aprovecharse de la fragilidad de las personas y de la falta de protección pública verdadera a las personas más desfavorecidas y a los ecosistemas.

Entonces el problema es muy complejo y tiende a hacerse peor y casi ningún otra organización está interesada en enfrentarlo de verdad. Además, los discursos, las prácticas y las condiciones de financiamiento, cada vez más, influyen en el sentido y en la gestión de las organizaciones de la RED CLAMOR haciéndola más cercana a la homogenización del SMM y más lejana a su identidad eclesial. Gestionar esta situación, exigiría tomar el otro camino, el menos transitado que consiste en recuperar el sentido profundo de las organizaciones eclesiales y revolucionar sus sistema de planificación / gestión para orientarlos desde ese sentido recuperado. El equipo investigador ha llamado a este camino **de trascendencia**.

En el tercer producto (entregado junto con este), se hace una reflexión técnica sobre cuáles serían las estrategias recomendadas para cada uno de estos dos caminos, utilizando de la mejor manera un procedimiento técnico del SMM.

Un hallazgo complementario e importante para esta reflexión es que los medios de comunicación, tanto nacionales como internacionales, mantienen interés en el tema de la migración forzada en Ecuador y lo hacen de una manera mucho más crítica, responsable y profunda de lo esperado. Ahí hay una plataforma de interacción que la RED CLAMOR no ha podido aprovechar mucho. Aún más preocupante es que el nivel de invisibilidad de la RED CLAMOR es grande en este mundo de los medios de comunicación. Además, el asunto de la educación – comunicación, aunque cuenta con experiencias importantes, es muy débil tanto en la RED CLAMOR como en las organizaciones que la configuran / estructuran. Esto tiene relación con el hecho de tratar de incorporar con poca profundidad temas como el de incidencia y el de marketing, sin que se potencie como eje organizador de la educación y de la comunicación el propósito de dar testimonio de la buena nueva evangélica. **En síntesis, la dimensión comunicativa – educativa tiene problemas importantes que requieren ser recreados desde el sentido espiritual eclesial profundo.**

B. SEGUNDA PARTE – BREVE DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA RED CLAMOR –

La RED CLAMOR es una organización muy reciente, conformada por organizaciones también relativamente jóvenes, tanto en su fundación original internacional como en su presencia en Ecuador.

Dos de estas organizaciones (SJR y MSC) tienen como carisma esencial la migración forzada; mientras que CARITAS tiene un dominio más amplio relacionado con el carisma del amor a los pobres y, por tanto, el trabajo en migración forzada es parte de otras dimensiones del accionar. Por su parte, la CRR se orienta más a fomentar coordinación, a animar y acompañar la vida consagrada en general. No obstante, por su identidad eclesial, se puede afirmar que todas convergen hacia el dar testimonio de la buena nueva, esperanzadora e incluyente, de que otro mundo centrado en lo espiritual y en el amor es posible.

El equipo investigador, en el pasado reciente, realizó una evaluación a profundidad del SJR. Se revisaron, en esta investigación, todos los documentos que CARITAS, SJR y MSC han compartido. El estudio a profundidad de estos diversos documentos, así como el estudio de los aportes que hicieron las personas que hacen parte de estas organizaciones, muestra suficiente evidencia de la alta capacidad operativa, de la gran disposición para la reflexión global y en temas específicos; así como la flexibilidad y creatividad para responder a contextos cambiantes y para ajustar el accionar de acuerdo con las reflexiones e investigaciones adeñantadas. Al comparar diversas dimensiones del desempeño, se concluye que la calidad, la eficacia, la eficiencia y la efectividad de estas organizaciones es mucho mayor que las de las organizaciones “pares” (públicas, privadas y de cooperación) que tienen relación directa e indirecta con el tema de migración forzada.

No obstante estas organizaciones han ido generando una dependencia financiera marcada que les ha obligado ,en buena medida, a desnaturalizar, su sentido profundo y a reducir la gestión de su servicio evangélico a la administración de proyectos. Además de este requebrajamiento importante en la identidad espiritual y en la capacidad de gestión; tales organizaciones comparten una debilidad en la dimensión educativo – comunicativa. En cambio, la reflexión con sentido social práctico y la gestión del conocimiento institucional es muy avanzada; sobretodo si se estudia los pocos recursos y el poco tiempo disponible para desarrollarlas.

C. Tercera Parte - Evaluación de los sitios web RED CLAMOR -

Se evaluará el contenido, el diseño, la navegación, su funcionalidad y su pertinencia.

Misión Scalabriniana:

URL: <https://www.misionscalabriniana.org.ec/red-clamor/>

Contenido:

Es informativo, claro, completo y lo acompañan siempre con imágenes, que además de tener una gran calidad, cuentan una historia.

El **Consultorio del migrante** es una gran herramienta del sitio para los usuarios, podría resaltarse mucho más, ya que contiene información bastante útil para los migrantes y es una manera de aportar con contenido relevante a la comunidad.

Recomendación: Hacer que la redacción sea más cordial y cercana al momento de invitar a las personas de afuera a colaborar con la misión de la organización.

Diseño:

Tiene un diseño sobrio, las imágenes hacen que sea un sitio visualmente atractivo y la tipografía y los colores utilizados facilitan la lectura.

Recomendación: Crear una paleta de colores que vaya de acorde con la organización. Usar los logos oficiales de cada organización con la que trabajan. Hacer textos más cortos y reducir el interlineado. Eso hace que parezca que hay mucho texto y que las páginas se vuelvan más largas.

Navegación:

La navegación es sencilla e intuitiva, la información es fácil de encontrar. El tiempo de carga es rápido en la mayoría de páginas.

Todos los enlaces y botones funcionan correctamente y dirigen al usuario a páginas dentro del mismo sitio, aumentando así su estadía.

Recomendación: Reducir el número de páginas fusionando algunas que tienen la misma temática, por ejemplo: Quiénes Somos.

Estructura:

El sitio tiene una estructura clara que se puede observar en el resto de páginas y que guía al usuario a través del sitio.

Recomendación: Cambiar la estructura del inicio, poniendo la parte de "Noticias" más arriba para que los usuarios no se pierdan de esa sección y eliminaría el bloque donde se explica qué hace la Misión, ya que estos 4 cuadros están repetidos en 2 pestañas más del sitio.

Cáritas:

URL: <https://www.caritasecuador.org/>

Contenido:

Se genera contenido semanalmente, esto demuestra que no es un sitio web institucional estático, sino que hay alguien conectado ahí, dispuesto a escuchar o informar. Esto genera un sentimiento positivo para el visitante.

La pestaña de Covid-19 es una fortaleza. Hace conocer al visitante que esta organización ha estado trabajando durante la pandemia, que su labor no se ha detenido.

Me parece un gran plus que ofrezcan una guía de manejo sobre su imagen institucional. Evidencia que les interesa cuidar su imagen como organización y facilitar este tipo de productos a las organizaciones con las que trabaja.

Diseño:

Es una página muy bien diseñada, hace un uso correcto de su paleta de colores y las ilustraciones dentro de las imágenes son parte de la identidad del sitio. La página tiene buenos recursos interactivos que aportan a desplegar la información de una mejor manera.

Recomendación: Actualizar el copyright, sigue estando en el 2019.

Navegación:

Su sitio web es muy bueno e intuitivo. El visitante logra ubicarse muy rápido. La información es clara, corta y concisa. Los recursos visuales hacen la navegación más amena.

El menú tiene un número de pestañas adecuado y con encabezados concretos. El tiempo de carga es bueno pero puede mejorar.

Los botones funcionan correctamente y dirigen al usuario a páginas dentro del mismo sitio, aumentando así su estadía. Los enlaces, en su mayoría, redireccionan a páginas con el contenido que se ofrece.

Recomendación: Revisar los enlaces, en la Campaña Estrella Solidaria hay un link roto. Tratar de evitar esto.

Estructura:

Es un sitio bien estructurado, da la impresión de que cada recurso está ubicado en ese lugar porque tiene un sentido, es parte de algo más.

Recomendación: En la página de Inicio, subir el bloque denominado “¿qué hay de nuevo?” Porque las noticias deberían estar más accesibles a los usuarios y mejorar las artes de esa parte porque son más grandes que el recuadro que las contiene, eliminando la posibilidad de leer los títulos completos.

Conferencia Ecuatoriana de Religiosas y Religiosos:

URL: <https://www.vidadelacer.org/>

Contenido:

Hay bastante contenido informativo sobre las acciones de la organización pero no se actualiza constantemente. Se ven muchas fechas pasadas, lo que genera la impresión de que el sitio está abandonado.

Recomendaciones: Definir sus propósitos comunicacionales y guiarse por ellos. Tener un tipo de público definido al cual se dirige. En la página de INICIO debería destacarse las actividades que ha realizado la organización en estos últimos meses, de una manera mucho más organizada y clara.

Diseño:

La imagen del encabezado no tiene relación con la organización. Debería ponerse algo más acorde. La página de contacto no parece estar muy actualizada, debido a que en la parte del formulario que dice: “motivo”, aparece la Semana Teológica 2017.

La página de Regionales no funciona. Da la impresión de que quiere mostrarse las oficinas a nivel nacional pero no hay ninguna información o guía.

La pestaña de Comisiones está vacía. Hay un menú en la parte superior pero es difícil hallarlo. Debería organizarse mejor.

Recomendación: rediseñar la página a partir del propósito comunicacional. Crear una paleta de colores para dar un tipo de uniformidad al sitio.

Navegación:

Un menú lateral no es la mejor alternativa si se tiene tantos temas como este sitio. Lo recomendable sería que esté en la parte superior y crear pestañas que puedan abarcar algunos de estos temas, como subtemas (pestañas). La navegación dentro del sitio es complicada, cuesta entender dónde están los contenidos, cuál es el menú, dónde está la información.

Estructura:

No hay una estructura clara en todo el sitio. Cada página es diferente y no se siente unidad ni identidad del sitio.

SJR-E:

URL: <https://serviciojesuitarefugiadosecuador.wordpress.com/>

Contenido:

Respecto al tema de la actualización del sitio, este se mantiene bastante activo. El trabajo realizado en estos meses resalta en sus publicaciones, pero de una manera muy institucional. Es importante que este sitio sea para el público de la organización, que se debería establecer cuál es. Que refleje a profundidad qué es el Servicio Jesuita. Que no luzca como una organización más, sino que se note la guía de la espiritualidad ignaciana.

Es importante contar la historia de la institución, cuál es su misión, su visión, el área de trabajo en el que se desempeña y tener imágenes que lo acompañen.

Diseño:

El Servicio Jesuita debería crear un sitio web propio. Que no de la idea de que es un blog institucional. El botón de “Escribir” que aparece en la parte superior derecha debería desaparecer.

Los títulos de las pestañas del menú podrían mejorar y reflejar realmente el sentido de lo que se hace dentro de la organización.

Estructura:

Tiene una estructura que se sigue en todas las páginas, pero sigue siendo un blog institucional.

Navegación:

Es sencilla y bastante intuitiva. El modo blog no ayuda a encontrar la información de una manera eficaz. El menú debe resaltarse más para facilitar la navegación y quitar el botón “Escribir” porque puede generar confusión a los usuarios.

INFORME FINAL RED CLAMOR Y PACTO

Capítulo VII:

Narrativas de personas migrantes forzadas



CAPÍTULO VII: APROXIMACIÓN INICIAL A LAS NARRATIVAS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN FORZADA

Este capítulo está aún en desarrollo, el diseño investigativo ha sido exhaustivo; esto ha hecho dispendioso y exigente el procesamiento de la información.

Además, el hecho de que las personas entrevistadoras fueron tan diversas y con, también diversos, modos y capacidades para entrevistar; requirió el agregar un dispositivo investigativo nuevo que modulará estas aproximaciones, usando procedimientos de escucha por pares.

Así pues, la información recopilada proviene de diversas fuentes: Primero, las grabaciones con el contenido de la entrevista. Segunda, los reportes de quienes entrevistaron, que incluían parte de la información de contexto. Tercero, las elaboraciones de las personas pares que escucharon. Cuarto, los reportes y “traducciones” de lo escuchado realizado por estos pares. Quinto, el reporte del primer nivel de procesamiento analítico – descriptivo de las entrevistas originales (realizado por un equipo transdisciplinar pequeño). Además, hace unas pocas semanas nos fue entregado un informe de una investigación sobre narrativas de personas migrantes, denominado “pies para que te tengo”, que no hemos podido revisar a profundidad y que, por sus características (narrativas) es fundamental tener en cuenta.

A partir de esta información diversa, se está realizando un proceso de triangulación exhaustivo y muy exigente. En este, muy pequeño capítulo, se exponen los hallazgos preliminares. A finales de enero de 2021 se entregará el estudio final de estas narrativas.

Sería irresponsable entregar el resultado de este estudio de narrativas sin culminar el procesamiento adecuado.

En la primera parte se hace una exposición breve del enfoque y la metodología; mientras que, en la segunda parte se expone la síntesis preliminar de relatos y narrativas. Es muy importante insistir en su carácter muy preliminar. Aún no se pueden establecer hallazgos verosímiles. Para el equipo investigador este estudio de narrativas es muy importante, por tal razón, nos comprometemos a culminar su procesamiento hasta finales de enero de 2021.

A. PRIMERA PARTE – ENFOQUE METODOLÓGICO – CONCEPTUAL -

Para realizar esta aproximación a las vivencias personal y social del acontecimiento migratorio forzado de personas colombianas y venezolanas hacia el Ecuador, se ha *optado* por una técnica de recopilación (entrevista semiestructurada) y por un procedimiento de procesamiento que consiste en generar varias perspectivas de escucha y de traducción, considerándoles también como material primario.

La entrevista semiestructurada realizada para recopilar la información tuvo algunas características específicas. En primer lugar, dadas las restricciones sanitarias impuestas, esta debió ser realizada de manera virtual.

En el abordaje conceptual usado, se consideran que los términos **relato** y **narrativa** no son sinónimos, aluden y definen dimensiones y categorías diferentes. Los **relatos** corresponden a la dimensión explícita de lo dicho, es decir son las historias reales que las personas comparten, cuentan o rememoran; mientras que las **narrativas** (o **narraciones**) son patrones, pautas y estructuras, casi siempre inconscientes, que subyacen (es decir están ocultas, están por debajo de lo dicho), que fundamentan el relato (es decir que le proporcionan características de coherencia y de validez a lo que se dice) y que estructuran al relato (es decir, que guía la escogencia de acontecimientos, el orden de ellos y los énfasis expresados en el relato)

Basta, para los alcances y los fines de esta investigación, resaltar estas tres características de las narrativas en referencia a su relación con el relato. Como las narrativas subyacen, fundamentan y estructuran el relato, no son aprehensibles en una primera aproximación. Muy por el contrario, requieren ser descubiertas, expuestas a la luz, para poder establecer una aproximación más profunda a las preguntas: ¿Quién narra?, ¿Para qué narra?, ¿Qué dice quien narra?, ¿Cuáles son los mensajes sociales que se están reproduciendo, creando o recreando?, ¿Cuáles pueden ser las consecuencias de estos mensajes en la vida personal y social?

El relato en cambio concreta en la vivencia específica estas narrativas que le subyacen; la gran mayoría de las veces para confirmar las narrativas que tienden a determinar la vida de los seres humanos de una época determinada; pero también, aunque casi siempre de manera marginal, para mostrar que perviven narrativas más profundas que pueden ser actualizadas de manera creativa si son descubiertas y comprendidas. Tal descubrimiento y comprensión puede realizarlas quien habla o quien escucha; en ambos casos, se requiere una escucha comprometida, que trascienda lo que aparece como evidente y naturalizado.

- Primer paso: escucha, síntesis, caracterización e interpretación de los relatos.
- Segundo paso: identificación de las estructuras narrativas mediadoras.
- Tercer paso: Comprensión de mensajes y de sentidos narrativos mediados.
- Cuarto paso: Aprehensión y distinción profunda de las narrativas de base, así como de las relaciones entre ellas.
- Quinto paso: Disposición profunda para el cuestionamiento de las narrativas atávicas inmovilizadoras y para generar procesos vitales tendientes a liberarse de ellas; mientras que estos mismos procesos promueven la actualización y la incorporación de narrativas que fomentan la realización plena en las condiciones histórico – sociales concretas.

Así pues, aunque se asume como válido el planteamiento ya clásico, de Connelly & Clandinin, en el cual se afirma que “la investigación narrativa es el estudio de las formas en que los seres humanos experimentamos el mundo” (Sparkes & Dévis, 2011, p. 180); es también cierta, principal y, sobretudo, compensatoria, la afirmación nuestra: **la investigación narrativa es, principal y fundamentalmente, el estudio de como la vida y el mundo se expresan, se recrean y se actualizan a través de la vivencia de los seres humanos.**

Las “**narrativas del mundo**” son aquellas que actualizan atavismos socialmente contruidos, que tienden a inmovilizar la capacidad de realización plena de las personas; de tal manera que se genera una especie de “ofuscación estructural vital”. En otras palabras, tales narrativas que habitan la persona y (a las personas) tienden a reducir su campo de visión, de tal manera que sólo ve un rango muy reducido de lo qué es la vida y de las opciones vitales que tiene. La gran mayoría de las narrativas del mundo se orientan en esta dirección restrictiva y naturalizadora de estas verdades restrictivas, que parecen plantear “así es la vida, hay que resignarse”. También, por supuesto, existen narrativas del mundo, aunque tienden a ser muy marginales, es decir también contruidas socialmente, que invitan a vivir en plenitud, o por lo menos a intentarlo.

Sin embargo, son las “**narrativas de la vida**” las que tienden a mostrar que la vida es un enigma amplio y profundo, organizada en pautas y patrones reconocibles, pero principalmente expresada a través de múltiples misterios que están allí para invitarnos a la búsqueda permanente. Tal búsqueda es la que permite, al mismo tiempo, experimentar grados crecientes de realización plena.

La tendencia que prima es que las narrativas del mundo son las que influyen más en la forma de vivir. En primer lugar, por que estas narrativas hablan desde un mundo de evidencias trágicas y catastróficas en la vivencia de los antepasados remotos, de los antepasados conocidos, de las gentes que nos son contemporáneas, de nuestros conocidos no familiares y de nuestra propia

vida. En segundo término, por que el Sistema Mundo Moderno afirma y actualiza todo el tiempo y de múltiples maneras que: "así es el mundo y hay que adaptarse a él".

Así pues, este componente de la investigación es fundamental pues, permite comprender con mayor profundidad: ¿Cuáles son los relatos de las personas que experimentan situaciones de migración forzada que les han llevado a vivir actualmente en Ecuador?, ¿cuáles son las narrativas de mundo, las narrativas de vida y las relaciones entre estas narrativas que subyacen a estos relatos?, ¿cuáles son las tendencias determinantes de estas narrativas y cómo influyen en las posibilidades vitales de las personas, los colectivos y las sociedades? y, principalmente, ¿cuáles son los planteamientos narrativos potencialmente auspiciadores de realización plena y cómo pueden potenciarse?

Por supuesto, la capacidad de acompañar en esta resignificación e incorporación vital de las narrativas implica una reflexión profunda sobre los relatos y las narrativas institucionales presentes en la vivencia de la RED CLAMOR.

B. SEGUNDA PARTE – RELATOS Y NARRATIVAS PRELIMINARES –

Sin que todavía puedan haberse validado, compartimos una identificación preliminar de los relatos y de las narrativas.

Relatos posibles

- ◆ Relatos de la huida: Se centran en el compartir de historias en las cuales se identifica claramente situaciones o procesos violentadores que, casi siempre, de un momento a otro, les obligó a huir.
- ◆ Relatos del deterioro: Enfatizan en la desacumulación personal o en la carencia de bienes y servicios, hasta un punto en que se percibe un posible colapso personal o social en el cual se fundamenta la decisión, relativamente planificada, de buscar en el desplazamiento la posibilidad de mitigar o conjurar este posible colapso.
- ◆ Relatos de oportunidades: No hay a la vista un colapso, sino una sequía de oportunidades. En el territorio, en la comunidad o en la sociedad originaria parece secarse el horizonte. Todo se estanca. Hay una motivación interna a ir en pos de estas oportunidades.
- ◆ Relatos del reencuentro: Se centran en una relativa estabilidad y en el mejoramiento de las condiciones para el desplazamiento que permiten el reencuentro entre quienes salieron antes y en quienes no pudieron salir.

Narrativas de mundo

- ◆ Sálvese quien pueda: Si se reúnen un conjunto de condiciones entonces se alcanza la capacidad para escapar de situaciones desesperadas o para mejorar. Hay quienes no pueden. Así es la vida. Hay que tratar de ser parte de quiénes pueden... A veces, sin importar el costo.
- ◆ ¿Por qué a mí?: Se identifican acontecimientos trágicos o no deseados que no tienen razón para afectarme, pero sin embargo lo hacen. No hay porque aguantarlos, hay que detener esas situaciones y sus estragos, aunque esto implique relativizar valores.
- ◆ No al control: mi vida y mi cuerpo son míos: Narrativas de empoderamiento fundamentadas en la voluntad de hacer las cosas, en la propia fuerza personal o familiar, desconectada de vínculos sociales relevantes,

Narrativas de Vida

- ◆ Yo soy tú: Diversas situaciones o procesos, permiten cuestionar la “comprensión ingenua del yo” y amplían la comprensión de lo social. Algo que nos emparenta se expresa en apariencia diversa, pero en esencia idéntica.
- ◆ Los regalos a veces no lo parecen: Lo bueno y lo malo, lo adverso y lo favorable no es inmanente a los acontecimientos; tampoco es fortuito. Pueden ser oportunidades para valorar la vida y el sentido de vivirla, perteneciendo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

A. LISTA DE REFERENCIAS GENERALES

1. Bardi, U. (2011). *Los Límites del Crecimiento Retomados*. Madrid.
2. CAF. (2010). *Visión para América Latina 2040. Hacia una sociedad más incluyente y próspera*. Caracas: CAF. Disponible en: <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/496>
3. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2019* (LC/PUB.2019/12-P), Santiago, 2019.
4. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2019* (LC/PUB.2019/8-P), Santiago, 2019.
5. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (31.07.2019). *Presentación de Alicia Bárcena: Estudio Económico de ALC 2019*. Santiago de Chile. www.youtube.com. <https://www.youtube.com/watch?v=95tGxlhzKNk>
6. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe -Ecuador- , 2019*, Santiago, 2019.
7. Comité de Operaciones de Emergencia Nacional. (viernes, 11 de septiembre de 2020). *Informe de Situación COVID-19 Ecuador. Informe N° 060*. Quito. www.gestionderiesgos.gob.ec. <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/2020/09/Informe-de-Situaci%C3%B3n-No060-Casos-Coronavirus-Ecuador-11092020.pdf>
8. Financial Times. (último cambio 29.07.2020). *Coronavirus tracked: the latest figures as countries fight Covid-19 resurgence*. London. www.ft.com. <https://www.ft.com/content/a2901ce8-5eb7-4633-b89c-cbdf5b386938>
9. Forero, O. *Rediseño integral sistémico organizacional del SJR-E a partir de Evaluación a Profundidad – Borrador de Informe final -*. (30.09.2019). Quito. PACTO. Disponible en: www.migracionycondicionesdevidaecuador.com.
10. Forero, O. Egas, M.I. & Ferraro, E. *Aproximación Preliminar al Estado Actual y Tendencias del Mercado Laboral Ecuatoriano, en referencia a las Oportunidades para la Inclusión Laboral de Población Migrante Extranjera en Especial Condición de Vulnerabilidad*. Quito. PACTO. Disponible en: www.migracionycondicionesdevidaecuador.com.
11. Forero, O., Egas, M.I. & Ferraro E. (2019). *Síntesis del informe final de investigación en Prospectiva Estratégica Territorial para establecer las Condiciones de Posibilidad para la Realización Plena de la Población Migrante Extranjera en Territorios del Ecuador*. Quito. PACTO. Disponible en: www.migracionycondicionesdevidaecuador.com.
12. Machado J. & Guerra S. (28.06.2020). *Ecuador tiene más de 21.500 muertes*. Guayaquil, Ecuador. www.primicias.ec. <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/ecuador-reporta-muertes-normal-coronavirus/>
13. McKibbing, W. & Fernando, R. (07.2020). *F. Global macroeconomic scenarios of the COVID-19 pandemic*. En *Covid Economics, Vetted and Real-Time Papers*, Issue 39. The Centre for Economic Policy Research (CEPR)

14. Marczak, J. et al. (2010). *LAC2030 América Latina y el Caribe 2030: Escenarios futuros*. BID. Atlantic Council.
15. Meadows, D. et al. (1972). *The Limits to Growth -A report for the Club o Rome's Project on the Predicament of Mankind-* New York.
16. Ministerio de Salud Pública Ecuador (11.09.2020). *Situación Nacional por COVID-19 – COE – Infografía N°197*. Quito, Ecuador. www.salud.gob.ec. <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2020/09/INFOGRAFIA-NACIONALCOVID19-COE-NACIONAL-08h00-11092020.pdf>
17. OCDE et al. (2019), *Perspectivas económicas de América Latina 2019: Desarrollo en transición*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/g2g9ff1a-es>.
18. OECD. (2020). *Nuestra proyección mundial*. www.oecd.org. <https://www.oecd.org/acerca/miembros-y-socios/>
19. Office to Monitor and Combat Trafficking in Persons. (June 2020). *Trafficking in persons report 2020*. (20th Edition). United States Department of State. Libro digital, PDF.
20. Oszlak, O. (2020). *El Estado en la era exponencial*. (1ª ed.). Buenos Aires: Instituto Nacional de la Administración Pública – INAP. Libro digital, PDF.
21. Oxford Analytica. (September 2017). *Global Trends to 2035 -Geo-politics and international power-* European Parliamentary Research Service. Brussels. UE.
22. PACTO y sus iniciativas. (2019 – 2020) *Informe audiovisual de la investigación en Prospectiva Estratégica Territorial: Condiciones de posibilidad para la realización plena de la población migrante extranjera en territorios del Ecuador*. Quito-Ecuador. www.migracionycondicionesdevidaecuador.com.
23. Papa Francisco. Vaticano II. *Encíclica Laudato si – Sobre el cuidado de la casa común* – (24 de mayo de 2015) Obtenido de: http://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html
24. Raskin, P. et al. (2002). *Great Transition -The Promise and Lure of the Times Ahead-* Boston. A report of the Global Scenario Group. Stockholm Environment Institute.
25. RED CLAMOR. (2020). *Términos de Referencia RED CLAMOR: Situación de la Población Migrante y Refugiada en el Ecuador que es Atendida en cada uno de los Territorios de Incidencia de la RED CLAMOR*. Quito. RED CLAMOR. Documento en formato Word.

B. LISTA DE REFERENCIAS ESPECÍFICAS COMPONENTE DE AMPLIACIÓN

- James. *Esmeraldas: una provincia de Ecuador en las garras del conflicto narco*. 2019, InSight Crime. Disponible en: <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/la-provincia-de-esmeraldas-en-ecuador-joya-para-los-narcos/>
- Bargent, James. *La provincia de Sucumbíos en Ecuador: santuario de narcotraficantes*. 2019, InSight Crime. Disponible en: <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/la-provincia-de-sucumbios-en-ecuador-santuario-de-narcotraficantes/>
- Guerrero Burgos, Rafael. *Comunidades y territorio en la costa del Ecuador (Debate Agrario-Rural)*. 2012. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/277988960_Comunidades_y_territorio_en_la_costa_del_Ecuador_Debate_Agrario-Rural
- Fontaine, Guillaume. *Los conflictos ambientales por petróleo y la incidencia del movimiento ambientalista en el Ecuador*. 2009, Letras Verdes- Revista del programa de estudios socioambientales Flacso Ecuador. Disponible en: <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/letrasverdes/article/view/825>
- Andrade, María; Herrera, Stalin y Ospina, Pablo. *Mapa de movimientos sociales en el Ecuador*. 2008, Instituto de Estudios Ecuatorianos. Disponible en: <https://www.iee.org.ec/ejes/investigar-para-transformar/mapa-de-movimientos-sociales-en-el-ecuador.html>
- Sanches, Jhon Anton. *El proceso organizativo afroecuatoriano 1979-2009*. 2009, Atrio- Publicaciones Flacso Ecuador. Disponible en: <https://www.flacso.edu.ec/portal/publicaciones/detalle/el-proceso-organizativo-afroecuatoriano-1979-2009.3917>
- Herrera, Juan José, Sebastián Jarrín, Álvaro Andrade y Carolina Peña. *Participación de gobiernos subnacionales en la gobernanza del sector petrolero en Ecuador: El caso de Napo y Orellana*. 2019, Grupo Faro. Disponible en: https://grupofaro.org/wp-content/uploads/2019/04/Grupo-Faro_Gobernanza_Ford-2019.pdf
- Lechón, Luis Wilson. *¿Gobernanza climática en Ecuador? Los gobiernos subnacionales frente al reto de implementar las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC), establecidas en el Acuerdo de París. El caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador*. 2020, Universidad Autónoma Simón Bolívar. Disponible en:

[http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7481/1/T3267-MCCSD-Lech%*c3%b3n-Gobernanza.pdf*](http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7481/1/T3267-MCCSD-Lech%c3%b3n-Gobernanza.pdf)

- Consejo Nacional de Competencias. *Mecanismos de participación ciudadana y control social implementados en gobiernos autónomos descentralizados provinciales*. 2019, CNC. Disponible en: <http://www.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2019/06/Informe-Mecanismos-de-Participacion-Ciudadana-1.pdf>
- Manosalvas, Margarita. *Buen vivir o sumak kawsay. En busca de nuevos referenciales para la acción pública en Ecuador*. 2014, Iconos. Revista de Ciencias Sociales- Publicaciones Flacso Ecuador. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/509/50930584007.pdf>
- Grupo Articulador Ecuador del Plan de Acción de Brasil. *La vulneración de derechos a la población venezolana en su paso por Ecuador y a la población ecuatoriana que desea retornar de Venezuela (caso Ecuador)*. Disponible en: <http://www.misionscalabriniana.org.ec/sitio/wp-content/uploads/2018/05/Vulneración-de-derechos-a-población-venezolana-Informe-de-Ecuador-para-CIDH.pdf>
- Escudero Soliz, Jhoel. *Límites normativos y estructurales a la justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales o derechos del buen vivir en Ecuador*. 2019, Estado&Comunes. Revista de políticas y problemas públicos- IAEN. Disponible en: http://revistas.iaen.edu.ec/index.php/estado_comunes/article/view/151/240
- Ribadeneira Aorca, Kepler. *Buen Vivir: críticas y balances de un paradigma social en construcción*. 2020, Diálogo Andino. Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0719-26812020000200041&script=sci_arttext&tlng=en
- Cedatos. *La población evalúa la gestión de los tres años de gobierno del presidente Lenin Moreno*. 2020. Disponible: <https://cedatos.com.ec/blog/2020/05/23/la-poblacion-evalua-la-gestion-de-los-tres-anos-de-gobierno-del-presidente-lenin-moreno/>
- Narváez, Iván. *Marco jurídico, institucional y políticas Ambientales publicas (Ecuador 1950-2009)*. 2011, Informe Cero- Publicaciones Flacso-Ecuador. Disponible en: <https://www.flacso.org.ec/docs/estadopais.pdf#page=171>
- Madrid Tamayo, Andrea. *La Construcción del Estado plurinacional ecuatoriano, más allá del reconocimiento constitucional*. 2019,

- Antropología Cuadernos de Investigación. Disponible en:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7313815>
- Luque, Arturo, Carlos Poveda Moreno y Juan Hernández Zubizarreta. *Análisis del levantamiento indígena de 2019 en Ecuador: entre la respuesta legal y el lawfar*. 2020, Nullius. Disponible en:
<https://revistas.utm.edu.ec/index.php/revistanillius/article/view/2334/2487>
 - Céleri Endara, Daniela y Mishel Álvarez Rodríguez. *El buen vivir y acceso laboral en el Ecuador, caso de estudio: inmigración venezolana en el sector comercial, parroquia Carcelén 2013-2017*. 2018, IAEN. Disponible en:
<https://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/4881>
 - Niño, Catalina. *Crimen organizado y gobernanza en la región andina: cooperar o fracasar*. 2011, Friedrich Ebert Stiftung en Ecuador. Disponible en:
<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=51272>
 - Pabón Venegas, Daniela. *Saber y poder: Los intelectuales académicos de Alianza PAIS y el TLC entre Ecuador y la Unión Europea*. 2018, Flacso-Ecuador. Disponible en:
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/10469/14049/TFLACSO-2018DPPV.pdf?sequence=8&isAllowed=y>
 - Ramírez, René. *Universidad urgente para una sociedad emancipada*. 2016, SENESCYT-IESALC. Disponible en:
<https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/07/UNIVERSIDAD-URGENTE-PARA-UNA-SOCIEDAD-EMANCIPADA.pdf>
 - Peñafiel Barba, Daisy. *Contradicciones en la relación entre Ecuador y las ONG en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo (2013-2018)*. 2020, Flacso- Ecuador. Disponible en:
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/10469/16109/TFLACSO-2020DMPB.pdf?sequence=8&isAllowed=y>
 - Freire, Susana. *Intelectuales: pensamiento y poder*. 2019, Centro Andino de Acción Popular CAAP. Disponible en:
<https://www.revistagestion.ec/index.php/libros/ecuador-debate-no-107-intelectuales-pensamiento-y-poder>
 - Senescyt. *Memorias de las Jornadas. Repensando la educación superior en Ecuador, América Latina y El Caribe: A cien años de la Reforma Universitaria de Córdoba*. 2019, Ciespal. Disponible en:
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/15881>
 - Torres Paz, Rubén. *Políticas Culturales y Desarrollo Humano. Estudio de transferencias directas para artistas y consecuencias. Análisis de Loja -*

- Ecuador en el período 2007 – 2014. 2016, Flacso- Argentina. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/342901945_Políticas_culturales_y_desarrollo_humano_estudio_de_transferencias_directas_para_artistas_y_consecuencias_Análisis_de_Loja_-_Ecuador_en_el_período_2007_-_2014
- Mansilla, H. *Los intelectuales en América Latina las tentaciones de la carrera, el relativismo de valores y las ambivalencias del poder*. 2019, Revista Debate. Disponible en: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/10469/16263/REXTN-ED107-06-Mansilla.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
 - Neira, Francisco. *Representaciones de la naturaleza en la Amazonía ecuatoriana: ¿subsistencia local o conversión global?* 2016, Iconos. Revista de Ciencias Sociales, Flacso- Ecuador. Disponible en: <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/171>
 - Unesco. *Indicadores Unesco de cultura para el desarrollo*. 2014, Organización de las Naciones Unidas para la Educación. Disponible en: https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf
 - Martínez Cereza, Carlos. *¿Pecado estructural o estructuras de pecado?* 2017, Aula DSI. Disponible en: <http://auladsi.net/pecado-estructural-o-estructuras-de-pecado>
 - Molina, Andrea, Esteban Cabrera, Lorena Moreno, Mary Alexander Sharman y Facundo Cuevas. *Mapa de Pobreza y Desigualdad por consumo Ecuador 2014*. 2015, Instituto Nacional de Estadística y Censos y Banco Mundial. Disponible en: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/57185.pdf>
 - Laurenço, William. *De estructuras de pecado a estructuras de solidaridad: posibilidades de un mundo más humano y fraterno*. 2018, Pontificia Universidad Javeriana. Disponible en: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/40758/Trabajo%20de%20Grado%20De%20estructuras.pdf?sequence=4&isAllowed=y>